

Tulio Halperín Donghi

**Vida y muerte
de la República verdadera
(1910-1930)**

**Biblioteca
del Pensamiento
Argentino
IV**

DOCUMENTOS



emecé

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

I. HACIA LA REPÚBLICA VERDADERA	1
Almafuerte	
<i>Discurso político</i>	2
Joaquín V. González	
<i>La defectuosa educación política del pueblo argentino</i>	3
Paul Groussac	
<i>Roque Sáenz Peña, candidato para presidente de la República</i>	4
Juan Álvarez	
<i>Sufragio e instrucción</i>	5
Roque Sáenz Peña	
<i>Discurso-programa</i>	7
Indalecio Gómez	
<i>En defensa de la lista incompleta</i>	10
Debate sobre la Ley Sáenz Peña	12
Nosotros	
<i>El manifiesto presidencial</i>	25
Leopoldo Maupas	
<i>Trascendencia política de la nueva ley electoral</i>	27
Roque Sáenz Peña	
<i>Carta al Dr. Félix T. Garzón, gobernador de Córdoba</i>	30
Roque Sáenz Peña	
<i>Manifiesto en ocasión de las primeras elecciones conforme a la nueva legislación</i>	32

Roque Sáenz Peña	
<i>Mensaje a la Asamblea Legislativa</i>	33
Victorino de la Plaza	
<i>Mensaje del Vicepresidente de la Nación en la apertura de las sesiones del Congreso Nacional</i>	35
Rodolfo Rivarola	
<i>Necesidad de un partido reformista</i>	37
Rodolfo Rivarola	
<i>La presidencia futura</i>	38
Lisandro de la Torre	
<i>Discurso de aceptación de la candidatura presidencial</i>	41
Lisandro de la Torre	
<i>Discurso como candidato presidencial en Córdoba</i>	42
Lisandro de la Torre	
<i>Discurso de clausura de la campaña presidencial</i>	44
Victorino de la Plaza	
<i>Manifiesto del Presidente de la Nación</i>	45
Rodolfo Rivarola	
<i>Respuesta al manifiesto del Presidente</i>	47
II. ECOS DE LA GUERRA	49
Leopoldo Lugones	
<i>Prólogo a El Payador</i>	50
José Ingenieros	
<i>El hombre mediocre</i>	51
Nosotros	
<i>La guerra</i>	57
Encuesta de <i>Nosotros</i> sobre la guerra europea	
<i>Respuesta de Augusto Bunge, Luis Roque Gondra, Clemente Ricci, Enrique Herrero Ducloux, Clemente Onelli, Ricardo Monner Sans, Emilio Becher</i>	59
José Ingenieros	
<i>El suicidio de los bárbaros</i>	66

Leopoldo Lugones	68
<i>Los agentes de la paz germánica</i>	68
Almafuerte	71
<i>Apóstrofe</i>	71
III. ¿EN LA AURORA DE UN MUNDO NUEVO?	73
José Ingenieros	74
<i>Las fuerzas morales de la Revolución</i>	74
José Ingenieros	76
<i>La democracia funcional en Rusia</i>	76
Federico Pinedo	79
<i>La Segunda y la Tercera Internacional</i>	79
Enrique del Valle Iberlucea	80
<i>El Partido Socialista y la Tercera Internacional</i>	80
Alfredo L. Palacios	82
<i>La Revolución Rusa</i>	82
<i>Nosotros</i>	83
<i>La Conferencia de la Paz</i>	83
<i>Nosotros</i>	84
<i>La huelga sangrienta</i>	84
Arturo Cancela	87
<i>De “Una semana de holgorio”</i>	87
<i>La Unión</i>	94
<i>Encuesta sobre maximalismo. Respuestas de Rodolfo Moreno (h.), David Peña, Belisario Roldán, Manuel Gálvez (y “El tifus, los gatos y el bolchevismo”, su réplica a El Pueblo), Leónidas Anastasi, Arturo M. Bas, Carlos Ibarguren, Manuel Carlés</i>	94
<i>Revista de Ciencias Económicas</i>	100
<i>Encuesta sobre la cuestión social. Respuestas de R. P. Alberto Molas Terán, Fr. Gabriel E. Cuello, Dr. José León Suárez, Raúl Prebisch, Mariano de Vedia y Mitre, Víctor Mercante, Emilio A. Coni, Rodolfo Ghioldi, Constancio C. Vigil</i>	100

IV. INCIPIT VITA NOVA	109
Alejandro Korn <i>Incipit vita nova</i>	110
Juan Agustín García <i>Sobre nuestra incultura</i>	113
Alejandro Korn <i>Nuevas bases</i>	117
V. LAS AMBIGÜEDADES DEL JUVENILISMO	119
Ricardo Rojas <i>Poetas y jóvenes guían a la Nación</i>	120
Ricardo Rojas <i>Un pasado de escepticismo y venalidad</i>	121
Ricardo Rojas <i>Profesión de fe de la nueva generación</i>	123
Inicial <i>Presentación</i>	126
Inicial <i>Comentarios sobre la política obrera</i>	128
Inicial <i>¿Reaccionarios? ¿Poco definidos?</i>	130
Inicial <i>La revolución vuelve, comentario sobre la política</i>	132
Inicial <i>Enrique Ferri y el fascismo</i>	133
Inicial <i>Ricardo Rojas y la nueva generación</i>	134
Inicial <i>Ingenieros</i>	135
Inicial <i>Introducción a la nueva sensibilidad</i>	136
Inicial <i>Nuestra crisis universitaria</i>	138

<i>Inicial</i>	
<i>Iberoamericanismo</i>	139
Julio V. González	
<i>La nueva generación argentina en la perspectiva histórica</i>	142
VI. REFORMISMO	144
<i>La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América</i>	145
Deodoro Roca	
<i>Discurso en el Congreso Estudiantil, Córdoba, 1918</i>	147
Deodoro Roca	
<i>Discurso de inauguración de cursos de 1920, Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario</i>	149
Héctor Ripa Alberdi	
<i>Discurso en el Congreso Internacional de Estudiantes, México, 1921</i> ...	151
Julio V. González	
<i>Significado de la reforma universitaria</i>	153
<i>Valoraciones</i>	
<i>Romain Rolland y la juventud de América</i>	155
Alfredo L. Palacios	
<i>La Universidad nueva</i>	156
Manuel Ugarte	
<i>El destino de un continente</i>	160
José Ingenieros	
<i>Por la Unión Latinoamericana</i>	162
José Ingenieros	
<i>En memoria de Felipe Carrillo</i>	164
Pedro Henríquez Ureña	
<i>La utopía de América</i>	166
Pedro Henríquez Ureña	
<i>Patria de la justicia</i>	169
Víctor Raúl Haya de la Torre	
<i>La Reforma Universitaria y la realidad social</i>	172

Víctor Raúl Haya de la Torre	
<i>Mensaje a la juventud chilena</i>	173
Juan B. Terán	
<i>Discurso rectoral en la colación de grados de la Universidad de Tucumán</i>	175
Joaquín V. González	
<i>Doctor Enrique del Valle Iberlucea</i>	178
Joaquín V. González	
<i>Democracia y democracia estudiantil</i>	180
VII. LA IGLESIA PROPONE SU SOLUCIÓN PARA LA CRISIS SOCIAL ...	182
Monseñor Miguel de Andrea	
<i>Oración patriótica</i>	183
Monseñor Miguel de Andrea	
<i>Palabras pronunciadas en el salón “Príncipe Jorge” el 11 de agosto de 1913 agradeciendo la demostración organizada en su honor</i> ...	185
Monseñor Miguel de Andrea	
<i>El malestar social contemporáneo</i>	187
Monseñor Gustavo J. Franceschi	
<i>La democracia y la Iglesia</i>	191
VIII. RESPUESTAS AL CONFLICTO SOCIAL: DE LA ASOCIACIÓN DEL TRABAJO A LA LIGA PATRIÓTICA ARGENTINA	196
Asociación del Trabajo	
<i>La conveniencia y necesidad de las asociaciones patronales</i>	197
Atilio dell’Oro Maini	
<i>La función social del impuesto sobre la renta</i>	199
Asociación del Trabajo	
<i>La participación en los beneficios</i>	200
<i>La Concordia</i>	
<i>Deformación de los sindicatos</i>	201
<i>La Concordia</i>	
<i>Sobre Enrique del Valle Iberlucea</i>	202

<i>La Concordia</i>	
<i>Sobre la sindicación anárquica</i>	203
<i>La Concordia</i>	
<i>Generosidad con los vencidos. La obra patronal</i>	204
Asociación del Trabajo	
<i>El año social</i>	206
Asociación del Trabajo	
<i>¿Qué se puede hacer?</i>	207
Organización Internacional del Trabajo	
<i>Conclusiones del informe presentado por el delegado patronal argentino a la VII Conferencia, Dr. Atilio dell'Oro Maini</i>	208
Manuel Carlés	
<i>Discurso de apertura del Primer Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina</i>	210
Sixto Vela	
<i>Discurso en la conmemoración del pronunciamiento de Urquiza</i>	213
Manuel Carlés	
<i>Discurso de homenaje a la acción del Ejército y la Armada en la campaña de Santa Cruz</i>	214
Manuel Carlés	
<i>Discurso de apertura del Tercer Congreso de Trabajadores</i>	215
Manuel Carlés	
<i>Discurso de apertura del séptimo congreso nacionalista</i>	217
IX. LOS DILEMAS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA	219
Juan B. Justo	
<i>El momento actual del socialismo</i>	220
Enrique Dickmann	
<i>La revolución social. Sus tres fases</i>	223
Julio Arraga	
<i>El sindicalismo frente a socialismo y anarquismo</i>	225
<i>Milonga anarquista</i>	227

Emilio López Arango	
<i>Anarquismo y comunismo</i>	228
Emilio López Arango	
<i>Anarquismo y sindicalismo</i>	230
Rodolfo González Pacheco	
<i>Los compañeros</i>	232
Juan B. Justo	
<i>La organización obrera y el Partido Socialista</i>	233
<i>Bandera Proletaria</i>	
<i>El nuevo gobierno capitalista</i>	235
<i>Evocación obrera de la Semana Trágica</i>	236
Sebastián Marotta	
<i>Dolorosa comprobación</i>	238
<i>Bandera Proletaria</i>	
<i>Las mejoras inmediatas</i>	240
<i>Bandera Proletaria</i>	
<i>Panorama quintista</i>	242
X. LA EXTRAÑA PARÁLISIS LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA VERDADERA	243
Marcelo T. de Alvear	
<i>Mensaje a la Asamblea Legislativa</i>	244
Juan B. Justo	
<i>Quiénes son los políticos profesionales</i>	246
Antonio de Tomaso	
<i>Discurso sobre el proyecto de ley de colonización</i>	247
Víctor M. Molina	
<i>Proyecto de ley sobre el control de alquileres</i>	249
Nicolás Repetto	
<i>El Estado debe negociar las exportaciones</i>	250
Roberto M. Ortiz	
<i>Proyecto de ley de expropiación de alimentos</i>	251
Carlos Rodríguez	
<i>La ciencia moderna y el problema de vivienda urbana</i>	253

Juan F. Cafferata	
<i>Proyecto de ley sobre cooperativas de consumo</i>	255
Juan F. Cafferata	
<i>Participación de obreros y empleados en la gestión y beneficios de las empresas</i>	256
Marcelo T. de Alvear-Víctor M. Molina	
<i>Proyecto de ley de impuesto a la renta</i>	257
Marcelo T. de Alvear-Tomás Le Bretón	
<i>Proyecto de ley de colonización</i>	258
Debate sobre el proyecto de ley de jornada de ocho horas	263
Debate sobre el proyecto de ley de derechos civiles de la mujer	266
XI. LOS CONFLICTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS DILEMAS DE LA ECONOMÍA	269
Emilio Lahitte	
<i>La colonización y el conflicto agrario</i>	270
Discusión de la ley de arrendamientos rurales	272
Soluciones para la huelga de la navegación fluvial	275
Laudo dictado por el Presidente de la Nación en el conflicto cañero de Tucumán, zafra de 1927	277
Pedro T. Pagés	
<i>La crisis ganadera</i>	280
<i>Memorial de las Instituciones Rurales</i>	282
Raúl Prebisch	
<i>Anotaciones sobre la crisis ganadera</i>	285
Sociedad Rural Argentina	
<i>El pool de los frigoríficos. Necesidad de la intervención del Estado</i>	290
Raúl Prebisch	
<i>El Régimen de pool en el Comercio de Carnes</i>	295
Alejandro Bunge	
<i>Capital y Trabajo</i>	297
Alejandro Bunge	
<i>Sindicatos argentinos</i>	299

Alejandro Bunge	
<i>Los resultados de una política económica</i>	302
Alejandro Bunge	
<i>La nueva política económica argentina y las relaciones con los demás países</i>	304
Alejandro Bunge	
<i>Una crisis de las fuerzas creadoras</i>	306
Alejandro Bunge	
<i>Desequilibrio económico nacional</i>	308
Alejandro Bunge	
<i>Continúa en olvido la conquista del propio mercado</i>	311
Alejandro Bunge	
<i>Un período de detención</i>	313
Alejandro Bunge	
<i>Los caminos y la coordinación de los medios de comunicación y de transporte</i>	315
Alejandro Bunge	
<i>El problema económico del transporte y del tránsito de Buenos Aires</i>	316
XII. LAS DECEPCIONES DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA	317
Joaquín V. González	
<i>Crisis de cultura</i>	318
Clodomiro Zavalía	
<i>Peligros de la fronda antiyrigoyenista</i>	321
Joaquín V. González-David Luna	
<i>Debate sobre la intervención en La Rioja</i>	322
La urna de Andalgalá: Debate senatorial sobre supuesto fraude en Catamarca	325
Juan B. Justo	
<i>El gobierno radical, continuador del viejo régimen</i>	329
Jacinto Oddone	
<i>Costumbres electorales de Santa Fe</i>	330

Lisandro de la Torre	
<i>Carta al Dr. Robustiano Patrón Costas</i>	332
Luis E. Zuberbühler	
<i>Orientación profesional de la juventud argentina hacia el comercio y las industrias</i>	334
<i>La Prensa</i>	
<i>La falsa política social del Ejecutivo de la Nación</i>	336
Debate en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de intervención a San Juan	337
Lisandro de la Torre	
<i>Adiós a la Política</i>	339
XIII .YRIGOYEN, ESCÁNDALO Y ENIGMA	341
<i>Manifiesto de la Unión Cívica Radical al pueblo de la República</i>	342
Decreto que pone fin a la intervención en La Rioja	343
Rodolfo Rivarola	
<i>La situación en la provincia de Buenos Aires</i>	344
Marcelino Ugarte-Ramón Gómez	
<i>Correspondencia sobre la provincia de Buenos Aires</i>	346
Rodolfo Rivarola	
<i>La situación en Buenos Aires</i>	349
Francisco Beiró	
<i>Cartas doctrinarias al Dr. Carlos J. Rodríguez</i>	351
Hipólito Yrigoyen	
<i>La Unión Cívica Radical. El Apostolado</i>	354
Horacio B. Oyhanarte	
<i>“El Hombre”</i>	355
Horacio Oyhanarte	
<i>“El presidente actual es todo”</i>	356
Benjamín Villafañe	
<i>Yrigoyen, el último dictador</i>	357
Carlos Sánchez Viamonte	
<i>La generación del 80 e Hipólito Yrigoyen</i>	358

Hipólito Yrigoyen-Marcelo T. de Alvear <i>Correspondencia telegráfica sobre la participación argentina en la Sociedad de las Naciones</i>	359
XIV. EL RETORNO DEL EJÉRCITO	364
Enrique Mosconi <i>Discurso en el centenario de Maipo</i>	365
Agustín P. Justo <i>Discurso al pie del monumento a Sarmiento</i>	367
Agustín P. Justo <i>Discurso a los nuevos subtenientes</i>	369
Agustín P. Justo <i>Discurso en la inauguración del monumento a Mitre</i>	372
Agustín P. Justo <i>Discurso a los escolares en homenaje al Ejército de los Andes</i>	374
Memorándum sobre la gestión del Ministro de Guerra, General Justo, con el fin de conseguir la sanción de la ley de armamentos	375
Alfredo L. Palacios <i>Contra la paz armada</i>	377
Leopoldo Lugones <i>Ante la doble amenaza</i>	379
Leopoldo Lugones <i>Programa de acción</i>	381
Leopoldo Lugones <i>Constitución de la Agrupación Patriótica</i>	385
Leopoldo Lugones <i>Discurso de Ayacucho</i>	388
XV. UNA NUEVA DERECHA DESAFÍA EL CONSENSO IDEOLÓGICO ARGENTINO	391
Polémica Leopoldo Lugones-Ernesto Palacio <i>El Nacionalismo</i>	392
Ernesto Palacio <i>Carta al Dr. Tomás R. Cullen</i>	395

Ernesto Palacio	
<i>La hora de José de Maistre</i>	397
César E. Pico	
<i>Una nueva Edad Media</i>	399
Julio Meinvielle	
<i>Teología y Política</i>	401
Tomás D. Casares	
<i>La mujer y la vida pública</i>	403
Julio Irazusta	
<i>República y Democracia</i>	404
Polémica Julio Irazusta-Manuel Gálvez	406
Rodolfo Irazusta	
<i>Los frigoríficos y la democracia</i>	408
Rodolfo Irazusta	
<i>La segregación de la Banda Oriental, máxima culpa liberal</i>	409
XVI. NUDO Y DESENLACE	410
<i>La Nación</i>	
<i>Los militares y la política</i>	411
<i>La Nación</i>	
<i>Los militares y la actividad política</i>	413
Polémica Lugones-Ayarragaray	415
Lucas Ayarragaray	
<i>Divagaciones sobre dictaduras</i>	417
Roberto F. Giusti	
<i>Apostillas sobre un hecho de crónica</i>	419
<i>La Prensa</i>	
<i>El incidente de la Facultad de Derecho</i>	423
<i>La Nación</i>	
<i>La libertad de pensar</i>	424
<i>La Prensa</i>	
<i>Una reacción satisfactoria</i>	426
Alianza Continental	
<i>Declaraciones sobre el incidente de la Facultad de Derecho</i>	427

Nota del Ministro de Guerra al de Justicia e Instrucción Pública sobre el incidente de la Facultad de Derecho	428
Ricardo Rojas <i>Nota sobre el incidente de la Facultad de Derecho</i>	430
<i>La Prensa</i> <i>El problema presidencial y la responsabilidad de un fracaso</i>	432
Agustín P. Justo <i>Carta abierta al Dr. Clodomiro Zavalía</i>	434
Debate sobre la legislación del petróleo en la Cámara de Diputados	437
<i>La Prensa</i> <i>El capital extranjero y el petróleo nacional</i>	448
Enrique Mosconi <i>Discurso pronunciado en Bogotá el 1º de marzo de 1928 en el banquete que le ofreciera el ministro de Industria de Colombia</i>	450
Ricardo Caballero <i>El radicalismo de esta hora</i>	452
Enrique Larreta <i>Carta a Ernesto Laclau</i>	454
Manuel Gálvez <i>Presentación de Ernesto Laclau</i>	455
Ernesto Laclau <i>El radicalismo es el único partido orgánico</i>	456
<i>La Nación</i> <i>El caso inconcebible de Rosario</i>	458
Ricardo Caballero <i>Informe sobre los conflictos obreros de Rosario</i>	459
<i>La Prensa</i> <i>El gobierno ejemplar a que aspiramos</i>	461
<i>La Nación</i> <i>El nuevo advenimiento</i>	462
Debate sobre la legislación del petróleo en el Senado	463
Enrique Mosconi <i>Palabras en comida de camaradería del Ejército</i>	467

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ARGENTINO / IV
Tulio Halperín Donghi
Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)

<i>La Nación</i>	
<i>Métodos disolventes</i>	468
Federico Pinedo	
<i>Denunciando en el Congreso los sucesos de San Juan</i>	470
Manifiesto de los 44 legisladores de la oposición	472
Ernesto Palacio	
<i>Recapitulación</i>	474
Rodolfo Irazusta	
<i>La política. El problema de la actualidad</i>	475
Rodolfo Irazusta	
<i>La dificultad de la revolución</i>	477
Benjamín Villafañe	
<i>Degenerados</i>	478
Nicolás Repetto	
<i>Rumores siniestros</i>	481

I
HACIA LA REPÚBLICA VERDADERA

ALMAFUERTE

Discurso político (1914)

Obras completas de Almafuerite, Buenos Aires, Zamora, 1954.

[...] Yo creo —no sé si voy a decir una blasfemia—, yo creo que la ley del voto obligatorio, bajo cuyo imperio nos encontramos, es una ley atentatoria de la majestad, de la voluntad, de la acción directriz del Soberano —que es el Pueblo—; una ley que le obliga a realizar cosas que él no quiere, que hace ya muchos años viene demostrando de una manera implícita que él no quiere hacer, que él no quiere autorizar con su intervención puramente física.

[...] ¿Y por qué no habrá querido votar el pueblo argentino? ¿Acaso por vilezas? ¡No, señor!

No solamente el pueblo argentino no es un pueblo vil, sino que no hay ningún pueblo de esa naturaleza sobre la faz de la tierra. [...]

Yo no sabría decir, yo no tendría tiempo de decir, por qué razón, o por qué razones, no ha querido votar este pueblo. Pero sospecho que con su sagacidad, con su buen sentido sanchesco, habrá estado aguardando ser más ilustrado, un poco más ilustrado siquiera. No habrá querido hacer una cosa que no sabría hacer del todo bien. [...]

Entonces, una parte de Juan Pueblo ha vendido su voto, o por dinero o por un empleo cualquiera, y la otra parte —la más noble, la más generosa, la más legítima seguramente—, habrá terminado por decir, con una grande amargura, con una admirable resignación de gigante postrado bajo la pesadumbre incommovible de lo que es, de lo que no podrá ser de otra manera, de lo que así tendrá que ser siempre por los siglos de los siglos.

“¡No; yo no sé quién es el mejor, yo no puedo saber quién es el mejor, yo no sabré jamás quién es el mejor, puesto que ni siquiera sé lo que es mejor!” [...]

¡No! ¡El pueblo argentino no es un pueblo vil, como lo insinúan algunos, como lo insinúan, más o menos embozadamente, los que necesitan uncirle a su carro!

Señores:

Por todo lo que acabo de decir, entiendo yo que esa ley del voto obligatorio y secreto, es una ley que contraría la voluntad del Soberano, que le pone en ridículo, que desconoce los secretos de su sabiduría instintiva, que le entrega maniatado a la voracidad y a los manipleos de las oligarquías; de esas oligarquías que siempre lo son, que siempre lo serán, aunque se disfracen de lo que se disfracen. [...]

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

La defectuosa educación política del pueblo argentino
(1910)

Joaquín V. González, *El juicio del siglo*, Buenos Aires, CEAL, 1981.

Que la educación política del pueblo argentino no ha llegado al nivel de sus instituciones escritas no podría negarlo ningún observador imparcial y que anhelase para él un progreso verdadero, de base futura indestructible. Por más deslumbradores que aparezcan los progresos generales que califican si se quiere una civilización avanzada, y por más ingenio que revelen las deducciones del efecto de aquella educación sobre tales adelantamientos, la razón analítica y el factor especial y concreto dan las soluciones científicas inapelables. Ni la educación de las escuelas ni la que viene de la vida, han podido destruir los viejos gérmenes, ni menos abatir los troncos robustos que han colocado en nuestros hábitos los vicios, violencias, errores y fraudes originarios de nuestra reconstrucción nacional. [...] Le ocurre algo semejante a lo de esas personas de baja condición que de súbito escalan las alturas de la fortuna, que se rodean de todo el aparato exterior de la vida culta, que pueden adquirir a programa o a prospecto comercial, pero dentro de cuyos esplendores se ofuscan o tropiezan a cada momento con su torpeza originaria, o cometen de palabra y de acción los más extraños trocatintas y reveses.

Si la época de la elaboración de nuestro orden institucional fue larga y agitada, la época que se inicia con la reconstitución, que fue un resultado de violentos conflictos y un pacto de los gobiernos y de las armas, debía serlo mucho más y acaso tanto, que nuestros hijos y los de ellos no puedan ver consumada la completa normalidad del régimen creado, tal como corresponde a un estado superior de cultura.

PAUL GROUSSAC

Roque Sáenz Peña, candidato para presidente de la República (1909, fragmento)

Roque Sáenz Peña, *Unión nacional*, Buenos Aires, 1914.

Estoy muy lejos de pensar que el gobierno de los partidos sea el mejor de los gobiernos posibles. Debo agregar de paso que, en este estudio de actualidad, me mantengo en lo relativo: creo que todo lo que digo es verdad, pero no digo toda la verdad. En el fondo soy mucho más radical, y doy de barato todas las panaceas democráticas y republicanas; pero debo aceptar aquí lo existente. [...]

Al terminar, no incurriré en la impertinencia de indicar por conjetura las líneas del programa de gobierno que el doctor Sáenz Peña a su tiempo formulará, con la sinceridad y la firmeza de acento propias de su carácter. Pero ya que se encuentra todavía ausente por algunas horas, no puede haber indiscreción en confiar al papel algunos de los deseos y esperanzas que su advenimiento me inspira, a fuer de amigo suyo y en bien de ésta mi tierra adoptiva. [...]

Despreciamos las frases y los disfraces: un presidente ilustrado y firme dispone de una influencia casi omnipotente en la práctica real de las instituciones. Calcúlese, para tomar un solo ejemplo, lo que resultaría si se aplicara esa influencia decisiva en conseguir que cada provincia tuviese un buen gobernador, en el sentido completo de la palabra. Las consecuencias serían incalculables: en pocos años todo el organismo político y administrativo aparecería transformado —hasta el mismo congreso, cuya designación procede por una buena parte, malgrado el formulismo constitucional, de la voluntad gubernativa.

JUAN ÁLVAREZ

Sufragio e instrucción (1914)

Juan Álvarez, *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires*, Buenos Aires, La Facultad, 1936.

[...] Bien que las leyes electorales desde 1857 hasta hoy hayan concedido voto a cuantos argentinos lleguen a cierta edad, casi todos los presidentes de la nación se han creído en el deber de confesar oficialmente que el fraude o la violencia impidieron al sistema teórico producir sus efectos normales. [...] Media, sin embargo, una atenuante: cincuenta y nueve años después de la revolución de Mayo el censo reveló que sobre cada seis de estos votantes teóricos, sólo uno sabía leer y escribir. Dos generaciones más tarde, en 1904, restaban aún tres de los seis.

De aquí el peligroso dilema: o entregar el gobierno a los ineptos, o gobernar al país con prescindencia de la mayoría. [...]

Entretanto, es innegable que los fraudes y las violencias habían producido una apatía del cuerpo electoral, favorable al voto calificado, esto es, a la eliminación de los manifiestamente ineptos, de tal suerte, que sin gran esfuerzo pudo normalizarse el gobierno de las minorías cultas, lo que hubiera significado adaptar la ley a las costumbres, aún corriendo el albur de exponer el país a nuevas revoluciones. Prefirióse el voto de verdad con representación de las minorías y con todos los inconvenientes de entregar a las mayorías ineducadas un medio seguro de destruir la obra secular de los gobiernos argentinos. Desde la independencia, recién ahora vamos a saber qué es lo que tales mayorías esperan del ejercicio del sufragio. [...]

Bien que hayamos adoptado desde tiempo atrás el principio teórico del sufragio universal, y también el de la breve duración de los cargos gubernativos, es innegable que la escuela argentina no prepara los hombres que requiere el buen funcionamiento de ambos sistemas. [...]

Como si el patriotismo sólo hubiera de cimentarse en la vanidad nacional y en la existencia de héroes comunes, la escuela exagera las ventajas del país, oculta sus defectos y necesidades, y atribuye a los próceres importancia incomparablemente mayor que a las instituciones. Creyendo establecer sobre bases insustituibles la defensa del territorio, deja entrever a los niños que sólo aquí pueden hallarse tierras fértiles, clima

suave, libertad, fácil riqueza y soldados animosos; con lo cual, produce ciudadanos para quienes los problemas nacionales no tienen más explicación que la inepticia de los gobiernos. La revolución de Mayo con sus héroes y sus glorias, es la estrella polar de nuestra ruta: sin otro bagaje histórico, los jóvenes deben distinguir cuáles revoluciones por parecerse a aquella son sagradas, y cuáles han de reducirse a la categoría de vulgares delitos castigados por la ley de la materia. Ínterin lo averiguan, constituyen buena presa para cuantos necesiten revolucionarios apasionados y dispuestos a luchar gratis. En verdad, así entendida, la escuela primaria no evitará las guerras civiles.

ROQUE SÁENZ PEÑA

Discurso-programa

(12-8-1909)

Roque Sáenz Peña, *La reforma electoral y temas de política internacional americana*, Buenos Aires, Raigal, 1952.

[...] No he perseguido el honor que os disponéis a otorgarme, y debéis creer en mi palabra, porque siempre he pensado en voz alta delante de nuestros problemas y porque en épocas remotas y agitadas, cuando creí que mis esfuerzos podían ser útiles a la República, no oculté mi pensamiento ni dejé de declararlo a la luz meridiana. Quizá me preguntaréis por qué en aquellas épocas excepcionales expresé esa aspiración, y por qué no la he sentido en nuestros días. Es porque el tiempo, ese gran demolidor que nos carga de nieve los cabellos y de dudas profundas el espíritu, descubre a nuestros ojos fatigados revelaciones vedadas a la juventud, que es fuerza, empuje, confianza e ilusión. Junto con la madurez de la experiencia, sentimos como al declinar del día, las deficiencias de la luz y las punciones intensas de la conciencia responsable. No es, pues, que hayan crecido los egoísmos, sino que ha disminuido la seguridad en el sujeto pasible de las inevitables transformaciones.

A partir de esta vacilación, séame dado explicarme ante vosotros y con mi propio criterio, los significados de este movimiento en la actualidad de la política. [...]

Congratulémonos, señores, de que esta hermosa exigencia de la verdad institucional nos venga impuesta de derecho por obra de nuestra grandeza, ya que los tiempos no admiten inercias ni regresiones parciales que desmedren el recíproco respeto que ante propios y extraños, hombres y partidos nos debemos a nosotros mismos. Pero toda evolución que se realiza, no por el arbitrio de los hombres sino por el imperativo de los tiempos, ha menester de ejecutor y de intérprete que la comprenda y la practique con la sinceridad de un convencido. Tal vez éste sea mi título ante vosotros. [...]

La evolución de los partidos políticos tiene dos períodos bien caracterizados. Durante todo el primero, el más largo y el más glorioso, lucharon los ideales y los hombres; y es al comenzar del segundo cuando, acordadas las bases de la organización nacional, las agrupaciones partidarias, perdida su verdadera razón de existencia por el desenlace de sus controversias doctrinarias, sobreviven por la sola virtud de los prestigios personales de sus hombres. [...] Hay que llegar al ocaso del último siglo, cuando consolidada la Constitución del 53 con la capitalización de Buenos Aires, los grandes

partidos, cumplidas sus misiones históricas, no saben disolverse ni transformarse. En esa luz indecisa han ido formándose las generaciones nuevas, y por imposición de sus destinos, recibiendo el país los aluviones inmigratorios.

¿Habremos de extrañar que la juventud haya resistido el comicio donde se la llamaba con nombres y no con doctrinas? ¿Habrá de sorprendernos que el cosmopolitismo sin las energías de la actividad ciudadana haya fortificado las indiferencias? Dejadme ver una aurora en esta manifestación grandiosa; dejadme esperar que esta coincidencia de tanta tendencia diversa, marque el fin de las agrupaciones anacrónicas; dejadme soñar que será éste un espasmo de energía cívica; dejadme creer que soy pretexto para la fundación del partido orgánico y doctrinario que exige la grandeza argentina; dejadme la confianza de que acabaron los personalismos y volvemos a darnos a las ideas.

Convenzámonos, señores, de que la adhesión a los hombres no substituirá jamás la profesión de los principios ni la fe de los convencimientos. El personalismo amengua nuestro progreso, disminuye nuestro volumen, oscurece las banderas y reduce la estatura de las agrupaciones que han de formar las fuerzas vivas de la opinión nacional. No hemos llegado a una finalidad, pero asistimos a una transición; por eso veis partidos que se disuelven y partidos que vacilan y meditan soluciones desinteresadas, dominando patrióticamente el propio instinto de conservación. Yo no habré de indicaros de llegada ni la forma ni los medios de la evolución a realizar, pero necesitaba establecer las premisas para partir de un punto cierto a conclusiones acertadas que vosotros debéis encontrar en las inspiraciones del patriotismo.

[...] Llegamos a esta altura de la evolución no por el azar de los sucesos sino porque durante los seis últimos años se han venido madurando altos anhelos para colocar a nuestro país en la realidad republicana. Los gobiernos como los partidos que se inspiran en la verdad institucional, suelen verse obligados a obrar resueltamente sin reparar en el daño individual ni en la ventaja que se ataca ni en la rutina que resiste. Pero así que las pasiones se serenen y los intereses agraviados se concilien bajo garantías comunes y bienhechoras, se habrá de reconocer que la reacción fue necesaria, y que se ha sostenido integralmente, porque así lo ha querido la Constitución al instituir la Presidencia, no como símbolo, sino como un principio de autoridad eficiente. [...]

Cuando recibí en el extranjero los primeros anuncios de vuestros propósitos, contesté invariablemente que el gobernante a venir necesitaba ancha base de opinión. Sin ella yo no concibo la vida de un gobierno representativo, ni la marcha progresiva de una sociedad en formación, y al afirmarlo en modo tan categórico no me consideréis un utopista. Comprendo que la democracia pura es un ideal, pero el gobierno es una necesidad, y habremos de constituirlo mejorando, en el proceso de la marcha ascendente, los procedimientos y sistemas, con los hombres y partidos que no delegan ni omiten la fun-

ción del sufragio. Para que un ciudadano pueda creerse sin jactancia el indicado de la mayoría, necesario es comprobar la voluntad presunta de la Nación, por un pronunciamiento colectivo extenso y amplio como el que habéis producido. [...] Yo no habría de admitir las exclusiones ni sobre el grupo opositor, ni sobre el grupo gobernante que, lejos de merecerlas, tiene títulos legítimos para colaborar en la evolución que ha comenzado, y que, como lo sabéis, ha contado con mi apoyo solidario. Yo entiendo por gobierno de opinión el que llega a realizar, sin exclusiones, la mayor condensación de voluntades. Yo no habré de tomar puesto ni bandera en las políticas locales, pero habré de sostener las autoridades constituidas y amparar a las oposiciones en función regular y saludable, dentro de las facultades que delimita la Constitución, respetando la autonomía de las provincias como entidades jurídicas del derecho federal.

Yo ignoro si el pensamiento que os transmito sirve para conciliar las políticas controvertidas o si agrava disidencias que no me sea dado armonizar con mi concepto del gobierno y de su mejoramiento progresivo. [...] Cada ciudadano se debe a sus ideas: yo no podría modificar las mías y ni siquiera me es permitido silenciarlas.

Declaro no tener más compromisos con los hombres o los partidos que los que en este momento contraigo con mi país, para inspirarme en sus altos intereses, sobre toda consideración de vínculos personales o de afectos. Mantengo todas las responsabilidades de mi pasado, y mi conciencia no me obliga a sincerarme de acción alguna culpable. Si pues he de llegar hasta esa cumbre que me señaláis, región que sé batida por todos los vientos, no será como exponente de ningún partido, sino como resultado de la aspiración vibrante de esta grandiosa asamblea. Y son estas aspiraciones colectivas las que formarán, espero, un organismo gobernante, porque si hacéis triunfar a un candidato no será seguramente para dejar derrotar a un presidente.

Correligionarios:

Permitidme que al aspirar el primer ambiente de la patria y al aceptar con vosotros la más estrecha solidaridad, salude a los adversarios con la cultura debida a nuestros estados social y político. Reconozcamos la entidad de sus derechos y la altura de su patriotismo, porque sólo los que no lo sienten en su corazón pueden suponerlo ausente en el alma de sus compatriotas. De mí sólo sé decir que estimo más a los que me combaten y me atacan, que a los que viven ajenos a los graves problemas de la Nación. Recordad que hemos nacido bajo el mismo cielo, que gravitamos sobre la misma tierra, venimos de un mismo origen y caminamos hacia un mismo fin; y si somos argentinos, a lo largo de nuestra existencia no debemos desgarrarnos sino considerarnos con recíproco respeto, a través de disidencias que son un derecho y de luchas que son esperanzas. [...]

INDALECIO GÓMEZ

En defensa de la lista incompleta

(Discurso en la Cámara de Diputados, 8-11-1911)

Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*.

SR. MINISTRO DEL INTERIOR — Pido la palabra. [...]

El punto que hemos de estudiar es el capítulo 1º del título 1º, de la sección 1ª de la segunda parte de la Constitución, que se ocupa de la formación de la cámara. [...]

Artículo 37, que es el primero del capítulo, consagra reglas que es necesario analizar y clasificar. [...]

Las únicas que se refieren a los modos de votar, son que establece que el voto será directo y la que ordena que el escrutinio sea a pluralidad de sufragios.

Son, pues, tan solo estas dos las que debemos analizar detenidamente. [...]

Estudiemos de cerca esas reglas.

El voto directo. Su sentido explícito es claro, e implícitamente no contiene sino la proposición contraria: todo sistema de votos que no sea directo es un sistema contrario a la Constitución.

El análisis de la regla siguiente «pluralidad de *sufragios*», es un poco más detallada.

Conviene tener presente que la Constitución establece dos reglas para las elecciones; por el artículo 81 la mayoría absoluta de los votos; por el 37 la simple pluralidad.

En el primer caso se elige para un solo puesto: el de presidente o el de vicepresidente de la República, y como las funciones de estos magistrados son de gobierno, esto parece significar que la Constitución entiende que cuando de actos de gobierno se trata, se necesitan las mayorías, y que éstas sólo se establecen por la mayoría absoluta de los sufragantes.

Pero, en el artículo 37, la Constitución habla sólo de pluralidad y se refiere a los puestos representativos, que no son uno como la presidencia, sino que son varios y por consiguiente se pueden dividir. Cabe, como se verá en seguida, por esta circunstancia, que una minoría sea la que obtenga los puestos y de hecho en el régimen actual, así sucede.

Concurriendo varias agrupaciones y triunfando sólo la que tiene pluralidad, es esta minoría la que los obtiene contra otras, que sumadas entre ellas constituyen la mayoría sobre el total de la población, como lo hacía observar el señor diputado por Buenos Aires.

Y bien, en ese caso se ve que son las minorías las que triunfan por la regla de la pluralidad, de donde resulta que para los fines de la representación no es cierto que la Constitución sólo reconozca el derecho de las mayorías. Por consiguiente, los que han sostenido el principio de que nuestra Constitución impone su predominio absoluto inflexible e implacable cometen un error. Eso no está fundado en ninguna cláusula de la Constitución, que a la composición de esta cámara se refiera, ni en otra alguna.

Establecido así que la regla de la pluralidad no importa consagrar el imperio de las mayorías, conviene fijarnos en ese simple sentido, que es puramente aritmético. La pluralidad de sufragio se puede establecer por una mera operación de sumar; y en esta inteligencia la Constitución excluye todos los otros sistemas electorales que, para llegar a conferir la representación, fijan el resultado por una operación de dividir.

Pero vengamos al sistema actual, a la ley de 1873, que, con pequeña interrupción, es la que hasta ahora subsiste. [...]

[...] Dados nuestros hábitos de indisciplina, ninguna dificultad existe de que, en el grupo mayor, los candidatos postergados tengan menos votos que los candidatos preferidos de los grupos inferiores y entonces, podría perfectamente resultar que concurrendo los tres partidos con listas de once candidatos cada uno, el resultado fuera éste: que el grupo mayor tuviera sólo una parte de las bancas; el grupo segundo otra parte y el tercero la parte menor. Esto cabe dentro del sistema actual; estos hechos se pueden producir dentro de él y si he de creer a personas que dicen tener mayor experiencia que yo en estas cosas, el hecho ha ocurrido entre nosotros.

¿Cómo se haría el escrutinio en ese caso? Convirtiendo las listas completas de candidatos de cada partido en listas incompletas de elegidos.

Por los hechos y las operaciones del sistema actual, se ve como la lista incompleta sale del funcionamiento de la lista completa; y si la lista completa está dentro de la Constitución, un resultado que está dentro de ella no puede estar fuera de la Constitución. La lista incompleta está dentro de la Constitución. Eso es evidente. [...]

No es cierto que la Constitución tenga un sistema cerrado, cristalizado, determinado, contra el cual nosotros nada podamos sin reformarla. (*¡Muy bien!*) Y es lo cierto que depende de la sabiduría del actual Congreso dar la ley que, a su ilustrado juicio, el pueblo necesita para gozar plena y absolutamente de todos sus derechos. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*) [...]

DEBATE SOBRE LA LEY SÁENZ PEÑA

Cámaras de Diputados y de Senadores, *Diarios de sesiones*.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO LUCAS AYARRAGARAY (10-11-1911)

[...] Para que una reforma electoral no fracase es necesario que haya una opinión pública activa, que inspire con su soplo moderno las cláusulas y la letra de la reforma; es necesario que haya partidos orgánicos que den movimiento a la legislación; y que rellenen con carne, con nervios y sangre el esqueleto siempre frío e inerte de la ley! [...]

Todo lo contrario, señor presidente, pasó en España después de la Restauración borbónica, que la tomó sin espíritu público organizado, sin partidos, sin antecedentes respetables constitucionales y parlamentarios, y de cuyo seno anómalo y perturbado, surgió precisamente la lista incompleta, que hoy sostiene el señor ministro.[...]

¿Y qué sucedió en España? Sencillamente: el Rey dividió sus cortes en dos fracciones casi iguales: colocó una a la derecha de su trono e inclinándose como un dios, le infundió el soplo de vida y le dijo: «vosotros sois conservadores»; colocó la otra a la izquierda, e inclinándose nuevamente como un dios le inspiró el soplo de vida y le dijo: «vosotros sois liberales». Como podría hacer el año próximo el señor presidente de la República si triunfara la lista incompleta y dada la incongruencia y el estado caótico de los partidos políticos militantes, y decir a la Unión Nacional: «vosotros sois conservadores», y a los de la Unión Cívica: «vosotros sois liberales». [...]

Pero al cabo de los años, los jefes de estos grupos, Cánovas y Sagasta, se aperci-bieron de que, si tenían distintos rótulos, no tenían distintos programas. Aquellos graves varones, me imagino, que debieron mirarse a la cara como los augures antiguos y sonreír; y decidieron entonces que cada dos o tres años —lo decidieron tácitamente—, se turnarían en el poder, con la única condición de cambiar el personal administrativo, militar y político. Así, señor presidente, sino pasaban todas las ideas por el poder, pasaban todos los hombres políticos por el presupuesto. (*Risas.*)

Señor ministro del Interior ¿no sería posible, con un tratamiento tan empírico y tan cómodo, dar solución, aunque fuera momentánea, a las crisis políticas argentinas, ya que todos, aquí como en España, queremos la pureza administrativa, la pureza electoral, y las posiciones políticas y administrativas del gobierno?

SR. MINISTRO DEL INTERIOR —Señor diputado: yo no he encarado el problema de esa manera. Yo he contemplado al pueblo. Quiero que el pueblo vote. Lo que resulte de eso, no lo puede prever el señor diputado, como tampoco puede profetizar de que lo que

pasó en España pasará aquí, tanto más cuando no hay un Alfonso XII que distribuya denominaciones políticas.

SR. AYARRAGARAY —Señor ministro: cuando el pueblo está siempre ausente y se parece en nuestras luchas políticas a los coros de las tragedias griegas, que se los oía pero que no se los veía, es difícil que con una ley artificial se pueda sacar al pueblo de su retiro; y cuando en las distintas situaciones políticas que ha tenido el país, regidas por hombres y partidos tan diversos, el pueblo, a quien se conjura desde hace cincuenta años, no aparece, es como para creer que es un personaje que no existe aún o que no quiere salir a la escena. [...]

En definitiva, yo me sentiría inclinado teóricamente a prestigiar el sistema de la lista de la Constitución y de la tradición, atenuado por el voto acumulativo, sistema que presenté hace tres años y que tuvo hasta pocos días antes de haber surgido el sistema de la lista incompleta, la simpatía del actual gobierno.[...]

Estoy seguro que el sistema de lista incompleta se ha de prestar a maniobras fáciles, a bifurcaciones artificiales de fuerzas, de manera que una misma situación, un mismo partido, acapará toda la representación.

Encuentro a la lista incompleta del Ejecutivo otra deficiencia, comparada con el voto acumulativo, y es que no suscita fácilmente las fuerzas de opinión. Me parece que con ese sistema, basta que se organice medianamente una oposición y espere durmiendo, para que la representación le alcance. [...]

Las mismas objeciones que yo hago a la lista incompleta, presentada por el señor ministro del Interior, quizá, bajo otros aspectos, puedan hacerse al voto acumulativo, que tendrá, sin duda, sus imperfecciones. De manera que yo, a pesar de las objeciones que hago a la lista incompleta, votaré por ella, como un acto de solidaridad política con el presidente de la República y con las ideas de reforma que él persigue. Pero quiero hacer una salvedad, porque yo hago siempre, en mi modesta esfera, una política de lealtad y de franqueza. Si más adelante al terminar el debate, tuviera que optar entre la lista completa y la circunscripción —ya se lo dije particularmente al señor ministro, yo optaría por la lista completa, porque rechazo en absoluto la circunscripción. [...]

En fin, yo encuentro en el sistema de lista, completa o incompleta, no sé qué superioridad de origen, no sé qué superioridad de democracia que permite a los partidos contemplar con un propósito de conjunto y vistas generales todas las cuestiones que pueden afectar el porvenir de un país.

Una de las deficiencias principales de la política argentina es la falta de partidos. Los partidos son necesarios: una democracia sin partidos es la inestabilidad, es el personalismo arbitrario, y la legislación electoral debe poner todos los medios al alcance del país para promover el nacimiento y organización de grandes fuerzas políticas.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JULIO A. ROCA (H.) (8-11-1911)

Es necesario, señor presidente, modificar el sistema electoral vigente; es necesario abandonar el régimen de lista. Es necesario abandonarlo, porque es un régimen anacrónico, que no tiene antecedentes en nación alguna de la tierra, porque no es cierto siquiera que el sistema de lista que nosotros practicamos, sea el sistema de lista que rige en otras naciones de Europa. [...]

Por el sistema de la lista incompleta. [...]

Por el sistema de la lista incompleta, que por la acción mecánica traería al Congreso argentino representantes de las disidencias de las provincias, cualquiera que sea la calidad, la capacidad o el número de los que las constituyen, se va a tener un efecto parecido a la aplicación del opio en el Extremo Oriente: va a inmovilizar la acción de esas mismas oposiciones al garantizarles de una manera mecánica, automática, una representación que no les costará ningún esfuerzo, en lugar de imponerles, como lo hace la lista íntegra (que en esto es superior a la lista incompleta) y como lo hacen también las circunscripciones, la ineludible necesidad de dar la batalla a fondo haciendo el máximo del esfuerzo para conquistar en lucha contradictoria el primer puesto que su adversario pretende quitarle. [...]

Por mi parte, creo que hay que recurrir a otra clase de medicación: hay que estimular la vida en todas las regiones del organismo; hay que fomentar la circulación activa desde la cabeza hasta los pies, y eso no puede crearlo y no lo ha creado históricamente en nuestro país más régimen que el régimen de las circunscripciones. [...]

No voy a hacer argumentos de política partidista —y en esto me anticipo a la vez a un argumento que ha de hacerse valer en el debate— pues ¿por qué no decirlo, si no existen los partidos argentinos, si no existen los partidos tradicionales, si todos los hombres estamos confundidos? [...]

¡No! ¡Es que los partidos políticos, los tradicionales, los partidos gobernantes, están dispersos o han desaparecido! Los que existen son los que se están formando allí abajo, los que están elaborando la voluntad política de mañana; los que no ha tomado en cuenta en su revista al señor ministro del Interior; los que tienen su opinión en todas las cuestiones y tienen sus rumbos en todos los asuntos; los que saben lo que quieren y a dónde van, los partidos que van a venimos a exigir a las puertas de este Congreso la reforma ineludible, impostergable de nuestra legislación social. Son los partidos a los cuales cerrará la puerta por mucho tiempo el sistema de la lista incompleta, tan nocivo en este concepto como el sistema de la lista íntegra. Son los partidos que han tenido su representación en el seno del Congreso, cuando ha imperado el régimen de la circunscripción y que no volverán a ser sentidos en el Congreso sino bajo el imperio del régimen de la circunscripción.

Somos, señor presidente, uno de los países de legislación más avanzada de la tierra. En todas las manifestaciones de la actividad tenemos las leyes más perfectas. Hay una cuestión sin embargo, en la que estamos en un incuestionable retardo: es en materia de legislación social y este retardo tiene por razón primera de ser la falta de representación de esta tendencia, de esta necesidad, por los instrumentos, por los órganos de los hombres que se han agrupado bajo una determinada bandera, en el seno del Congreso argentino. [...]

Lo que va a fomentar la lista incompleta, contrariando las legítimas aspiraciones del señor ministro del Interior, es una especie de sociedades filiales, de partidos hijos del gran partido gobernante, partidos semisoberanos, que tendrán designado su sitio en el reparto ulterior de las bancas, sin cometer por eso la felonía de ser miembros del gran partido gobernante y disfrazarse bajo ese título; pero serán las agrupaciones que más se aproximen al partido gobernante y que tendrán por amparo de la ley un sitio, una posición, una representación en el Congreso. [...]

El sistema de la circunscripción realiza, a mi juicio, la forma más perfecta de presentación. [...]

No habrá tendencia política, inclinación doctrinaria, diferencia religiosa, verdad o error que no estén representados en el seno del Congreso argentino. Así, señor presidente, el parlamento será la verdadera expresión del pensamiento nacional; y no tengo duda de que en este concepto jamás han de faltar de su seno las primeras personalidades, las primeras mentalidades de la República, con la ventaja indiscutible de que la sanción del esfuerzo, la vinculación directa del elegido con el elector, ha de darnos algo que muchas veces no hemos tenido la dicha de tener —dicho sea sin reproche ni agravio para nadie— la independencia plena en el desempeño del mandato constitucional.

He dicho (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RAMÓN J. CÁRCANO (8-11-1911)

Cuando se medita la cuestión que se discute, como punto de partida, ocurre la misma pregunta que formulaba el señor ministro del Interior.

¿Por qué se reforma la ley electoral?

Porque el desarrollo de los intereses y de las ideas, el mejoramiento de las prácticas institucionales, la conciencia, la inspiración, la buena fe, sugieren e imponen la reforma. No es la voluntad de un hombre; es la obra asociada de gobierno y pueblo; el impulso de la vida colectiva, los dolores de la experiencia, el sentimiento de la paz que se consolida por la libertad política, la enseñanza permanente de la historia, la gravitación de todos los factores sociales (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

Hemos manejado el sufragio universal como un mecanismo automático y no como un organismo viviente. [...]

Triunfe el gobierno o triunfe la oposición, ha triunfado siempre la unanimidad. Hemos visto contiendas armadas, pero propiamente no hemos visto luchas electorales. El candidato oficial ha suprimido la disputa en el comicio, y la ausencia de disputa, ha convertido el comicio en una función administrativa.

Han caído los gobiernos, se han restablecido, reemplazado, renovado, y en el movimiento, no ha prevalecido el impulso sincero del voto libre. [...]

Cuando se clausuran todas las puertas, se aprietan todos los tornillos, y se ajustan todas las válvulas, estalla al caldera. El anillo de contención cede siempre al empuje de la potencia expansiva. Cada diez años, como el sacudimiento fatal de una ley cósmica, como el término de un precepto de resignación moral, la rebelión ha conmovido y desgarrado a la República. [...]

Después de veinte años existe en el país un partido orgánico, popular, exaltado y pujante, que ha levantado la libertad de sufragio como bandera, y proclamado francamente la revolución como único resorte para conquistar sus ideales. Cuando no se ha batido en la revolución, ha estado preparando la revolución. No procedía por una simple pasión, porque hubiera sido transitoria; ni por una especulación, porque hubiera transigido. Procedía por una convicción sincera y profunda, denunciada por una actitud lógica y continua, aunque extraviada y extrema. Durante un cuarto de siglo, el gobierno y la Nación han vivido venciendo a la rebelión estallada, o temiendo a la rebelión por estallar.

Y bien, señor presidente, un sistema electoral y una política, que aleja al ciudadano del comicio y arma el brazo de la violencia, es un mal sistema y es una mala política. [...]

Después de medio siglo de esfuerzos incesantes, de hondas amarguras y de altas satisfacciones, sólo le quedan pendientes a la República dos grandes problemas políticos: la práctica leal del sufragio libre y la ciudadanía para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Antes de honrar con la ciudadanía, dentro de nuestra democracia, necesitamos garantizar el voto libre sin el cual no hay democracia. [...]

Resuelta la reforma, ¿qué sistema asegura mejor el sufragio efectivo y no el sufragio aparente?

No hay, a mi juicio, que perturbarse buscando una fórmula que conserve o produzca los partidos políticos. Hoy no son ya la necesidad y condición del gobierno libre. Los partidos son la conjunción de intereses e ideas, que vinculan a los hombres por el esfuerzo común. La vida moderna, el desarrollo enorme del pensamiento, de la riqueza, de la conciencia individual y colectiva, han complicado la dirección y acción contemporáneas. Todos los factores se han multiplicado, diferenciado, dividido y contradecido. Los partidos se han transformado en grupos y los grupos en fracciones. Las ideas

generales a veces ocasionan la gran asociación, pero bajando la escala, las ideas secundarias y los procedimientos rompen la unidad. Es por eso que hoy no existen en el mundo los grandes partidos ni los gobiernos de partido. [...]

En la actualidad, sólo en la coalición se alcanza la reconcentración de fuerzas y la visión de triunfo. La política y gobierno de coalición ha substituido a la política y gobierno de partido.

Nosotros no hemos escapado y no podemos escapar a la misma ley. Se acentuará más en nuestro país, donde las ideas políticas son los hombres, y los partidos desaparecen con sus jefes o caudillos. [...]

La representación proporcional, el más científico y por eso el más justo de los sistemas inventados, asocia a todos los electores al ejercicio real de la soberanía popular, pero desgraciadamente no encaja en los moldes de la Constitución. [...]

La lista incompleta tiene la eficacia y los prestigios de la decisión, la honradez y sinceridad de propósitos. La representación de las minorías está garantida por la mecánica de la misma ley. La mayoría y la minoría tienen su campo de operaciones distinto y propio, sin invasiones, ni usurpaciones, ni confusiones. La minoría de electores produce la minoría de elegidos, y entonces la representación nacional es la expresión intacta de la soberanía popular. El gobierno es de la mayoría, pero la representación traduce la soberanía, que no es una fracción, sino una integridad.

Estos conceptos, elementales, comprueban que la lista incompleta, sin ser la reforma más perfecta, es la más honesta y profunda que se ha intentado, desde la fundación de la República. [...]

La prueba, como si quisiera concentrarse en este momento en un hecho de soberana elocuencia, ahí está en Santa Fe, que ofrece el más grande y noble espectáculo de la democracia. Nadie falta a la cita de las urnas. Todos están combatiendo virilmente por sus ideales; hasta el partido revolucionario, avanza al comicio sin más armas que su voto, con los alientos comunes de la fe y de la esperanza. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías.*) [...]

El pueblo de la República se prepara al comicio libre; está convencido y está seguro de que la promesa del candidato nunca será la mentira del presidente!

He dicho (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos. Numerosos diputados felicitan al orador.*)

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PASTOR LACASA (22-11-1911)

Entro al debate con la experiencia de la vida política; traigo aquí el concurso de la acción de ciudadano, que muchas veces enseña más que los libros escritos en pro y en contra de las teorías constitucionales y políticas.

He oído decir, señor presidente, a esos señores diputados a que me he referido que en la República Argentina no hay democracia, que aquí no se vota. A algunos de ellos probablemente les ha pasado lo contrario que a mí; o yo soy un iluso o lo son ellos. Entiendo que en la República se ha votado, se vota y se votará con el entusiasmo que dan las épocas, los momentos y el ambiente en que se actúa en la política y según los rumbos que imprimen los hombres dirigentes del país. [...] Desde que nos dimos una constitución, se ha luchado y se ha votado en la forma que ha sido posible, porque no se puede exigir que vayan al comicio todos los ciudadanos sin excepción, ni que todos sean igualmente preparados, ni que todos sean igualmente inteligentes, ni que todos concurren con asiduidad matemática a todas las elecciones, cuando no les interesa absolutamente lo que se va a votar ni los hombres, ni los principios, ni los partidos, ni las cabezas dirigentes que se colocan al frente de los mismos. [...]

Sería un cargo demasiado severo, señor presidente, para los hombres que merecen nuestra gratitud, la gratitud nacional, que ya se ha hecho sentir en todas las formas, conmemorada en el bronce y en todos los recuerdos con que la patria honra a sus antepasados gloriosos, afirmar que no se ha luchado en nuestro país. Se ha luchado y mucho. Se ha luchado con todas las armas poderosas de que ha dispuesto la actividad política desde el año 53, en que nos dimos la Constitución, hasta el momento presente. [...]

Se ha dicho, señor presidente, que los congresos argentinos, desde el año 53 hasta la fecha, no han servido sino para mantener el orden y la unión nacional. Para demostrar lo contrario bastaría abrir las páginas de los diarios de sesiones, ver los nombres que figuran allí o la legislación que se ha hecho en el país. No sólo se ha hecho legislación material, no sólo se ha dado al país todo lo que le es indispensable para fomentar su riqueza, para favorecer sus transportes y sus industrias; no, señor, se han dictado también las leyes que el adelanto moral e intelectual de la Nación exigía, y todo se ha hecho por este Congreso. [...]

La ley del 84, ese código fundamental de la educación común, liberal, hecho bajo la acción del Congreso argentino y las inspiraciones del gobierno nacional, es una obra muy grande; y muchos congresos vendrán elegidos en cualquier forma de las que se proyectan, y nunca darán al país ley tan fecunda y tan propicia al desarrollo intelectual del ciudadano como esa ley, que es código de la educación común, que está destinada a vigorizar el voto consciente en la República. [...]

Yo, señor presidente, he tenido la costumbre de ir al comicio, de votar, de trabajar políticamente, y por eso pienso que son muchos los que en el país votan, cumpliendo con esta alta misión de ciudadano. Pero también debo manifestar que he visto, en cambio, alguna vez pasar delante del comicio en que yo estaba luchando con algunos otros correligionarios, a algunos hombres importantes y mirarnos con desdén a los que estábamos allí. Es claro que aquello no era muy elegante —para emplear la frase que más

de una vez se ha usado ya en este debate. Estábamos allí cumpliendo uno de los sagrados deberes cívicos, que debemos fomentar con el ejemplo y no con la palabra.

En el año 74, ¿cómo han luchado los partidos en la República Argentina? ¿Cómo luchó el partido encabezado por el general Mitre y cómo luchó el partido que dirigía Adolfo Alsina? ¿Quiénes dirigían los trabajos entonces en la cámara y en otras partes? Los hombres que los dirigían eran Carlos Pellegrini, Luis Lagos García, Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem, Julio Dantas. Todos esos hombres eran los que dirigían los comités donde se luchaba, donde se votaba. Los mismos que han ocupado las más altas posiciones, después iban a elegir a los comicios y llegaban hasta donde se llega por sus ideales. No era la lucha del voto venal; era la lucha brava donde se sostenían las convicciones en todas las formas en que pueden defenderse, porque cuando uno va a ejercitar el acto más grande de su vida republicana, en que el pueblo es soberano con todas sus energías, derechos y prerrogativas, el ciudadano dispone de todos los medios necesarios para hacer respetar su voto. [...]

Es necesario ver lo que significa la lucha. Por eso yo digo que en nuestro país hay democracia. Está viva, y ha dado prueba evidente de ello en todas las luchas políticas de los últimos años. Lo que hay es que la gente se ha ilustrado mucho y ha aprendido la comodidad. Busca por consiguiente la forma de evolucionar tranquilamente. [...]

Alentemos y cooperemos decididamente al mejoramiento de las costumbres políticas y vigoricemos con nuestro propio ejemplo y nuestra acción el ejercicio del sufragio libre. Pero seamos justos: tributemos el aplauso a todos los hombres que han pasado por la vida institucional del país, que han hecho con su acción todas las mejoras posibles del sistema político electoral; y no por halagar a los que vienen, olvidemos a los que se fueron. No, señor presidente, para todos hay una palabra de luz y de justicia: esa palabra es la que yo pido a mis honorables colegas en este momento, en que estamos tratando de dar fijeza a los rumbos constitucionales y a los ideales que aspira realizar el señor presidente de la Nación.

He dicho. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías.*)

INTERVENCIÓN DEL SENADOR PEDRO OLAECHEA Y ALCORTA (30-1-1912)

[...] Se ha dicho, quizá con alguna exageración, al demostrar la justicia, la oportunidad y la conveniencia de esta reforma, que la República Argentina había llegado al colmo del fraude, del escándalo y de la corrupción en materia electoral. [...]

Es precisamente en este punto en el que disiento, y quiero dejar a salvo mis convicciones al respecto, porque pienso que hasta se afecta lo que entiendo que es el decoro de la Nación Argentina.

Que se diga, señor Presidente, que nuestras costumbres políticas están viciadas; que nuestra vida política es irregular; que nuestra democracia está llena de imperfecciones, todo esto es exacto, señor Presidente; no son puras nuestras costumbres políticas, ni nuestra democracia ha llegado a la meta a que aspiran todos los pueblos constituidos bajo el régimen republicano. Pero, señor Presidente, este es un fenómeno perfectamente explicable para quien consulta las conclusiones de la historia, iluminadas por las luces de la filosofía. [...]

La Argentina, como pueblo joven, de ayer, en la vida de los pueblos libres, ha pagado el tributo de su inexperiencia ¿fenómeno explicable? y de ahí que yo me explique las irregularidades de su vida política, que la colocan aún distante de la perfección de su vida institucional. Es, pues, una democracia *embrionaria incipiente*. [...]

Hecha esta salvedad, que impone el decoro de mi país, como argentino, digo que es plausible y digna de alabanza la iniciativa del Poder Ejecutivo, que cumple el programa del señor Presidente de la República al iniciar desde luego esta reforma electoral.

INTERVENCIÓN DEL SENADOR BENITO VILLANUEVA (7-2-1912)

Es triste recordarlo: que en 1912 se haya visto obligado un Presidente de la República, después de cien años de vida independiente y sesenta de vida institucional, a presentar un proyecto de ley, diciéndole al Congreso: ¡Vengo a crear el sufragio y el sufragante! [...]

[...] Y es más sensible aún si se considera que con esta ley el Presidente no va a conseguir lo que desea. Por lo pronto no ha obtenido ningún efecto favorable con sus exhortaciones a algunos gobernadores que han venido en los últimos meses a la Capital, ni aún con los más inmediatos. Me refiero al gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El Gobernador de la provincia de Buenos Aires, como todos los demás, han permitido al Presidente de la República secundar y ayudar su propósito de regeneración política y electoral, se ha reformado la ley en la Legislatura de Buenos Aires; y, sin embargo, no hace mucho tiempo renunciaron doce diputados, se decretó en seguida una convocatoria para reemplazarlos y se efectuó la elección. ¿Y cómo se hizo esa elección? ¡Por los mismos métodos de siempre, volcando los padrones! [...]

He hablado de la venalidad. Y bien, señor Presidente, éste es el más insignificante, el menos perjudicial de los defectos de una elección. [...]

El vicio más grande de una elección es suprimir, es simular la elección misma, impedirle o torcer el voto de los electores abusando del poder que tiene en sus manos un gobernante. [...]

Después de conseguir que en todas partes hayan elecciones de verdad, vendrá el momento de tratar de suprimir la venalidad.

En Inglaterra se pusieron de acuerdo dos grandes estadistas. Gladstone y Disraeli, para suprimir la venalidad, y lo único que se les ocurrió como más práctico y eficaz es lo que ya se proyecta en esta ley, el voto secreto, no el voto reservado que es el que hemos tenido hasta ahora, el voto secreto que se coloca en un sobre en una pieza en que está solo el elector.

Esto, sin embargo, no va a corregir el mal en absoluto, como no lo ha corregido en ninguna parte del mundo, ni aún en Inglaterra, que es donde se realizan las elecciones más libres.

INTERVENCIÓN DEL SENADOR JOAQUÍN V. GONZÁLEZ (1-2-1912)

[...] para explicar la razón de mi firma en el despacho en general, debo declarar, con la mayor sinceridad, que he creído un deber de conciencia personal y política colaborar al éxito de esta reforma en la extensión que mis convicciones me hicieran posible aceptar.

Por otra parte, en repúblicas como la nuestra, y en todas aquellas en que la rotación de los partidos políticos es ley fundamental, y la renovación de los poderes públicos su esencia, es justo, y es una ley natural, histórica y política, que cada situación tiene la responsabilidad de su época. Es justo, hasta cierto punto, pues, facilitarle y darle todos los medios para que haga efectivas las promesas con que quiere realizar la felicidad pública y cumplir su programa, y para que las responsabilidades, por la falta de la no realización de esas promesas y las causas de los posibles desastres o desengaños, no sean atribuidas a las opiniones adversas. [...]

Las opiniones, como ha podido verse, han sido hondamente divididas respecto de dos puntos fundamentales: el voto obligatorio y el sistema electoral. [...]

Para mí el voto obligatorio es una fórmula necesaria en una reforma electoral en la época presente, y tratándose de un país como el nuestro, no se nos ocultan todos sus peligros, no se nos ocultan todas las dificultades para realizarlo entre nosotros, pero, teniendo en cuenta todos sus defectos y poniendo en el otro platillo de la balanza sus ventajas, no he vacilado en optar por su aceptación, en la esperanza de que, por lo menos, la simple declaración sirva de incentivo o estímulo, por la moral de la ley, para que los ciudadanos crean un poco más en el deber de concurrir a los comicios. [...]

El horror al comicio, señor Presidente, ha nacido en nuestro país del horror a la sangre, a la violencia y al atropello brutal. Eso ha sido engendrado en nuestras luchas políticas, no en tiempo de la colonia, donde no se elegía, donde no había comicio, sino en

la época de la evolución, en la época orgánica, más bien dicho época inorgánica, en la que nuestro país se ha debatido y tropezado con tantas dificultades para llegar a la formación del gobierno.

Este país, según mis convicciones, después de un estudio prolijo de nuestra historia, no ha votado nunca. El sufragio universal, en la extensión deseada de esta palabra, no se ha practicado en la República Argentina. [...]

Por mi parte, al aceptar el voto obligatorio proyectado por la Comisión de la Cámara de Diputados y en substancia por el Poder Ejecutivo, no me he guiado por una creencia en su eficacia —lo he dicho ya al comenzar— lo he hecho, porque creía de buena doctrina consignar en una ley un principio que es esencial a la existencia del gobierno y, lo confieso, es por espíritu de consecuencia teórica y de consecuencia principista que no he tenido inconveniente en aceptarlo, sin que desconozca sus enormes peligros en una sociedad como la nuestra. Yo me traslado al interior de nuestras provincias, a esas campañas lejanas donde el comisario, el juez de paz u otros pequeños agentes de la administración llegan a apoderarse de toda la masa ciudadana y hacen sentir sobre ella real y efectivamente la presión que se produce desde las altas esferas. Generalmente, las poblaciones de esas vastas campañas alejadas de los centros urbanos de nuestras provincias, son víctimas, con motivo o sin él, de estos agentes oficiales. [...]

[...] baste decir a los que conocemos el interior de nuestro país que el comisario de policía o el agente del gobierno, bajo cualquier nombre que sea, se va a encargar de hacer efectivo [...] en todos nuestros paisanos y modestos conciudadanos la obligación de votar, y va a tener en sus manos guardado este instrumento de amenaza y de coacción en todos los actos: esto es para mostrar el gran peligro y, por lo tanto, la grave obligación que contraería el Poder Ejecutivo, los gobiernos de provincia y toda autoridad en el país: de poner en la ejecución de esta ley la más grande sinceridad y la más alta virtud republicana y cívica. [...]

Puede ser que la primera vez consiga el Poder Ejecutivo, como decía, al calor de sus nobles promesas y de su propaganda digna del mayor encomio, llamando a los ciudadanos a la vida cívica y tratando de despertar el entusiasmo, y como en las evocaciones bíblicas, resucitar el muerto de la leyenda: pero las leyes solas no resucitan muertos. [...]

Por otra parte, todo buen sistema electoral es una escuela permanente; y si todos los gobiernos se proponen despertar el espíritu cívico y hacer de esto una costumbre nacional, debe tratarse de que el sistema sea en sí mismo una escuela; y no puede ser escuela de civismo ni origen de despertamiento de los entusiasmos cívicos, un sistema que no ofrece las seguridades y los estímulos suficientes para hacer el candidato un elegido directo de la masa comicial. El sistema contrario, el que yo he propuesto, tiene esta virtud suprema: es el único de los sistemas conocidos en el mundo que estimula la ac-

ción individual y, por lo tanto, es el origen de la formación de todos los grandes hombres de Estado de todos los países porque, cada uno de ellos al salir de su edad juvenil o de las aulas universitarias, sabe que, haciendo una campaña vigorosa dentro de un medio restringido, puede obtener la victoria y colocarse en la tribuna parlamentaria donde pueda hacer conocer sus talentos y empezar a desplegar las grandes alas de su vida política. [...]

La minoría, por otra parte, producto o concesión de la mayoría, ¿qué puede esperarse de ella en las deliberaciones parlamentarias? Será siempre una masa dependiente de la otra, una especie de satélite que seguirá siempre la atracción de la masa principal, y nunca lo que el derecho republicano, el derecho electoral se propone al hablar de la representación de las minorías; es decir, nunca será la representación de una minoría independiente, consciente de su poder y fuerza, constituida de ciudadanos elegidos por sí mismos, por su propio valer y que van al Parlamento a llevar con toda la independencia de carácter la más amplia vista, respecto de los problemas generales. Yo no creo, señor Presidente, me atrevo a decirlo, que ni el Partido Autonomista Nacional, cuya historia gloriosa en el desarrollo del progreso y de la organización política y constitucional de la República no puede ser desconocida por nadie [...] ni la Unión Cívica Nacional, esta otra respetable agrupación de elementos tan poderosos, y específicamente capaces para las funciones del gobierno, ni que ninguna de las otras entidades colectivas de existencia histórica, crean llegado el momento de decretar su propia disolución.

Es cierto, señor Presidente, que estos partidos tradicionales de nuestro país tienen sus alternativas. En cuanto se refiere al partido nacional, al que tengo el deber de referirme en primer término, por mi filiación nunca alterada en su seno, ha tenido la gran virtud de ser como la levadura permanente, para que todos los panes tomen en él su sabor, y todas las creaciones y formaciones accidentales de nuestra vida política han tenido siempre un arraigo en el seno de su gran masa orgánica; y no es ahora solamente que presenta caracteres de disolución; ya otras veces ha sido disuelto en el hecho; se ha cantado muchas veces su “réquiem”, pero hemos visto otras tantas resucitar esta gran fuerza conservadora del orden, de la paz y de los progresos institucionales conquistados por nuestra nacionalidad. [...]

Yo no puedo dudar de que todavía le ha de estar reservado en el porvenir alguna gran solución histórica. Es una suerte, sin duda, que el partido radical y el partido socialista se hayan organizado sobre bases tan rígidas y principios tan definidos, que tengan en su programa la negativa de todo acuerdo, de toda composición que pueda desvirtuar el acto comicial. [...]

Es necesario que los partidos políticos argentinos se acostumbren a estar abajo, a ser vencidos, a luchar desde las bancas y de las asambleas populares y que se acostumbren a turnarse en el gobierno; y es una ley inmoral la ley que permite y fomenta el que

los partidos acudan a las transacciones pequeñas o a las “componendas”, para poder acomodarse en el gobierno desnaturalizando los saludables efectos de la lucha política. Si un partido no se encuentra en paz de vivir en el ostracismo o en el llano, como se dice, como fuerza de oposición, que quiere decir fuerza civilizadora y compensadora, ese partido no tiene derecho de existir. [...]

El sistema uninominal, a pesar de todas las contingencias porque ha pasado y de los ataques que se han llevado en el terreno de la doctrina, no ha podido ser desalojado de los más grandes estados modernos. [...]

Pienso: muy al contrario de lo que sostienen los opositores al sistema uninominal, que está lejos de dar origen a una degeneración de la vida política argentina, al rebajamiento del nivel de los partidos; y creo que será el principio del relevamiento moral y político del pueblo argentino; porque lo único que nos falta, para realizar este resultado histórico y político, es que llegue a la deliberación de los parlamentos y gobiernos la expresión sincera, genuina, incorruptible, incólume del sentimiento del pueblo; y esto no se consigue si las masas populares, que son las que expresan esta voluntad, no lo hacen conocer a sus verdaderos electores, no los ungen, diré así, con la expresión genuina de ese sentimiento; y esto no puede esperarse que lo realice jamás el sistema de lista, completa o incompleta, en el cual los candidatos son elegidos por medio de combinaciones o acuerdos de los comités con el gobierno, o del gobierno con los comités.

[...] si llegamos a esto, como creo, por el régimen uninominal, estoy seguro de que en adelante, nada ni nadie —es decir ni una fuerza genérica ni personal— será capaz de detener el inmenso impulso del progreso nacional; que nada ni nadie, ninguna fuerza genérica ni personal sería capaz de evitar que la República Argentina ocupe y mantenga para siempre, por su cultura, por su orden interior y el espíritu nacional de su legislación, el primer rango entre las naciones sudamericanas; y nada ni nadie podrá impedir que la educación y las costumbres políticas de nuestro pueblo se coloquen a la misma altura de los adelantos que le han conquistado su prestigio económico y su alto rango social en la civilización contemporánea.

He dicho. (*¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra.*)

NOSOTROS

El manifiesto presidencial

Nosotros, VII, 1912.

[...] La presidencia Sáenz Peña podrá haber dado muestras repetidas de debilidad y de vacilación; podrá haberse equivocado más de una vez; pero es evidentemente una presidencia honesta y sincera. Se ha propuesto como programa fundamental la reforma de nuestras costumbres electorales, la purificación del sufragio, la devolución al pueblo de la soberanía que le corresponde derecho y que el hecho nunca poseyó durante nuestra vida independiente, contra viento y marea lo está cumpliendo con una constancia y una tenacidad que verdaderamente admiran.

En el reciente manifiesto el Presidente ha expresado al pueblo sus temores, sus anhelos y sus esperanzas acerca de la elevada acción política que ha resuelto firmemente desarrollar: su palabra ha sonado con acentos de sencilla franqueza, raras veces oídos aquí. Se diría que ese manifiesto, antes que una voz de estímulo para la lucha, es el testamento político de uno que abandona la batalla, diciendo con el supremo desinterés de los que abdicar espontáneamente: “ahí queda eso; es mi obra; proseguidla”. [...]

Ya no cabe duda que se está produciendo un resurgimiento cívico. Los radicales han salido por fin de su antigua y hosca abstención, para jugarse en los próximos comicios; los socialistas abrigan fundadas esperanzas de éxito; las candidaturas independientes de todo partido se multiplican sobre la base de la imparcialidad de las urnas y de la popularidad mayor o menor de los candidatos; los partidos mayores, la Unidad Nacional y la Unión Cívica, se aprestan a reñirse las diputaciones vacantes con armas leales y con igual confianza; todo ese fermentar de aspiraciones y de entusiasmos, propio de la verdadera vida republicana, no tiene otro origen que la palabra empeñada por el Presidente, y corroborada por sus actos, de que los comicios próximos y todos los comicios argentinos, serán escenarios de luchas francas y libres, de ideales y de partidos.

Aún no existen, sin embargo, los grandes partidos, que sean algo más, como dice el mismo manifiesto, que “agrupaciones eventuales, vinculadas por pactos transitorios”. Por ahora no hay más que dos partidos de ideas, y no son los mayores: el socialista y el radical, y acaso lo es sólo el primero, pues el Presidente ha venido a sustituir al radical

en la persecución de sus fines. Probablemente, después de este primer ensayo de libre vida electoral, se inicie la concentración de las fuerzas todavía dispersas en grandes ejércitos, para librar las grandes batallas republicanas del futuro. Esperémoslo.[...]

LA DIRECCIÓN

LEOPOLDO MAUPAS

Trascendencia política de la nueva ley electoral

RACP, II, 1912.

[...] siempre ha sido creencia argentina, que nuestro problema político es el problema electoral, es decir, que éste es el hecho fundamental, el substrato, del que son simples manifestaciones los diversos caracteres que presenta nuestra vida política. [...]

Ahora bien, si en ese sentido observamos nuestra situación, en relación a la de los países europeos, se ve inmediatamente que la ausencia de cuerpos consultivos ilustrados, la acción casi nula de nuestras universidades, la falta de organización eficiente del interés privado, expliquen más satisfactoriamente que la falta de verdaderas elecciones, la inepticia y la corrupción de nuestra dirección gubernamental. [...]

En nuestro país no existen expresadas en una forma concreta, salvo por el partido socialista, aspiraciones de carácter social. Los partidos burgueses, sólo podrían fundar una oposición legítima y sincera, en la tradicional y triple tendencia que encierra todo régimen y todo partido, la tendencia conservadora, la progresiva y la radical. [...]

Ni en razón de los hombres, ni en razón de sus programas existen pues disidencias que motiven la concentración de las masas electorales en nuestros tres partidos burgueses. ¿Si no es cuestión ni de hombres, ni de programas, cuál es la fuerza que determina esa concentración del elemento burgués, en tres partidos y en proporciones sensiblemente análogas? No veo más motivos que las tendencias diversas que se oponen en el régimen burgués: el conservador, el progresista y el radical, oposición que resulta de la diferencia de intereses entre la burguesía adinerada y la media, y del sentimiento democrático de una parte del elemento conservador. [...]

No creo que los dirigentes de los partidos tengan clara conciencia de las oposiciones que representan, y si sólo hubiéramos de atenernos a sus manifestaciones, los caracteres expuestos se desvanecen; pero, si en vez de observar a los dirigentes, miramos a las masas, es fácil ver que la fuerza de los partidos conservadores (Unión Nacional y Cívica) la constituyen los distritos de población rural ganadera, enfeudada a la burguesía adinerada, mientras que el partido radical muestra su vitalidad en las ciudades y en los distritos agrícolas, en donde el aporte de extranjeros ha permitido la formación de una clase media de pequeños comerciantes y chacareros, cuyos hijos le ofrecen contingentes importantes y entusiastas. Ésta es a lo menos la impresión general que fluye del último acto electoral.

[...] de hecho existe en nuestra sociedad una división de clases, por la que los honores, el poder y la riqueza pertenecen en propio a la clase superior. Constitucionalmente el gobierno está abierto a todas las influencias; pero, de hecho ha estado siempre sometido al de algunas familias influyentes, al de nuestras familias conocidas, que oficialistas u opositores, siempre han sabido repartirse la posesión de todos los puestos públicos importantes, ejerciendo un verdadero patronato sobre los inferiores, e impregnándolo todo de su espíritu y de sus tendencias. [...]

El efecto inmediato de ese aislamiento despreciativo, es la desconsideración del individuo que pertenece a la clase media. En las relaciones directas una persona *bien* no se cree obligada a la atención cortés, y hasta cree menester afirmar su desdén hacia el que no teniendo rentas propias ni relaciones para conseguir puestos bien rentados, necesita recurrir al trabajo penoso, para adquirir recursos modestos. Esa desconsideración adquiere caracteres menos irritantes, pero, más efectivos en la imposibilidad de adquirir por sus propios méritos, mientras no llegue a la celebridad, puesto importante alguno, y muy difícilmente los de orden secundario si no recurren al patronato de persona influyente. Si el individuo de la clase media no busca puestos, sino que recurre a la acción oficial, ya sea en demanda de leyes, de acción administrativa, y aún de justicia, siempre encontrará en los casos de decisiones que dejan margen a libre interpretación, la prevención de clase contra él, y su interés siempre será pospuesto al de la persona conocida o al de su recomendado. [...]

El espíritu democrático exige la disociación de poder, de los honores y de la riqueza. Tal es el interés de la clase media.

Ahora bien ¿qué previsiones permitiría formular, la escrupulosa aplicación de la nueva ley electoral?

Si sólo hubiera de atenderse al factor numérico parecería que siendo la clase media la más numerosa, ésta lograría dar el tono e imponer su interés en la dirección general del gobierno; pero, existen otros dos factores, que no se puede dejar de tomar en cuenta, y que alteran profundamente los pronósticos que pudieran hacerse. Uno es la falta de solidaridad de nuestra clase media, el otro la falta de dirigentes que tengan conciencia clara de su interés. Falta solidaridad entre los individuos de la clase media, porque la mayor parte de ellos están enfeudados a la burguesía rica. Lazos de familia, favores recibidos o esperados, los mantienen sujetos y dependientes solidarizándolo en el interés aristocrático de la clase superior. Solamente en los centros urbanos y en la población rural agrícola, se puede encontrar la afirmación democrática del interés de la clase media, debido a la afluencia de extranjeros, que ha permitido la constitución de una sociedad independiente, sin lazos de familia, ni favores que la vinculen al burgués adinerado, la que por el ejemplo y las condiciones de vida que ha creado ha independizado y atraído a sí, al elemento de origen criollo de su clase. [...] El otro factor que tam-

bién impone un verdadero obstáculo al triunfo político de la clase media, es la falta de dirigentes que tengan clara conciencia de su interés. Nuestro partido popular siempre ha afirmado su credo democrático; pero la vaguedad de la aspiración permite la coexistencia de intereses irreductibles, y creo que la especificación de la manera de realizarla, produciría una escisión dentro del partido. Y lo creo así, porque muchos de sus dirigentes, por su origen, por su condición social y por su temperamento, tienen intereses contrarios al de la clase media, debiendo en consecuencia buscarse la explicación de su participación en el partido popular, en motivos ajenos al interés democrático radical. La vaguedad de la aspiración del partido radical ha permitido la concentración de individuos a quienes sólo une un propósito de oposición negativa, que como tal encierra en sí los gérmenes de su futura disgregación en el interés divergente de sus elementos.

El triunfo del partido radical no ha de dar, a lo menos inmediatamente, representación legítima a nuestra clase media; y en este sentido es previsible que andando el tiempo, y a medida que la masa electoral del partido adquiriera la conciencia de su clase o bien irá eliminando a los diputados que por su acción parlamentaria no respondan a su interés, o bien se producirá una división, dando lugar a la formación de un nuevo partido en el que se afirme su interés de clase.

ROQUE SÁENZ PEÑA

Carta al Dr. Félix T. Garzón, gobernador de Córdoba
(30-1-1911)

Roque Sáenz Peña, *La reforma electoral*, cit.

No bastaría, en realidad, que el jefe de la Nación mantuviera con dignidad su investidura y garantizara en su sede los derechos de los ciudadanos, si los gobiernos provinciales se incautaran de los resortes y excesos que el Presidente repudia.

En lugar, en efecto, de un elector, habría catorce opresores, y no es eso lo que mi mente persigue, ni lo que los gobernantes como usted, adictos a mis ideas, se proponen realizar.

He dicho que este gobierno no ha de tener injerencia en la política local de las provincias, en el sentido de hacer triunfar unos partidos sobre otros, de indicar gobernadores o de elegir diputados u otros funcionarios de su agrado; pero deducir de allí que ha resuelto despojarse de la acción política, oprimiendo los párpados para no ver la deformación del régimen o el ataque que se lleve al sistema republicano, eso equivaldría a decir que se despoja del gobierno mismo, cuya función es política en su esencia y administrativa en su normalidad. [...]

Temer la legalidad del voto, es mostrarse amedrentado por la democracia, haciendo incurrir a la actual generación en una cobardía cívica, que no penetró en el alma de los constituyentes, ni en el concepto creador de la nacionalidad, hecha de arrojo y de sabiduría. [...]

En este momento decisivo y único, vamos jugando el presente y el porvenir de las instituciones; hemos llegado a una etapa en que el camino se bifurca con rumbos definitivos. O habremos de declararnos incapaces de perfeccionar el régimen democrático que radica todo entero en el sufragio, o hacemos obra argentina resolviendo el problema de nuestros días, a despecho de intereses transitorios que hoy significarían la arbitrariedad sin término ni futura solución.

Se ha dicho por muchos años que los gobiernos elegían porque los ciudadanos no votaban; pero habría sido más exacto decir que los ciudadanos no votaban porque los gobiernos elegían. Con efecto: ante el ejército de empleados y múltiples elementos de que dispone la Nación y los gobiernos de provincia, cuando quieren pasar sobre el sufragio, la tentativa del voto independiente se volvía una ilusión y una quimera vencida

de antemano. Yo creo, mi querido amigo, que si queremos vida cívica, y no hay duda de que todos los anhelamos, por patriotismo o por respeto propio, necesitamos realizar el verdadero concepto del gobierno, que es de severa garantía para todos los partidos y todos los derechos, sin embanderamientos ni pasiones activas y militantes. Esto que ha dado en llamarse la quimera de un romántico, es una verdad tan práctica y un precepto de ejecución tan sencilla, que cuando la sintamos realizada recordaremos como un anacronismo los regímenes que la han desconocido. Es claro que habrá que herir intereses; y son ellos los que le hacen ambiente de impracticable. Por mi parte, no habré de evitar esfuerzo para realizar ese programa en que felizmente coincidimos con usted y con muchos señores gobernadores; y lo he de cumplir estrictamente, a despecho de todos los sacrificios y contrariedades que el porvenir me depare. El país vale eso y mucho más. Lo he prometido ante mis conciudadanos, he recogido el apoyo del honorable Congreso y de los gobernadores, y no necesito repetir que el compromiso ha obligado mi honor y mi conciencia.

ROQUE SÁENZ PEÑA

Manifiesto en ocasión de las primeras elecciones conforme a la nueva legislación (28-2-1912)

Roque Sáenz Peña, *La reforma electoral*, cit.

[...] no creo se me atribuya ignorancia de la actividad política de altos funcionarios en naciones cuya perfección estamos lejos de haber alcanzado. Precisamente en ello reside la penosa razón que impone a los gobernantes argentinos de esta hora el renunciamiento de sus gravitaciones. La deficiencia e inferioridad de nuestros hábitos, el interés escaso que la cosa pública despierta a poblaciones disminuidas en su nacionalismo por acrecentamientos cosmopolitas; el despego de los ciudadanos en países nuevos, donde el esfuerzo se fija en el avance rápido de la fortuna; estos factores actuantes y la tradición de los regímenes, son hechos que caracterizan y diferencian el momento. Para que todos los ciudadanos se sientan garantizados y ninguna bandera deserte la lucha, atribuyéndose posición desventajosa, es menester que los gobiernos se coloquen sobre los partidos.

Mis conciudadanos me tienen acreditada su confianza y no dudan de mi imparcialidad. Es y será la conducta invariable que ha de inspirar a los miembros del Ejecutivo Nacional, obligados por sus convicciones y su pública adhesión a mi programa. El gobierno nacional prescindirá; pero pido a mis conciudadanos que mediten la nueva situación. En el orden político, no cabe suprimir fuerzas sin crear inmediatamente las sustitutivas. La reforma de la ley electoral, previniendo ese vacío, obliga el voto, y la abstención de los Ejecutivos invita y hace posible la disciplina partidaria. Sea la posibilidad un anticipo de los hechos consumados. Sean los comicios próximos y todos los comicios argentinos, escenarios de luchas francas y libres, de ideales y de partidos. Sean anacronismo de imposible reproducción tanto la indiferencia individual como las agrupaciones eventuales, vinculadas por pactos transitorios. Sean, por fin, las elecciones la instrumentación de las ideas.

He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario. Quiera votar.

ROQUE SÁENZ PEÑA

Mensaje a la Asamblea Legislativa

(6-5-1913)

Roque Sáenz Peña, *La reforma electoral*, cit.

[...] No puedo eximirme de considerar el significado real de las elecciones de abril y de marzo.

El triunfo alternativo de dos partidos extremos ha despertado inquietudes en algunos espíritus que miran aquellos actos como un peligro para la sociedad conservadora. No todos los conservadores participan de las mismas aprensiones, y yo debo decir que tampoco las comparto. Desde luego se trata de partidos que operan dentro del orden y de la libertad, con sus doctrinas y con sus banderas, amparados por la Constitución. Por el hecho de votar no son partidos revolucionarios, y quienes no participan de sus aspiraciones y tendencias, tienen franco el camino comicial para contrarrestarlas o limitarlas por los resortes de la misma ley. No debemos olvidar, por otra parte, que cruzamos un momento de transición en que los pronunciamientos no se pueden juzgar definitivos, porque faltan organismos a instituirse, y entonces es evidente que debían triunfar los más activos o los que estaban mejor organizados. Desde antes de ocupar la presidencia vengo recomendando la formación de los partidos orgánicos e impersonales: han triunfado los primeros que acertaron en la disciplina partidaria.

Yo prestigio los comicios de marzo y abril, no porque importen el éxito de partidos determinados, sino porque nos alejamos de los ostracismos, como lo hacen las naciones más civilizadas. Francia, Alemania, Inglaterra e Italia tienen abiertas las puertas de la representación al partido que ha triunfado en la Capital; y en la República misma, uno de mis ilustres predecesores, el presidente Quintana, hizo acto expreso de reconocimiento de sus derechos, aceptando su programa mínimo.

Excluir o repudiar su concurso, no es obra del gobierno, ni de la ley; proceden por derecho propio y aportan su pensamiento a la función del gobierno. No es un asalto a la representación, es el avance tranquilo de derechos legítimos e indiscutibles. Si las fuerzas conservadoras del país no aciertan a constituirse con vigores que les den la mayoría, será porque no deben prevalecer, pero nunca podrán exigir que el gobierno les solucione el problema por el desconocimiento de derechos que son inatacables o por el confiscamiento de la libertad.

No es función del gobierno hacer partidos ni deformar las luchas electorales por la violencia o por el fraude; es el único servicio que no podré prestar a mi país, convencido como estoy de que no sería un servicio, sino un infortunio.

VICTORINO DE LA PLAZA

*Mensaje del Vicepresidente de la Nación en la apertura
de las sesiones del Congreso Nacional,*
(27 de mayo de 1914)

RACP, tomo IV, 1914.

[...] Es un hecho que preocupa la atención general, la especie de eclipse que se ha operado en las que fueron grandes agrupaciones políticas, que, después de extinguido el gobierno de la Confederación y casi simultáneamente con la reorganización del país, surgieron como traídas por intereses vitales, no a disputarse el predominio de ideas extremas en el orden social y económico, sino a colaborar con sus distintos criterios legales en la tarea de interpretar y aplicar los preceptos de la Constitución reformada.

La vida de la Constitución misma y su propio origen, empalmaron en las tendencias de los partidos que, desde los comienzos de nuestra existencia independiente, pugaban por establecer la forma de gobierno; y, aún antes de que la histórica declaración de la independencia hubiera sido pronunciada, se había dejado sentir la disparidad de opiniones sobre la extensión y carácter del régimen adoptado. La idea de concentración y predominio del poder nacional sobre el de los estados, prevalecía en las más altas esferas sociales de esta ciudad y sus dependencias: entretanto que la teoría, si no diametralmente opuesta, al menos temperada con la de reconocimiento y respeto por las autonomías locales, era sostenida con generalidad en las provincias. De allí esa contienda civil que duró tantos años y costó tantos sacrificios, hasta que prevaleció definitivamente con la Constitución del año 53, reformada en 1860, el sistema que nos domina.

Más tarde, reaparecieron los partidos que, aún cuando revestidos con distintas denominaciones, sustentaban esas ideas tradicionales y convergían a idénticos propósitos. Así actuaron con energía y entusiasmo en las encarnizadas luchas que se desarrollaron con motivo de las medidas de reorganización política y arraigo de la forma de gobierno federal; y así continuaron militando hasta su eliminación, más o menos completa de la escena, no seguramente por falta de ambiente ni por haber llenado sus fines, porque éstos subsisten vivos y perennes como la constitución misma. Semejante eliminación, cualquiera que sea el hecho que la motive, es en extremo alarmante y crea un verdadero peligro para el equilibrio de nuestro régimen de gobierno y para el mantenimiento de nuestras instituciones. [...]

No es dado, pues, admitir como solución de hecho ni de derecho, que carezcan de sostén militante los ideales y principios que se relacionan tan directa e íntimamente con las interpretaciones, que en el ejercicio del gobierno se dé a la constitución, ya sea robusteciendo y ampliando las facultades y poderes de la autoridad federal, con desmedro y sacrificio de las facultades y poderes de los estados, ni la extensión de los de éstos con menoscabo de los del poder federal ni de sus altos fines. [...]

Toca ahora, después del detenido examen de todos los antecedentes enumerados, investigar si existe algo en la ley electoral que pueda haber motivado la disgregación o la desaparición de los partidos tradicionales, a los cuales he venido refiriéndome, o alguna tendencia en sus cláusulas o en su espíritu que elimine la posibilidad de la subsistencia de aquéllos, o la de sustentar con éxito en las urnas la representación de sus elementos en las cámaras legislativas. [...]

Habrá, por tanto, que convenir o que en la ley hay alguna disposición que no coincide con los caracteres de los partidos a que me refiero y conspira contra su subsistencia, en tanto que auspicia y robustece la de los partidos avanzados o que esa enorme masa de opinión extraña a estos últimos, pero que vota ocasionalmente con ellos por carecer de agrupaciones propias, incurre en la más censurable responsabilidad, al no insistir con toda energía en la voluntad de ejercitar lealmente sus derechos.

Pienso, pues, que tanto la negligencia en el cumplimiento de los deberes cívicos como el hecho de hacerlo de una manera equívoca o de cualquier otro modo evasivo, contrariando los altos fines de la ley electoral, que garantiza el sufragio leal y consciente, son tan anómalos y atentatorios, que no he trepidado en trazar la materia con algún detenimiento, para dejarla librada a la ecuánime consideración de V. H.

RODOLFO RIVAROLA

Necesidad de un partido reformista

RACP, año III, tomo V, 1913.

Sólo dos fuerzas se encuentran en la actividad en el campo de la política argentina general: el partido radical y los partidos conservadores o de “concentración conservadora”. El partido socialista no tiene, por ahora, fuerzas positivas, fuera de la Capital. [...]

¿Qué hacen, qué piensan los que no son radicales, conservadores, ni socialistas? La respuesta es que son indiferentes, no es exacta. [...] Hay cierta opinión sobre muchas cuestiones, pero no hay acción, porque esa opinión no está organizada. [...]

Todo parece indicar la conveniencia de que la opinión dispersa se organice en un partido *reformista*.

Los industriales, ganaderos, agricultores, comerciantes, militares, educacionistas, empleados, contribuyentes, todos sufren las consecuencias de no tener en el Congreso una representación directa de sus intereses, como la tienen los socialistas. Pero ninguno de ellos se mueve a tenerla. El Senado podría ser el cuerpo representativo de los intereses materiales y morales de la sociedad, ya que para la representación regional o de las autonomías provinciales, debe bastar la Cámara de Diputados, en la cual no tiene cabida la ficción de representar al pueblo de la nación. [...]

RODOLFO RIVAROLA

La presidencia futura

RACP. Año V, XI, 1915.

Habrá que elegir presidente y vice; y puede atribuirse a esta confianza en que de todos modos alguien resultará nombrado para el primer cargo y alguien para el segundo, que ni los partidos políticos, ni la gran masa de ciudadanos que se inclinan a una u otra de las opiniones que ellos sustentan, presenten los nombres de los candidatos.

Quién será el futuro presidente, parece así una cuestión tan secundaria, y de tal manera apartada del orden de las diarias preocupaciones, que quien hace profesión de escuchar, observar y anotar, no encuentra más que una sola aspiración, francamente definida [...] este único que quiere ser, [...] es a la vez el candidato que menos confianza inspira, el único también que podría prestar al país el servicio (involuntario) de concretar por oposición a su candidatura, la opinión dispersa e indecisa, y aun la falta de opinión. [...]

El señor Ugarte no ha creído, no cree ni creerá jamás, ni con el agregado de *quia absurdum*, en la verdad y en la virtud del sufragio. Se ha reído, sí, sin duda alguna, se ha reído sinceramente, porque no ha podido menos que reirse, del idealismo del presidente Sáenz Peña: crear el ciudadano por el ejercicio del voto. [...] La moralidad política de Sáenz Peña tiende a triunfar definitivamente al final de este período presidencial como si el presidente que confió en ella estuviera vivo. La habilidad de un político más hábil todavía que el gobernador de Buenos Aires, habría estado en ser el más ardoroso propagandista y fiel ejecutor del credo político de los argentinos. [...]

Eliminada la candidatura del señor Ugarte, queda desierto de candidatos aparente el campo político nacional. No faltan, por esto, quienes crean dominar los secretos del porvenir, y aseguren poseer ya la “fórmula radical” o la “democrático progresista”. [...]

Lo que en este momento distingue las exterioridades de los dos partidos que se proponen dar la fórmula presidencial, es que el uno, después de un cuarto de siglo de vida, se encuentra ya en participación y responsabilidades de gobierno, sin haber elaborado la parte de programa que correspondería a su idea fundamental del sufragio libre. [...]

En cuanto al otro partido, se ha dado desde el primer momento, por orden y desde arriba, un programa íntegro, en que parece no haberse descuidado ninguna de las cuestiones que pueden preocupar por muchos años al gobierno interior de la nación y a sus

relaciones exteriores. No es pecar de ciudadano descontento decir que un programa ha quedado corto y el otro es excesivo.

Es, por otra parte, distraerse de la verdadera disidencia entre las dos fuerzas que se dividirán la opinión, atribuir a las medidas de los dos programas cualquier significación. El partido democrático progresista ha sido bien explícito en la declaración de su propósito anterior al programa: ha querido y quiere impedir que el partido radical lleve hasta la presidencia y la mayoría en el Congreso, y domine en toda la nación. [...]

Es también en este sentido que el programa del nuevo partido toma una significación: muestra que los hombres que contribuyen a su organización, conocen las necesidades del país y los deberes del gobierno, y es el programa así como un desafío a los adversarios, que parece decir: “ustedes no son capaces de gobernar y no deben aspirar al gobierno”. [...]

Se agregaba en este punto una doble consideración: o el jefe, don Hipólito Yrigoyen, sería el presidente de la nación o lo sería una persona indicada por él. Si lo primero, se tendría en la presidencia una nueva *jefatura*, término tradicionalmente conocido y contrario a la nueva corriente de ideas sobre el gobierno. Si lo segundo, el poder estaría nominalmente en el presidente, pero sin la indispensable libertad de acción que da conciencia de responsabilidad. En los dos casos se tenía por evidente el peligro de un régimen más reñido con el republicano que el mismo combatido por el partido radical. [...]

Hay exageración, tanto en la confianza como en la desconfianza en que el presidente futuro sea radical o sea democrático progresista. No es al origen de la candidatura del presidente que puede atribuirse un valor decisivo en los destinos de la nación. Es hoy un tanto ilusorio esperar o temer que un presidente pueda todo lo que quiera. Los factores políticos han cambiado en proporción tan considerable, que es hoy otro sistema, otra forma de gobierno que la conocida anteriormente. Cuando eran diputados y senadores nacionales y gobernadores de provincia, los que el presidente quería que fuesen y no eran los que el presidente vetaba, el poder personal del presidente podía servir para todo, para lo malo o para lo bueno. [...]

La responsabilidad del presidente ha disminuido desde que la divide en el Congreso. [...]

Tal circunstancia favorecerá la solución pacífica del pleito por la presidencia. Cualquiera que sea el partido que triunfe, el vencido tendrá seguridad de no quedar absolutamente anulado, y esperanza de constituir o dirigir la mayoría del Congreso. Esta solución pacífica, que no encontramos ni en las presidencias históricas, es consecuencia natural del ensayo republicano que estamos haciendo. Un presidente radical, no será el temperamento radical en función del gobierno. Un presidente del partido democrático progresista, no será de persecución sino de garantía para los radicales. Un tercero, neu-

tral, o de los partidos menores, tendrá igual compromiso con los dos bandos. La solución pacífica está asegurada, y debe confiarse en que el futuro presidente, cualquiera que sea el partido de que surja o si surgiera de fuera de los partidos mayores, no será presidente de partido: será el *presidente de la nación argentina*.

Tal conclusión debe inspirar confianza y serenidad a todos.

LISANDRO DE LA TORRE

Discurso de aceptación de la candidatura presidencial (27-12-1915)

Obras de Lisandro de la Torre, Tomo V, Buenos Aires, Hemisferio, 1954.

[...] Desde la presidencia del partido aseguré que mi nombre no sería jamás un obstáculo para ninguna aspiración, ni impediría soluciones conciliatorias. He cumplido esa promesa con lealtad. [...] Los hechos han impuesto al partido la necesidad de proclamar una fórmula netamente partidista y la convención ha creído ver en mi persona un exponente de las tendencias democráticas que responden al estado actual de evolución política del pueblo argentino y que tienen el auspicio de la opinión pública. [...]

Las condiciones en que acepto mi candidatura me eximen de esbozar un programa, pero tengo el programa de mi partido; y en mi propaganda de candidato he de precisar cómo lo interpreto y cómo habría de aplicarlo. [...]

Señor presidente de la convención: Si los rasgos modestos pero acentuados de mi vida pública anterior, no fueran un indicio de la firmeza que pondría desde el gobierno en defensa de las conquistas electorales que ha realizado la Nación, en cuidar la corrección y la honradez de los actos administrativos, en impulsar el progreso general y en trabajar por todos los medios por el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del pueblo, recibid, señor presidente de mis labios, con el profundo reconocimiento que me arranca la distinción de que soy objeto, la promesa solemne de que esos grandes objetivos han de estar constantemente presentes en mi espíritu.

LISANDRO DE LA TORRE

Discurso como candidato presidencial en Córdoba

(27-2-1916)

De la Torre, *Obras*, tomo V, cit.

Atravesamos un instante de transición cuyas características ingratas se exageran. Bajo el caos aparente se oculta la compleja labor de formación de los partidos políticos de que carecía la República; labor penosa y viril que no se emprende en las horas de decadencia, ni se realiza con éxito cuando el talento y la virtud han desaparecido de la vida pública. [...]

Frente al Partido Radical, favorecido por la adopción de la nueva ley, existían fuerzas locales organizadas, y toda la masa incalculable de los ciudadanos disconformes con las finalidades confusas y los procedimientos contradictorios de aquél. A ellos les correspondía organizar un partido democrático, si estaban a la altura del momento histórico y si eran dignos de la gran reforma que el país ensayaba. Fue ése el propósito que dio origen a la organización del Partido Demócrata Progresista. [...]

Jamás partido alguno en su período de formación soportó mayores hostilidades de parte de quienes carecían de motivo para declararse sus adversarios; y a pesar de todo sobrevivió sin desmedro de sus principios. Tal como existe, es un reproche viviente al error obstinado de los que quisieron destruirlo. [...]

La desaparición total del Partido Demócrata Progresista era el miraje engañoso que se perseguía. ¿Para reemplazarlo con qué? Ellos mismos lo ignoraban. Pero nosotros sabemos que no era posible con ninguno de los dos recursos que insinuaban; ni con la liga de oficialismos que habría desencadenado en el acto la borrasca popular, ni con la influencia oculta de un presidente omnímodo. Nunca ilusión más falaz llevó a coincidir y perseverar en un propósito destructor y suicida a grupos distintos por su dirección y sus intereses. El resultado final no es un misterio. El Partido Demócrata Progresista no ha sucumbido y los que intentaron destruirlo se han destruido a sí mismos. [...]

¿Habrán de corregirse en adelante los errores que provocaron la deplorable situación que acabo de despejar?

Los desmanes de los gobiernos sin opinión se explican por la posibilidad de disponer para fines electorales una policía centralizada. Con ese instrumento se fraguaban antes los partidos oficiales, se perseguía a los opositores y se suplía al pueblo.

El ejemplo que acaba de dar el Partido Radical de Santa Fe, es decisivo como demostración de la verdad de mis afirmaciones y de la necesidad de reformar el tipo absolutista de la rama ejecutiva de nuestros gobiernos provinciales. [...]

El fracaso de su tentativa no destruye las pruebas abrumadoras de la coacción, que todos los partidos opositores han exhibido. [...]

Los que fuimos radicales en 1890 y 1893; los que asistimos con el corazón dolorido a la disolución del partido después de la muerte del doctor Alem; los que negamos nuestro concurso varios años después a una silenciosa reorganización cuya finalidad efectiva era la revuelta; los que más adelante, desde 1912 hasta hoy, hemos venido sosteniendo que a pesar de los comicios victoriosos y del crecer incesante de los exitistas que forman bajo las flamantes banderas, eso no constituye un partido penetrado de principios democráticos, tenemos el derecho de señalar esta nueva decepción de la expectativa pública y partidista como la justificación de nuestra conducta y la prueba lapidaria de nuestros juicios.

¿Puede llamarse partido a aquel que elude la proclamación de sus candidatos, o la realiza en las vísperas mismas de las elecciones? [...]

Córdoba sabe cuáles serían las consecuencias pavorosas de una elección desacerada en los comicios de abril. No es precisamente que la Nación debiera perecer, pues no la destruyeron en otros días oscuros ni la dictadura sanguinaria, ni la guerra civil, pero sólo un retroceso sería un crimen. [...]

LISANDRO DE LA TORRE

Discurso de clausura de la campaña presidencial (30-3-1916)

De la Torre, *Obras*, tomo V, cit.

Fue siempre mi propósito exponer un programa de gobierno en esta proclamación, auspiciada por el comité de la capital, pero iniciada por el comité de la juventud, que es juventud universitaria en su mayor parte. [...]

Me priva de cumplir ese programa la política oficial que perturba en estos momentos la marcha del país. Las cuestiones doctrinarias de gobierno pierden su oportunidad y su importancia ante las situaciones de fuerza y confieso que yo mismo, me sentiría desacertado e ingenuo, si esta noche, en los momentos precisos en que el presidente de la Nación y su gabinete atropellan la autonomía de las provincias que han cometido el delito de proclamar mi candidatura presidencial, me distrajera en raciocinios graves, sin advertir que la cuestión política es de nuevo la cuestión del momento y que la Nación ha retrocedido en una semana todo el camino recorrido desde la histórica presidencia del doctor Sáenz Peña.

Tengo en mis bolsillos los telegramas conminativos dirigidos en la semana pasada a los gobernantes de Corrientes, con el objeto de impedir la proclamación en aquella provincia de la fórmula presidencial del Partido Demócrata Progresista. [...]

[...] Se trata, como se ve, de un plan indiscutible de resurrección oficial de todos los viejos vicios de la política argentina, y como todas las resurrecciones inoportunas, encierra un doble peligro: la regresión primero y la revolución después. [...] ¿Es que el doctor De la Plaza y sus ministros complacientes querrán devolver a los partidos extremos la bandera roja que les arrebató la política sincera y alta del doctor Sáenz Peña?

Todo podrá suceder menos el triunfo de una imposición oficial repudiada por el pueblo.

Conciudadanos: Ni la falta de programa de los partidos que nos combaten, ni su obstinado silencio ante las cuestiones más vitales del día, que han sido consideradas en nuestro programa con el debido interés, me impiden lamentar el carácter combatiente que he debido dar por fuerza a esta oración política; pero vosotros me conocéis y en vuestro espíritu se destaca sin la sombra de una sola perplejidad lo que esperáis de mi acción en el gobierno. [...]

VICTORINO DE LA PLAZA

Manifiesto del Presidente de la Nación

(V-1916)

RACP, Año VI, Vol. XII, 1916.

Conciudadanos:

La faz que ha asumido la situación política, con motivo del próximo acto electoral para la designación de los ciudadanos que deberán desempeñar la presidencia y vicepresidencia de la Nación, me pone en la necesidad de dirigirme a vosotros. [...]

Mi ansiedad como jefe supremo de la nación, proviene de la indecisión que se manifiesta en no insignificantes masas de ciudadanos, que quedarían como neutralizadas e inertes en la solución de tan importante problema nacional.

Mi natural ansiedad proviene de que, existiendo la más amplia libertad electoral, como nunca se la gozó en el país, el resultado de los comicios pueda aparecer sin todo el concurso de la voluntad popular, quedando en cierto modo defraudado por la inercia de numerosos grupos de ciudadanos incryptos y aptos para votar, que habrían perdido su tiempo esperando combinaciones o soluciones que resultarían ilusorias. Mi ansiedad es, en una palabra, porque nuestro país, que debiera figurar como un modelo de civismo en todos sus asuntos públicos, y mayormente cuando se trata de la elección de sus primeros mandatarios, pueda aparecer omiso o indiferente en el desempeño de tan patriótico deber.

Se anuncia también en algunos círculos políticos, otra combinación tendiente a que la elección de electores se haga sin mandato imperativo acerca de los candidatos para presidente y vicepresidente, alegando para ello falta de tiempo.

Pienso que jamás se propuso un procedimiento más incorrecto y poco leal para con la opinión pública. Me resisto a creer que él sea fruto de una combinación maliciosa; pero por ingenuo que fuera su móvil, las consecuencias no serían menos equívocas, atentatorias y funestas. [...]

Por medio de la elección sin mandato quedaría substituida la voluntad nacional por la de trescientas personas, que impondrían con sus votos un presidente y vice al pueblo argentino.

Compatriotas:

Nuestras libertades públicas fueron conseguidas y fundadas a costa de grandes esfuerzos y sacrificios; y entre ellas se cuenta en primera línea la del sufragio, base del

sistema democrático y representativo que nos gobierna. Su ejercicio es ineludible y lleno de responsabilidades, de modo que no puede ni debe ser descuidado o abandonado, porque así lo impone el alto honor del ciudadano, así lo manda la conciencia pública y así lo establece imperiosamente la ley.

Declaro que he de mantenerme en el terreno de la imparcialidad en que estoy colocado; que no me considero llamado a dar políticamente otras orientaciones que las derivadas de mis precipitados mensajes y de las presentes declaraciones, y en consecuencia os invito a solucionar con toda decisión y energía, por medio de vuestros votos libres, la elección presidencial en los próximos comicios electorales.

V. DE LA PLAZA

Buenos Aires, marzo de 1916

RODOLFO RIVAROLA

Respuesta al manifiesto del Presidente

(20-5-1916)

20 de Marzo de 1916

Excelentísimo señor Presidente de la Nación,
doctor don Victorino de la Plaza

Excelentísimo Señor, mi respetado y distinguido amigo:

V.E. ha dirigido una comunicación a sus conciudadanos, y fuera descortesía de todos, que ninguno le acusara recibo, y cada uno de nosotros —es decir, de sus conciudadanos— dejara que otro tomase a su cargo la respuesta de su carta. [...]

V.E. escribe después de pasear su mirada, desde la altura en que se encuentra, sobre sus conciudadanos, pasados y actuales; les recuerda en la decisión partidista entusiasta de otros tiempos. [...]

Por último advierte V.E. el grupo de los “desprovistos de acción e iniciativa”, por culpa de quienes nuestro país pueda parecer “omiso o indiferente en el desempeño patriótico del deber”. [...]

Entre estos tales me cuento y doy por comprendido, si, tantos como somos, debemos ser juzgados por las apariencias. De mí debo decir como dirían otros mil; no estoy afiliado a ningún partido; en el momento de escribir estas líneas no sé todavía a quiénes daré mi voto en las próximas elecciones. ¿Cómo ha podido ocurrirme que sintiendo tan hondamente la necesidad de tener una opinión sobre lo que interesa a los destinos del país, me encuentre indeciso, en la hora ya urgente de tener un candidato para que suceda a V.E. en el gobierno de la nación? [...]

Bien, señor; los que nos hemos quedado fuera de los partidos, cuando tanta urgencia había de optar por una candidatura, creemos que ninguno de los actuales partidos políticos, cualesquiera que sean los grandes méritos que tienen ante la opinión, estén aún en condiciones de asumir, como partido, la responsabilidad exclusiva del gobierno, ni creemos que sea de esencia en el mejor gobierno presidencial, que haya gobierno de partido. [...]

Para nosotros, el partido nos resulta un inconveniente, un obstáculo, una desconfianza, en lugar de darnos una seguridad. Teóricamente justificamos nuestra actitud. En la monarquía constitucional, o en la presidencia francesa, que la sigue como sistema de gobierno, el rey o el presidente, están por arriba de los partidos políticos. Esto conduce a la sucesión de los partidos en el gobierno *sin plazo fijo*. No hay gabinetes o minis-

terio por cuatro, por seis o por diez años o meses. La opinión no puede cambiarse a plazo fijo. Nuestro sistema presidencial permitiría la sucesión de los partidos en el gobierno, sólo y en tanto el Presidente no lo sea del partido. [...]

Todo lo escrito no valdría la pena de leerse, si sólo valiera para explicación o lamentación del pasado, del presente y del porvenir. Pero algo más, si V.E. me concede la libertad de continuar, puede decirse, y lo diré brevemente. Los partidos quieren una organización que satisfaga junto con los intereses morales colectivos, el interés económico *individual*. No se trataría de partidos económicos doctrinarios o teóricos; sino de exigencias prácticas, correspondientes a la capacidad económica y modo de vivir de cada cual. No puedo, por ejemplo, trabajar políticamente por el interés del obrero, sino en la medida de mi propio interés. Más allá es la abnegación de un sentimiento noble, acreedor al respeto, pero no exigible, como no es exigible el heroísmo. La representación en el Congreso debe responder a este orden de intereses, en proporción del egoísmo y el altruismo, el bienestar general que resulte del bienestar individual. El comercio, la industria, la agricultura, la ganadería, la educación, las profesiones todas, deben tener su seguridad y garantía en el gobierno para todos. Los partidos existentes pueden realizar este ensayo o la ley puede facilitarlos. Es ante todo necesario que desde una alta dirección pública, como la de V.E., baje al pueblo una opinión sobre este punto o provoque su discusión.

La presidencia debería por mucho tiempo aún, surgir de afuera de los partidos; solicitar el apoyo de éstos y no esperar a que de ellos salga. Necesitaremos mañana, como tenemos hoy, un *presidente de los argentinos* y no un presidente de los radicales o de los demócratas.

II
ECOS DE LA GUERRA

LEOPOLDO LUGONES

Prólogo a El Payador (1916)

Leopoldo Lugones, *El Payador*, Buenos Aires, Centurión, 1944.

Titulo este libro con el de los antiguos cantores errantes que recorrían nuestras campañas trovando romances y endechas, porque fueron ellos los personajes más significativos en la formación de nuestra raza. Tal vez cual ha pasado en todas las del tronco, aquel fenómeno inicióse también aquí con una obra de belleza. [...]

Algunos de los capítulos que siguen son conocidos en parte por las lecturas que hice tres años en el Odeón. Otros de entre los más importantes, son enteramente inéditos. Aquel anticipo fragmentario, que según lo dije ha tiempo, no comprendía sino trozos descriptivos, motivó, sin embargo, críticas de conjunto, adversas generalmente a la obra. He aquí la ocasión de ratificarlas con entereza o de corregirlas con lealtad. Pues, a buen seguro, aquel afán era tan alto como mis propósitos.

De estar a los autos, había delinquido yo contra la cultura, trayendo a la metrópoli descaracterizada como una nueva Salónica, esa enérgica evocación de la patria que afectaba desdeñar, en voltario regodeo con políticos de nacionalidad equívoca o renegada. La plebe ultramarina, que a semejanza de los mendigos ingratos, nos armaba escándalo en el zaguán, desató contra mí al instante sus cómplices mulatos y sus sectarios mestizos. Solemnes, tremebundos, inmunes con la representación parlamentaria, así se vinieron. La realeza mayoritaria paladeó un instante el quimérico pregusto de manchar un escritor a quien nunca habían tentado las lujurias del sufragio universal. ¡Interesante momento!

[...] Los pulcros universitarios que, por la misma época, motejaronme de inculto, a fuer de literatos y puristas, no supieron apreciar la diferencia entre el gaucho viril, sin amo en su pampa, y la triste chusma de la ciudad, cuya libertad consiste en elegir sus propios amos; de igual modo que tampoco entendieron la poesía épica de *Martín Fierro*, superior, como se verá, al purismo y a la literatura.

Por lo demás, defiéndame en la ocasión lo que hago y lo que digo.

Las coplas de mi gaucho, no me han impedido traducir a Homero y comentarlo ante el público cuya aprobación en ambos casos demuestra una cultura ciertamente superior. Y esta flexibilidad sí que es cosa bien argentina.

JOSÉ INGENIEROS

El hombre mediocre

(fragmentos)

ADVERTENCIA

El autor de este libro se propuso estigmatizar las funestas lacras morales que se llaman rutina, hipocresía y servilismo, deseando ser útil a los jóvenes que, estando en edad propicia para evitarlas, pueden formarse ideales y ennoblecer su vida; tiene ya sobradas muestras de que su esfuerzo no fue estéril. Pero más que en la eficacia de su palabra, ha creído en la de su ejemplo: desde que pronunció en la cátedra estas lecciones terminando su “carrera” exterior —a una edad en que todos se preparan a comenzarla— ha vivido conforme a sus corolarios, renunciando a beneficiarse de complicaciones y costumbres que considera nocivas. Se ha dicho, con rigurosa verdad, que los más despreciables sujetos son los predicadores de moral que no ajustan su conducta a sus palabras. Sabe el autor que muy pocos moralistas podrían escribir esto mismo sin que les temblara el pulso.

Aunque el lenguaje del libro suele apartarse de la disciplina científica del autor, ha sido, para éste, una admonición permanente para vivir conforme a los principios de moral estoica, que tiene por mejores. Mirando la dignidad en la cima de las virtudes humanas, ha puesto creciente empeño en la conquista de su personalidad interior, por el trabajo y por el estudio, fuentes de libertad y optimismo. Como escritor, prefiere un solo convencido a cien admiradores literarios; sería feliz si algún joven, por la lectura de estas páginas, se propusiera ser, simplemente, *el más virtuoso de sus contemporáneos*.

LA EMOCIÓN DEL IDEAL

Cuando pones la proa visionaria hacia una estrella y tiendes el ala hacia tal excel-situd inasible, afanoso de perfección y rebelde a la mediocridad, llevas en ti el resorte misterioso de un Ideal. Es ascua sagrada, capaz de templarte para grandes acciones. Custódiala; si la dejas apagar no se reenciende jamás. Y si ella muere en ti, quedas inerte: fría bazofia humana. Sólo vives por esa partícula de ensueño que te sobrepone a lo real. Ella es el lis de tu blasón, el penacho de tu temperamento. Innumerables signos la revelan: cuando se te anuda la garganta al recordar la cicuta impuesta a Sócrates, la cruz izada para Cristo y la hoguera encendida a Bruno; —cuando el corazón se te estreme-

ce pensando en la desigual fortuna de esas pasiones en que fuiste, alternativamente, el Romeo de tal Julieta y el Werther de tal Carlota; —cuando tus sienas se hielan de emoción al declamar una estrofa de Musset que rima acorde con tu sentir—; y cuando, en suma, admiras la mente preclara de los genios, la sublime virtud de los santos, la magna gesta de los héroes, inclinándote con igual veneración ante los creadores de Verdad o de Belleza.

Todos no se extasían, como tú, ante un crepúsculo, no sueñan frente a una aurora o cimbran en una tempestad; ni gustan de pasear con Dante, reír con Molière, temblar con Shakespeare, crujir con Wagner; ni enmudecer ante el *David*, la *Cena* o el *Partenón*. Es de pocos esa inquietud de perseguir ávidamente alguna quimera, venerando a filósofos, artistas y pensadores que fundieron en síntesis supremas sus visiones del ser y de la eternidad, volando más allá de lo real. Los seres de tu estirpe, cuya imaginación se puebla de ideales y cuyo sentimiento polariza hacia ellos la personalidad entera, forman raza aparte en la humanidad: son idealistas.

Definiendo su propia emoción, podría decir quien se sintiera poeta: el Ideal es un gesto del espíritu hacia alguna perfección.

DE UN IDEALISMO FUNDADO EN LA EXPERIENCIA

Un ideal no es una fórmula muerta, sino una hipótesis perfectible; para que sirva, de ser concebido así, actuante en función de la vida social que incesantemente deviene. La imaginación, partiendo de la experiencia, anticipa juicios acerca de futuros perfeccionamientos: los ideales, entre todas las creencias, representan el resultado más alto de la función de pensar.

La evolución humana es un esfuerzo continuo del hombre para adaptarse a la naturaleza, que evoluciona a su vez.

Para ello necesita conocer la evolución ambiente y prever el sentido de las propias adaptaciones: los caminos de su perfección. Sus etapas refléjanse en la mente humana como ideales. Un hombre, un grupo o una raza son idealistas porque circunstancias propicias determinan su imaginación a concebir perfeccionamientos posibles.

Los ideales son formaciones naturales. Aparecen cuando la función de pensar alcanza tal desarrollo que la imaginación puede anticiparse a la experiencia. [...]

Hay tantos idealismos como ideales; y tantos ideales como idealistas y tantos idealistas como hombres aptos para concebir perfecciones y capaces de vivir hacia ellas. [...]

El “idealismo” no es privilegio de las doctrinas espiritualistas que desearían oponerle al “materialismo”, llamando así, despectivamente, a todas las demás; ese equívoco

co, tan explotado por los enemigos de las Ciencias —tenidas justamente como hontanares de Verdad y de Libertad—, se duplica al sugerir que la materia es la antítesis de la idea, después de confundir al ideal con la idea y a ésta con el espíritu, como entidad trascendente y ajena al mundo real. [...]

Y es más estrecha, aún, la tendencia a confundir idealismo, que se refiere a los ideales, con las tendencias metafísicas que así se denominan porque consideran a las “ideas” más reales que la realidad misma, o presuponen que ellas son la realidad única, forjada por nuestra mente, como en el sistema hegeliano. “Ideólogos” no puede ser sinónimo de “idealistas”, aunque el mal uso induzca a creerlo. [...]

Todo ideal es siempre relativo a una imperfecta realidad presente. No los hay absolutos. Afirmarlo implicaría abjurar de su esencia misma, negando la posibilidad infinita de la perfección. [...]

Esa evolución de los ideales no sigue un ritmo uniforme en el curso de la vida social o individual. Hay climas morales, horas, momentos, en que toda una raza, un pueblo, una clase, un partido, una secta concibe un ideal y se esfuerza por realizarlo. Y los hay en la evolución de cada hombre, aisladamente considerado.

Hay también climas, horas y momentos en que los ideales se murmuran apenas o se callan: la realidad ofrece inmediatas satisfacciones a los apetitos y la tentación del hartazgo ahoga todo afán de perfección. [...]

EL CLIMA DE LA MEDIOCRIDAD

En raros momentos la pasión caldea la historia y los idealismos se exaltan: cuando las naciones se constituyen y cuando se renuevan. Primero es secreta ansia de libertad, lucha por la independencia más tarde, luego crisis de consolidación institucional, después vehemencia de expansión o pujanza de energías. Los genios pronuncian palabras definitivas; plasman los estadistas sus planes visionarios; ponen los héroes su corazón en la balanza del destino.

Es, empero, fatal que los pueblos tengan largas intercadencias de encebamiento. La historia no conoce un solo caso en que los altos ideales trabajen con ritmo continuo la evolución de una raza. Hay horas de palingenesia y las hay de apatía, con vigiliadas y sueños, días y noches, primaveras y otoños, en cuyo alternarse infinito se divide la continuidad del tiempo. [...]

Platón, sin quererlo, al decir de la democracia: “es el peor de los buenos gobiernos, pero es el mejor entre los malos”, definió la mediocracia. Han transcurrido siglos; la sentencia conserva su verdad. En la primera década del siglo XX se ha acentuado la decadencia moral de las clases gobernantes. En cada comarca, una facción de vividores

detenta los engranajes del mecanismo oficial, excluyendo de su seno a cuantos desdeñan tener complicidad en sus empresas. Aquí son castas advenedizas, allí sindicatos industriales, acullá facciones de parlaembalde. Son gavillas y se titulan partidos. Intentan disfrazar con ideas su monopolio del Estado. Son bandoleros que buscan la encrucijada más impune para expoliar a la sociedad. [...]

LA POLÍTICA DE LAS PIARAS

[...] Quien vive para un ideal no puede servir a ninguna mediocracia. Todo conspira en ella para que el pensador, el filósofo y el artista se desvíen de su ruta; y ¡guay! cuando se apartan de ésta la pierden para siempre. Temen por eso la politiquería, sabiendo que es el Walhalla de los mediocres. En su red pueden caer prisioneros.

Pero cuando reina otro clima y el destino los lleva al poder, gobiernan contra los serviles y los rutinarios; rompen la monotonía de la historia. Sus enemigos lo saben; nunca un genio ha sido encumbrado por la mediocracia. Llegan contra ella, a pesar suyo, a dismantelarla, cuando se prepara un porvenir.

LOS ARQUETIPOS DE LA MEDIOCRACIA

Los prohombres de las mediocracias equidistan del bárbaro legendario —Tiberio o Facundo— y del genio transmutador —Marco Aurelio o Sarmiento—. El genio crea instituciones y el bárbaro las viola: los mediocres las respetan, impotentes para forjar o destruir. Esquivos a la gloria y rebeldes a la infamia, se les reconoce por una circunstancia inequívoca: sus cubicularios no osan llamarlos genios por temor al ridículo y sus adversarios no podrían sentarlos en cáncana de imbéciles sin flagrante injusticia. Son perfectos en su clima: sosláyanse en la historia a merced de cien complicidades y conjugan en su persona todos los atributos del ambiente que los repuja. Amerengados por equívocas jerarquías militares, por opacos títulos universitarios o por la almidonada improvisación de alcurnias advenedizas, acicalan en su espíritu las rutinas y prejuicios que acorchan las crederas de la mediocridad dominante. [...]

Repujados los prohombres de hojalatería, sus cómplices acaban de azogarles con demulcentes crisopeyas. Sus lacras llegan a parecer coqueterías, como las arrugas de las cortesanas. Ungiéndolos árbitros del orden y de la virtud, declaran prescritas sus viejas póstulas; incondicionalismo para con los regímenes más turbios, intérlopes pasiones de garito, ridículos infortunios de donjuanismo epigramático, los labios de los adu-lones abrévanse en aquella agua del Leteo que borra la memoria del pasado; no advierten

que después de chapalear una vida entera en el vicio, todo puritanismo huele a bencina, como los guantes que pasan por el limpiador. [...]

Las mediocracias niegan a sus arquetipos el derecho de elegir su oportunidad. Los atalajan en el gobierno cuando su organismo vacila y su cerebro se apaga: quieren al inservible o al romo. Hombres repudiados en la juventud, son consagrados en la vejez: a esa edad en que las buenas intenciones son un cansancio de las malas costumbres. [...]

Las casas de gobierno pueden ser su féretro; las facciones lo saben y se disputan sus vices, que aguitan en acecho. Sus nombres quedan enumerados en las cronologías; desaparecen de la historia. Sus descendientes y beneficiarios esfuérganse en vano por alargar su sombra y vivir de ella. Basta que un hombre libre los denuncie para que la posteridad los amortaje; sobra una sola palabra —si es virtuosa, estoica, incorruptible decidida a sacrificarse sin mirar atrás con tal de ser leal a su dignidad—, sobra una sola palabra para borrar las adulaciones de los palaciegos, en vano acendrados en la hora fúnebre. [...]

LA ARISTOCRACIA DEL MÉRITO

El progresivo advenimiento de la democracia, permitiendo la igualdad de los demás, ¿ha dificultado la culminación de los mejores? Es indiferente que se trate de monarquías o de repúblicas; en el siglo XIX comenzó a unificar la esencia de los regímenes políticos, nivelando todos los sistemas, aburguesándolos. [...]

¿Por qué la historia renegaría del genio, del santo y del héroe? En las horas solemnes los pueblos todo lo esperan de los grandes hombres; en las épocas decadentes bastan los vulgares. Hay un clima que excluye al genio y busca al fatuo; en la chatura crepuscular, mientras las academias se pueblan de miopes y de funcionarios, gobiernan el Estado los charlatanes o pollipavos. Pero hay otro clima en que ellos no sirven; entonces cuájase de astros el horizonte. En la borrasca toma el timón un Sarmiento y pilotea un pueblo hacia su Ideal; en la aurora mira lejos un Ameghino y descubre fragmentos de alguna Verdad en formación. Y todavía varía en sus dominios; fórmase en su rededor, como el halo en torno de los astros, una particular atmósfera donde su palabra resuena y su chispa ilumina: es el clima del genio. Y uno solo piensa y hace: marca un evo. [...]

Queda el hecho actual y contingente: el advenimiento progresivo del régimen democrático, en las monarquías y las repúblicas, ¿ha favorecido su descenso público durante el último siglo? [...]

Los más grandes teóricos del ideal democrático han sido de hecho individualistas y partidos de la selección natural: *perseguían la aristocracia del mérito contra los pri-*

vilegios de las castas. La igualdad es un equívoco o una paradoja, según los casos. La democracia ha sido un espejismo, como todas las abstracciones que pueblan la fantasía de los ilusos o forman el capital de los mendaces. El pueblo ha estado ausente de ella.

Las castas aristocráticas no son mejores; en ellas hay, también, crisis de mediocridad y tórnase mediocracias. Los demócratas persiguen la justicia para todo y se equivocaban buscándola en la igualdad; los aristócratas buscan el privilegio para los mejores y acaban por reservarlo a los más ineptos. Aquellos borran el mérito en la nivelación; éstos lo burlan atribuyéndolo a una clase. Unos y otros son, de hecho enemigos de toda selección natural. [...]

Transparente es, pues, el credo que en política podría sugerirnos el idealismo fundado en la experiencia.

Se opone a la democracia cuantitativa que busca la justicia en la igualdad: afirmando el privilegio en favor del mérito.

Y a la aristocracia oligárquica, que alienta el privilegio en los intereses creados, se opone también: afirmando el mérito como base natural del privilegio.

La aristocracia del mérito es el régimen ideal, frente a las dos mediocracias que ensombrecen la historia. Tiene su fórmula absoluta: “la justicia en la desigualdad”.

NOSOTROS

La guerra

Nosotros, VII-54, agosto de 1914.

La conflagración tremenda que todos anunciaban como fatal, y en cuya posibilidad, sin embargo —extraña antinomia— todos se resistían a creer, ha estallado, magna en sus proyecciones, espantosa en su desarrollo, oscura en su desenlace, impenetrable en sus consecuencias, tal cual se la preveía. Ha estallado como el rayo, instantánea, y en el momento en que se produjo, inesperada. [...]

El primero de agosto la humanidad ya sabía que una hora histórica acababa de sonar; pocos días después no le cabía duda que estaba frente a una de las mayores catástrofes que registran los milenios. Por debajo de esta catástrofe ¡qué cosa pequeña y baladí aparece la vida cotidiana del hombre y su pobre literatura! [...]

Se exterminan los hombres sobre todos los mares y en todas las tierras; millones de soldados sólo están en pie para matar o para morir; llueve fuego y acero, se hunden los acorazados enormes, arden las ciudades, son arrasados los campos; por doquier está la matanza, el incendio, la rapiña, la violación; única ley es destruir y asesinar; el hombre ha dado paso al gorila lúbrico y feroz; y, sin embargo, la humanidad sigue su curso, atraviesa la guerra, atravesará acaso la revolución que cual furia vengadora aquélla engendre, conocerá el hambre y el espanto, y de todo ello saldrá en esencia la misma, ni más buena ni más mala, aunque tal vez preparada para alcanzar días mejores.

¿Ilusiones de un ingenuo optimismo? Y bien, sí. Seamos optimistas ante este naufragio de todos los valores morales. Cuando a esto nos han traído treinta siglos de filosofía, veinte siglos de cristianismo, y un tan formidable acopio de civilización material y tantas palabras altísimas: Derecho, Justicia, Piedad, Fraternidad, Paz, Arbitraje...; no se abren al espíritu otros caminos que el desesperar definitivamente de la condición y la suerte del hombre o el pensar que el crisol de la historia esto tenía necesariamente que producirse para la depuración del futuro. Y si la humanidad ha atravesado triunfante otras crisis parecidas, confiemos en que salga también de ésta, después de la locura sangrienta de algunos años, con una mayor experiencia para algunos siglos. Seamos optimistas aun ahora que la humanidad penetra en este infierno dantesco. Y esperemos que pueda algún día salir de él *a riveder le stelle*. ¿A qué indignarse contra el zar o contra el kaiser, trágicos juguetes en manos del destino? ¿Quién puede lanzar la responsa-

bilidad sobre alguien? La responsabilidad habría que buscarla en el seno de los siglos y en la baja condición del hombre, que a este duro paso nos han traído. ¿A qué desear el triunfo de ésta o de aquella nación, si ninguna puede legítimamente arrogarse el derecho de ser la única civilizada y la única fecunda de porvenir, y menos en estos momentos? [...]

Por otra parte no será éste el último choque. ¿Llegará el día en que los hombres alcancen aquella armonía social soñada por todas las utopías? ¿O no es el hombre el fin de la evolución de la vida sobre el planeta y sus sangrientas luchas tanto valen para el ser futuro como para nosotros las peleas entre chacales y las batallas de hormigas?...

ENCUESTA DE *NOSOTROS* SOBRE LA GUERRA EUROPEA

*Respuesta de Augusto Bunge, Luis Roque Gondra,
Clemente Ricci, Enrique Herrero Ducloux, Clemente Onelli,
Ricardo Monner Sans, Emilio Becher*

AUGUSTO BUNGE

El principal responsable de la guerra es el capitalismo; y él es quien más sufrirá sus consecuencias. Al punto de que, si ella fuera muy larga, no sería difícil que señalara el comienzo de su rápida liquidación. Pero aunque no lo fuera, ella inicia una nueva orientación en las administraciones públicas que se habían mantenido más aferradas al anarquismo pseudoliberal; y ha puesto en libertad formidables fuerzas históricas que no podrán ser contenidas al antojo de quienes las suscitaron para sus propios fines. [...]

Al salir de la guerra, el proletariado, como clase, nada habrá perdido, porque nada tenía que perder; su fuerza será más o menos la misma que ahora, basada como está en el número y la organización. En cambio, el capitalismo estará en pleno desconcierto, pues hasta la tierra verá reducido su valor como capital. [...]

El capitalismo, ya de suyo tan debilitado por la guerra, lo será pues aún más por los gastos de ella que deberá asumir; dejará de ser la fuerza omnímoda de ahora. [...]

Los herederos de las formas del capitalismo privado de que esta guerra inicia la decadencia no podrán ser gobiernos más o menos oligárquicos y furtivos como *todos* los actuales, ¡sin excepción alguna! Esos gobiernos deberán someterse a la democracia, porque sólo apoyándose en ella encontrarán fuerzas suficientes para la inmensa tarea de reconstrucción que les incumbirá. Los que fueran bastante ciegos para pretender oponerse a su formidable corriente serían arrollados. La democracia será quien herede...

El capitalismo "liberal" se consideraba dueño de derecho del mundo; y no ha visto en la nueva organización alemana, cuyas tendencias colectivistas se manifiestan a todo el que la conozca sino un capitalismo rival armado de los mejores métodos gracias a ella. A su vez, el capitalismo germánico parece no ver en la guerra sino el estallido de esa rivalidad económica y de los particularismos nacionalistas de clase. Pero son en realidad dos siglos que han sido puestos el uno frente al otro: el siglo XIX, fundamentalmente anárquico; y el siglo XX, *el siglo de la organización*. [...]

Es verdaderamente la crisis del siglo; el estallido de una cota que se le hacía demasiado estrecha; el comienzo de una metamorfosis de la humanidad.

Es el advenimiento, en plazo más o menos breve, de la *democracia integral*. Colectivista, porque el ideal individualista creado por el movimiento científico sólo puede afirmarse en una organización capaz de ofrecer a cada individuo las máximas oportunidades de integración personal. [...] Colectivista, por que la democracia —la soberanía— sólo puede actualizarse en la propiedad colectiva ya que la base de la soberanía es la propiedad. [...]

Se hace cada día más evidente que nuestras actividades económicas y nuestra política social no son gobernadas desde la Casa Rosada sino desde Londres, sede de los sindicatos a que está entregada la vida económica del país. La liquidación de la guerra absorberá los capitales europeos durante varios lustros, y no aumentaremos nuestro capital nacional sino con los excedentes que sepamos hacer dar al intercambio de productos y los nuevos valores que sepamos crear nosotros mismos.

Se hará evidente la conveniencia de retirar los grandes monopolios de las manos extranjeras que por su intermedio nos gobiernan. Reclamará un enorme esfuerzo económico, y más todavía moral, pues son desalentadores los obstáculos políticos que a ello se oponen: la incapacidad administrativa de nuestros gobiernos, la propaganda de tergiversaciones de la prensa servidora de los intereses creados. Pero la incapacidad administrativa es en suma expresión de *deshonestidad*; un gobierno políticamente honesto no tarda en hacerse un administrador capaz, porque renuncia al favoritismo político, busca la idoneidad y evita los gastos improductivos.

La segunda lección es la necesidad de una confederación americana, en defensa de la defensa de la independencia de todas nuestras naciones y para prevenir todo conflicto armado entre ellas. [...]

[...] Ésta no podría ser, como no ha sido hasta ahora ninguna consolidación federativa, una obra arquitectónica, creada en todas sus partes de acuerdo con un plan determinado, sino un proceso *dinámico*, de gravitación en torno de núcleos de más poder y cultura; es decir, función de la hegemonía de los Estados Unidos, secundados por el Brasil y la Argentina. Una federación puramente sudamericana me parece imposible, por insuficiencia de gravitación. Como esa hegemonía sería puramente cultural, basado en el ideal democrático y no en los apetitos plutocráticos, quedaría suprimido el peligro actual del imperialismo de los trusts. [...]

LUIS ROQUE GONDRA

[...] Pregúntanme ustedes: *a)* Qué consecuencias entreveo para la humanidad, como resultado de esta guerra; *b)* Qué influencia tendrán los acontecimientos actuales, en la futura evolución moral y material de los países americanos y especialmente de la república Argentina.

Contesto:

Porque soy precisamente profesor de historia y trato de subordinarme al rigor de sus métodos, no puedo adivinar cuáles serán las consecuencias e influencias que se indican. [...]

Mas no haya temor; pues así como al llegar los primeros fríos, cambiamos nuestras ropas livianas por otras más gruesas y abrigadas, por igual manera los países americanos se acomodarán de la mejor manera posible a las circunstancias de la nueva ordenación social y política que surja de la guerra, pese a los estadistas que la marea humana haya llevado a la superficie en el momento oportuno. Y aún arriesgo a pensar que la previsión y los proyectos de los estadistas, me causan un poco de pavor; y que, por ello, prefiero que no tengan iniciativas.

CLEMENTE RICCI

Respondiendo a la primera pregunta diré que, en mi concepto, las consecuencias que la humanidad puede esperarse de esta guerra, dependen del resultado final de la misma.

Este resultado podría ser previsto bajo estas tres hipótesis:

1ª Triunfo de Alemania.

2ª Triunfo de los aliados.

3ª Terminación de la guerra por agotamiento general, sin vencedores ni vencidos.

Si mi intensa simpatía por Alemania no me engaña, paréceme que la 2ª y 3ª hipótesis entrañarían un desastre para la humanidad; mientras la 1ª, por la que se supone el triunfo y la expansión del mundo germánico en el mundo, podría significar la definitiva sanción del modo de civilización iniciado en el renacimiento italiano, cuya perduración evolutiva en el porvenir quedaría asegurada para siempre.

En esta primera respuesta puede ir implicada la segunda, por cuanto nada de lo que afecte a la humanidad y la civilización, puede dejar de afectar ineludiblemente los pueblos de América y, en primer término, al pueblo argentino. [...]

Por todo eso —y sobreponiéndome al sentimiento de adhesión y admiración que todo hombre amante de la libertad abriga naturalmente para Inglaterra— veo en el triunfo de Alemania el triunfo de la civilización occidental. Y como el hombre de estudio, veo en ese triunfo la continuación y el perfeccionamiento del método científico que nos ha llevado a las más altas conquistas del saber, que valen por sí solas más que cualquier preocupación de un nacionalismo histórico y exaltado, o la codicia de una riqueza que lentamente está transformando a uno de los más grandes pueblos de la tierra en algo parecido a la loba dantesca que *...dopo 'l pasto ha piú fame che pria*.

ENRIQUE HERRERO DUCLOUX

[...] La primera consecuencia de esta guerra será, más aún, es ya, la destrucción de la hermandad universal de los hombres de ciencia que cimentaba en los congresos y en las asociaciones y academias, uniendo inteligencias de todas las zonas, borrando fronteras y desvaneciendo distancias, construyendo una colmena gigantesca que hubiese asombrado a Maeterlinck, porque sus obreras eran policromas y multiformes y no existían zánganos. Todo esfuerzo era estimado, toda labor valorada, todo sacrificio premiado y la intimidad de las relaciones entre estos hombres —niños por más de un concepto— parecía dar la razón a Schiller en este mundo de lucha. [...]

Tratemos de *asimilar* a nuestro medio los elementos extranjeros de valer que hoy poseemos y reconozcamos que son nuestros; avivemos en su espíritu el cariño a esta tierra grande, abierta y pródiga; que compartan nuestros ensueños y nuestros pesares y se consagren por entero a construir la ciencia argentina del futuro, elevado el nivel de nuestro grupo intelectual y aumentando el número de los estudiosos desinteresados.

Y por este camino, cuando la densidad de nuestra población diez veces mayor y las modificaciones profundas del medio, de aquellas derivadas, nos permitan ser, no *espectadores* sino *copartícipes*, en el concierto mundial de la alta cultura, por el número y calidad de nuestros intelectuales y el poder de atracción e irradiación de nuestras instituciones, habremos olvidado las congojas de la hora presente y aprovechado sus enseñanzas.

CLEMENTE ONELLI

[...] En la descansada apatía del bienestar no eran tan solo los millones de los dividendos los que se trasladaban a Europa, sino también los muchos millones de la importación de cosas necesarias y superfluas que a nadie se le ocurriría fabricar con la materia prima paisana.

Como la cuestión de raza es una grande y dañosa utopía, mientras que la cuestión de nacionalidad independiente y soberana, bajo todo aspecto, debe ser el supremo y santo egoísmo de todo país que quiere ser libre, progresista y rico, no hay que tomar como un mal directo esta conflagración, que castigando fuerte al país en los momentos actuales, dará una hermosa lección y hará descubrir al país mismo que la dependencia obsesiva en lo que respecta al comercio, puede fácilmente y aún rápidamente trocarse en una mayoría de edad, como ya se nota. Si el carbón no viniera más de Bélgica y de Inglaterra, el petróleo de Rivadavia y de Bahía Blanca, el carbón argentino, que lo hay, podrán alimentar los motores y calentar las cocinas. El portland, tan necesario a la ci-

vilización, podrá fabricarse con los depósitos de San Luis, Hinojo y hasta con la tosquilla de la formación pampeana [...].

Con todo eso el país de finanzas fiscales tan primitivas —reducidas hasta ahora casi exclusivamente a rentas de aduana—, podrá al fin poner en vigor un régimen más justo y más honesto afectando las rentas y aumentando exageradamente los impuestos al lujo: el lujo, la gran plaga que venía minando realmente al país, y que admitirá ya por su corrección las rigurosas leyes suntuarias [...] en esta crisis tan dolorosa, pero tan útil para la moral del país, hay indicios suficientes para verlo de una vez destronado, y puesto en su lugar, como cosa grata a la patria así moralmente como materialmente, el espíritu de la economía de las fuerzas vivas del país sobre las que puede contar la patria, así en el momento del peligro como en las plácidas bonanzas de la paz para alcanzar paulatinamente aquel día en el que fábricas, minas, usinas, ferrocarriles queden ampliamente y del todo en poder de la República.

De lo que resulta que la influencia que tendrán los acontecimientos actuales en la futura evolución moral y material del país será de benéficos efectos, pues se habrá obtenido un progreso apreciable en la independencia absoluta, por la que un país, aunque fuera pequeño, pueda no sólo decir altivamente sus razones, sino hacerlas escuchar y que todos se inclinen ante ellas.

RICARDO MONNER SANS

[...] ¡Ah! yo lo veo con los ojos del alma: de esta tremenda conflagración europea surge, con el atardecer de viejas naciones, el amanecer de dos grandes imperios de América: el del Norte, cual centro serán los Estados Unidos, hasta Panamá, y el del Sud cual eje principal ha de ser la República Argentina. [...]

Así como el Sol no detiene su curso, aun cuando velen su luz por un instante negros nubarrones cargados de tormenta, la civilización, a despecho de esfuerzos en los que priman más que anhelos de perfección, tendencias egoístas, y por consiguiente irritantes, ha de trasladarse lógicamente de los países en que se la burla, a naciones que la aguardan con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios.

Siguiendo esta vía razonadora, la fantasía puede ir aun más lejos.

Despierto ya el Japón, en lucha más temprano o más tarde con la China; vencedora ésta y fatigados ya a su vez los imperios americanos; allá, a lo lejos, tal vez dentro de cuatro, cinco o diez siglos, la civilización mundial volverá a descansar en el palacio de sus abuelos, después de haber recorrido en un abrumador viaje de siglos la redondez de la tierra, así como el sol recorre en determinado espacio de tiempo la órbita trazada alrededor del globo.

EMILIO BECHER

Si se examina las opiniones de los pangermanistas que parecen traducir, cada vez más, la verdadera aspiración alemana, se llega a una síntesis parecida a ésta: “El pueblo alemán es el primer pueblo del mundo; es superior a todos los otros por su inteligencia y por su moralidad. Su kultur representa el grado máximo de la cultura humana. Esta superioridad notoria hace indiscutible, no sólo su derecho de crearse un imperio capaz de permitir su expansión máxima, sino el de dominar a todas las demás naciones, imponiéndoles su forma particular de civilización”.

Como los demás pueblos podrían resistirse a este predominio legítimo es necesario someterlos por guerra o aniquilarlos. Los pueblos germánicos de raza o de historia serán incorporados por la fuerza al imperio; los demás quedarán en tal estado de extenuación que no serán capaces de trastornar la paz del mundo, es decir, estorbar el ejercicio de la omnipotencia alemana.

Es, como, se ve la misma concepción del Islam, que se expresa en los mismos términos de una filosofía más complicada, pero que, en el fondo, responde a un misticismo tan simplista y grosero como aquél. Debajo de todo el aparato de cultura que encubre los apetitos brutales de la “Weltpolitik”, sorprende la analogía histórica de prusianos y turcos. La víspera de la batalla de Marne, el mundo ha estado en la misma situación que la víspera de la batalla de Lepanto. [...]

Entre tanto, la destrucción de Inglaterra y de Francia representaría para la civilización una merma tan enorme que la humanidad no se repondría nunca de ella. El espectáculo a la vez grotesco, imponente y desolador de los batallones que desfilan al paso de la parada prusiana compone la alegoría exacta de lo que sería la suerte de los hombres sometidos al horror de esa tiranía.

Ha habido ya en la historia un fenómeno equivalente al del imperio alemán, y es el imperio asirio. La misma potente organización de la sociedad, la misma adoración de la fuerza, el mismo concepto de la cultura destructiva y de la expansión por exterminio, una arquitectura análoga por el espíritu, igual manera de hacer la guerra; y podemos estar seguros de que, si los ejércitos del káiser hubieran aniquilado las civilizaciones contrarias el aspecto del mundo no hubiera diferido del que le dieron las victorias de los zares de Nínive.

Pero apartemos los ojos de ese sueño, puesto que no es sino un sueño. triunfará la civilización europea. [...]

Es el último asalto contra el Imperio Romano, es decir, contra la comunidad de las sociedades nacidas de la libertad latina, en tanto que, en el otro extremo de Europa, la fraternidad de los eslavos restablece la fuerza del Imperio de Bizancio. Así se restaura,

ante nuestros ojos, la unidad magnífica de Roma, tal como existió bajo los emperadores antoninos, la unidad que manifestaron como símbolos sucesivos las águilas consulares y la cruz de los misioneros, y a la cual pertenecemos también nosotros, los argentinos, en la solidaridad de las naciones romances.

JOSÉ INGENIEROS

El suicidio de los bárbaros

José Ingenieros, *Los tiempos nuevos*, Buenos Aires, Santiago Rueda.

La civilización feudal, imperante en las naciones bárbaras de Europa, ha resuelto suicidarse, arrojándose al abismo de la guerra. Este fragor de batallas parece un tañido secular de campanas funerarias. Un pasado, pletórico de violencia y de superstición, entra ya en convulsiones agónicas. Tuvo sus glorias; las admiramos. Tuvo sus héroes; quedan en la historia. Tuvo sus ideales; se cumplieron.

Esta crisis marcará el principio de otra era humana. Dos grandes orientaciones pugnarán desde el Renacimiento. Durante cuatro siglos la casta feudal, sobreviviente en la Europa política, siguió levantando ejércitos y carcomiendo naciones, perpetuando la tiranía de los violentos; la minoría pensante e innovadora, a duras penas respetada, sembró escuelas y fundó universidades, esparciendo cimientos de solidaridad humana. Por cuatro centurias ha vencido la primera. Príncipes, teólogos, cortesanos, han pesado más que filósofos, sabios y trabajadores. Las fuerzas malsanas oprimieron a las fuerzas morales.

Ahora el destino inicia la revancha del espíritu nuevo sobre la barbarie enloquecida. La vieja Europa feudal ha decidido morir como todos los desesperados: por el suicidio.

La actual hecatombe es un puente hacia el porvenir. Conviene que el estrago sea absoluto para que el suicidio no resulte una tentativa frustrada. Es necesario que la civilización feudal muera del todo, exterminada irreparablemente. ¡Que nunca vuelvan a matarse los hijos con las armas pagadas con el sudor de sus padres! [...]

Aniquiladas entre sí las huestes bárbaras, dos fuerzas aparecen como núcleo de la civilización futura y con ellas se forjarán las naciones del mañana: el trabajo y la cultura. Cada nación será la solidaridad colectiva de todos sus ciudadanos, movidos por intereses e ideales comunes. En el porvenir, hacer patria significará armonizar las aspiraciones de los que trabajan y de los que piensan bajo un mismo retazo de cielo. [...]

Frente a los escombros del pasado suicida se levantarán ideales nuevos que habiliten para luchas futuras, propicias a toda fecunda emulación creadora.

No basta poseer surcos generosos; es menester fecundarlos con amor y sólo se amará el trabajo cuando se recojan integralmente sus frutos. Pero tenemos algo más noble,

que espera la semilla de todo hermoso ideal: una tradición de luz y esperanza. Los arquetipos de nuestra historia espiritual fueron tres maestrescuelas: Sarmiento, el pensador combativo; Ameghino, el sabio revelador; Almafuerde, el poeta apostólico.

Mientras rueda al ocaso el mundo de la violencia militar y de la intriga diplomática inspirémonos en sus nombres para prepararnos al advenimiento de una nueva era; procuremos ser grandes por la dignificación del trabajo y por el desarrollo de las fuerzas morales.

LEOPOLDO LUGONES

Los agentes de la paz germánica

Leopoldo Lugones, Otero y García, 1917.

El 22 de julio de 1915, en un banquete con que celebramos la viril actitud del tribuno popular doctor Palacios, ante la tiranía dogmática del socialismo, dije, refiriéndome al papel que la desempeñaba durante la guerra: [...]

“Un eminente escritor alemán, ha dicho que, materia de disciplina, y como elementos de dominación, existen dos instituciones perfectas: el ejército alemán y la Compañía de Jesús. Ese ejército, para quien desde ayer trabajaba el Socialismo bajo el látigo consentido. [...]

El socialismo es una organización del pasado, un agente más del dogma de obediencia que, prácticamente, consiste en el colectivismo despótico cuya disciplina suprime la disensión individual, aun cuando sólo por ésta progresa la razón humana. [...] Se propone la transformación de la propiedad privada en propiedad colectiva. Nada más que esto. Lo demás, incluso el mejoramiento obrero, es un deseo humanitario que lo mismo puede comprenderlo —y realizarlo en gran parte— Bismarck, por conveniencia política, como predicarlo León XIII por motivos religiosos. Que, en cuanto a la emancipación moral, es iniciativa de la Revolución Francesa, detestada por los socialistas como un movimiento burgués, y resulta cada vez menos interesante al socialismo. Este movimiento se parece mucho, como debía suceder por razones de semejanza étnica, geográfica y política, a la reforma luterana, que en vez de iniciar la moderna era racionalista, como lo sostiene por consentimiento inerte la historia superficial, fue el último de aquellos cismas que tan fuertemente caracterizaron a la Edad Media. Así, aquel movimiento, lejos de estimular la libertad de conciencia, respecto a la cual adoptara contra el papismo la misma teoría y práctica de la inquisición papista —inclusive la hoguera— perfeccionó prácticamente el dogma asiático de la obediencia, en el que el cristianismo consiste, como que es una religión asiática, agregando al poder temporal del emperador la potestad espiritual de jefe de la iglesia, tal como fueronlo los faraones egipcios y los zares babilónicos. Con esto, el protestantismo resultó más cristiano que el catolicismo, siempre contrariado, allá en su Roma papal, por el indomable racionalismo latino. Y así es, también, cómo ha venido a ser el campeón del funesto dogma, convirtiendo al Papa en agente suyo, a la hora del desenlace supremo. [...]

”Estábamos en que el socialismo es una secta del pasado, no obstante la apariencia liberal que le da su lucha contra la iniquidad capitalista, tal como sucedió al luteranismo con la suya contra la iniquidad papal. Del propio modo que la aversión al Papa no define la libertad de conciencia, el odio al burgués no comporta la emancipación social. En uno y otro caso, lo que con tales pasiones se manifiesta, es el apetito materialista del poder, la baja satisfacción de los instintos convertidos en los únicos móviles de la existencia; y como esto constituye una degradación esencial, luego, no más, requiere el amo. La libertad es un estado moral que consiste, esencialmente, en suprimir el dominio del instinto, como la llama sutil vive de consumir el leño grosero. [...]

”Semejante estructura moral explica cómo el socialismo se ha convertido en agente de la paz germánica, que es la paz a costa de la justicia y del honor. [...]

”Sin embargo, en esto se basa la fórmula de la civilización futura enunciada por Wilson con su mensaje inmortal. El derecho ya no resultará, por ella, una sanción de la fuerza bruta, así sea ésta ejército de autócrata o mayoría democrática —que, al fin, lo mismo da— sino un producto de la razón libre y de la inclinación fraternal que entre los hombres existe.

”Esto es un principio del paganismo renaciente: aquel ‘amor del género humano’ que los estoicos daban por fundamento al derecho, juntamente con la razón filosófica. [...]

”Tal era la política platónica que renovara el genio de Rousseau, y que, así en el fracaso de la Revolución Francesa, como en el éxito de la república americana, constituye una operación filosófica: la de asegurar la justicia como un dictado de la razón y una aplicación de la bondad que así resulta moral práctica.

”La otra política, la del brutal moderno positivismo formulado originariamente por Montesquieu, aún cuando éste era anticristiano; la que define escueta y tiránicamente la democracia por el sufragio universal, imponiendo la irracional razón del mayor número, dimana del plebiscito militarista y venal que arruinó a la civilización latina, y que las legiones aprendieron en su contacto con las bárbaras tribus del Norte cuyos jefes (exactamente como hacían nuestros indios para cada malón) eran así designados. De tal modo engendraba, pues, sus déspotas la colectividad bárbara; y el funesto cataclismo histórico cuyas tinieblas han persistido por dos mil años, hasta condensarse en la actual horrenda guerra, provino de que se identificara un día con aquel despotismo oriental introducido en Roma bajo las especies políticas y religiosas de la potestad monárquica o derecho divino. En esto consistió el éxito del cristianismo, y así se impuso a la cristianidad del dogma de obediencia. La justicia no fue ya producto de la razón y de la simpatía humanas, sino mandamiento teológico; vale decir, prescripción autoritaria aplicada por medio de la fuerza material que así vino a definir, prácticamente, la justicia. Derecho y fuerza se confundieron. Y por esta razón, la democracia exclusivamente mayoritaria o materialista, es una organización del pasado: una rama cristiana a su vez. La po-

lítica platónica, la definió nuestro Alberdi diciendo: ‘El pueblo no es soberano sino de lo justo’. Lo cual significa que la soberanía no es una razón de justicia, sino al contrario. [...]

”Así, el cristianismo romano triunfa con el emperador Constantino cuyo libertinaje igualaba apenas su crueldad; pues fue, como nadie ignora, monstruo asesino, filicida y uxoricida a instigación de su ‘santa’ madre. Siendo estos atentados ‘crímenes inextinguibles’ ante los dioses antiguos, el emperador halló en el nuevo culto el acomodo que a su interés convenía; pues el escándalo y el horror de la ‘inmoral’ Roma pagana, ponían ya en peligro su seguridad. La reforma protestante ofrece análogos ejemplos: sus más decisivas y poderosas adhesiones, las conquista con la teológica justificación de bigamias reales.

”La neutralidad del Papa en la actual contienda, no puede sorprendernos. Entre el dogma de obediencia encarnado por el luterano emperador de Alemania, y encarnado, al parecer, victoriosamente, y la justicia de Bélgica débil y católica, tenía que estar con lo que fuera más conforme a la invariable política del cristianismo. [...]

”Es que el cristianismo, como religión y como política, ha acabado por perder toda idealidad, toda confianza en sí mismo, para materializarse en las últimas consecuencias de su dogma que, al establecer la deificación del hombre con el derecho divino, comporta la más grosera materialidad. [...] Lo raro habría sido, pues, que el Papa no estuviera de ese lado.

”Pero, fracasado el plan de los imperios centrales, era menester tratar de sacarlos incólumes para la embestida futura que se preparará mejor, aprovechando las enseñanzas de la presente. Tal es el secreto de la paz germánica que el Papa y los socialistas se empeñan en asegurar. [...]

”El mundo viejo que organizaron los déspotas, aprecia la felicidad por la satisfacción de las necesidades materiales: dicha de acémila, que consiste en comer y descansar. Este es el mundo de los autócratas, los cristianos y los socialistas. El mundo verdadero que restablecerá el vínculo de belleza y de bondad con la noble vida pagana, finca la dicha en las satisfacciones espirituales cuyo disfrute comporta de suyo la prosperidad material. Por tal razón, aquello es compatible con la autocracia y con el papado, y esto no. Ese principio del honor que los socialistas llaman ‘prejuicio burgués’, el Papa ‘respeto humano’ (por supuesto que con deprimente ironía) y el despotismo alemán ‘retazo de papel’, es, para nosotros los del bando opuesto, una cosa más preciosa que la vida. La paz germánica se definiría por aquellos conceptos cuya identidad revela, mejor que nada, el aire de familia. La que nosotros deseamos para el mundo, estará, como ha dicho Wilson, fundada en el honor.” [...]

ALMAFUERTE

Apóstrofe
(29-12-1915)

Almafuerte, *Obras Completas*, Buenos Aires, Zamora, 1954.

I

Mentecato razonante, —amoral y razonante,
Amoral y atrabiliario—,
Como aquellos Federicos, tus abuelos,
Como aquél tu regio primo que arrojaron a las ondas:
Tragicómico.
Personaje de Molière incorporado a la técnica de Hugo:
Un mediocre, un secundario,
Con desplantes de Nerón, declamatorio y homicida:
Medio histrión, medio chacal.
Dulcamara de las artes y las letras
Que profanas los prodigios del ingenio
Grave y hondo,
Noble y fuerte,
De los jóvenes artistas de Alemania,
Con los necios cascabeles petulantes
Y los místicos remiendos incongruentes
De tu inflada medianía,
De tu enorme fatuidad.

II

Dictador de un pueblo manso,
Que a virtud de un cientifismo más brutal que los azotes,
Le has hundido en el abyecto
Gran trajín de los insectos laboriosos:
En su helado mecanismo;

En aquella disciplina de colmena
Que persigue un fin extraño a las abejas.
 Democracia encasillada,
Donde todos son felices, —donde todos
Dan la misma sensación de los felices—,
 Porque nadie es personal.
 Democracia de inconscientes.
 De resortes aceitados,
Incapaz de las preñeces inefables
 De las madres de los Cristos.
Democracia subalterna, sin historia,
 Que es idéntica por siempre
De una punta a la otra punta a la otra punta de los tiempos...
¡Que es la misma democracia miseranda
Que conduces al asalto en batallones,
 Y la misma que desdoras,
Sometida a las liturgias de la higiene
 Como un torpe lupanar!

III

 Mientras tú, —zángano y pulpo,
 Hiperbólico parásito
 Tenebroso—,
Te reservas el derecho de ser libre,
 De ser hombre, de ser loco,
 De ser genio extravagante,
 De dar rienda a tus impulsos;
Porque Dios así lo quiso, porque Dios así lo manda,
 Porque Dios te necesita
Para el logro de sus planes y designios...
 Charlatán.

III
¿EN LA AURORA
DE UN MUNDO NUEVO?

JOSÉ INGENIEROS

Las fuerzas morales de la Revolución

José Ingenieros, *Los Tiempos Nuevos*, Buenos Aires, Santiago Rueda.

Todos los moralistas, sin distinción de escuelas, coincidían, pocos años antes de la guerra, en señalar una progresiva corrupción de la moral práctica en las naciones más caracterizadas por su desarrollo capitalista.

Este rebajamiento de la moral práctica no provenía sin embargo, de una ingénita perversidad de los hombres; era la consecuencia natural, estricta, inevitable, del régimen capitalista. El individuo, si no se resignaba a la perenne servidumbre del salario, tenía que luchar encarnizadamente contra los demás, oponiendo el egoísmo al egoísmo, la hostilidad a la hostilidad, la simulación a la simulación.

El antagonismo de intereses entre las plutocracias de los Estados más poderosos desencadenó la guerra en el mundo. Para asegurar la preeminencia de sus privilegios respectivos, los imperialismos económicos se disfrazaron de patriotismo y de idealidad; así exaltaron en las masas ingenuas los más bajos instintos de violencia y de destrucción, rellenoando con millones de víctimas humanas las lóbregas trincheras donde se moría sin gloria y sin heroísmo. [...]

Como era de prever, la saludable crisis comenzó a traducirse en hechos en el primero de los estados capitalistas que sucumbió en la guerra. La minoría ilustrada del pueblo ruso, con una clarividencia sólo igualada por su energía, arrancó el mecanismo del Estado a las clases parásitas y lo puso al servicio de las clases trabajadoras. El hondo sentido moral de este hecho fue muy pronto sintetizado en una fórmula feliz y expresiva: “el que no trabaja, no come”, significando que la Justicia —supremo ideal de la ética y el derecho— exige que todo hombre desempeñe funciones útiles a la sociedad en que vive.

Rodeados por estados capitalistas y convulsionados por conspiradores de la corrompida autocracia, los idealistas libertadores del pueblo ruso tuvieron que organizar sus fuerzas para luchar contra enemigos internos y externos. Con una firmeza ejemplar —sólo concebible en hombres que no eran políticos profesionales— hablaron al pueblo del mundo un nuevo lenguaje, expusieron sus finalidades de renovación integral y probaron con hechos la sinceridad de sus intenciones. Desde ese momento —noviembre de 1917— la Revolución Rusa ha sido el símbolo de la nueva conciencia de la humanidad

y ha servido como piedra de toque para distinguir a los partidarios del parasitismo y del trabajo. Todos los que desean “reconstruir” el inmoral régimen capitalista son enemigos de Rusia; todos los que desean “construir” un nuevo régimen sobre cimientos morales más justos son sus partidarios.

Muchas personas ignorantes creen que la Revolución Rusa es un fenómeno local y un proceso concluido, de ello deducen que es necesario repudiarla o imitarla sin otra disyuntiva. El concepto histórico con el que debe juzgarse la presente Revolución Social induce a pensar todo lo contrario. La Revolución Rusa es la primera fase experimental de un proceso necesariamente internacional; el episodio ruso no es una revolución históricamente concluida, sino el comienzo de una revolución apenas iniciada, no puede limitarse a Rusia ni es concebible que en todos los países se manifieste con sus mismos caracteres. [...]

A principios de 1919 se afirmaba que los bolcheviques eran bandoleros despreciables, repugnantes asesinos, en un ciego furor contra todo lo que significaba cultura o civilización, mataban por ferocidad instintiva, robaban sin escrúpulos, prostituían a sus hijas, incendiaban monumentos artísticos. A fines de 1920 ninguna persona que tenga responsabilidad moral —los periodistas anónimos y los políticos profesionales carecen de ella— se atrevería a escribir tales patrañas con su firma, por temor al ridículo.

La opinión de todas las izquierdas —liberales sinceros, socialistas, laboristas, sin distinción de matices— ha acentuado sus simpatías por la Rusia revolucionaria, defraudando la activa propaganda de los gobiernos capitalistas confabulados en la Liga de las Naciones y de socialismo amarillo fracasado en la Segunda Internacional. [...]

Ha comenzado ya, en todos los pueblos, una era de renovación integral, cuyas generosas proyecciones políticas, éticas y económicas, sólo nos es dado entrever.

Tan magna obra necesita el pensamiento y la acción de las nuevas generaciones, de la juventud entusiasta y optimista; ella puede labrar el Porvenir, porque no tiene complicidades con el Pasado; en sus manos están los ideales de justicia y las esperanzas de solidaridad, en esta hora inicial de los tiempos nuevos.

JOSÉ INGENIEROS

La democracia funcional en Rusia

José Ingenieros: *Las fuerzas morales*, Buenos Aires, Santiago Rueda.

[...] El parlamentarismo actual ha llevado al gobierno representativo casi todos los vicios y defectos que sus partidarios reprochaban a los gobiernos absolutos. No es, siquiera, el gobierno de clases privilegiadas o enriquecidas; peor que eso, es el gobierno de “rings” formados por profesionales audaces, sin más ética ni doctrina que el éxito individual dentro del éxito del grupo. La soberanía popular, afirmada por la Revolución Francesa, es indignamente usurpada en el actual sistema representativo. [...]

Poco tenemos que inventar para decir en qué consistiría un sistema representativo funcional que no traicionase los intereses varios de la sociedad, cuyo derecho a ser representados está implícito en la soberanía popular. *Principio esencial*: en los organismos deliberativos no deben estar representadas jurisdicciones políticas ni partidos políticos, sino partes interesadas en las funciones sociales, conforme al principio de la soberanía popular, todo ser humano en ejercicio de su capacidad civil, sin distinción de sexo, tiene derecho a ser representado en el grupo o grupos funcionales de que forma parte. *Principio derivado*: los organismos ejecutivos no deben representar la mayoría inorgánica de los habitantes, sino la organización de las funciones sociales. [...]

¿Ello es posible? ¿Cuál sería su organización técnica?

No pretendemos imitar a los utopistas; la imposibilidad de prever las circunstancias en que tal organización podrá efectuarse nos obliga a no ofrecer un plan apriorista, que seguramente resultaría impracticable en el momento histórico oportuno.

Podemos sí, formular alguna conjetura, suficiente para demostrar que el sistema funcional es posible y que resultaría menos imperfecto que el sistema actual.

Entremos al terreno imaginativo.

En la ciudad de X —ponemos por caso— la Legislación Sanitaria está a cargo de diputados políticos de varias provincias heterogéneas y la Función Ejecutiva está delegada en un Departamento de Higiene, compuesto de diez personas que el Presidente del Estado nombra entre sus amigos políticos, anteponiendo esta condición a la competencia técnica.

Un buen día cambia el régimen político y el nuevo gobierno resuelve que la Legislación Sanitaria y la Función Ejecutiva queden a cargo de un Departamento de Higiene.

ne compuesto de diez personas que representen a los siguientes sindicatos de corporaciones técnicas funcionales: 1° Academia de Medicina; 2° Facultad de Medicina o sus profesores de Higiene y Epidemiología; 3° Asociación de todos los Médicos de X; 4° Asociación del personal técnico del Departamento de Higiene; 5° Federación de comunas donde reinan enfermedades endémicas; 6° Representante de las sanidades marítimas de los estados vecinos; 7° Corporación municipal de X; 8° Corporación de ingenieros sanitarios o Facultad de Ingeniería; 9° Departamento de Estadística y Demografía; 10° Sindicato central de Asilos y Hospitales (u otros cuerpos técnicos, vinculados con la función de preservar la higiene pública).

Tendríamos por loca de remate a la persona que afirmase que este Departamento de Higiene, formado por representación funcional de cuerpos técnicos, sería menos competente que el actual, constituido por delegación del Ejecutivo en diez miembros de su clientela política.

He ahí una expresión de representación funcional. Si cada sindicato o corporación representado estuviese a su vez, constituido y dirigido con el mismo criterio representativo, el Departamento de Higiene sería una repartición pública cada vez mejor adaptada a sus fines, cada vez más útil a toda la sociedad.

Ese ejemplo, aunque hipotético, está en concordancia con aspiraciones legítimas ya expresadas en la Argentina y en otros países por el profesorado secundario y por los maestros de escuela, que pueden considerarse como el más ilustrado de los gremios. Con notoria unanimidad reclaman nuestros educadores que en los Consejos Primarios y Secundarios —municipales, provincial y nacional— tengan representación técnica los profesores mismos, eliminando los elementos políticos que actualmente gravitan como factores de incompetencia e inmoralidad. La federación de los Consejos escolares técnicos conduciría a la formación de un Consejo Nacional de Educación, conforme a los principios representativos que caracterizan la actual organización soviética rusa; quedaría librada a ese cuerpo técnico —juntamente con los otros, secundarios, artísticos, universitarios y especiales— la designación de un Ministro o Comisario General de Educación, cuyas funciones se desenvolverían dentro del Poder Ejecutivo en que estuviesen representadas las demás funciones de la sociedad.

Supongamos, en fin, que todas las reparticiones públicas, así organizadas, disputaran representantes para constituir la Asamblea Deliberativa del Estado, y tendríamos representadas en ella, en vez de partidos políticos, todas las funciones y necesidades sociales organizadas en servicio público. Ese cuerpo deliberativo podría confiar a varios de sus miembros el cumplimiento de sus deliberaciones, constituyendo así un Poder Ejecutivo colegiado, que no representaría partidos políticos sino funciones sociales. [...]

Nos parece escuchar que esta disertación sobre filosofía política se ha apartado de la Revolución Rusa. Esa reflexión es infundada; la llamada “república federativa de los

soviets” no es, en efecto, otra cosa que una primera experiencia del sistema representativo funcional. Con todas sus naturales imperfecciones, con todos sus errores del momento inicial, con todas las dificultades de un ensayo primerizo, el principio básico del soviatismo es el reemplazo de la representación indiferenciada y cuantitativa, por la representación técnica y cualitativa. [...]

Deliberadamente nos hemos abstenido de referirnos a otro aspecto esencial de la Revolución Rusa; no para pasarlo en silencio, sino para explicar claramente el sentido político de la representación funcional. Sospecháis, sin duda, que nos referimos al sistema económico que tiende a dar a los trabajadores la posesión de los medios técnicos del trabajo; este problema, de suyo interesante, merece examen detenido.

FEDERICO PINEDO

La Segunda y la Tercera Internacional

Carta al Director de *La Vanguardia*

Federico Pinedo, *En tiempos de la República*, tomo II, Buenos Aires, Mundo Forense, 1946.

Las teorías catastróficas de revolución social —de súbitas transformaciones sociales determinadas por la simple voluntad—, relegadas al olvido antes de la guerra por los más fuertes y mejores partidos obreros del mundo —los del centro y del norte de Europa—, pero mantenidas por numerosos militantes en los países menos cultos, debían forzosamente tener un nuevo auge con la entrada en el movimiento socialista de millares y millares de elementos ineducados. Y si se piensa que al mismo tiempo que estas masas despertadas por la guerra ingresaban al movimiento socialista, la revolución desencadenada en Rusia permitía a un partido adueñarse del poder y presentar ante todo el mundo su propia dictadura como la dictadura del proletariado, se explica tanto la lluvia de denuestos caídos sobre los socialistas que no hicieron otro tanto, como la sucesiva separación de la antigua Internacional de los partidos más vulnerables al retorno ofensivo del revolucionarismo pasado. [...]

Un ropaje de doctrina se ofrecía y se ofrece a los descontentos, a los desanimados de la vieja Internacional y a los nuevos creyentes de la revolución libertadora: el ropaje con que el déspota de Rusia ha cubierto su singular máquina de gobierno, forjada en la guerra civil, y preparada para luchar al mismo tiempo contra los retoños del zarismo y los adherentes a la efímera república. [...]

Es ciego quien no vea que es por lo que puede importar un cambio en la política nacional que se agita en el Partido la cuestión de la Internacional. Hasta ahora ningún partido ha salido de la Segunda Internacional sin significar que lo hacía porque repudiaba el “reformismo”, el “ministerialismo”, la “colaboración de clases”; sin pedir la adopción de actitudes intransigentes, el aislamiento huraño, el revolucionarismo verbal, que se traduce en impotencia efectiva.

La acción parlamentaria del Partido está en el fondo de lo que se discute. Hasta ahora hemos prestado a la Argentina el inestimable servicio de nuestra acción, vinculando las masas populares a su débil e incipiente democracia y “colaborando” en la medida de nuestras fuerzas en la solución de los problemas que planteaba la vida del país. Habrá que optar por seguir haciendo eso o por abandonarlo todo al capricho de una relación internacional con hombres que consideran una traición a los intereses obreros toda esa labor.

ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El Partido Socialista y la Tercera Internacional

(Discurso pronunciado en el “Salón Minerva”, 26-12-1920)

Enrique del Valle Iberlucea: *La Revolución Rusa*, Buenos Aires, Claridad.

Trabajadores y Compañeros:

[...] Los que somos ardientes partidarios de la emancipación integral de los trabajadores, los que consideramos que la Revolución rusa ha iniciado la era histórica de los advenimientos del cuarto estado, destruyendo el poder económico y la supremacía política de la burguesía, no podemos vacilar un solo segundo y debemos estar y estamos decididamente resueltos a afrontar el debate en el próximo Congreso. (Aplausos) [...]

¡Cómo, compañeros! ¡Cómo podemos estar con la Segunda Internacional, que traicionó los ideales del Socialismo en la más grande y desastrosa de las guerras, y que realiza la política de las colaboraciones de clase, y que mandó sus ministros, para que fueran los servidores o lacayos de los reyes de Bélgica? (Aplausos, interrupciones)

En el mes de marzo de 1919, tuvo lugar la reunión del Primer Congreso de la Internacional Comunista. [...] Los partidos más organizados y más netamente socialistas de Europa empezaron a definir su situación en el año 1919, con respecto a las internacionales; como lo hicieron entre otros el Partido Socialista de los Independientes de Alemania y el Partido Socialista Francés. [...]

Ahora, si esta era la actitud de los Partidos Socialistas más definidos con respecto a las Internacionales; ¿cómo no vamos a sentir nosotros en la República, aunque sea de reflejo, esa agitación suscitada entre los socialistas de la Europa?

¿Acaso no sostenemos en la declaración de principios de nuestro partido que en el país existe ya desarrollada la explotación capitalista? ¿Acaso no hablamos en esa misma declaración de que para concluir con la explotación de la burguesía será menester organizar una revolución?

¿Acaso no nos levantamos indignados hace algunos años contra Ferri, que sostuvo aquí en una conferencia, que el socialismo, por las condiciones del país, no tenía razón de ser?

Seamos entonces lógicos con lo que sostuvimos en aquella ocasión y afirmemos que existiendo en nuestra nación las condiciones de la explotación capitalista, son aplicables por parte del Partido Socialista y del proletariado los mismos métodos de lucha que sostienen los trabajadores y socialistas de la vieja Europa. (Aplausos). [...]

La dictadura del proletariado implica la acción revolucionaria de la clase trabajadora para conseguir la transformación de la sociedad capitalista en el régimen comunista. Esta transformación no puede realizarse por vías legales, porque la burguesía se opondrá siempre de una manera enérgica a la destrucción o a la disminución de sus privilegios [...]

La dictadura del proletariado implica necesariamente una acción violenta de la clase trabajadora, pero esto no significa que los socialistas que deseamos ingresar a la Internacional Comunista, debemos negar la acción política inmediata; debemos desconocer la relativa eficacia que puede tener el parlamentarismo. [...]

La Revolución rusa, como sabemos, está amenazada por los grandes estados capitalistas. ¿Cómo es posible, pues, que en la República Rusa de los Soviets no aplique procedimientos de fuerza, ni sostenga temporalmente la dictadura de la clase proletaria hasta que desaparezcan todos los peligros para la dictadura del proletariado? No es un fin, sino un medio, la dictadura, para quien el movimiento socialista es todo.

La dictadura del proletariado es el medio para llegar a establecer la socialización de las fuentes de producción y de cambio, para destruir el estado capitalista, para abolir las clases sociales [...]

Los mismos bolcheviques que están impulsando y dirigiendo la revolución de las masas proletarias, reconocen sus errores. [...]

Pero yo me pregunto, trabajadores, ¿es propio de los socialistas, cualquiera que sea su posición espiritual con respecto a la revolución proletaria de Rusia, es propio, repito, poner en evidencia ante los ojos de los burgueses esos errores y esas críticas para desacreditar, para detractar la acción que están llevando a cabo los trabajadores y campesinos que han destruido el régimen económico y político de la burguesía, y que están levantando una nueva sociedad, fundada sobre los pilares de la justicia social de la igualdad económica? [...]

¿No es deber reconocer que la Revolución rusa es la más grande obra realizada en la historia, en los veinte siglos, y que por consiguiente, no debemos nosotros suministrar un solo argumento, una sola fuerza para que pueda ser atacada la obra excelente de los trabajadores revolucionarios? (Aplausos).

ALFREDO L. PALACIOS

La Revolución Rusa

Alfredo Palacios, *La Revolución Rusa*, Buenos Aires, Agencia Sudamericana de Libros, 1921.

[...] Los revolucionarios han vencido al caos y a la miseria, a pesar del bloqueo, llenando de admiración al mundo. No es la obra de los teóricos lo que apasiona. Cuando Lenin quiere ser el ejecutor testamentario de Marx, es simplemente un fanático, sin el sentido de las realidades y la ductibilidad que demuestra después en la acción. Lo que apasiona es la obra gigantesca que realiza, a veces en contra de la doctrina que se inmoviliza, que se anquilosa constituyendo un obstáculo para la acción.

La discusión bizantina entre Lenin y Kautsky, en sus libros *El Estado y la Revolución proletaria* y *Terrorismo y Comunismo*, no puede preocupar al mundo. Lo que interesa, es la obra de reconstrucción extraordinaria, que restaura fábricas, maquinarias, para activar la producción, a objeto de que la nueva Rusia siga su curso —obra constructiva, reveladora de que el socialismo es realizable y de que en aquella columna lejana, las abejas no hacen ya, miel para sus amos... [...]

Pero, la revolución no se realiza sólo en Rusia; se desenvuelve también en otros países de Europa. [...]

El movimiento sindical europeo, consecuente con sus declaraciones revolucionarias, con la finalidad expresada en las cartas orgánicas de las grandes federaciones y frente a la bancarrota de la economía capitalista, realiza actualmente la tarea de establecer la participación directa de los asalariados en la organización y dirección del trabajo. [...]

Negar que marchamos a la conquista de un mundo nuevo, es negar la evidencia. La revolución que conmueve todos los espíritus, abate las formas arcaicas, transformando la estructura de las sociedades. Rusia, cuyas enseñanzas será menester aprovechar, precipita la marcha con la dictadura del proletariado. Copiar los métodos y los procedimientos seguidos en aquel incomparable laboratorio social, sin que las condiciones sean las mismas, sería torpeza sin perdón, porque conduciría al fracaso, y así lo entienden los proletarios de Europa. Condiciones económicas, históricas y psicológicas distintas, en los distintos pueblos, tradiciones y costumbres diversas, harán que las transformaciones se efectúen, en cada nación, con programas adaptados a sus peculiaridades. [...]

Trabajemos nosotros, en esta querida tierra nuestra, donde sufrimos y amamos, para el advenimiento de esa democracia económica, poniéndonos del lado de los obreros, que marchan impulsados por la justicia social.

NOSOTROS

La Conferencia de la Paz

[...] En estos momentos, lo principal es el problema de la paz, es la afirmación en la conferencia de París de los catorce principios wilsonianos por el unánime consenso de las naciones victoriosas en la guerra. Dura tarea hacer la paz. “Ha pasado el tiempo en que los diplomáticos podían reunirse para rehacer en un rincón de mesa los mapas de los imperios”, ha dicho Poincaré en su discurso inaugural de la magna conferencia, el 18 de enero. [...]

No será fácil sellar y firmar en aquella mesa una obra perfecta. La más clarividente y generosa conciencia de aquel congreso que debe reparar el mal e impedir su repetición, es la de Wilson, orgullo de América, y ya cuenta algún diario norteamericano con intencionada perfidia, que el presidente “está algo desconcertado pues comprende la imposibilidad de realizar todos sus ideales”. [...]

A pesar de todo, conforta la consideración de lo hasta ahora actuado por la Conferencia. [...]

Se ha dicho por un conocido socialista francés que el presidente de los Estados Unidos trata de salvar a la burguesía y que ha llegado el momento de escoger entre él y Lenin. Nosotros creemos que esta hora histórica reclama que todos los hombres honrados del mundo apoyen a Wilson. Entre su ensueño democrático, pacifista, de conciliación de clases, realizable por el acuerdo de las naciones, y el ensueño comunista de Lenin y Trotsky, que tiende a realizarse por la revolución y la dictadura del proletariado, media sin duda un largo trecho, y entre ambos cada hombre y cada grupo escogerá el que su criterio y las circunstancias le aconsejen; pero el punto de partida y parte del recorrido son los mismos, y la victoria de los ideales wilsonianos prepara sin duda a los soñadores de un futuro más justo, otras más amplias y completas victorias.

NOSOTROS

La huelga sangrienta

Han sido setecientos, acaso mil los muertos, millares de heridos, cifras que espantan, porque ningún movimiento obrero en América, rarísimos en el mundo, causaron tantas víctimas. Han caído a montones los inocentes —entre ellos no pocos niños y mujeres. No todos cayeron en la barricada o en el cantón de ningún modo. Los patios y calabozos del departamento y de las comisarías saben que feroces represalias se tomaron contra quienes, con motivo o sin él, los visitaron en aquellos días inolvidables. Buenos Aires sabe desde ahora qué cosa inicua son los *pogroms*, los verdaderos *pogroms*, llevados a cabo contra la indefensa colectividad judía, acusada, por una estúpida aberración del noble sentimiento de patria y por la perfidia sectaria y por la cruel inconsciencia de elementos irresponsables, de ser la única culpable. Presenció un inicuo deporte, alegremente cantado: “la caza al ruso”. ¿A qué seguir? Luego, sobre tanto horror ha descendido el púdico manto de cobarde silencio, de la falsa conmiseración, del cursi sentimentalismo. Y después de “la unión sagrada” han sobrevenido las recíprocas inculpaciones; después de la represión desmedidamente sangrienta, el arrepentimiento tardío por todo lo que pudo hacerse y no se hizo. ¡Cuánto motivo de risa, si no hubiera más de llanto!

Y nada de esto debió suceder, a haber habido previsión y conciencia. Desvanecida la trágica farsa de la federación de los soviets argentinos, tramada burdamente por la policía y auspiciada ¡ay! por diarios que un tiempo guiaron e iluminaron la República, deshecho el espantajo maximalista, agitado, no sabemos si por cálculo o tontería; hecha a un lado la especie tendenciosa, inaceptable a nuestro juicio, de que el movimiento haya sido fomentado y preparado, con tortuosos fines políticos, por el mismo gobierno, ¿qué queda?

En primer término: Una justificada explosión del sentimiento popular, extendida hasta una huelga de vastísimas proporciones, la cual degeneró en asonada, por imprevisión o desconcierto de la policía, que no supo proceder correctamente a tiempo contra los elementos de desorden que falsearon la que debía ser una magna y pacífica protesta proletaria. En segundo término: una ciega y rabiosa represión sangrienta, no proporcionada a la pasajera subversión que el primer acto de la tragedia produjo, e injustificada en la mayoría de sus procedimientos.

Se ha sembrado mucha cizaña. Es necesario extirparla. La tarea no será fácil, pero lo mejor es empezarla en seguida. Nada se hará con leyes de excepción, con la persecución, la cárcel y el destierro; nada, pretendiendo ilusoriamente correr un telón entre

la República y Europa para que no veamos lo que allá sucede y nos creamos en el dichoso país donde “la cuestión social no existe, porque todos pueden hacerse ricos”. El espectáculo de Europa, al contrario, es estimulante y confortador. Allá se está haciendo obra de reconstrucción social. [...]

En tanto aquí nada hemos hecho, ni pensamos hacer. Decimos lo último calculadamente, porque por más que, ante los sucesos producidos, lloren y filosofen las cámaras y los diarios sobre la falta de una amplia legislación social, y prometan hacer maravillas en breve tiempo, apenas el recuerdo de la tormenta haya pasado, volveremos a la criminal indiferencia de antes por todos los problemas sociales, o más aún, veremos a los lacrimosos cocodrilos de hoy oponerse resueltamente a todo honrado intento, venga de donde viniera, de reforma y progreso. A este propósito, para no dar sino un ejemplo, es lícito preguntar: ¿Qué ha sido del proyecto de impuesto a la renta, en principio elogiado por todos, en los hechos combatido con especiosas razones por la mayoría? [...]

Es menester reaccionar. Una clase estrechamente conservadora, pretende seguir gobernando el país con criterios y métodos anticuados, pero se engaña. No lo podrá. Aún concediendo que en 1914 se justificasen sus criterios —que no se justificaban— los cuatro años de guerra han equivalido a un siglo para el progreso humano, también para la Argentina —¿sería curioso que nos despreciáramos hasta el punto de negarlo!— y han hecho imposible mantenerse aferrados tercamente a las viejas fórmulas. O nuestra clase gobernante transforma su mentalidad volviéndose capaz de comprender la hora que corre, o será barrida. Habrá que dar mucho, para conservar algo. [...]

Esta es la verdad, y esperamos que no se nos reproche que no la ocultemos o disfracemos con vagos discursos. [...]

Por el honor de la República *Nosotros* reclama que todas esas ligas propatria y proargentinidad, todas esas guardias cívicas y policías civiles que proclaman una estulta guerra santa contra el extranjero, que desembozadamente anuncian la mordaza para los propagandistas de ideas que no sean las propias, que nos retrotraen a los tiempos de la mazorca, dominando con el más odioso y temible de los terrores, aquel que se yergue como brazo necesario del orden, sean impedidas en nombre del artículo 22 de la Constitución, de cumplir su obra nefasta.

Mas vayamos al fondo de la cuestión. En último análisis el problema es educacional. La tarea de reformar la mentalidad argentina, incumbe a la escuela, principalmente a la secundaria. La vida es una misión que el hombre debe cumplir austeramente. Nuestra escuela secundaria no lo enseña. La tenacidad en el esfuerzo, la contracción al trabajo, la disciplina rigurosa, son indispensables para el éxito. Nuestra escuela no lo enseña. Nada es estable, en el orden moral como en el material, y es quimérico pretender vivir en el pasado. Nuestra escuela no lo enseña. El porvenir solicita a los hombres, y la utopía de hoy es la realidad de mañana. Nuestra escuela no lo enseña. El mundo de maña-

na será de los prácticos, de los técnicos. Hay que saber servirse de las propias manos. Nuestra escuela no lo enseña. La República Argentina está enferma de burocracia. Nuestra escuela debiera señalar ese cáncer. Está enferma de vanas ilusiones. Nuestra escuela debiera desvanecerlas, en vez de fomentarlas. Está enferma de declamación. Nuestra escuela debiera combatir el mal. Hablar es pensar, y allí donde hay logomaquia y difusión, no hay pensamiento. Nuestra escuela cultiva la logomaquia y la difusión. [...]

Hemos señalado los dos factores esenciales del problema. Hace falta otra educación intelectual y cívica para las jóvenes generaciones y una obra inmediata de reforma social. Las ideas y los buenos propósitos serán los guardianes del orden, y no los discursos y los símbolos; la justicia, y no las bárbaras represiones.

ARTURO CANCELA

De “Una semana de holgorio”

Arturo Cancela. *Tres relatos porteños y tres cuentos de la ciudad*, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1944.

Jueves 9 de enero. —Día de reunión. Hoy he madrugado de veras; a las doce estaba en pie y pocos momentos después, me ponía en camino para el Hipódromo. En la esquina de casa he aguardado una media hora larga para tomar un auto taxi hasta que Mauricio, el mucamo, vino a avisarme que había huelga. Advertí entonces que la calle veíase casi desierta, que no circulaban tranvías, carros ni automóviles de alquiler y que muchos negocios estaban cerrados, efectos todos que, en el primer momento, yo había atribuido, impensadamente, a lo temprano de la hora. Siempre que yo madrugo, ocurre algo extraordinario.

He resuelto el problema de mi traslación subiéndome, a viva fuerza, a un coche de plaza cuyo conductor, un italiano viejito que se parece al doctor Anadón, quiso negarse a llevarme. [...] Me arrellané en el asiento y le dije en tono perentorio:

—Mirá gringo; si en veinte minutos no me dejás en la puerta del Hipódromo, te hago meter preso por maximalista.

Ante esta amenaza mía, el hombre se resignó. [...]

A la altura de la séptima carrera me quedan seis pesos por todo capital. Viaje de exploración por las tres tribunas; ni un amigo en lontananza. Decido el regreso.

Al hallarme en la acera de la avenida Vértiz y observar la ausencia total de vehículos fuera de unos pocos automóviles particulares, recuerdo que estamos en huelga y me sobreviene un acceso de indignación ante la profunda estupidez de los huelguistas. ¿Por qué se nos hace eso a nosotros? ¿Qué tenemos que ver en los conflictos entre el capital y el trabajo? ¿Acaso el juego no es precisamente un medio de allanar las inevitables diferencias sociales? [...]

Deshecho de fatiga, hambriento y desalentado, las doce de la noche me han sorprendido a punto de dormirme, en el hueco de una puerta.

Viernes 10. —¿Cuántas horas he dormido así?... Lo ignoro, pues se me acabaron los fósforos, no uso reloj con esfera luminosa, los faroles de la calle están apagados y no hay luna. [...]

Redoblo el paso con alegría y por primera vez en la noche inicio un silbido de circunstancia: “*It’s a long way to Tipperary*”...

De pronto suspendo el silbido, pues al final de la cuadra advierto la silueta de un hombre. Como es la primera figura humana que se me presenta en mi infernal recorrida, voy hacia ella alborozado. A tres pasos de distancia reconozco a un vigilante apoyado en su máuser, con las piernas abiertas en un ángulo obtuso y la cabeza inclinada sobre el caño del arma, en la actitud de un sabio aplicado al lente de su microscopio.

Esbozo un saludo en la obscuridad, le dirijo las buenas noches con una amabilidad exquisita, y como no me contesta, le tiro suavemente de una manga. El agente sigue ensimismado. Un tirón más fuerte casi le hace perder el equilibrio, que, sin embargo, mantiene, pero abandonando el máuser. Con una galantería infinita me inclino a recogerlo, cuando el vigilante estupefacto, retrocede tres pasos, desenfunda un revólver y comienza a tiros contra los árboles del paseo central. A pocos metros suenan otras detonaciones y algo más lejos una descarga cerrada. [...]

Mientras corremos, las detonaciones se suceden unas a otras con una rapidez vertiginosa. En las calles laterales se oyen disparos aislados de máuser y una estruendosa algarabía de ladridos alborota el barrio.

Nos acercamos al lugar donde más nutrido es el fuego... El vigilante que me sirve de señuelo, desaparece de pronto en una puerta cochera y yo me precipito en su seguimiento. Salvamos en una exhalación un ancho zaguán oscuro y nos hallamos en medio de una baraúnda indescriptible: gritos, descargas, juramentos, corridas, estrépitos de cristales rotos... La luz se enciende y se apaga varias veces, pero veo lo suficiente para darme cuenta de que estoy en una comisaría. [...]

Por suerte, llega el voluminoso comisario, quien se dispone a interrogarme con toda solemnidad.

—¿Cómo se llama usted?

—Julio Narciso Dilon.

—Ese apellido no es de aquí...

—No, señor (es verdad: soy de origen boliviano).

—¿Es usted catalán?

—No, señor.

—¿Ruso?

—Tampoco.

—¿Italiano? ¿Francés? ¿Alemán?

—Nada de eso.

—¿Cuál es su nacionalidad?

—Soy argentino.

—¿Hace mucho que está radicada su familia en América?

—Dos siglos.

—¿Cómo dice?

—Doscientos años.

El comisario cuchichea con los oficiales, se sonrío y me pregunta:

—Su abuelo paterno, ¿qué fue?

—Diputado del Congreso de Tucumán.

—¿Por qué provincia?

—Potosí.

Grandes carcajadas del auditorio. El comisario hace esfuerzos por mantener la seriedad, y dice:

—Potosí no es una provincia, es una calle.

Me encojo de hombros y me sonrío con una estupidez incomparable. No estoy con ánimo para lanzarme en una disertación histórica. Que el comisario crea lo que le parezca conveniente. [...]

Sábado 11. —He pasado el día de ayer y la noche última, en un estado de inconsciencia lamentable. Durante la noche se produjo en dos o tres ocasiones el tumulto que presencié la madrugada del viernes. Los agentes se han acostumbrado al peligro, porque ahora, entre alarma y alarma, bailan tangos y beben cerveza. ¿Dónde se han procurado ese instrumento horrible que se llama un bandoneón? [...]

De pronto se hace un silencio, corren unos cerrojos y oigo un grito:

—¡A ver el diputado por Potosí!...

Creo que es por mí. Me aproximo a la puerta y de un empujón, me colocan en medio de un piquete de soldados del escuadrón que echa a andar con paso marcial, hasta el despacho del comisario. Allí me hallo con todo el aparato de un consejo de guerra. La presidencia está ocupada por un capitán del escuadrón, un mozo rubio y elegante, que parece un capitán de hulanos. Según he oído, le dicen Aramis. [...]

[Aramis decide trasladar al narrador al Departamento Central de Policía.]

De pronto el capitán Aramis da una orden, que el trompa, mi viejo conocido, traduce en el clarín: “¡Avancen!”

¡Oh, asombro! No ha terminado aún, cuando otro clarín repite fielmente en la casa de departamentos la misma orden “¡Avancen!”

A todo esto, los caballos de mi carrito se han espantado, lanzándose, calle arriba, en una carrera frenética. El bombero conductor hace esfuerzos inútiles para aplacarlos. A las dos cuabras doblamos a la izquierda, llevándonos por delante un buzón. Los caballos disminuyen la marcha. Aprovecho entonces la circunstancia para tirarme del carro, y como los caballos reanudan su fuga desenfrenada, sigo a pie en la dirección contraria. No hay un solo vigilante en las cercanías.

Desde aquí, el fenómeno del eco es bien evidente. Las detonaciones repercuten en la casa de departamentos con una nitidez maravillosa. Y hasta las órdenes vibrantes de Aramis son duplicadas con una manifiesta oficiosidad.

¡Oh, ninfa Eco, a quien debo mi libertad! ¡Locuaz hija de Uranos y Gea, mi agradecimiento será eterno! En loor tuyo, todos mis hijos se llamarán Narciso y estudiarán acústica. [...]

Como no tengo deseo alguno de volver a caer en manos del capitán Aramis, a pesar de su exquisita cortesía, me voy alejando del lugar de la encarnizada refriega con toda la premura de que soy capaz. La libertad me ha devuelto la reflexión; observo y me convenzo de que soy inocente, absolutamente inocente, pero a pesar de esto no disminuyo la rapidez de mi marcha. ¿Por qué los inocentes huyen de la policía mucho más que los culpables? Quizá por falta de hábito.

En el curso de esta meditación llego ante el Mercado de Abasto, y puedo observar desde aquí el espectáculo desacostumbrado que ofrece la calle Corrientes. Pequeños grupos de jóvenes con brazales bicolores, armados de palos y carabinas, detienen a todos los individuos que llevan barba y les obligan a levantar las manos en alto. Mientras los que usan palos les apuntan con éstos a boca de jarro, los de las carabinas les pinchan con ellas el vientre, y otros, desarmados, se cuelgan de las barbas del sujeto.

Según me informan en un corro, este original procedimiento tiende a estimular entre los barbudos el amor a la Nación Argentina. Como soy lampiño, me creo a cubierto de semejante recurso pedagógico y sigo hacia el centro. [...]

Delante mío va un viejito canoso, de rancho de luto, alpargatas y saco de lustrina. Camina presuroso, sin que el tumulto atraiga para nada su atención. De pronto, un grupo estacionado en mitad de la calzada nos da el alto imperiosamente. Yo me paro en seco, pero el viejito no detiene su marcha. Un mocetón fornido, que ostenta el consabido brazal celeste y blanco, corre a su encuentro revólver en mano.

—¡Párese!, ¡arriba las manos!

El viejo se cuadra y levanta en alto la mano izquierda. Esta obediencia parcial irrita al mocetón que le reitera la orden:

—¡Arriba las manos!

El viejo continúa con la mano izquierda en alto mientras la derecha desaparece completamente en el bolsillo del saco de lustrina, que contiene a simple vista un bulto insólito. Suena un tiro y después de un ligero balanceo, el viejito se desploma de cara al suelo, siempre con la mano izquierda en alto... Rápidamente, el mocetón que ha hecho fuego se abalanza sobre el caído para sacarle el arma que indudablemente tiene en la mano derecha y retira del bolsillo una manga vacía que queda extendida sobre la baldosa. El extremo sobresale del cordón de la acera y se dobla hacia la calzada como una

manga exhausta. Por poco tiempo, sin embargo, porque segundos después comienza a arrojar un fino hilo de sangre sobre el pavimento.

El viejo “era” manco. [...]

Hasta este momento, yo no había visto morir a nadie. Tenía por eso la idea de que la muerte era un espectáculo aparatoso y trascendental, que exigía ciertas transiciones y un cuadro apropiado. Nada más sencillo, por cierto, según el episodio que acabo de contemplar.

Sobre el asesinato, en especial, yo tenía las ideas más melodramáticas posibles. Lo suponía algo lleno de violencia, de ferocidad, y se me antojaba torva y siniestra la figura del matador... Nada de eso, sin embargo. Es el incidente más trivial que se pueda imaginar:

Usted se pone en torno del brazo izquierdo la cinta del gato de su casa o la liga de la mucama, toma su revólver, sale a la calle y le pega un tiro en el corazón al primer hombre que le parezca sospechoso. [...]

Domingo 12. —Me he despertado hoy a medianoche tras haber dormido cerca de dieciocho horas seguidas, con un sueño profundo de niño. Después del baño, me he quedado en pijama y me hice traer los diarios de la mañana. Ya no me acuerdo de mi aventura de días pasados y me entero de la noticia de la huelga con toda la buena fe de un espectador desinteresado. Imprevistamente, el corazón da un latido anunciador, y leo:

“El asalto a la comisaría 44

”El primer ataque, preludeo y quizá preparación combinada de los que se produjeron al día siguiente, se dirigió contra la comisaría 44. El asalto se inició contra los centinelas avanzados que se encontraban a media cuadra del local de dicha comisaría. A consecuencia de este ataque, se cambió un nutrido tiroteo entre los leales defensores del orden público y los maximalistas que se hallaban perfectamente pertrechados y poseían máusers de último modelo, muchos de los cuáles conservan aún la etiqueta de venta. [...]

”Contenido el asalto por las fuerzas policiales, pudo notarse que dentro de la comisaría se hallaba un sujeto extraño a ella, el cual se señaló desde el primer momento como uno de los cabecillas del atropello. Estas sospechas pudieron confirmarse más tarde cuando dicho sujeto, que dijo llamarse Nicolás Dilonoff, después de un hábil interrogatorio que contestó con evasivas, trató de desarmar a uno de los agentes. También gritó ¡Viva el maximalismo! aprovechando un momento de descuido de sus guardianes.

”En vista de esto, el temible agitador, en cuyo poder se encontraron grandes sumas de dinero, fue puesto a buen recaudo por la autoridad, y a la mañana siguiente enviado al Departamento Central de Policía bajo segura custodia.

”Por desgracia, los compañeros de Dilonoff, lograron conocer el recorrido por donde debía pasar y atacaron a la escolta que lo conducía, no bien ésta desembocó por una de las calles adyacentes al lugar donde se produjo el hecho. Los agentes trataron de repeler la agresión, cambiándose entre los dos bandos más de tres mil tiros.

”Aprovechando la confusión que se produjo a raíz de este ataque, el temible agitador logró eludir la vigilancia de la policía, ignorándose hasta este momento su paradero. Se espera, sin embargo, detenerlo de un momento a otro.

”Nicolás Dilonoff, que también se hace llamar Jesús Martínez, es un viejo conocido de nuestra policía. Ha llegado al país hace pocos meses y a pesar de eso habla correctamente el español. Se sabe que en Rusia, su país de origen, ha mantenido estrechas relaciones con Lenin y Trotsky.”

Suspendo la lectura y llamo al mucamo: ¡Mauricio! ¡Mauricio!... Mauricio se presenta alarmado. Yo me vuelvo hacia él con una profunda congoja, y le digo: “Mauricio, estoy mal de la cabeza. Llama inmediatamente a un médico; prepárame un sinapismo; llévate esos diarios; alcánzame la aspirina; corre el cortinado; disponme otro baño; avísale a Perucho, pero no lo dejes entrar; no estoy para nadie; descuelga el tubo del teléfono y arréglame las valijas porque me voy a Montevideo”... [...]

Miércoles 15. —He pasado una terrible crisis. Desde el domingo hasta anoche he sido presa de la fiebre y del delirio. Sólo ayer, a la hora de la comida, después de un breve sueño reparador, he vuelto a ser el hombre normal de hace ocho días. [...]

Perucho me aconsejó que le mandase los padrinos al comisario de la 44, y Amenábar que fuera a reclamar el reloj, la tabaquera, las llaves y el dinero que me habían sacado. Este último consejo me parece el más oportuno, pero antes debo liquidar mi situación como delincuente, porque no hay que olvidar que tengo la captura recomendada... Para la policía soy Dilonoff, el terrible Dilonoff, un prófugo, un conjurado, un perturbador del orden social.

Amenábar ha prometido arreglarme el asunto en el día, pero no las tengo todas conmigo. Si fuese un delincuente empedernido, podría contar, por lo menos, con el indulto presidencial, pero como soy inocente...

[...] La 44. Todos quieren presenciar el efecto de mi reaparición en la comisaría que asalté yo solo, por mi cuenta. [...]

Cruzamos el zaguán oscuro, en que ya no se advierte rastro alguno de las pasadas luchas. (La comisaría ha seguido siendo asaltada después de mi retiro).

El mono Sánchez Oriol se adelanta y, después de parlamentar brevemente, nos hace pasar al despacho del comisario.

Éste nos recibe de pie con una afabilidad de gran caballero.

Presentaciones: Amenábar, Salcedo, Arribillaga. Grandes saludos. Cuando me lle-

ga el turno, el mono, dice simplemente: ¡Dilonoff! Coro general de carcajadas. El comisario es el que se ríe con más ganas. Después de un momento de conversación. [...] procede a entregarme “mis efectos”. Por una deferencia especial no me pide recibo.

Nos despedimos, pero cuando todos han salido, el simpático comisario me retiene para decirme con un tono de dulce reproche: “¡Pero amigo!, ¿cómo no me dijo usted que era socio del Jockey?...”

LA UNIÓN

Encuesta sobre maximalismo. Respuestas de Rodolfo Moreno (h.), David Peña, Belisario Roldán, Manuel Gálvez (y “El tifus, los gatos y el bolchevismo”, su réplica a El Pueblo), Leónidas Anastasi, Arturo M. Bas, Carlos Ibarguren, Manuel Carlés

La Unión, 1-9-1920.

RODOLFO MORENO

[...] las informaciones que se tienen sobre el desarrollo del movimiento ruso, son incompletas y generalmente tendenciosas. A los gobernantes de los países que manejan el cable, apoyados en el capital, el gobierno de clase y la religión de Estado, no les conviene la difusión de ideas que pueden destruir el sistema imperante. De aquí que se resistan a reconocer éxitos de carácter total o parcial a quienes presentan un régimen novísimo que tiende a destruir las instituciones en que ellos se apoyan. De modo que la dificultad para contestar la encuesta se hace aún mayor a causa de las contradicciones en la información.

¿A qué causas se debió la implantación del maximalismo en Rusia? ¿Fueron tales causas regionales o universales? [...]

No me gusta intentar adivinaciones y disertar acerca de lo que pueda ocurrir; pero teniendo en cuenta el desenvolvimiento de todos los trastornos sociales, creo que puede afirmarse que de todas estas revoluciones queda siempre algo que mejora el estado general. De modo que en Rusia, ya sea que vuelva a una jefatura militar de transición, como algunos creen, o que se mantenga por un poco más de tiempo el régimen desigualitario de la actualidad, o sea la tiranía al revés, creo evidente que no se regresará de manera permanente al sistema antiguo y que el doloroso esfuerzo será de beneficios positivos para la humanidad.

Las tendencias maximalistas señaladas entre nosotros, ¿qué trascendencias cree usted que pueden tener? [...]

Estamos en presencia de una transformación, la más grande que se ha producido en la era cristiana, y es absurdo pretender contenerla, cerrando los ojos, declarándose inadvertido o aferrándose con palabras a conceptos que han hecho su evolución y que desaparecen.

Y somos precisamente nosotros, los habitantes de los países donde la tradición no nos aplasta, los que debemos observar con mayor cuidado para adaptarnos a las nuevas aspiraciones, sin pasar por la dolorosa etapa de una revolución.

DAVID PEÑA

Desde que se produjo en Rusia la primera agitación social, con prescindencia de la guerra y merced a ella, creí que estábamos abocados a un sacudimiento más trascendental que el de la guerra misma y que a nosotros nos tocaría asistir a la revolución por excelencia y propiamente dicha, a la tercera y última, a la llamada a definir la situación económica del hombre sobre la tierra, ya que la cristiana sólo resolvió a su modo el problema espiritual y la francesa —a su otro modo— el político con el reconocimiento y proclamación de sus derechos. [...]

La humanidad no está aún preparada para la revolución económica que la imaginación presume y espera. Los gobiernos y el capital tienen aún el cetro.

Pero, a nadie le es dado afirmar que al capital, los gobiernos, la Iglesia, las “clases altas” que han sucedido a la nobleza, la burguesía y el Ejército, sean las mismas entidades que diez años atrás. [...]

Contra las mentiras del telégrafo (una de las frases memorables de Bismarck) el maximalismo es una potente dirección mental. Trabaja en su mutismo con todos los ramos de la vida. Aún a obreros como Gorki les ha impuesto la disciplina del silencio. Comenzó Wilson por prestarle cauteloso oído y, ahora, Lloyd George delibera de igual a igual con el soviét. Es entonces potencia de gobierno como ellos y desde luego, por los principios que encarna, superior a ellos.

En cuanto a nosotros, estamos preparados para cualquier evolución de la libertad, no sólo porque de libertad estamos hechos, sino porque la falta de homogeneidad en nuestra composición étnica nos ha permitido venir a ser el campo neutral del globo. Falta de tradiciones, de prejuicios, de ancestrales gravitaciones, no tenemos más que amor. Nuestra política exterior, las diestramente manejadas por el gobierno actual, nos pone mucho más cerca de lo que pudiera creerse de toda conquista que convenga a los grandes sueños de la criatura humana.

BELISARIO ROLDÁN

¿Cree usted que el triunfo del maximalismo en Rusia es una consecuencia transitoria de la guerra o un paso definitivo hacia nuevas formas de la organización social?

Creo que es un paso definitivo hacia nuevas formas de organización social y que nada ni nadie podrá oponerse con éxito al torrente que avanza.

¿Atribuye usted la anarquía social o industrial y los excesos sangrientos ocurridos en Rusia al régimen soviético o a la demagogia producida por la guerra y por el hambre?

La tiranía de Lenin y Trotsky obedece casi a leyes inmutables. A todo sacudimiento similar subsiguió siempre un estado de despotismo necesario, pero fugitivo. [...]

Y quedará lo que debe quedar: una mayor suma de justicia en el mundo, la igualdad de los hombres ante el esfuerzo, la abolición de los privilegios y los parásitos, el derrumbe de lo artificial.

¿Cuáles son a su juicio, las fallas principales del nuevo régimen? ¿Cuáles sus virtudes más dignas de notarse? ¿Se orienta un sentido más democrático y atemperado?

El nuevo régimen tiene todas las fallas inherentes a su propia calidad de cosa nueva. Ni Lenin ni Trotsky, el tiempo: he aquí el gran maestro que pulirá las aristas y humanizará los postulados.

En cuanto a sus virtudes, tiene, desde luego, la de poner fin al ciclo de la injusticia plena. Este último es lo que caerá, pese a quien pese. Puede disentirse con este cariz o con aquel concepto del dogma inminente; pero en lo que están de acuerdo todos —todos aquellos a quienes Dios no quiere perder— es en que estamos asistiendo a los prolegómenos del Derrumbe y el Advenimiento...

Las tendencias maximalistas señaladas entre nosotros, ¿qué trascendencias cree usted que pueden tener?

País que vive una vida refleja, el nuestro recogerá en paz las consecuencias de la reforma inevitable. Y no hay otro en toda la redondez del globo mejor preparado para la transformación. En él los prejuicios están a flor de tierra y toda su masa en arcilla blanda. Por lo demás, su alma, su grande alma sonora y triunfal, está, como la Pampa, bien abierta y esperando...

MANUEL GÁLVEZ

La revolución rusa —y sobre todo el advenimiento del bolchevismo— es el primer estallido de la revolución social que conmoverá y transformará a todos los pueblos. Desde la aparición de la doctrina de Cristo, constituye el acontecimiento más trascendental en el mundo. [...]

El gobierno bolchevista —que está en manos de verdaderos titanes— no llegará a realizar sus propósitos, si es que llega, sino mediante una obra formidable, una obra lenta y ardua en la educación y disciplina del pueblo ruso. Para llegar a este fin deberá ol-

vidar a veces sus teorías. Para llegar a implantar alguna vez el verdadero socialismo, deberá, por ahora, suprimir, en parte, el socialismo. Es lo que hace. [...]

El bolchevismo podrá fracasar o no —mirando las cosas desde un punto de vista absoluto—, pero su influencia sobre los hombres —habrá que repetirlo una vez más— es y será infinita. Entre nosotros nótase su influencia en todas las clases sociales. [...] El partido socialista, si quiere ser lógico, habrá de inclinarse forzosamente hacia el bolchevismo, pues la situación del mundo —casi igual ahora que hace 50 años, y la actitud conservadora del gobierno de Alemania, demuestran que no hay cosa más inocua que el socialismo evolucionista. Es tan ingenuo e inofensivo esperar tener la mayoría absoluta del electorado para comenzar las grandes reformas, como confiar en que han de cambiar las cosas mediante un improbable desarrollo del cristianismo. El capital —que es por naturaleza feroz y violento— jamás abandonará por las buenas sus posiciones. Sólo la fuerza, sea la de abajo o la de arriba podrá vencerlo. Las grandes reformas que la justicia reclama no vendrán sino por imposiciones. Tal vez muchos países se salven de la revolución, pero en muy pocos se logrará evitar los impulsos revolucionarios. Yo deseo que la necesaria transformación de la sociedad se realice tranquilamente, por medio de reformas rápidas y fundamentales, impuestas por el Estado, y sin crear demasiadas injusticias en el afán de llegar a la Justicia.

LEÓNIDAS ANASTASI

[...] Durante la Rusia de los zares jamás se reconoció el derecho de huelga. En el mismo orden de ideas se han inspirado sus sucesores. Una resolución votada por el soviét de Moscú declaró que toda cesación de trabajo, toda huelga era un acto de traición hacia la revolución proletaria. [...]

Como se ve hay pocas diferencias con la organización del trabajo en el antiguo Egipto, en el imperio socialista de los Incas o en las misiones jesuíticas del Paraguay. [...]

Posiblemente no debe atribuirse al régimen soviético la anarquía social e industrial, ni tampoco deben cargarse en su cuenta todos los excesos sangrientos ocurridos. [...]

En cambio tiene mayor responsabilidad el soviétismo por la anarquía industrial. [...] Pretender hacer en un país ignorante y semibárbaro lo que en el estado actual del mundo no se han atrevido a realizar obreros capaces o inteligentes como los de Inglaterra y Francia es violentar toda noción de lógica. De allí su consecuencia directa: el fracaso de las teorías, la verdad amarga de la realidad y sobre todo el hambre. [...]

El maximalismo tiene para nosotros un gran mérito: recordarle a la democracia cual puede ser su castigo si olvida su misión trascendental de realizar la justicia social en la medida de lo posible; advertencia sana para los hombres públicos y sobre todo para las

clases patronales que no escatiman dentro de un conservadorismo feroz, y que miran con horror toda tendencia o toda orientación que tienda a prestigiar fórmulas nuevas en las relaciones entre el capital y el trabajo. Y para las clases obreras, el experimento, aunque realizado en un país de condiciones anormales, demuestra la escasa consistencia del socialismo integral; y permite conjeturar que cualquiera puede ser la nueva solución menos la que se ha ensayado en Rusia. [...]

ARTURO M. BAS

Entre los factores que más han favorecido el desarrollo del sentimiento maximalista de Rusia está sin duda el acaparamiento de la tierra por los poderes latifundistas y la falta consiguiente del pequeño propietario rural, en quien radica la base más seria y sólida del sentimiento conservador de los pueblos. Prueba: Francia.

Es asombrosa y aleccionadora la tranquilidad de aquel país después de los horrores y de las situaciones creadas por la pasada contienda; y ello se debe, sin disputa, junto a su régimen de libertad republicana, que permite al pueblo la dirección de sus destinos, al carácter de su población agraria, la que, de acuerdo al censo de 1911, se componía de 2.406.923 agricultores que trabajaban en su tierra propia, al lado de sólo 2.406.540 asalariados o medieros, que cultivaban heredades ajenas. [...]

Vueltas las aguas a su nivel después de la agitada marea, ha de reconstruirse recién “el nuevo régimen” de Rusia. Sin zares, cortesanos, ni latifundios, pero el que, a pesar de sus negaciones iniciales tendrá que cimentarse necesariamente en la voluntad de los pueblos libremente expresada, y en el reconocimiento del derecho individual sobre la tierra a base de una acertada legislación que la coloque, mediante el trabajo, al alcance de todos. [...]

Una política agraria, que iniciada con la estabilidad de los contratos con plazos no menores de cuatro o cinco años, y el pago de las mejoras útiles realizadas por el colono, asegura la conservación y venta oportuna de los productos, y tiende a llegar, en definitiva, pero progresivamente, al parcelamiento de la tierra cultivada por la sola familia de cada agricultor propietario, ha de ser, junto con una discreta legislación industrial y sobre asociaciones, el mejor antídoto contra el virus del maximalismo.

CARLOS IBARGUREN

[...] pienso que el maximalismo ruso, a pesar de estar apoyado por el proletariado universal, no alcanzará a dominar al mundo, y si —lo que no creo— lo consigue, su existencia será efímera. [...]

Todas las revoluciones políticas y económicas pasaron fugazmente, como las tormentas.

Pero si no creo en el triunfo maximalista en el mundo, ni en su permanencia, pienso que los estupendos acontecimientos que presenciamos han apresurado el proceso evolutivo de nuestra sociedad, y que se producirán modificaciones jurídicas y económicas, tanto en lo que se refiere a la propiedad individual, sobre todo de la tierra, cuanto en lo que respecta a la distribución de la riqueza y a la gravitación que el factor trabajo tendrá en el gobierno de los negocios.

MANUEL CARLÉS

El “bolchevismo” o maximalismo o sistema que aspira a establecer el máximo de libertades en una sociedad, es antiquísimo como las cien quimeras que aguijonean la fantasía de los propensos y perturban la angustia de los vencidos. [...]

La vieja Rusia, Rusia santa, estuvo preparada para la revolución, como estuvo Francia, la absolutista de los reyes y la racionalista de los filósofos, al final del siglo XVIII.

Todo el poder social estuvo hasta entonces retenido por la monarquía, de modo que pudo “en una noche” pasar de la mano de Luix XVI al pueblo de la Bastilla. Lo mismo sucedió en Rusia.

Esa es la historia de todas las revoluciones trascendentales, desde la de Inglaterra en el siglo XVII a la de Francia del siglo XVIII, a la de los E.E.U.U. y de todas las colonias españolas de América en el siglo XIX. De la centralización de mando de las monarquías se pasó a la dictadura revolucionaria, como tránsito a la organización definitiva de la nueva sociedad. [...]

¡Qué lección de vida real a los “snobistas” del mundo entero, que, como las histéricas suspiraban por la llegada del malón que las hiciera pecar, ellos suspiran por el bolchevismo, en el preciso instante en que el país de origen se da máquina atrás para encontrar la verdadera senda que conduzca la revolución hacia la democracia, al estilo argentino, por ejemplo!

¡Sí! al estilo argentino, cuya constitución establece derechos sociales, libertades por la propia soberanía nacional y reglados por la autoridad representativa de la voluntad general. [...]

REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

*Encuesta sobre la cuestión social. Respuestas de
R. P. Alberto Molas Terán, Fr. Gabriel E. Cuello,
Dr. José León Suárez, Raúl Prebisch, Mariano
de Vedia y Mitre, Víctor Mercante, Emilio A. Coni,
Rodolfo Ghioldi, Constancio C. Vigil,*

ALFREDO MOLAS TERÁN

Si existe la cuestión entre capitalistas y obreros, aunque muchos la niegan, ¿en qué consiste y por qué se plantea?

Consiste, como es sabido, en que por vivir los unos, los más pocos con excesivo lujo de bienestar, carecen los otros, los más, de lo necesario para vivir. Es claro que algún día estos últimos habrían de cansarse de su servidumbre. [...]

Empezaron los capitalistas, hijos legítimos de la revolución francesa que proclamó la libertad del egoísmo. El egoísmo libre es una fiera. Proclamó a su tiempo y turno el dogma de la libre competencia en lo económico. De ahí la caza sin cuartel al dios oro. [...]

Tan bello ejemplo hubieron de imitarlo, andando el tiempo, los obreros. También profesaban ellos el mismo materialista principio con derivaciones a la vida práctica. Azuzados por los maestros socialistas, que no hicieron sino apoderarse de ideas darwinianas sacadas igualmente del tesoro de la antigüedad griega, los operarios se pusieron por su parte y con envidiable ahínco a la caza del oro. Eran indiferentes los medios. [...]

[...] La organización de los diversos sectores sociales acarreará una guerra social más feroz si persistimos en este pie de anarquía por parte de los gobiernos y de rapacidad por parte de los capitalistas, anarquía y rapacidad que fomentan a las mil maravillas el apetito de los de abajo mientras la clase media agota sus reservas de resistencia sacrificada, única fuerza conservadora que se debate en sus posiciones de sempiterna víctima.

GABRIEL EMILIO CUELLO

[...] La única entidad capaz de brindar el remedio para las llagas de la sociedad, es la iglesia católica. Cristo conoce el bálsamo que cura las heridas... Sólo Él es capaz de hacer reinar en el mundo la paz y la justicia, como concedor de sus leyes. Será inútil

pretender el remedio de ninguna otra parte. Cuando el reino de Dios y su justicia tenga su sede en el mundo, habrá llegado la hora del remedio...

El pueblo será librado de las garras del socialismo, cuyos principios son ineficaces e imposibles para regenerar y sanear los males sociales. Suprimidos los abusos, triunfará la justicia y la caridad. [...]

La famosa encíclica *Rerum Novarum*, en su parte doctrinaria, traza las enseñanzas más seguras y marca rumbos fijos para establecer las bases de orden económico-social. [...]

Desgraciadamente, tan clásica, paternal y hermosa doctrina en cuestión tan trascendental, cual es la económico-social, y que preocupa hondamente a todas las naciones, no ha sido escuchada. [...]

La ruta marcada por el representante del manso y pacífico Maestro Jesús, está señalada: el seguirla o no será la clave de la solución o la complicación del problema social. En este último la catástrofe sería inevitable: pero entonces no será responsable la iglesia católica, desde que ha dado ya su voz de ¡alerta!... El catolicismo, como siempre, leal y dignamente representado en sus portavoces, habrá llenado entonces como al presente su excelso y honroso apostolado de civilización y progreso social.

JOSÉ LEÓN SUÁREZ

¿Existe la Cuestión Social?

Ha existido —y posiblemente existirá siempre— como condición de progreso humano, porque a medida que la evolución espiritual eleva la inteligencia y la conciencia, se descubren nuevas desigualdades, o se sustituyen otros derechos a los antiguos que se creían consagrados.

¿Cómo se presenta? [...]

Entre nosotros, se presenta con caracteres más agudos que en los otros países iberoamericanos y aún que en algunos Europeos y los Estados Unidos, no porque aquí haya más injusticia, sino por el contrario, porque es donde existe menor número y es mayor la tolerancia y la libertad. [...]

Es que hay una ley histórica que establece que, cuando el despotismo es más suave, la acción revolucionaria es más violenta y, cuando las injusticias son menores y la tolerancia más efectiva, es más amplio el criterio para contemplarlas y más vivo e impaciente el deseo de extinguirlas.

¿Cuáles son sus causas?

La falta de igualdad social, menos importante, pero más sensible que nunca en la historia, porque la igualdad política y el sufragio universal, que son una verdad y un he-

cho consumados en el mundo, la ponen cada vez más en evidencia. El hombre no recuerda nunca lo que ha sido, ni mira las etapas recorridas desde la antigüedad, sino que contempla lo que es y quiere salvar en una jornada lo que aún le falta.

¿Cuáles son sus remedios?

[...] Establecer impuestos progresivos, paulatinamente más fuertes cada período de 10 a 20 años, sobre las rentas, tomando en consideración la cantidad y la familia del que disfruta de ella.

El trabajador debe ser amparado por el Gobierno y por las fuerzas sociales, a fin de rescatarlo de la irresistible atracción socialista que procura hábilmente, enrolarlo automáticamente en sus huestes; para lo cual le presenta un dilema de hierro: no hay sino dos clases en lucha frente a frente y a muerte, la de los obreros y la de los patrones, la de los pobres y la de los ricos. [...]

¿Qué efecto producirá la aplicación de los medios que Ud. propone?

El socialismo dejaría de ser el monopolio de un partido, que se complace en dividir a la sociedad en dos clases separadas por un abismo de odios, para ser patrimonio de los estadistas y de todas las personas sensatas. [...]

A la vuelta de dos o tres generaciones, creo que los pobres serían la excepción y no la regla; y se habría realizado, sin la idea nefasta del comunismo, su postulado principal que, en esencia, es justo, de que *sólo coman los que trabajan*.

RAÚL PREBISCH

Pasamos por épocas agitadas, producto de la lucha de clases¹ que conmueven los cimientos de las instituciones que fueron, en tiempos anteriores, el exponente de ciertas condiciones de hecho ahora substituidas por otras, y que por consiguiente han perdido su razón de ser para dar paso a otras nuevas, en consecuencia con el ambiente actual. [...]

El adelanto en los métodos productivos y el aumento en la eficacia del trabajo, debidos al progreso de la técnica, cambian la estructura económica de las sociedades, haciéndose necesario un cambio paralelo en la superestructura social que regía las relaciones anteriores entre los que producen y dirigen la producción (Marx). La cuestión social no es más que este proceso de reajustamiento de la superestructura política y jurídica conforme a la nueva estructura económica. [...]

La cuestión social descansa, pues, sobre las bases materiales (económicas). No es el efecto de ideas sentimentales esparcidas por espíritus generosos. Creer lo contrario, sería tomar al efecto por la causa, la superestructura ideológica es un producto de la estructura económica y no ésta de aquella. [...]

La evolución social es, pues, incontenible; es inútil querer detenerla; es lógico tratar de encauzarla (esta es tarea de gobiernos). Nada podrá contra ella la retórica patriótera, a que ya estamos acostumbrados, a pesar de los esfuerzos desesperados de los que tienen el espíritu agobiado bajo el peso de los intereses creados.

NOTA

¹ No acepto el término “lucha de clases” en toda la amplitud que le daban Marx y Engels principalmente cuando éste último dijo que la lucha de clases constituye la historia de la humanidad; más lógico es el socialista Turati cuando coloca, en ciertos casos, la “cooperación de clases” frente a la lucha de clases.

MARIANO DE VEDIA Y MITRE

En materia de organización social y política, el espíritu “conservador” está mucho más extendido de lo que pudiera parecer a primera vista. La mayoría, la inmensa mayoría de las gentes, tienen siempre un impulso primario, hacia el mantenimiento de lo existente. Obedecen, sin duda, indistintamente, a la influencia de ese fondo de “conformidad” —pudiera decirse de resignación— que hay en casi todas las almas. Aparecen también acá y allá —¡gracias a Dios!— espíritus rebeldes que desde uno a otro campo predicán la necesaria modificación de los hechos, la evolución de las instituciones, el espíritu de renovación, en fin, que es la ley de mejoramiento y de progreso.

El estallido ruso, llamado “maximalismo” y que ha tendido a ser la realización política de la acción marcada al proletariado por el “Manifiesto comunista”, significa una fase de la lucha de clases. No es necesario insistir en que el imperio de los zares, mantenía todas las desigualdades sociales y políticas.

Los opresores y oprimidos ocupaban campos perfectamente delimitados. Existía la opresión política y la prepotencia de los que en lenguaje socialista llamaremos “los capitalistas”. La fórmula de la lucha era, pues, muy simple. Pero nos parece innegable que la dictadura del proletariado —que constituye la receta de liberación del “Manifiesto comunista”— tiende a organizar los “soviets”, dentro del concepto de la autonomía funcional. [...]

La lucha de clases tiene en la mayoría de los países, un sentido diverso que en Rusia, decíamos. En aquéllos, la lucha de clases o los intereses de clase, no se delimitan al choque de pobres y ricos. Los “asalariados” son para el criterio socialista únicamente los obreros manuales que viven del salario de su trabajo. En realidad, esos obreros manuales obtienen sus modestas entradas en la misma forma que muchos empleados públicos que viven sólo de sus sueldos, que sin embargo no pertenecen a la misma cla-

se social. [...] La interdependencia que une a los hombres que pertenecen a un mismo grupo social, resulta sobre todo de la parte diferente que cada cual pone en el trabajo destinado a realizar la satisfacción de las necesidades de todos y de cada uno. Esto supuesto, fácilmente se concibe que exista un lazo especialmente íntimo entre los hombres que realizan el mismo orden de tareas u ocupaciones en este vasto taller de la sociedad entera. [...]

Es incuestionable que cada una de estas actividades trae aparejada la presencia de intereses comunes. El sindicato parcial de esos intereses agrupará entonces en todos los casos a quienes por ello mismo son solidarios entre sí. Y excusado decir que cuanto más cuerpo tome ese género de sindicalismo, más nítidamente podrá apreciarse la conveniencia de dar a cada entidad derecho al gobierno de sí mismo, en el más amplio sentido. Bien organizado ese género de gobierno, constituirá lo que designamos con el nombre de autonomía funcional.

Ese género de sindicalismo, aspira a resolver una de las cuestiones más hondas de derecho público: la supresión del “poder de Estado”. [...]

La revolución maximalista ha adoptado formas y características que pueden evitarse con prudencia y buena voluntad, como antes decimos. Pero es indispensable no cerrar los ojos a la luz, ni aferrarse a ideales caducos de gobierno, que dan alientos a las rebeldías. Es necesario convenir en que los principios “individualistas”, de propiedad individual, de libertad individual, de igualdad individual, no satisfacen ya las necesidades del mundo moderno, o más bien del Estado moderno. Hace ya muchos años que el individualismo marcha hacia el colectivismo.

No es de extrañar que esta tendencia, apareciera también en Alemania, a raíz de la revolución democrática. La asamblea nacional de Weimar, adoptó el principio de la Constitución sancionada definitivamente el 11 de agosto de 1919. [...]

VÍCTOR MERCANTE

¿Existe la cuestión social?

Sí, desde que el hombre se agrupó y en los grupos hubo inteligentes y rudos; trabajadores y ociosos; característicos y amorfos; diversidad de sentimientos e ideas; tendencia exagerada a gozar la vida y fue un instinto incontenible la variedad. [...]

¿Qué efecto producirá la aplicación de los remedios que Ud. propone?

Bien se ve que los medios que pudiéramos indicar, no son sino de emergencia. Las leyes en primer término; la fuerza en los momentos de crisis. Eso en un país vasto y rico como la Argentina en donde caben todas las exageraciones y deseos, una acción eficaz de equilibrio, sería:

Conclusiones:

- 1°. La corrección de una justicia lenta, costosa y mala que no garante al individuo sus derechos (no solamente del tribunal sino la de todos los actos humanos).
- 2°. La multiplicación del propietario agrícola y reducción del latifundio.
- 3°. Combatir la trustificación y la especulación o la agremiación para explotar.
- 4°. Que el trabajador sea a la vez capitalista y comerciante.

EMILIO A. CONI

Concretando, o mejor dicho sintetizando, la cuestión social, es la historia de las desigualdades económicas entre los diferentes individuos. Desigualdad que la lucha feroz por la vida que se desarrolla en las sociedades modernas, hace cada vez más visible, más palpable y también más odiosamente injusta en muchos casos. [...]

Pretender imponer por la fuerza la igualdad económica, es ir contra todas las leyes de la Naturaleza, las que al fin y al cabo tienen que sobreponerse a todos los esfuerzos humanos por contrariarlas. [...]

Pero, por otra parte, esta desigualdad económica entre los diferentes individuos puede ser *natural o artificial*. [...]

Poner a todos los hombres, desde que nacen, en igualdad de condiciones, ésa debe ser la misión de una sociedad que funda su existencia sobre la justicia y la igualdad, ésa debe ser la misión de la sociedad moderna.

¿Cómo conseguirlo? A pesar de las grandes dificultades, no creo imposible su solución, si no absoluta, por lo menos parcial. La dificultad mayor se encuentra en la facultad de testar, es decir legar a otras personas medios de vida que ellos no han ganado con su propio esfuerzo, poniéndolos así en condiciones de aplastadora superioridad sobre los restantes. [...]

[...] creo que algo podría hacerse en ese sentido, en primer lugar suprimir en absoluto la herencia entre extraños, limitar la facultad de heredar a los descendientes de primer y segundo grado, y aun asimismo, gravar fuertemente las herencias que pasen de un límite razonable. [...] Con esto, si no resolveríamos en absoluto la injusticia de la desigualdad *artificial*, por lo menos habríamos dado un gran paso hacia su desaparición.

Siendo el Estado el representante de la colectividad, debe tomar a aquellos que tienen de sobra, para repartirlo entre aquellos a quienes les falta. [...]

Por eso el Estado, debe gravar con fuertes impuestos todas las rentas exageradas, pero dejando siempre un margen al provecho propio, de manera que el contribuyente sepa que si bien produce en parte para la colectividad, también otra parte es para él mis-

mo. De esta manera no disminuiría la producción, ni se vería la miseria en la calle de por medio con la opulencia. [...]

Antes de terminar examinaré a la ligera una sola hebra de la madeja: el trabajo a destajo.

Confieso que me preocupa la desaparición paulatina de esta clase de trabajo en todas las actividades del país, impuesta a la fuerza por los mismos obreros. Creo que su desaparición creará una situación de evidente inferioridad a la producción nacional y que serán los obreros los primeros en palpar sus consecuencias.

En el orden rural, la mayor parte de los peones han conseguido su desaparición en los trabajos de la corta, trilla y estiba con un resultado previsto de antemano, la disminución considerable de los resultados del trabajo. [...]

Esta disminución del rendimiento del trabajo en el orden rural, saldrá del bolsillo del eterno perjudicado: del colono, que ve aumentar fantásticamente año por año sus gastos de producción y algo también le tocará al obrero mismo que comerá su pan más caro, por la propia implantación de sus exigencias.

RODOLFO GHIOLDI

Para quien se preocupe en recorrer ligeramente la vida universitaria argentina, no podrá pasar inadvertida la profunda transformación operada en el espíritu estudiantil en el término de una década. El cambio producido en ese ambiente es tan absoluto y radical, que se hace difícil reconocer a los valientes universitarios abanderados no hace mucho en los amplios y generosos pliegues de *Córdoba Libre*, a aquellos que en mil novecientos diez, con la misma psicología de patota del malevaje arrabalero, empastelaban imprentas y destruían bibliotecas obreras.

[...] la cuestión social aparece en el preciso momento en que, satisfechas ya las necesidades del grupo humano, las cabezas visibles de éste pueden acumular riquezas y valores.

Planteado así el aspecto general de la cuestión, determinar el remedio es sencillo; hacer desaparecer las causas de tanto malestar. Con la nivelación económica se quiebra efectivamente la desigualdad humana, dejan de existir las clases, y el hombre no será esclavo del hombre. La abolición del salariado permitirá la muerte de la cuestión social. La apropiación colectiva de los medios de producción y de cambio, pues, constituye la solución de este terrible problema que desde hace siglos, bajo distintas formas, ha impuesto la injusticia y ha impedido que la formidable vitalidad humana se manifestara en todo su alcance.

Sin nombrarlos, hemos hablado del socialismo, pues no son otros sus propósitos y orientación. [...]

El socialismo triunfará, indudablemente, y tal vez más pronto de lo que se supone; con ser una causa de justicia y de Belleza, triunfará, más que por eso, por ser un imperativo económico que obligará a las sociedades a adoptarlo como exigencia de vida. [...]

Tal es el caso de la revolución socialista rusa que, en su primer período, por pretender contemporizaciones imposibles, provocó la caída de Kerenski, y que, cuando a su frente se hallaron hombres de carácter firme y voluntad decidida, logra abrirse paso e imponerse a pesar de la guerra, franca a veces, hipócrita otras, que le hiciera la burguesía internacional. No es necesario advertir que Lenin, por ejemplo, es un “marxista tallado en piedra” y que la revolución bolchevique lleva una orientación eminentemente marxista.

Dentro del criterio esbozado, nosotros tenemos la convicción de que la cuestión social termina con la implantación del socialismo, es decir, de una sociedad que no registre clases ni salariado, y en la que los medios de producción de la riqueza colectiva pertenezcan a la colectividad.

Y la conclusión, para los forjadores de la sociedad nueva, es sencilla; no deben desmayar ante obstáculos más o menos apreciables, sobre todo en momentos en que en un país de Europa se escribe en los hechos el Derecho obrero e igualitario, cuando en seis palabras puestas en la constitución soviética se hace la más grande síntesis filosófica de nuestro siglo: “el que no trabaja no come”.

Más aún: el incentivo para la acción es hoy grande, pues, se va a terreno seguro. [...]

CONSTANCIO C. VIGIL

La desocupación, más que un problema grave, es el problema fundamental de la actualidad. [...]

Ahora bien; cuando un gobierno confiesa oficialmente la existencia de tan espantosa calamidad pública, se halla en la imperiosa obligación de explicar las causas y exponer su plan de acción para contrarrestarlas. Explicaríase el hambre en la India, pero no en la Argentina. ¿Cómo creer que tan monstruosa anomalía no reclame una empeñosa intervención del Estado?

Adquiere el hombre, por el hecho de nacer, el derecho a la vida; este derecho se ejerce por medio del trabajo; si se le niega al hombre el derecho a trabajar, se le niega el derecho a la vida. Tal es la monstruosidad a que se ha llegado en la tremenda obsesión de equiparar la tierra, madre común, a una alcancía de guardar dinero. La tierra está convertida en un valor convencional; se acumulan hectáreas y leguas de campo como si se tratara de papeles de bolsa o de monedas; se mantiene así el suelo a medio uso o casi del todo inexplorado; y se condena a los hombres a convertirse en esclavos o vagabundos. [...]

Muy semejante es el problema del latifundio al de la esclavitud que soportaron en nuestra América, primeramente los indios, luego los negros, y de que tan hábiles defensores hubo.

Queda todavía una tercera esclavitud: la de los hombres de trabajo que han de someterse al amo de la industria, porque si no, ¿cómo aplicarían sus energías? ¿Cómo proveerán el sustento propio y de la familia? Si pudieran habitar en la tierra inculta y extraer de ella su alimento, diríamos que eran libres y millones de hombres poblarían el Uruguay, y millones de “hombres libres” se radicarían en la provincia de Buenos Aires, donde siete millones de hectáreas están acaparadas por latifundistas que poseen, cada uno, más de diez mil hectáreas. Peor, cuando unos pocos privilegiados se apoderan del suelo como si se tratara de títulos de Bolsa, los otros hombres, que forman la inmensa mayoría de la población quedarían desposeídos de su elemento natural de vida, quedan forzados a vender sus energías; quedan en la condición de esclavos, esto es, personas que trabajan para un amo, el cual les fija el salario para su mantenimiento, mientras al esclavo antiguo, el amo lo proveía directamente de vivienda, vestido y alimentos. [...]

Los partidarios del Impuesto Único nos situamos en un punto medio, equidistante de los extremos del conservadurismo y del caos revolucionario. Aceptamos el derecho de propiedad; dejamos a cada cual en libertad de acumular los frutos de su labor: comprendemos que la vida, el esfuerzo y las compensaciones obedecen a leyes que no somos capaces de modificar: vemos que para regular la tarea de cada hombre de acuerdo con sus necesidades, aptitudes y gustos, sería preciso ser Dios. Nos decidimos en el sentido de la mayor libertad y de la máxima justicia, sin osar seducir y engañar al pueblo con ilusorias promesas fundadas en el providencialismo del Estado, la última treta del espíritu opresor, encarnado en esos prodigiosos manipuladores de la felicidad social que brindan la redención en reglamentos. [...]

Así, no habrá miseria y degeneración a consecuencia de las iniquidades económicas. Así, no existirán la desocupación y la pobreza involuntarias. Así no se precisará más caridad que la de Dios, que es justicia.

Es “la igualdad” proclamada en los himnos y en los códigos, y que el Impuesto Único asegurará definitivamente.[...]

IV
INCIPIT VITA NOVA

ALEJANDRO KORN

Incipit vita nova

Podemos ya, con criterio histórico, arrojar una mirada retrospectiva sobre el siglo XIX y apreciar su fecunda obra. Lo vemos como un titán batallador emanciparse de los ensueños románticos de su edad juvenil, desentenderse del Olimpo y sus dioses inocuos y consagrar todo su esfuerzo a labrar la morada donde el hombre ha de vivir dichoso, rico, libre de temores supersticiosos y colmados todos sus deseos.

La naturaleza se le somete en dócil servidumbre; señorea la tierra, el agua y el aire; el espacio y el tiempo se encogen ante el vencedor, y, sin embargo, por último, se diseña en su fisonomía el gesto amargo de la decepción, aunque su orgullo le impida confesarla.

¿Qué falta? ¿Dónde ha fallado el esfuerzo titánico? ¿Vuelve acaso por sus fueros, con extraña nostalgia, el desdeñado espíritu? ¿No bastan el saber y el poder, el cúmulo de riquezas para acallar los obsesionantes anhelos de justicia, belleza y paz?

Veamos lo ocurrido. El intenso desarrollo científico y técnico del siglo elimina las especulaciones abstractas para fijar la atención sobre los problemas concretos, y el aparente éxito engendra las ideas adecuadas al caso. No existe nada fuera del mundo sensible y éste se reduce al proceso evolutivo de una esencia desconocida, quizás incognoscible, pero en todo caso indiferente. No nos interesa sino conocer el mecanismo de este proceso para aprovecharlo. Y al hacerlo obedecemos a nuestra vez la ley orgánica de nuestra existencia, pues por fuerza hemos de preferir el placer al dolor. No hay acaso, ni libertad, ni determinación espontánea.

Mitiga con frecuencia el rigorismo lógico de esta doctrina el resabio de añejas creencias o de persistentes prejuicios, atavismos de remoto abolengo o reminiscencias arraigadas de la edad pueril. Pero las ideas directrices, en realidad, informan la vida práctica y se reflejan en el arte, en la literatura y, con mayor precisión, se sistematizan en la filosofía contemporánea. En efecto, el positivismo, reñido con toda metafísica, aspira a darnos la síntesis final de las nociones científicas, a su juicio única filosofía posible. [...]

Empero, no es el positivismo una orientación simple hasta el punto de poder representar su evolución por una sola línea. Disidencias insalvables se abrigan en su seno, no obstante la base común —que es la concepción mecanicista del universo— y el supuesto rigor científico de sus conclusiones.

Gobiernan el mundo las ideas, exclama Comte. Obedecemos a nuestros sentimientos, dice Spencer. Ideas y sentimientos son tan solo la careta de nuestros intereses, afir-

ma Marx. Y Nietzsche por fin: es mi voluntad la que arbitrariamente fija los valores de la existencia. Graves conflictos, de graves consecuencias en su desarrollo dialéctico.

Y otra lucha intestina separa al individualismo tipo manchesteriano del colectivismo, de matices más o menos rojos, para el cual aquél no es sino la filosofía del egoísmo burgués. Vinculado, a pesar de sus rasgos propios, a la escuela utilitaria inglesa y a la *Enciclopedia*, el positivismo ha sido en efecto una manifestación del movimiento liberal moderno en beneficio del tercer estado. Que el proletariado haya intentado fundar sus aspiraciones en los mismos principios es, en el fondo, una contradicción, impuesta sin embargo por el momento histórico en el cual el socialismo deja de ser una utopía romántica para realizarse en los hechos con éxito creciente. También debió hacerse positivo y aun extremó su posición en la teoría del materialismo histórico.

En presencia de tantas y tan divergentes tendencias, no debemos extrañar si el positivismo acaba por disolverse, agotado, en un escepticismo anárquico.

Sin embargo, todavía no es éste el motivo principal de su decaimiento. Para ello era preciso conmovier el principio fundamental mismo, el concepto mecanicista que, al suprimir la libertad, suprimía también la condición *sine qua non* de toda ética. Las tentativas positivistas para suplir esta deficiencia por una teoría de las costumbres, o de los instintos sociales, no podían satisfacer a la larga, porque la identificación de lo moral y lo útil justificaba al fin todos los egoísmos y constituía al sujeto en testigo ocioso de sus propios actos. Los fundadores del positivismo abundaron en esfuerzos dialécticos para salvar la ética, pero en la evolución lógica de la doctrina llegamos al punto en que se proclama abiertamente la amoralidad hasta con cierto alarde y orgullo. ¡Ante la evidente imposibilidad de fundar una ética, se acaba por declararla superflua!

Es un espectáculo raro ver a estas generaciones resueltas a conquistar en lucha sin tregua todas las libertades —política, económica, intelectual— negar asimismo la libertad intrínseca del hombre. Al propio tiempo, persiguen un ideal humano y abrigan la esperanza de realizarlo sin un principio normativo de la conducta. Pero no se puede, con la escuela positivista italiana, negar aún la responsabilidad del delincuente y luego exigir como un deber la adaptación a determinados fines sociales, hasta convertirnos, como la abeja, en miembros automáticos de la colmena.

Todo ideal importa señalar una finalidad, una meta hacia la cual debemos encaminarnos. Eso implica la posibilidad de hacerlo. En realidad, el positivista consecuente no puede tener ideales, pues obedece por fuerza a la ley ineludible de la evolución cósmica. ¿Puede la gota de agua modificar el curso del río y fijar de antemano dónde debe desembocar?

Si estas consideraciones sugieren el deseo de buscar una nueva solución al eterno problema, también contribuyen a ello reflexiones de otro orden. El resultado de este pasmoso progreso científico y técnico es al fin de cuentas un desastre. ¿Acaso con el

aumento de su haber y de su poder la humanidad ha mejorado? ¿Ha dejado de explotar el hombre a su semejante, hay en el mundo más justicia y más caridad, ha dejado de empaparse el planeta en nuevos torrentes de sangre? ¿Valía la pena emplear largos años de cálculos teóricos y de ensayos heroicos para construir el aeroplano y destinarlo luego al asesinato con la misma brutalidad ancestral?

Por cierto, no estamos dispuestos a renunciar a ninguna de las conquistas realizadas; por el contrario, esperamos acrecentarlas e intensificarlas merced al instrumento incomparable del método científico. Pero la ciencia no basta. Es menester subordinarla a un principio superior, a un principio ético.

He ahí los varios motivos del resurgimiento de una nueva filosofía, ya no de carácter científico sino de orientación ética. La gran labor realizada no por eso se pierde. Ella ha cumplido su misión histórica, nos ha dado la conciencia de nuestro poder, nos ha dado los instrumentos de la acción y ahora se incorpora a las nuevas corrientes como un elemento imprescindible. El cambio de rumbo, sin embargo, se impone; un nuevo ritmo pasa por el alma humana y la estremece.

Es que una ética supone un cambio fundamental de las concepciones filosóficas. No se concibe una ética sin obligación, sin responsabilidad, sin sanción y, sobre todo, sin libertad. La nueva filosofía ha de libertarnos de la pesadilla del automatismo mecánico y ha de devolvernos la dignidad de nuestra personalidad consciente, libre y dueña de su destino. No somos la gota de agua obediente a la ley del declive, sino la energía, la voluntad soberana que rige al torrente. Si queremos un mundo mejor, lo crearemos.

[...] nuestra misión no es adaptarnos al medio físico y social como lo quiere la fórmula spenceriana, sino, a la inversa, adaptar el ambiente a nuestros anhelos de justicia y de belleza. No esclavos, señores somos de la naturaleza.

JUAN AGUSTÍN GARCÍA

Sobre nuestra incultura

(fragmentos)

Juan A. García, *Obras completas*, tomo I, Buenos Aires, Claridad, 1945.

El lector no ignora que en alguna Universidad de provincia se vive en una pintoresca anarquía, con ciertos matices extremos, uso del revólver, asaltos y asonadas, y para completar la originalidad teatral del decorado, un poco de maximalismo. ¡Los bolcheviques en la vida universitaria!, dirá el lector con justa zozobra. No se asuste; no es en serio. Es algo así como una representación dramática y romántica, muy romántica, con la que se regalan los espíritus juveniles. Antes soñaban con las aventuras de los tres mosqueteros, y los más inocentes revivían a Robinson o los héroes de Julio Verne; los maliciosos a las grisetitas o calaveras de Paul de Kock; los soñadores e idealistas cantábamos, con Musset o Ronsard, la estrofa sublime. Ahora sueñan con Lenin, y creen que entienden a ese confuso e indescifrable Carlos Marx, el tenebroso. [...]

Decía que era un despertar en pleno loquero, porque uno se pregunta en medio de esta densa y triste niebla: ¿a dónde van? ¿Qué fin persigue esa juventud inquieta que no abre un libro con espíritu sereno desde el año 18? Y se escucha el eco del palabreo y no se oye nada serio, nada sólido y concreto. Entramos en un terreno de incoherencias, de almas que se anarquizan y salen de los rieles tradicionales, y van a saltos, hiriéndose en su ceguera. [...]

Que los viejos tengan el culto del odio, sean estrechos y crueles; que el mediocre que oyó dar los cuarenta años se ahogue dentro de su propia amargura es natural y explicable.

¡Pero que a los veinte años las almas se cubran con esas nubes grises, oscuras, que las deforman; que se afirmen sobre un palabrerío hueco para arrancar de raíz toda la tradición, sin rumbo, sin propósito, al acaso, es un síntoma de un estado enfermizo grave, que viene de muy atrás y que se relaciona con el estado social. Es la incultura que rebasa y se derrama. La venimos creando desde hace más de treinta años con una ligereza y una imprevisión culpables. [...]

Esa generación del ochenta, tan criticada por los nuevos rayos ultrabrillantes de estos tiempos, fue un poco víctima de la ciencia materialista y pedantesca, que marchitó muchas hojas buenas de las almas de veinte años. Spencer, Haeckel, Lombroso y sus

discípulos entraron triunfalmente en nuestra mentalidad; algo contrapesados por Renan, Macaulay, Buckle y los poetas y novelistas que fueron nuestros compañeros íntimos en esos dulces años de la vida. ¡Qué tiempos! Bain, los análisis de Ribot, Taine, en su faz menos simpática, arrebatában las inteligencias. ¡Esas negaciones del espíritu, de la voluntad libre, del alma; el determinismo impecable de la mecánica! ¡El pensar y el sentir, la literatura, la filosofía, la abnegación, el heroísmo, el arte, el entusiasmo... eran simples residuos fisiológicos!

Emilio Zola y sus discípulos decoraban estas teorías con el arte, un arte que incorporó a su esfera de influencia la inmundicia; y que todavía influye en nuestro país por intermedio de Florencio Sánchez. Siquiera allá, en la vieja Europa, una ráfaga de bello estilo, algún capítulo que era un poema: la tierra en su eterna y dolorosa germinación, la masa humana que aparecía como una fuerza irresistible de la naturaleza, borraban al personaje inmundo de la novela. Aquí se descubrieron los olores del paseo de Julio como un tema literario; el bodegón, el rufián, el ebrio, el malevo, la prostituta. Un realismo completo, como en *Los muertos*, sin esa agua colonia salvadora del estilo, que permite terminar la lectura de *La Terre* o de *Germinal*.

¡Quantum mutatus ab illo! La moda de Spencer y de su escuela, pasó. [...]

Sus ideas sobre la educación están en la raíz de nuestra incultura que data de los alrededores de ese año 80.

Se dijo entonces, como se repite ahora, que la enseñanza debe ser práctica y utilitaria en el sentido del desarrollo de la vida económica e individual. [...] se substituyeron las historias clásicas y sagradas —Grecia, Roma y Judea— por la historia argentina. Ahora, respecto de la patria, el concepto pedagógico dominante fue siempre simple: gritar ¡viva la patria!, corear himnos muy feos y prosternarse en una forma mística y ciega ante todos sus héroes. Esta parte de la instrucción pública cabe en una circular de una hoja de papel, y no requiere mayor estudio; bastan unas banderas, un piano y un poeta regional. [...]

Es posible que el padre de familia se sorprenda cuando los colegios nacionales y las universidades le devuelvan a su hijo hecho un hombre, en el sentido práctico de la palabra: un delicioso egoísta, que ni siquiera recordará a sus maestros, indisciplinado y audaz, y que está pronto como el caballo de carrera, nervioso e impaciente para salir a la caza de la posición política o económica. [...] Si es inteligente e ilustrado repetirá los aforismos de Nietzsche, las deliciosas ideas de Marx sobre el terror; el odio como germen creador. La estética de Barbusse que elige el estiércol de las trincheras para exhibirlo a una luz gris, en un estilo común y triste. [...]

Por eso las almas juveniles aparecen agitadas, nerviosas; y miran con curiosidad, y algo de angustia, el porvenir lejano. Se preparan para una carrera de batallas. Renan pensaba con zozobra en ese descenso del nivel moral del mundo, que traería la muerte

de la religión. ¡Qué decir ante estas perspectivas nuestras, en las que todo se esfuma, se pierde; en una lontananza oscura y trágica: la religión, el culto del arte y de la belleza, del ideal en todas sus fases; todos los resortes enérgicos de las almas! [...]

Ahora bien: no obstante todas las transformaciones históricas, nosotros los argentinos pertenecíamos a esa civilización nacida en el Mediterráneo, formada por tres corrientes que vienen de Atenas, Roma y Jerusalén¹. Vale decir, que en nuestra intelectualidad estaban las ideas madres filosóficas y científicas de los pensadores antiguos.

Por otra parte, nuestro sentimiento de la justicia, la indignación o amargura que suscitan en un alma generosa las iniquidades sociales, nuestra moral, el espíritu de abnegación y altruismo, vienen directamente de Jerusalén. [...]

Así, Grecia, Roma y Jerusalén desaparecieron de la inteligencia y de la imaginación argentinas.

¿Cómo serán los jóvenes de 1960 si se persiste en el mismo régimen? [...]

El problema es grave, porque guiados por Spencer y alguna curiosa teoría de la libertad de conciencia, suprimimos la enseñanza religiosa. La corriente venía de Francia, donde la lucha política se combina con la religión en una forma tan cerrada que no se pueden separar. Nosotros nos embarcamos con el alma liviana en la tendencia revolucionaria, en una forma artificial, porque en el fondo no había perjuicio grave en rellenar los deliciosos episodios del viejo y del nuevo Testamento con las máximas morales. Por más ingenio que tenga el profesor, su palabra no puede rivalizar con la de Cristo o de San Pablo. Y Moisés dicta un curso más pintoresco, una moral más majestuosa desde la montaña sagrada, que el mejor de nuestros profesores normales.

En Francia se suprimió la moral religiosa, pero fue sustituida por otra equivalente, la de Kant, enseñada con verdadero entusiasmo por profesores eximios como Burdeau, Lachelier y Boutrox. [...]

Aunque al lector no le parezca, la metafísica anda siempre un poco por el aire que respiramos, y sus gérmenes, buenos o malos, se introducen en nuestra inteligencia y a veces la perturban. [...]

Así como la metafísica adaptada a la política de Robespierre, es de una vulgaridad pueril, la de su émulo Lenin es más inferior. [...]

Si la metafísica no se cuida en la enseñanza, ocurre que los alumnos recogen la ración indispensable para la vida intelectual, de los aventureros de la filosofía.

En cabezas huecas, los grupos *Claridad* y la literatura de Barbusse causan estragos, como la escuela naturalista y el materialismo de Haeckel y Büchner, hace cuarenta años. A los veinte años teníamos en nuestras manos la solución de todos los problemas. El mundo había cedido ante el empuje de Spencer, y no se encontraban misterios, ni a precio de oro, salvo alguno que el maestro expresamente dejara. Ahora tenemos el nuevo profeta Marx. El famoso escritor Wells, de vuelta de Rusia, dice que no desespera de

poder afeitarlo, antes de morir. Después de Hegel, la barba salvaje es lo más original del pensamiento de ese hombre tenebroso, el ángel del odio.

Es increíble cómo se deforman al pasar por esa barba los conceptos más nobles y profundos de la filosofía alemana. Aquí, en nuestro mundo universitario, desprovisto de criterio metafísico, sus fantasías oscuras, lóbregas, escritas en un idioma abstruso, tienen su influencia. Estos venenos sólo se combaten aclarando las conciencias. En ningún pueblo civilizado se desarrolla el comunismo. Así, para mostrar la incurable mediocridad de Marx, enseñemos la verdadera filosofía de Hegel.

NOTA

¹ Renan, *Histoire du peuple d'Israël*.

ALEJANDRO KORN

Nuevas bases

Obras de Alejandro Korn III, La Plata, Universidad, 1940.

Desde Caseros en adelante la vida argentina ha estado supeditada a una ideología bien definida, de índole positivista, de orientación pragmática. Su síntesis más acabada fueron las *Bases* de Alberdi. [...]

Muchas veces se ha señalado como una deficiencia característica de nuestra vida política la ausencia de partidos orgánicos, con programas definidos o de tendencias opuestas. No era posible crearlos porque las *Bases* han sido nuestro credo común. Ningún argentino se ha atrevido a discutirlos; no por respeto al autor, sino porque el autor había interpretado en realidad el pensamiento de su pueblo. Ni la extrema derecha apegada a la tradición católica, ni la extrema izquierda con su liberalismo agresivo, ni los partidarios de la autonomía provincial o de la concentración nacional, ni proteccionistas ni librecambistas han podido torcerlo. [...]

Pero bien cabe preguntar si a setenta y tantos años de distancia el problema económico argentino no ha experimentado alguna modificación. ¿Acaso aún subsisten los mismos caracteres que contempló Alberdi? Para él lo fundamental era crear la riqueza; hoy quizá convenga pensar también en su distribución equitativa. Los abalorios del liberalismo burgués se han vuelto algo mohosos y algunos principios jurídicos —posiblemente el de la propiedad— han experimentado cierta evolución. ¿Seguiremos creyendo que la ley de oferta y de la demanda rige todavía, como a una mercancía cualquiera, al trabajo humano?

Cabe preguntar también si nos hemos de limitar a reproducir una copia simiesca de la civilización europea. ¿Todavía no estamos saturados? ¿No conviene reflexionar si la europeización de las catorce tribus ha llegado a un punto en que es lícito reclamar los fueros de la personalidad propia y dejar de ser receptores pasivos de influencias extrañas? “De la Babel, del caos saldrá algún día brillante y nítida la nacionalidad sud-americana”. Así pronosticaba Alberdi; ¿no tenemos ya bastante caos? [...]

En realidad se nos ofrece este dilema: No podemos continuar con el Positivismo, agotado e insuficiente, y tampoco podemos abandonarlo. Es preciso, pues, incorporarlo como un elemento subordinado a una concepción superior que permita afirmar, a la

vez, el determinismo del proceso cósmico como lo estatuye la ciencia y la autonomía de la personalidad humana como lo exige la ética. [...]

Planteado el problema en términos argentinos, significa poner en tela de juicio las *Bases*, nuestro dogma nacional. ¿Con Alberdi o contra Alberdi? Lo uno y lo otro, por más paradójico que parezca. [...]

Ninguna ideología argentina puede olvidar el factor económico, el resorte pragmático de la existencia. Pero el progreso material puede dignificarse con el concepto ético de la justicia social. Luego la evolución económica no ha de ser por la fuerza la finalidad: debemos concebirla como un medio para realizar una cultura nacional. Esto no lo habría negado el mismo Alberdi, pero a su juicio la cultura era la identificación con la destreza técnica. A esta hora ya podemos imaginarla como manifestación de la propia capacidad creadora en las ciencias, las artes y las letras; como la afirmación espontánea del pensamiento argentino.

Justicia social-cultura nacional: no es cuestión de incorporar dos frases más al verbalismo corriente. Ya hace rato que las escuchamos con excesiva frecuencia; ya son lugares comunes. Nos falta la actitud espiritual que las convierta en energías siquiera incipientes; semejante empeño no puede conciliarse con la vieja ideología. Para alojarlas como ideas directoras en la conciencia nacional es menester renovar los conceptos básicos, es decir, las *Bases* de Alberdi.

V
LAS AMBIGÜEDADES
DEL JUVENILISMO

RICARDO ROJAS

Poetas y jóvenes guían a la Nación

Obras de Ricardo Rojas, tomo 7, *La guerra de las Naciones*, Buenos Aires, La Facultad, 1924.

Solitario en mi sueño y mi pobreza, así he vivido mis años, desde la dura orfandad de la infancia hasta llegar a esta afanosa madurez de mi vida, cuando puedo ser oído por esa adhesión vuestra, que me conmueve hasta las raíces del alma. Y puesto que la conciencia de quien se atreve a hablar a la opinión ha de llevar como quilate la propia vida, me dejaréis deciros en esta grave ocasión: no ambicioné jamás honores oficiales, ni tuve nunca puestos de mandar; pero si recorréis mis libros, sólo encontraréis, a través de veinte años de trabajo, un culto religioso por la belleza y una continua inquietud por los problemas civiles de mi patria.

Así llegué a pedir una “restauración nacionalista”, en esa porfiada propaganda que muchos censuraron, pero que ha cumplido ya dos lustros sin declinar en su fe, no siendo mi discurso de esta tarde sino un momento más de mi antigua prédica. ¡Mas cuán distinto el ambiente de hoy al de los días ingratos en que me arriesgué a comenzar! Alma de patria vibra ya en el rumor de vuestra numerosa muchedumbre. [...]

Y la patria que así realicemos por el espíritu, como antes lo hiciéramos por la gesta de independencia americana y por la ley de organización nacional, será la misma tantas veces presentida por nuestro generoso ensueño nacionalista. La guerra de las naciones nos habrá ayudado desde afuera a cohesionarla y moldearla en las lumbres de su fragua. ¡Fuego titánico es el que labra los mundos! ¡Fuego titánico es el que labra las patrias! [...]

He ahí la empresa de la nueva generación representada en vosotros: feriar el alma de nuestra nacionalidad y reanudar el legendario vínculo de la comunidad americana. Esta es la nueva edad que todos aguardábamos, sobre los despojos de una generación que se hunde con el desastre de sus doctrinas sensuales y egoísta. Vosotros sois los juveniles obreros de la nueva jornada. Comenzáis como Hércules niño, ahogando a la serpiente. Concluiréis como el titán en su faena, bellos en el resalto de la fuerza al reflejo de la fragua. Por eso, esta tarde, al entrar en la atmósfera de la viril muchedumbre, he sentido alternativamente, en vuestros clamores la potencia del mar tremebundo, y en vuestros graves silencios, el éxtasis de las noches estrelladas. Palpita en vuestra alma, oh, juventud creadora, la eficacia de los elementos primordiales. Y puesto que ya sois el relámpago y el trueno, seréis también el rayo.

RICARDO ROJAS

Un pasado de escepticismo y venalidad (“Definición del Nacionalismo”, Meditación X)

Obras de Ricardo Rojas, tomo 7. *La guerra de las naciones*, Buenos Aires, La Facultad, 1924.

Después de federalizada Buenos Aires, pareció que todas las cuestiones heroicas quedaban resueltas. La generación argentina que llegó a la virilidad en los dos lustros inmediatos pensó que nada restaba ya por realizarse que, fuese cosa digna de la historia. Nunca una generación argentina creció en ambiente más propicio al escepticismo si fue ese joven un hombre de estudio, o más propicio a la concupiscencia, si fue ese joven; un hombre de acción.

Ellos habían visto, cuando eran niños, volver a Buenos Aires las cenizas repatriadas de Rivadavia y San Martín, muertos en la indigencia y el destierro, como único premio de su amor patriótico. [...] Frente a aquel espectáculo tangible de nuestras altas glorias personales así desconocidas, ellos sentían venir de abajo, como una horda rubia —suerte de montonera pedestre y venal— la marea del cosmopolitismo triunfante, que iría enrareciendo cada vez más el ambiente de la tradición y del ensueño. [...]

[...] Poco tiempo antes, la Pampa había sido conquistada, y aquellos jóvenes que entraron en la infancia hacia el 80 vieron lotearse la tierra virgen para premios, cautivar los últimos indios para repartimientos urbanos. [...]

[...] Y cuando llegaron a la ciudadanía, y pudieron desear la acción social, se encontraron con que la opinión pública no existía, con que la ciudad estaba poblada por extranjeros que sólo ansiaban acumular fortuna, o nativos ajenos por ignorancia a la política, y que la oligarquía sincrónica —propia de un pueblo analfabeto, disperso y venal— hacía oscilar las voluntades entre la aparcería cordial del gobernante o la actitud negativa del abstencionismo. Así aquel joven veía nacer en torno suyo una nueva “aristocracia argentina”, formada casi toda por advenedizos lujosos, plutocracia que así reemplazaba a la hidalguía severa de las casas pobres, y veía entonces renovarse los gobiernos con hombres a veces inteligentes, a veces austeros, pero casi siempre extraños a las vigorizantes luchas de la opinión pública. [...]

Morían los viejos héroes; morían también los viejos gauchos que habían formado con el soplo de sus pechos potentes la atmósfera heroica donde aquéllos vivieran. La “Atenas del Plata” se tornaba “Cosmópolis”. [...]

De la Patria nadie se acordaba.

¿Para qué?

Vestida con sus trapos de mulata vieja, estaba ahí arrumbada en el traspatio de la casa, y nadie quería hablarnos de ella, porque ya eso no era ni siquiera elegante [...]

He ahí la atmósfera que respiró aquella desventurada generación, que vivió veinte años de ese aire letal, sin que nadie clamara contra el oprobio. Entre el positivismo afilosophado, el materialismo cosmopolita, el “arribismo”, la venalidad, el lujo, “la simulación”, el odio de clases, la utopía sectaria, el individualismo en arte y en política —sobraban clavos, ciertamente, para crucificar el ideal. Así fueron subiendo a su calvario la Patria, el ensueño, la tradición, el desinterés, la raza, el amor, la justicia, la pobreza austera. Con la iglesia muerta de los mismos males que envenenaban el ambiente, con la familia en brusca renovación, con el Estado convertido en empresario de progresos materiales, con la universidad divorciada de la vida local, con la literatura degenerada en jerga extranjera, con los partidos disueltos o en abstención, con la aduana henchida de rentas, con la prensa pasiva y noticiosa, con la burguesía emigrante, absentista o “snob”, con el pueblo desdeñoso, indiferente o corrompido él mismo ¿De dónde surgiría la reacción?... He ahí las adversidades en que yo meditaba hace diez años, cuando se me alumbró el ideal del nacionalismo argentino, cuya prédica se inició en una atmósfera entonces ingrata aunque hoy se dirige a una juventud cuyo despertamiento ha sido amparado por propicias influencias, en contraste, sin duda alguna, con las que formaron la infancia y la primera virilidad de la generación anterior, esa que frisa ya en los cuarenta años o ha comenzado a recorrer la quinta década de una vida contradictoria, insincera, utilitaria, o escéptica.

RICARDO ROJAS

Profesión de fe de la nueva generación (fragmentos)

Ricardo Rojas, *La guerra de las naciones*, Buenos Aires, La Facultad, 1924.

La nueva generación reconoce la obra civilizadora de Europa en América, y sobre todo en la Argentina; pero no se prosterna ciegamente, como lo hizo la generación anterior, ante lo que se llama “la civilización europea”. Repudia de esa influencia todo lo que hay de pernicioso en el pasado redivivo de aquella expansiva civilización; militarismo agresivo, aristocracia hereditaria, individualismo económico, conceptualismo filosófico, utilitarismo científico, fetichismo religioso, pragmatismo ético, progresismo mecánico, autocracia, imperialismo, alcoholismo, prostitución y miseria, barbarie ancestral en una palabra. Queremos distinguir el *ideal filosófico* de la civilización europea, que sus mentes excepcionales concibieron, y *la realización política* de la vida europea, que sus pueblos torpemente ejecutaron. [...]

La generación nueva quiere suscitar el propio genio americano, precisamente para realizar el ideal que los pueblos de Europa no han podido en treinta siglos realizar, o para rectificar aquel ideal si fuese necesario. Creemos por fin, en una América destinada a superar las civilizaciones progenitoras. [...]

La nueva generación, consciente de sus deberes argentinos, y prevenida por la historia, de las sorpresas que suele tener la diplomacia de los vencedores, cree, no obstante, que puede regocijarse del triunfo de los Estados Unidos. Ella se lo auguró desde el primer día, porque reconoció su propio ideal de justicia en los evangélicos mensajes de Wilson. Hoy aparece tras de Wilson una nación poderosa y coherente, henchida de serena idealidad. [...]

El hermano mayor, mestizo como nosotros, acaba de vencer con el espíritu de su raza nueva y de la libertad, al Titán armado de Prusia, orgulloso de su presunta raza sin mezcla, de su reyecía y de su espada. El experimento debe confortar a la República Argentina, América acaba de asumir el magisterio del mundo, y nosotros somos parte integrante de América. [...]

La alianza de nueva generación adopta su sentido de argentinidad como piedra de toque de todos los problemas. [...] Emplazados los problemas en el ambiente de nuestra historia y de nuestro ideal, con él afrontaremos nuestras reformas en las cuestiones

referentes al suelo, la población, las instituciones y la cultura argentinos. Tendremos una teoría y una técnica de la acción social, igualmente diversa del patriotismo bullanguero y del extranjerismo claudicante, del criollismo ingenuo y del mercantilismo cosmopolita, de la hurañía indígena y del snobismo universal, del tradicionalismo regresivo y del progresismo del trasplante, fuerzas disolventes de nuestra personalidad nacional, todas ellas, y causas de la crisis que presenciamos. [...]

[...] Frente al “problema religioso”, *La alianza de la nueva generación* separa la fe individual del dogma colectivo. El sentimiento religioso es innato en el hombre, e independiente de las iglesias que lo dogmatizan en su catequesis. Las iglesias son instituciones políticas, formaciones históricas en continuo devenir. Por eso afirmamos la libertad de cultos, y a la vez la libertad de examen de los cultos. [...]

Frente al “problema filosófico” *La alianza de la nueva generación* simpatiza con el actual renacimiento idealista de la filosofía. Quiere que las ciencias continúen su progreso experimental racionalista, pragmático; pero que haya una metafísica y una moral de la ciencia. La técnica amoral de la cultura germánica ha fracasado con la guerra. Deseamos que en la nueva cultura argentina el hombre no pierda su señorío sobre las cosas, y que por sobre el hombre material de la moderna antropología positiva, resplandezca el hombre moral del eterno espiritualismo. [...] Nosotros procuraremos que la sociedad fomente la investigación científica y la especulación filosófica; para que nuestro sistema de educación deje de ser esa cosa grotesca en que lo han convertido nuestros aficionados, haciendo de la cultura una deleznable fábrica de verbalismo vacío, de realismo pueril y de profesionalismo utilitario. Todo ello significa que traemos una nueva teoría y una nueva política de la educación, para lo cual trabajaremos por la plena autonomía de la Universidad y por la inclusión de todos los órdenes de la enseñanza dentro del sistema universitario.

Frente al “problema político” *la alianza de la nueva generación* proclama su fe absoluta en la democracia; pero enuncia su rotunda protesta contra los políticos profesionales, que en su anhelo de figuración electoral han convertido la democracia en una empresa de apetitos irresponsables. No estamos ni con esos que se dicen republicanos y desprecian al pueblo; ni con esos que sin confesarse demagogos, quieren nivelar la nación de la bajeza de sus ínfimas plebes. Creemos en la democracia, tal como la definieron sus filósofos, desde Moreno hasta Sarmiento; pero no creemos en la montonera, ni en la mazorca, ni en el plebiscito. La democracia es el gobierno de la razón pública, que necesita cultura y discusión; lo demás es tiranía de la muchedumbre numérica. En toda verdadera democracia, como se ve en los Estados Unidos de Wilson, en la Inglaterra de Lloyd George, en la Francia de Clemenceau, las minorías cultas deben tener el magisterio de la opinión. En el otro régimen, el gobierno se torna necesariamente despotismo, porque se liberta de los poderes moderadores, y lo engendran flotantes mayorías de analfabetos y de necesitados. [...]

Junto a estos enunciados filosóficos que definen nuestra actitud espiritual en presencia de las cosas, formulamos nuestro programa concreto de reformas, prestando especial atención al trabajo en la gleba y en la fábrica, o sea a todos los problemas de la democracia social. El latifundio y la habitación, la higiene y el seguro, la servidumbre del indio, la condición del chacarero, la educación del gaucho, la penuria del niño desamparado, de la mujer sin derechos, del obrero fabril y del pequeño empleado, entran en los motivos de nuestro afán, a fin de resolverlos con filantropía y con justicia, no en la guerra de clases, sino en el amor solidario que los hombres se deben dentro de una democracia bien constituida. Sin la justicia del trabajo, no puede haber ni raza, ni patria, ni libertad.

Tanto como el problema del trabajo interesa el problema de la educación. En ambas consolidaremos nuestra empresa de nacionalidad, convirtiendo en tema ineludible, de nuestra acción, la autonomía universitaria, la coordinación didáctica, el fomento de la ciencia y el arte nacionales. [...]

[...] Abrimos nuestro país al “hombre”, en su condición de tal; no a las “colectividades extranjeras”, que por algo se llaman “colonias” cuando se han formado. Si hemos dejado de ser una colonia, no queremos convertirnos en varias. Queremos ser una nación elegida y no casa sin lares y sin honor, convertida por los de adentro y los de afuera, en tienda de mercar. [...]

La aparente contradicción y rareza de nuestra doctrina, proviene, precisamente, de que somos una fuerza nueva. [...] Vivimos en una época de gestación. La crisis argentina que atravesamos, señala el límite de dos épocas en la cultura del país. La guerra mundial señala el límite de dos etapas en la cultura del hombre. Lo que tuvo prestigio antes de este providencial cataclismo, dejará de tenerlo. Otros hombres y otros ideales constituirán la época venidera, dentro y fuera de nuestra patria. Los espíritus que elaboran este cambio en la Argentina, son los mismos que lo preparan en el resto de la humanidad. La contradicción no está en nuestras ideas sino en los hechos mismos de esta renovación. [...]

El que comprenda nuestro ensueño ese es un “hombre nuevo”; un constructor de la “ciudad futura”. Pero no lo comprenderá realmente quien acepte nuestras fórmulas por acatamiento dialéctico, sino quien, al oír estas palabras, sienta vivir en su alma nuestros mismos sentimientos, y goce místicamente, como ante un hallazgo feliz, y escuche una voz blanda, que, allá en las intimidades de su corazón, parezca decirle: *“He ahí el mensaje que aguardabas”*.

El que al oír nuestro mensaje de esperanza y de amor, sienta esa revelación dentro de sí, aunque fuera ya andando por su camino de Damasco, deténgase, y venga hacia nosotros, porque ese es nuestro “hermano”.

INICIAL

Presentación

Inicial, N° 1, octubre de 1923.

Hemos fundado *Inicial*, porque hemos creído obedecer a un mandato imperioso de nuestras conciencias, cual es el de sincerarnos en una tribuna libre respecto a los problemas que preocupan al mundo, y respecto a los valores, decadentes o estimables, de nuestro medio moral y artístico. Sabemos que existe una juventud que se ha puesto al ritmo vertiginoso de esta hora histórica, y esa juventud tiene muchas cosas que decir. Sabemos también que esa juventud se ha visto rechazada en todas partes cuando ha querido alzar la voz al diapasón de su sinceridad, y si ha logrado a veces hacerse oír, es porque se ha desvestido, en el umbral de los templos bizantinos de nuestra literatura y de nuestro arte, de la vehemencia y la espontaneidad que hacen la obra perdurable. *Inicial* es para ella, ha sido creada para ella.

Por eso convocamos a todo lo que hay de valiente, decidido y sano en las filas de la nueva generación. Queremos que *Inicial* sea un organismo caldeado por la fiebre de los primerizos entusiasmos y sacudido por el nervio de las inquietudes juveniles. Queremos que realice la misión que debe cumplir toda revista de jóvenes, misión que en nuestro ambiente y en su época ha realizado, por ejemplo, la revista *Nosotros*. [...]

Queremos para *Inicial*, una juventud combativa y ardorosa, que odie y ame, y no haya sacrificado jamás en ningún altar. Creemos que graves responsabilidades pesan sobre la nueva generación. Hay en el seno de la juventud argentina un germen de plenitud y de perfección que es necesario salvar. Para eso, desbrocemos el camino de su germinación. Luchemos contra los *snoobs* elegantes, enervados sobre los blandos cojines de una ironía fácil y un pesimismo frívolo; contra el *humour* amargo de los impotentes, que todos los días envenenan las cuatro páginas de la lectura mañanera con la acritud de su hipocondría; contra la crítica que todo lo niega, y nada afirma; contra los grandes diarios malolientes de judaísmo, donde se fraguan, como en un antro de nibelungos, las consagraciones artificiales, y donde se escamotean los verdaderos valores; contra los que se levantan sobre el hombro de los sanos ideales, rebajándolos; contra los que han hecho del comunismo y del obrerismo una mentira descarada, un cálculo social sin belleza que abre a los audaces el camino de Damasco; contra los que explotan los ideales ingenuos de la juventud sana, prostituyendo la Reforma de la Universi-

dad a la caricia torpe de los advenedizos; contra las aspiraciones sentimentales y romanizantes, con que los fuertes engañan a los débiles y los débiles se consuelan de su impotencia; contra el panamericanismo yanqui y la confraternidad latina; contra los afeeminados de espíritu, que ponen en verso el gemido de las damiselas y hacen ensueños sobre la ciudad futura; contra los apologistas del sufragio universal, del parlamentarismo y la democracia de nuestros días, mentiras fraguadas en el gabinete de los banqueros; contra los que se erigen en maestros de la juventud, y se columpian sobre las ideas, oscilando de un día para otro entre los extremos contrarios; contra la farsa grotesca de los concursos literarios y los certámenes poéticos; contra los socializantes, que explotan la miseria para empinarse sobre las bancas parlamentarias; contra los *diletantes* que hablan a la juventud sobre filosofía y ciencia repitiendo todos los días la simulación de los que no se sabe; en fin, contra todo lo que hay, en arte, en política, de engaño, de impotencia y de feminidad. *Inicial*, combatirá todo eso, y mucho más, y pedimos que la juventud vuelque en nuestras páginas acentos de indignación y de entusiasmo.

Antes de dar término a estas líneas, queremos sentar, como un pórtico al sol, la siguiente afirmación optimista: creemos en la vida, en el amor y en la verdad, creemos en todo lo que es bueno y en todo lo que es bello. [...] La guerra ha sido fructífera; ha removido, como un torbellino, todas las inquietudes que dormitaban, latentes, en el fondo de la conciencia universal. Los héroes vendrán. Mientras tanto, que la juventud alimente su fe y su optimismo en una voluntad nietzscheana de obrar y de querer.

INICIAL

Comentarios sobre la política obrera

Inicial, N° 1, octubre de 1923.

Cuando estalló la revolución rusa el mundo creyó llegada la hora de los apocalípticos vaticinios. Los pueblos de Europa estaban ya fatigados de la guerra y empezaba a disiparse en la conciencia de combatientes y neutrales aquel enorme espejismo de una *soi-disant* lucha de la democracia contra el imperio. [...] Lenin aparecía como el Mesías esperado por los proletarios del mundo. Y la revolución social comenzó a germinar en los espíritus.

Creemos firmemente que nadie hasta ahora, fuera del judío Marx, ha perjudicado tanto a los proletarios del mundo como el judío Lenin. Aquél estigmatizado con la herencia simplista de su raza sólo vio en el hombre una máquina de administrar intereses y su proceso dialéctico económico de concentración progresiva del capital en pocas manos, no fue en el fondo más que un sueño solapado de prestamista sin bolsa.

Su teología económica ha retardado más el despertar de la clase obrera que la misma opresión católico-industrialista. Lenin, como fiel discípulo, a fuerza de *economizar su* revolución, ha logrado matar el estado de misticismo libertario en que vivieron un instante los obreros del mundo contagiados por el pueblo ruso. Y como en él no habla nada más que un marxista, vaciló cuando vio amenazadas las finanzas de Rusia. [...]

Nosotros no reprochamos a Trotsky la creación del ejército rojo, puesto que era necesario defender la revolución contra los gobiernos burgueses. Pero sí declaramos que nos resulta aún más grande la traición al pactar con el capitalismo, teniendo dos millones de hombres sobre las armas y en momentos en que el proletariado del mundo tenía fe en la obra, y la burguesía presa de un pánico agudo transaba con aquél. [...]

Después de varios años de revolución nos preguntamos angustiados: ¿qué queda de aquel movimiento? Y comprobamos entristecidos, que la burguesía, después de perder el miedo, al convencerse de que aquellos osos nórdicos eran unos pobres rabinos ambiciosos y estúpidos, ha reaccionado ferozmente contra las concesiones de la hora crítica. Y toda pureza y todo amor y toda humanidad sucumben de nuevo [...] Es claro que sobre tanto lodo no puede florecer ningún pesimismo, ya que los dramas de la historia sólo pueden llegar a este dilema: o bien el progreso y el espíritu están llamados a florecer sobre la tierra, en cuyo caso no tenemos por qué afligirnos, ya que estos adelan-

tos y retrocesos serían necesarios y obedecerían a ese mismo espíritu en vías de concretarse, o bien este mundo es un sueño fantástico y estúpido, y en este caso ni los burgueses ni los bolcheviques nos impedirían seguir gozando la vida del arte y del espíritu aun cuando esto sólo fuera una ilusión. Nosotros vivimos más allá de todos los dogmas que afirman; fácil nos será superar a aquellos que niegan. [...]

En cuanto al progreso y a la consecución de una paz universal, nos declaramos optimistas y creyentes en un fatal alumbramiento del espíritu. La guerra ha sido desastrosa para la civilización. Pero ha liquidado para siempre la estabilidad burguesa y ha puesto al proletariado en el camino de Damasco. [...] Como individuos, sufrimos por la carne sacrificada sin medida y sentimos el pesimismo orgánico, que es una defensa contra la muerte. Pero como células de la especie, gozamos con el presentimiento de una humanidad que no conoceremos y la voluptuosidad metafísica de la inmolación nos apura nuestros músculos en busca del peligro y de la muerte. Con este sentido trágico de nuestra hora nos mezclamos a la vida múltiple y damos al proletariado la voz de alerta contra los economistas, frutos típicos de la burguesía que se defiende.

INICIAL

¿Reaccionarios? ¿Poco definidos?

Inicial, N° 2, noviembre de 1923.

Inicial ha sido discutido. En todos los círculos ha provocado cierto apasionamiento saludable. Para los que creemos que la lucha es la más alta escuela de la juventud, ser discutidos equivale al mejor de los triunfos. Por eso recogemos el guante lanzado subrepticamente desde ciertos cenáculos.

Se nos ha dicho reaccionarios, basándose en nuestras opiniones sobre la política obrera y alguien ha especificado que en estos momentos el que no esté con la revolución —léase bolcheviquismo— está con la burguesía. [...]

Si alguien nos demostrara científicamente que el fascismo es la única forma posible de organizar a los pueblos, lo más honrado sería aceptar la verdad y preferir la relativa felicidad que él nos daría, al crimen de combatir y hacer derramar sangre, por un sentimentalismo equívoco y jamás realizable. ¿Tendremos miedo como Renan, de poseer la verdad, por presentirla demasiado amarga? Pero felizmente para la especie humana, la ciencia nos abre cada día nuevos caminos hacia la justicia y con ella podemos asegurar que el fascismo y la reacción burguesa, son tan solo espasmos distintivos de esa euforia póstuma que vigoriza un instante de toda agonía.

Se nos ha dicho reaccionarios porque fieles a los dictados de nuestra cultura, hemos observado la guerra y la revolución rusa, fría y metódicamente y poniendo vallas a nuestro ímpetu sentimental, hemos aceptado la realidad política que ellas han plasmado. [...]

¿Puede deducirse de aquí una mentalidad reaccionaria? La pregunta misma es ya absurda. ¿Cómo explicar entonces el misterio de tal calificativo? Muy sencillamente. Nos hemos hecho reos de lesa majestad. Hemos atacado al pontífice Marx y a los grandes purpurados del vaticano ruso. Hemos enrostrado a esos revolucionarios de opereta, sus vacilaciones y sus retrocesos. Les hemos dicho a los obreros del mundo que la política obrera con sus dirigentes intelectuales es el mayor obstáculo que tendrán que vencer el día que deseen unirse para la gran batalla. Que el marxismo materialista es un lastre y no una energía. [...]

Que es necesario volver los ojos hacia el gran Sorel y recordar que Napoleón con un ejército irrisorio dominó a Europa, porque la fe centuplicaba a cada soldado. Que es

imperdonable la traición bolchevique, puesto que jamás volverá el mundo a presentarse tan propicio para el triunfo de la revolución. Que de hoy en adelante revolución ya no es sinónimo de bolcheviquismo. [...]

Nada, tal vez nos ha regocijado tan íntimamente con oportunidad de la aparición de *Inicial* como las amargas diatribas y las despechadas ironías con el judaísmo, parapetado detrás de su profusa prensa, ha recibido nuestro primer número. [...]

Y alegrémonos tanto más, cuanto más envenenado y agrio sea el ataque, desde el silencio de *La Nación* —donde se agazapa un semitismo vergonzante y cobarde— hasta la insidia de los periodiquillos israelitas, que vagan por las trastiendas de los mercachifles y los despachos de los plumíferos judaizantes. Esperábamos la respuesta, y la respuesta ha sido como la esperábamos. [...]

Hasta ese momento nuestro antijudaísmo, era nada más que una comprobación histórica de la influencia fatal que el espíritu de Oriente había ejercido sobre Europa. Comprendíamos que la civilización mediterránea era un intento fervoroso de claridad pagana. [...] Pero ese estrecho espíritu de secta, tan feroz en los judíos que hoy se apiñan en las salas de concierto, como lo era en la edades batalladoras de su raza, incapaz de comprender el espíritu desinteresado del investigador curioso y ávido de sabiduría, ha encontrado en nuestras páginas un ataque que nosotros ni siquiera sospechábamos. Y su prensa soez y bárbara, nos ha traído a la realidad del peligro judío, como mentalidad inadaptable al espíritu de occidente. [...]

Nosotros declaramos categóricamente que a pesar de lo que ellos creen, *Inicial* jamás habría salido, si su único objeto hubiera sido combatirlos. [...]

Nosotros no despreciamos ninguna clase de lucha. Sólo despreciamos a aquellos que sueñan derrotar al enemigo. Venga pues la aurora plena del músculo liviano. En ella se plantarán bajo el sol las lanzas promisorias de la inicial victoria.

INICIAL

La revolución vuelve, comentario sobre la política

Inicial, N° 2, noviembre de 1923.

En estos momentos la conciencia de Europa está despertando violentamente a los esclavos morales. Un sordo rumor de proletarios aullidos comienza a turbar la fiesta trágica de las conferencias. Henry Barbusse, el corazón de las trincheras iluminadas, predica en el Ruhr la desobediencia a los soldados franceses y es procesado por alta traición. Bucharin, desde su palacio moscovita, declara tranquilamente, como un buen banquero, que sin arriesgar nada, coloca a una viuda en el camino de su misericordia, que dentro de poco la Rusia Roja se dará la mano con la Alemania Roja. Y los partidos extremos italianos empiezan a reaccionar de su infame claudicación sintomática. [...]

Tenemos, pues, motivos para mostrarnos optimistas, puesto que si la burguesía encarna en estos momentos el atavismo bárbaro de las luchas personales, la revolución por el contrario significa la defensa del espíritu y de la técnica contra la destrucción de los enceguecidos.

INICIAL

Enrique Ferri y el fascismo

Enrique Ferri, *Inicial*, N° 2, noviembre de 1923.

Los telegramas de Italia nos informan de la admiración profunda que este hombre de acción y de ciencia profesa al caudillo fascista, y de la amistad cordial que une a ambos *leaders*. Si fuéramos comunistas, no dejaríamos, por cierto, de lanzar contra Ferri una excomunión fulminante desde estas páginas, haciendo gala, una vez más, de la intolerancia inquisitorial de la cofradía roja. [...]

Enrique Ferri, un hombre empeñado seriamente, durante años, en la conciliación de darwinismo y marxismo, en cuyo divorcio veía un difícil obstáculo para el advenimiento *científico* del socialismo; en fin, un héroe positivista, un héroe barnizado de pedantesco *deletantismo*, Enrique Ferri saludando a Mussolini y al fascismo, es la confesión más elocuente de la solemne puerilidad de todo ese aparato científico. [...]

Pero Dios nos libre de incurrir en la fácil acusación de que nos adherimos al fascismo. Para nosotros, el fascismo es un acontecimiento episódico, una simple reacción, que, como tal, no incorporará ningún valor positivo en la sociedad, y Mussolini un simple héroe ocasional nada eterno. El fascismo es un momento que ni siquiera merece ser superado, ya que carece de toda significación elemental y necesaria, y el nacionalismo d'annunziano en que se inspira no puede interesar sino a los literatos y a los patriotas a lo Lugones. Pero no podemos negar que el fascismo contribuye a la liquidación definitiva de muchas formas de nuestra cultura en decadencia. Punto en el cual se da la mano con el comunismo. De todas las mentiras solapadas y jesuíticas de nuestro tiempo, es sin duda alguna la falsa libertad democrática una de las más peligrosas y despreciables. El fascismo, apolítico en el mejor sentido de la palabra, ha dado un golpe de gracia a la comedia parlamentaria y constitucional, poniendo en evidencia ante el prestigio público la vanidad de instituciones que deben ser definitivamente superadas.

INICIAL

Ricardo Rojas y la nueva generación

Ricardo Rojas, *Inicial*, N° 3, diciembre de 1923.

El homenaje a Ricardo Rojas, ofrecido por la revista *Nosotros*, El Ateneo Universitario y el Centro Estudiantes de Filosofía y Letras, congregó en torno a la mesa del banquete un grupo complejo y algo abigarrado de obsequiantes escritores, periodistas, músicos, pintores, universitarios... Pero lo más sugestivo fue la presencia, mayoritaria en esa heterogénea asamblea, de un núcleo compacto de juventud y de estudiantes. [...]

Rojas, en esa oportunidad, habló en especial manera a esos corazones. Para todos los jóvenes, pues, sus palabras han sido un mensaje, y lo hemos recogido como se recoge a una simiente y una esperanza. [...]

Ningún hombre entre nosotros ha sabido como Rojas interpretar el presente movimiento espiritual. Nadie mejor que él ha sabido explicarnos como lo que parece desorientación, es ansiedad de rumbos en medio de caminos intrincados; que lo que parece negación iconoclasta, es vislumbre de nueva arquitecturas; que el aparente *snobismo* y *novelería*, es insatisfacción de espíritus inquietos que se sienten apretados dentro de las antiguas formas. Hay una sorda hostilidad contra esta movilización del espíritu joven hacia nuevos derroteros. Muchos son los que han proclamado la ruina de las nuevas generaciones espirituales. Pero Rojas ha visto no un ocaso, sino una aurora de estrellas, y su mirada ha oteado el horizonte con la trémula inquietud del hombre que ha cumplido su obra, y espera que las generaciones del porvenir sean dignas de recibir la herencia.

INICIAL

Ingenieros

Inicial, N° 9, enero de 1926.

El servicio que Ingenieros ha prestado a la cultura del país, es inestimable, y en cierto modo permanente... porque en todo lo que afirmamos, en el terreno de la cultura, va implícita una negación de la ideología representada por Ingenieros, negación sin la cual no fuera posible ninguna afirmación concreta. [...]

Faltaba en nuestro país una formulación total y sistemática del positivismo, a la manera de Comte, de Haeckel, o de Taine. Él la hizo. ¿Qué mayor mérito? Fue consecuente, consigo mismo, no traicionó su íntimo imperativo intelectual, y casi nos dio un sistema. No se puede decir que la suya haya sido una filosofía, pero por lo menos, ha sido una negación coherente de la filosofía. [...]

[...] Los países tropicales de América, mientras tanto, han recogido la obra del argentino, y lo proclaman como el exponente más fiel de nuestra intelectualidad: es necesario disipar el equívoco de una vez, afirmando cuán lejos está Ingenieros de nuestra perspectiva ideal, a pesar de su vecindad cronológica. [...]

A Dios gracias, tenía Ingenieros muchas otras virtudes ejemplares, además de las intelectuales. En la Universidad, tuvo una actuación docente fugaz, pero intensa, y dejó en ella un imborrable recuerdo de hombría y de elevación moral, inestimables en una época de vergonzosa descomposición política, como la nuestra; en sus ideas sociales, no hizo más que obedecer constantemente el imperativo de sus más arraigadas convicciones: desde el Ingenieros imperialista de *La evolución sociológica argentina* y de *Al margen de la ciencia* al Ingenieros comunista que conocimos últimamente, media, por cierto, una gran distancia. Pero ¿qué hombre que vive, que vive verdaderamente, no se renueva?... Evolucionar es una ley tan necesaria en el dominio del espíritu como en el dominio de la naturaleza. No importa el cambio: lo importante es saber cómo se cambia. Y en este último sentido, el Ingenieros imperialista, y el Ingenieros comunista, respondían a la misma necesidad inmanente de su conciencia. De la sinceridad apasionada de Ingenieros, al diletantismo político y social de Lugones —eterno converso— media una buena distancia, que honra al primero. Ambos pudieron equivocarse; pero el primero se equivocó bien, y si su comunismo doctrinario respondía a una mala interpretación de la realidad nacional, en cambio, podemos decir que era el fruto de una madurada, de una acendrada convicción personal.

INICIAL

Introducción a la nueva sensibilidad

Inicial, N° 8, agosto de 1925.

[...] No puede concebirse una corriente biológica divorciada de todo contenido racional. La contraposición, así, de las más ricas creaciones estéticas de la nueva sensibilidad de vanguardia, a los postulados incontrovertidos del racionalismo tradicional, debe entenderse sólo en lo que éstos tienen de puramente formalista y de esquemática adaptación a una sensibilidad que no es la actual. Vaciados de todo contenido vivífico, su perpetuación sobre las nuevas tendencias vitales, obstruye, su desenvolvimiento según la espontánea arquitectura de sus íntimas creaciones racionales. De aquí que, la nueva sensibilidad en la precisión ineludible de manifestarse en su plenitud interior, arremeta contra estos vacuos formalismos, con una plena conciencia de su actitud renovadora, que por su compenetración profunda a los nuevos dinamismos bióticos, *irracionalizados* aun, aparece, a primera vista, anárquica e indisciplinable. [...]

Nuestra incipiente cultura americana presenta características iniciales que la acercan indudablemente al tipo europeo de las culturas síntesis. Con la irrupción de lo occidental sobre la mentalidad autóctona —autóctono es todo lo que se plasma desde un ambiente, no lo exclusivamente primitivista—, se cumple en ésta un proceso de descen-tración, desarticulación y enriquecimiento equivalente al de la penetración latino-judai-ca sobre los pueblos bárbaros de Occidente. Principio básico, sin embargo, que debe ser orientador cuando se quiera avanzar sobre las posibilidades virtuales de la nueva cul-tura, es el de que los contenidos de toda síntesis son esencialmente diversos que la su-ma de los de sus componentes. Es así, una posición propia, ni europea ni indígena la de la nueva cultura, ni intermedia entre lo europeo y lo indígena que de otra manera de no ser en sí misma; sino la expresión de su vida *actual* con sus impulsos, sus tendencias, sus repulsiones, sus finalismos profundos; de su densidad biológica, en una palabra, y en sus contenidos y formas más íntimas originales. [...]

Pero esta recompenetración de la racionalidad en la vida, sólo es factible encarnar-la en una decidida y reconcentrada vuelta de la voluntad creadora hacia sí misma, me-diante un trabajo de entrenamiento, de conformación o reconformación aproximativa de lo exterior-racional a la pura vitalidad fluyente. De aquí la capital importancia de la concepción deportiva de las actividades espirituales en las etapas primigenias de toda

cultura. La finalidad de la función se desplaza hacia el medio. Lo esencial es aquí no el resultado sino la aptitud que se crea, el ejercicio, el perfeccionamiento de la actividad en sí misma y en su mejor subordinación a los finalismos profundos de la corriente vital que la crea. [...]

INICIAL

Nuestra crisis universitaria

Inicial, N° 5, mayo de 1925.

Nuestra crisis universitaria es ante todo, una crisis de moralidad. El problema, planteado en tales términos, es en verdad irreductible. Una norma ideológica de acción política, un programa de renovación institucional—, digámoslo de una vez, un simple pretexto teórico para la lucha, pueden modificarse, substituirse, hasta improvisarse. Pero si el mal ha rasgado la epidermis de los principios y las abstracciones, para entrañarse en el fuero íntimo de nuestra sensibilidad política, de nuestro sentido de la moralidad, el problema se desplaza y adquiere una nueva dimensión, ya que se refiere a las mismas raíces espirituales de la actividad pública. [...]

Pero no todas son sombras en el cuadro. [...]

En el hogar mismo de la más aristocrática tradición universitaria, en la Facultad de Derecho, los consejeros estudiantiles han clavado las lanzas de las huestes renovadoras en señal de desafío. Todo eso se debe a la Reforma: un nuevo estremecimiento, una nueva palpitación. Pero la Reforma, la verdadera Reforma, no ha empezado aún; o, más bien, ha tenido lugar en el sentido más rigurosamente etimológico del término, pero no en la amplia acepción que nosotros le damos. Ha habido, en verdad, Reforma, es decir, cambio, subversión de formas, nada más que superficial subversión de formas, fenómeno aparential sin ninguna trascendencia interior. [...]

Se ha concedido eficacia electoral al estudiante, se ha admitido su ingreso en lo que se llama política universitaria; pero el tono de la cultura, los métodos pedagógicos, la función de la Universidad, no han cambiado. Y como toda reforma Universitaria, precisamente por ser universitaria, debe ser en sus últimas consecuencias una transvaloración de la cultura, de los valores espirituales, no ha habido hasta ahora tal reforma, sino, sencillamente, una nueva manera política. [...] Es necesario dar un contenido a la Reforma. Y eso no se logrará sino eliminando, por una parte los que creen que la Reforma es exclusivamente un problema político, una cuestión electoral; es decir, eliminando a Tartufos y personalistas, y auspiciando en todas las Facultades la formación de grupos de estudiantes selectos, con plena conciencia de los problemas candentes del momento, y capaces de coronar la conquista política con la conquista espiritual.

INICIAL

Iberoamericanismo

Inicial, N° 8, agosto de 1925.

[...] Invitada a colaborar a la organización de un próximo Congreso de la Juventud Iberoamericana, nuestra revista ha asumido desde el primer momento una actitud más bien polémica y crítica en ciertos puntos concretos aun cuando, en mérito a exigencias de oportunidad, prefirió colocarse siempre en el lugar equidistante que pudiera resolver las disidencias suscitadas. Las bases propuestas al Comité Organizador —transcritas en otro lugar de este número— fueron aceptadas en general, salvo algunas modificaciones que alteraron, sobre todo en la parte política, la redacción primitiva del proyecto, sin desvirtuar substancialmente la inspiración fundamental del mismo. [...]

[...] Nuestra posición ante el asunto puede definirse en su aspecto más formal con estas palabras: el iberoamericanismo no debe entenderse en primer término con una interpretación política, sino cultural. Toda tentativa encaminada a constituir de cualquier grupo de pueblos americanos una unidad política superior, es irrealizable y ahistórica, debe relegarse sin piedad al archivo de las piadosas utopías, y no expresa el sentimiento nacional argentino. [...]

Nos ha parecido conveniente —asimismo— oponernos a la orientación que pretende reducir todos los problemas posibles, a una ecuación política, económica o social. Un Congreso constituido por universitarios e intelectuales que hiciera abstracción, precisamente, de los problemas universitarios e intelectuales, nos parece una paradoja tan absurda que sólo al enunciarla se advierte la intrínseca contradicción en que incurre. [...]

Nosotros no podemos estar con un grupo de intelectuales que no contempla otras manifestaciones que las de orden político o social, omitiendo problemas de cultura a nuestro modo de ver tan urgentes, e imperiosos como los otros. De ahí la imposibilidad de que *Inicial* adhiera a instituciones como la Unión Latinoamericana, altamente simpáticas por la generosidad de su inspiración, pero equivocadas en sus fines— demasiado restringidos y exclusivos. [...]

Y permítasenos afirmar —ya que no cultivamos la farsa de la fraternidad continental hasta el extremo de torcer nuestro íntimo pensar y de echar un velo sobre las insuficiencias nacionales o ajenas— que los dos países que en la actualidad están en las con-

diciones adecuadas para enunciar una palabra original sobre el tema, son México y la Argentina. Hay países americanos que están por resolver todavía los mismos problemas de la unidad nacional y de la organización institucional, que los argentinos hemos superado desde hace ya más de medio siglo. Apremiados por la urgencia de la situación política, pertenecen en una infancia intelectual envidiable, en plena era romántica de las barricadas, de los panfletos y de las sociedades secretas. Esto no importa decir que el Congreso deba desentenderse en absoluto de esas contingencias políticas: un núcleo activo de jóvenes emigrados —en su mayor parte estudiantes— entretienen la opinión pública de los países amigos, repitiendo la hazaña de la emigración argentina en la época de Rosas. [...] Pero el hecho —a pesar del interés que debe suscitar— no puede alcanzar la dignidad de un asunto continental, y no bastaría por sí solo para asignar a la juventud iberoamericana una misión común, a la vez que característica, sobre todo si se tiene en cuenta que los principios liberales y democráticos han perdido su eficacia como ideal actuante. [...]

Debemos evadir el peligro de formular el antagonismo existente, en el terreno económico, político o militar —y sólo ahí— porque la disparidad evidente de fuerzas hace inútil toda discusión al respecto. La verdadera batalla se librará en el terreno cultural, es decir, no será otra cosa sino el conflicto entre una corriente de civilización —concretada en las costumbres, el espíritu y la formación mental norteamericanas— y la opuesta corriente de tradición latina, y con caracteres privativos, que encarnan los países de la América Iberoamericana. [...]

No queremos terminar sin aludir a otro problema contemplado en las proposiciones. Nos referimos a la Reforma en la Universidad. En este punto, creemos imprescindible superar la interpretación puramente socializante y demagógica del año 18. En aquella época, casi todos los jóvenes éramos más o menos bolcheviques. La Reforma Universitaria no puede tener esa finalidad meramente social: circunscribiéndola en esa definición, se disuelve ella misma como reforma específicamente universitaria. Inspirándonos en ideas que no es esta la oportunidad de desarrollar, sugerimos una proposición redactada en los siguientes términos:

Generalización y coordinación del movimiento reformista en todas las universidades de Iberoamérica, en su triple aspecto político, pedagógico y social:

Político. Participación de los estudiantes en el gobierno universitario.

Pedagógico. Reforma de los métodos y del contenido tradicionales de la enseñanza universitaria. Substitución en los estudios de la vieja orientación materialista y positivista por una amplia orientación humanista y filosófica, sobre la cual fundamentará su cultura la América del porvenir.

Social. Afirmación del principio de la doble función, técnica y social, de la Universidad, considerada como órgano de difusión de la cultura en el ámbito del pueblo.

Esa redacción primitiva sufrió algunas alteraciones que diluyeron en la vaguedad de la frase acomodaticia el pensamiento claro que expresaba en un principio. Pero la segunda versión admite también el contenido que nosotros queremos asignarle, y que desarrollaremos en un próximo editorial consagrado al tema.

JULIO V. GONZÁLEZ

La nueva generación argentina en la perspectiva histórica

Julio V. González, *Inicial*, N° 7, diciembre de 1924.

[...] La idea de orfandad y desorientación acerca del pasado que viene formando la sensibilidad de la nueva generación argentina, no implica desconocer la continuidad histórica, aunque esto parezca a primera vista paradójica. Aquella tan peculiar posición reconoce su origen en el ambiente formado por la generación precedente, la del 80. [...] Si hemos llegado a sentirnos sin vinculación con todo el pasado, es debido a que ellos cortaron el hilo conductor de la historia. El vacío que produjeron y que nosotros notamos en el agotamiento de un sistema de ideas generales —filosóficas, políticas e históricas— nos indujo a creernos sin filiación ideológica como generación, en el aspecto histórico, y a hundirnos en la desorientación y la perplejidad.

Para dar con la respuesta llamada a resolver el interrogante que abre la nueva generación cuando busca arraigo histórico, una vez negada toda vinculación con la generación inmediata anterior, es necesario insistir en el sentido propio que aquélla comienza por dar a la historia. Para ella la historia es la corriente ideológica que se pone de manifiesto a través de los hechos cuyo eslabonamiento va marcando el proceso de formación de la colectividad. Los hechos históricos, cuyo mero y limitado valor externo ha constituido la historia argentina para la generación pasada, tienen para nosotros solamente el valor que puedan adquirir como manifestaciones comprobatorias de la existencia de una idea en marcha. Esta idea no puede ser sino la revolucionaria de Mayo. [...]

Cuando se perdió la idea madre de la Revolución de Mayo, el país entró en la anarquía y por no haberla recobrado pasó de la anarquía a la tiranía. Así se explica que llegado el momento en que habría de surgir del núcleo vital de la masa, constituido por hombres dirigentes, un movimiento organizador, él se dirigiera a buscar la idea madre de Mayo, para desenterrarla del fondo de los acontecimientos acumulados sobre ella por espacio de cerca tres décadas, para reanimarla, interpretarla y renovarla. El movimiento a que me refiero es el aparecido en 1837 con la “Asociación de la Nueva Generación” o “Asociación de Mayo”, y su contenido el que encierra el “Dogma Socialista”. [...]

Y bien, pues; creo haber dado con la continuidad histórica que buscábamos al iniciar este último capítulo. Obedece a ella la generación que responde al pensamiento de Mayo y lo continúa en su contenido político y social. ¿Lo tuvo en cuenta la generación

del 80? No; por la simple razón de que hubo de concretarse a realizar la ardua labor de organizar el país poniendo en funcionamiento la flamante Constitución, donde iba, por otra parte, en su primera realización el pensamiento de Mayo. La función que les tocó en suerte a los hombres del 80, llevó implícita una interrupción de la continuidad histórica. La Nueva Generación viene a retomar el hilo, a recoger el último eslabón que forjaron los constituyentes del 53. Para ello es necesario saltar por sobre la pasada generación, y por eso nos divorciamos de ella.

La Nueva Generación viene a levantar el espíritu y continuar la obra planeada por los hombres de la generación de la Asociación de Mayo, y por intermedio de ellos —y sin repetirlos, ni copiarlos— a interpretar, por segunda vez en más de un siglo, el ideal revolucionario de Mayo, que abarca desde la organización política del Estado hasta la condición del hombre en la sociedad. Por estas reflexiones me permito creer que en la perspectiva histórica la Nueva Generación puede solucionar su problema, y puede solucionarlo respondiendo a los principios de continuidad, evolución y eslabonamiento históricos, con los cuales nos quieren poner en pugna los sobrevivientes o actualizantes de la pasada generación.

VI
REFORMISMO

*La juventud argentina de Córdoba
a los hombres libres de Sud América*

Dardo Cúneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. [...]

Nuestro régimen universitario —aun el más reciente— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: *enseñando*. [...]

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un

estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente. [...]

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien. [...]

Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. [...]

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

DEODORO ROCA

Discurso en el Congreso Estudiantil, Córdoba, 1918

Dardo Cúneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

[...] Pertenece a esta misma generación que podríamos llamar “la de 1914”, y cuya pavorosa responsabilidad alumbra el incendio de Europa. La anterior, se adoctrinó en el ansia poco escrupulosa de la riqueza, en la codicia miope, en la superficialidad cargada de hombros, en la vulgaridad plebeya, en el desdén por la obra desinteresada, en las direcciones del agropecuarismo cerrado o de la burocracia apacible y mediocriante.

Fugábase la espiritualidad; hasta el viejo “esprit” de los criollos —gala de la fuerza nativa, resplandor de los campamentos lejanos en donde se afianzó nuestra nacionalidad— iba diluyéndose en esta grisácea uniformidad de la conducta, y enredándose en las obscuras prácticas de Calibán. [...]

Entonces, se alzaron altas las voces. Recuerdo la de Rojas: lamentación formidable, grave reclamo para dar contenido americano y para infundirle carácter, espíritu, fuerza interior y propia al alma nacional; para darnos conciencia orgánica de pueblo. El centenario del año 10 vino a proporcionarle razón. Aquella no fue la alegría de un pueblo sano bajo el sol de su fiesta. Fue un tumulto babélico; una cosa triste, violenta, oscura.

El Estado, rastacuero, fue quien nos dio la fiesta. Es que existía una verdadera solución de continuidad entre aquella democracia romántica y esta plutocracia extremadamente sórdida. Nuestro crecimiento no era el resultado de una expansión orgánica de las fuerzas, sino la consecuencia de un simple agregado molecular, no desarrollo, y sí yuxtaposición. Habíamos perdido la conciencia de la personalidad. [...]

Dos cosas —en América y, por consiguiente, entre nosotros— faltaban: hombres y hombres americanos. Durante el coloniaje fuimos materia de explotación; se vivía sólo para dar a la riqueza ajena el mayor rendimiento. En nombre de ese objetivo se sacrificó la vida autóctona, con razas y civilizaciones; lo que no se destruyó en nombre del Trono se aniquiló en nombre de la Cruz. Las hazañosas empresas de ambas instituciones —la civil y la religiosa— fueron coherentes. Después, con escasas diferencias, hemos seguido siendo lo mismo: materia de explotación. Se vive sin otro ideal, se está siempre de paso y quien se queda lo admite con mansa resignación. Es ésta la posición

tensa de la casi totalidad del extranjero y esa tensión se propaga por contagio imitativo a los mismos hijos del país. De consiguiente, erramos por nuestras cosas, sin la libertad y sin el desinterés y sin “el amor de amar” que nos permita comprenderlas. Andamos entonces, por la tierra de América, sin *vivir* en ella. Las nuevas generaciones empiezan a *vivir* en América, a preocuparse por nuestros problemas, a interesarse por el conocimiento menudo de todas las fuerzas que nos agitan y nos limitan, a renegar de literaturas exóticas, a medir su propio dolor, a suprimir los obstáculos que se oponen a la expansión de la vida en esta tierra, a poner alegría en la casa, con la salud y con la gloria de su propio corazón.

Esto no significa, por cierto, que nos cerremos a la sugestión de la cultura que nos viene de otros continentes. Significa sólo que debemos abrírnos a la comprensión de lo nuestro.

Señores: la tarea de una verdadera democracia no consiste en crear el mito del pueblo como expresión tumultuaria y omnipotente. La existencia de la plebe y en general la de toda la masa amorfa de ciudadanos está indicando, desde luego, que no hay democracia. Se suprime la plebe tallándola en hombres. A eso va la democracia. Hasta ahora —dice Gasset— la democracia aseguró la igualdad de derechos para lo que en todos los hombres hay de igual. Ahora se sienta la misma urgencia en legislar, en legitimar lo que hay de desigual entre los hombres.

¡Crear hombres y hombres americanos, es la más recia imposición de esta hora! [...]

Por vuestros pensamientos pasa, silencioso casi, el porvenir de la civilización del país. Nada menos que eso, está en vuestras manos, amigos míos.

En primer término, el soplo democrático bien entendido. Por todas las cláusulas circula su fuerza. En segundo lugar, la necesidad de ponerse en contacto con el dolor y la ignorancia del pueblo, ya sea abriéndole las puertas de la Universidad o desbordándola sobre él. Así, al espíritu de la nación lo hará el espíritu de la Universidad. Al espíritu del estudiante, lo hará la práctica de la investigación, en el ejercicio de la libertad, se levantará en el “stadium”, en “el auditorium”, en las “fraternidades” de la futura república universitaria. En la nueva organización democrática no cabrán los mediocres con su magisterio irrisorio. No se les concibe. En los gimnasios de la antigua Grecia, Platón pasaba dialogando con Sócrates.

DEODORO ROCA

*Discurso de inauguración de cursos de 1920,
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas,
Universidad Nacional del Litoral, Rosario*

Dardo Cúneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

La servidumbre de la inteligencia, que analizara D'Ors en un áureo libro, aliada con el optimismo cobarde, es el más fuerte puntal de las armazones actuales. Ahíta del presente, temerosa del futuro, prostituye a la ciencia que, según es sabido, en su más pura y elevada forma sólo da a la humanidad las armas para la lucha y para el progreso, sin preocuparse de cómo se aprovecharán estos medios. Es por eso que llamada a ocupar posición en la gran lucha de intereses colectivos en que ha entrado el mundo, se apresura a defender el Orden, ese orden que amparan su hartazgo, su insensibilidad y su cobardía. Se llama a sí misma “la clase intelectual”, “la clase inteligente”. ¡Oh, función de las clases; oh, encanallados funcionarios! [...] Atados a la clase dominante, su función es la de estructurar las jerarquías y valores que la definen. Mientras los hombres sigan mutilados, no aparecerá el Hombre. Cuando éste aparezca, pleno en la posesión de sí mismo, habrá otra luz en el mundo. Se derrumbarán por sí solos los falsos valores que hacen monstruosa, que deforman, la vida libre, original, espontánea.

El punto más elevado de la conciencia humana es la Idea del hombre. La consigna oscura, tácita, del siglo XIX fue ésta: hay que desintegrar la educación que pide el desenvolvimiento de todas las fuerzas y sentimientos humanos, dentro de la ética de la educación para el trabajo que apareja la necesidad de dotar a todo hombre de la conciencia cultural, esa inmensa perspectiva de educación social, anticipada por los más puros pensadores y entrevista ya en la República de Platón. Hay que retardar el advenimiento del hombre. Lo que por sí sola no haga la potencia de los instrumentos centrales de dominación, deberá ser realizado por los lacayos de la inteligencia.

Desde entonces se distribuye con férrea consigna, por escuelas y universidades, un ejército resonante de asalariados intelectuales, de domésticos doctorados, de dómynes verbalistas y pedantes, de parásitos de la cultura. A una libertad y a una igualdad puramente teóricas del ciudadano, en el estado político —conquista suprema de la nueva clase dominante, arrojada al dolor de los eternamente vencidos—, corresponde, todo a lo largo del siglo XIX, una abyecta esclavitud y desigualdad económicas. Este orden de

cosas se legaliza. Los Códigos cristalizan las inapropiadas estructuras sociales. Roma —pueblo rapaz, si los hubo—, sirve de arquetipo. Reviven sus instituciones y ayudan a consolidar las nuevas situaciones de usurpación y de violencia. Detrás de los códigos, se alinean las bayonetas. Más atrás, los maestros ahuecan la voz, indiferentes al dolor de la vida, sacuden los textos milenarios, y el “admirable” espíritu del derecho romano brota de sus labios, limpio como una espada. La tiranía de clase deviene un sistema cerrado y la ignorancia es un resorte educacional, un otro instrumento gubernativo.

Cunde el virus de la “democracia” parlamentaria. Crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva, parece la anchura definitiva que ha de encauzar los afanes vitales. Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos. Y a medida que el pueblo eterno se marchita en la oscuridad de las minas o se despedaza en el trabajo embrutecedor de los talleres y las fábricas, se asegura la dominación en los establecimientos educacionales. Mientras el alma del Hombre duerma o se mantenga mutilada, mientras se pueda operar en ella, todo temor será vano. De ahí esa ignominia que separa desde los primeros bancos de escuela, a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos; de ahí esa prolija enseñanza unilateral y calculada que se insinúa en la ramazón de las clases: escuelas adaptadas a objetivos parciales, a categorías predeterminadas; de ahí esa hostilidad a los arrestos de la pedagogía social —reclamada por tantos pensadores ilustres, desde Pestalozzi a Natorp—, que exige la educación por y para la comunidad, conforme a la abstracción con que lo aniquila; de ahí esa hostilidad hacia la escuela única, que se realiza en nuestros días bajo la fórmula de Lutnacharsky: “la escuela unificada del trabajo”, que —como dice María de Maeztu— reclama para la sociedad el derecho absoluto de la educación del pueblo, negando a la familia el presunto derecho de educar a sus hijos, y combate la organización actual de la escuela que escinde, a sabiendas, la unidad humana. [...]

HÉCTOR RIPA ALBERDI

Discurso en el Congreso Internacional de Estudiantes, México, 1921

Dardo Cúneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Heraldo de la juventud argentina, me adelanto hacia vos, oh pueblo hermano, como el austero león de Leonardo, lento y seguro el paso, amplia y serena la mirada y con un ramo de lirios dentro del pecho. Abrase, pues, mi pecho argentino y caiga a vuestros pies el florido presente de mi pleitesía viril. [...]

No os extrañéis, pues, si nuestra lengua vibra como una espada, si a cada instante nuestra palabra se enciende, porque crepita aún en nuestros corazones la roja brasa de la rebeldía. Libertada de toda servidumbre, dominadora de las fuerzas espirituales, la juventud argentina marcha hacia la universidad ideal por las rutas que le abriera la filosofía contemporánea. [...]

Hoy tenemos una ética para nuestra voluntad y una estética para nuestra fantasía. La falta de lo primero había hecho perder a los hombres del ochocientos el carácter y la nobleza: el carácter para imponer la propia voluntad; la nobleza, para llevar a la acción la integridad del pensamiento.

Para llegar a ese modo de vida, que implica firmeza y elegancia a la vez, los griegos no olvidaron ninguna disciplina del cuerpo y de la inteligencia. Las fuentes de educación de un joven ateniense oscilaban desde el citarista hasta el gimnasiarca. Y entre la armonía musical y la agilidad del atleta no desdeñaban tampoco la austera conversación filosófica que dirigiera Platón en los deliciosos jardines de Academo. Allí, bajo la fresca sombra de los plátanos, se congregaban los jóvenes atenienses para escuchar la palabra honda y serena del maestro; allí se entregaban al ocio divino de pensar, que es la mayor ventura de los hombres. [...]

Ese sabor suave de la palabra antigua, que transmitía el saber sin torturar el lenguaje ni el pensamiento, se pierde por completo en la oscura inmensidad de la Edad Media. [...]

Pero un nuevo renacimiento apunta ya. Hay dos fuerzas que comienzan a demoler el viejo edificio de la cultura y en las que yo he puesto toda mi esperanza: el renacer vigoroso de la filosofía idealista y la sana rebeldía de la juventud. Contribuyamos todos a este nuevo despertar del espíritu. Eduquemos al hombre en el amor a la sabiduría. Pa-

ra ello es menester arrojar a los mercaderes de la enseñanza, derrumbar la universidad profesionalista y levantar sobre sus escombros la academia ideal de los hombres, donde cualquier Sócrates descalzo, sin más prestancia que la de su verbo sabio, pueda volcar en los corazones el agua mansa y melodiosa de su filosofía.

JULIO V. GONZÁLEZ

Significado de la reforma universitaria

Dardo Cúneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

[...] Digámoslo claramente [...] la Reforma Universitaria es parte de una cuestión social, que el desarrollo material y moral de nuestra sociedad ha impuesto a raíz de la crisis producida por la guerra.

La guerra europea, la revolución rusa y el advenimiento del radicalismo al poder en nuestro país, son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad. [...]

En nuestro país, el fenómeno se presentó más preciso por la intervención de un factor propio: el advenimiento del radicalismo al poder. [...]

El radicalismo, como factor social, cumplió la misión de cavar un abismo en el cual quedaba definitivamente sepultada la generación que había manejado al país desde el 80 hasta 1916.

El hecho que caracteriza al ciclo histórico y social cerrado en 1918, fue la existencia de una clase dirigente que cumplía su misión desvinculado del medio en que actuaba. Esto vale tanto como decir que fue una era de valores individuales, cuya acción se reflejaba en la masa en forma indirecta y débil. [...] Del pueblo se acordaban para educarlo con la difusión de escuelas, pero nunca para consultarlo. Teníanlo por un niño sin discernimiento, a quien era menester conducir de acuerdo con principios y normas que él no podía comprender.

La Universidad fue un trasunto fiel de este estado de la conciencia social. Sus aulas, a fuerza de incubar sistemas y formar hombres imbuidos de principios abstractos, concluyeron por ser la matriz donde se engendraba una clase privilegiada que debía gozar exclusivamente de los beneficios de su enseñanza. Fue aislándose en esa forma del medio en que actuaba, hasta constituir un reducto aristocrático, que el nuevo orden de los sucesos concluiría por convertir en foco de reacción.

[...] ¿Cómo se explica que la nueva generación, que recibía la cultura y la ideología forjada por la precedente y plasmada en los métodos de las viejas universidades, surgiese con una sensibilidad nueva, con una ideología propia, y repudiase la que se le pretendía inculcar? Fue debido a la presión enorme de las circunstancias externas, porque, como hemos visto, la guerra, la revolución rusa y el radicalismo, produjeron la crisis de todos los principios éticos y sociales, y el fracaso de las clases dirigentes. [...]

La renovación universitaria fue bien pronto renovación social; el repudio revolucionario de los dogmas de orden y autoridad, proclamado dentro de la casa de estudios, lo fue igualmente y en el mismo tono frente a los que sojuzgan en la sociedad; la condenación del obscurantismo religioso que ahogaba la libertad de conciencia desde la cátedra, se repitió ampliando su eco contra el mismo que asfixia desde el púlpito y desde el seno de la clase aristocrática; el desprecio hacia los maestros del aula, se trocó en el escenario nacional, en un hondo e irreconciliable divorcio entre la nueva y la vieja generación; el nuevo sentido de la democracia, creado sobre nuevos conceptos de disciplina, jerarquía y voluntad popular, enunciados como base de la llamada democracia universitaria, fue lema de combate en el ambiente social, evidenciados en forma de una interpretación propia de las fuerzas vivas de la comunidad. [...]

Nos referimos en primer término y con mayor amplitud, al espontáneo y recíproco acercamiento que se produce entre la masa estudiantil y la masa proletaria. [...]

¿Cómo se explica esta vinculación entre el proletario, que obedece a intereses económicos y de clase, con los revolucionarios estudiantiles que pertenecían a una distinta y que enarbolaban vagos principios idealistas? Se explica, en concepto general, porque ambos sufrían el dolor de la orfandad; huérfanos los unos, puesto que nada podían hallar en los padres espirituales de la vieja generación a quienes venían a combatir; huérfanos los otros, por el desprecio y la falta de solidaridad que siempre han padecido del resto de la comunidad. [...]

La reacción se toma de una aparente verdad del movimiento para empequeñecerlo, y dice que la Reforma Universitaria no es más que el fruto de la torpe maniobra política de un ex presidente argentino. Y bien; que la hermosa cruzada revolucionaria con que se iniciara la nueva generación, fue escamoteada en un momento por la mano hábil de un caudillo, es cierto. El que estas líneas escribe lo ha visto, y lo ha palpado con dolorosa evidencia, y lo advirtió desde un libro cuando dijo, que las autoridades “ante la hermosa afirmación idealista de 1918 y 1919, se dedicaron a desviar el movimiento estudiantil, procurando aprovecharlo para fines políticos y burocráticos, que nunca habían entrado en el pensamiento de sus promotores”.

Cuando se hace notar todo esto, se dice la verdad, pero no toda la verdad, porque la Reforma Universitaria no fue el fruto de una baja maniobra política, sino el instrumento de que se sirvió un caudillo para realizar una maniobra. Esto vale tanto como decir que aquélla nació y se formó antes del presidente Yrigoyen y que vive y vivirá después del presidente Yrigoyen. [...]

VALORACIONES

Romain Rolland y la juventud de América

Valoraciones, N° 2, La Plata, agosto-setiembre, 1924.

No bien recibimos la carta que transcribimos a continuación, en la que Romain Rolland nos anuncia el próximo viaje a América de Rabindranath Tagore, el Grupo de Estudiantes Renovación juntamente con un núcleo de profesores, se dirigió al excelso poeta indio, invitándolo a venir a la Argentina.

Quedamos, pues, vivamente reconocidos al ilustre Romain Rolland, y esperamos tener entre nosotros al maestro bengalí.

Suisse. Villeneuve (Vaud) Villa Olga.
24 juillet 24.

Cher Carlos Américo Amava:

[...] Hoy le escribo de prisa para darle una noticia que ciertamente ha de interesarle. Mi grande y querido amigo Rabindranath Tagore me escribe desde el Japón que acaba de ser invitado “por el representante en este país de las Repúblicas Americanas Latinas para la celebración de su centenario en diciembre” [...]

Es extremadamente importante que Tagore no sea rodeado y cercado por los partidos conservadores y reaccionarios de América del Sur, que lo explotan como se han inclinado a hacerlo en Europa.

Es entonces necesario que los elementos auténticamente vivos e innovadores se pongan en contacto de inmediato con él. Ya he puesto al corriente a José Vasconcelos, y quiero hacerlo también con usted.

Usted podría comunicarle, en nombre del grupo de estudiantes “Renovación”, su ardiente deseo de saludarlo con motivo de su ida a América, e invitarlo a la Argentina.

(Traducción T. H. D.)

ALFREDO L. PALACIOS

La Universidad nueva

Alfredo L. Palacios, *La Universidad nueva*, Buenos Aires, Gleizer, 1925.

A pocos días de asumido el decanato, inicié un movimiento en favor del intercambio intelectual, llegando a realizarse algunos convenios con países hermanos.

Dije a los rectores y decanos de las universidades de nuestra América, que nos conocíamos de lejos, o, mejor dicho, que no nos conocíamos, y que por eso era menester que les expresara mis orientaciones. [...]

Me dominaba un intenso optimismo sobre el futuro de América.

Mi palabra, felizmente, fue escuchada; de todas partes llegaron las respuestas auspiciosas. Las universidades de América Latina respondieron con unanimidad.

Había un anhelo fervoroso de penetración espiritual. [...]

En 1923 realicé un viaje por la América Latina, visitando las repúblicas del Uruguay, Brasil, México, Panamá, Perú y Bolivia. Fui recibido por todas las universidades a las que llevé el saludo de la Universidad de La Plata, y con algunas de las cuales realicé convenios de intercambio. Desde la alta tribuna del parlamento mexicano, que me fue ofrecida y acepté con regocijo, tuve ocasión de afirmar mi pensamiento iberoamericano.

Creo firmemente que la Universidad de La Plata, alto instituto de enseñanza, está llamada a realizar la gran obra de acercamiento que prepare la nueva era de América Latina.

Por eso, en las postrimerías de mi decanato, dirigí a la juventud el siguiente mensaje, que ha repercutido simpáticamente en todos los países:

Jóvenes universitarios de Iberoamérica:

Nuestra América, hasta hoy, ha vivido de Europa, teniéndola por guía. Su cultura la ha nutrido y orientado. Pero la última guerra ha hecho evidente lo que ya se adivinaba que en el corazón de esa cultura iban los gérmenes de su propia disolución. [...]

Volvamos la mirada a nosotros mismos. Conozcamos que no nos sirven los caminos de Europa ni las viejas culturas. Estamos ante nuevas realidades. Emancipémonos del pasado y del ejemplo europeo, utilizando sus experiencias para evitar sus errores. [...]

Emprendamos resueltos el camino de la nueva era de América Latina. No defraudem a Europa, a los mejores hombres de Europa, que esperan de nosotros la conquista de nuevos horizontes para el progreso del mundo. Nadie tiene a su disposición condiciones más propicias que las nuestras. Renovemos las antiguas glorias, en bien de la humanidad. Seamos dignos de la herencia de audacia y energía que nos impusieron los conquistadores y del heroísmo ejemplar que nos legaron los autores de nuestra independencia.

Nuestro programa de acción y de idealismo puede concretarse en los siguientes puntos:

Renovación educativa.

Solidaridad con el alma del pueblo.

Elaboración de una cultura nueva.

Federación de los pueblos iberoamericanos.

A la obra, pues. [...]

El mensaje que dirigí a la juventud universitaria iberoamericana, tuvo enorme repercusión en España y América. Hombres eminentes, profesores de las universidades de Madrid, Valladolid, Granada y Salamanca, se ocuparon de él, y desde esta última, de donde se llevaron para el destierro a don Miguel de Unamuno, y en cuyos claustros se agitan rebeldes los estudiantes, llegaron estas palabras: “Los anhelos que dan vida a nuestro movimiento de renovación, palpitan de modo vibrante en el mensaje del profesor argentino con el ideal de una Universidad nueva; de una Universidad libre, que sea el alma de una humanidad mejor”.

En el Parlamento brasileño, el diputado Nicanor Nascimento habló con entusiasmo de las ideas expresadas en mi mensaje: “Aprovecho esta ocasión —dijo— para poner en conocimiento de la Cámara el notable manifiesto de Alfredo Palacios. El profesor argentino, desde la cátedra de la Universidad de La Plata, concita a los pueblos de América a una paz tranquila y fecunda. Pido que este documento se inserte en el acta, para que sobre él meditemos los brasileños y los americanos todos. [...]

Y el Congreso Nacional de Jóvenes de México respondió con un vibrante mensaje, que contesté emocionado.

El ministro de México en nuestro país, señor Trejo Lerdo de Tejada, comentó con entusiasmo en *La Nación*, en carta que me dirigiera, el pensamiento de una aproximación espiritual entre las juventudes de los distintos países latinos del continente. [...]

Las federaciones de estudiantes de todos los países latinoamericanos respondieron al llamado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en nuestro país la juventud, vibrante de entusiasmo, levantó su voz generosa en favor de la vinculación espiritual de todos los pueblos hermanos. [...]

Todo esto determinó un ambiente favorable a la idea de celebrar un congreso iberoamericano. Fueron a Chile y al Perú, jóvenes profesores argentinos, representantes

de la actual generación americana que lucha con tan noble denuedo por cimentar la fraternidad de nuestros pueblos sobre la base de la justicia y la democracia social.

Los jóvenes universitarios, deportados del Perú, Bolivia, Chile, en horas aciagas, se congregaron con los del Uruguay y el Brasil, y yo sentí como un clamor de libertad y renovación espiritual al través del continente. Este despertar americano parecía un resurgimiento. [...]

En Panamá surgía la misma idea. Los jóvenes se dirigieron al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, diciéndole:

“La contestación a vuestro mensaje, será la celebración de nuestro Congreso.”

Y entonces hablé de las finalidades del Congreso. Él debe constituir para América Latina la iniciación de una nueva era. Ha de ser la declaración de nuestra independencia espiritual de Europa. [...]

Es indudable que existe una onda espiritual que recorre nuestra América y dinamiza a la juventud, para encaminarla a grandes realizaciones. [...]

Dentro de esa orientación caben holgadamente todos los ideales que se propongan elevar al hombre y perfeccionar a la sociedad. Todo idealismo es renovador y fecundante, a condición de que trate de encarnarse en el presente. El defecto radical de la cultura europea no es la falta de ideales, sino su impotencia para realizarlos. Ahí están, por ejemplo, Bertrand Russell y Wells, dos cimas del pensamiento contemporáneo, cuyas enseñanzas se confinan en la esfera del conocimiento, sin llegar a traducirse en realidad, paralizadas por la barrera infranqueable de los intereses creados. No imitemos a los europeos en esa senda suicida. Vayamos directamente a realizar nuestros ideales, aun cuando esto nos obligue a reducirlos. Más beneficiosa es para el progreso humano una simple mejora conquistada que grandes ideales irrealizados, cuando éstos no promueven a la acción inmediata.

Pueblos líricos y verbalistas como somos, hemos de considerar la acción como el principal remedio a nuestros males. [...]

Pero para la realización de nuestra obra, necesitamos que toda la América Latina sea libre. Hay que arrancar de América hasta el último rastro de despotismo. La obra maravillosa que hemos de forjar no es labor de esclavos. [...]

Todo ello significa el repudio de las dictaduras y la defensa de nuestras instituciones, que debemos consolidar como corresponde a una casa de derecho.

Esto es tanto más necesario, cuanto que existen hombres eminentes que auspician los “gobiernos fuertes” en esta hora histórica de confusión. [...]

Yo sé que la Constitución debe reformarse, pero aun sin reformas considero que ella es excelente instrumento de democracia en nuestro país, y por eso la sostengo.

Como político he colaborado en la obra civilizadora, orientada en el sentido de despertar en el pueblo la conciencia de sus necesidades históricas, preparándolo así para su constante y progresiva ascensión.

Y siempre, en el Congreso, aun en los momentos en que las ideas se oscurecían y la serenidad faltaba, defendí la Carta Fundamental, porque encontré en ella las garantías de nuestra expansión; porque ella, con su espíritu generoso, significa todavía la antítesis de su práctica, algunas veces funesta; porque tengo la conciencia clara de la esterilidad de la violencia, tanto de arriba como de abajo, violencia que nada crea, que nada construye, pero que pone trabas al desenvolvimiento de nuestra actividad pacífica, y, por último, porque deseo, sin apartarme de la Constitución, cooperar al surgimiento de instituciones nuevas que correspondan a una etapa de civilización superior. La conquista de la democracia es la condición previa para realizar el socialismo. [...]

Defiendo el sufragio universal, que es la base esencial de la democracia, y que en nuestro país está lejos de haberse realizado, lo que no impide que se declare su fracaso por los partidarios de la dictadura.

MANUEL UGARTE

El destino de un continente

(fragmento)

Manuel Ugarte, *El destino de un continente*, Buenos Aires, Ediciones de la Patria Grande, 1962.

EN CAMPAÑA EN MÉXICO, 1912

[...] Llegué a la capital de la república el 3 de enero de 1912. En la estación había música, flameaban banderas y se pronunciaron discursos; pero el ambiente era de confusión y desconfianza. “Se ha vendido al presidente” —dijo textualmente un *pelao* a mi paso—. Un núcleo de intelectuales jóvenes se retiró en silencio. Y cuando entré al hotel, me encontré rodeado de gente oficial.

La maniobra consistía en aislarme, hacerme hablar ante alguna pequeña asamblea de fieles del gobierno, y dejarme salir del país sin establecer contacto con la opinión pública, que tan maravillosamente coincidía con lo que yo iba sosteniendo. [...]

El arrendamiento de la Bahía de la Magdalena, un tratado secreto con el Japón y la protección prestada a un presidente de Nicaragua, pusieron en pugna al viejo dictador de México con las crecientes exigencias del imperialismo. Y hay una coincidencia que alguien dilucidará mañana con ayuda de documentos: a la tardía reacción intentada por el general Díaz contra la política de acatamiento, correspondió de una manera casi simultánea el auge de la insurrección maderista. Los revolucionarios, absorbidos por la lucha interior, no advirtieron este hecho. La pasión política, exasperada por largos años de silencio forzado, lo cubría todo. Pero del otro lado de la frontera se afirmaba la esperanza de obtener, en medio de las luchas civiles, lo que había negado un último escrúpulo de la dictadura. [...]

[Francisco Madero] como se creía un gran político, estaba seguro de poder improvisarlo todo llegado el caso. Idealista y soñador, ignoraba que el *trust* del petróleo y la *Standard Oil Co.* tienen hoy, desgraciadamente, más importancia para nuestra América que la Revolución francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre. La controversia ideológica, el problema palpitante, estaba aún para él entre los girondinos y los dantonistas. [...] Y en la realidad de un Continente huracanado, su doctrinarismo anacrónico sólo podía encontrar consagración en el martirio, porque todos los que fracasan entre sangre son mártires. Así fue resbalando suavemente hasta la tumba el demagogo de biblioteca. [...]

El señor Justo Sierra me declaró abiertamente que el tema que me proponía abordar podía ser origen de una reclamación por parte del país vecino, insinuándome que ése era no solamente su sentir, sino el del ministro de Relaciones, y que esperaba de mi patriotismo que renunciara a dar la conferencia, para evitar una humillación a México. Yo contesté que la única humillación para un pueblo era no poder hablar con libertad dentro de sus fronteras. [...]

Al día siguiente, muy temprano, resonó un clamor bajo las ventanas del hotel. Un grupo numeroso de estudiantes subió hasta mis habitaciones. ¡Al balcón! Y me empujaron hasta la barandilla. La calle estaba obstruida por una masa juvenil, a la cual se habían sumado núcleos obreros. [...]

Rotas las vallas, todos los elementos del país exteriorizaron su protesta, desde la Sociedad de Abogados, hasta el último centro obrero. El ministro de Instrucción Pública, creyó calmar la agitación cerrando los centros universitarios, pero sólo consiguió enconar los espíritus. [...]

Al salir de México llevé la impresión de un pueblo valiente, animoso, inteligente, capaz de sobreponerse a la misma fatalidad y de luchar contra el destino. Pero ese cuerpo de oro estaba roído por las ambiciones políticas, por los caudillos expeditivos, por la tendencia a la discordia, por los pronunciamientos interminables, por el remolino de pasiones que tenían que anemiarlo fatalmente. [...]

A estos males, que México ha sobrellevado porque tiene una salud a prueba de cataclismos, hay que añadir los dos errores principales del señor Madero y de muchos de los políticos que continuaron su obra: disolver el fuerte ejército creado por el general Díaz y olvidar que los intereses económicos de Francia, España e Inglaterra superan en conjunto a los de los Estados Unidos. Pero todo ello obedecía, por encima de las mismas ofuscaciones de momento, a una filosofía dissociadora, a un humanismo engañoso, que daba poca importancia al idioma, a la religión, al origen, como fuerzas de resistencia nacional, que confiaba acaso en la patria universal anunciada. Y esta es, en última síntesis, el peligro supremo para toda la América latina.

JOSÉ INGENIEROS

Por la Unión Latinoamericana

(Discurso en homenaje a José Vasconcelos,
11 de octubre de 1922)

Revista de Filosofía, noviembre de 1922.

Los escritores argentinos aquí reunidos me han delegado el honroso encargo de expresar los fraternales sentimientos que nos inspira el pueblo mexicano, de cuya alta cultura sois el exponente más calificado.

No pretendemos ocultar que es grande, en nuestras latitudes, la ignorancia de cuanto concierne a la gran renovación política, ideológica y social, felizmente iniciada en México en los últimos años. [...]

Una profunda palingenesia espiritual ha acompañado a esa regeneración política, que fue obra de dos generaciones y necesitará el concurso de la que vendrá. Durante el siglo pasado imperaban en México las orientaciones del escolasticismo tradicional, heredadas del coloniaje, apenas interrumpidas por esporádicos influjos de la escuela fisiocrática, de la ideología y del kantismo. Alcanzaron a sufrir un vigoroso sacudimiento por la penetración del positivismo, que tuvo representantes muy distinguidos en las ciencias y en las letras desplazando al escolasticismo, ya minado por filtraciones eclécticas, influyó benéficamente sobre la cultura mexicana, emancipando las conciencias y preparando el terreno para la nueva ideología de la generación que llega actualmente a la madurez. Comprendiendo que las fuerzas morales son palancas poderosas en el devenir social, esa generación ha tenido ideales y los ha sobrepuesto a los apetitos de la generación anterior, afirmando un idealismo social al que convergen, un tanto confusamente, varias corrientes filosóficas y literarias. Ese noble idealismo, felizmente impreciso, como toda ideología de transición, compensa con su mucha unidad militante contra lo que no quiere ser, la aún incompleta unidad filosófica de sus aspectos afirmativos. Es, en efecto, idealismo político, en cuanto tiende a perfeccionar radicalmente las instituciones más avanzadas de la democracia; es idealismo filosófico, en cuanto niega su complicidad al viejo escolasticismo y anhela satisfacer necesidades morales que descuidó el positivismo; es idealismo social, en cuanto aspira a remover los cimientos *inmorales* del parasitismo y del privilegio, difundiendo y experimentando los más generosos principios de justicia social.

De esas corrientes idealistas, no unificadas en un cuerpo de doctrina, pero sin duda convergentes en el terreno de la acción, es José Vasconcelos un exponente integral; por eso acudimos a reunirnos en torno suyo, viva encarnación de esta generación mexicana que merece la simpatía de nuestra América Latina. [...]

Por sobre otros motivos de simpatía intelectual y social, nos acercan, a todos los latinoamericanos, razones graves de orden sociológico y político. [...]

La hora nos parece grave. Ha llegado el momento de resolver si debemos dar un ¡No! decisivo al panamericanismo y a la doctrina de Monroe, que al desprenderse de su primitiva ambigüedad se nos presenta hoy como instrumento de engaño esgrimido por el partido imperialista que sirve en el gobierno los intereses del capitalismo. [...]

Se trata, para los pueblos de la América Latina, de un caso de verdadera y simple defensa nacional, aunque a menudo lo ignoren muchos de sus gobernantes. El capitalismo norteamericano quiere captar las fuentes de nuestras riquezas nacionales y asegurarse su contralor, con derecho de intervención para proteger los capitales que radica y garantizar los intereses de los prestamistas. Es ilusorio que, entretanto, nos dejen una independencia política, cada vez más nominal. [...]

Por esos caminos, en que todos andan, cual más cual menos, se marcha a la mengua progresiva de la soberanía nacional y se afianzan el contralor norteamericano. Lo seguro, creámoslo firmemente, es que vendrá para todos si no ponemos en acción ciertas fuerzas morales que todavía nos permitirán resistir.

¡Las fuerzas morales! He ahí el capital invencible que aún puede poner un freno en el mundo a la inmoralidad de los capitalismo imperialistas. Las fuerzas morales existen, pueden multiplicarse, crecer en los pueblos, formar una nueva conciencia colectiva, mover enteras voluntades nacionales. Sólo esas fuerzas pueden presionar la política de un país e imponer normas de conducta a los gobernantes desprevenidos o acomodaticios. [...]

Las fuerzas morales deben actuar en el sentido de una progresiva compenetración de los pueblos latinoamericanos, que sirva de premisa a una futura confederación política y económica, capaz de resistir conjuntamente las coacciones de cualquier imperialismo extranjero. La resistencia que no puede oponer hoy ninguna nación aislada sería posible si todas estuviesen confederadas. [...]

Amigo Vasconcelos: Si un pensamiento de esta índole llegara a formularse en México, podéis asegurar a vuestros compañeros de ideales que hallará eco en nuestro país, pues tiene ciudadanos tan celosos como ellos de la independencia nacional, tan amigos como ellos de perfeccionar el federalismo político y como ellos tan amantes de toda renovación que acerque las instituciones a los modernos ideales de justicia social.

JOSÉ INGENIEROS

En memoria de Felipe Carrillo

Nosotros, junio de 1924.

[...] A principios del año 1921 recibí de México una carta de firma desconocida. Entre tantas, ésta me llamó particularmente la atención por su fervoroso idealismo y por la sencillez simpática de sus conceptos; era de un hombre bueno y soñador, apasionado por la justicia social, militante en las filas avanzadas de la Revolución mexicana, que en esos momentos adquiriría un contenido renovador con el gobierno del general Obregón. Su autor había leído, en diarios de México, algunos escritos míos acerca de la guerra y de la honda conmoción que era su resultado natural, teniendo por expresión más visible la Revolución rusa, tan calumniada entonces por la prensa capitalista y amarilla, como enaltecida hoy por la misma en la personalidad ya histórica de su ilustre Lenin. [...]

Con fidelidad recíproca mantuvimos, con Carrillo, una correspondencia muy interesante, que de año en año aumentó mi afectuosa simpatía por el abnegado gobernador yucateco. [...]

Releyendo las cartas de Carrillo, confirmadas por las publicaciones de la prensa yucateca, amiga y adversaria, se llega a la conclusión forzosa de que su labor representa el primer ensayo de gobierno socialista en la América Latina, tipificando con líneas más firmes el sentido general de la política mexicana. [...]

País esencialmente agrario, como muchos de nuestra América Latina, su socialismo ha brotado como una reivindicación de la tierra por la masa nativa, despojada por acaparadores latifundistas; su semejanza con el problema de Rusia es grandísima y la visión realista del remedio no es otra que la señalada hace un siglo en la Argentina por Rivadavia.

Por mi parte, requerido mi consejo al respecto por Carrillo, recuerdo haberle recomendado que aun manteniendo la más completa solidaridad moral con la Revolución rusa, no convenía adherir a la Tercera Internacional ni ligarse al Partido Comunista, aunque descartando toda vinculación con la Segunda Internacional y con los socialistas amarillos que servían los intereses de las potencias aliadas, esencialmente reaccionarios en esa época.

También le expuse la necesidad de adaptar la acción de su partido al medio en que actuaba, recordándole que la fuerza más grande de los revolucionarios rusos ha sido el

profundo carácter nacionalista de su obra, felizmente acentuado por las invasiones de aventureros militares pagados por las potencias aliadas.

No le oculté la ventaja de dar un carácter latinoamericano al movimiento, por considerar que nuestros países están en la situación de estados proletarios frente al capitalismo imperialista de Estados Unidos, que representa el único peligro común para la independencia de nuestros pueblos. [...]

[...] Creo que muy pronto tendrá también un monumento en Yucatán, que será en el porvenir un símbolo de redención para la raza maya, que tanto amó por cuyo enaltecimiento luchó sin descanso: pues fue, en su medio, el hombre representativo de una palingenesia social, como Dantón en Francia, Garibaldi en Italia, Moreno en la Argentina y Lenin en Rusia.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

La utopía de América

Pedro Henríquez Ureña, *Plenitud de América*, Buenos Aires, Peña del Giudice, 1952.

Debo comenzar hablando largamente de México porque aquel país, que conozco tanto como mi Santo Domingo, me servirá como caso ejemplar para mi tesis. Está México ahora en uno de los momentos activos de su vida nacional, momento de crisis y de creación. Está haciendo la crítica de la vida pasada; está investigando qué corrientes de su formidable tradición lo arrastran hacia escollos al parecer insuperables y qué fuerzas serían capaces de empujarlo hacia puerto seguro. Y México está creando su vida nueva, afirmando su carácter propio, declarándose apto para fundar su tipo de civilización.

Advertiréis que no os hablo de México como país joven, según es costumbre al hablar de nuestra América, sino como país de formidable tradición, porque bajo la organización española persistió la herencia indígena, aunque empobrecida. México es el único país del Nuevo Mundo donde hay tradición, larga, perdurable, nunca rota, para todas las cosas, para toda especie de actividades: para la industria minera como para los tejidos, para el cultivo de la astronomía como para el cultivo de las letras clásicas, para la pintura como para la música. [...]

Con fundamentos tales, México sabe qué instrumentos ha de emplear para la obra en que está empeñado; y esos instrumentos son la cultura y el nacionalismo. Pero la cultura y el nacionalismo no los entiende, por dicha, a la manera del siglo XIX. No se piensa en la cultura reinante en la era del capital disfrazado de liberalismo, cultura de diletantes exclusivistas, huerto cerrado donde se cultivaban flores artificiales, torre de marfil donde se guardaba la ciencia muerta, como en los museos. Se piensa en la cultura social, ofrecida y dada realmente a todos y fundada en el trabajo: aprender no es sólo aprender a conocer sino igualmente aprender a hacer. No debe haber alta cultura, porque será falsa y efímera, donde no haya cultura popular. Y no se piensa en el nacionalismo político, cuya única justificación moral es, todavía, la necesidad de defender el carácter genuino de cada pueblo contra la amenaza de reducirlo a la uniformidad dentro de tipos que sólo el espejismo del momento hace aparecer como superiores: se piensa en otro nacionalismo, el espiritual, el que nace de las cualidades de cada pueblo cuando se traducen en arte y pensamiento, el que humorísticamente fue llamado, en el

Congreso Internacional de Estudiantes celebrado allí, el nacionalismo de las jícaras y los poemas. [...]

Pero al hablar de México como país de cultura autóctona, no pretendo aislarlo en América: creo que, en mayor o menor grado, toda nuestra América tiene parecidos caracteres, aunque no toda ella alcance la riqueza de las tradiciones mexicanas. Cuatro siglos de vida hispánica han dado a nuestra América rasgos que la distinguen.

La unidad de su historia, la unidad de propósito en la vida política y en la intelectual, hacen de nuestra América una entidad, una *magna patria*, una agrupación de pueblos destinados a unirse cada día más y más. Si conserváramos aquella infantil audacia con que nuestros antepasados llamaban Atenas a cualquier ciudad de América, no vacilaría yo en compararnos con los pueblos, políticamente disgregados pero espiritualmente unidos, de la Grecia clásica y la Italia del Renacimiento. Pero sí me atreveré a compararnos con ellos para que aprendamos de su ejemplo que la desunión es el desastre.

Nuestra América debe afirmar la fe en su destino en el venir de la civilización. Para mantenerlo no me fundo, desde luego, en el desarrollo presente o futuro de las riquezas materiales, ni siquiera en esos argumentos, contundentes para los contagiados del delirio industrial, argumentos que se llaman Buenos Aires, Montevideo, Santiago, Valparaíso, Rosario. [...]

Me fundo sólo en el hecho de que, en cada una de nuestras crisis de civilización, es el espíritu quien nos ha salvado, luchando contra elementos en apariencia más poderosos; el espíritu solo, y no la fuerza militar o el poder económico. [...]

Por eso hombres magistrales como Sarmiento, como Alberdi, como Hostos, son verdaderos creadores o salvadores de pueblos, a veces más que los libertadores de la independencia. [...]

Si el espíritu ha triunfado, en nuestra América, sobre la barbarie interior, no cabe temer que lo rinda la barbarie de afuera. No nos deslumbre el poder ajeno: el poder es siempre efímero. Ensanchemos el campo espiritual: demos el alfabeto a todos los hombres; demos a cada uno los instrumentos mejores para trabajar en bien de todos; esforcémonos por acercarnos a la justicia social y a la libertad verdadera; avancemos, en fin, hacia nuestra utopía. [...]

Hoy, en medio del formidable desconcierto en que se agita la humanidad, sólo una luz unifica a muchos espíritus: la luz de una utopía, reducida, es verdad, a simples soluciones económicas por el momento, pero utopía al fin, donde se vislumbra la única esperanza de paz entre el infierno social que atravesamos todos. [...]

El hombre universal con que soñamos, a que aspira nuestra América, no será descastado: sabrá gustar de todo, apreciar todos los matices, pero será de su tierra; su tierra, y no la ajena, le dará el gusto intenso de los sabores nativos, y ésa será su mejor pre-

paración para gustar de todo lo que tenga sabor genuino, carácter propio. La universalidad no es el descastamiento: en el mundo de la utopía no deberán desaparecer las diferencias de carácter que nacen del clima, de la lengua, de las tradiciones, pero todas estas diferencias, en vez de significar división y discordancia, deberán combinarse como matices diversos de la unidad humana. Nunca la uniformidad, ideal de imperialismos estériles; sí la unidad, como armonía de las multánimes voces de los pueblos.

Y por eso, así como esperamos que nuestra América se aproxime a la creación del hombre universal, por cuyos labios hable libremente el espíritu, libre de estorbos, libre de prejuicios, esperamos que toda América, y cada región de América, conserve y perfeccione todas sus actividades de carácter original. [...]

Y sobre todo, como símbolos de nuestra civilización para unir y sintetizar las dos tendencias, para conservarlas en equilibrio y armonía, esperamos que nuestra América siga produciendo lo que es acaso su más alta característica: los hombres magistrales, héroes verdaderos de nuestra vida moderna, verbo de nuestro espíritu y creadores de vida espiritual.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

Patria de la justicia

Pedro Henríquez Ureña, *Plenitud de América*, Buenos Aires, Peña del Giudice, 1952.

Nuestra América corre sin brújula en el turbio mar de la humanidad contemporánea. ¡Y no siempre ha sido así! Es verdad que nuestra independencia fue estallido súbito, cataclismo natural: no teníamos ninguna preparación para ella. Pero es inútil lamentarlo ahora: vale más la obra prematura que la inacción; y de todos modos, con el régimen colonial de que llevábamos tres siglos, nunca habríamos alcanzado preparación suficiente: Cuba y Puerto Rico son pruebas. Y con todo, Bolívar, después de dar cima a su ingente obra de independencia, tuvo tiempo de pensar, con el toque genial de siempre, los derroteros que debíamos seguir en nuestra vida de naciones hasta llegar a la unidad sagrada. [...]

Después... Después se desencadenó todo lo que bullía en el fondo de nuestras sociedades, que no eran sino vastas desorganizaciones bajo la apariencia de organización rígida del sistema colonial. Civilización contra barbarie, tal fue el problema, como lo formuló Sarmiento. Civilización o muerte, eran las dos soluciones únicas, como las formulaba Hostos. Dos estupendos ensayos para poner orden en el caos contempló nuestra América, aturdida, poco después de mediar el siglo XIX: el de la Argentina, después de Caseros, bajo la inspiración de dos adversarios dentro de una sola fe, Sarmiento y Alberdi, como jefes virtuales de aquella falange singular de activos hombres de pensamiento; el de México con la Reforma, con el grupo de estadistas, legisladores y maestros, a ratos convertidos en guerreros, que se reunió bajo la terca fe patriótica y humana de Juárez.

Entre tanto, Chile, único en escapar a estas hondas convulsiones de crecimiento, se organizaba poco a poco, atento a la voz magistral de Bello. Los demás pueblos vegetaron en pueril inconciencia o padecieron bajo afrentosas tiranías o agonizaron en el vértigo de las guerras fratricidas: males pavorosos para los cuales nunca se descubría el remedio. [...]

Al llegar el siglo XX, la situación se define, pero no mejora: los pueblos débiles, que son los más en América, han ido cayendo poco a poco en las redes del imperialismo septentrional, unas veces sólo en la red económica, otros en doble red económica y política; los demás, aunque no escapan del todo al mefítico influjo del Norte, desarro-

llan su propia vida —en ocasiones como ocurre en la Argentina, con esplendor material no exento de las gracias de la cultura. Pero, en los unos como en los otros, la vida nacional se desenvuelve fuera de toda dirección inteligente: por falta de ella no se ha sabido evitar la absorción enemiga; por falta de ella, no se atina a dar orientación superior a la existencia próspera.

Si se quiere medir hasta dónde llega la cortedad de visión de nuestros hombres de Estado, piénsese en la opinión que expresaría cualquiera de nuestros supuestos estadistas si se le dijese que la América española debe tender hacia la unidad política. La idea le parecería demasiado absurda para discutirla siquiera. La denominaría, creyendo haberla herido con flecha destructora, una utopía.

Pero la palabra utopía, en vez de flecha destructora, debe ser nuestra flecha de anhelo. Si en América no han de fructificar las utopías, dónde encontrarán asilo. [...]

La primera utopía que se realizó sobre la Tierra —así lo creyeron los hombres de buena voluntad— fue la creación de los Estados Unidos de América: reconozcámoslo lealmente. Pero a la vez meditemos en el caso ejemplar: después de haber nacido de la libertad, de haber sido escudo para las víctimas de todas las tiranías y espejo para todos los apóstoles del ideal democrático, cuando acababa de pelear su última cruzada, la abolición de la esclavitud, para librarse de aquel lamentable pecado, el gigantesco país se volvió opulento y perdió la cabeza; la materia devoró al espíritu; y la democracia que se había constituido para bien de todos se fue convirtiendo en la factoría para lucro de unos pocos. Hoy, el que fue arquetipo de libertad, es uno de los países menos libres del mundo.

¿Permitiremos que nuestra América siga igual camino? A fines del siglo XX lanzó el grito de alerta el último de nuestros apóstoles, el noble y puro José Enrique Rodó: nos advirtió que el empuje de las riquezas materiales amenazaban ahogar nuestra ingenua vida espiritual; nos señaló el ideal de la magna patria, la América española. [...]

Debemos llegar a la unidad de la magna patria; pero si tal propósito fuera su límite en sí mismo, sin implicar mayor riqueza ideal, sería uno de tantos proyectos de acumular poder por el gusto del poder, y nada más. La nueva nación sería una potencia internacional, fuerte y temible, destinada a sembrar nuevos terrores en el seno de la humanidad atribulada. No: si la magna patria ha de unirse, deberá unirse para la justicia, para asentar la organización de la sociedad sobre bases nuevas, que alejen del hombre la continua zozobra del hambre a que lo condena su supuesta libertad y la estéril impotencia de su nueva esclavitud, angustiosa como nunca lo fue la antigua, porque abarca a muchos más seres y a todos los envuelve en la sombra del porvenir irremediable.

El ideal de justicia está antes que el ideal de cultura: es superior el hombre apasionado por la justicia al que sólo aspira a su propia perfección intelectual. Al diletantismo egoísta, aunque se ampare bajo los nombres de Leonardo o de Goethe, opongámosle el

nombre de Platón, nuestro primer maestro de utopía, el que entregó al fuego todas sus invenciones de poeta para predicar la verdad y la justicia en nombre de Sócrates, cuya muerte le reveló la terrible imperfección de la sociedad en que vivía. Si nuestra América no ha de ser sino una prolongación de Europa, si lo único que hacemos es ofrecer suelo nuevo a la explotación del hombre por el hombre (y por desgracia, ésta es hasta ahora nuestra única realidad), si no nos decidimos a que ésta sea la tierra de promisión para la humanidad cansada de buscarla en todos los climas no tenemos justificación: sería preferible dejar desiertas nuestras altiplanicies y nuestras pampas si sólo hubieran de servir para que en ellas se multiplicaran los dolores humanos, no los dolores que nada alcanzará a evitar nunca, los que son hijos del amor y la muerte, sino los que la codicia y la soberbia infligen al débil y al hambriento. Nuestra América se justificará ante la humanidad del futuro cuando, constituida en magna patria, fuerte y próspera por los dones de la naturaleza y por el trabajo de sus hijos, dé el ejemplo de la sociedad donde se cumple “la emancipación del brazo y de la inteligencia”.

En nuestro suelo nacerá entonces el hombre libre, el que, hallando fáciles y justos los deberes, florecerá en generosidad y en creación.

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

La Reforma Universitaria y la realidad social

Reproducido de *Estudiantina*, órgano de los estudiantes del Colegio Nacional de La Plata, 1925, en Dardo Cuneo (comp.), *La reforma universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

A los compañeros redactores de *Estudiantina*: Gabriel del Mazo, nuestro compañero y nuestro amigo, a cuyo nombre está en gran parte ligada la gloria —ésta más rara— de la lealtad absoluta y vigilante a sus principios, me ha enviado un número de *Estudiantina* y me pide unas líneas para sus páginas. Lo hago sin tardanza, porque es mi deber. A toda voz de vanguardia de la juventud de nuestra América he de responder yo como soldado a grito de mando. [...]

Convertir al estudiante en simple obrero intelectual, con conciencia de clase de “simple obrero intelectual”, democratizar, vale decir, proletarizar lo más posible las Universidades, hacer del profesional un factor revolucionario y no un instrumento de la reacción, un servidor consciente y resuelto de la mayoría de la sociedad, es decir, de las clases explotadas, tender hacia la Universidad social y educar al estudiante en el contacto inmediato y constante con las clases trabajadoras, he ahí, en mi opinión, los fines verdaderamente revolucionarios de la Reforma. Y en el Perú no hemos hecho otra cosa. Primero aireamos la vieja y carcomida Universidad de San Marcos; la aireamos echando afuera dieciséis profesores en pleno proceso de momificación; la aireamos cambiando radicalmente los sistemas y obligando a una servil asamblea parlamentaria a respetarnos. [...]

Muchachos de *Estudiantina*: os envío un saludo cordialmente fraternal. Y ya os repito: estamos juntos, porque nuestro deber de jóvenes y de revolucionarios lo impone. Esta juventud de hoy será la que realice la obra de unidad y de defensa de la América Latina, que olvidaron en ciento y tantos años de ceguera racionalista y ambiciones innobles, nuestras castas dominantes.

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Mensaje a la juventud chilena

Sagitario, II, 10-12, noviembre-diciembre, 1927.

Oxford, 23 de mayo de 1927.

A los compañeros organizadores de la sección chilena de la APRA.

Santiago. América Latina.

Queridos compañeros:

Nada puede ser más satisfactorio para un soldado de lucha antiimperialista que saber que el nuevo ejército libertador de América engrosa sus filas, extiende su poder y arraiga más y más en la conciencia de nuestros pueblos. En los tres breves años de vida que cuenta la APRA me he preguntado muchas veces si los trabajadores manuales e intelectuales de Chile responderían al llamado de unidad y de lucha proclamado por la APRA. [...]

En nuestra lucha contra el imperialismo los trabajadores necesitan aliados. De ahí la importancia del gran Frente Único de pueblos, que está formando la APRA. Las clases medias afectadas por el imperialismo que las devora, que las esclaviza, o se unen a nosotros o perecen bajo el rodillo del monopolio que el imperialismo trae consigo. En esta primera y gran etapa de nuestra lucha anti-imperialista, lucha por la soberanía de nuestros países, por la derrota de las clases gobernantes cómplices del invasor yanqui y por la unificación política y económica de nuestros pueblos, la necesidad del gran Frente Único es indudable. Actuamos y actuaremos, pues, como partido en esta primera gran etapa de nuestra lucha. [...]

Permítanme, camaradas, que no termine esta carta sin rogarles transmitan en nombre del Comité Ejecutivo Internacional de la APRA, mi saludo más fraternal a los trabajadores manuales e intelectuales chilenos, invitándoles desde aquí a unirse a las filas de nuestro gran Frente y a constituir y hacer fuerte, por un gran espíritu de disciplina y de decisión, la sección chilena de la APRA. En nuestras filas no sólo tienen cabida los obreros y los campesinos, los estudiantes y los intelectuales, los empleados, los pequeños propietarios, los maestros de escuela, sino también los soldados y marineros. La APRA implica ante todo la lucha por la defensa de la independencia de nuestros países, amenazada por el imperialismo con la complicidad de las clases dominantes. [...]

“Contra el imperialismo yanqui, por la unidad de los pueblos de América para la realización de la Justicia Social”.

Fraternalmente,

HAYA DE LA TORRE

JUAN B. TERÁN

*Discurso rectoral en la colación de grados
de la Universidad de Tucumán*
(1920)

Juan B. Terán, *La universidad y la vida*, Buenos Aires, Coni, 1921.

[...] El colegio argentino no está en crisis por deficiencia de programa, sino por falta de maestros. [...]

Hemos procedido de manera de hacer una selección al revés; mientras la vida profesional lleva a los honores y al bienestar, el profesorado, para ser ejercido cabalmente, debe ser llenado por apóstoles, es decir, por seres excepcionales, que han de sacrificar las pasiones más absorbentes y exclusivas y abnegarse por la ciencia y su enseñanza.

Decimos que la tarea fundamental del Estado es educar, y hacemos de los educadores los servidores peor recompensados del Estado.

Agreguemos todavía que el profesorado no da honor ni nobleza en la formación plutocrática de una colonia próspera. [...]

El descreimiento del maestro, su desamor por la tarea ha contagiado al alumno. De él ha recibido una lección imborrable: la lección de la cultura improvisada, de la innecesidad de trabajar con amor para triunfar, la de que se puede conseguir grandes fines con esfuerzos rápidos y con golpes de azar. [...]

En la profunda inquietud de que está presa la juventud universitaria del país, a pesar de la vaguedad de las palabras, hay un tono inconfundible de rebeldía y de negación.

Ya no discute planes, no discute métodos, ha arrojado a la discusión, como a una hoguera, principios y normas. [...]

La experiencia está a la vista. La tarea suprema de la escuela es la de dar una conciencia a la sociedad, la de crear ideales colectivos y buscar en una fórmula superior la conciliación armoniosa de las ambiciones individuales.

En cambio, hemos oído palabras de rebeldía y de anatema, proclamas de injusticia, gestos impecables de intolerancia y de odio.

Lo que aflige el espíritu del observador en este momento de la vida argentina es la discordia presente por todos lados, la agria división entre los hombres, la ausencia de un gran sentimiento sinérgico que pueda fundirlos en una profunda emoción común. [...]

Yo sé que la crisis escolar argentina no puede desvincularse de un movimiento mundial renovador de ideas sociales, y que, por tanto, supera los límites de una mera cues-

tión de técnica educacional, pero en ninguna parte del mundo el trastorno ha adquirido las formas de rebeldía y de anarquía que en nuestro país.

Y bien: el remedio está en la propia escuela. Hablo de remedio porque espero que nadie considerará deseable la perturbación, el desgarramiento, el rencor que parece haberse señoreado de los espíritus.

Ha venido la revolución —como todas las revoluciones de la historia— de nuevas ideas que la escuela y las doctrinas del siglo pasado divulgaron.

Aparecen sobre la superficie, como dando aspecto a la corriente, intereses materiales que pugnan por triunfar, pero ellos se mueven al compás de ideas y de pasiones que las dirigen.

Cuando los hombres se convencen de una idea y ven que la realidad no se conforma con ella, la realidad se vuelve insoportable. La idea de la igualdad subleva enfrente de la desigualdad.

La revolución económica que trastorna el mundo es, pues, una revolución filosófica. Aunque parezca extraordinario, hombres que hablan de conquistas puramente materiales, hablan en realidad, en nombre de ideas y de sentimientos, como lo prueban ellos mismos, al entregarse heroicamente a la acción en que exponen su tranquilidad, su carrera, su vida, que es la presa material más preciada.

Tienen nombre de sentimientos las dos voces que clamorean como un huracán sobre la tierra: justicia y amor.

Fueron predicados a los hombres hace siglos y la presente crisis nos sujeta a juicio para saber si respondimos a ese llamado.

¿Quiénes tienen la seguridad de salir sin condenar en este juicio?

La gran tarea de los hombres de pensamiento y de sabiduría, a quienes están confiados hoy los penates del género humano, es acordar esas dos grandes voces eólicas, para que, en vez de ser gritos apocalípticos, abran como dos inmensas notas la sinfonía que estremecerá la tierra y ritmará por un nuevo ciclo su eterna ascensión hacia la luz.

El deber es, pues, crear esos hombres. Si la escuela no los ha formado en el pasado, debe formarlos en el porvenir, de acuerdo con la nueva filosofía que ha venido a reemplazar el positivismo y el materialismo del siglo pasado, de acuerdo con el nuevo espiritualismo que ve en el hombre más que una inteligencia, una voluntad y un sentimiento.

Señores egresados:

Os abrazo, al despediros, de acuerdo al viejo ritual, y os digo que penséis que desde hoy vuestra suerte no os pertenece solamente a vosotros, porque lleváis también en la barca la fortuna de la Universidad, que no es vuestra.

Pocas veces toca a una generación tan ardua misión, como a la que entrará a gobernar la sociedad argentina.

En lo que os toque, no esterilicéis tan excepcional oportunidad, con agravios al pasado, con desdenes ni arrogancias. La palabra de orden ha de ser: solidaridad y tolerancia; hay que trabajar con todos para todos, amando a los hombres más que las ideas, porque la tolerancia no es debilidad, sino sabiduría que vuelve después de haber recorrido toda la historia y el fondo de las almas.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Doctor Enrique del Valle Iberlucea

Obras completas de Joaquín V. González, La Plata, Universidad, t. XXI, 1936.

Señores:

Para honrarme con el difícil encargo de traer a este acto la representación del honorable Senado, su Presidente ha tenido en cuenta, sin duda, la larga vinculación personal, de afecto y de trabajo, que me unía al hombre cuyos despojos venimos a entregar a la entidad inescrutable que es principio y fin de nuestra vida: lazos que no han podido romper ni las vicisitudes de la política, que todo lo divide, ni las divergencias de doctrina o de procedimiento, en frente de convicciones o actitudes irreductibles de uno y otro.

Agradezco al Presidente del Senado por darme la ocasión de recordar aquí, aunque en breves palabras, lo mucho que sé de la labor mental realizada por Enrique del Valle Iberlucea, desde niño, en las faenas del periodismo y en los desvelos de las bancas universitarias, donde formó parte de uno de los núcleos más brillantes que por ellas han pasado. De allí se desprendió en 1906, para seguirme a la nueva universidad, la de La Plata, como secretario y profesor auxiliar de Derecho Internacional y para ser bien pronto puesto en posesión titular de la cátedra. [...]

Cuando, después de los grandes movimientos gremiales de 1902, el Ministerio del Interior emprendió un proyecto de legislación nacional del trabajo, fue llamado con otros jóvenes de su generación, a colaborar en la obra, con su saber y su experiencia ya considerables. De ahí su consagración a la política social que le llevó al Senado, donde como en la prensa, en la cátedra y en la labor ministerial, hubimos de reunirnos de nuevo para hacer algo en común. Su laboriosidad, su estudio, su impulso, su guardia siempre alerta por los intereses superiores de su partido, y su actividad combativa, si por una parte le crearon conflictos tan arduos y violentos como fáciles de explicar, por otra, le hicieron reconocer de sus propios adversarios como una fuerza eficaz de iniciativa de lucha. [...]

Y si en los últimos tiempos de su acción política, el espíritu revolucionario lo arrebató, acaso, en un ritmo más acelerado que su tiempo y su medio, lo hemos visto también reconocer y obedecer a la fuerza superior de la opinión, revelada en las libres asambleas de su partido.

No podía extrañarse que tan impetuosa acometida, despertase la resistencia y la reacción natural de las fuerzas permanentes que gobiernan la sociedad política, las cuales tardan siempre en asimilarse al proceso orgánico evolutivo, que afecta y arrastra a las revoluciones mismas.

El paso del doctor del Valle Iberlucea por el Senado argentino, tiene el valor de una experiencia, tanto más útil cuanto más dolorosa; útil para todos los matices de opinión que intervinieron en el último conflicto: dolorosa para todos los que, creyendo que la resolución de la mayoría no llevaba el sentido de un fallo, sino el de un paso, tal vez, hacia su triunfo definitivo en el fuero judicial, han visto cómo la muerte se ha anticipado al sobreseimiento inapelable. Es que él ha arrebatado del escenario de nuestras luchas democráticas, en la plenitud de su energía, y acaso en el momento de una feliz evolución, un hombre de labor y de constancia, de estudio y de producción, y que, con el caudal de más maduras reflexiones y experiencias, habría concurrido a la labor común de nuestra civilización con obras cada vez más valiosas y fecundas.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Democracia y democracia estudiantil

Obras completas de Joaquín V. González, Universidad de La Plata, t. XXI, 1936.

[...] El hecho de ser más fácil de manejar el electorado grande a fuerza de coerciones, penas y amenazas o seducciones de toda clase, no autoriza a afirmar que los otros más chicos de las universidades sean incapaces de manejarse solos o concurrir a esta tarea con más éxito. La lógica real está en el postulado contrario: la masa estudiantil, desde el cuarto año preparatorio hasta los cursos superiores, se halla en perpetuo laboratorio cívico, por vía experimental de tanta doctrina, teoría y sugestión magistrales. ¿Y no ha de tener aptitud para constituir un *pueblo* de aquellos pequeños estados docentes, mucho más capaz que el de la calle para elegir, manifestar una opinión o un anhelo en asuntos del propio gobierno que les conciernen?

La cuestión es de procedimiento, impuesto por la diferenciación de las aptitudes a menor aptitud colectiva corresponde menos persuasión y más coacción: a mayor aptitud mental corresponde menos coacción y más persuasión. Naturalmente, si esos estados de la ciencia tienen por único objeto educar la persuasión, ¿cómo habrá de emplearse el argumento de pura autoridad, y menos, cómo sería posible eliminar mentalmente la existencia de esas voluntades, hechas de espíritu, de ideales, de afectos en activa ebullición, que hacen estallar las tapas y desbordar el líquido generoso y saludable? [...]

No desconozco la posibilidad de movimientos mal inspirados y mal dirigidos. En muchos de los casos de disturbios universitarios ocurridos en el país, se ha podido notar la intromisión clandestina, o de móviles velados, de personas representativas de intereses ajenos a la vida del estudio: unas veces la política pugnando por ocupar fortalezas defendidas por fuerzas neutrales, otras, los vengativos de supuestas ofensas, que en suma suelen no ser más que cátedras o posiciones directivas no logradas, que tratan de hacer pagar al instituto la derrota o la pérdida del objetivo perseguido: y en ambas circunstancias los estudiantes, —que son yescas fáciles de encender, hasta por elevación y a distancia—, son los médiums que ejecutan la sujestión con el entusiasmo y la algazara propios de la edad y del temperamento de la raza. [...]

Entonces todo se contamina y se desvirtúa; y se da el espectáculo doloroso de hijos de familias bien vistas, y aún patricias, olvidarse —enceguecidos por el fanatismo inoculado—, de las más encarnadas tradiciones ancestrales, patrióticas, universitarias o

domésticas, y lanzarse como enloquecidos por un gas asfixiante, a gritar, renegar, vejar y destrozar las casas, personas, memorias, símbolos e instituciones antes más respetadas, más queridas, más dignas de veneración en todo tiempo y en todo país. [...]

Bien: ya ha pasado el tiempo de las violencias y de los procedimientos de simple autoridad, ya sea la del sable, ya la del *magister*. La democracia concibe ya el gobierno como un dinamismo determinado por una corriente de persuasión, de mutua comprensión, de simpatía consciente. [...]

No hay desobediencia, ni resistencia, ni rebelión, ni revolución posible, cuando la orden ejecutiva del soberano ha surgido de una expresa o tácita deliberación de simpatía entre gobernantes y gobernados; como no hay verdad científica o artística, que no penetre en el alma de un oyente o discípulo, si va, como bajo la envoltura cálida de un efluvio de amistad o del calor de un ideal común. [...]

[...] Así, en una democracia política, fundada y funcionando sobre bases de comprensión y persuasión, nunca habría resistencias ni desórdenes; y en la casa de estudios, el sagrado ministerio de enseñar y aprender, sería tan rico, tan fecundo, tan sorprendente y jubiloso como el hilo de agua que brota de la roca, y deslizándose en torrente, llega a la llanura y al mar convertido en río caudaloso y sereno como el amor y como la ciencia.

VII
LA IGLESIA PROPONE SU SOLUCIÓN
PARA LA CRISIS SOCIAL

MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

Oración patriótica

(1910)

Oración Patriótica de acción de gracias por el éxito de las fiestas del Centenario, pronunciada en la Catedral de Buenos Aires por Monseñor Miguel de Andrea el 2 de junio de 1910.

Publicación ordenada por la Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, Alfa y Omega, 1910.

Es muy cierto, señores, que han merecido bien de la Patria, todos cuantos han tenido la misión de cooperar al éxito de nuestro centenario. [...]

Algo muy extraordinario ha pasado, señores, por el alma nacional. Algunos días atrás, la conciencia de todos era asaltada de amargas inquietudes. Vivíamos en un ambiente de indecisión. Un hálito helado congelaba en nuestras venas el naciente entusiasmo, inoculándonos los gérmenes de un espasmo indefinido. Dudábamos del éxito: la indecisión, madre del desaliento, era lo que respirábamos en la atmósfera. Los hijos de las tinieblas, sintiéndose por unos momentos dueños casi absolutos del terreno, creyeron llegada ya su hora: extremaron los recursos, llegaron a los excesos, nos hirieron en la mitad del alma!... Señores, yo no puedo agradecer el crimen. Pero siento tentaciones de exclamar, ante el recuerdo de aquellas siniestras amenazas: “¡Feliz provocación!” [...]

Se había pretendido relegar a la oscuridad nuestra bandera: y nuestra bandera salió y salió llevando por pedestal el pecho de los niños y el corazón de las mujeres, porque se quiso hacer gala del valor, venciendo con la debilidad: y la bandera se enarboló sobre nuestras casas, como sobre otras tantas ciudadelas del sentimiento patrio y como si esto no bastase cincuenta mil manos viriles la enarbolaron haciéndola flamear sobre las anchas avenidas, de suerte que por algunas horas pudimos hacernos la ilusión de que la amplitud celeste y blanca de los cielos, había abandonado las alturas en que se extiende, para bajar a envolver entre sus pliegues y venir a besar el suelo de la Patria. [...]

Hemos arrojado los cimientos del templo de nuestra grandeza, son magníficos, son hermosos, pero nos hallamos casi al principio de la gigante obra y debemos continuarla en forma tal que los que tengan la dicha de celebrar la nueva centuria, tengan también la de colocar sobre su cúpula la bandera. Estamos por lo tanto en el deber de alejar toda causa de rémora. [...]

Ya lo habéis comprendido, señores: me refiero a la prédica malsana de las doctrinas disolventes que vienen minando los sólidos principios de nuestra civilización. Yo

no temo hablar, señores, temería más bien callar, porque con ello haría traición a mi Patria y a mi conciencia. El que no se siente con el valor necesario para denunciar al enemigo, no sólo es un cobarde, sino también un cómplice. [...]

Así os hablo también ahora y sé que responderéis, haciendo desaparecer de nuestro suelo hasta el vestigio de aquellos que alientan la esperanza de imponernos alguna tiranía. La juventud ha respondido ya a ese llamado noble de la Patria: ha sido la primera porque es la que menos puede contener los entusiasmos. Pero no debe ser la única. La Patria espera la respuesta en primera fila de todos los que sois, bajo su amparo, la encarnación de algún poder. [...]

Y yo quisiera, señores, disponer en esta circunstancia memorable, de bastante autoridad para levantar mi débil voz y pedirlos en nombre de la iglesia, la eterna aliada de la Patria, que como último tributo de vuestro reconocimiento a los Divinos favores, formuléis el voto de no atacar jamás su religión. Economizad en adelante esas preciosas energías para aplicarlas allí donde imperiosamente se reclaman. [...]

Seamos francos, señores, se puede disputar y aún si queréis, atacar a la verdad, porque desgraciadamente está abandonada en la tierra a las disputas de los hombres; pero nunca se puede disputar, ni jamás es lícito atacar a la virtud. Brilla ésta de una manera tal que no deja resquicio alguno a la injusticia ni a la tiranía y aun cuando el cristianismo no mereciese todo vuestro respeto a título de verdad, lo merecería a título de virtud. No lo atacéis pues, y cuando de ello sintáis tentaciones, pensad que cada uno de los ataques que dirigáis contra sus verdades y sus principios, contra sus prácticas y su moral, será un nuevo golpe que descargaréis sobre los cimientos mismos del edificio social en que descansáis: y lo que es más todavía, pensad, que si os empeñáis en conmovier las columnas del templo, seréis quizá los primeros en quedar aplastados debajo de sus escombros. No nos atacéis pues, puedo repetiros aún en nombre del patriotismo, de ese patriotismo que habéis visto surgir del corazón mismo de la Iglesia, como de la semilla surge la planta y como de la planta surge la flor. Esas preciosas energías que tan sin razón se dirigirían en contra de nosotros, aplicadlas resueltamente a contrarrestar la influencia demoledora de las doctrinas disolventes, cuya falta absoluta de razón de ser, acabamos de ver una vez más en la gloriosa semana tan llena de gloria como fecunda en beneficios. [...]

He aquí señores, el precioso lema que os dejo como recuerdo íntimo de mis palabras de hoy: "Dios y Patria".

He dicho.

MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

Palabras pronunciadas en el salón “Príncipe Jorge” el 11 de agosto de 1913 agradeciendo la demostración organizada en su honor

Obras completas de Monseñor de Andrea, Tomo IV, Buenos Aires, Difusión, 1945.

Recuerdo haberos dicho que no era conveniente suscitar entre nosotros la lucha religiosa, ya que entre otras razones se encuentra aquella de que estando nuestra alma nacional tan compenetrada de religión, no es posible renegar de nuestra religión sin renegar también del alma nacional. Y vosotros, en nombre de la sociedad me parece que decís: no importa las creencias que tengáis, siendo nuestro primer empeño el de cooperar a la verdadera grandeza nacional, no tenemos interés en dilapidar nuestro tiempo ni en malgastar nuestras preciosas energías en combatir la religión, sobre todo una religión como la nuestra, que en Moreno no fue un obstáculo para que su genio democrático se remontara a las alturas en que nos hace soñar el artista, que lo ideó sobre las crestas sublimes a las cuales no alcanza el arrogante vuelo de los cóndores. [...]

En fin, señores, me venís a decir que he hecho bien en defender con valentía esas grandes columnas de la civilización que se llaman: propiedad, familia, religión y patria; porque estáis convencidos de que un pueblo, sobre todo un pueblo destinado a ser grande y respetado, no es, no puede ser un conglomerado de individuos disgregados entre sí, individuos que no estén adheridos o por medio de la propiedad a una misma tierra, o por medio de la sangre a una misma familia, o por medio de las creencias a una misma fe, o por medio de los ideales a una misma patria; que un pueblo no puede ser un conglomerado de individuos faltos de toda cohesión y depositados por la mano del acaso al pie de una montaña o sobre las márgenes de un río, a manera de un médano inconsistente ubicado por el capricho de los vientos: porque esos millones de individuos, serían un polvo fino del desierto social sobre el que nada duradero se podría edificar y que permanecería constantemente dispuesto para ser levantado en remolinos a impulsos de cualquier agitación.

Oigo hablar mucho de diferencias de clases y de rencores que entre ellas se pretenden avivar. Oigo hablar de las clases altas y de las clases bajas, y pláceme en esta oportunidad brillante, dejar una vez más constancia de que mi amor no sube ni baja a impulsos de esa gradación que considero muy superficial, como es superficial la diferencia

de las olas por más que unas se entumescan coronándose de espumas, mientras otras se mueven dibujadas apenas, y como formando pedestal a las primeras; ya que todas ellas obedecen de igual manera a la misma corriente idéntica y profunda que las lleva; ya que todas ellas sirven igualmente de manto líquido y movable a un mismo mundo de riquezas y misterios que debajo de él se esconde. Y cuando se insiste en que los odios se deben avivar, porque las diferencias son reales, yo digo que a pesar de todo, esos odios no deben existir. Yo miro un edificio y al verlo constituido de partes altas y de partes bajas; al verlo coronado de cúpulas, de flechas, de cruces y al verlo sostenido por columnas, por bases y cimientos, infúndoles un alma a fin de que me puedan entender y les digo: cruces, flechas y cúpulas, no queráis prescindir de las partes bajas, si no os queréis desmoronar; y a los cimientos, las bases y columnas: no sacudáis las partes altas si no queréis desaparecer debajo de sus ruinas. [...]

Réstame agradecer con toda la intensidad de que me siento capaz, esta demostración por más que la considere excesiva.

Y como justo intercambio recibid de mi parte el ofrecimiento de todo lo que soy de todo lo que tengo; os lo brindo poniéndolo hoy, como lo he hecho siempre, al servicio de todo lo que más os interesa en la vida, la conservación y el progreso de la sociedad que representáis con todas sus bases, con todas sus tradiciones, con todas sus esperanzas y con todas sus glorias. [...]

Me habéis pedido en nombre de la sociedad que continúe mi prédica; os doy la seguridad de que no ha de escatimar su palabra, quien está dispuesto a despojarse de su sangre. Seguiré valientemente en mi campaña de defensa social; para ello necesito una sola cosa: la independencia, y ella no me preocupa; no tengo necesidad de buscarla: la llevo siempre conmigo; ¡dispongo de la más sublime entre todas, que es la independencia que da la muerte al que la sabe mirar de frente y al que la sabe despreciar por defender a la verdad!

MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

El malestar social contemporáneo

(Conferencia pronunciada en el Teatro Arriaga
de Bilbao el día 16 de abril de 1922, fragmento)

Obras Completas de Monseñor de Andrea, Tomo IV, Buenos Aires, Difusión, 1945.

Mi palabra va a versar según me lo piden, sobre algo concerniente al estado social contemporáneo, a este malestar, a esta inquietud, a este estado casi permanente de luchas sociales.

Algunos dicen, como exponía yo, que el malestar social es debido a las desigualdades de orden económico existente. Basta un brevísimo análisis para darse cuenta de que esta causa puede contribuir, puede ser un factor, pero no es la causa suficiente para explicar por sí sola el malestar social contemporáneo. Estudiando la historia de la humanidad vemos que en todos los pueblos han existido siempre pobres y ricos, vemos que en todos esos pueblos esas riquezas han venido perpetuándose en virtud de la herencia, que todos esos pueblos han admitido de hecho la existencia de la desigualdad económica entre los hombres por la sencilla razón de que debían admitir la desigualdad intelectual y física. [...]

¡Oh! El mal está mucho más hondo. Hay que dirigir una mirada mucho más profunda a la esencia misma del organismo humano. ¿Será entonces también la causa de orden moral? ¿Será el veneno de la ambición? Ya nos vamos acercando a la verdad. Y aún todavía no aparece completa.

La ambición verdadera supone que el hombre cree tener derecho a algo que actualmente no posee. Por lo tanto, la ambición capaz de engendrar la lucha social es aquella que se funda en el concepto que se tiene del propio derecho y del deber ajeno. Depende, por lo tanto, del concepto que el hombre tiene formado de la vida, depende del concepto que tiene formado de la naturaleza humana. De consiguiente, la ambición capaz de engendrar la lucha social no es simplemente la envidia, no nace simplemente en el corazón, en la voluntad, no; nace en la inteligencia, es decir, en la región donde se forman los conceptos del hombre.

Naturalmente si vosotros creéis en vuestro origen y destino ultraterrenos, si estáis convencidos de que en este mundo es imposible llegar a satisfacer todas las aspiraciones, pero que un mundo ulterior os está reservado para que satisfagáis en él la sed infi-

nita de felicidad que os devora el alma, si estáis convencido de que no es vuestra conciencia el único juez de vuestros actos, sino que sobre ella hay un juez supremo de las conciencias, ante el cual no tiene nada que ver el cohecho ni el valimiento personal, entonces vosotros en bien de la comunidad cederéis más de una vez vuestro estricto derecho y seréis bastante indulgentes muchas veces, en la exigencia de los deberes que ligan a los otros hombres a vuestra persona.

Mas si rechazáis todas esas creencias del alma, del orden moral, entonces, necesariamente, sentiréis la necesidad de satisfacer todas vuestras aspiraciones en esta vida, para que vuestra vida no resulte incompleta, y aspiraréis a la dicha, os lanzaréis hacia ella, y siempre que otra persona os oponga su derecho, esos dos derechos, el vuestro, a vuestra dicha y el de vuestro contrario a la suya, entrarán inmediatamente en conflicto, tratarán de dominarse el uno sobre el otro y estallará, necesariamente, la lucha, tanto más terrible y tanto más tenaz, cuanto que ambos combatientes se considerarán fundados sobre igual derecho.

Ahora bien, consideremos otro orden de cosas; es evidente que si en una sociedad hay hombres de iguales condiciones económicas y de situaciones sociales semejantes, esa semejanza los unirá para la defensa y el desarrollo de sus intereses comunes.

Ahora bien, suponed que en esa misma sociedad, y ello es la realidad de lo que está pasando, hay hombres que venden su trabajo y hombres que lo compran, hombres que cobran su salario y hombres que lo pagan, hombres que ejercen en la producción un papel intelectual y dirigente y hombres que ejecutan una función manual y subordinada. Y entonces veréis vosotros cómo automáticamente esos hombres se van separando y se van polarizando alrededor de sus intereses comunes. Y ¿qué tendremos después? Tendremos lo siguiente: la suma de las ambiciones individuales de los hombres que dan, pero que aspiran siempre a dar lo menos posible, formará de un lado lo que algunos denominan la burguesía; y la suma de las ambiciones individuales de los hombres que reciben y que aspiran a recibir siempre lo más posible, formará de otro lado, aquello que denominan el proletariado.

Y así surgen de las entrañas de la sociedad, las desigualdades económicas, más inevitables, porque son más naturales que las antiguas castas privilegiadas, y tanto más activas en la defensa de sus derechos, cuanto más frecuentes son los motivos de roce, y, entonces, formados esos dos grandes ejércitos, ¿cómo admirarnos de sus primeros encuentros y de sus primeras luchas? Luchas tan terribles algunas de ellas, que un sociólogo moderno ha podido denominarlas “canibalismo social”.

Ahora bueno es que nos preocupemos del remedio del mal, de este malestar, del cual sentimos, a veces, algunos paréntesis saludables, pero que no deben servir para ilusionarnos respecto a la conquista de una pacificación definitiva.

Así como para la explicación del mal hay varios sistemas, así también para proporcionar el remedio y dar la solución, hay varias alternativas.

Poco me entretendré en seguir a los filósofos. Seguiré directamente a mi Maestro, Cristo. [...]

Yo creo que vosotros, cristianos, vais a gozar, como he gozado yo cuando he podido descubrir todas las maravillas que se encierran en aquellas páginas admirables del Evangelio que vulgarmente conocemos, con bastante superficialidad, con la simple denominación de los panes y de los peces.

Jesús ya ha hecho el examen de todos los sistemas incompletos y va a proponer, con el ejemplo y la palabra, el suyo, humano y divino a la vez. Lo primero que hace, después de haber atraído sobre sí la mirada de las turbas famélicas y las miradas de los discípulos que proponen soluciones, como ahora concentra las miradas del mundo, lo primero que hace, es levantar sus ojos divinos al cielo. ¡Al cielo! En la solución del problema deben entrar también factores morales: deben colaborar las virtudes y éstas no brotan de abajo, de la materia, como el azúcar o el vitriolo, sino de arriba, de Dios.

Para establecer el equilibrio de los factores económicos se necesita el reinado de dos virtudes, virtud de justicia y de caridad. [...]

He dicho justicia y caridad y a propósito dije primero justicia y luego caridad. Porque debo rechazar la inculpación infundada y pueril que nos hacen los adversarios, cuando nos dicen que nosotros predicamos la caridad con detrimento de la justicia. ¡Qué error! ¡La caridad es un detrimento de la justicia! ¡Pero si nosotros sostenemos que es imposible la caridad sin el previo reinado de la justicia! ¿Cómo puede pretender hacer caridad, el que empieza por faltar a la justicia?

Justicia, justicia social, en el verdadero sentido de la palabra, y luego caridad para hacer efectivos los sacrificios que ello comporta. Justicia, pues, y caridad, y no habléis tampoco, diría a nuestros adversarios, contra la caridad, porque indicáis que no la conocéis; confundís la caridad con la limosna.

La limosna puede ser el fruto de la caridad, pero no es la caridad. [...]

Y ahora, como dije, puede Jesús multiplicar. ¿Multiplicar, qué? Porque Jesús con la misma facilidad podía multiplicar, puesto que era Dios, unas cosas u otras, unos elementos u otros; levanta la diestra que crea y que conserva, que fecunda y vivifica, que desarrolla y que transfigura; levanta la diestra y bendice. ¿Acaso las monedas? Pudo bendecirlas también, porque era Dios, pero no bendijo las monedas. [...]

No bendijo, pues, Jesucristo ese valor convencional que se presta a tantos abusos, cuando equivoca su fin, y que va dejando un reguero de sangre en el mundo, como las monedas arrojadas por Judas. Bendijo el pan, el trabajo, el fruto honorable y regenerante del trabajo humano.

Bendijo el trabajo. ¡Qué hermoso simbolismo!

Dios bendice el trabajo honrado y venerable de los hombres, y por eso bendijo el pan y lo multiplicó, multiplicando las riquezas legítimas.

Y como primero había depositado el germen de la Justicia y de la Caridad en el rico cristiano, vino el momento de la distribución equitativa de las reservas de las riquezas y toda la turba se alimentó sin que el rico padeciera detrimento, porque se recogió el sobrante y era mucho más de lo que antes poseía.

Justicia y Caridad, pues, para que mediante ellas se llegue a la distribución equitativa de los beneficios en el mundo. He ahí la grande y la única solución cristiana. A ella tendemos, a ella vamos decididamente.

MONSEÑOR GUSTAVO J. FRANCESCHI

La democracia y la Iglesia (fragmentos)

Gustavo J. Franceschi: *La democracia y la Iglesia*, Buenos Aires, 1919.

LA ASPIRACIÓN DEMOCRÁTICA COMO HECHO

Nadie puede dudar de que se marcha por de pronto hacia una democracia política. [...]

A la par de los monarcas desaparecen las castas privilegiadas: la igualdad ante la ley es un principio establecido por todos los códigos civiles modernos; la igualdad política, que tiene su sanción en el sufragio universal, es un hecho, o lo será dentro de muy corto plazo en el mundo entero; las jurisdicciones particulares van desapareciendo: es la igualdad ante el código penal. Y esto se quiere, se exige, como parte integrante del concepto democrático.

Pero todo ello: abolición radical de las monarquías absolutas y gradual de las constitucionales, supresión de privilegios concedidos a individuos o clases, todo esto contribuye lo que llamaré *aspecto negativo* del anhelo democrático. Es preciso encarar su *aspecto positivo*, y aquí comienzan a transparentar profundas divergencias. [...]

EL CONTENIDO DE LA ASPIRACIÓN DEMOCRÁTICA

¿Qué hay detrás de la tendencia igualitarista democrática? Hay, ante todo, un anhelo de justicia. [...]

Esta es violada a cada instante por la organización social de hoy día. Es chocante, contrario al sentimiento íntimo de la fraternidad humana el excesivo desnivel de las fortunas. Es preciso ponerse en la situación del empleado o del obrero, padre de familia, que gana estrictamente lo indispensable para los gastos cotidianos, que tiembla ante la perspectiva de una enfermedad, que piensa angustiado en la vejez, y que lee en los periódicos crónicas de fiestas suntuosísimas, que ve desfilar por las puertas de los grandes teatros damas lujosas sobre toda ponderación, que al pasar ante una joyería observa cómo hay quien compra deslumbradores diamantes, mientras él debe medir su pan. Entiéndase bien: no digo que toda abundancia crecida de caudales sea fruto del hurto,

pero afirmo sí que en esa desigualdad prodigiosa hay algo de repugnante, que ella viola la justicia social.

De ahí que afirmen que la mayor parte de las cargas públicas debe pesar sobre los ricos: en esto se funda el impuesto, y el impuesto progresivo sobre la renta. De ahí que exijan que el capital que no coopera al aumento del caudal común, que no ingresa al movimiento productor, y que aguarda su valorización del esfuerzo ajeno, el latifundio rural, el terreno no edificado en las ciudades, pague excepcionales tasas. De ahí que aspire el obrero a ver asegurada su vejez decente por una pensión sobre el erario público, formada, especialmente, por la contribución de los favoritos de la fortuna. De ahí también que muchos requieran que ciertas industrias sean monopolizadas, o intervenidas, por el Estado, representante de la comunidad, en cuyo provecho redundará los beneficios. De ahí que se pretenda la fijación de una renta máxima en cada industria, porque es justo, afirmase, que los muy grandes intereses sean cedidos en parte a la colectividad. De ahí el clamor por una jornada máxima de trabajo y un salario mínimo, para evitar que caiga el obrero en la miseria. De ahí muchas otras reclamaciones que fuera largo exponer, pero cuyo eco llega hasta nosotros cada día. ¿Es todo esto razonable, justo, deseable, factible? Lo es, sin duda, en buena parte, pero no me corresponde aquí dilucidarlo. Mi propósito no es otro que demostrar cómo dentro de la tendencia democrática hay, no sólo un elemento político, sino también un ansia por una mayor justicia, que requiere profundas transformaciones económico-sociales. Y las desviaciones, las utopías, los errores enormes que germinan en algunas o en muchas mentes no nos autorizan a condenar en globo ese nobilísimo anhelo.

LA MUERTE DEL INDIVIDUALISMO

En realidad, ¿qué es lo que está pereciendo en esta hora? El individualismo. [...]

Estamos contemplando los últimos estertores de la organización *individualista*, y el laborioso nacimiento de instituciones que no llamaré *socialistas*, porque tal palabra tiene un sentido demasiado concreto, porque designa una doctrina especial, que, según lo mostraré después, no realiza las aspiraciones democráticas, que apellidaré *societarias*.

¿Qué es el individualismo en el terreno político-social y en el económico-social?

En el terreno político es propiamente la destrucción de todos los organismos que aspiraban a mediar, en virtud de derechos propios y no cedidos por el Estado, entre éste y el individuo. En el terreno económico-social se sintetiza en la conocida fórmula de la escuela manchesteriana: "*Laissez faire, laissez passer*"; dejad hacer, dejad pasar. [...]

A primera vista, el individualismo parece ser el régimen de la máxima libertad; en realidad lo es de la más completa tiranía. No sin visos de verdad ha expuesto Herberto

Spencer la tesis de que el individuo frente al Estado significa bien pronto el Estado contra el individuo. Ello es natural; desaparecidos los organismos intermedios, quedan solos la suma fuerza: el Estado, y la suma debilidad: el individuo y, como dice Lacordaire en una de sus admirables frases sintéticas, “entre el fuerte y el débil, la libertad es la que oprime, la ley es la que liberta”, la ley, y, en el caso de que tratamos, los múltiples organismos que dentro de las colectividades regidas por instituciones societarias se solidarizan con el individuo. [...]

El obrero, económicamente, es libre de escoger entre dos extremos: trabajar en las condiciones que establece el amo, o morir de hambre.

Las consecuencias de esta doctrina son conocidas. El derecho de coalición para cesar el trabajo, el derecho de huelga es negado al obrero durante buena parte del siglo XIX: la huelga es por definición un delito.

Ahí radica todo el problema social del siglo XIX encarado desde el punto de vista económico. El individualismo, en este terreno, ha condenado a los obreros a una situación deprimente, ha creado el proletariado, que es la forma moderna de la esclavitud. [...]

Pero hace tiempo que el individualismo aparecía como condenado a muerte. La crítica del sistema es antigua, y aun antes de que naciera el socialismo, que es la doctrina diametralmente opuesta al individualismo y que peca por exceso como la otra por defecto, escritores católicos como Bonald y De Maistre en Francia, Ketteler en Alemania, habían formulado sus primeras conclusiones. Ella fue volviéndose cada día más intensa, y si por algunos años pudo dudarse de su éxito, de seis lustros a esta parte ya nadie discute su eficacia.

Pero más alto que las razones teóricas hablan los hechos. [...]

Háblase con insistencia de Cámaras constituidas no por los elegidos de un sufragio político, amorfo e inorgánico, sino por las profesiones organizadas. Los consejos de obreros y soldados, con todos sus indiscutibles excesos, con sus exclusivismos injustos, con todos los vicios que se les quiera suponer, son un primer esbozo de esa organización que, a no dudar, se desarrollará mañana. Parece que un castigo divino cayera sobre las clases burguesas que destruyeron las sociedades profesionales obreras y creyeron que la fuerza bastaría para garantizar el régimen así establecido; y que ven ahora a la fuerza coaligarse con los asalariados para constituir un nuevo orden de cosas de que se excluye sistemáticamente a la burguesía. [...]

La guerra, que por sus consecuencias económicas amenaza empeorar hasta un extremo pavoroso la situación del asalariado, ha sacudido a éste y maduró el lento y perseverante trabajo de gestación de un nuevo ideal. Ante el derrumbe general de instituciones que parecían incommovibles, seducido por las palabras nobles aunque mal interpretadas que recoge en el ambiente, habituado por un servicio militar penosísimo a la disciplina, consciente del poder que da el número cuando lo acompaña la organi-

zación, el proletariado ha resuelto acabar de una vez por todas con el régimen en que halla, no sin razón, el veneno principal de sus amarguras. Como la doctrina social cristiana no le es suficientemente conocida, y por otra parte ha desacreditado sus bases un siglo de propaganda anticlerical burguesa, va hacia las formas socialistas. Va espontáneamente hacia las más extremas, hacia el bolcheviquismo o maximalismo. [...]

Si sus jefes lo moderan, si la experiencia ajena le abre los ojos y le hace comprender la imposibilidad práctica del marxismo, si dominan en la masa proletaria los más sensatos, no irá hasta el fin, *pero no regresará tampoco al punto de partida*. Optará, tras variaciones múltiples, tras ensayos de todo género, por formas institucionales que impropriadamente se llaman socialistas, porque no son colectivistas, que apellidé antes *societarias*, pero que difieren substancialmente del individualismo. [...]

[...] Entre la civilización anterior a la guerra y la que se levanta hoy, existe una diferencia sustancial, tan grande como la que separó al Imperio Romano del régimen feudal. Comprendo que lo lamenten muchos: los que se hallaban cómodos en el régimen anterior, los que no conciben más democracia que la individualista, los que temen la ascensión de las clases populares, los que no las juzgan aptas para el papel que asumen, los que no entienden las evoluciones sociales porque no han estudiado sociología ni historia, los que tiemblan ante el esfuerzo que exige toda adaptación. Pero es preciso que se persuadan todos que los lamentos no conducen a nada: hay que aceptar los hechos. Hasta hoy, el individualismo era gobierno y el *societarismo* la oposición social. Se invierten los términos: el individualismo pasa a ser la oposición, impotente por muchos años y quizá para siempre, el *societarismo* es el nuevo y triunfador gobierno.

Y no debe clamarse que tal cosa constituye el cataclismo universal y el fin del mundo: la humanidad ha cambiado más de una vez sus instituciones sin morir por ello. [...]

CONCLUSIÓN

Vamos hacia otra civilización, y los años que vivimos serán el final de una época y el abrirse de otra, como lo fueron el Renacimiento o la caída del Imperio Romano.

Pero esa nueva civilización ¿qué será? [...]

Se quiere otra cosa, pero ¿qué? Ahí comienzan las divergencias.

La parte del pueblo que está materializada anhela el socialismo en toda su crudeza. Para él la democracia no es sino la posesión absoluta de todos los medios de producción, o sea de goce. Habla en él la pasión, más fuerte que la inteligencia. Cree ingenuamente, y lo cree porque se lo han repetido sus aduladores, que sin preparación especial, sin estudios, sin una educación que exige varias generaciones, será capaz de sustituirse de la noche a la mañana a todos los dirigentes, de desempeñar todos los papeles. [...]

Por el lado opuesto no veo más que el cristianismo social como capaz de salvar la democracia. En el fondo, es el eterno conflicto entre el espiritualismo y el materialismo. Hoy se plantea en el terreno social, y las circunstancias le dan gravedad extraordinaria. El materialismo nunca y en ningún terreno labró la felicidad de sus adeptos. [...]

La doctrina social cristiana, sin alardear de positivismo, es más realista. Tiene en cuenta la naturaleza del hombre, no habita en la inconsistente región de Utopía, no confunde lo deseable con lo posible. Sabe muy bien que para que reinara la igualdad material estricta, sería necesario rehacer la humanidad, acuñarla en troqueles esencialmente distintos de los existentes. Pero cree que puede implantarse otra igualdad, la que se sintetiza en las fórmulas siguientes: a cada cual según sus capacidades, desarrollar progresivamente la capacidad de cada hombre, no buscar la imposible perfección absoluta, pero sí la constitución social menos imperfecta. [...]

Urge entregar a los productores, jefes y obreros, la dirección de la producción. Urge sacar por medio del cooperativismo al consumo de la situación caótica en que se encuentra. Urge dar representación política a las fuerzas económico-sociales, a la profesión organizada. Urge hacer reinar la justicia social. Urge sobre todo vigorizar la moral pública y privada, porque sólo ellas son capaces de crear un ambiente propicio a la democracia. [...]

La Iglesia y la democracia están destinadas a cooperar en el progreso humano. Ninguna oposición esencial las separa. Para que la Iglesia condenara a una sana democracia debería olvidar el Evangelio; para que la democracia persiguiera a la Iglesia sería preciso que renegara de sus principios fundamentales. Lo primero es imposible; lo segundo —abrigamos de ello la más firme esperanza— no sucederá. Hemos de unir por ende en el mismo afecto una y otra institución. Juntas tienen en sí la garantía de un feliz mañana.

VIII
RESPUESTAS AL CONFLICTO SOCIAL:
DE LA ASOCIACIÓN DEL TRABAJO
A LA LIGA PATRIÓTICA ARGENTINA

ASOCIACIÓN DEL TRABAJO

La conveniencia y necesidad de las asociaciones patronales

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, I/1, 5-2-20.

Los movimientos obreros actuales se caracterizan por la violencia. Se ha dicho, hablando de ellos en nuestro país, que responden a una tendencia universal encaminada a obtener por procedimientos netamente subversivos un cambio en la estructura social de la época. [...]

Es que el sindicalismo está perfectamente seguro del poder de sus organizaciones. La actuación colectiva, sustituyendo al esfuerzo individual ha dado un poder enorme a las organizaciones cooperativas de los trabajadores. Basados en la solidaridad —no siempre práctica— y teniendo en cuenta la defensa de los intereses proletarios, los dirigentes sindicalistas, después de agrupar la masa obrera en torno de sus asociaciones de oficio, la han lanzado en una senda de exageraciones y violencias. Estas sociedades no trepidan en aumentar cada vez más el número de sus reivindicaciones, y, ensobrecidas por los éxitos alcanzados, amenazan a cada paso con la huelga general, el “*boycott*” y el “*sabotaje*”, fórmulas predilectas del sindicalismo anárquico que hoy predomina. [...]

Esto ocasiona un primer perjuicio al patrón y a los obreros. Si el industrial desea reanudar las tareas y hasta logra conseguirlo por medio de personal nuevo, cosa ésta muy difícil de lograr para un capitalismo aislado, se declara un “*boycott*” al establecimiento, si no es que antes el patrón, cansado de una larga lucha y de una inercia enervante, resuelve capitular aceptando todas las condiciones que se le imponen o... acepta el ingreso a su centro gremial patronal que tiene más probabilidades de oponerse victoriosamente a los organismos de resistencia. [...]

Es exactamente lo que ha sucedido con la “*Asociación del Trabajo*”, que no es, como se dice, un improvisado obstáculo contra las pretensiones de los obreros azuzados por los sindicatos de resistencia, sino una Federación de centros patronales, algunos de ellos de larga y provechosa actuación anterior a la fusión reciente. [...]

Es necesario constituir asociaciones patronales capaces de sostener con ventaja los principios de armonía y concordia frente a la prédica revolucionaria de los sindicatos, capaces de oponerse a una exigencia absurda y de otorgar una mejora cuando sea procedente.

Formar parte de instituciones de esta índole, no significa, como lo creen los timoratos, odiar al obrero; por el contrario, desde allí mucho bien puede hacerse mejorando su situación personal, dándole a conocer la finalidad real de los sindicatos anárquicos e incitándole a hacer abandono de esas organizaciones de táctica eminentemente subversiva.

ATILIO DELL'ORO MAINI

La función social del impuesto sobre la renta

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, I/1, 5-2-1920.

Las grandes reformas impositivas llevadas a cabo en varios países, antes y durante la guerra, teniendo como base el impuesto sobre la renta, no sólo se han realizado invocándose razones de orden puramente financiero, sino a veces exclusivamente de orden social, de mayor justicia. [...]

La solución de la cuestión social, o sea, el problema de la justicia en la teoría impositiva, consiste en realizar la “igualdad” ante el deber fiscal, es decir, en el sostenimiento de las cargas públicas, en mantenerla sin acordar ventajas, de hecho o de derecho, injustas, y en corregir las desigualdades históricas que aún subsisten en el cumplimiento de la obligación del impuesto. El Estado no puede dejarse arrastrar por la necesidad fiscal, y en la satisfacción de sus necesidades financieras no puede prescindir de las consideraciones sociales que la justicia le impone. Mas no debe confundirse este elemento social, esta función social del impuesto con el fin político-social que Wagner le asigna: la diferencia entre ambos es la misma que media entre la reforma social y el socialismo. [...]

La función social del impuesto sobre la renta, está por consiguiente señalada por su eficacia en “organizar” la igualdad ante el deber fiscal, adecuando el peso del gravamen a la capacidad contributiva de cada uno, mediante la apreciación minuciosa de las diversas situaciones personales. No hay en este sentido un instrumento fiscal más delicado y eficiente. [...]

Las clases ricas y conservadoras de algunos países se espantan ante el impuesto sobre la renta, progresivo y diferencial, en el que ven el instrumento futuro del gran despojo comunista.

Es un error: una defensa de clase, un tanto prematura. El impuesto sobre la renta, como todo instrumento eficaz y delicado, es naturalmente peligroso. El bisturí en mano del cirujano da la vida y en manos de un loco la quita. [...]

ASOCIACIÓN DEL TRABAJO

La participación en los beneficios

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, V/1, 5-2-20.

El salario, así sea justo y baste para el mantenimiento de un obrero sobrio y honrado, para emplear la fórmula consagrada, y le permita el cumplimiento de sus deberes materiales, morales y sociales, el salario, decimos aún percibido en esas condiciones de justicia, no constituye, ni puede constituir la máxima aspiración de un trabajador. Es indudable que si se quiere dar al obrero el rol que le corresponde en la producción y, aún si se quiere obtener de él su máximo de rendimiento, es también justo que se le interese en los resultados de la industria a la que presta su esfuerzo.

Por ello, la participación en los beneficios, no sólo es oportuna en los tiempos actuales, sino que es esencialmente equitativa y justa. [...]

Ventajas.

1. La participación en los beneficios, se dice, *aumenta la productividad del trabajo*. Efectivamente, el interés es un poderoso motor y los obreros teniendo en vista las ventajas a obtener aumentan visiblemente su actividad y su valer profesional. Demás está mencionar las ventajas que sobre la riqueza general del país representa este acrecentamiento de la producción.

2. Desarrolla, en cierta manera, *la estabilización de la población obrera*. Los trabajadores, en efecto, se sienten adheridos a la casa y cambian difícilmente de taller.

3. *Previene los conflictos y las huelgas*. Efectivamente, la participación en los beneficios es un excelente preventivo para huelgas y diferencias. Pero es preciso no entusiasmarse mucho con ello: la experiencia y la estadística demuestran que, a pesar de la participación en los beneficios, no se ha impedido, en ocasiones, la realización de grandes huelgas.

4. Por último, puede apuntarse que la participación en los beneficios, en ciertos modos de aplicación práctica, *fomenta el ahorro de los obreros*, lo cual es, por supuesto, muy conveniente.

LA CONCORDIA

Deformación de los sindicatos

La Concordia, 17-2-1921.

Ya sea por defectos de nuestro temperamento, o por falta de cultura o bien por la gran cantidad de anarquistas extranjeros que aquí forman parte del proletariado, resultan estériles y perniciosas las instituciones sociales que se fundan a semejanza de los modelos de Europa. [...]

El sindicato no se fundó en Europa para hacer huelgas, pues en tal caso no habría obtenido la aprobación de la ley.

Los obreros que por primera vez se agruparon en sociedad profesional no se proponían suprimir el salario, ni atacar el capital ni derribar el orden económico establecido sino simplemente mejorar su suerte, utilizando los beneficios preventivos de la asociación y conservando el espíritu pacífico de los antiguos gremios.

Su tendencia era constructiva y conservadora sin pretensiones de conquista sobre las demás clases sociales. Es verdad que exigían una cuota de sus afiliados, pero no era para sostenerse en los días de huelga sino para atender las necesidades eventuales de los asociados y para organizar la enseñanza profesional y técnica entre sus miembros. [...]

Pues bien; entre nosotros el sindicato es abiertamente inconstitucional. Él viola a vista y paciencia de la autoridad los más sagrados derechos.

La Federación Obrera Regional Argentina ha llegado hasta imponer impuestos usurpando una de las facultades más privativas del Estado. Hace poco, en efecto, las empresas exportadoras tenían que abonar cierta cantidad a fin de que la F.O.R.A. diera el permiso para efectuar cualquier operación de carga.

La ley francesa proclama y aplica el principio de que “todo patrón y todo obrero es libre de trabajar aisladamente en lo que quiera y de entrar o salir de cualquier gremio”.

Entre nosotros no existe nada de eso. Así se explica que nuestros gremios formen un estado autónomo dentro del Estado, y que estén militarmente organizados hasta para atacar la propiedad y la vida de los demás habitantes del Estado.

LA CONCORDIA

Sobre Enrique del Valle Iberlucea

La Concordia, 12-3-1921.

LA ACUSACIÓN AL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Dictamen del procurador fiscal de Bahía Blanca

El procurador fiscal del juzgado federal, doctor Díaz Romero, dictaminó en la acusación promovida contra el senador nacional doctor del Valle Iberlucea, por el discurso que este legislador pronunció en esta ciudad, en ocasión del último congreso socialista.

El doctor Díaz Romero pide para el acusado cuatro años y medio de penitenciaría, su desafuero y la pérdida de la carta de ciudadanía.

¿Lo renunciarán?

En nuestra edición anterior se publicó íntegramente la extensa y fundada nota con que los profesores del Colegio Nacional Buenos Aires han solicitado de la superioridad la eliminación del profesorado del doctor Enrique del Valle Iberlucea.

Por anarquista y por perjuro, estiman los firmantes que el senador del Valle Iberlucea es indigno de ocupar una cátedra en el Colegio Nacional Buenos Aires. Por anarquista declarado en los Congresos de Bahía Blanca y Avellaneda se ha puesto al margen de la ley; y trabajando contra las instituciones, ha fallado dos veces a sus juramentos solemnes de respetarlos, cuando se le dio carta de ciudadanía argentina y cuando se incorporó al Senado.

¿Pero, habrá en la superioridad la energía necesaria para atender el reclamo patriótico de los profesores del histórico colegio?

¿“Renunciarán” al español naturalizado que se sienta en el Senado por una de esas aberraciones del sufragio universal y que se vale de su cátedra para profesar contra la patria?

... Tenemos muchos deseos de aplaudir a la Superioridad...

LA CONCORDIA

Sobre la sindicación anárquica

La Concordia, 3-3-1921.

[...] Estados Unidos y Francia han batido la tiranía de los gremios y han reaccionado vigorosamente contra su antigua tolerancia concedida a las huelgas.

Países ambos de libertad y de escuela pública, donde el obrero había alcanzado la mayor cultura, era natural que expulsaran de su seno esa tiranía tenebrosa, con que los sindicatos, por medio de mentiras y de supercherías dogmático-sociales, pretendían embrutecer a los obreros, haciendo nulos todos los esfuerzos de la civilización y de la autonomía humana. [...]

El infeliz que caía en manos de esos sindicatos no tenía libertad de instruirse, porque su presencia en un recinto que no fuera ácrata o socialista era denunciada como un acto de traición.

De ahí proviene esa trágica ignorancia del obrero rojo, esa incapacidad de razonamiento que lo distingue, ese fanatismo peculiar de las personas que sólo escuchan una enseñanza sin pruebas, impartida a fuerza de afirmaciones y de gritos, en medio de la atmósfera turbia de un comité.

Un obrero acobardado, obsesionado y pervertido de esta manera, no podía por sí mismo conquistar su autonomía y ha debido venir la ley en su ayuda. De ahí el decreto contra la Asociación General del Trabajo en Francia y la ley contra los sindicatos y las huelgas en Estados Unidos.

Desgraciadamente nosotros estamos aún lejos de imitar a esas naciones, porque el miedo predomina aún como factor principal en la orientación de nuestra política social.

LA CONCORDIA

Generosidad con los vencidos. La obra patronal

La Concordia, 21-12-1921.

Contrariamente a lo que solía suceder en años anteriores la terminación del año y la iniciación del verano, que siempre fue la época de las grandes revueltas y convulsiones proletarias está transcurriendo y terminará sin duda en la mayor tranquilidad. [...]

Estos óptimos resultados se deben en primer término a los esfuerzos de la Asociación del Trabajo y muy particularmente a la campaña con motivo de la última intentona de huelga general y de la oficialización de los servicios portuarios. La decidida actitud que en esas emergencias adoptó la Asociación, ha llevado a todas las esferas a la convicción de que no se puede jugar con los sagrados intereses de la sociedad y que por encima de los sectarismos e impaciencias de unos y las tolerancias de otros están los intereses colectivos siempre de mayor peso y volumen. [...]

Esto no quiere decir ni mucho menos que aquí hayamos resuelto las cuestiones sociales ni siquiera las meramente obreras [...].

Las causas de fermentación proletaria subsisten, los elementos fomentadores y disolventes también, además surgieron otros [...] y todo ello nos obligará a ser previsores para un futuro más o menos remoto en que la agitación proletaria ha de resurgir. Hoy mismo bajo la especial quietud del ambiente un observador atento puede notar síntomas alarmantes de inquietud e indignación. Y son algunos patrones los causantes de ello.

En efecto, después de lo que llamaríamos la última victoria patronal, no todos los patrones han observado una actitud justiciera ni prudente. Muchos de ellos, exasperados sin duda por los constantes movimientos y revueltas de sus personales han ejercido verdaderas venganzas despidiendo a todos sus personales sin reparar en huelguistas provocadores y huelguistas forzosos, otros patrones no conformes con eso han establecido un severo control para eliminar de sus establecimientos a todo obrero que por cualquier razón haya sido huelguista en cualquier establecimiento y en cualquier época. Este exceso de rigor priva a muchos hombres de ganarse el necesario sustento y lleva a su ánimo el odio y el deseo de venganza que no fomentan seguramente la paz social.

Es bien justo que cada patrono ocupe el personal que quiera, pero sin llegar a esas venganzas y persecuciones. Las medidas de selección de personal no comprenden y

justifican cuando son tomadas contra los provocadores pero así a granel son injustas y fomentan precisamente aquello mismo que se quiere evitar. Con estos actos, los obreros echan pronto de menos la existencia del sindicato y de ahí a constituirlo sólo hay un paso.

Esta frase que hemos escuchado de un patrono debiera ser observada por todos. Le observaba un jefe de su casa que era preciso eliminar a tales y cuales obreros a lo que el patrono contestó: hay que ser generoso con los vencidos. Proceder de otro modo es convertirse en agitadores.

ASOCIACIÓN DEL TRABAJO

El año social

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, II/4, 5-1-1922.

Al presentar a nuestros afiliados un muy cordial saludo con motivo del Año Nuevo y desearles todo género de prosperidad y buena suerte, resulta útil echar una ojeada de conjunto al año que acaba de fenecer y formular un juicio, siquiera sea breve y general, acerca de las condiciones sociales que han formado la actividad de nuestro mundo laborioso.

Destácase en primer término el triunfo obtenido por la libertad de trabajo después de la intensa agitación portuaria, que se extendió a toda la ciudad, y la conmovió profundamente, en los meses de abril y mayo últimos. La energía demostrada entonces por los gremios afiliados a la Asociación del Trabajo logró la obtención amplia del triunfo recordado. Una vez más, el poder de la solidaridad reveló su fuerza y su eficacia. Y dicho ejemplo merece, en estas horas de paz industrial, propicias al olvido y a relajamientos egoístas ser recordado como una gran lección.

Otro aspecto interesante es la notoria decadencia de las sociedades de resistencia. Su acción, caracterizada en todo momento por la negación de los principios racionales y sensatos que deben informar a los verdaderos gremios, ha decaído visiblemente. Las clásicas “camarillas” que dominan en las federaciones cuentan cada día con menos prestigios: y el mismo ideal revolucionario que siempre les sirvió de bandera y de programa pierde su fuerza en la masa, influenciada sin duda por el trágico fracaso de la experiencia bolchevista. Agréguese a ello las consecuencias lamentables de la actual crisis que han producido, entre otras cosas, el fenómeno de la desocupación, que obliga a los obreros a abandonar las ideologías para entregarse a la afanosa y ardua labor de ganarse el pan. Y se percibirán claramente las causas de la cada vez mayor debilidad de las sociedades de resistencia.

ASOCIACIÓN DEL TRABAJO

¿Qué se puede hacer?

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, III/64, 20-9-1922.

¿Qué se puede hacer por parte de los patrones en épocas como la actual de tranquilidad general, de paz industrial? [...]

Es precisamente en los períodos de paz industrial cuando el patronato se encuentra en las mejores condiciones para realizar la obra que su propia situación social le impone. Es entonces cuando deben surgir y estudiarse las iniciativas útiles a la colectividad que la organización patronal de un país debe proponer como la mejor contribución que puede ofrecer para el desenvolvimiento y progreso de la sociedad en que actúa.

Cantidad de problemas económicos, estrechísimamente vinculados con la situación industrial obrera, como ser los problemas inmigratorios y todos los relacionados con nuestra economía abierta, requieren la más preferente atención del patronato. [...]

Un patrón, modernamente, no es sólo un hombre preocupado por ganar dinero o defender su propia situación. Un patrón debe ser un dirigente que sepa el papel que desempeña en el actual orden social, que tenga la fuerza suficiente como para sacrificar esa misión una parte siquiera de su precioso tiempo.

Apenas hemos insinuado, sin embargo, las cosas que pueden hacer los patrones, en tiempos en que no hay huelgas, con sólo recordar sus responsabilidades sociales permanentes...

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Conclusiones del informe presentado por el delegado patronal argentino a la VII Conferencia, Dr. Atilio dell'Oro Maini

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, VII/143, 5-1-1926.

[...] Existe una diferencia entre la noción ideal que ha inspirado la constitución de ese organismo y la práctica que la experiencia revela.

Desde el primer punto de vista la Conferencia representa el esfuerzo solidario de las diversas partes interesadas en la cuestión social, hasta soluciones armónicas y equitativas. Patrones y obreros son llamados a coordinar sus intereses, a buscar el terreno de la conciliación por el imperio de la justicia, amparo seguro de unos y de otros. Los gobiernos, son la imagen, la fuerza de equilibrio, el aglutinante de unidad, el gran instrumento de armonía. En la realidad, todo esto es otra cosa: hay que buscar colores diferentes para pintar el cuadro. Cada año la contraposición de los intereses enfrentados es más definida y recia. La "colaboración" es un tema para los discursos inaugurales y los de clausura: no es el espíritu de las decisiones. Por lo general, ellas son la dura consecuencia de una batalla, muy culta, a veces perfectamente disimulada pero no menos honda, librada con todas las reglas del arte. Al grupo patronal se le arrancan o se le imponen las decisiones por el peso invariable de una mayoría que con frecuencia le es adversa. De ahí, una explicable actitud defensiva, impuesta por las necesidades de la lucha.

En este desequilibrio de fuerzas intervienen de una manera decisiva los delegados gubernamentales. Aparte de las razones de política electoral que inclina a muchos espíritus hacia la atracción del número, hay en esta materia conceptos erróneos y perturbadores. [...]

Pero sobre todo influye en la masa de los votos gubernamentales una falsa postura, aunque sea sincera por las convicciones que la inspiren. [...] El delegado gubernamental por imperio de su propio carácter como tal, debiera decidirse no por las razones que oponen en su lucha patrones y obreros, sino por un concepto más integral que abarque los intereses y necesidades generales del país que representa. [...]

Los patronos, por su parte, se han organizado en una poderosa confederación y hemos de reconocer que su participación cada vez más activa en estas tareas influye en la

adopción de una política social más comprensiva. Por un lado, los patronos adquieren un conocimiento más acabado de sus deberes de justicia, y por otro se arraiga en la opinión pública la convicción de que es imposible dictar verdaderas leyes sociales si se olvida la necesidad primordial de proteger la conservación y prosperidad de las industrias productoras.

MANUEL CARLÉS

Discurso de apertura del Primer Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina

María Silvia Ospital, *Inmigración y nacionalismo: La Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo (1910-1930)*, Buenos Aires, CEAL 1994.

La crisis universal fue pasajera en la República Argentina, porque la cultura de sus habitantes y su prosperidad económica, se sobrepusieron a las pasiones de los exaltados. [...]

Nuestro país no padece ninguna enfermedad crónica, sólo siente una fiebre transitoria. Su estado de salud se evidencia en la extensión territorial suficiente, en sus instituciones liberales, en su humanitarismo cordial, en su economía rica, por lo que resulta el trabajo abundante, la industria próspera, la familia sana y numerosa, el Estado ordenado con su justicia inteligente, su policía moderada, es decir la salud pública manifiesta en el Estado que protege la vida sensible y fomenta el perfeccionismo moral de la sociedad. (Prolongados aplausos)

¿Qué pasa sin embargo? El fenómeno histórico de transición de un período a otro en la evolución de los países jóvenes. El efecto de la imitación que lucha con el resultado de la tradición. La imitación que como tendencia trae la inmigración, luchando por variar la entraña del espíritu de tradición de la raza, fundadora de la nacionalidad. La tradición que es la suma de conocimientos depurados en la vida de un pueblo y transmitidos de generación en generación en esta tierra manifestóse en el orden económico fundado en el trabajo igualitario del campo; en el orden jurídico representado por la ley en fórmulas de equidad y clemencia más que de justicia; en el orden constitucional o moral de un gobierno patriarcal, fundado sobre la adhesión al jefe; en el orden moral, fundado en el honor defendido con sangre y en el pudor de la mujer, en la tradición estética del buen gusto y de la gracia; en la tradición metafísica de la espiritualización de los conceptos y en la tradición científica, fundada en el ideal de saber, tan característico de nuestro pueblo. Desde el tiempo de las asambleas patricias, nuestra civilización se mostró, sin embargo, partidaria de la imitación internacional necesaria, la que se funda en las verdades científicas, en el bienestar económico, en el altruismo y en la solidaridad de la conciencia moderna. (Aplausos)

El país soporta en este momento los efectos de la inmigración intermedia del ochenta al mil novecientos. Ésa vino para conquistar y el conquistador funda en sí el pasado,

no admite la tradición local, quiere anticipar el futuro, construye sin cimentar y su obra es efímera, porque su acción es transitoria. Revoluciona y se inspira en sí misma, no en lo que ve y le rodea; imita aquí lo que deja allá y procura que el de acá, su familia, su amigo, su cliente siga su imitación. Por efecto de esa tendencia imitativa se procuró imitar, no lo que es, sino lo que aparece, no el fondo, sino las formas, no el espíritu, sino las modas. [...]

¡No! ¡Basta! Nos dijimos en un instante, los buenos argentinos. El que se sienta capaz de defender su hidalguía, venga con nosotros; el que tenga fe para averiguar la verdad y proclamarla sin temor, venga con nosotros; el que quiera pensar contra todo lo malo y todos los males, el que tenga en su corazón un altar para la patria y un latido de amor a la gloria, venga a formar la Liga Patriótica Argentina. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

¡Si! Desde ese día hemos cumplido el juramento de no consentir que el crimen encubierto con motes sonoros de falso humanitarismo se enseñoree en las universidades, en las escuelas, en las plazas, en los campos y talleres de la república, sin que aparezca la mano fuerte que lo desenmascare; desde ese día pudimos pronunciar la palabra que el snobismo había proscrito de los labios débiles para enseñarles lo que sólo se aprende en el país del dolor y del miedo: al gemido “soviets” respondamos con el grito “patria”. (¡Muy bien!)

Hay ideas descaradamente populares como la antipatía al fuerte, a la autoridad, al patrón y, en los últimos tiempos, a la virtud del ahorro, de la previsión y de la templanza; por consiguiente, hay que decidirse a decir las verdades que “no son literalmente populares”, como la disciplina del trabajo, la subordinación al jefe, el hábito de respeto y la moderación en la conducta. [...]

¿Cuál es el problema actual? La respuesta será dada por este Congreso de Trabajadores que se ha reunido para proclamar afirmaciones: para afirmar nuestro derecho, para afirmar nuestros intereses, para afirmar nuestra nacionalidad. Afirmar los derechos dentro del “Estado”, bajo la “democracia” ya que fuera de ese mundo sólido se halla el anarquismo con sus negaciones, el sindicalismo con sus exclusiones, el socialismo con sus ambigüedades. Nuestra democracia debe ser consciente para que realice el bien, debe ser inteligente para que encuentre la verdad, debe ser disciplinada dentro del orden y del respeto. Para ello necesitamos conocernos y conocer el ambiente para acomodarnos a él: necesitamos bastarnos para ser fuertes y libres, base de la propia dignidad; necesitamos gobernarnos con ecuanimidad y sabiduría. (Prolongados aplausos)

El desarrollo económico realizado en los últimos treinta años, evidencia la eficacia del régimen de la economía nacional, sobre la base del trabajo considerado como la norma ética de la raza argentina. “Afirmar nuestros intereses”, significa, pues, armonizar el trabajo y el capital. Debemos trabajar en paz con orden y seguridad dentro de las garantías constitucionales que aseguren a todos el fruto del trabajo: debemos perfeccio-

nar la técnica, adiestrar el brazo y nutrir la mente para multiplicar al producto, ahorrar el esfuerzo y perfeccionar la obra; debemos dignificar al artífice, obrero o peón, para que ocupe el puesto social que le corresponde según sus méritos como colaborador en la riqueza social. [...]

Hay que defender también el centro, la clase media formada por los más numerosos, los empleados, comerciantes al menudeo, los productores minoristas, etc. Constituye el equilibrio y dará el triunfo al lado donde se incline, como en todas las resoluciones. Si se lo abandona se inclinará a la resistencia, a la rebelión. (Grandes aplausos)

Reunidos en un haz, el trabajador, el capitalista, el empleado o burgués, se formará la verdadera democracia económica en paz y en orden.

SIXTO VELA

*Discurso en la conmemoración
del pronunciamiento de Urquiza*
(Gualeguaychú, 3 de febrero de 1921)

Comisión de Propaganda de la Liga Patriótica Argentina, *1º de Mayo Argentino, Conmemoración del pronunciamiento de Urquiza en Entre Ríos*, Buenos Aires, 1921.

Invitados, señores, por el impulso siempre grande y siempre generoso del alma colectiva del pueblo de Entre Ríos, los que lanzamos el grito de nuestra rebelión por los agravios de la patria, vamos jalonando el camino de jornada en jornada, alegre la conciencia, porque sentimos el rumor sonoro del ideal que se convierte en vida: ayer era conmemorada la gloria de Caseros, para enseñar a la nación entera que los depositarios de la libertad conquistada por el brazo robusto de sus hijos, cambiaron sus lanzas legendarias por las armas del progreso que se conquista en la brega constante del trabajo. [...]

Pero es que nuestro propósito no es sólo defender el honor de la nacionalidad contra la insolente pretensión de destruirla, sosteniendo principios que no cuadran con la democracia que recién empezamos a vivir, sino que también queremos, honrando la memoria de nuestro primer ciudadano, José Justo de Urquiza, que nos dio Constitución y patria organizada, solicitar del Congreso de la Nación, la reforma de esa obra, que para su época fue grande, pero que hoy, la evolución de las ideas, que es el progreso, reclaman su reforma.

Bien hicieron los Constituyentes del 53 en llamar a todos los hombres de la tierra a gozar de los beneficios de los libérrimos principios que proclamaban de ampararlos con los mismos principios de los nativos, a la sombra de nuestra bandera; de protegerlos llenándolos de garantías para que sacaran de la tierra todo su fruto generoso y a la sombra de la libertad formaran con nosotros la sociedad argentina que tiene por base la honradez y el honor.

Pero mal hacemos nosotros, setenta años después de sostener íntegros esos principios que si fueron sabios y adelantados para su época, muchos de ellos, por anacrónicos, resultan peligrosos para la propia nacionalidad. [...]

MANUEL CARLÉS

Discurso de homenaje a la acción del Ejército y la Armada en la campaña de Santa Cruz

Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina, *Campaña de Santa Cruz. Homenaje al Ejército y Armada*, Buenos Aires, 1922.

Señoras y señores: Las dianas de la Liga Patriótica Argentina saludan a los bizarros escuadrones del 10 y del 2 de caballería que restauraron el orden en las lejanías de la República.

Cuando el desmán alardeó en los ámbitos del Sud, asolando la civilización incipiente de la Patagonia, allá fue el Ejército de línea para cumplir otra vez la misión de amparar la vida, honra y fortuna en la Nación; y allá fue también la Liga Patriótica llevando la palabra persuasiva a los corazones conmovidos. [...]

En el aislamiento y desamparo que allí se vive, fue fácil a los secuaces del mal de las ciudades llevar su angustia a las chozas de los valles que forman la región maravillosa de los Lagos. Y luego que la pueblada amoldó su afán con los intereses de todos, el logrerismo deformó el propósito, urdió la discordia, promovió el desorden y declaró la guerra.

Como sucede siempre, los corifeos del desastre llenaron la bolsa y abandonaron el tropel cuando el Ejército debió contenerlo. A no mediar la abnegación de los escuadrones de caballería, la guerra hubiera devastado toda la Patagonia y cincuenta mil rebeldes habrían presentado batalla en la línea de Río Negro.

El pueblo y el gobierno de la Argentina Norte no quieren contemplar los problemas que los fastidia. No importa. Aquí estamos nosotros, la Liga Patriótica Argentina, para ocuparnos de las cuestiones morales y sociales que comprometen la dignidad de la Nación y los intereses colectivos. La Liga Patriótica es una escuela de moral para depurar las virtudes cívicas y es un cuartel donde se aprende a defender el orden y hacer respetar la nacionalidad.

En este momento representamos la gratitud argentina para honrar el mérito de los valientes que restauraron el imperio de las instituciones nacionales en el Sud de la República.

MANUEL CARLÉS

Discurso de apertura del Tercer Congreso de Trabajadores (1922)

María Silvia Ospital, *Inmigración y nacionalismo. La Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo (1910-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1994.

Los perturbadores de las viejas ciudades, los hijos sin madre y con patria mutilada, angustiados por quimeras, venidos nadie sabe cómo del extranjero, importaron los problemas de su país natal. Junto con la aftosa y el gorrión, de la Europa estrecha, agostada y pendenciera, vinieron los perseguidos del dolor social trayendo dos tendencias y un solo afán.

El humanitarismo frenético resucitó en tiempos de Saint Simon, trayendo dos dolores: del dolor político nació el socialismo y del dolor económico el sindicalismo. [...]

Cuando parecía que la civilización argentina hubiera de malograrse por la acción de la audacia desenfrenada del extranjerismo sectario, la providencia, custodia de los argentinos, creó la Liga Patriótica Argentina y ¡basta! dijimos a la insolencia. A pesar de su prensa procaz, conseguimos enjaular a la fiera y salvar a los trabajadores amedrentados. Hoy el trabajo es libre, libre la Asociación de Trabajadores y libres funcionan las comisiones de obreros y patronos que resuelven los conflictos del taller. [...]

Un reformista social diría que la Liga Patriótica realiza el cristianismo práctico, convertido en patrimonio de todos. Para cumplir el evangelio argentino, la Liga no hace distingos secundarios: todos somos iguales ante la ley de la vida, todos, nativos y extranjeros.

Los ideales se han humanizado, han dejado de ser teóricos, de ser ideales para convertirse en realidades históricas. A la libertad ilusoria ha sucedido una igualdad práctica que conduce a la necesidad de vivir contentos; eso, precisamente, que hoy constituye el patrimonio moral de todos los hombres. [...]

De modo que a la legislación histórica patronal sucederá el derecho humanitario del trabajo considerado como una obligación sagrada. El complejo armónico del derecho humanitario que considerará el Congreso de Trabajadores comprenderá:

La legislación industrial del trabajo de la mujer, del niño y del adulto, la limitación de las horas de labor, descansos, recreos, gratificaciones, seguros, cooperativas, participación del obrero en beneficios, primas, regulación de salarios y previsión en caso de

desocupación. La legislación civil que desenvuelve ampliamente las relaciones entre el capital y el trabajo para establecer mutuas garantías que moralicen un contrato que tanto evoca la esclavitud legal.

La legislación premial, para que sí el Estado castiga al que delinque, premie los actos de generosidad y heroísmo, abnegación y probidad que son tan frecuentes entre los humildes.

MANUEL CARLÉS

Discurso de apertura del séptimo congreso nacionalista (1926)

María Silvia Ospital, *op. cit.*

El desorden que amenazó a los talleres y chacras se ha reducido hoy a casos aislados de conflicto entre patrones y obreros, cuya jurisdicción es exclusivamente administrativa o policial. La apostasía nacionalista que emponzoñó el alma universitaria y amenguó el sentimiento de patria en la juventud, se concreta y se refiere hoy a un intelectualismo incoloro y neutro, de agitación estudiantil que se propone obtener cátedras y títulos profesionales, sin disciplina ni ciencia. Bastará un poco de seriedad docente y de educación del hogar para enaltecer el respeto de los sentimientos fundamentales. [...]

Si embargo, el problema social resuelto en los sentimientos, no fue resuelto aún en los hábitos ciudadanos. Falta civismo en una mayoría de la población argentina. Si no se la cura de la mala política, la República se expone a soportar la repetición de las amenazas disolventes de los años 1919, 20, 21 y 22. No hay otra institución capaz de esa tarea abnegada de civismo sino la Liga Patriótica. En eso estamos. Este Congreso deberá resolver si la Liga Patriótica se transforma en academia del buen decir o si la Liga continuará siendo útil a su país y a su tiempo educando al pueblo en los deberes del civismo.

La República se encuentra en una encrucijada. De un lado está el espiritualismo que señala con virtudes cristianas el destino de nuestra civilización; mientras del otro lado aparece el materialismo que se propone torcer los destinos nacionales y encaminarlos hacia la codicia que corrompe las costumbres y aniquila las instituciones. Si triunfa el materialismo habrá triunfado la mala política que consiente que el comercio extranjero nos considere como una factoría, para que la inmensa desventura moral de la República continúe cubierta con un esplendoroso manto de oro.

El espiritualismo o civismo fundamental, no debe ser de imitación, de snobismo, porque no estamos en Francia, ni en Inglaterra, ni en Italia, ni en Alemania. Somos nosotros, como somos, con todos nuestros defectos y virtudes.

¡Cuánta ignorancia denuncian universitarios, parlamentarios, publicistas cuando dicen que la Constitución argentina nació como Minerva dotada de todas las armas, por haber sido copiada de otras constituciones! [...]

Ahí están los archivos de las viejas universidades de Chuquisaca, de San Carlos y de Córdoba, que revelan que la ciencia social de las universidades coloniales de América estaba a la altura de cualquier universidad europea, para que se comprenda que los viejos conceptos de soberanía y de república, muy conocidos en las primeras asambleas americanas, con rara uniformidad en todo el continente, fueron hijos de la filosofía tomista, liberal en su tiempo, puesto que enseñaba la soberanía del pueblo, considerada en aquellos entonces como la expresión de designio divino. [...]

Desde que planta cristiana pisó el Río de la Plata, la igualdad, el trabajo, y la que-
rencia fueron fundamentos de nuestra sociedad.

Son artificiales aquí los sindicatos de resistencia que obstaculizan la industria hasta el punto de amenazarlas con odio; y son igualmente artificiales las asociaciones de patrones que, afanándose por ganar inmoderadamente, consideran el trabajo como una mercancía y a los trabajadores como herramientas a las que se usa y de las que se abusa para obtenerles el máximo de rendimiento. [...]

En ambas partes falta la reflexión y la buena voluntad, al punto de que, si ceden los patrones en la lucha sin cuartel, es por temor a la ruina, y si ceden los obreros, son obligados por el hambre; en ambos casos, la derrota deja pendiente el ansia de desquite, en tanto el resto de la población es en realidad la que padece las consecuencias de la lucha y aparece como un bocado entre dos mandíbulas.

IX
LOS DILEMAS DEL MOVIMIENTO
OBRERO Y SOCIALISTA

JUAN B. JUSTO

El momento actual del socialismo

Juan B. Justo, *La realización del socialismo*, Buenos Aires, *La Vanguardia*, 1947.

[...] En este momento, no hay por qué disimularlo, la atención del mundo en materia social está concentrada especialmente en Rusia, debido a un conjunto de circunstancias. Pero me pregunto: ¿los socialistas argentinos tenemos que dirigir nuestra principal atención sobre Rusia o hacia países más afines con el nuestro? Nuestro punto de mira principal han de ser países semejantes a éste, por su extensión, por la clase de su población, por sus partidos, por sus prácticas políticas y sociales en general. Me refiero sobre todo, a Australia, [...] país de lengua inglesa y de población inmigrada, que se ha improvisado allí en el espacio de un siglo, como la mayor parte de nuestros 8 y medio millones de habitantes; país de constitución política democrática desde sus comienzos, autónoma aun en materia aduanera, federal como el nuestro y productor de carne, lana y trigo. [...] Hace unos 15 años la organización gremial australiana se constituyó como partido político genuinamente obrero, carácter que lo garantiza contra la desviación a que pudieran conducirle ambiciones o aventureros, agregados a la clase obrera, para medrar a sus expensas. Pronto llegó ese partido al triunfo electoral y ha tenido ya en sus manos repetidas veces el gobierno de Australia. [...]

Pero aquel gobierno representante en primer término de trabajadores manuales, como los que me escuchan, de proletarios que trabajan con medios de producción de propiedad capitalista, no pensó en ningún momento en expropiar por decreto o por ley a los empresarios, no intentó establecer el comunismo. Y eso que era mucho más capaz, para la administración pública, que los gobiernos argentinos, y que aquella clase trabajadora practica mucho más que la nuestra la cooperación libre. [...]

Si con estas aptitudes los gobiernos obreros de Australia no han pretendido en ningún momento realizar la revolución social ha sido porque, no siendo marxistas, ni llamándose tales, han comprendido intuitivamente lo más fundamental de la obra científica de Marx, la base técnico económica de la historia.

Los hombres, ha dicho Marx, son ante todo productores, trabajan con sus manos, sirviéndose o no de herramientas y de máquinas, sobre las cosas y los seres vivos para la satisfacción de las necesidades humanas, organizan ese trabajo para la mejor economía social, y sobre ese fundamento técnico económico de su sociedad crean la superes-

estructura política que es su complemento, que depende de la técnica y de la economía y se subordina a ellas, pero no puede por sí sola transformarlas. [...]

Si la revolución social ha de querer decir elevación grande del nivel de vida del pueblo productor, no hay que pensar en realizarla por la simple expropiación. Será siempre necesario suplir las pérdidas determinadas hoy por la rutina y por la competencia capitalista destructiva, será necesario producir más y mejor, elevar la técnica y organizar mejor el trabajo y en ningún caso trastornar la economía entera por medio de leyes y decretos que en este terreno no son tan capaces de crear como de destruir. [...]

Pero he aquí que la revolución rusa viene a demostrarnos que la cooperación técnica en las grandes masas no es todavía espontánea, ni puede ser libre. [...]

La organización gremial proletaria, factor fundamental del movimiento histórico de conjunto que llamamos socialismo, ha llegado ahora a un nuevo grado de conciencia y de desarrollo. A partir de la revolución rusa y de la dictadura del proletariado en aquel país, los gremios proletarios del oeste de Europa han empezado a comprender que les es indispensable a los trabajadores manuales atraer a su movimiento a los gremios profesionales de la alta técnica y de la economía; y al mismo tiempo las grandes confederaciones sindicales europeas están demostrando comprender ahora las limitaciones de su poder; en Alemania, donde la unión de los sindicatos libres es uno de los más poderosos apoyos del gobierno actual, y en Italia y en Francia, cuyas grandes organizaciones gremiales no han hecho mucho caso de los aspavientos revolucionarios de ciertos políticos. Es, en efecto, en el Partido Socialista donde ha retoñado últimamente el fanatismo autoritario bajo la influencia de la revolución rusa que proclamó la dictadura del proletariado. Esta dictadura no puede, en realidad, ser sino la de un partido determinado, o la de ciertos hombres de ese partido. [...]

Es indispensable reconocer, además del carácter técnico de los trabajos materiales más sencillos, la inmensa importancia social del trabajo técnico superior, el que se hace en los gabinetes y laboratorios, en la invención de nuevas herramientas y máquinas, en el desarrollo de los procedimientos químicos industriales, en el continuo perfeccionamiento de los medios de trabajo y en la dirección superior de ese empleo. Hemos de reconocer la importancia permanente y universal del trabajo eficiente de los ingenieros, químicos, veterinarios, etc., aunque ellos operen generalmente con medios materiales de trabajo cuyo manejo no exige un gran esfuerzo muscular.

Y hay que saber atraer al mundo del trabajo en el campo gremial, y en el campo político a esa alta categoría de productores, que lo son en toda la extensión de la palabra, pues contribuyen en primera línea, con su esfuerzo a la obra constructiva de transformar el medio para la satisfacción de necesidades humanas. [...]

La principal actividad histórica que opera sobre el hombre es el trabajo económico, la organización de los hombres para la producción, la distribución entre ellos en pro-

porciones más o menos necesarias y adecuadas de las tareas de la técnica, organización que no se hace por sí sola sino que exige que ciertos hombres, muchos hombres o todos los hombres piensen en ella y la realicen. [...]

Este trabajo económico de organización de los hombres para la producción, está hoy casi exclusivamente en manos de los capitalistas e íntimamente vinculado al privilegio de la propiedad privada de los medios de producción. De ahí que en algunos análisis teóricos esa importante función social haya sido ignorada. Carlos Marx, para demostrar, en forma más simple y terminante la explotación de los trabajadores por el capital, prefiere ignorar el trabajo económico de los empresarios. [...]

Nuestra misión histórica ha de consistir, pues, en reorganizar la producción y desarrollar nuestras aptitudes para el trabajo económico hasta superar la obra irregular y en gran parte destructiva de las empresas capitalistas, tanto como en abolir los privilegios mismos del capital. [...]

Nuestro método de acción colectiva que comprende la acción política, la acción gremial y la cooperación libre en el campo económico, no será completo mientras el socialismo no sea al mismo tiempo una norma de conducta voluntaria y consciente.[...] El socialismo sería también una acción más o menos forzada y rebañega, si no se desarrollara como un estado subjetivo, como individualismo socialista, nueva moral que pueden todos adoptar, aun las personas ajenas a la clase trabajadora, y que será infinitamente más viable y fecunda que el neocristianismo con que algunos sueñan.

ENRIQUE DICKMANN

La revolución social. Sus tres fases

Enrique Dickmann, *Páginas socialistas*, Buenos Aires, S.C., 1928.

Llamo revolución social a la transformación profunda y acelerada de la estructura político-social de una sociedad. Un simple cambio de gobierno, aun por medios violentos, no es una revolución: apenas constituye una revuelta o un motín. En cambio, las grandes revoluciones sociales pueden realizarse indistintamente por medios científicos. Ello depende de una serie de circunstancias; sobre todo de la resistencia que a su marcha y triunfo oponen las clases conservadoras. La violencia desencadenada por las revoluciones ha sido siempre provocada por las contrarrevoluciones.

I

Largo y doloroso es el proceso que conduce a la transformación social de las sociedades humanas constituidas sólidamente en el pasado, consolidadas por los intereses creados, por la fuerza de la tradición y por la rutina y la inercia colectivas. [...]

Sobre el mundo fisiobiológico, el hombre construye intencional y conscientemente su mundo técnico-económico. Con ello adquiere dominio sobre las cosas y los seres. Pero, la desigualdad, causal o casual de los hombres perturba este gran proceso. La especie humana deja de luchar en conjunto y solidariamente contra las fuerzas cósmicas y biológicas adversas a su desarrollo y crecimiento. Ella se divide y subdivide en castas y en clases. Las luchas intestinas, crueles y destructivas, paralizan el progreso ascendente de la sociedad humana que se polariza cada vez más en fuerzas “estáticas” y en fuerzas “dinámicas”: en fuerzas conservadoras y en fuerzas revolucionarias; las unas quieren perpetuar la organización actual de la sociedad y las otras quieren transformarla radicalmente. [...]

La revolución, como todo otro proceso humano e histórico obedece a leyes precisas e inflexibles. En el aparente desorden que la domina se elabora, se establece y se consolida un nuevo orden. Aun en su momento más álgido, cuando fuerzas inconscientes e instintivas parecen dominarla, el núcleo central que la orienta y guía tiene conciencia clara de lo que quiere y adonde va. La lucha de clases, que termina en la guerra de clases, se propone instaurar la solidaridad social. Y la revolución desplaza a las clases

sociales, redistribuye la propiedad y la riqueza. Restablece el equilibrio mental y material de los hombres, acelera el ritmo del progreso colectivo y universal y funda una nueva sociedad sobre nuevas bases de más justicia, más verdad y más belleza. Y la ley vuelve de nuevo a tener imperio. Tal es el proceso histórico de todas las revoluciones. [...]

III

[...] ¿Cesarán algún día las revoluciones? ¿Concluirán alguna vez las guerras? [...] Así lo queremos creer y esperar. La humanidad se encamina lenta y dolorosamente hacia este ideal.

Felices los pueblos que durante las grandes transformaciones sociales, sabios y prudentes, quieren y pueden evitar los graves cataclismos colectivos y realizar sus revoluciones sociales sin excesivo dolor ni violencia estéril, sin lágrimas ni sangre, en las féculas lides democráticas donde la fuerza de la razón, domina a la razón de la fuerza, y la justicia y la verdad inspiran y guían a los hombres; pues, no siempre ni en todas partes las grandes transformaciones sociales fueron acompañadas de violencia. Pero si la violencia se hace inevitable para el progresivo desarrollo humano y el mejoramiento de nuestra especie, no se culpe de ello a las fuerzas dinámicas de la Historia sino a sus fuerzas estáticas. La contrarrevolución engendra la violencia de la revolución.

JULIO ARRAGA

El sindicalismo frente a socialismo y anarquismo

Dr. Julio A. Arraga: *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*. Buenos Aires, Biblioteca de "La Acción Obrera", Vol. IV, 1918.

Los socialistas políticos o de partido han constituido una agrupación con elementos de distintas categorías económicas, con el objeto de conquistar el Estado, el poder político de la burguesía, esperando con él realizar la revolución social.

El partido se llama la clase obrera organizada políticamente. No se necesita mucha perspicacia para advertir que los componentes del partido no son todos obreros, ni el partido concentra toda su actividad y anhelos en defender los derechos de la clase obrera. [...]

El partido tiene otros propósitos: él sirve otros intereses que el de los trabajadores. Los que lo dirigen son burgueses, no sólo por haber nacido en la clase patronal gobernante, sino por no tener la comprensión real del problema social y del rol histórico de la clase obrera. Y también por no haber tenido el valor moral suficiente para romper todo vínculo, toda relación con el orden burgués y haber venido, sin ambiciones personales, a ponerse desinteresadamente al servicio de la clase obrera. A servir a ésta sin pedirle nada. [...]

El proceso de transformación de las relaciones sociales de las clases es la *evolución de la revolución*, que sólo puede llevarse a cabo por el Sindicato, en su carácter de órgano de clase.

En la democracia política se han ensayado en vano todos los sistemas electorales para que el pueblo se vincule, inspire y dirija a los partidos; pero éstos han mandado siempre a aquél. El ciudadano vota y se retira; los partidos siguen dirigiendo en su nombre: tienen su representación. El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes. [...]

La organización anárquica de la sociedad burguesa exige y reclama una autoridad que imponga el orden social. Éste desciende de arriba.

[...] Y desde que la vida sindical va haciendo desaparecer el desorden del régimen capitalista y la anarquía, que es su inevitable consecuencia, va haciendo por eso innecesario un orden impuesto por el Estado. Las fuerzas sociales, entregadas a su libertad de desenvolvimientos y de acción, se regularizan, se perfeccionan, se armonizan por sus propios elementos vitales. [...]

La institución histórica llamada a capacitar al productor libre es el Sindicato, y esta institución, y no el Estado, está llamada a hacer la revolución social.

En el Sindicato, como órgano revolucionario de clase, sólo se puede realizar el proceso económico y político de capacitación que debe preceder a la toma de posesión de los instrumentos de producción para que el movimiento no vuelva a fracasar, como ya fracasó durante la Comuna de París, al pretender tomar la dirección de la producción, sin estar preparado para ello. [...]

El Sindicalismo, que es la vida del trabajo dirigiéndose a sí misma, es muy difícil que sea comprendido por los políticos del partido o los sectarios anarquistas, quienes no conciben la vida sindical sin una concepción preconcebida de lo que debe hacerse.

Intelectuales políticos y anarquistas, que viven fuera de la vida del trabajo, critican siempre al Sindicalismo porque carece de una finalidad histórica. No ven que la vida tiene una orientación y una filosofía que, una vez instituida, aparece y se precisa la fuerza motriz que la dirige y orienta, sin ideologías, sin construcciones de sociedades futuras. [...]

La vida sindical no se puede explicar, ni hacerla entender a los que no la practican. Para comprenderla hay que vivirla, hay que experimentarla, y sólo así podrán notar el error, el funesto error, en que han estado al juzgarla los anarquistas comunistas y los socialistas políticos. Al reclamar que ya que no se permite se propague en los sindicatos las teorías anarquistas o socialistas políticas, tampoco se propague el Sindicalismo, confunden a éste, que es una vida revolucionaria en acción, con una teoría abstracta, resultado de una vida que pasó. [...]

Los sindicalistas no van a los sindicatos a pretender dirigirlos con teorías o sistemas preconcebidos, sino a enseñarles a los trabajadores a observar su vida en la fábrica, a interesarlos en su comprensión; a pedirles que se organicen en sindicatos; que constituyan su clase, y que luchen ellos —y sólo ellos— sin entregar a políticos y a sectarios a su dirección.

No les decimos: no sigan a los políticos ni a los sectarios, sígannos a nosotros; no. Les decimos que no sigan a nadie; que se organicen autónomamente, y que aprendan a dirigirse a sí mismos.

Milonga anarquista

Oswaldo Bayer, *Los anarquistas expropiadores*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

Somos los que combatimos
las mentiras patrioteras
porque son la ruina entera
de toda la humanidad,
porque la patria y sus leyes
son las que engendran la guerra
sembrando en toda la tierra
miseria y orfandad.
Somos los que aborrecemos
a todos los militares
por ser todos criminales
defensores del burgués,
porque asesinan al pueblo
sin fijarse de antemano
que asesinan a sus hermanos
padres e hijos tal vez.
Somos los que despreciamos
las religiones farsantes
por ser ellas las causantes
de la ignorancia mundial:
sus ministros son ladrones
sus dioses una mentira
y todos comen de arriba
en nombre de su moral.
Somos por fin los soldados
de la preciosa Anarquía
y luchamos noche y día
por su pronta aparición;
somos los que sin descanso
entre las masas obreras
propagamos por doquiera
la Social Revolución.

EMILIO LÓPEZ ARANGO

Anarquismo y comunismo

Carlos M. Rama y Angel J. Cappelletti, *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

El anarquismo es una concepción moral, en oposición a los dogmas consagrados y a los prejuicios hechos ley o costumbre. El comunismo es la utopía social, el hecho económico aún no realizado, el medio de convivencia que, si tiene algunos antecedentes históricos en las ciudades libres de la Edad Media y en las primitivas comunidades religiosas, no puede sin embargo ser definido ni con las muertas experiencias del pasado ni con las demasiado agobiadoras del presente. [...]

Debido a la preponderancia de los factores materiales —a la subordinación del individuo a las llamadas necesidades sociales, que regulan las potencias políticas y financieras— de la ciudad han desaparecido completamente los fundamentos éticos del comunismo. La comuna no puede tener un equivalente en los emporios capitalistas —en las modernas *citys* del parasitismo burocrático, de los mercaderes y politicantes—, porque toda posibilidad de colaboración desaparece bajo el peso aplastador del Estado y del capitalismo. El obrero es un simple accesorio de la máquina económica y sus ideas, sus aptitudes y voluntad se mecanizan con la disciplina del trabajo impersonal. De ahí que llegue a suponer que la vida humana depende de sus labores, no importa que sean de carácter nocivo o completamente superfluas, concediendo escasa importancia a las tareas agrícolas. [...]

Para los pregoneros del comunismo industrial —que como vemos es una negación del comunalismo—, no tiene importancia ese problema posrevolucionario. [...] Pero el Estado económico, que es en resumidas cuentas una supervivencia del capitalismo, aun cuando cambie el orden de las clases en el usufructo del poder y de las riquezas, ¿no necesitará de un aparato gubernamental, de leyes y de ordenanzas para regirse y de ejércitos y policías para mantener su equilibrio? La conservación de la organización industrial arrebatada al capitalismo obligará a los trabajadores a conservar el resto del aparato político y judicial: el Estado. [...]

El anarquismo, idea de libertad y justicia, tiene en la comuna su base económica. Hoy resulta un tanto difícil concebir el valor de sus principios. El proletariado industrial, movido por necesidades perentorias, hecho a imagen y semejanza de la sociedad

que lo esclaviza, ignora el trabajo verdaderamente creador y útil; vive desarraigado de la tierra, fuente de toda riqueza. [...]

No es posible defender la integridad de las ideas anarquistas eludiendo la solución del problema campesino, que es la raíz histórica de la comuna libre. El comunismo tiene su base en el campo, en el trabajo fecundo de las comunidades campesinas, en el retorno a la vida sencilla en contacto con la naturaleza, depurada de errores pretéritos y de las desviaciones y extravíos generados por el egoísmo y la maldad del hombre civilizado... [...]

¿Podrá el proletariado llegar a vencer las preocupaciones que hoy esterilizan sus mejores energías y libertarse de la cadena que lo ata al régimen social que cree combatir y demoler imitando a sus enemigos?

EMILIO LÓPEZ ARANGO

Anarquismo y sindicalismo

Carlos M. Rama y Angel J. Cappelletti, *El anarquismo en América Latina*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

REFORMISMO APOLÍTICO

Se ha generalizado la creencia, que comparten también no pocos camaradas, de que únicamente son reformistas los elementos políticos del marxismo. Fácilmente se puede demostrar que están en un error los que tal cosa sostienen. [...]

La degeneración del movimiento obrero revolucionario —el grupo menos numeroso pero más activo, que se mantuvo hasta la guerra europea en sus posiciones de vanguardia, siguiendo todos los pasos a los jefes socialdemócratas—; la derivación reformista de una tendencia que parecía ser el resultado de nuestra propaganda y la sólida obra realizada por los anarquistas en medio siglo de agitaciones subversivas y de luchas heroicas, debemos buscarla en la vaguedad doctrinaria de los sindicalistas puros. El sindicalismo no llegó a ser una doctrina, pese al esfuerzo de algunos teorizantes colocados en la guardarraya que separa al marxismo del anarquismo. Por eso estuvo y está expuesto a todas las incursiones de los fracasados de la política y de todos los aspirantes a una jefatura en los sindicatos obreros. [...]

El apoliticismo es la negación de toda fe en el porvenir de la humanidad, que sólo podrá redimirse por las ideas. Los neutros, al rechazar sistemáticamente todo compromiso con un “dogma” dejan sentado el concepto fatalista del marxismo, confían al desarrollo industrial de las naciones y a la prevalencia cada vez más absorbente del capitalismo, la tarea de crear en los pueblos y en los individuos las aptitudes necesarias para preparar y realizar la revolución. Pero como el materialismo histórico sólo se explica mediante realidades económicas y viejas experiencias sociales que carecen de contenido moral para el hombre emancipado —para el propagador de la vida nueva—, los trabajadores no podrán nunca emplear ese instrumento capitalista en la difícil y penosa tarea de transformar este mundo de esclavos en un mundo de hombres libres. [...]

Repetiendo los errores de la socialdemocracia y haciendo suyo el programa del síndico-reformismo, los bolcheviques han creado un movimiento sindical propio, que subordinan a su partido. De hecho la Sindical Roja no es otra cosa que el apéndice económico de la Tercera Internacional. [...] ¿No llena la Sindical Roja, para el gobierno de

Moscú, las mismas funciones que la Internacional Amarilla de Amsterdam cumple como instrumento reaccionario de los gobiernos europeos?

No basta, pues para dar al sindicalismo una orientación revolucionaria, con sustraer a los trabajadores a la influencia de los traidores refugiados en la Internacional de Amsterdam. También en Moscú está la sede de los conversos a la dictadura y a la reacción y de los lacayos del capitalismo internacional. [...]

Llevemos al sindicato nuestras ideas, aun cuando sean motivo de antagonismos y de luchas. La unidad económica del proletariado es una mentira. Y de esa ficción se han valido todos los políticos y todos los oportunistas para hacer del movimiento obrero el campo de sus correrías y afianzar sobre la ignorancia de los trabajadores su poder de “jefes revolucionarios” que terminaron por tomar la librea de los servidores del todopoderoso capitalismo.

RODOLFO GONZÁLEZ PACHECO

Los compañeros

Carlos M. Rama y Angel J. Cappelletti, *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

[...] Algo han hecho las ideas, creando entre los proletarios un estado de conciencia superior al de la raza, la patria, el interés económico. Dando vida a una familia en que todos son hermanos y hermanas que viven siguiéndose con el pensamiento interesados en los pasos de cada uno y en la suerte del conjunto a través el mundo. Han creado los compañeros.

Si vais al rancho campesino o al cuarto del conventillo, os arimáis al mostrador del empleado o a la estiba del trabajador de puerto, y en todas partes, veréis lo mismo. Paran su faena un punto, os dan la mano, se yerguen hombres iguales vuestros. ¿Qué luz, qué estrella de simpatía les veis brillar en el fondo de las pupilas? ¡Es el compañerismo!

Después vienen las preguntas... De los más lejanos pueblos y los más remotos tiempos, ellos traen, hacen mover, hablar, vivir a los hombres, las mujeres y los niños de la gran familia. ¿Dónde están ahora; qué hacen? Y evocan luchas, prisiones, cantos, periódicos: todo, en fin, esto que forma el mundo nuevo que han creado nuestras ideas. Y pasado este momento de expansiones familiares, se ponen graves, miran de frente, serios. Sentís que van a pasar a cosas solemnes; que van a pasar del amor de la familia al deber que se han impuesto con la humanidad. —Compañero —dicen—: ¿Cómo va la propaganda?... ¿Qué piensa del bolchevismo en Rusia?... ¿Para cuándo? —Aquí la voz se les torna oscura, firme, maciza.

Generalmente, sin esperar la respuesta, se vuelven a sus faenas. Y aporrean los terrones, los labriegos, buscan el fardo más grande para cargarlo, los cargadores, machucan con violencia inusitada sus hierros, los forjadores. Parece que quisieran despertar la voz de las cosas que cultivan y manejan, forzarlas a que les contesten ellas: —¿Para cuándo?

¡Ah, mundo nuevo, idea nueva, nueva estrella que hemos prendido en la conciencia del hombre, los anarquistas! ¡Qué desgraciados, qué ciegos sois los que no la veis brillar todavía! ¡Qué poca cosa es la raza, la patria, la gloria, el egoísmo económico, frente a esta familia nuestra de hermanitas y de hermanos! ¡De compañeros!

JUAN B. JUSTO

La organización obrera y el Partido Socialista

Juan B. Justo, *La realización del socialismo*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.

La organización gremial obrera para la lucha directa con los patrones es un movimiento propio y exclusivamente proletario, simple en sus objetivos y en sus medios de acción que prácticamente sólo reivindica derechos parciales de gremios determinados, pero se dirige desde luego a todos los asalariados de esos gremios y puede abarcarlos a todos, tan al alcance de todos ellos está la acción gremial. Organización neta de clase, necesariamente cerrada a los no asalariados, y, por eso mismo, homogénea, el gremialismo proletario tiene una moral simple y a veces estrecha, pero clara y sólida, que sólo pueden corromper las aberraciones ideológicas de los mismos proletarios. [...]

Elevando el nivel de vida y la capacidad mental y societaria de los trabajadores, la acción gremial los capacita para la acción política, función propia del Partido Socialista, que encuentra así un ambiente obrero mucho más propicio para sus costumbres y sus ideas. Esto es cierto aun cuando, por error, algunos agitadores gremialistas truenen contra la acción política, de lo que no puede hacerseles un cargo, pues el movimiento socialista, como expresión la más alta de conciencia histórica, debe comprender el movimiento gremial aunque éste no lo comprenda a él.

Abierto a todos, el Partido Socialista es humanamente más completo que el movimiento gremial, y más mezclado que éste. Su moral es por eso más amplia y generosa que la moral proletaria pero menos firme que ésta, expuesto como está el partido, no sólo a las extravagancias sentimentales de sus miembros, sino también a la acción de las ambiciones personales, que la política excita mucho más que el movimiento gremial, y a los vicios traídos de afuera por elocuentes aventureros y dadivosos señores que acaso entren en sus filas. Necesita entonces el Partido Socialista, para no degenerar en vulgar camarilla política, mantener siempre en sus principales actos, y esto se lo hace más posible la coexistencia de un activo movimiento gremial.

Por muchos y grandes motivos, el Partido Socialista apoya, pues, y fomenta la organización gremial proletaria.

¿Cómo debe hacerlo? Sin entrometerse en la organización gremial, ni dejarse estorbar por ella.

Individualmente, todo socialista debe entrar en la organización de su gremio y empeñarse en extenderla y robustecerla. [...] El Partido Socialista puede admitir en sus filas a agrupaciones gremiales cuyos miembros todos le hagan individualmente acto de adhesión, si bien la división de los ciudadanos según su residencia y su sección electoral tiene que ser la base de nuestra organización de partido.

Pero el Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente sólo puede y debe servirla desde afuera, en cuanto a las leyes, el gobierno y la administración pública atañen a la organización gremial.

Son de gran importancia para el gremialismo proletario las leyes sobre asociación y sobre el derecho de reunión, y el Partido Socialista brega por adaptar esas leyes a las necesidades populares.

Pesa mucho en el resultado de los conflictos gremiales la actitud de la policía y del gobierno, y los parlamentarios socialistas contribuyen poderosamente a tener a raya a los mandones que quisieran servir demasiado fielmente a los empresarios. Aquí los jueces, en su conducta para con el gremialismo proletario, están al alcance de los socialistas, que pueden indicarles el juicio político.

Y gremios proletarios numerosísimos, empleados en los servicios públicos, y que tienen al Estado por patrón, es evidente que tienen en los legisladores socialistas su órgano natural para hacer respetar sus derechos de agremiación y que sus reclamaciones sean escuchadas.

Claro está que los gremios proletarios pueden dirigirse con estos fines a los representantes de otros partidos en el Parlamento y el gobierno, y alguna vez acaso con éxito. El Partido Socialista, que toma “*motu proprio*” la defensa del gremialismo proletario en el terreno político, sin necesitar ni esperar que se la pidan, recibiría en hora buena la ayuda eventual de otros partidos en esa defensa. Tan celoso de su carácter de clase como dispuesto a colaborar con cualquier otra fracción política en la realización de propósitos que les sean comunes, nunca estaría tan seguro en esa acción conjunta como cuando el movimiento más genuino de la clase trabajadora, la organización gremial proletaria lo acercara, ocasionalmente, en una iniciativa o una resistencia común, a otros partidos.

BANDERA PROLETARIA

El nuevo gobierno capitalista

Roberto Reinoso, “*Bandera Proletaria*”, *Selección de textos (1922-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

[...] Dados los “personajes” que lleva como colaboradores el actual presidente, creemos que su política respecto al movimiento sindical será más franca, aunque igualmente brutal que la seguida por quien acaba de abandonarle la banda y el bastón. [...]

En cuanto al gobierno saliente, la clase trabajadora ha sido agredida constantemente por él, en una forma atravesada y hasta cobarde. Habiendo subido al poder con el programa de la “constitución”, después de haber declarado uno de sus ministros en plena “alta cámara” la constitucionalidad de las leyes social y de residencia; cuando las amabilidades del funesto presidente parecían mayores para la clase trabajadora, ésta era atacada de la manera más abusiva y sanguinaria. [...]

Las masacres patagónicas, última hazaña del gobierno de sangre que acaba de dejar el poder, han revestido tales caracteres de cobardía y de iniquidad, que sería difícil encontrar, no ya en los anales del país, sino en el extranjero, un asesinato de trabajadores de tal magnitud por el número de víctimas y por los procedimientos usados para martirizarlos y ultimarlos. [...] En este caso, como en los anteriores cuando algunos de los sindicatos denunciaron al Ejecutivo la nefasta obra de la policía y el ejército en la Patagonia, el Presidente pidió... que lo informaran. Mientras así se hacía el desentendido quien estaba perfectamente enterado de todo, el jefe de los sicarios que intervinieron directamente en las masacres, era trasladado a un puesto de “honor” en el ejército, suponemos que como agradecimiento a su espléndida obra de delincuente y bandido...

Y toda la labor “obrerista” del presidente que acaba de irse, ha sido ésa. Taimado, irresponsable, sin pizca de valentía y de pundonor, acariciaba las espaldas de las víctimas, mientras las órdenes “verbales”, las señalaban a los verdugos. No deseáramos que el nuevo gobierno hiciera uso de los mismos procedimientos oscuros y traicioneros. Lo queremos enemigo leal y franco. [...]

Bandera Proletaria, Año 1, N° 37, octubre 13 de 1922, pág. 1.

Evocación obrera de la Semana Trágica

Oswaldo Bayer: *Los anarquistas expropiadores*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

Fue la semana de enero
un festival policíaco
albedrío del cosaco
del milico, del bombero,
que en nombre de la Patria y clero
masacraron por su cuenta.
Y el Mesías del noventa
y del cuatro de febrero
¡resultó ser más bandolero
que Rosas en el cuarenta!
Chusma ignara, cuartelera,
que en la gran lucha social
ignora el valor moral
que entiende la clase obrera.
Horda nula, montonera
del cantón y del piquete
que rudamente arremete
a la pensante ralea
creyendo tronchar la idea
con un tajo de machete.
El gran Sarmiento escribió:
las ideas no se degüellan
a los hombres se atropella
pero al pensamiento no;
¿Acaso lo comprendió
esa chusma electoral,
esa recua comicial
que piensa en bancas con puertas
esas muchedumbres muertas:
la vergüenza nacional?
La revolución social
es sin patria ni frontera

es la revolución obrera
derrumbando el capital,
es la casta universal,
es el pueblo soberano
negándole a su tirano
derechos de explotación
buscando la redención
de todo el género humano.
Avance la masa obrera
del taller y de la trillas
armada con las horquillas
esgrimiendo una mancera
empuñe hojas de tijera
a falta de buena bala
y den golpes de piquetas,
que abran huellas las barretas
y los garrotes de tala.

SEBASTIÁN MAROTTA

Dolorosa comprobación

Oscar Troncoso, *Fundadores del gremialismo obrero*, t. I, Buenos Aires, CEAL.

No es una novedad para nadie si recordamos aquí la acusación tantas veces formulada contra los sindicalistas que tuvieron ocasión de actuar durante la hora de mayor esplendor del movimiento sindical argentino. [...]

¿Que la organización sindical disputara con el Estado, durante las horas más álgidas del conflicto social, y reclamara de poder a poder los derechos del trabajo en una incesante acción sindical? ¿Que ella pretendiera contener los ataques de aquél, oponiendo la pujanza de su fuerza y el de su pensamiento lúcido a los privilegios considerados inalienables por el capitalismo? Pues bien. Los censores, que no veían en eso más que una acción colaboracionista, dijeron que con ella no se perseguía otro propósito que el de entregar las organizaciones obreras maniatadas al Estado. ¡Es una traición —agregaban— a los postulados de las luchas de clases y a la revolución! [...]

Ha transcurrido un lustro, aproximadamente, desde estos sucesos. Durante todo este tiempo, el movimiento obrero ha ido discutiendo cada vez menos con el poder público. Podría decirse que vive como el caracol que no sale de su concha. Cualquiera pensaría que ha encontrado por fin el camino del cual no desviarán los réprobos del reformismo... Hoy ya no se trata con el Estado... Sus delegados no pisan las alfombras ministeriales... [...]

Pero ¿es que, en verdad, se ha producido este cambio, en la mentalidad obrera? ¿Podría asegurarse sin falsear los hechos que la organización sindical se ha encauzado finalmente por el canal de la lucha de clases y que por él navega a toda máquina?

Desgraciadamente no es ésa la realidad presente del movimiento obrero. Si hoy no se trata con los poderes del Estado, ni discute con éste sus derechos, se debe a que la lucha de clases, que tiene sus manifestaciones episódicas en las huelgas y otros procedimientos de acción sindical, vive dormida en un lecho florido de textos y libros de teorías y doctrinas en las cuales alimentan su vanilocuencia ciertos lechuguinos de la revolución... [...]

Se ha perdido, es cierto, la fuerza radiosa con la cual otrora el proletariado supo contener más de un abuso del poder y refrenar otras tantas la sórdida avaricia del capitalismo; ha desaparecido aquélla que tanto alarmara a las fuerzas vivas de la econo-

mía burguesa e inquietaba a los políticos y sectarios que se veían desplazados, anulados o inutilizados; ya no existe aquel organismo que exaltara a la clase obrera por la confianza y la fe que le infundía en su propia capacidad creadora y llenara con su nombre el vasto escenario de las luchas sociales en el país. En cambio, están en pie hoy los principios, se mantiene inmaculada la doctrina, inmarcesible el ideal, aunque el proletariado esté envilecido por la desconfianza, la intriga, la difamación, el servilismo y la miseria.

BANDERA PROLETARIA

Las mejoras inmediatas

Roberto Reinoso (comp.), “*Bandera Proletaria*”, *Selección de textos (1922-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

PUEDEN OBTENERLAS Y POR ELLAS DEBEN LUCHAR LOS TRABAJADORES

Ciertamente, la clase trabajadora no será dueña de sus destinos hasta tanto no subvierta el actual régimen capitalista; no podrá gozar de libertad mientras tribute sus energías a la clase dominante; y el concepto de igualdad no cobrará expresión en la realidad en tanto se mantenga el régimen antisocialista de la apropiación individual de la tierra, de los instrumentos de labor, de todos los bienes naturales y creados por el esfuerzo de los hombres y que socialmente constituyen el patrimonio de la clase capitalista y el fundamento principal de la sociedad en que vivimos.

Como todas las afirmaciones absolutas, la precedente no es rigurosamente exacta, y de ahí el convencimiento de que si bien no es concebible la emancipación de la clase trabajadora sin la eliminación total de la clase capitalista, es admisible que dentro del actual régimen los trabajadores atraviesan períodos de relativo bienestar, que ese bienestar es susceptible de acentuación cuando así lo desean los trabajadores, creando al efecto órganos adecuados y capaces de lograrlos: los sindicatos.

La clase trabajadora puede mejorar su condición dentro del marco creado por el sistema capitalista. Ya la ha mejorado en alto grado y puede mejorarla aún más; y no a sus expensas propias —lo que sería paradójico y contradictorio— sino a expensas de la clase capitalista, o si se quiere de los métodos por ésta introducidos en el sistema de producción para intensificarla y con ella acrecentar sus ganancias.

La sustitución de la jornada de 16 horas, por ejemplo, por la de 8, acusa una mejora indiscutiblemente positiva. La higienización de los lugares de trabajo es otra mejora que no disfrutaban los trabajadores hace un cuarto de siglo. La alimentación en aquellas industrias en que está a cargo de los empleadores y constituye un complemento del salario, mejoró en cantidad y calidad. Los salarios experimentaron también un aumento innegable, hecho que, relacionado con la reducción de la jornada de trabajo, y con la higienización del local en que se efectúa, determina una condición ventajosa para los trabajadores de hace treinta años. Aparte lo consignado, tenemos una mejora igualmente estimable, de índole moral y humana: el trabajador de hoy recibe un trato que no ad-

mite comparación con el que se le daba tiempo atrás. Por lo común se le trata como a un hombre; antes se lo consideraba como a una bestia.

Naturalmente que las mejoras no son extensivas a toda la clase, ni siquiera a la clase de un continente, ni a la de un país, ni a la de una ciudad, por escasa de población que ésta sea. Las mejoras son patrimonio de los trabajadores que saben conquistarlas, por el procedimiento único que ya hemos señalado: el de la acción sindical.

Claro está que esta mejoría no la consiguen si esperan de la acción del grupo de afinidad ideológica del partido. Si eso ocurre serán defraudados. La acción electoral no arranca mejoras al capitalismo; la difusión de tal o cual concepto político y social, tampoco. Es la presión sobre la economía la que puede materializar un propósito, y esa función es privativa de los obreros cuando se organizan con ese fin, creando ese organismo que se denomina sindicato. [...]

Y mientras realiza esa labor de mejorar la economía de la clase asalariada, el sindicato va acelerando el proceso de eliminación capitalista, sin cuyo cumplimiento no habrá revolución, puesto que ésta es el derivado de una acción más compleja, profunda y renovadora que la del motín cuartelero o la de la asonada de unos cuantos conspiradores, cuyos alcances en el mejor de los casos, no van más allá de un cambio de hombres en el gobierno político de la sociedad.

Bandera Proletaria, Año III, N° 167, 31 de mayo de 1924, pág. 1

BANDERA PROLETARIA

Panorama quintista

Roberto Reinoso (comp.) “*Bandera Proletaria*”, *Selección de textos (1922-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

CRÍTICA A LA F.O.R.A. (V CONGRESO), CENTRAL OBRERA ANARQUISTA

Una aseveración que caracteriza al “camaleonismo” es aquella por la cual el movimiento obrero no puede regirse por normas preestablecidas. [...]

Y este fue nuestro mayor pecado para los “quintistas”, quienes llevados al afán de magnificarlo, dedujeron de él las más terribles consecuencias. ¡Cuántas veces se nos ha motejado de pancistas, cuántas de cínicos, de vividores y, finalmente, de agentes patronales, vendidos a la burguesía! [...]

Después de todos esos esfuerzos, cualquiera diría que las organizaciones quintistas, merced a su maravilloso método anticamaleónico ya consiguieron arribar a las puertas de la “sociedad futura”.

Sin embargo, ¡qué lejos están de ellas! [...]

También perdieron el asco que experimentaban por las “alfombras”. El sindicato más caracterizado del quintismo, el de panaderos de la capital, ha pisado las de la jefatura de policía con motivo del conflicto que sostiene para abolir el trabajo nocturno. Y parece que fueron de su agrado, ya que desde allí se largaron a las del Ministerio del Interior, donde menudearon las entrevistas con el titular de esa cartera.

El hecho no es nuevo. Ya los estibadores de Rosario estaban cansados de *alfombrado* cuando los panaderos de aquí saboreaban ese placer. Los representantes de ese Sindicato se pasaron más tiempo en los salones de la jefatura de Rosario, durante la pasada huelga, más tiempo que en sus propias casas y que en el sindicato. [...]

Después de estos hechos, es el caso de preguntarse: ¿Y los principios? ¿Y las fanfarronadas acerca del arbitraje? ¿Qué significa ese descarado ir y venir por las alfombras gubernativas? [...]

El quintismo debe hacerse esta reflexión: ¡Nunca debo decir de esta agua no he de beber!...

Bandera Proletaria, Año VII, N° 393, 26 de enero de 1929, pág.1.

X
LA EXTRAÑA PARÁLISIS LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA VERDADERA

MARCELO T. DE ALVEAR

Mensaje a la Asamblea Legislativa, (1926)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*.

[...] Al inaugurar las sesiones ordinarias de 1925 formulé mis más sinceros y fervientes votos para que el mayor acierto os acompañara en la tarea de estudiar y resolver los múltiples asuntos de importancia fundamental, que el Poder Ejecutivo había sometido y propusiera luego a vuestra ilustrada consideración, y para que vuestra labor perfeccionara y superase, en bien del país, las iniciativas del Poder Ejecutivo. [...]

Y bien: causas diversas que el Poder Ejecutivo respeta, han reducido a una mínima parte la coparticipación que pidió y esperaba de Vuestra Honorabilidad. Las sesiones ordinarias transcurrieron sin que la notoria buena voluntad individual de todos lograra dar eficacia práctica a la labor parlamentaria; y el Poder Ejecutivo se vio compelido, por la fuerza de las circunstancias, a recurrir a los arbitrios legales pero limitados y poco eficientes, que la Constitución y las leyes y las prácticas gubernamentales ponen en sus manos para no paralizar la administración, para hacer frente a las exigencias más perentorias de los servicios públicos y para afrontar las consecuencias de la falta de sanciones legales propicias al progreso general. [...]

El cuadro que ofrecen las actividades productoras, que se mueven bajo el impulso libre e inteligente de las instituciones y organizaciones particulares del país, destaca la precariedad de nuestra obra de gobierno. Estamos poco menos que ausentes de la acción constructiva que en materia de tan fundamentales como la política de colonización y aprovechamiento de la tierra pública, construcción de caminos y ampliación de las obras de regadío, debemos impulsar sin pérdida de tiempo. Nuestra política de colonización sigue siendo reducida a la distribución material de los contingentes inmigratorios, sin que hayamos logrado organizar, en la forma debida, los estudios para la clasificación, adquisición y adjudicación de la tierra pública, indispensables para la radicación del colono; y, mientras tanto, una gran cantidad de energía se pierde en la política defensiva del patrimonio nacional actual, pero ineficaz desde el punto de vista constructivo, de librar a esa tierra de la avidez acaparadora que la acecha. [...]

En este momento en que me pongo en comunicación con la representación parlamentaria nacional, me atrevo a manifestar que la causa primordial del retardo en que

nos encontramos es la obra básica de la legislación y buen gobierno que no podemos realizar si no conjugamos la labor parlamentaria, con la del Ejecutivo, consiste, precisamente, en que las actividades políticas, necesarias en una democracia, han sido desplazadas en gran parte de su ambiente propio popular y han sido introducidas en el seno del parlamento y de la acción gubernativa, contra los buenos deseos individuales de todos, quiero creerlo, pero como consecuencia de un fenómeno de perturbación general. Debemos apercibirnos a la reacción saludable que nos reclaman los imperativos morales de nuestra responsabilidad y dar de nuestras energías, a la política, lo necesario para no incurrir en el extremo opuesto, igualmente pernicioso, de vivir divorciados de los sentimientos y aspiraciones populares, base esencial de la legitimidad de nuestras representaciones públicas; pero la mayor parte restante, al cumplimiento de los deberes que han comprometido nuestro juramento de servir con dedicación y lealtad los intereses superiores de la Nación. [...]

JUAN B. JUSTO

Quiénes son los políticos profesionales

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 26-9-1923.

De España —un país que no nos da buenos ejemplos— nos llega ahora la grito del pronunciamiento militar contra los políticos profesionales. Yo entiendo por políticos profesionales, no a los hombres que están durante toda su vida en la política, porque creo que la política es una actividad normal de todos los hombres, y creo también que hay hombres que por sus aficiones particulares, por sus dotes personales, por circunstancias de su vida, se ven conducidos a estar más o menos permanentemente en la arena política. No creo que sean políticos profesionales los legisladores electos y reelectos muchas veces, siempre que voten en cada caso de acuerdo con lo que piensan. Pero me pregunto: ¿en cuántos casos los legisladores votan, no por lo que ellos sienten o piensan, sino porque entienden que es una buena práctica profesional la de servir de vehículo a clamores más o menos ruidosos que se imponen a la atención pública y a la atención especial de los legisladores, difundidos en buena parte por la prensa, tan cargada de tareas, por la prensa venal, por la prensa cuyos artículos son a veces inspirados por una suma de dinero?

Esa es, a mi juicio, la línea que divide a los políticos de los políticos profesionales.

ANTONIO DE TOMASO

Discurso sobre el proyecto de ley de colonización

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 11-12-1916.

SR. DE TOMASO.— Señor Presidente: Con sorpresa hemos visto que el Poder Ejecutivo, al convocar a sesiones extraordinarias, ha incluido entre los asuntos a tratarse un proyecto de ley de colonización agrícola-ganadera, como una muestra sin duda de las ideas económicas del nuevo gobierno, y otro autorizándole a contraer un empréstito de cien millones, destinado en parte a formar el capital del banco agrícola. [...]

Esa circunstancia nos ha decidido a presentar el proyecto que acompaño, a fin de que la comisión —si se contagiara de la fiebre del Poder Ejecutivo y resolviera temerariamente formular ahora despacho sobre asuntos tan fundamentales— pueda tener en cuenta también nuestro criterio al respecto, que difiere profundamente del que inspira el plan de colonización del gobierno y el plan financiero del proyecto del banco agrícola venido del Senado. [...]

Este proyecto del grupo parlamentario socialista es, en gran parte, y salvo algunas correcciones que conceptuamos importantes, el mismo que concibió el ex ministro de Agricultura del presidente Quintana, doctor Damián M. Torino, y que figura en su obra “*El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*”, un excelente librito que pueden leer con provecho los señores legisladores.

El gobierno actual quiere hacer colonización de Estado. Y la quiere hacer, a juzgar por su proyecto incluido en la convocatoria, ahora mismo. Su plan es de una sencillez que abruma: el Poder Ejecutivo invertiría, directamente, hasta treinta millones de pesos, tomados de un empréstito, en la tarea de acordar a “personas aptas para el trabajo” préstamos para comprar suelo, animales, útiles y enseres agrícolas y adquirir tierras de particulares, para adjudicarlas. El Poder Ejecutivo sería así, al mismo tiempo, un colonizador —que compra tierras directamente para facilitárselas a los cultivadores— y un banquero agrícola, que hace, directamente también, préstamos destinados a las labores del campo.

El plan financiero del proyecto Torino es más racional, más inteligente y práctico. Y no implica ninguna aventura. Se propone utilizar, para la realización de una seria colonización oficial, el concurso de los dos grandes establecimientos de créditos oficiales que tenemos: el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, sin

riesgo alguno porque todas las operaciones que estos efectuaran, a los fines que el proyecto persigue, tendrían la garantía segura de la tierra dividida en lotes de cincuenta hectáreas y ubicada en las provincias y territorios más aptos para la agricultura y la ganadería. [...]

Como se ve, esta colonización es para hombres que sean agricultores de verdad y que demuestren su capacidad de trabajo y sus condiciones para el ahorro. El requisito de pagar el 20 por ciento del precio al contado es fundamental y constituye la mejor de las garantías. No hay que creer que los agricultores con voluntad y energía para constituirse en campesinos propietarios van a salir, por una especie de caridad oficial, de las “personas aptas para el trabajo”, expresión vaga y genérica que emplea el proyecto del Poder Ejecutivo. Saldrán de los hombres que ya están en el campo, trabajando como arrendatarios, pagando la renta, sin plantar árboles, ni construir habitaciones decentes, ni practicar industrias rurales anexas a la chacra, por su carencia absoluta de estabilidad y lo inferior de su condición jurídica frente al dueño del suelo.

VÍCTOR M. MOLINA

Proyecto de ley sobre el control de alquileres

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 19-5-1920.

El proyecto que tengo la honra de presentar a vuestra consideración está informado por graves y urgentes exigencias del momento actual. Es, ante todo, un proyecto de ley de emergencia destinado a remediar la situación difícil de vida que pesa sobre la clase media y proletaria afligidas por el encarecimiento inaudito de la vivienda y de los artículos más indispensables para la subsistencia.

Tal extremo encarecimiento reconoce múltiples causas, algunas de las cuales son de carácter universal que no está en mis manos modificar y otras que, surgidas del abuso de los propietarios y comerciantes, pueden y deben repararse por una legislación firme y enérgica, si bien transitoria o limitada a un período de tiempo determinado. [...]

Ahora se me objetará que la limitación del monto de los alquileres que hoy propongo contradice la ley de la oferta y la demanda y ataca la libertad de contratar [...].

Estamos en presencia de lo anormal: desde la guerra hasta hoy la ley de la oferta y la demanda ha sido sustituida en el hecho por el sistema del acaparamiento que, en todos los países del mundo ha provocado una legislación represiva. Los alquileres no han escapado en Francia, en Inglaterra, en Italia, etc., a esa clase de leyes de emergencia.

NICOLÁS REPETTO

El Estado debe negociar las exportaciones

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 3-6-1919.

Yo deseo, Señor Presidente, yo aspiro ardientemente a que el Poder Ejecutivo, a que el gobierno argentino, cualquiera que él sea, éste o el que vendrá después, sepa afrontar con habilidad e inteligencia los problemas que nos plantean ahora las grandes naciones de Europa. Ellas, deduciendo de los hechos y de la experiencia de guerra reglas permanentes de conducta, han de venir a los países como Argentina que producen el alimento y la materia prima, a hacer sus compras colectivas. Frente al comprador que podríamos llamar único, será necesario que nuestro país organice la defensa del productor. Pero esa defensa del productor no ha de hacerse de acuerdo con esas formas paternas que suelen desnaturalizar, no sólo el propósito, sino los fines que se persiguen. [...]

Quiero referirme, y vuelvo a insistir en ello, a la necesidad de que el gobierno tramite y resuelva la parte fundamental del negociado —los precios, las condiciones de entrega por el productor argentino— y que una vez establecidas esas condiciones fundamentales, lo demás lo entregue a la acción y al esfuerzo propio de los productores argentinos y de los agentes oficiales de los países europeos y especialmente aliados. [...]

ROBERTO M. ORTIZ

Proyecto de ley de expropiación de alimentos

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1-6-1920.

El alto precio alcanzado por los artículos alimenticios de primera necesidad y su progresión constante, constituyen una perturbación para la vida nacional de tal naturaleza, que si no se ataca prontamente el mal con enérgica decisión es difícil prever las consecuencias que ha de traer aparejadas.

Felizmente esta situación en su parte más esencial, no responde en nuestro país a deficiencias o perturbaciones en la producción, sino que son la consecuencia indirecta de la situación en los países productores afectados por la pasada conflagración europea.

Cuenta la república con una abundante producción, no sólo suficiente para las necesidades de su consumo interno, sino también para servir las más apremiantes del consumo internacional. Y es esta situación la que produce el fenómeno de que dentro del país de una exuberante producción hayan alcanzado los productos indispensables para la vida nacional, una cotización que los coloca casi fuera del alcance, no sólo de las clases más necesitadas, sino que también, producen un desequilibrio considerable aun para las clases acomodadas que cuentan con cierta holgura para satisfacer sus más primordiales necesidades. [...]

Consideramos los firmantes del proyecto que ha llegado el caso de que el Estado, realizando la primordial de sus funciones que es la de conservar la vida de la nación y proveer a las conveniencias del bienestar público, ejercite sus facultades de dominio eminente, nunca mejor justificado que para los fines propuestos. [...]

El trabajo de los productores, que elaboran con su esfuerzo la grandeza nacional, está garantizado en los términos más absolutos, pues ha de servir de base para la determinación del precio, el costo real y efectivo del producto, sus gastos de transporte, seguros y conservación, y el límite de indemnización fijado, constituye un margen de estímulo suficiente para que en la proporción requerida, para llenar las exigencias del consumo nacional, pueda operarse en condiciones discretamente equitativas.

Los intereses de los acaparadores o intermediarios podrán sufrir quizá, pero, ante los términos del problema, con relación al pueblo todo de la nación, no hemos vacilado en que puedan ser en parte lesionados por razones de tan alta solidaridad social y humana, puesto que, esos intereses, aparte de que son susceptibles de ser compensados

por la libertad absoluta que se reconoce para comerciar con el excedente de lo necesario al consumo, no son tan respetables a nuestro sentir como el del productor que es al que juntamente con el del consumidor trata de cohonestar este proyecto de ley.

CARLOS RODRÍGUEZ

La ciencia moderna y el problema de vivienda urbana

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 15-6-1920.

[...] Las causas del fenómeno de la vivienda cara e insalubre. El moderno concepto de la propiedad territorial urbana. No me propongo investigar las causas del fenómeno, local y transitorio en cada país, de simple emergencia: interesa para resolverlo penetrar en sus causas fundamentales.

Y su causa fundamental no es más que una: la apropiación privada de la tierra urbana, en el sentido de derecho absoluto e inviolable, que el individuo pueda hacer valer aun contra la colectividad. Tal es el postulado de la política y la economía liberales. [...]

Fue necesario que aparecieran a fines del siglo XIX dos grandes economistas para que señalaran fundamentales orientaciones a la ciencia: Henry George y Adolfo Wagner.

El primero, en su obra inmortal "*Progreso y miseria*", ha demostrado que la armonía que debe reinar entre las leyes de distribución de la riqueza: que el fenómeno de la renta de la tierra, es lo que perturba la justa repartición, e impide que cada uno reciba el producto íntegro del trabajo; y ha semiencontrado la fórmula del impuesto único a la tierra libre de mejoras, para corregir naturalmente, la injusticia económica. [...]

Adolfo Wagner tiene también sus obras inmortales que harán época: "*Fundamentos de la economía política*", y "*Tratado de la ciencia de las finanzas*". [...]

Ha observado la acción económica del hombre en sus relaciones con el mundo exterior; y esto le servirá de base fundamental para su doctrina. [...]

Las conclusiones de su estudio demuestran las siguientes características de los terrenos para edificar: la renta territorial y el valor del terreno dependen ante todo de su situación: las conjunctures generales tienen en él una grande influencia; la capitalización de la renta creciente, haciéndose más fácilmente, tiene influencia sobre las ventas y especulaciones en terrenos y casas y sobre los préstamos hipotecarios; la casa para alquilar tiene esencialmente la función de un capital; es bastante fácil reparar el goce de la propiedad (locación), el locatario depende socialmente del propietario, el fenómeno particular de la penuria de las habitaciones.

Estas características de la propiedad territorial urbana, tan graves para la colectividad, lo llevan a la conclusión definitiva: debe evolucionar hacia la propiedad pública del terreno urbano, desde que acá no se justifica la propiedad privada por el interés de

aumentar la producción como en los terrenos rurales. Indica a este efecto dos procedimientos: 1º locación temporaria de los terrenos urbanos, propiedad colectiva, a los particulares que construirían casas y alquilarían los alojamientos por su cuenta; 2º la empresa por el propietario colectivo, cuerpos constituidos, estado o comuna, de la construcción de edificios, casas que alquilaría directamente (en conformidad a la idea socialista) que reparta a aquellos que tengan necesidad, según reglas determinadas eventualmente, contra un canon o un medio de descuento sobre otras cuentas.”

He aquí en síntesis, las doctrinas de los grandes economistas modernos sobre la institución de la propiedad territorial; y sobre su influencia en la carestía de los alquileres.

JUAN F. CAFFERATA

Proyecto de ley sobre cooperativas de consumo

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 28-7-1920.

El proyecto que someto a la consideración de la Honorable Cámara, contempla sólo una faz de la cooperación, la relativa al consumo y dentro de ella, la que atañe a los artículos de primera necesidad. Las instituciones cooperativas que se amolden a las condiciones de la ley, serán beneficiadas y amparadas en forma que puedan rendir el máximo de ventaja a sus asociados y servir de solución permanente y orgánica al problema de la carestía.

Las leyes de emergencia, las medidas violentas que fijan los precios de los consumos, ni son durables ni escapan al fraude y si determinan una baja transitoria de los artículos, carecen de la fuerza necesaria para establecer una situación normal y definitiva. Ellas no alcanzan tampoco al fondo del problema, que en último término no está ni en el alza de los salarios, ni en la crisis de la materia prima, ni en las consecuencias de la guerra, sino en el afán desmedido de lucro y en el deseo de realizarlo en el menor tiempo posible, afán que parece constituir el programa de una parte de los individuos que se consagran a la actividad comercial. [...]

Es menester entonces armar al consumidor del recurso orgánico, legal y permanente que le proporciona la cooperación, y fomentar ésta con las franquicias que le permitan ofrecer los artículos de consumo esenciales para la vida a un precio razonable, equitativo, al que no se haya sumado el super valor, de una serie de intermediarios, aliviando sobre todo al consumidor obrero y de la clase media, defendiéndolos de la usura, despertando el sentimiento de solidaridad, procurándoles una situación más holgada y concorde con sus recursos y limitando por la concurrencia y encausando dentro de normas racionales los beneficios del comercio. [...]

Esta ley tendrá la virtud de beneficiar por igual a la clase proletaria y a la clase media, sin atentar tampoco contra los intereses de otras clases, desde que no siendo tendenciosa mal puede ser exclusiva y porque consistiendo en crear un medio nuevo legal y económico, cuya fuerza potencial le es propia, no se ve en la necesidad de despojar a una clase para favorecer a otra. [...]

Termino, Señor Presidente, estos fundamentos con las palabras de un ilustre prelado español, López Peláez: si otros motivos no hubiere bastaría para que se debiera trabajar por todos en la fundación de cooperativas de consumo, el amor a la paz social, cuya turbación acarrea a la patria tan perjudiciales trastornos.

JUAN F. CAFFERATA

*Participación de obreros y empleados en la gestión
y beneficios de las empresas*

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 23-5-1921.

[...] Mucha parte, acaso todo el malestar de la civilización moderna en materia de trabajo, se debe a que rige en el mundo el viejo concepto de la escuela económica liberal, para la que el trabajo puede definirse en esta forma: mercancía sometida a la ley de la oferta y la demanda. Sentado este principio todo se explica; todos los abusos, todas las extorsiones. Es precisamente por el principio contrario que ha de venir el remedio.

El trabajo no es una mercancía. No. El trabajo es “un acto humano por el cual el hombre obedeciendo a una ley divina, gana el pan con el sudor de su frente”. [...] (Turmann)

Y este concepto del trabajo no es nuevo, es sólo olvidado, y la humanidad moderna se apresura a reivindicarlo; concepto que como una consecuencia lógica, lleva a los trabajadores, del régimen del salario, al régimen de la asociación. [...]

Es la forma más democrática —escribe Joaquín González, para citar de los nuestros (*La Nación*, febrero 10 de 1921) comentando las resoluciones del episcopado católico de Estados Unidos, Inglaterra y Canadá— más social, más conciliadora, más justiciera de resolver el conflicto general entre el capital y el trabajo.[...]

Y Carlos Pellegrini, con su clara visión de estadista, adelantóse muchos años, propiciando la idea de dar al trabajo, su verdadero valor en la empresa industrial, para concluir en la necesidad de cambiar el régimen del salario por medio de la asociación. [...]

MARCELO T. DE ALVEAR-VÍCTOR M. MOLINA

Proyecto de ley de impuesto a la renta

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 21-8-1924.

Buenos Aires, junio 20 de 1924

Al Honorable Congreso de la Nación:

Al dirigirme a vuestra honorabilidad, remitiendo el adjunto proyecto de impuesto a la renta, me propongo cumplir un propósito fundamental de mi gobierno: la reforma del sistema impositivo de acuerdo con los principios de la legislación contemporánea y dentro de un plan orgánico que elimine el deplorable sistema de superposiciones tributarias con que se desenvuelve la hacienda pública. [...]

No creo necesario insistir sobre la existencia de un ambiente favorable a la realización de esta reforma exigida por imperiosas circunstancias, una de las cuales es la deficiencia de nuestro sistema actual de impuestos, igual en sus bases al que se aplicó en la época remota del gobierno colonial.

Es incompatible con el desarrollo normal de nuestro país basar los recursos del Estado en la renta aduanera, y ésta continúa siendo el eje del sistema fiscal, no obstante la crítica en que se la ha considerado por el mismo gobierno, por la cátedra y la prensa nacional. [...]

MARCELO T. DE ALVEAR-TOMÁS LE BRETÓN

Proyecto de ley de colonización

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 21-8-1924.

Buenos Aires, agosto de 1924

Al Honorable Congreso de la Nación:

Como Presidente de la Nación, en todos los mensajes desde octubre 12 de 1922, al asumir el mando, he manifestado que la preocupación esencial de este gobierno es colonizar, aumentando población y producción. [...]

Nuestra población no crece con el ritmo exigido por la gran extensión del país; de un millón de habitantes, en que se la calculaba en 1853, apenas sube a 7.883.237 en 1914, y sólo aumenta hasta 9 millones y medio en los últimos diez años, cifra baja en relación a nuestra capacidad y potencia productiva. [...]

Por otra parte, el desenvolvimiento progresivo del país estimula las necesidades individuales y exige un standard privado de vida más alto. [...]

De aquí resulta que, insensiblemente, hemos aumentado, con los gastos, el monto de la deuda pública, y pasado al porvenir la acumulación de intereses y amortizaciones para no descontentar al contribuyente, que recibía las ventajas de los gastos crecientes, sin que el mayor impuesto que hubiese correspondido le señalara siempre el monto de las obligaciones que contraía. Esta situación no puede prolongarse indefinidamente; para saldarla sin grave crisis, es preciso aumentar la producción y el número de contribuyentes para que la repartición de las cargas sea más llevadera.

El desarrollo económico social del país y la solución de nuestras dificultades financieras en el futuro descansan, por lo tanto, en el rápido aumento de la población, mediante el aporte inmigratorio. Pero, ni la inmigración rendirá su provecho óptimo al incorporarse de lleno a las actividades genuinas del país, ni se encauzarán fecundamente el aporte anual de nuestro crecimiento vegetativo, si no se eliminan las dificultades que hoy entorpecen e impiden la colonización, es decir, el acceso permanente y definitivo a la tierra, del trabajador rural que quiera y sepa cultivarla. Porque el peón, arrendatario o mediero —a quienes es ajena la sensación de la propiedad de la tierra— no encuentran un estímulo suficiente para trabajarla bien y con cariño en el escaso salario o en el beneficio limitado y difícil que reciben.

La cosecha anual con sus alternativas aleatorias, exige únicamente, en resumen, el trabajo de la cuarta parte del año; es preciso, por lo tanto, aprovechar con una labor

constante, las tres cuartas partes que aún restan. Ello sólo se hace en la explotación mixta de la granja y de una manera eficaz por el pequeño propietario.

Nuestras estadísticas agrícolas acusan progreso en la producción y en el rendimiento por hectárea, lo que vale decir que la educación del agricultor y su nivel se perfeccionan.

Pero se comprueba, asimismo, que el área de cultivos poco aumenta, lo que a los precios remuneradores de los productos significa que estamos en el límite de nuestra capacidad de tierras dedicadas a la agricultura y de hombres que se apliquen a ella.

Necesitamos más chacras y más chacareros. El censo de 1914 señala un crecido número de grandes fincas en la zona más cruzada por vías férreas. Y un estudio actual sobre los planos de catastro muestra que esa situación no se ha modificado sensiblemente y que son bien numerosas las extensiones indivisas que rodean estaciones y centros poblados importantes.

Esas tierras, en cuanto sólo se destinan a la explotación extensiva, impiden el crecimiento de la agricultura, detenida en la cifra de catorce millones de hectáreas cultivadas con cereales y lino desde el año 1912 hasta el de 1924, a pesar de los altos precios que como ya se ha dicho, aquéllos logran en el mercado mundial.

Es de concluir entonces, que la solución del problema radica únicamente en colonizar, en dividir las tierras de pan llevar y crear una constante pléyade de pequeños propietarios. [...]

Las grandes extensiones fértiles que rodean las estaciones y están cruzadas por vías férreas, deben dividirse para la colonización. Y así, donde antes sólo se hacía la explotación extensiva, el pequeño propietario, por el trabajo metódico e integral de su parcela, hará surgir cereales, ganados, y los diversificados productos de la explotación mixta. En síntesis, pues, la colonización que se auspicia no es sino un proceso de reajuste en la forma de aprovechar la tierra; utilizarla en la manera que produzca su rendimiento económico máximo y asegure el arraigo y bienestar de una población más numerosa.

El gran propietario, que con el discreto producto de su explotación ganadera extensiva, cubre ampliamente sus necesidades; espera sin impaciencia que se repita el fenómeno constante por el que las tierras se valorizan por el esfuerzo colectivo, y deja que la ley de herencia haga de cuando en cuando una muy relativa partición de los campos. Este ritmo muy lento, que puede ser visto esa tranquilidad individualmente, detiene de un modo injusto la marcha acelerada de progreso que la obra colectiva requiere. [...]

No es aceptable que un respeto excesivo del interés privado, aún en lo ilógico, trabaje la prosperidad nacional. La orientación moderna del derecho impone que el individuo no sea obstáculo al perfeccionamiento y al bienestar generales. [...]

Es lo que reconocemos al proyectar una ley amplia y liberal. Ella gira en torno a la acción oficial, mas no impide la iniciativa privada; lejos de ello, la estimula. En primer lugar, se ofrece al propietario la oportunidad para que por sí, o en consorcio con otros o en combinación con las empresas de ferrocarril interesadas en aumentar su tráfico, fomenten su zona mediante la división de la tierra por su cuenta y provecho.

Concede, asimismo, al propietario la facultad de colonizar por su cuenta y riesgo por intermedio del organismo llamado a cumplir la ley proyectada. Pero cuando el propietario permanece inerte, la acción colonizadora, si se ha de realizar, debe recurrir a la expropiación. Y aún en este caso se ensancha el círculo de las actividades privadas; los consorcios o empresas especiales interesadas podrán solicitar al Poder Ejecutivo la expropiación de tierras para colonizarlas de acuerdo a las condiciones que aquél estableciese; lo mismo podrán solicitar los ferrocarriles, como ya se hace en lo referente al terreno necesario por vías, estaciones o depósitos.

Los campos que con una menor industrialización o aprovechamiento agrícola pueden dar más riqueza, más trabajo y más fletes a una zona, contribuirán así a una mejor repartición de los gastos de conservación y mantenimiento de los ferrocarriles y evitarían el alza de las tarifas que se impone cuando la circulación de los trenes se efectúa en zonas de riqueza deficientemente explotada.

El proyecto de ley, por otra parte, autoriza a expropiar con el fin de que el Poder Ejecutivo pueda colonizar directamente, cuando el interés privado no lo hubiese hecho. De tal suerte que, firme en sus fines de arraigar una sana población rural, la ley es, asimismo, moderada y liberal en sus medios.

Las expropiaciones hechas de acuerdo a la vieja ley de "Expropiación de bienes" (Número 189, año 1866) nos han dado experiencias desastrosas que aplicadas a la colonización, la harían prácticamente imposible. [...]

El Estado, por una parte, carece de fondos para resistir la pérdida constante que provendría del método de comprar caro y vender barato. Si la venta de lotes, por otra parte, se hiciera al precio de una tasación abultada de la expropiación, el colono no lograría con su trabajo pagar sus gastos y servir el interés y la amortización de la tierra adquirida en tales condiciones. Y pronto la realidad se convencería prácticamente que el anterior sistema de arriendo o medianería solo habría cambiado en la forma, ya que el colono seguiría ligando indefinidamente al pago de una pesada deuda, sin conseguir jamás la vida de propietario libre que constituiría su aspiración.

Resta, en fin, la fijación de normas que guíen a los tribunales al pronunciarse sobre la expropiación y que lleven además a la conclusión práctica que la tierra debe valorarse por el precio real y corriente, sin reducciones que importen un despojo individual, ni exageraciones que redunden en un despojo colectivo en favor del expropiado y paralyzando virtualmente la división de las fincas, cierren el acceso a la pequeña propiedad y estorben el engrandecimiento nacional.

El concepto social moderno hace que el interés individual ceda el paso a la obra colonizadora y no se cruce en el camino. Todo aquel a quien se le da lo suyo para que pueda reemplazar su bien con uno equivalente, no puede considerarse perjudicado, porque se le priva de la comodidad o del afecto en un bien material, pues su propia fortuna se habrá labrado aprovechando también de la cooperación indirecta que el esfuerzo colectivo presta al engrandecimiento del país.

PROYECTO DE LEY DE COLONIZACIÓN

Artículo 1°— El Poder Ejecutivo queda autorizado para adjudicar o expropiar tierras de dominio público o privado con destino a la colonización agropecuaria que se declara de utilidad pública. El Poder Ejecutivo queda facultado para proceder directamente, con asociados, o mediante empresas ferroviarias o de terceros a:

- a) Venderlas o arrendarlas en parcelas para explotaciones agropecuarias de superficie adecuada en cada zona;
- b) Efectuar en ellas las mejoras necesarias a los fines de esta ley;
- c) Establecer y promover el crédito, el seguro, la cooperación y otras reformas de fomento de la colonización.

Art. 2°— Sobre la base de las demandas de los lotes y de las perspectivas de la inmigración, el Poder Ejecutivo podrá decretar anualmente reservas de tierras expropiadas por un término no superior a un año. Para ello deberá considerar su vecindad a los medios de comunicación y a los mercados, la fertilidad del suelo y la utilidad de la aplicación o del destino que en el momento se dé a tales tierras. Caducado el término, las mismas tierras no podrán ser expropiadas hasta después de 3 años, ni reservadas hasta después de 5 años.

Art. 3°— El Poder Ejecutivo podrá expropiar sólo hasta el 20% de la extensión de la tierra de un propietario. Pero ninguna propiedad podrá ser expropiada si el dueño coloniza por lo menos el 30% de su tierra, vendiéndola en parcelas para explotaciones agropecuarias, y en la extensión, forma, condiciones y plazos determinados por el Poder Ejecutivo, según zonas.

Art. 4°— La expropiación a que se refiere esta ley se regirá exclusivamente por la misma. Comunicada al propietario la resolución de expropiar, el Poder Ejecutivo podrá ocupar de inmediato la parte afectada del inmueble a que se refiere el artículo tercero. [...]

Art. 7°— Para determinar el precio de expropiación, se considerará en relación, al inmueble expropiado y entre otros factores.

- a) El precio de su última adquisición;
- b) Su valuación para el pago de los impuestos;

- c) El valor de su producción líquida o de los arrendamientos en su caso;
- d) Los precios medios en las compras y ventas de tierras realizadas en la región.

Pero no se tendrá en cuenta el mayor valor sobrevenido a consecuencia de obras públicas efectuadas oficialmente o por concesión, o de la colonización que contempla la ley.

Ni se considerará las mejoras y los actos jurídicos realizados dentro del término de reserva a que se refiere el artículo segundo.

Ni, por el hecho de la expropiación se concederá al propietario prima alguna aparte del valor real del inmueble.

Art. 8°— Se autoriza al Poder Ejecutivo a colonizar por cuenta de terceros y a fomentar la colonización particular.

Art. 9°— El Poder Ejecutivo podrá disponer de los siguientes recursos a los fines de esta ley:

- a) El producto de la emisión de títulos internos y externos o de cualquier otra operación de crédito hasta la suma de 100.000.000 de pesos anuales;
- b) El producto de las hipotecas realizadas sobre las tierras adquiridas para colonizar;
- c) Los ingresos provenientes de la aplicación de esta ley;
- d) La renta derivada de las tierras fiscales.

Debate sobre el proyecto de ley de jornada de ocho horas

Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, 3-6-1921.

SR. BUNGE. El proyecto que ha despachado la comisión se ha inspirado en la sanción de Washington que hizo suya el señor diputado Anastasi, y en el proyecto de la diputación socialista que el señor diputado Dickmann ha ido reproduciendo desde que figura en esta Cámara. Ambos proyectos exceden a la convención de Washington en cuanto incluyen en los beneficios de la limitación legal de la jornada, no sólo a los trabajadores de la industria y de las explotaciones del Estado, sino también a los del comercio. Ha preferido la comisión atenerse en lo posible al articulado de la convención de Washington, no sólo porque conviene que esta legislación sea en lo posible internacionalmente uniforme, sino porque le ha parecido que ese articulado contiene ciertas ventajas de claridad y de precisión, como que ha sido elaborado por técnicos representantes de los obreros y de los patrones, ilustrados por una larga experiencia.

SR. MARTÍNEZ. Los diputados demócratas de la provincia de Córdoba vamos a votar con suma complacencia el proyecto de ley de jornada legal de ocho horas.

Ha cabido justamente a esta provincia, bajo la administración del gobierno surgido del partido demócrata el implantar por primera vez en la república la jornada legal de ocho horas. Como diputado de la legislatura de mi provincia tuve el honor de presentar un proyecto de ley sobre el cierre obligatorio a las siete de la noche, proyecto este último que había sido ya presentado al parlamento por la diputación socialista y que yo quería aplicar en el orden local; cuando se hizo cargo del gobierno de la provincia el doctor Núñez mandó un proyecto a la legislatura sobre la jornada de ocho horas, proyecto que fue involucrado en una sola ley, la N° 2784 (reformada por la N° 2805) llamada ley “de la jornada de ocho horas y cierre de las casas de comercio”. Esta ley rige en aquella provincia desde hace más de diez y ocho meses, y lamento que la circunstancia de haberse resuelto tratar inmediatamente este asunto en la Cámara me impida traer las estadísticas y documentación que atestiguan el éxito que en su aplicación ha tenido dicha ley en mi provincia.

SR. ANASTASI. Sin el propósito de hacer un discurso ni mucho menos; con el sólo objeto de manifestar los anhelos de la diputación radical, debo expresar que ésta vota complacida esta gran ley, que significa una jornada adelantada en nuestra evolución social.

Quiero también rendir algo así como un modesto homenaje a la memoria de un gobernador argentino, el doctor José Néstor Lencinas, debido a cuya iniciativa se sancionó en la República Argentina la primera ley que establecía la limitación legal de la jornada, con un concepto tan adelantado, Señor Presidente, que extendía sus disposiciones, no sólo a los empleados de la industria y del comercio, sino también a los de la agricultura, anticipándose así a sanciones posteriores de los estados nuevos de las repúblicas Checoslovaca y de Polonia, que al legislar sobre la limitación legal de la jornada incluyeron en sus beneficios a los trabajadores del campo, anticipándose al mismo tiempo a votos recogidos en la Organización Internacional del Trabajo, de distintas entidades y aún de distintos gobiernos, a fin de coordinar esfuerzos para llegar también a la limitación legal de la jornada a favor de la agricultura. [...]

Por otra parte, internacionalmente la República Argentina ha contribuido con todo empeño a la generalización de la jornada de ocho horas. En la conferencia de Washington no fueron solamente los delegados gubernamentales ni fueron solamente los delegados obreros quienes apresuraron la sanción del proyecto de convención. Debo hacer mención especial del delegado patronal argentino, actual presidente de la Unión Industrial Argentina, señor Hermenegildo Pini, que en todas las oportunidades votó junto con nosotros y con los delegados obreros en lo que se refería a la adopción de la jornada de ocho horas, así como lo hizo con respecto a otra serie de medidas que tendían a la mejor protección Internacional del Trabajo.

En la misma conferencia de Génova, a pesar de representar al mundo patronal, la Asociación del Trabajo, que se caracteriza más que como una entidad meramente patronal como una especie de sindicato capitalista de resistencia, porque es conocido el poco espíritu de conciliación que ha puesto en las luchas obreras, muy distinto por cierto del espíritu franco, abierto y liberal de la Unión Industrial Argentina; a pesar de ello, su delegado, el señor doctor Dell'Oro Maini, votó el proyecto de convención internacional por el cual se establece la jornada de ocho horas para la navegación marítima y fluvial. Tal vez porque entre nosotros el esfuerzo de las organizaciones ha impuesto esa jornada en la navegación marítima o fluvial. [...]

SR. DICKMANN. Confieso, Señor Presidente, que siento en este momento una profunda emoción y una íntima satisfacción.

He sido el autor de este proyecto de ley en el año 1914, con el consentimiento y con la firma de mis colegas de diputación de ese entonces. Con este proyecto de ley me he estrenado en la Honorable Cámara y confieso también que en aquel momento de mi estreno parlamentario, por especiales razones personales, he sentido la más profunda emoción.

Al iniciar mi obra legislativa en esta cámara he considerado que mi mejor comienzo debía ser un proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas para la clase obrera, de cuyo seno he salido y con cuyos votos he salido diputado.

La Cámara de entonces acogió con benevolencia y con simpatía ésta mi iniciativa. Reproduje mi proyecto de ley otras dos veces; fui reelecto diputado en 1916 por un número mayor de votos de los ciudadanos de esta gran ciudad, y al reincorporarme nuevamente a la Cámara reproduje el proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas; y he vuelto a ser electo por un número aún mucho mayor de votos en el año 1920, y en ese año reproduje nuevamente el proyecto de la jornada de ocho horas.

Y ahora veo con profunda e íntima satisfacción llegar al final de la jornada en esta parte de mi labor legislativa. Otros grupos, otros sectores han tomado también esta iniciativa, la han implantado en algunas provincias argentinas, y el año pasado la comisión de legislación de trabajo de la Honorable Cámara ha despachado este proyecto, sobre la base del mío y también del presentado por el señor diputado Anastasi, delegado argentino ante la convención de Washington.

*Debate sobre el proyecto de ley de derechos
civiles de la mujer*

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 22-8-1926.

SR. GONZÁLEZ IRAMAIN. Se oponen a este proyecto, y a eso quiero referirme, los prejuicios comunes y ambientes, cuando de sanciones de esta clase se trata. Y el país tiene una experiencia larga al respecto. Así ha pasado con las sanciones legislativas que han tenido después la mayor trascendencia, que han influido del mejor modo en la vida política, social y económica de la Nación, y que han encontrado en un principio las resistencias que nuestro ambiente cargado de prejuicios ha sabido oponer. Ha pasado así, con leyes que todo el mundo conoce y ataca.

Cuando se quiso que se llevara, para el mejor orden civil, un registro del estado de las personas, donde se anotaran el nacimiento y defunción, los mismos malos augurios se levantaron contra esa ley. Sin embargo, es ley de la Nación, y se acata y se cumple con la mayor escrupulosidad. [...]

Yo veo, Señor Presidente, que en derredor de este despacho de la comisión se levantan parecidas objeciones, aunque tengo la certeza de que ellas lo defienden mejor que las palabras propicias que se dicen en su favor. [...]

Este proyecto, señores diputados, viene también prestigiado por firmas conservadoras, que en este caso es un gran prestigio, cuando se trata por muchos de presentar este proyecto como algo revolucionario que habría de conmover las bases mismas de la sociedad argentina. Este proyecto fue presentado por primera vez a la Cámara de Diputados de la Nación, y más o menos en los mismos términos, por un hombre de la derecha, jurista esclarecido: por el doctor Luis María Drago. A raíz de la presentación de ese proyecto se hicieron discusiones públicas abundantes.

La comisión parlamentaria que ha estudiado el proyecto surgió a iniciativa de un diputado conservador y el cuerpo más conservador del Congreso, el Senado de la Nación, lo ha aprobado sin dificultades, con la intervención de hombres de derecho, profesionales en actividad que algún criterio responsable han de tener sobre la materia. El proyecto anterior, el que parecía más atrevido —ya lo recordé alguna vez— tuvo despacho en la Comisión de Códigos del Senado, compuesta también por hombres de la derecha; trae la firma del ex senador Garro por San Juan y lo suscribe Joaquín V. González que, como a todos los diputados les consta, jamás ponía su firma en vano, sino después de un estudio serio del asunto que trataba. [...]

En síntesis, creemos que la mujer tiene derecho a hacer legalmente lo que puede hacer naturalmente. Y que la mujer ha evidenciado en el mundo una capacidad grande para ejercer los derechos civiles que las leyes acuerdan al hombre es innegable. [...]

No es otro, señores diputados, el espíritu de la ley.

SR. MOLINARI. Son numerosos los proyectos de ley que han habido en el parlamento argentino referentes a la condición jurídica de la mujer, y en la página 361 de la orden del día, corre la numeración concreta de cada uno de ellos, y podrá verse que no es justamente un proyecto socialista el que ha servido de punto de partida para esta cuestión, por más que haya habido miembros de dicho partido que propiciaran una ley cualquiera que modificase las condiciones de la mujer.

Cuando se planteó el asunto ya había un proyecto de ley presentado por el diputado Leopoldo Bard en la sesión del 15 de setiembre de 1924, diputado que pertenece a nuestro sector, y que la Cámara ordenó que se imprimiera en folleto, que aquí tengo. Pero no es un patrimonio ni un privilegio de un grupo político determinado este proyecto de ley, en cuanto significa un pensamiento de reformas jurídicas fundamentales: es la traducción de un anhelo colectivo que viene desde tiempo atrás y que se remonta, casi podríamos decir, a los orígenes de nuestra legislación. [...]

El proyecto contempla en líneas generales, uno solo de sus aspectos de la condición jurídica de la mujer: el que se refiere al régimen económico de la familia, el de los bienes y subsidiariamente el aspecto de la familia en sí. Una reforma fundamental habría tomado en cuenta ambos aspectos, modificando algunos de los vetustos principios que todavía informan nuestra organización familiar para ajustarla a ciertas soluciones de equidad y de justicia que tarde o temprano serán incorporadas a la legislación; pero había que comenzar por algo y creí sinceramente que estos pocos artículos que atacan a fondo la condición jurídica de la mujer en lo que se refiere al régimen de los bienes, traerían de suyo, una adaptación paulatina y normal del régimen de la familia en cuanto éste fuera afectado con la nueva ley que el Congreso dictase. [...]

MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA [ANTONIO SAGARNA]. Ratifico, en nombre del Poder Ejecutivo, la adhesión prestada al proyecto de ley de la Comisión Interparlamentaria, aprobado por el Senado y venido en revisión a esta Honorable Cámara. Nuestra posición en este debate, así del primer magistrado como del ministro de Justicia e Instrucción Pública, no es de circunstancias. [...]

En cuanto se refiere a mi persona, una vieja preocupación, traducida en conferencias, en discusiones y en artículos de prensa, certifica una opinión francamente favorable al proyecto de la Comisión Interparlamentaria. Para no referirme a otros antecedentes sólo recordaré que en 1907 en Concepción del Uruguay, en desempeño de funciones de una co-

misión de extensión secundaria, di en la escuela normal de maestros de aquella ciudad una conferencia, cuyo núcleo principal se refería, justamente a la situación jurídica de la mujer argentina. De manera, pues, que venimos a este debate con el deseo de significar que él cuenta con todo nuestro entusiasmo y toda nuestra adhesión. [...]

SR. PADILLA. No tenía el propósito de intervenir en la discusión de este proyecto; hasta me pareció que, ante la coincidencia de opiniones, habrían de haberse suprimido aquí también, como en el Senado, los discursos que lo fundaran.

Pero me ha sorprendido la primera parte de la exposición del señor miembro informante de la comisión intercongresal en que ha traído el recuerdo de la oposición y de las luchas que despertaron en otros momentos disidencias en el orden religioso y social, y dada la notoriedad de mis sentimientos y de mis actos de católico, no puedo dejar de expresar mi discrepancia respecto a esos fundamentos, creyendo que para el prestigio de este proyecto, que felizmente, atrae la coincidencia de hombres de todas las tendencias, hubiera sido mejor que saliera auspiciado con el voto de todos ellos aunque se reservaran, se silenciaron los motivos determinantes.

Dejo, pues, constancia de esta salvedad, acerca de lo expresado por el señor miembro informante, y declaro que acepto en todo, el proyecto que se discute, al que voy a darle mi voto, complacido.

Es posible que miembros de esta Cámara que tengan mis mismas ideas estén en desacuerdo con los términos de algunos de sus artículos, pero por mi parte adhiero al concepto que ha expuesto el señor diputado Molinari. Me atrevo a aceptar aún lo que pudiera parecer aventurado, en la esperanza de que en su conjunto este proyecto va a significar un verdadero beneficio para la sociedad argentina.

XI
LOS CONFLICTOS DE LA SOCIEDAD
Y LOS DILEMAS DE LA ECONOMÍA

EMILIO LAHITTE

La colonización y el conflicto agrario

Ministerio de Agricultura de la Nación, informes y estudios, Buenos Aires, Talleres del Ministerio de Agricultura, 1916. [sic]

16 DE JULIO DE 1912

[...] Las condiciones excepcionalmente favorables de nuestro medio agrícola han permitido el vertiginoso aprovechamiento de la tierra con escaso capital, con ningún conocimiento agrícola y con muy poco trabajo. Todos han aprovechado y abusado de esta situación, todos deben concurrir a equilibrarla y V. E. ha de encontrar en el archivo del Ministerio y en este informe elementos de juicio para conocer la acción que corresponde a la administración pública, al terrateniente, al comercio, a las empresas de colonización y a las de transporte y por fin al mismo agricultor sea él propietario, arrendatario o aparcerero.

En cuanto al caso ocurrente entre arrendatarios, aparceros y terratenientes (el primero, entre los demás, que se pone con improrrogable urgencia en tela de juicio) creo, salvo mejor parecer de V. E., que todo cuanto se refiere a cumplimiento, reconsideración y modificación de contratos preexistentes, puede y debe ser resuelto por los mismos contratantes porque no hay poder alguno que pueda sobreponerse a lo que las partes han acordado *legalmente* y pueden modificar por la voluntad de ambos. Los arrendatarios y aparceros han formado una colectividad incidental para un fin único: la rebaja del arrendamiento o de la parte de utilidad que corresponde al capital inmobiliario de la explotación agrícola; por otra parte, los terratenientes están dispuestos, en general, a acordar la rebaja reclamada, pero como dentro de estas dos colectividades en presencia, cada caso individual es distinto, el arreglo de uno no resuelve la cuestión en conjunto, ni un convenio colectivo de las dos entidades resolvería cada uno de los casos individuales. En este camino, no hay solución alguna posible. Lo más práctico, a mi entender, sería que las partes acordaran la constitución de una «Junta arbitral» compuesta de personas elegidas por cada una y autorizadas para entender y resolver sumariamente en cada uno de los contratos, comprometiéndose unos y otros a aceptar la resolución de la junta. Creo que por este medio se llegaría a una solución urgentemente reclamada por los intereses en pugna y por los de la producción agrícola, en general.

JUNIO DE 1917

Con fecha mayo ppdo. la sociedad denominada “Federación Agraria Argentina” solicitó mi concurso, en representación de los colonos que forman dicha asociación, para mediar amigablemente en su conflicto con los propietarios de las tierras que arriendan o explotan en aparcería.

Autorizado por V. E. para aceptar esta misión, con especial encargo de estudiar las causas del conflicto, sus efectos inmediatos en la producción agrícola así como sus orígenes, las consecuencias de carácter económico en su más amplio concepto, me trasladé a la provincia de Santa Fe para orientar mi acción, ocurriendo a las personas y corporaciones más habilitadas para la información necesaria. [...] Estas diligencias me permitieron comprobar, desde luego: que, en general, tanto los colonos como los propietarios se hallaban animados de buena voluntad para renovar satisfactoriamente los contratos vencidos o modificar las cláusulas de los vigentes.

Que, económicamente considerado, el conflicto no asumía proporciones alarmantes, por cuanto casi todo el trigo estaba sembrado o por sembrarse, pudiéndose pronosticar algún aumento sobre las sementeras del año pasado.

Que las mayores desavenencias procedían de los colonos dedicados a las sementeras de maíz en los Departamentos de Caseros, Constitución, General López, etc., etcétera.

Que el gobierno de la provincia había tomado todas las medidas posibles para garantizar la libertad de trabajo e intervenía eficazmente, por medio de las autoridades locales, a fin de facilitar arreglos entre propietarios y colonos.

Ante esta situación, que se resolvía dentro de sus propios elementos, me pareció prudente no desviarla de este camino magnificándola con aparatosa intervención. Procuré entrevistas con varios propietarios y empresarios de colonización en la provincia y en la Capital Federal, exhortándolos a concesiones recíprocas para llegar a un arreglo y, así lo han hecho muchos directamente con sus arrendatarios o aparceros. Es necesario considerar, a este respecto, que si los colonos han unificado su acción por medio de la “Federación Agraria”, que resuelve, por ellos, en todos los casos, los propietarios, por el contrario, consideran su caso individualmente, según las distintas y muy variadas conveniencias de cada uno, según las condiciones personales del colono, la calidad de la tierra, los propósitos de la explotación, etc., etc. Esta circunstancia habría hecho prácticamente ineficaz y tal vez contraproducentes mis diligencias, si hubiera pretendido “abocarme” a la solución de este conflicto.

Discusión de la ley de arrendamientos rurales

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 21-9-1920.

SR. COSTA. El año pasado el diputado por Santa Fe, doctor Jorge Raúl Rodríguez, propuso el nombramiento de una comisión especial de legislación agraria para dictaminar sobre diversas iniciativas que ya habían sido presentadas sobre este tema a la consideración de la Cámara.

Me parece que fue la primera de todas la de la diputación socialista, o más bien dicho del diputado doctor Justo, que había reproducido en aquellos días en que hizo su moción el diputado doctor Jorge Raúl Rodríguez un proyecto anterior sobre legislación agraria. [...]

La comisión, apremiada por el tiempo, pudo apenas contemplar una sección parcial del problema y se contrajo al punto que creyó más urgente, presentando casi al fin de las sesiones del año pasado, un proyecto sobre el régimen de los arrendamientos, que la Cámara no tuvo tiempo de considerar, y que dentro de las disposiciones parlamentarias vigentes caduca para las sesiones actuales; pero que indudablemente ha servido de base, casi por completo, al dictamen que ahora se presenta por la comisión, al cual ha sido agregada también una serie de disposiciones muy interesantes de un anteproyecto presentado por el presidente de la misma, doctor Francioni.

En el aspecto parcial con que este problema agrario se resuelve, diría de urgencia o de emergencia hay que prescindir de otros aspectos que yo pretendí comprender en el proyecto de ley que presenté, y que fue tal vez por eso denominado espontáneamente por los diarios "ley de la tierra".

Este problema integral debe comprender, además de los arrendamientos, el seguro agrario, tan indispensable para el régimen económico de la producción agraria y para asegurar sus resultados; el crédito agrícola y la sección tan importante de la clasificación de las semillas, que no ha podido contemplar por cierto el dictamen presentado actualmente, el cual tiene fundamental interés para el trabajo agrícola. Contempla también el proyecto que tuve el honor de presentar la manera de dar estabilidad definitiva al colono, haciéndolo propietario de la tierra.

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 20-9-1921.

SENADOR CABALLERO. Esta ley, en sus disposiciones más fundamentales, tiene por origen un conflicto entre los dueños de campos y los colonos, ocurrido en la provincia de Santa Fe en el año 1912.

La disminución del valor del cereal y la gran elevación del porcentaje que los propietarios de los campos cobraban por sus arrendamientos, produjo una desinteligencia que asumió caracteres muy graves entre colonos y propietarios y, como consecuencia de eso, el cese en la labor agrícola durante la época de la preparación de la siembra; como resultado de ese conflicto, y como la comprensión del pensamiento de los arrendatarios de acuerdo con los arrendadores, se estableció como una aspiración de los colonos, la base del contrato largo, es decir, con un plazo de cinco años, que era el que los colonos pedían, el pago de las mejoras que hubieran podido introducir en las tierras arrendadas, y la abolición de ciertas cláusulas que se establecían en los contratos, entonces existentes, entre los propietarios y los colonos, en virtud de los cuales estos últimos no podían disponer libremente del producto de su trabajo. Este es el origen, en realidad, de esta ley, que ha venido de la otra Cámara para ser considerada por el H. Senado. [...]

Es indudable que, en general, esta ley ha sido concebida con un espíritu un poco localista; tal vez en sus efectos generales no comprenda a regiones que no han sido suficientemente estudiadas o que no han sido agitadas por estos conflictos. [...]

Pero, de todos modos, la Comisión ha creído de su deber traer el despacho que pone a la consideración del H. Senado, para satisfacer con él las exigencias apremiantes de muchos de los pobladores de esa parte del territorio argentino, que indudablemente es la más extensa y la más cultivada del país.

Llegaron a cobrarse arrendamientos verdaderamente monstruosos, y puedo decir que hubo propietarios que pagaron el valor de la tierra con el producto de una sola cosecha, cuando se cobraba a razón de sesenta pesos por la cuadra y el 38% de la cosecha embolsada y trillada. Felizmente —y lo declaro con lealtad—, cuando se produjo ese conflicto a que he hecho referencia, que es de donde arrancan todas estas aspiraciones agrarias en la provincia de Santa Fe, todos los colonos trabajadores de la tierra que abandonaron sus útiles de labranza, dejando de lado el trabajo, se entendieron directamente con los dueños de la tierra y casi no hubo propietario argentino —fenómeno que me parece propio de nuestro país— que no accediera a las solicitudes amistosas de algunas comisiones que nombró el gobierno de Santa Fe a objeto de llegar a un avenimiento, y entonces los propietarios bajaron a un 28%, en lugar del 38% que se cobraba de las cosechas.

Siempre he conservado en mi espíritu este recuerdo, porque revela que esta clase conservadora argentina, tan vilipendiada, a veces, con marcada injusticia, es capaz, en cualquier momento, de estos movimientos generosos y espontáneos, desprendiéndose de parte de su dinero sin que ninguna ley los obligue. [...]

SENADOR ZABALA. Voy a votar en general en contra de este proyecto, porque me parece que es uno de esos proyectos tendenciosos y extremistas con que se están desnaturalizando las disposiciones fundamentales del Código Civil.

En una ley casi reglamentaria cuyas disposiciones deben incorporarse al Código Civil. En todas partes del mundo es un cuerpo de principios generales y esta es casi una ley reglamentaria. [...]

Pero encuentro, que es una de esas leyes de estos tiempos, que se presentan, y sobre las cuales se ejerce una gran presión para que se despachen, arrancándose poco menos que a la fuerza del Congreso, y que después se ofrece como trofeo de victoria en los comités y en las plazas públicas.

Se trata a los propietarios como si fueran gente deshonesta que abusara perpetua, constante e insistentemente de los pobres obreros, cuando no es ésa la verdad real que ocurre en el país, y eso está en la conciencia de todo el mundo.

SENADOR GARCÍA. Yo estaría muy de acuerdo con el señor senador, sobre todo, después de la ley de alquileres, que seguramente regocijará al señor Lenin (*Risas*). [...]

Todos esos enunciados que ha hecho el señor senador por Santa Fe, él mismo se ha encargado de demostrar con toda claridad que es simplemente santafesina esa necesidad, que no es general. Yo, que me he pasado mi vida haciendo agricultura y ganadería en la provincia de Buenos Aires, jamás he notado semejante necesidad. [...]

Yo soy partidario de que se apruebe esta ley, si se han de introducir tres o cuatro enmiendas que ya he tenido ocasión de proponerles a los miembros de la comisión, y que me han aceptado. Como estoy curado de sorpresas con la sanción de la ley de los alquileres, me va a parecer ya hasta justiciera esta ley.

En esta ley se va a establecer que los beneficios que ella propone no son renunciados: ¡quién puede haber dicho que los beneficios que consagra una ley no pueden ser renunciados!... ¿Cómo sostener eso los jurisperitos de la Comisión? Yo soy dueño de mi plata y puedo tirarla a donde me dé la gana, y entonces, lo que la ley me da puedo renunciarlo. Hay también otra porción de disposiciones que son realmente tiránicas y que reservo hacer su crítica en la discusión en particular.

Soluciones para la huelga de la navegación fluvial

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 20-9-1920.

SR. NORIEGA. Pido la palabra.

La comisión de Comunicaciones y Transportes me ha encomendado el informe de este despacho, Desde hace ocho meses existe un conflicto entre el capital y el trabajo: hace ocho meses que están paralizados casi en absoluto los transportes de pasajeros y cargas en los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay, De la Plata y sus afluentes. [...]

Entonces, la comisión, no inclinándose ni al capital y ni al trabajo, ha producido este despacho por las razones de interés público que el conflicto afecta, dándole al Poder Ejecutivo una ley que le permita hacer el servicio de cabotaje que devuelva a esas provincias del litoral, tan profundamente afectadas, ese medio tradicional de transporte.

SR. GONZÁLEZ. Pido la palabra.

[...] Señor presidente: la provincia de Corrientes ha sufrido perjuicios incalculables con motivo de la huelga en los servicios de transportes fluviales. Ha padecido un rudo e imprevisto golpe que ha repercutido en todos los órdenes del trabajo: ha sufrido el desastre de su producción agrícola, la ruina de su comercio, el encarecimiento de la vida en grado inconcebible y ofrece el penoso espectáculo de poblaciones desprovistas de los más indispensables artículos, bloqueadas por el hambre, condenadas al aislamiento y a soportar todos los estragos de esta cruenta e inconsulta guerra librada entre patrones y un gremio férreamente organizado de trabajadores.

SR. GONZÁLEZ IRAMAIN. Ante la información insuficiente sobre el conflicto planteado entre la compañía Mihanovich y sus obreros, yo me permití ponerme al habla con algunos de los miembros de la institución obrera que juega en estos asuntos un papel tan principal. [...]

Si el arrendamiento se ha de hacer comprendiendo la totalidad de las embarcaciones y de los talleres que sirven al tránsito marítimo en el cabotaje nacional, ellos no tienen reparos fundamentales que hacer: pero si el arrendamiento, como lo dice el proyecto, ha de comprender pura y exclusivamente a unas cuantas embarcaciones, las indispensables a juicio o criterio del gobierno para mover un poco el tránsito y servir las necesidades más elementales, ellos creen, y creen bien a nuestro juicio, que el arrendamiento habría ido a servir de manera directa y evidente los intereses de la empresa Mihanovich, que está desde luego en mejores condiciones para resistir un paro o la prolongación de un conflicto, toda vez que ése sería el efecto inmediato de la ley. [...]

SR. DICKMANN. [...] La industria del transporte tiende, en el mundo entero, a la nacionalización. Es una idea arcaica, completamente abandonada, aun por los mismos gobiernos burgueses, la de la explotación privada de esta industria. Si alguna industria debe ser, pues, nacional por excelencia, es decir, pertenecer a toda la nación, ella es la de los transportes.

¿Por qué los diputados socialistas nos oponemos a la simple estatificación de una industria como ésta? Porque el Estado es un organismo burocrático y por lo tanto un mal administrador; y entregar la administración de una gran rama de la industria al solo manejo del Estado, es burocratizar esa industria, es colocarla en inferioridad de condiciones, frente a la industria privada, y es, además, entregar al gobierno un instrumento de corrupción político. Por eso, frente a la vieja idea de la simple estatificación de las industrias, presentamos los socialistas una nueva forma, que está ahora a la orden del día en todos los países civilizados del mundo: la dirección de las grandes ramas de la industria nacional por un triple mecanismo, por los obreros y empleados y los técnicos superiores de la misma, por el público que está interesado en el progreso de esta industria —el público productor, el público que transporta, el público que representa el comercio—, y por el Estado, que es la de los consumidores en general.

No confiamos en la capacidad del Poder Ejecutivo ni siquiera para arrendar; y sobre este punto tenemos la opinión de los mismos obreros. [...]

*Laudo dictado por el Presidente de la Nación
en el conflicto cañero de Tucumán, zafra de 1927*

(11-5-1928)

Centro Azucarero Nacional, *Zafra 1927*, Buenos Aires, 1928.

[...] Cree oportuno el subscripto aclarar algunas premisas de su primer laudo, porque ha podido observar, a través de los comentarios suscitados, que su pensamiento no fue siempre bien interpretado.

Fundamentos de la protección. El primer considerando incluye entre las causas que determinaron el subscripto a aceptar, en su carácter de Presidente de la Nación Argentina, el cargo de árbitro en un litigio donde se deban grandes y respetables intereses privados, a “las características propias de la industria, cuyo desarrollo se ha efectuado al amparo de leyes nacionales protectoras”; y esta consideración fue causa de que una de las partes, el Centro Azucarero Nacional, temiera que el árbitro incurriera en el “erróneo concepto de una producción extralimitada”. [...]

El árbitro se ha detenido a examinar los antecedentes parlamentarios, relacionados con la industria azucarera, confiando encontrar allí frecuentes consideraciones sobre la necesidad de fomentar la economía del norte argentino, a base de la subdivisión de la tierra, de la pequeña propiedad, del hogar agrícola, de la ocupación económica, en fin, de una región rica y a veces exuberante, aun en gran parte inexplorada. La vieja tradición de Tucumán, como pueblo laborioso, y las experiencias realizadas desde mediados del siglo XIX, época de los viejos trapiches de madera, forjaban una lógica esperanza: Los viejos trapiches transformados en grandes fábricas y la caña que los había alimentado cubriendo el suelo de todo el norte argentino. Y en medio de los cañaverales, a cortas distancias, una multitud de familias argentinas o extranjeras, prósperas y sanas, física y moralmente, unidas al resto del pueblo por el estrecho vínculo de la nacionalidad o de los intereses recíprocos. [...]

Creía el subscripto que el ingenio surgido con el ferrocarril y las leyes protectoras, es uno de los factores concurrentes para llevar a las campañas y arraigar allí una población que disfrutara de bienestar y recursos suficientes para neutralizar las malas condiciones higiénicas de la zona que enriquecerían con su trabajo.

Sólo por excepción aparece el criterio del legislador marcando el rumbo esperado.

Una industria que no realice un esfuerzo máximo para satisfacer esas condiciones tan razonables, no tiene el derecho de ser protegida a costa del pueblo entero de la Na-

ción. Pero la industria azucarera puede alcanzar esos límites razonables. El esfuerzo del capital en este caso, no ha llegado a agotar sus posibilidades para el cumplimiento de la función social que le corresponde. [...]

No ha pretendido el árbitro afirmar que en todas las circunstancias deba evitarse sacrificios a una de las partes, en este caso, el cañero, el cultivador.

[...] Entre privar al trabajador del surco de lo indispensable para su subsistencia, para su vida —no para su bienestar— y privar al capital de sus ganancias normales, obligándolo, cuando más, a conformarse con un moderado interés, y en aquel caso extremo a suprimirlo, dejando a salvo los gastos reales del ingenio, el árbitro se inclinó, razonablemente, por lo último. [...]

Lo menos que podía el árbitro aconsejar es, pues, que el industrial lleve a un máximo compatible con sus razonables intereses, el precio que fije por la caña, para que el cañero y los numerosos trabajadores que de él dependen se beneficien también razonablemente.

Se ha afirmado que el cañero y los trabajadores del surco, en general, se encuentran en mejores condiciones en Tucumán que la mayor parte de los países productores de caña de azúcar.

Poco significa en favor del cañero o trabajadores tucumanos, esa comparación. Precisamente, la faz ingrata de esta industria consiste en que con el afán de llevar los precios de costo a un mínimo, los industriales han sacrificado a los obreros en los países aludidos, pagándoles salarios ínfimos, que dentro del concepto argentino, son inhumanos, como es inhumana la vida a que están sometidos. Para nuestro país, la industria azucarera es una “industria blanca” como la concibió Australia al elevar sensiblemente la defensa de la industria, con el objeto de convertirla en un privilegio del obrero blanco, cuyo nivel de vida es superior al del obrero de otras razas.

Sintetizando su pensamiento en cuestión tan fundamental, el suscripto reconoce a la industria azucarera, realmente argentina, por sus hombres de empresa y de trabajo, sus capitales, su materia prima, una verdadera obra de progreso, grande y trascendental esfuerzo que ha significado aumento de población, difusión de los cultivos de caña de azúcar, principal sostén de buena parte de la población y la existencia de gran número de pequeñas actividades industriales agrícolas, que son su consecuencia más o menos inmediata. Pero cree que el aspecto social, inseparable del económico, no se ha realizado con la amplitud que podía esperarse. Comprende que del ingenio exclusivamente no ha dependido el mejoramiento social, que atenúe la miseria y la mortalidad exagerada, y permita combatir el vicio alcohólico y las costumbres perjudiciales; y que tampoco sólo de él han dependido las medidas tendientes a elevar la cultura de los pueblos del norte.

Esta obra ha correspondido a los gobiernos en principio, y a todas las fuerzas vivas directivas de aquella región, pero es indiscutible que la acción tendiente a la mejora so-

cial, debe realizarse, sobre todo, en ambientes de la naturaleza del que se considera, principalmente a base de los grandes centros de trabajo y producción. Si el ingenio paga razonablemente la materia prima que adquiere del cañero, éste podrá pagar mejor salario al trabajador y éste a su vez no necesitará de la contribución de su mujer que es preferible cuide de su hogar, ni la de sus hijos que abandonan las escuelas para participar de las faenas de la fábrica y del campo en proporción demasiado seria para ser olvidada.

PEDRO T. PAGÉS

La crisis ganadera (fragmentos)

Pedro T. Pagés, *Crisis Ganadera Argentina. Conferencia dada en el Prince George's Hall, el día lunes 30 de octubre de 1922*. Buenos Aires, imprenta Gadola, 1922.

Hace treinta años ya que vengo dedicando todas mis actividades única y exclusivamente a la explotación ganadera. He ahí por qué me he creído obligado a deferir a las solicitudes de mis amigos y afrontar su estudio por medio de esta conferencia. [...]

¿Es posible olvidar, acaso, los enormes sacrificios y las cruentas luchas que han tenido que hacer y que afrontar los que concurren con su esfuerzo gigantesco a los adelantos alcanzados por nuestra ganadería?... Sacrificios pecuniarios de todo orden; labor intensa; luchas titánicas contra los elementos naturales; llámense éstos epidemias; sequías, inundaciones, bajos precios, etc.; todo lo afrontaron sin desfallecimientos nuestros hombres de la campaña en la obra que hoy constituye el orgullo del país y la fuente más fecunda de la riqueza pública. [...]

Frente a estos esfuerzos incalculables, se quieren colocar, y se nos invocan hoy, los esfuerzos de nueve empresas, con cincuenta millones de pesos moneda nacional de capital inicial, que no han pagado un solo tributo nacional, ni aun los derechos de importación de sus maquinarias porque gozan de la exención de todo impuesto o gabela, pero que concurren con amplitud —porque todo sale del sudor de los hacendados argentinos— al *income tax* o impuesto a la renta de los países originarios del capital. [...]

No ocuparía yo esta tribuna para reclamar un precio que tuviera por único objeto aumentar las ganancias de los hacendados: no; eso sería reducir y metalizar nuestra acción. Venimos por algo más grande; venimos a defender el trabajo honrado de millares de hombres laboriosos que en vez de gozar de sus legítimas compensaciones, se debaten hoy en la indigencia debido a la intermediación de insaciables monopolizadores; venimos a reclamar lo que no se le podía negar, en justicia, ni aun a las tribus de Africa; venimos a solicitar medidas que aseguren la estabilidad de nuestra ganadería, pero no en forma de precio mínimo, sino en forma de precio de conservación, de precio de subsistencia, de precio que haga factible la vida de nuestra campaña. [...]

Actualmente se ensaya una nueva tesis para demostrar, aparentemente, la correlación de los precios nuestros con los de Smithfield, y es la siguiente: El volumen físico

y el volumen económico del consumo del mercado británico. Pero yo pregunto: ¿El volumen físico y económico tiene la misma relación en la carne vacuna y la lanar? ¿Cuál es el volumen económico del consumo del mercado inglés? ¿Es, acaso, el que pagan en Smithfield los jobbers confabulados con los frigoríficos y los carniceros financiados por los frigoríficos o el que paga el consumidor inglés en las carnicerías?

No: la capacidad adquisitiva del obrero, del pudiente y del mediano consumidor no se percibe ni se justiprecia en Smithfield, como en la cotización, en el mercado, del producto que lleva en su canasta. Quiere decir, entonces, que la disminución del volumen económico del mercado inglés no guarda proporción con la disminución de precio que sufre el productor Argentino y que es obra exclusiva de la trustificación de frigoríficos, jobbers y carniceros confabulados en perjuicio del productor argentino y sin beneficio del consumidor británico. [...]

Por otra parte, ¿cuál es el volumen económico de la ciudad de Buenos Aires, es el precio que da Liniers o es el precio que paga el pueblo consumidor en los mercados y en las carnicerías?

Memorial de las Instituciones Rurales
(fragmentos)

Pedro T. Pagés. *Crisis Ganadera Argentina*. Buenos Aires, imprenta Gadola, 1922.

[...] Capital Federal, Noviembre 27 de 1922.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación,
Dr. Marcelo T. de Alvear.
Presente:

En nombre del Comité Ejecutivo designado en la Asamblea realizada en el Prince George's Hall el 30 de octubre pasado, tengo el honor de dirigirme a V. E. con la presente nota a fin de someter a su elevada consideración, las conclusiones a que ha llegado el Comité que represento, con el objeto de que el Poder Ejecutivo incluya en los asuntos de prórroga los relativos a la defensa inmediata de la ganadería. [...]

[...] La situación actual de la ganadería es de asfixia y el remedio debe por consiguiente, ser rápido e inmediato al que se debe llegar por un *impuesto de estabilidad y defensa de la producción pecuaria*, estableciendo un gravamen que abonarán los exportadores de carne enfriada y congelada.

El producido de este impuesto debe destinarse en su totalidad a crear el fondo que manejará una organización especial con autonomía propia que ha de conducirnos a la nacionalización de nuestra industria frigorífica, para que quede definitiva y permanentemente organizada la defensa de nuestro comercio de carnes.

Para afianzar mejor esta defensa pecuaria, es indispensable una política bancaria que ponga a los productores y a sus acreedores en situación de esperar los resultados de la medida de estabilidad básica de los productos, de que constituirá la retribución razonable al capital y trabajo del primero y la mayor garantía por aumento de solvencia para el segundo.

El Banco de la Nación Argentina, que ha marcado rumbos a este respecto, acordando facilidades, ampliaciones de crédito y rebajas en la tasa del interés, podría intensificar esa política haciendo con su autoridad y su ejemplo, que la banca particular siguiera lealmente esa orientación. [...]

Los gravámenes de exportación se determinaron por razones de emergencia frente a la valorización de los productos y a la disminución de la renta aduanera como consecuencia de la guerra europea; pero, habiéndose invertido los términos de aquella situación, dichos derechos impiden toda reacción posible. [...]

DEFENSA PERMANENTE

1° *La base de todo plan defensivo de la producción de carne debe ser por acción conjunta: del Estado, instituciones rurales y ganaderas. [...]*

Nuestro país, donde su comercio de carne se desarrolla fuera de sus fronteras y prácticamente puede decirse que no somos exportadores de carne sino vendedores de hacienda, pues las empresas industrializadoras no están en manos de los productores ni del gobierno, impone aún más esta imperiosa acción de conjunto, desde que nuestra hermana del norte no ha podido hacer otro plan ni otro método de defensa, dentro de sus propias fronteras, que por la acción concurrente de todos esos mismos elementos.

2° *Sanción de una ley especial contra los trusts.*

Esta ley, ya estudiaba y proyectada por las Honorables Cámaras, reclama su sanción inmediata, para defensa, no sólo de la industria de la carne, sino también el pueblo productor y consumidor.

3° *Sanción de una ley especial de control de la industria frigorífica.*

En Estados Unidos, a pesar de tener la ley Sherman, fue necesaria la sanción de una ley especial de control de frigorífico y ferias, en la que se encontrará de base y orientación modalidades y complementándola por otras que comprenden o alcancen a nuestra exportación de carnes.

4° *Nacionalización de la industria frigorífica.*

Si bien es cierto que en el país existen frigoríficos suficientes para la elaboración de toda nuestra producción, no lo es menos que todos ellos están vinculados a la llamada "Conferencia" con capitales extranjeros y poderosos, que dominan y controlan todo nuestro comercio de carne y subproductos, siendo algunos de ellos anticuados en su instalación.

Hoy se podría construir un frigorífico nacional ubicado estratégicamente, con maquinarias perfeccionadas, que elaboraran a un precio inferior (unitario) al término medio de elaboración actual; pero para que un frigorífico pueda ser el verdadero regulador contraloreador no sólo del precio de la carne de exportación, sino también del de la de consumo, requiere el amparo y protección de leyes nacionales, provinciales, ordenanzas municipales, complementadas por los pequeños frigoríficos regionales, mercados municipales con cámaras frigoríficas que pondrían término a la especulación desmedida que se realiza en las grandes ciudades con la venta de carne al menudeo. Podría lograrse esto con la intervención enérgica de las respectivas municipalidades, consiguiendo a la vez un gran aumento de consumo con beneficio para la población, que adoptaría, preferentemente la carne como alimentación, en substitución de otros artículos, propendiéndose al mismo tiempo a balancear el procreo ganadero con ese aumento de consumo interno, aun en el supuesto de que mermara la exportación. [...]

La denuncia de los tratados de comercio se impone sin pérdida de tiempo. Ello nos permitiría recobrar nuestra libertad de acción abrogando la cláusula como “la nación más favorecida” y ajustando los nuevos tratados a las conveniencias recíprocas de clase, cantidad y valor de intercambio. El Estado debe encarar hoy una nueva política comercial en defensa de nuestra producción. [...]

A esta misma finalidad, o concurrentemente con esta política aduanera sería necesario ejercitar también el recurso de la revisión de la tarifa de avalúos que hace 15 años que no se modifica y que permitiría al Estado realizar una amplia defensa de nuestra producción e industrias.

Las entidades que componen el Comité Ejecutivo, que me honro en presidir, articulado de las leyes que deben proveer a sus enunciados, y, al mismo tiempo, se hacen un deber en declarar a los poderes públicos, que en defensa de productor argentino, le acompañarán con entusiasmo en todo aquello que llene las necesidades de una defensa eficaz de su producción agropecuaria, y aun en las medidas constitucionales más extremas, si fuera necesario, como sería el declarar monopolio de Estado la industrialización de la carne y sus productos.

RAÚL PREBISCH

Anotaciones sobre la crisis ganadera

Raúl Prebisch, *Obras*, I, Buenos Aires, Fundación Prebisch, 1991.

Cerca de dos años han transcurrido desde los comienzos de la intensa desvalorización del ganado vacuno, sin que se haya tomado medida alguna de carácter positivo pese a la grito del gremio de hacendados y al diario repiqueteo de los proyectistas.

Es cierto que las demostraciones en que estos últimos apoyan los planes de acción que sugieren insistentemente al gobierno, distan mucho de ser concluyentes el análisis objetivo de los hechos concretos cede el lugar, frecuentemente, a las afirmaciones antojadizas y la vacía elocuencia, cuando no al manejo arbitrario de las estadísticas.

No es de extrañar, sin embargo. La gran simplicidad en que los ganaderos argentinos han desarrollado siempre sus negocios, les despreocupó casi por completo hace más de una década, al irrumpir los intereses norteamericanos en la industria frigorífica del país, comenzó a plantearse la cuestión ganadera, si bien es cierto, en términos inversos a los presentes. Y sólo algunos espíritus de clara penetración lograron vislumbrar, entonces, las posibles proyecciones del nuevo problema con el correr de los años. Es así que el ministro de Agricultura, Lobos, proponía en aquel tiempo la creación de una oficina permanente sobre el comercio de carnes, que estudiaría las condiciones de nuestro mercado productor y de los centros consumidores, los ganaderos que aprovechaban del rápido crecimiento en el valor de sus haciendas, debido a la fuerte competencia de las nuevas empresas, no fijaron su atención en ésta y otras medidas previsoras, que pronto hubieron de olvidarse. [...]

Es el año 1921 en que se produce la intensa desvalorización de las carnes en la Gran Bretaña, reflejada en los precios al por mayor del mercado de Smithfield. Coincide, este descenso, con un aumento de las importaciones de carne vacuna congelada y chilled, con respecto al año anterior.

Es claro que tal aumento en las importaciones significa un crecimiento en el consumo de carne en la Gran Bretaña; y este crecimiento es la inequívoca expresión de una *demanda más intensa*. Y nadie pretenderá negarlo: desde que los consumidores compran más carne, mayor es la demanda de aquéllos pues que ninguna fuerza coercitiva les obliga a proceder de este modo.

De acuerdo con el celebrado conferencista del Prince George's Hall sobre la constatación de este acontecimiento, nuestra explicación de este último difiere sustancialmente de la que él expresara.

De la exposición del señor Pagés se desprende que el aumento del consumo de carne vacuna importada en el mercado británico —índice del acrecentamiento de la demanda— y el descenso de las cotizaciones, son fenómenos que lógicamente se excluyen en la práctica, o, en otros términos desde que la demanda de carne es más intensa, no se concibe la baja de los precios a que se vende. [...]

A la luz de la teoría y la práctica, la tesis del señor Pagés, en la forma absoluta en que la expone, resulta deleznable. La primera basada en la experiencia, nos enseña que el juego de la oferta y la demanda, y su resultado, el precio, constituyen, en la realidad concreta, una compleja e inestable urdimbre de acciones y reacciones. Que la demanda de un artículo y su consumo, sean más intensos, no significa siempre que los precios hayan de subir. En un primer caso, dado un determinado nivel de cotizaciones y una oferta invariable, si la demanda aumenta, y los otros factores permanecen iguales, dicho nivel ascenderá, es así que la mayor demanda trae consigo precios más altos. En un segundo caso, para no abundar en otras hipótesis familiares en los textos de economía política, el descenso de los precios estimula la demanda, la hace más intensa, en efecto, dado un determinado nivel de precios y una oferta creciente, y supuesto que los otros factores permanezcan los mismos, para que los consumidores absorban mayor cantidad del artículo considerado que lo que acostumbran, habrá que ofrecérselo a precios más bajos; y tales precios más bajos son el acicate de una demanda más amplia o profunda.

LA INFLACIÓN Y LA PROSPERIDAD DE LA GANADERÍA

Comenzaba la expansión de la “industria madre”. La demanda de haciendas de cría e invernada era intensa, y continua la elevación de sus valores. [...]

Atraídos por las ganancias consiguientes al ascenso continuo de los precios y estimulados por las facilidades del crédito comercial y bancario, los negociantes en hacienda aumentaron considerablemente. Personas que nunca se habían interesado por esta clase de operaciones, no importa las aptitudes que para ello tenían. Comerciantes mayoristas y minoristas de la Capital Federal, especuladores y aventureros, convertidos de la noche a la mañana en criadores e invernadores, competían en los negocios de hacienda con nuestra, ya de mucho tiempo arraigada, aristocracia de establo. [...]

Y todo continuaría bien, tanto los negocios sanos, cuanto los de carácter especulativo, mientras aquel valor se realizase a su tiempo, de acuerdo a lo previsto...

EL DESCENSO DE LOS PRECIOS

Al llegar el año 1921, las circunstancias se invierten. Es cierto que Europa había disminuido sus rebaños de ganado, y que su población y sus industrias necesitaban alimentos y materias primas. Empero, su potencia adquisitiva se había reducido considerablemente: la reconstrucción resultaba mucho más áspera de lo que generalmente se esperaba.

Persiste en la Gran Bretaña el movimiento de baja general de los precios, entre ellos los de las carnes, así nativas como importadas.

En la Argentina, el interés de los frigoríficos por la hacienda vacuna sigue disminuyendo, y se acentúa la baja ya iniciada en el año anterior. Los bancos, que habían concedido crédito con tanta liberalidad, restringen los nuevos préstamos y dificultan las renovaciones, tanto del crédito personal concedido a los rematadores y consignatarios, como del concedido a los ganaderos con prendas de sus haciendas, pues la baja en el valor de éstas, disminuye proporcionalmente la garantía que representa. La sequía, además, se deja sentir con intensidad en 1921, para agravar más aún la difícil situación de los ganaderos. Y la falta de campos con buenos pastos, por una parte, y la competencia que la agricultura, estimulada de nuevo por los altos precios de los cereales, hace a la ganadería en los arrendamientos, por otra, lleva muy arriba el precio de éstos.

Es así que la liquidación forzosa de las haciendas para responder a los compromisos creditorios difícilmente renovables, unida a la motivada por los altos precios de los arrendamientos (mayores que cuando la cotización de la hacienda era buena), *aumenta la oferta de animales* en el mercado.

EL PRECIO MÍNIMO

Incapaces aún de agremiarse para organizar la venta de sus haciendas, los ganaderos argentinos solicitan insistentemente la acción del Estado Providencia. Y los diversos planes que sugieren al gobierno, recorren todas las notas de la gama intervencionista.

[...] La verdad es que las circunstancias imponen sin demoras la intervención del Estado. El “pool” de los frigoríficos limita la competencia en el mercado interno, y los poderes públicos no pueden sustraerse al conocimiento preciso de sus efectos, para resguardar la producción. [...]

El primer paso a dar por el gobierno es, por lo tanto, la investigación prolija del negocio de carnes sobre el propio terreno, en los frigoríficos intervenidos. Que recién sobre esa base se podrá asentar una política firme. Se nos dirá tal vez, con cierta ironía, que no valía la pena haber escrito tantas líneas para llegar a una conclusión así. Pero es

el hecho que, entre sugerir la investigación de un asunto que sólo las empresas conocen a ciencia cierta, o convertirnos en autores de proyectos elegantemente elaborados sobre materiales deleznable, optamos por lo primero...

El proyecto de intervención oficial en el mercado de carnes que más ha cautivado la convicción de los ganaderos —como que la convicción, en general, es producto de los intereses— es el que fija un precio mínimo para la venta de la hacienda vacuna. [...]

La gran inestabilidad de los precios de la carne en Smithfield, como puede observarse en los gráficos al respecto, haría que el precio mínimo que en un determinado momento apenas permita ganancias normales, impida obtenerlas, poco tiempo después, o facilite los extra-provechos. Y esta inestabilidad fuera mucho mayor en un régimen de libre competencia, por lo que ya se dijo en el capítulo anterior, que bajo el sistema de “pool” que, sin embargo, no siempre llega a tener éxito en la regulación de las exportaciones. [...]

Sin pretender entrar en detalles, nos parece que un sistema satisfactorio para llegar a este precio mínimo elástico, fuera el de pagar al ganadero un precio evidentemente bajo cuando vende sus haciendas, y abonarle más tarde primas variables de acuerdo a la cotización que la carne proveniente de aquéllas hubiese obtenido en el mercado británico y a las alteraciones que habrían sobrevenido en los costos de elaboración y de transporte.

Para estimular a las empresas a que extiendan sus negocios y adquieran por consiguiente mayor número de animales, se podría rebajar gradualmente el precio mínimo conforme crece la faena, o no aumentarlo proporcionalmente cuando por este crecimiento disminuye el costo unitario de elaboración.

Limitadas de tal modo las ganancias de los frigoríficos por la aplicación de un precio mínimo elástico no habría por qué preocuparse de la acción del “pool” sobre las exportaciones. En todo caso aquélla siempre sería benéfica porque al regular los embarques disminuiría el riesgo de la caída brusca de los precios en el mercado; y porque al evitar por medio de las variaciones del precio mínimo toda suerte de extra-provechos que no proviniesen de una extensión de las operaciones, los frigoríficos no tendrían interés alguno en limitar sus exportaciones para obtener más altos precios en Smithfield; antes bien, esta política les resultaría perjudicial, pues que el costo unitario sería más alto y más pequeño el monto de las ganancias brutas debido al menor número de reses faenadas. Por otra parte, no se nos ocurre cómo el gobierno podría impedir que las pocas compañías frigoríficas formen un “pool” para regular las exportaciones desde que la adjudicación de éstas es susceptible de efectuarse en forma secreta y de disimularse por mil medios.

No se nos oculta que este régimen intervencionista en el comercio de carnes, por los valiosos intereses que afecta y por su complejidad, requiere una gran moralidad ad-

ministrativa en los funcionarios públicos a que se confiase el contralor de la industria —en que podrían participar con provecho representantes de las entidades ganaderas— y una capacidad técnica un tanto extraña en nuestra burocracia, en cuya formación han intervenido los apetitos de la política criolla antes que la selección de los más capaces.

Esta forma de ortopedia ganadera repugna a la libertad de industria. Empero, al no ocurrírse nos otro sistema mejor, no vacilamos en propiciarla si es que los técnicos oficiales averiguan la existencia de extra-provechos en los negocios frigoríficos, al calor de la limitación de aquella libertad, y en perjuicio de la economía argentina.

Aguda en sus manifestaciones, la crisis ganadera ha turbado el letargo de los hacendados argentinos, y tal vez contribuya poderosamente a que su instinto de clase —incoherente, desorientado y negativo las más de las veces— se transforme en clara conciencia de sus intereses económicos. [...]

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

El pool de los frigoríficos Necesidad de la intervención del Estado

Sociedad Rural Argentina. *El pool de Frigoríficos. Necesidad de la Intervención del Estado.*
Buenos Aires, 1927.

A. S. E. el Ministro de Agricultura de la Nación,
Señor Ingeniero Don Emilio Mihura:

I

Se ha constituido un nuevo Pool o Conferencia entre las empresas frigoríficas que operan en nuestro país. Propondríanse de esta manera, ordenar los embarques con el fin de suavizar las bruscas fluctuaciones de los precios en Smithfield y Liniers.

Mientras se desarrollaba aún la contienda entre aquéllas, la Sociedad Rural Argentina emprendió, sin espíritu preconcebido, el análisis imparcial y objetivo del comercio de carnes.

Y celebra, que, a poco tiempo de haberse formado el pool, la terminación de sus investigaciones le permita presentar a V. E. el estudio que condensa sus resultados más salientes.

Éstos nos señalan, en síntesis:

Primero: Que si tales propósitos de regulación de los embarques hubieran existido en el pool disuelto en 1925, la observación estadística comprueba terminantemente su fracaso. Segundo: que al establecer periódicamente el volumen de los envíos de carne, repartiéndolos de acuerdo a cuotas fijas entre las empresas, el pool suprime, de hecho, el desacuerdo en la demanda, esto es, la condición esencial en un régimen de libre competencia. [...]

III

La Sociedad Rural Argentina quiere encarar estos hechos con serenidad.
Si la supresión de la libre competencia perjudica a los ganaderos y no tiene efectos

regularizadores sobre el mercado, el remedio consistiría en restablecer el funcionamiento sin trabas de aquélla.

La solución, pese a su incontrovertible lógica no es practicable. Cuando en industrias como la frigorífica la producción tiende a concentrarse en pocas unidades de gran magnitud con el fin de conseguir las conocidas ventajas de la producción en gran escala, es difícilísimo, si no imposible, evitar el entendimiento entre las escasas empresas subsistentes.

Ese entendimiento es susceptible de disimularse bajo mil formas cambiantes, sin que las legislaciones más escrupulosas hayan logrado evitarlo.

IV

De ahí que el reconocimiento de la realidad económica, en los países en que estos problemas se presentan con harta frecuencia, ha llevado a ampliar el concepto de empresas de “servicio público”, extendiéndolo a todas aquellas que además de afectar intereses económicos considerables, tienden, por su propia naturaleza, a concentrarse en grandes unidades, de modo que la libre competencia entre las mismas se restringe o desaparece. [...]

Las compañías frigoríficas que operan en la Argentina caen decisivamente bajo este concepto de empresas de servicio público, desde que la tendencia hacia la supresión de la libertad de competir, se ha concretado en un pool que afecta una de las ramas fundamentales de la economía nacional. [...]

VI

Tal es, señor ministro, el caso planteado por la constitución del nuevo pool en el comercio de carnes.

Solicitamos por lo tanto que de acuerdo a las disposiciones del artículo 11 de la ley 11.226, el P. E. intervenga de inmediato en las empresas frigoríficas, con el propósito exclusivo de conocer el desarrollo de sus operaciones.

No pensamos, tan siquiera, en la posibilidad de que el Estado, por construcción, compra o nacionalización de establecimientos frigoríficos se inmiscuya directamente en la gestión económica de las empresas, convencidos de la superioridad de la iniciativa individual que en el caso presente se ha manifestado en el desarrollo admirable de la industria frigorífica en nuestro país. Pudiera ser, en efecto, que la destrucción de riquezas ocasionada por la gestión oficial superase los perjuicios que

a los productores rurales nos podrían irrogar las combinaciones monopolistas. Coincidimos, pues, con la actitud del P. E. cuando con razones irrefutables se opusiera al monopolio del petróleo.

VII

La Ley de Contralor del Comercio de Carnes dictada en octubre de 1923 adolece de gravísimas fallas.

No se concibe, en efecto, la eficacia de un contralor desempeñado por simples oficinas de un ministerio, por grande que fuera la competencia de su personal.

Requíerese, para que el contralor tenga prácticamente el carácter de tal, que éste se ejercite por una Junta Autónoma, cuyos miembros tengan toda la independencia, la libertad de acción y la inamovilidad necesarias para sustraer sus delicadas funciones a toda otra preocupación que no sea la de llevar a buen término sus tareas específicas de análisis e información. [...]

La ley de carnes, al crear esta Junta, debe tener en cuenta la necesidad de realizar dos tareas primordiales con la colaboración de un personal técnico rigurosamente seleccionado:

1° El examen analítico de los sistemas de contabilidad de las empresas para prescribirles en seguida la adopción de las medidas que aseguren en todo momento la accesibilidad de sus operaciones.

2° La clasificación de las carnes, de tal suerte que resulte posible cotejar con seguridad el precio de compra de la carne de una calidad definida en la Argentina con la cotización de la carne de la misma calidad en Smithfield. Aparte de esto, la clasificación oficial de las carnes daría a los productores la confianza y seguridad de que carecen en las ventas de sus ganados cuando la determinación de la calidad pende exclusivamente del comprador.

La Junta permanente de carnes, que proponemos, sobre la base de los resultados que hubiese obtenido en su indagación de los negocios frigoríficos, recomendará de tiempo en tiempo al gobierno las medidas legales o reglamentarias que juzgase conveniente.

Es ocioso, cuando no perjudicial, discurrir y proyectar acerca de lo que no se conoce satisfactoriamente. Tal fue la experiencia de la mentada ley de precio mínimo.

Y hasta ahora, pese a todo ello, seguimos ignorando los mismos hechos esenciales sobre los que se pretendió legislar con acierto. Compréndese entonces la necesidad impostergable de conocer a ciencia cierta esos hechos mediante la ley que auspiciamos.

La premura en intervenir los frigoríficos con el fin de averiguar desde sus comienzos los efectos de un nuevo pool, nos induce a solicitar provisionalmente la inmediata aplicación de la ley 11.226 ya referida, mientras la apertura de las Sesiones del Congreso no permita considerar nuestras sugerencias.

VIII

Al solicitar la intervención del Estado en las operaciones de los frigoríficos, muy lejos estamos de señalarles como enemigos naturales de la ganadería nacional.

No podrían serlo, si su prosperidad permanente está ligada en forma estrecha a la de los productores rurales, como que el desarrollo ingente de la industria frigorífica, se ha realizado paralelamente al progreso considerable de la producción de ganado.

Movidos por un propósito de mejoramiento técnico de innegable ventaja para nuestra economía nacional, las empresas frigoríficas tienden a producir en mayor escala, aprovechando las economías de la concentración.

Pero al mismo tiempo, esa tendencia facilita sobremanera entendimientos, que no obstante la manifestación de su propósito de regular embarques o distribuir fletes, podrían influir sobre nuestro mercado en la misma forma que las combinaciones monopolistas.

Esa posibilidad explica el desconcierto de los productores acentuado ante el descenso espectacular de los precios subsiguiente a la constitución del pool en las últimas semanas.

Desconcierto que radica profundamente en una circunstancia singular: de generación en generación, enajenamos nuestra producción a las compañías transformadoras, en la más absoluta ignorancia de la naturaleza y el resultado financiero de sus operaciones.

Plantéanse continuamente cuestiones fundamentales, fórmanse y disuélvense los pools, alternan los períodos de bonanza con los de depresión; y seguimos desconociendo los elementos más esenciales de la industria.

Las medidas que proponemos, nos harán penetrar por primera vez en la entraña del problema de las carnes.

Y sólo en esta forma hemos de restablecer la confianza entre los productores, garantizándoles el acertado funcionamiento de un servicio público, de sustancial importancia para nuestro país.

Muy distantes de oponernos a la ganancia individual, la juzgamos el acicate más poderoso del progreso económico.

Pero desaparecida la libre concurrencia que actúa como regulador automático de su distribución equitativa entre los factores de la industria de carnes, queremos asegurarnos que la continencia de las empresas la substituye con éxito en tales funciones. [...]

*Firmado: LUIS DUHAU, Presidente.
MIGUEL ANGEL CÁRCANO, Secretario.
Diciembre 5 de 1927.*

RAÚL PREBISCH

El Régimen de pool en el Comercio de Carnes

(Informe presentado a la Comisión Especial
de Carnes de la Sociedad Rural Argentina)

Raúl Prebisch, *Obras*, vol. I, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, 1991.

CAPÍTULO II

OTRAS PROYECCIONES ECONÓMICAS DEL POOL

1. Supresión de la Competencia

Aparte del presunto contralor de los envíos, el pool tiene sobre el mercado interno, proyecciones que tocan muy de cerca los intereses ganaderos.

En un régimen de libre concurrencia entre los compradores, los precios que permiten ganancias excesivas son transitorios. [...] La competencia tórnase activa, se acentúa la demanda, y los precios del ganado tienden a subir hasta el nivel máximo compatible con ganancias normales. [...]

Bajo un régimen de pool, cada una de las empresas conoce exactamente la cantidad de ganado que necesitan adquirir las demás, según la distribución predeterminada de un volumen dado de embarques de carne chilled. Ninguna teme, por lo tanto, verse privada de la parte de la oferta que le corresponde por convenio, ni trata, mucho menos, de extender la magnitud de sus compras, salvo que decida romper el pacto. [...]

Al concertarse, por este modo indirecto, el acuerdo en la demanda, cesa prácticamente la competencia; los frigoríficos pueden imponer bajos precios, si así lo desean y los ganaderos se encuentran compelidos a recibirlos, toda vez que no prefieran quedarse indefinidamente con su hacienda. [...]

2. Restricción Artificial de los Embarques

El gráfico N° 4, que abarca un período de siete años, nos ha revelado claramente que los precios de chilled en Smithfield varían inversamente a las importaciones.

Tales importaciones, como es sabido, proceden en su mayor parte de la República Argentina.

Es evidente, por lo tanto, la posibilidad que se ofrece al pool de restringir los embarques de carne chilled, aún cuando nuestra oferta permanezca constante o aumente, con el fin de obtener mejores cotizaciones en el mercado británico.

En la Argentina, la menor demanda de novillos para la exportación tendería a congestionar el mercado y a rebajar los precios.

Tal fenómeno determinaría la absorción gradual del exceso de oferta por nuestro consumo interno. [...]

5. El pool y la Renta del Suelo

Si desde el punto de mira individual la renta del suelo se considera entre los gastos de producción, encarada desde el punto de vista general, es pura y simplemente una ganancia neta que la economía nacional obtiene de la posesión de la tierra. [...]

Si el descenso de los precios del ganado se debe a la acción espontánea de los factores del mercado internacional, aquella pérdida es inevitable y cuanto antes se reconozca su carácter de tal, sin la vana tentativa de sustraerse a ella, tanto mejor para la producción general, que reanuda sus actividades a un nivel más bajo, pero de menores riesgos.

Pero si el descenso de precios se debe a la influencia de las empresas combinadas la economía nacional experimentaría una pérdida en que no hubiese incurrido al funcionar sin trabas la libre competencia.

De lo que recién hemos expuesto, se desprende que no plantean el problema en sus términos cabales, los que giran constantemente en torno al desequilibrio entre precio y costo. No consideran por cierto que ese desequilibrio, en un régimen de libertad comercial, es la advertencia que el mercado dirige a los productores para que dediquen sus energías hacia actividades más provechosas; ni que el equilibrio, en un régimen de pool, es compatible con pérdidas considerables para la economía nacional.

ALEJANDRO BUNGE

Capital y Trabajo (1920)

Alejandro Bunge, *La economía argentina*, I, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

[...] —Un pueblo sin aspiraciones sería un pueblo en decadencia. De todos los ideales humanos, el más universal y mejor comprendido es el bienestar; y una de las más expresivas pruebas de cultura y de progreso es, sin duda, la capacidad para generalizarlo.

Si por obra de aspiraciones negativas, como las de reducción de las horas de trabajo y del rendimiento por hora, resolviéramos producir menos y al mismo tiempo pretendiéramos consumir más, confiados en las fuerzas de la naturaleza y del trabajo acumulado por las generaciones precedentes, iríamos rápida y fatalmente hacia la miseria y la destrucción.

[...] Es indispensable que los gremios se organicen mejor y estudien con más detención sus problemas; que no compliquen los pliegos o demandas con reclamaciones de todo orden; que no apremien ni precipiten las soluciones, y, sobre todo, que tengan en cuenta que hoy lo esencial es el salario “real”. Que es indispensable, para que el alza del salario no resulte prácticamente inútil (rebajando el poder de compra de la moneda en medida mayor) que sea bien concertada en cada gremio y en cada región del país según las necesidades efectivas estudiadas con base cierta.

[...] De los 120.000 empleados que requieren los servicios administrativos oficiales de la Nación, las provincias y municipalidades, 90.000 disfrutaban de sueldos inferiores a doscientos pesos mensuales. ¿Cómo es posible que se improvisen en estos momentos los recursos fiscales necesarios para aumentarlos un 15 o 20 por ciento si eso representa muchos millones? Se trata de la necesidad de considerar el factor tiempo y el factor coordinación de hechos; pero de ningún modo, de renunciar al estudio de las soluciones y a la adopción de las medidas que las hagan prácticas¹.

[...] No debe extrañarnos que en nuestro país, próspero y pletórico de recursos, con ocho millones de habitantes de origen europeo, activos y capaces, no posean grandes capitales, grandes empresas comerciales, bancarias y de transportes que distribuyan por el mundo nuestros valiosos productos, si recordamos que, a mediados del siglo pasado, contaba sólo con un millón de habitantes, incluyendo a los indios, a los negros y a los mestizos.

[...] Tan novicios somos en el arte de acumular riquezas, grandes utilidades industriales y elementos productivos de poder y de bienestar, que no sean los más elementales necesarios a cada cual para producir, que no hemos podido, hasta hoy, construir nuestras viviendas y nuestros medios de transporte, organizar nuestro comercio y crear nuestras industrias, sin recurrir a los capitales del exterior.

[...] Cuando Ferri aludía a la ausencia de la cuestión social en la Argentina, se refería sin duda a nuestra democracia real, el camino siempre abierto para el trabajo constante y el esfuerzo bien encaminado, a la ausencia de la avaricia, del regateo pequeño y del detalle aplastante, a la vida de concordia y de acción fecunda en el trabajo, al respeto recíproco y a la justicia y equidad entre el capitalista y el trabajador.

[...] Tanto más fácil será realizar los ideales de bienestar general, cuanto mayor sea la capacidad de los hombres dirigentes en todos los órdenes y mayor el rendimiento del trabajo a igualdad de tiempo.

[...] Sólo desde este punto de vista podríase juzgar deficiente la acción de nuestros industriales y de nuestros administradores: carecen, con frecuencia, de la capacidad técnica, de la instrucción y de la experiencia que sólo dan el tiempo y el ambiente, factores que no se improvisan y que el país necesita desarrollar progresivamente. Pero nunca podría atribuirse la deficiencia, en la capacidad para proporcionar el bienestar, a espíritu egoísta o estrecho, ni a competencia industrial desenfrenada.

[...] El perfeccionamiento y la selección de los dirigentes se va produciendo automáticamente en la Argentina. No son ya los hombres de fortuna los que dictan la ley en este país; las fortunas, en manos de los incapaces, han ido desapareciendo gradualmente para dar lugar al capital organizado activo y productor. Bien pronto podrá decirse en la Argentina que, a la democracia real de sus patrones y de los capitales, se ha añadido su capacidad técnica en beneficio de la eficiencia y con provecho para todos.

NOTA

¹ La ley de salario mínimo y escalafón que se dictó poco después, cuesta desde entonces 82.000.000 de pesos al año (Nota de 1927).

ALEJANDRO BUNGE

Sindicatos argentinos (1919)

Alejandro Bunge, *La economía argentina*, I, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

Hace pocos años la organización de la mayoría de las sociedades obreras de la República se reducía, como lo hemos dicho en un informe oficial de 1914, a su comisión directiva y un sello de goma para estampar el timbre y el emblema de la sociedad en las cartas y en los documentos. El socialismo no se ocupó, en nuestro país, de la vida gremial, sino durante sus primeros años; poco tardó en que diera origen a un partido político, que bien podría llamarse, de acuerdo con los títulos de los de Francia, “partido radical liberal”.

[...] La F.O.R.A. era la que hace algunos años formaba las comisiones directivas y usaba los sellos de goma a que nos hemos referido; tenía mayor contacto con la vida gremial que el partido socialista y, con una habilidad excepcional, conseguía desalojarlo o anticiparse a la obra de intervención de sus dirigentes en los conflictos.

[...] En estos últimos años, han reaparecido algunos gremios socialistas como los que fueron cultivados antes de que sus directores se orientaran hacia la acción política en forma casi excluyente; se han formado también otras organizaciones gremiales sobre buena base profesional y con independencia de la acción socialista y de la Federación; han surgido al mismo tiempo algunos gremios con intervención patronal, francamente amarillos, que no tienen importancia; y, finalmente, hemos visto surgir varios gremios católicos, entre los cuales se cuenta la Federación Profesional Argentina, que tiene deijos de amarillismo y que, de ser aprobadas las conclusiones que ha formulado la comisión de estudios del “primer congreso de los católicos sociales” que debe celebrarse del 26 al 30 de mayo en la Capital, serían transformados en verdaderos sindicatos modernos. En lo que respecta a la Federación Obrera Regional Argentina se notan dos tendencias, unas veces superpuestas y otras actuando por separado: la una hacia la organización sindical y obrera, y la otra prolongando su carácter revolucionario y de imposición de su clase. Es de lamentar sea esta última la que en estos momentos aparezca como la más importante.

No por ser las que más suenan, son sin embargo las más numerosas ni las más eficaces.

El obrero argentino, y designamos así a todo trabajador, nativo o extranjero radicado en el país, se caracteriza por su compañerismo y por su deseo de vivir tranquilo, dos condiciones sanas pero a la vez peligrosas cuando están frente a organizaciones improvisadas. El gremio no organizado es sorprendido con frecuencia por la acción de un pequeño grupo que levanta de improviso tal o cual bandera de acción o de resistencia; la mayoría se divide en dos bandos, uno de ellos está formado por los que, por creer que la lealtad para con el gremio lo exige, se agrupan alrededor de la bandera y van a la acción (la huelga, porque la minoría audaz aludida no conoce otra acción gremial), y el otro bando lo componen en sus casas a la expectativa.

Esta y no otra es la causa de éxito aparente de nuestras sociedades sindicales revolucionarias. Pero observando más a fondo las cosas, se ve cómo se está formando la conciencia obrera en el país, cómo los trabajadores van estudiando y entendiendo sus intereses colectivos, cómo principia a tomar cuerpo, en todas partes y en todos los gremios, la verdadera organización sindical genuina. Y podemos anunciarlo al país en la forma más concluyente: tendremos pronto grandes sindicatos profesionales, capaces de sustraerse a todo asalto moral, a toda sorpresa, a toda acción revolucionaria o exótica.

No debemos esperar que estos gremios sean un modelo de tolerancia y de comprensión de todos los intereses colectivos y nacionales. Los sindicatos, como todas las asociaciones con un ideal determinado, son apasionados y a veces excesivamente excluyentes. No llegarán, sin embargo, a la “lucha de clases”, que, si es perjudicial en otras partes, es sencillamente absurda en esta República, donde, como lo hemos dicho en otro momento, no hay más privilegio que el de la puerta del porvenir abierta para todos.

[...] La defensa consciente de los justos intereses gremiales y de sus ideales sanos de mejoramiento económico, ejercida por las organizaciones sólidamente constituidas, traerá como consecuencia la justa y necesaria gravitación de los intereses del trabajador en la vida administrativa y política del país, como factor esencial y concordante dentro de la armonía de los intereses generales.

[...] Analizando la íntima vinculación que existe entre la capacidad productiva de un pueblo y su bienestar, pusimos de manifiesto que el problema del desnivel entre los salarios y el costo de las subsistencias no debe hacernos olvidar la necesidad de procurar el incremento de la capacidad específica del trabajador, el perfeccionamiento de los métodos de producción, la reducción de los intermediarios entre el productor y el consumidor y tantas otras medidas que conducen a aumentar la capacidad dependerá, ante todo, el mayor o menor bienestar. No se trata de un problema de distribución de la riqueza. [...]

Por encima de las deficiencias impositivas y de las supuestas absorciones capitalistas están las siguientes cuestiones: la incapacidad profesional de nuestros trabajadores y la consecuente carestía del salario específico; la defectuosa y complicada organiza-

ción del movimiento y transporte de los productos, el exceso de intermediarios y el despilfarro en todos los órdenes, que es un verdadero problema nacional.

Si a la desvalorización relativa de nuestra producción (que vendemos con 70 por ciento de aumento sobre los precios anteriores a la guerra, en tanto que en nuestras importaciones pagamos 200 por ciento más), añadiéramos el descenso de la producción, iríamos derechamente a una crisis jamás conocida en la república y de muy graves consecuencias. Y ese es el camino que llevan hoy los hechos¹.

Es realmente absurdo que, cuando habíamos llegado al conocimiento general de que es necesario ofrecer los medios para que el trabajador y el empleado aumenten progresivamente su capacidad profesional elevando su nivel de vida y asegurando su porvenir, nos encontremos con que surge el concepto inmoral y suicida de que sea conveniente que resulte el esfuerzo personal no sólo lo menos eficaz posible sino hasta lo más perjudicial a su propia industria.

Apelamos a la tradicional hidalguía y sensatez de nuestro pueblo trabajador para que emprenda la campaña tranquila y serena de la reacción contra estas incipientes tendencias al relajamiento del trabajo y del bienestar.

NOTA

¹ Esto, que temía el autor, en 1919, se produjo luego. La crisis provocada duró de 1921 a fines de 1923 y sus consecuencias no han desaparecido aún del todo en 1927 como puede verse en otros capítulos de este volumen.

ALEJANDRO BUNGE

Los resultados de una política económica

Alejandro Bunge, *La economía argentina*, vol. III, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

[...] Asomado a un balcón del Explanada Hotel de San Pablo, creí encontrarme en alguna gran ciudad europea o norteamericana. Parecíame mirara desde un balcón del Palace Hotel de Boston, o del Kaiserhof de Berlín. Tuve la impresión de estar soñando; aquello no era una ciudad sudamericana. [...]

Nunca he recibido, en forma tan cortante, la impresión de resurgimiento económico de una agrupación humana. Transformación brusca, sin transiciones; se pasa de una textura humilde, graciosamente humilde, a una textura titánica consciente de su fuerza y de su porvenir. San Pablo es hoy, en este momento histórico de su transformación, un espectáculo impresionante que llena el corazón de entusiasmo, es un espectáculo estético.

[...] Volaba mi imaginación cuando se anunció mi viejo amigo el profesor Horacio Berlinck, hombre de vastísima cultura, decano de la Facultad de Comercio de San Pablo. No tardé en revelarle mis recientes impresiones. Es realmente así como usted lo ha supuesto, me dijo. Esta transformación de San Pablo y de muchas otras ciudades del Brasil es el resultado de riquezas nuevas que se suman al café. Vea aquel magnífico edificio; lo levantó fulano de tal, industrial en tejidos de lana, y al mismo tiempo ensancha cada año sus fábricas; aquel otro, un fabricante de vidrios; aquél de más allá, uno de tejidos de algodón...

¿Y el pueblo, el consumidor, no se habrá perjudicado con eso? Berlinck sonrió, con una sonrisa de íntima satisfacción. Eso es lo que a mí más me interesa, me dijo. Nosotros teníamos mucho pueblo pobre, con medios inferiores de existencia. La industria está levantando su nivel de vida, de año en año, en forma que nos sorprende a nosotros mismos; y esto se produce a pesar del alza de los precios sufridos en estos tiempos, a consecuencia de desórdenes financieros. La industria les da trabajo y buen salario, aumenta los transportes y la edificación y acrece la capacidad de consumo de ese mismo pueblo, cuyo nivel de vida levanta. Ese mayor consumo favorece a su vez la prosperidad de las industrias nacionales.

[...] En los días siguientes me dediqué a visitar diversas fuentes de producción, alternando las visitas a las fábricas con salidas al interior, para pasar luego a otros Esta-

dos del Brasil. Café, desde luego, “mares de café” (con sus centinelas defensores, los “depósitos de retención”, cuya admirable función económica describiré en otra oportunidad), algodón que compran, a pocos pasos, los cientos de fábricas de hilados y tejidos diseminadas por todo el Estado, mandioca, bananas, maíz, viña, te, frutales de todo género, moreras para el gusano de seda, cuyo cultivo ha sido provocado por las prósperas fábricas de tejidos de seda vegetal y animal. Todo lo que hemos soñado y queremos para nuestro país en materia de política económica estaba allí practicándose de lleno y dando frutos excelentes: fomento y defensa para los nuevos cultivos, desarrollo de las manufacturas, cooperación con los comercios, estímulo al trabajo nacional. ¡A qué altura habría llegado hoy la Argentina si hubiera practicado una política semejante a la del Brasil desde 1911!

[...] Pero esa política agrícola y pastoril del pasado produjo resultados tan pujantes, tan benéficos para el litoral de la República, que se ha asociado íntimamente a las ideas inmovibles de una gran parte de la población del país, aún de cierta parte de la clase dirigente. [...]

[...] El día que esa nueva política haya entrado de lleno en el orden práctico, como en el Brasil, la vida económica de la Argentina tendrá todo el impulso ascendente de una inmensa aeronave que debido al lastre excesivo, se arrastrara casi a nivel de tierra y que, libertada de ese peso inútil, se elevara rápidamente, gallarda y ágil. Eso ha acontecido con el Brasil, eso acontecerá en breve en la Argentina.

ALEJANDRO BUNGE

La nueva política económica argentina y las relaciones con los demás países

Conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias el 1-7-1921. Alejandro Bunge. *La economía argentina*, T. III, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1930.

Es evidente que hasta 1908 o 1910 nuestra política adaptada a la política inglesa ha sido benéfica en todo sentido. Nuestro progreso económico se debe en buena parte a nuestra fuerte vinculación comercial con Inglaterra y con otros Estados europeos. Esa misma vinculación y la forma en que se producía, llevó la confianza en nuestro país a los capitales del exterior, en particular de Inglaterra, a la cual debemos el más franco y duradero agradecimiento. [...]. Y si es innegable que nuestro patrimonio nacional se ha cuadruplicado en pocas décadas se debe, en buena parte, al factor transportes, esencial para nuestro progreso.

Una política económica de reacción, agresiva, contra la que practican esos grandes estados, a los cuales tanto debemos en el orden cultural y material, significaría, además de una ingratitud, un error. [...] Nuestra nueva política responde a necesidades nuevas, nacidas en parte, precisamente, del cambio de la política económica de aquellos países en cuya órbita nos hemos movido hasta hoy; y esto en medida tan grande como las necesidades de perfeccionamiento propio y de elevación de nuestro nivel cultural por medio de una industrialización adelantada.

Todos sabemos que Inglaterra realiza grandes esfuerzos por obtener sus alimentos, protegiendo la producción en sus dominios. [...] La producción argentina podrá ser sustituida en pocos años por la de los dominios. Y vendiendo los dominios estos grandes cargamentos de productos a la metrópoli, estarán en condiciones de adquirir en ella mayor cantidad de artículos manufacturados que hasta hoy, con lo cual llenarán satisfactoriamente las necesidades de exportación industrial de Inglaterra. Vendríamos a quedar, por obra de la nueva política inglesa, casi fuera de su órbita comercial o por lo menos con una vinculación mucho menor. Esta circunstancia coincide, felizmente, con la necesidad y la posibilidad que tiene nuestro país de vivir una vida económica más independiente que hasta hoy. [...]

Nuestra política hará necesaria la importación de maquinaria industrial, durante muchos años, importación que pagaremos con exportaciones que no pueden evitar los ac-

tuales compradores, sino en forma parcial, y tal vez transitoria. Por otra parte se trataría de importaciones reproductivas que significan una forma de capitalización, la más sana de todas las posibles en un país en desarrollo.

Nuestros cambios recíprocos de política comercial, no significarán exclusiones ni alejamientos, ni reducirán demasiado nuestro mutuo comercio. Tendrán la virtud de modificarlo, pero no de suprimirlo ni reducirlo más allá de lo conveniente. [...]

Existe en el país un gran número de hombres de acción que, con sus esfuerzos y sus sacrificios, están conduciéndolo hacia las prácticas que define la nueva política. Su obra necesita el complemento de la dirección superior y el apoyo de la opinión pública para que la Nación pueda cosechar cuanto antes el fruto de tanto noble esfuerzo.

No han faltado tampoco, en ningún momento ciudadanos ilustrados que hayan sostenido, en el terreno de las ideas, las normas de la nueva política. Nuestra tarea es, en este sentido, más de síntesis que de reacción. [...]

ALEJANDRO BUNGE

*Una crisis de las fuerzas creadoras*¹

Alejandro E. Bunge, *La economía argentina*, T. II, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

DIECIOCHO AÑOS DE ESTABILIZACIÓN

[...] Magnitud del Descenso

El promedio de los índices de los nueve acontecimientos económicos que he podido concretar en cifras precisas, es decir, el descenso de los cultivos, de la producción agrícola, de la existencia de lanares, de la existencia de vacunos, de las exportaciones, de los implementos industriales, de los transportes ferroviarios, de las líneas férreas y de la inmigración, alcanza a 40%. Esto significa que si la capacidad económica por habitante que estos índices miden se representara por la cifra 100 para los primeros años del período, esa capacidad ha bajado a 60 en los últimos.

[...] Gastos Administrativos

Por otra parte, los gastos nacionales, municipales y provinciales, que en 1908 ascendían a 400.000.000 de pesos m/n. representando 66 pesos por habitante, han aumentado a los 18 años a algo más de 1.300.000.000, lo cual representa actualmente, sobre una población de 10.300.000 habitantes, 126 pesos “per capita”. El aumento es de 91 por ciento. En proporción semejante han aumentado otros gastos que gravitan sobre esa producción estabilizada y con valores de anteguerra.

Importaciones

Las importaciones de materiales ferroviarios y de maquinarias industriales y agrícolas han disminuido, aumentando, en cambio, la importación de artículos alimenticios que el país podría producir con ventaja. En 1908 las importaciones de arroz, tomates, aceite, yerba, etcétera, ascendía a 24 kilos con valor de \$23 m/n. por habitante, subiendo a 39 kilos por valor de \$23 m/n. en 1925. El aumento representa un 62 por ciento en cantidad y un 155 por ciento en valor. El aumento producido de 1923 a 1925 asciende en un 57 por ciento, tanto en cantidad como en valor.

[...] En cuanto al alza de los salarios, que se traduce en aumento de los gastos de transporte y demás factores del costo de producción, debe observarse que no ha sido

neutralizada hasta hoy con el aumento de la eficiencia, es decir, del rendimiento de las cosechas por hectárea, ni del rendimiento de la mano de obra en general.

[...] Ya hemos visto cómo sobre la misma producción de muchos años atrás recaen mayores gastos fiscales (triplicados en 18 años), mayores gastos de transporte (aumentados en 75 por ciento en 18 años), mayores salarios para la recolección y demás faenas (75 por ciento). Hemos llegado a límites angustiosos; han bajado los precios de exportación a los de anteguerra y se mantiene el alza de los costos de producción y de las cargas fiscales. El reajuste es urgente. [...]

“El único remedio sano es un esfuerzo nacional, enérgico, para aumentar la eficiencia en todos los terrenos. La producción con mejores métodos, mejores máquinas y con nuestro propio mercado asegurado para nosotros mismos, no sólo será un reajuste a la inversa, sin rebajar el ‘standard’ de vida de la población, sino que permitirá, además, elevar los salarios y la capacidad del consumo, con beneficio para la producción argentina.

”El aumento de la eficiencia en la agricultura y la ganadería no es posible a corto plazo, pero sí lo es en la manufactura con el uso de la mecánica, la química y el taylorismo moderno. El ejemplo de los Estados Unidos debe animarnos a emprender esa obra de eficiencia en la industria sin descuidarla en la agricultura.

”Para ello hay que asegurar la prosperidad de las industrias, a fin de que sea posible renovar y ampliar el utilaje, como lo han hecho, además de los Estados Unidos, Australia, el Canadá, Brasil, Japón, la India y la Unión Sudafricana”.

NOTA

¹ Publicado en *La Nación* el 1º de enero de 1927 bajo el título “Los hechos económicos y financieros del año 1926. Su significado en la vida económica de la República”.

ALEJANDRO BUNGE

*Desequilibrio económico nacional*¹

Alejandro E. Bunge, *La economía argentina*, tomo I, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

Si trazamos un arco de círculo con un radio de 780 kilómetros y con centro en la ciudad de Buenos Aires, queda dividido el territorio de la República en dos zonas que abarcan: la primera, un tercio del territorio nacional dentro del arco de círculo; y la segunda, que se extiende más allá del arco, los otros dos tercios.

Dentro de la primera residen 8.000.000 de habitantes; la densidad de la población, en esta zona que comprende casi un millón de kilómetros cuadrados, resulta de 8 habitantes por kilómetro. Dentro de la segunda residen los otros 2.000.000 de habitantes de los diez con que cuenta actualmente el país la densidad, para los casi dos millones de kilómetros cuadrados que abarca la segunda zona, resulta de un habitante por kilómetro cuadrado.

[...] Si se divide la extensa zona II en dos partes iguales, una al Norte (que comprende a Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago, Salta, Jujuy y los territorios de Misiones, Los Andes, Chaco y Formosa), y otra al Sud (con los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y las Malvinas) cada una de ellas abarca un tercio del territorio nacional. Pero la población y la capacidad económica se distribuyen en esas dos partes, a su vez, con igual desequilibrio; corresponde a la Norte entre 8 y 9 décimos del total.

[...] Este desnivel no responde a una diferencia equivalente en las riquezas del suelo y del subsuelo ni a grandes desventajas climáticas. Antes de poseer los ferrocarriles y de producirse en la Argentina la inmigración en gran escala, ese desequilibrio casi no existía.

Toda la zona Oeste y Norte tiene inmensas riquezas en potencia, tierras fertilísimas, caídas de agua de gran poder, ríos para regar grandes extensiones, minas de todo género, clima excelente para una variadísima producción.

En 1869, fecha del primer censo general, la población de la “zona rica”, no representaba como ahora el 80% del total de la República sino el 65% y la capacidad económica de la zona pobre, no se reducía a 10 ó 15% del total sino que representaba alrededor de un 35% por cuanto en aquella época la capacidad económica era proporcional a la población respectiva.

Debemos tener que, de continuar prevaleciendo la política económica de los últimos cincuenta años, el desequilibrio seguiría aumentando.

[...] En cambio, quizá no fuera excesivo decir que la riqueza en potencia, del suelo y del subsuelo, es decir, la que aún no está explotada, se presenta entre las zonas I y II en proporción inversa a la de su respectiva población actual.

El petróleo, las caídas de agua, el carbón, el hierro, el estaño, el cobre, la plata, el plomo, el vanadio, los mármoles, los inmensos bosques con valiosísimas y numerosas variedades de maderas, la posibilidad de riego, todo es abundante en el Norte, en el Oeste y en el Sud. Recuérdense los pozos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, del Neuquén, las minas de Catamarca, La Rioja y Jujuy y las bendiciones del clima y del agua para las valiosísimas producciones subtropicales. Esas condiciones permitirán que el éxito favorezca brillantemente a toda política bien concertada y perseverante que se proponga el equilibrio económico nacional por medio del fomento racional de aquellas regiones. [...]

Don Juan Manuel de Rosas cuando quiso hacer la guerra a las provincias decía: “hay que hacerles sentir la pobreza permitiendo se traigan del extranjero lo que las provincias producen”. Y esa política del tirano es la que hemos estado practicando en los últimos cincuenta años acabando de empobrecer a varias provincias cuya producción queda así disminuida o destruida. Hoy se cierne la amenaza sobre la producción de otras provincias, las de Tucumán, Salta y Jujuy.

Debemos a nuestros hermanos de las regiones lejanas una franca reparación, poniendo una valla aduanera a lo que ellos pueden producir en condiciones económicas satisfactorias, tan alta como sea necesaria para que se dediquen sus habitantes con provecho, a esa producción. Así consumiríamos aceite argentino, yerba argentina, arroz, tabaco, frutas, algodón industrializado, seda y tantos otros productos agrícolas y ganaderos, forestales y mineros que pueden dar vida próspera y progreso a esas inmensas zonas del territorio nacional.

Y no bastaría hacer propaganda y tomar algunas medidas paralelas a favor de esas nuevas fuentes de trabajo, como se ha hecho hasta hoy. No puede contarse con la explotación del hierro si no se ha fomentado y dado vida antes a la siderurgia y la metalurgia nacionales; no se puede contar con la prosperidad del algodón si no existe una sólida industria de hilado y tejido en el país que consuma una buena parte de la producción; no se puede contar con una abundante producción de olivos y de maní, si no se cuenta con una sólida industria nacional de aceites; no se puede asegurar precios remuneradores para la producción de lana si una buena parte de la misma no se lava y carda en el país y buena parte de ésta, a su vez no se teje. ¿Para qué citar más ejemplos? Son ya bien conocidos. No todos los productos de nuestra república pueden asegurarse un mercado externo, obteniendo los precios internacionales, como el trigo, el maíz o la car-

ne. Muchos como el arroz, la yerba, las frutas frescas, varias fibras textiles, las maderas, diversos minerales, y otros productos, no podrán ser explotados con éxito sino a condición de que el ya importante consumo nacional pueda absorber gran parte de la producción. Y por rara coincidencia, la mayor parte de los productos lógicos de las zonas Norte y Oeste, están comprendidos entre ellos, incluso el algodón mismo, que pronto lo tendremos en crisis si no viene el consumo local en su ayuda. [...]

No hemos de llegar a un sano equilibrio económico ni a una producción industrial evolucionada y estable si no nos resolvemos a defender con sacrificio el trabajo de cada una de las regiones de la República. El 25 de Mayo de 1810 pronunciamos el grito de la patria que nos dio la libertad política. Ha llegado la hora de dar el grito del trabajo nacional que ha de traernos la autonomía económica. Ha llegado la hora de nuestra cultura propia que ha de darnos la libertad espiritual.

NOTA

¹ Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias de la Educación en la ciudad de Paraná, el día 30 de septiembre de 1925.

ALEJANDRO BUNGE

*Continúa en olvido la conquista del propio mercado*¹

Alejandro E. Bunge, *La economía argentina*, T. II, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1928.

[...] el gobernador de Iowa se ha dirigido a sus colegas de doce Estados productores, solicitándoles que formen “el cinturón del maíz” para petitionar al presidente Mr. Coolidge, interesando también a la Junta de Aranceles, para que se procure impedir la invasión del producto similar de la Argentina.

Esta vez los dirigentes de las instituciones rurales argentinas y la opinión general se han alarmado, con razón. Se trata de derechos destinados a defender al trabajador agrícola de los Estados Unidos de la competencia que le hace el trabajador de países extranjeros que producen a un costo menor y venden a un precio que si influyera apreciablemente representaría perjuicios para una parte de la agricultura norteamericana, debido a que esos productos agrícolas extranjeros provienen de países cuya población obrera vive miserablemente con relación a la forma de vida de la población obrera de los Estados Unidos. El hábil y activo obrero calificado o el agricultor en ese país, al terminar su tarea diaria en la fábrica o en el taller o al retirarse de un extremo de su granja ocupa con frecuencia un automóvil de su propiedad y se dirige a su hermosa casita de cinco piezas, también de su propiedad. En su casa hay luz eléctrica, baño con agua caliente, heladera, radio, fonógrafo, biblioteca, todo ampliamente sostenido, con su trabajo y el igualmente eficiente de algunos de sus hijos o hijas. Después de bañarse, vestirse y cenar, van con frecuencia al teatro o se dedican a la lectura o a la radio o a la sociabilidad con sus vecinos en su comfortable hall, provisto de calefacción, bien amueblado, con almohadones de seda y lámparas de pie, como lo hemos visto.

En cambio, aquel obrero argentino que produce exclusivamente trigo, maíz, lino y lanas para cambiárselo a ese obrero americano o al europeo por la manufactura o el cultivo industrial o por productos de “granja” que él produce, vuelve al caer la tarde a su rancho miserable, con piso de tierra y sin vidrio en las puertas. Él no tiene realmente una casa apropiada para el hombre blanco, tiene un rancho como para cobijar animales.

Pero dejemos este asunto de lado, ya que sólo hemos deseado recordar en esta oportunidad uno de los terribles resultados (y no el único) que en la Argentina ha produci-

do y produce la política económica pastoril excluyente, en la cual se funda la lucha (?) contra las tarifas extranjeras y el olvido de las propias.

Levantemos el nivel de nuestros trabajadores, reservándoles a su producción de mercado argentino de los valiosos cultivos industriales y de ciertas manufacturas. Traer del exterior todo lo que se produce “barato” en algún rincón del mundo por razones de moneda, de fletes o de organización, por una parte, y por otra dedicarse a producir con “pata en el suelo” para comprar con esa producción lo que se produce con el automóvil propio a la puerta, será cuestión de “destino”, inevitable, a juicio de los “productores” que viven todo el año en Buenos Aires, y a juicio de la fracción socialista que sostiene esa misma política de la mentalidad de caballero pastoril de país satélite; pero esa política socialista-pastoril es la que está privando a nuestra población rural y a nuestros obreros fabriles del mercado propio.

NOTA

¹ Publicado en *La Nación*, Buenos Aires, el 10 de noviembre de 1927.

ALEJANDRO BUNGE

Un período de detención¹

Alejandro E. Bunge, *La economía argentina*, T. III, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones.

[...] Ante personas como vosotros, que en los viajes y aún desde aquí veis más y mejor cuanto ocurre en los países que acabo de visitar, poco interés tendría que describiera yo lo que he visto, sobre todo tratándose de un viaje de negocios.

[...] La impresión más fuerte, y la recibo por segunda vez, es la del contraste entre el dinamismo de los Estados Unidos o Canadá y la quietud argentina. Esta vez puede agregarse al de los dos citados países, el de la propia Europa. [...]

Paréceme ver que en la generación presente un optimismo teórico ha substituido el optimismo práctico de las anteriores, optimismo que fue palanca poderosa de acción. Necesitamos fe práctica. Fe necesitan las decenas de miles de acreedores de ahorro por 1.600 millones de pesos. Fe los directores de la banca argentina para incitar a la movilización de esos y otros recursos hacia las fuerzas creadoras, más fe los hombres de empresa y los capitales en los negocios fecundos.

Cuando la Legislatura ha despertado, en los últimos años ha sido generalmente para dictar leyes que entorpecen la eficiencia de la producción y encarecen la vida del trabajador. Y cuando el Poder Ejecutivo muestra energía y dinamismo en el orden económico, es para sólo un lado espectacular del problema, y en ese caso para olvidar la clásica práctica de la cooperación de los gobiernos y las empresas de grandes servicios públicos. Y se hace precisamente en el importante momento en que podíamos esperar y debíamos alentar la obra de expansión y mejora de esos servicios propulsores de riqueza y bienestar; cuyo ensanche tantos años hemos esperado; precisamente cuando después de terminar el período de éxito precario pasado, una seguridad en la continuación de la prosperidad iniciada podría alentar a los que en Inglaterra invierten sus capitales y sus ahorros en el exterior. [...]

[...] No es a mi juicio ajena a esa crisis la reforma electoral de 1912. Ella absorbió la preocupación de mucha gente útil y rebajó fuertemente el nivel político, económico e intelectual de los cuerpos legislativos. La preocupación electoralista, de actitud espectacular, paralizó la acción política propulsora. Es uno de esos fuertes tributos económicos que se suele pagar como precio de las grandes conquistas políticas. Podemos

esperar ahora la acción constructiva. A mediados de 1926 se inicia una fuerte reacción económica en nuestro país y para mantener ese impulso necesitamos fe práctica. [...] Me he esforzado y me esfuerzo en contribuir a mantener esa fe en mis amigos de Londres y de Nueva York, entre otras veces hace pocas semanas, con resultados gratos al sentimiento patriótico. [...]

NOTA

¹ Discurso pronunciado en Buenos Aires, el 16 de julio de 1928, versión de *La Nación*, del 17 de julio de 1929.

ALEJANDRO BUNGE

Los caminos y la coordinación de los medios de comunicación y de transporte

Revista de Economía Argentina, 1930.

Existe una evidente desproporción entre la magnífica y extensa red ferroviaria con que cuenta la Argentina y los caminos de afluencia a sus estaciones. En tanto contamos con 38.000 kilómetros de ferrocarriles, sólo poseemos unos 25.000 kilómetros de caminos, sumando los firmes y los de tierra bien acondicionados, lo cual resulta en gran desproporción con la extensión ferroviaria. Este hecho limita la zona de afluencia de nuestros ferrocarriles y encarece el acarreo de nuestros productos agrícolas y ganaderos hasta las estaciones.

Es de lamentar que ni siquiera los fondos de nuestra “Ley Mitre”, hayan sido debidamente aplicados a su específica finalidad, es decir, a la construcción y conservación de caminos de afluencia a las estaciones.

Se ha difundido la creencia de que el camino y el ferrocarril son competidores desde la difusión del automotor. Esto, que excepcionalmente resulta exacto tratándose de pequeños ramales ferroviarios destinados a proveer tráfico a las líneas troncales, no lo es tratándose del conjunto general de los dos sistemas de transportes. Ellos se complementan. Y es, precisamente, porque nosotros carecemos aún de los pequeños ramales ferroviarios de afluencia a las grandes líneas transportadoras, que la función más importante que ha de desempeñar el camino en la Argentina será la de substituir, con el automotor, el pésimo y costosísimo acarreo actual. Los beneficios del riel “demasiado lejos” del ferrocarril para poder transportar con beneficio la producción a los grandes centros consumidores y a los grandes puertos.

Es por esta razón que consideramos de importancia secundaria los grandes caminos espectaculares, destinados a cruzar extensas regiones de la República, y que insu- mirán, cualquiera de ellos, decenas de millones. Creemos necesario se tenga en todo momento presente la conveniencia económica de “coordinar” ambos medios de comunicación como la única forma de abaratar los transportes hasta hoy caros y a veces prohibitivos en ciertas zonas del país, que aún cuando están lejos del riel, son aptas para la producción exportable.

ALEJANDRO BUNGE

El problema económico del transporte y del tránsito de Buenos Aires

Revista de Economía Argentina, T. XXII, año 11, N° 131, mayo de 1929.

[...] Hay en esta gran ciudad de Buenos Aires un problema económico de transportes urbanos, [...] de magnitud alarmante y creciente que afecta directamente a cerca de la cuarta parte de la población de país.

Esa población es la que usufructúa el privilegio de poseer el sistema de transporte más anárquico y más costoso del mundo.

[...] Los 86 millones que gasta la población en taxímetros, ómnibus y “microbus” con tarifas altas, representan en más de la mitad, liso y llano despilfarro por carencia de subterráneos y de un tránsito moderno fundado en la “coordinación” y “centralización industrial” que abaratan, aceleran y mejoran los servicios de transporte.

La palabra de orden y la acción industrial y comunal en estos últimos años han sido en todas las grandes ciudades: “centralización industrial progresiva” y “coordinación creciente”. La práctica en Buenos Aires ha sido “descentralización industrial creciente” y “anarquía progresiva”. En lugar de construirse subterráneos, (discutiendo numerosas concesiones a compañías de ómnibus con esa tarifa o mayor, muchas de las cuales no poseen responsabilidad financiera ni vehículos adecuados para el transporte de pasajeros en una gran ciudad.

Algo análogo ha ocurrido con los “autos colectivos”, extendiéndose por toda la ciudad sus servicios caros.

Si desde el año 1922, en que comienzan a funcionar los ómnibus, se hubiera estudiado imparcial y científicamente el problema para obtener la coordinación de todos los medios de transporte de la ciudad, es muy probable que Buenos Aires tuviera hoy los mismos 630 ómnibus que posee (a pesar de que Berlín, con 4.000.000 de habitantes, posee sólo 600 ómnibus después de 30 años de utilización), pero con un servicio moderno y confortable y dentro de un plan armónico con los demás medios de transporte de la ciudad. La población paga las consecuencias y el costoso sostenimiento de tan antieconómica anarquía de los transportes.

XII
LAS DECEPCIONES DE LA POLÍTICA
DEMOCRÁTICA

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Crisis de cultura

Joaquín V. González. *Obras Completas*, Universidad de La Plata, tomo XXI, 1936.

[...] El ambiente moral del país había llegado a algo como una euritmia colectiva. [...]

Comenzaba a verse a las claras la orientación de la marcha conjunta. Las más novedosas corrientes de ideas venidas de afuera y anidadas en nido caliente aquí dentro; las *reivindicaciones* —válganos la actualidad del término— de índole política de los partidos nacionales, en vías de integrar sus viejas *cartas magnas* de derechos, largamente reclamados, y por todos los medios, menos por los del sufragio y de la persuasión; las más avanzadas teorías jurídicas iban ballando eco en los estrados judiciales y legislativos; y por iniciativa de las mismas cabezas burocráticas, capitalistas y burguesas, comenzaban a traducirse en reformas atrevidas, de orden social, político y económico, que prometían floración segura y fuerte al árbol de la paz interna, en otros tiempos tan perseguido por las pestes, las heladas y las sequías.

Pues bien: no alcanzó a acentuarse ni a afirmar su vuelo esta nave ideal, cuando se vio sorprendida en plena mar por los dos vientos más peligrosos de la región. [...]

No hablaremos hoy de la segunda de estas revoluciones, porque la hemos tratado otras veces, y porque la trataremos otras veces más por separado. Así, en cuanto a la primera, la de dentro de casa, por más inmediata, la conocemos mejor y nos exige menos estudio, aunque no menos observación. [...]

Bueno: ya están aquí; la soldadesca desbordada de entusiasmo, y en su tren de vencedora exige los botines de guerra tradicionales; invasión de todos los lugares codiciados desde largo tiempo, goce de todo lo deseado y vedado por las leyes o los egoísmos del adversario, adueñado, o *detentador* —es la palabra de orden, como de consigna— de todo lo que pertenece al pueblo por derecho propio; derrumbamiento, fractura o incendio de lo que se oponga a su justa era reivindicativa; y como inundación de aguas desbordadas, se llenan con ellas y con su barro, su tronquería y su hojarasca asfixiante, todos los rincones, los sótanos, las habitaciones, los altillos y los entresuelos, donde los moradores han guardado o escondido cuanto poseían.

En cuanto al estado mayor, mientras la tropa se desparrama por ahí en busca del botín prometido en premio del heroísmo en el combate, él se ha instalado en el palacio del gobierno vencido, y desde allí, *manu militari*, después de pronunciar el sacramental *vae*

victis, y por el solo derecho del vencedor, se apresura a derribarlo todo, reemplazarlo todo, desarticularlo todo, abrir todos los armarios, los cajones, los tesoros, los depósitos, y como justicieros o vengadores providenciales, a título de protesta contra el pasado, se rompen espejos, se destruyen muebles de estilo, se vivaquea en los *parquets* y se asan costillares sobre olor a democracia improvisada anuncia a lo lejos que las cosas han cambiando de raíz. ¡Oh, sí, ya nadie lo puede dudar! [...]

El mayor mal que habrá realizado la irrupción de este radicalismo en el gobierno será la ola turbia de incultura, como la mezcla cenagosa de la ola verdadera lanzada sobre la ciudad, que ha arrojado sobre todas las zonas ocupadas hasta entonces por un trabajo ordenado de elaboración científica, artística, educativa, económica, política, y simplemente social, en el sentido de las costumbres y usos de la civilidad argentina. Esa perturbación se nota ya con caracteres violentos en todos los órdenes más destacados, como en la tribuna parlamentaria y popular, en las reuniones de la calle, en los actos colectivos, oficiales y oficiosos, en los teatros y paseos, en los servicios públicos; y una ya delirante manifestación de sumisión o endiosamiento del mandatario-jefe del gobierno-comité se apodera de todos los órganos de opinión del partido, libres o representativos, hasta el grado sin precedentes en las asambleas legislativas posteriores a Rosas, de entonarse laudatorias personales en honor de aquél, a quien, para colmo de sugestión o embaucamiento, se comienza ya a comparar con las entidades divinizadas en la historia de todas las religiones y de todas las autoteocracias. [...]

Más grave todavía es el problema cuando se mira hacia los métodos de propaganda y acción del partido hoy gobernante, para llegar al poder y para combatir a sus opositores; el odio y la separación son los objetivos de esa prédica desquiciadora, anárquica, desintegrante, antisocial y antinacional, y contraria a los fines más directos de la organización democrática del país. Ésta no puede concebirse sin un elemento espiritual que mantenga y refuerce los vínculos de cohesión de la nacionalidad, trabajada constantemente por el veneno anárquico desde 1810. ¿Cuál ha de ser ese agente moral que realice o conduzca hacia la armonía social, que debe dar cohesión atómica a nuestra destartada democracia? ¿El sentimiento de patria? No es suficiente, porque él es todavía informe, incompleto y nebuloso en la conciencia de nuestro pueblo, que no concibe sino un patriotismo militar, y cuando más, territorial; pero que ignora la íntima, la indisoluble relación existente entre el civismo y el patriotismo, hasta el grado de que el concepto cívico viene a ser el fondo moral que da su ser a la sociedad nacional, hecha de sangre y de tradición, y corporizada en una forma común de vida, que es la constitución, como quien dijera, el cuerpo, el relieve, la cara y el espíritu de la comunidad social llamada República Argentina. [...]

No hay más que la cultura, entendida en sus sentidos más positivos y amplios, que puede realizar todos los componentes de ese concepto del patriotismo, tan difícil de de-

finir aunque no de sentir. Sólo la cultura del espíritu puede conducir, por gradual elevación, a comprender que el ideal común es la más comprensiva definición del patriotismo, a él no se llega sino por la cultura. [...]

Esta generación enloquecida, perturbada, embrujada, sugestionada y llevada así, sin conciencia de su destino, hacia un porvenir de decadencia política, sin precedente en la era constitucional, no tolera que se le hable, se le advierta el peligro, se le señale otro derrotero; [...] todos los desórdenes, las torpezas y las rencorosas empresas de la hora de hoy, recaerán, sobre la generación que viene en pos de la nuestra, la cual no sólo recogerá la herencia de odio y de antagonismo que se la hace acumular en este momento, sino que deberá cargar con el enorme peso del déficit moral y de los vicios políticos, acumulados en la cabeza y en el corazón de todos los niños y jóvenes que, dentro o fuera de las escuelas, agitados por todas las pasiones y artificios del día, están presenciando y siguiendo el desarrollo de la tragicomedia en que se comprometen los más caros, los más intensos principios e ideales de nuestra cultura, adquiridos en medio siglo de vida labioriosa y ordenada.

3 de agosto de 1920.

CLODOMIRO ZAVALÍA

Peligros de la fronda antiyrigoyenista

Clodomiro Zavalía, *Defensa Social de la Nación*, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1919.

Un diplomático argentino, que volvía al país, hace pocos meses, después de casi cinco años de ausencia, no pudo disimular su asombro cuando la lectura de algunos diarios y el tono de muchos juicios personales que le fue dado escuchar, lo convencieron de la forma irrespetuosa en que eran tratadas las autoridades de mayor categoría, y, en especial el Presidente de la Nación. [...]

El ambiente está preñado de incertidumbres; hay retraimiento explicable en el mundo de los negocios; la sociedad sufre el sobresalto que le produce la cotidiana información periodística llena de amenazas para su tranquilidad, viniendo, así, la vida nacional a resentirse de una falta de seguridad y confianza en el mañana, que puede debilitar el espíritu público y encontrarlo desarmado ante cualquier explosión violenta en que lleguen a estar en juego los destinos mismo de la República.

Vivimos una hora decisiva, y para salvarla con ventaja se necesitará todo el aporte sensato, moderado y decidido de la clase conservadora. Sufriremos las consecuencias, que quiero creer transitorias, de la falta de nacionalismo; pero ha de salir éste, eso sí, reconfortado de la emergencia. Será el sacudón que necesitan de cuando en cuando, los pueblos para retemplar sus energías y fortalecer sus entusiasmos.

Mientras tanto, el gobierno desarrolla una acción inspirada en un concepto de moderación que desconcierta, no pocas veces, al público. Sobre todo en momentos como el actual, resulta de una elemental prudencia no exacerbar con actitudes extremas el ánimo fácilmente irritable de las multitudes alzadas. Pero tal procedimiento cabe, naturalmente, dentro de un designio irrevocable de mantener incólume el principio de autoridad. Sólo cuando las turbas tuvieran motivo para ver debilidad donde no debiera haber sino discreción y buen tino, sería recién llegado el momento de alarmarse.

No siendo éste el caso, las autoridades deben sentir de su lado el calor de la opinión pública conservadora, confiada y desapasionada.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ-DAVID LUNA

Debate sobre la intervención en La Rioja

Cámara de Senadores, *Diario Sesiones*, 22-7-1920.

SR. GONZÁLEZ. Al día siguiente del fallecimiento del doctor Dávila, quizá el mismo día, se recibió en la capital de la provincia, por las fuerzas militares allí destacadas, una orden directa del Poder Ejecutivo de la Nación, mandando disolver el gobierno de la provincia y prohibiendo a los miembros de la legislatura reunirse para ningún motivo.

Era evidente, pues, que lo único que se proponía era evitar la posible reunión de la legislatura a objeto de elegir el reemplazante del doctor Adolfo Dávila. [...]

Después, en muchas formas, en decretos y actos públicos de toda clase se ha procurado justificar este hecho, amontonando sobre las administraciones anteriores de la provincia, todo género de acusaciones vagas y genéricas, sin ningún asidero concreto y justificado. [...]

La intervención de hecho o militar, del Poder Ejecutivo fue, en cierto modo, formalizada —diré así por no hallar otra palabra más apropiada que se refiera a ella— por un decreto del Poder Ejecutivo dictado el 4 de abril de 1918, en acuerdo general de ministros, mandando intervenir la provincia de La Rioja, a objeto, dice, “de reorganizar todos los poderes públicos de la provincia”. [...]

Ese decreto dice: “En vista de los informes del comisionado general de la provincia de La Rioja, y los sucesos posteriores ocurridos, de los cuales resulta una completa subversión de la acción fundamental del gobierno, que ha llegado a los extremos de la caducidad del gobierno mismo, inconcebible dentro de la estabilidad de la organización e instituciones de la República, por lo que se halla esa provincia sin las seguridades, resguardos y garantías inherentes a su condición de estado político, siendo esa situación el resultado originariamente fraudulento de la legítima representación pública, que desde largo tiempo se viene reproduciendo, cada vez con circunstancias más agravantes, el Poder Ejecutivo en acuerdo general de ministros, declara intervenida la provincia”.

De manera, señor Presidente que la provincia de La Rioja, según ese decreto, viene a ser la designada por el destino, por la adversidad, a pagar todas las faltas, todas las transgresiones y todos los errores políticos que en la República se han cometido por los anteriores gobiernos; puesto que se hace mérito para la intervención de todas las circunstancias aplicables a todos los gobiernos de las demás provincias que, desde la or-

ganización constitucional, han venido tratando mal que bien, de llegar a un orden constitucional estable, en medio de un sinnúmero de imperfecciones, de faltas y de abusos mil, que constituyen la historia de nuestra política interna, y que es el orden natural de las cosas en países de nueva formación.

Nadie puede sostener, ni yo, que he formado parte de un partido de los que se llaman tradicionales e históricos, nadie puede pretender no haber cometido faltas, errores y abusos. [...]

Muy lejos estoy, pues, de justificar los errores cometidos por las administraciones anteriores; pero, todos hemos procedido con un criterio de construcción de la nacionalidad; hemos ido curando los males, hemos ido reparando los errores, a medida que hemos podido conocerlos y cuando las circunstancias nos han permitido ponerles remedio. Este es el criterio patriótico que ha animado a todas las administraciones, a todos los hombres públicos de este país, ya sea que hubieran tenido el apoyo de la opinión pública, en una forma manifiesta, ya sea que, erigiéndose en árbitros directivos o en hombres representativos de la opinión, se hubieran visto obligados a conservar el orden, a mantener el progreso de las instituciones y a reparar con su acción personal y patriótica los mismos defectos y faltas colectivas en muchos momentos de nuestra historia institucional. [...]

Este es el punto culminante, señor Presidente, de la exposición breve y sumaria que estoy realizando. Me refiero al decreto de 3 de febrero de 1920, dictado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba la referida elección. En su carácter general, este decreto, es un manifiesto programa del presidente de la República, como jefe del partido radical. [...]

En ese decreto, señor Presidente, el Poder Ejecutivo de la Nación o mejor dicho, el ciudadano que lo desempeña en nombre de un partido político, ha ido en sus apreciaciones fundamentales hasta reemplazar el criterio de la Constitución por el criterio de los intereses y las conveniencias de ese partido, o, por lo menos, con el criterio del plan político que ese partido se ha propuesto desempeñar. [...]

Mi único móvil es mi convicción y mi alarma de ver desgastarse los cimientos de las libertades y prestigios conquistados por la República en 110 años de vicisitudes no siempre incruentas, y ver de nuevo al pueblo argentino expuesto a ser lanzado en el vértigo de las revoluciones, de la anarquía o de la fuerza que habríamos creído ya desterrada para siempre de nuestra vida política.

He concluido.

¡Muy bien! (En las bancas).

SR. LUNA. Pido la palabra.

En La Rioja, señor Presidente, se ha vivido desviándose las instituciones de aquella provincia. [...]

El mismo diploma del señor senador por La Rioja fue fraguado con un año de anterioridad a la expiración de su propio mandato, para lo cual fue necesario compeler a aquella Legislatura a que hiciera la elección, porque ya venía el triunfo del partido radical, y era necesario hacerlo antes.

Tengo en mi poder el acta de la asamblea de 1915 de la Legislatura de La Rioja, en cuya sesión se nombraron senadores a los señores Joaquín V. González y Adolfo E. Dávila. En ella consta la precipitación de los procedimientos.

Quería hacer constar esto, como una demostración de lo que anteriormente dije o sea que estaban desviadas las instituciones en la provincia de La Rioja.

LA URNA DE ANDALGALÁ
DEBATE SENATORIAL SOBRE SUPUESTO
FRAUDE EN CATAMARCA
(fragmentos)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 8-9-1921.

SENADOR ELECTO SR. RUZO (B.). En las elecciones del 30 de noviembre cada grupo de urnas era custodiada por dos fiscales, en las respectivas oficinas de correos. [...]

En el caso de Andalgalá, se comenzó por negar la custodia de las urnas en forma apropiada. [...]

El jefe de correos había elegido la única pieza de la casa de correos de Andalgalá que no tenía instalación eléctrica. Esta pieza tenía tres puertas, una de ellas daba al patio y, frente a ésta, se había apostado al centinela que custodiaría la urna y también algo más distante el fiscal de la Concentración; las otras dos puertas no fueron cerradas ni cruzadas con fajas de papel y lacradas como marca la ley. No hay la menor duda de que el jefe de correos omitió cumplir con su deber al respecto y esa sola circunstancia bastaría para que la urna haya debido declararse nula. Llegadas las nueve y media más o menos de la noche, el jefe de correos expresó que era necesario retirar la lámpara para ponerle más kerosene y a ese efecto dijo que dejaría la pieza un momento a oscuras y se llevó la lámpara, no obstante las protestas del fiscal de la Concentración que reclamaba otra luz. En el momento en que la pieza quedó a oscuras, el fiscal de la Concentración sintió que una persona tropezaba contra la mesa sobre la cual se encontraba la urna, e hizo luz con una lamparita eléctrica de que había sido proveído para el caso en que ocurriera el suceso que ya esperaba. En ese momento, fue sujetado el fiscal por el comisario Fenille, que había ido de la Capital Federal para cumplir con esa misión y por otro sujeto. El centinela le apuntó con su mauser y estuvo a punto de hacer fuego y fue el instante en el cual ocurrió el cambio de la urna. El criminal se llevó la urna legítima y dejó en lugar de ella otra urna vacía. Ocurrido esto, el jefe de correos encendió una vela, y la puso encima de la mesa. [...]

Las fuerzas de policía se encontraban a cargo del teniente don José Jaime Gómez, del 20 de infantería regimiento destacado en Santiago del Estero y del cual se habían desprendido fuerzas, como de otros cinco regimientos más, para prestar servicios en la intervención de Catamarca. El teniente Gómez, como tantos otros jóvenes oficiales de nuestro ejército, que se han visto obligados —y lo digo sin reserva de ninguna naturaleza— contra su propia voluntad a buen seguro, a cometer y tolerar actos que afectan la soberanía del pueblo, no ha podido dejar de protestar contra la imputación que se le ha-

ce y la contaminación que para él, como oficial del ejército, se desprende de lo ocurrido en Andalgalá, y hoy se siente indignado de lo que allí ha ocurrido y en lo que él no ha participado, sino tan solo en la tolerancia que pudo haber tenido por un exceso de fidelidad al principio de obediencia debida. [...]

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 27-9-1921.

SENADOR ELECTO, SR. GALLO (S. B.). Llegamos, señor Presidente, a las elecciones generales del 30 de noviembre en Catamarca; 123 mesas funcionan en toda la provincia, y no obstante todos los hechos de fuerza que se denuncian, y no obstante la presión policial de todo orden, según afirmaciones de la Concentración, esas elecciones se realizaron en todas las mesas, y con una circunstancia curiosa señor Presidente, para demostrar el entusiasmo como se votó en Catamarca, para esas 123 mesas se necesitaron 124 urnas porque en la urna número uno del Departamento de Piedra Blanca, no cabían los votos, tal era el número de electores, que votaron, por el partido radical 117 sufragantes y por la Concentración catamarqueña 112. No hubo una sola protesta, no se denunció un solo hecho digno de llamar la atención, pero al hacerse el escrutinio recién comenzaron las incidencias. [...]

A la Concentración catamarqueña le llama la atención el haber perdido, por primera vez, en los departamentos del oeste de la provincia de Catamarca. En los departamentos del oeste, particularmente en los de Belén y de Andalgalá. Debo reconocer que hay un antecedente en virtud del cual se consideraban esos departamentos como baluartes de la Concentración catamarqueña. El partido radical no había casi hecho una propaganda activa, y no se había ocupado de ella; pero en 1919, cuando el doctor Ocampo, tan trabajador y tan lleno de buenas condiciones, se preocupaba de ganar la elección al senador electo que habla, en su departamento Tinogasta, yo aconsejé que se trabajase en Belén y Andalgalá. [...]

[...] El departamento de Tinogasta, con sus hombres íntimamente vinculados a Belén, que es un departamento vecino, esos hombres de Tinogasta vinculados al radicalismo habían hecho una propaganda activa e intensa en Belén y así vemos cómo los Aybar, los Oviedo, los De la Barrera, los Tula, López, Herrera, etc., vinculados por lazos de parentesco y de amistad, como digo habían hecho en Belén sus inicios, trabajos hechos con todo calor, sin llevar matones de consigna, sin llevar turbios periodistas, dando un resultado que no lo esperaba la Concentración de Catamarca.

Otro factor, señor Presidente. En el departamento de Santa María, departamento muy importante, donde el doctor Ocampo quiso ganar otra vez en 1918, tuvo a su servicio la policía y muchos elementos oficiales hábilmente manejados, como cons-

ta en el informe presentado por el comisionado Martínez y sólo obtuvo doscientos votos, y el gran caudillo radical, el señor Abel Acosta, le ganó por más de seiscientos votos.

En esta última contienda la Concentración catamarqueña se abstiene en Santa María, y absteniéndose en esta localidad dejó la situación a Acosta, caudillo de prestigio real, quizás, el de más arrastre que tiene Catamarca, hombre bueno y trabajador, vinculado a todos los braceros catamarqueños, que se encarga, como padre de los pobres, de que no los exploten en los ingenios de Tucumán, les consigue buenos jornales, atiende a sus familias con mucho desprendimiento y esos braceros no son únicamente de Santa María, sino también de los departamentos de Belén y Andalgalá —y aquí viene un poquito de geografía—, Andalgalá y Belén son los dos departamentos limítrofes con Santa María, el que al oeste limita con Belén, y al sud con Andalgalá.

Los radicales hicieron una propaganda activa y constante en el departamento de Andalgalá y también en Belén. En este departamento —y estas cosas no figuran en los libros que ha tenido la comisión ni en los antecedentes en que han podido empaparse los miembros de ella, pero son factores reales que han jugado su rol y han influido en el espíritu del electorado de aquella región y han producido sorpresa a la Concentración catamarqueña—, en el departamento donde hizo su gira de propaganda el coronel Pereyra Rozas; estuvo más de 3 meses como delegado electoral el activo correligionario, ingeniero Miguel Ángel Tobal, y tuvimos la ayuda decisiva del señor Adeodato Aybar, radicado en Salta. [...]

El señor Aybar tiene una gran casa de comercio en Salta, y vive actualmente allí, principió como empleado inferior y es actualmente dueño de ella. Vinculado al Departamento de Belén, dueño de propiedades valiosas en él, tiene una casa de comercio que compra precisamente todo lo que Belén produce en lo que se refiere a las ricas mantas de vicuña y sus ricas telas y es proverbial en Catamarca la forma habilísima en que las confeccionan las familias que viven de ese trabajo. Desde hace mucho tiempo la casa de Aybar, como digo, es la que compra todo eso para venderlo a los comerciantes del Norte. [...]

Las mejores propiedades que tiene este señor están precisamente en San José, donde estaba ubicada la mesa quinta. [...]

Bien, señor Presidente, en esa forma se preparó el ambiente en Belén.

En el Departamento de Andalgalá, se ha trabajado con empeño, fue allí una delegación radical con el doctor Ahumada a la cabeza, ciudadano de valor real, caudillo de prestigios positivos, espíritu ecuánime, gobernador querido y respetado, a quien la Concentración catamarqueña más de una vez lo buscó decididamente, porque conocía su valer electoral en tres departamentos importantes de Catamarca. [...]

Debo hacer presente, además, que en Andalgalá nos ayudaron decididamente los señores Octaviano Navarro, padre e hijo, cuyos prestigios son reconocidos en la región,

porque habían actuado ya en otras épocas y que gozan por su bonhomía, de estimación y respeto.

Nos ayudó además el distinguido legislador radical, señor Carlos J. Navarro, dueño del establecimiento de campo más importante de Catamarca y persona de gran prestigio en todo el oeste de la provincia.

JUAN B. JUSTO

El gobierno radical, continuador del viejo régimen

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 27-9-1920.

[...] Personalmente tengo gran admiración por el heroico esfuerzo revolucionario que se realiza en Rusia, me explico todas sus violencias y aparentes exageraciones por las condiciones peculiares de aquel medio histórico, que así mismo han sido, en cierto sentido superiores a las de nuestro propio medio señores diputados.

Allí había cruel prepotencia de las clases privilegiadas; había una población campesina vilmente tratada y había gran corrupción burocrática; pero, al menos no había un sistema político basado en el voto falso, porque no existía el derecho legal de voto. En este país, aparte del correctivo que hayan podido poner las idealidades de un pequeño número de cabezas y almas escogidas, hemos estado bajo el peso de la mayor corrupción imaginable, porque era el dominio de una oligarquía basada en el falseamiento y la corrupción sistemática del voto popular. Y es deplorable ahora que estamos en un parlamento realmente elegido por el voto popular, aun cuando por un voto popular inconsciente, pues la gran masa de los ciudadanos argentinos son incapaces de darlo con eficacia, porque en gran parte son todavía analfabetos y porque en las campañas electorales no se les enseña nada, sino mentiras, ya que el método del partido radical gobernante ha consistido en la difamación sistemática del enemigo, no elevándose por encima de eso en su propaganda —en estas condiciones, es deplorable que este parlamento persista en las prácticas administrativas, impositivas y monetarias del viejo régimen.

Esta cuestión de la clausura de la caja de conversión está íntimamente vinculada a la política monetaria tradicional de la oligarquía del voto espurio y falso. No diré del voto inconsciente, porque creo, como he dicho, que el gobierno actual también es el gobierno del voto inconsciente.

Estamos expuestos en este país a cataclismos sociales tan graves como el de la Rusia, si la clase gobernante no se da cuenta a tiempo de algunas verdades que es necesario reconocer y respetar, y las más importantes de ellas, acaso porque son las más positivas, son las que se refieren a cuestiones como la que debatimos en este momento. Es necesario darse cuenta de que la clausura de la caja de conversión importa un verdadero gravamen sobre la clase trabajadora argentina, que recibe sus salarios en billetes de banco y que necesita que esos billetes de banco tengan permanentemente todo su poder adquisitivo, que representen siempre la misma cantidad de oro. [...]

JACINTO ODDONE

Costumbres electorales de Santa Fe

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 14-6-1926.

SR. ODDONE. [...] Me comunican de Carmen: «El comité de los oficialistas se estableció hace más de tres meses en el almacén y despacho de bebidas de Roque Rosillo, donde se jugaba a la taba y al monte día y noche. En dicho comité había guitarra y armónica para que bailaran y se divirtieran los jugadores. En la noche se organizaban bailes entre los ciudadanos, que bailaban en el corralón, a la vista del público, gatos, zambas, cuecas y tangos. (Perfectamente detallado). El vino casi siempre lo pagaban los caudillos. Llegado el día de las elecciones, los oficialistas y los Yrigoyenistas tenían acaparadas todas las libretas de sus electores.» [...] *De Esperanza*: «En este departamento ningún acto público se realizó por ninguna fracción. El único caudillo del oficialismo fue y es el jefe de policía, señor Francisco Belloto. Bajo sus órdenes se desarrolló toda la propaganda, siendo sus elementos los comisarios y jueces de paz. Toda la propaganda mural salió de la policía; carteles, engrudo y fijadores. Los agentes vestidos de particular son los que han fijado toda la propaganda y raro es el cartel opositor que no fue tapado. En casi todos los despachos de bebidas de esta localidad funcionaron canchas de bochas y choclón, sin faltar el asado y el alcohol. La propaganda fue dirigida por el capitán del escuadrón de ésta, Arturo Smith, el cual tenía una noche destinada para cada bodegón, mandando todo el elemento de policía en patota, jugando y coimeando como si fuera propietario de dicho lugar. El día del comicio, el corralón de juego estaba instalado en la casa del comisario, Francisco Gómez; el comité, en el edificio de policía, donde no faltó todo el día asado y alcohol a discreción. Los electores eran conducidos a la policía, antes de votar, por los empleados de policía y por el juez de paz Iberro. Éste se especializaba en exigir a los electores la boleta que llevaban y si no era oficialista se la quitaba, entregándole la propia. Para los presidentes de comicio, todos oficialistas y sus fiscales, la policía les mandó comida y cerveza a discreción. El automóvil de la policía estuvo en la campaña en jira de propaganda el día del comicio para concentrar electores en la policía, que después de alcoholizados eran conducidos por agentes hasta las mesas electoras». La policía en esta localidad de Santa Fe ha hecho la elección.

Con políticos de esta naturaleza nuestros electores no progresarán jamás; jamás sabrán conocer más que el comité, la taba y la orden del caudillo.

Contra todo esto nosotros protestamos, levantamos nuestra bandera de propaganda clara y de lucha abierta, y tenemos la completa seguridad de que tarde o temprano nuestra propaganda habrá de influir de tal modo en el ánimo de los electores que toda esta baja política, que nosotros llamamos política criolla, ha de ser desterrada de la República.

SR. ARAYA. Quiero hacer una aclaración, sin dar extensión a este debate que se trae inoportunamente sobre la provincia de Santa Fe.

Se ha dicho que la ley municipal es mala: todos lo reconocen, pero con esa mala ley la oposición ha triunfado en Rosario, en Cañada de Gómez y en Casilda, tres municipios sobre seis.

Se ha dicho que nuestra ley electoral es mala; ella adopta el padrón nacional de la última convocatoria, y ella ha permitido que sucesivamente todos los gobiernos de Santa Fe fueran derrotados.

Para que esos hechos ocurran, es necesario que haya una oposición libre y respetada en sus derechos cívicos.

LISANDRO DE LA TORRE

Carta al Dr. Robustiano Patrón Costas

(24-5-1920)

Lisandro de la Torre, *Obras*, vol. 5, Buenos Aires, Hemisferio, 1954.

En lo que toca al presente, Vd. encuentra que los mejores elementos del país anhelan la concentración en un solo partido de todas las fuerzas anti-radicales, bastando como programa el designio de combatir al partido radical. No le atribuye importancia al hecho de que hubieran de reunirse así, tendencias antagónicas, y considera que yo soy el hombre indicado para presidir esa “concentración”, a despecho de mis ideas nada “conservadoras”. [...]

Debo repetirle lo que le dije en mi carta anterior: los grupos conservadores del Congreso y los partidos de igual índole de las provincias han contribuido a la popularidad de este gobierno dejando en sus manos la iniciativa de las reformas sociales.

120.000 ferroviarios, por ejemplo, piensan que ha sido la caída de los gobiernos conservadores lo que ha permitido la adopción de la ley de jubilaciones, de los nuevos horarios y reglamentos de servicio, del aumento de los jornales. Lo mismo piensan todos los gremios que han obtenido algún beneficio de las huelgas.

No olvide que las reformas impositivas más justas, comenzando por el impuesto sobre la renta, encuentran viva resistencia en los grupos opositores del Congreso, empeñados, al parecer, en que todo el mérito de la evolución legislativa que se va consumando, corresponda al gobierno hipolitista. Será la oposición la que habrá preparado la gloria histórica del radicalismo, cuando, andando el tiempo, es orientaciones liberales y reformistas hagan olvidar el desquicio administrativo y los excesos políticos, muy parecidos, por desgracia a los que también florecían bajo los gobiernos de Roca, Pellegrini, Figueroa Alcorta, etc., etc. [...]

Su carta esboza el plan que, a su juicio, serviría para orientar la política social de la futura concentración. “La solución del problema actual —dice usted— ha de encontrarse en la conciliación de intereses, de esa armonía ha de nacer el bienestar general, que es lo único que puede mejorar la condición de las masas”.

A mí me parece que tal programa no corresponde a estos tiempos; la opinión no se satisface ya con enunciados genéricos.

Las clases media y proletaria no se conforman con quedar libradas a los beneficios que puedan derivarse del “bienestar general”. Quisieran saber concretamente qué propósitos tienen los partidos políticos sobre las cuestiones que a ellas les interesan; participación de los obreros en las utilidades de las fábricas, limitación de las grandes ganancias y de las grandes fortunas, pensiones a la vejez, a la invalidez, etc., seguro contra la desocupación, impuesto a la renta, impuesto al mayor valor del suelo y otros puntos semejantes.

No caben ya equívocos sobre las cuestiones sociales y del trabajo, por más que los conservadores argentinos no lo comprendan todavía.

LUIS E. ZUBERBÜHLER

*Orientación profesional de la juventud argentina
hacia el comercio y las industrias*

Cuarto Congreso Nacional de la Liga Patriótica Argentina (19/21-4-1923). Buenos Aires, Imprenta Baiocco, 1923.

Lejos de disminuir, aumenta día a día el anhelo de nuestra juventud por los empleos públicos. Inútil resulta, generalmente, explicarle al joven candidato a empleado público los beneficios que le reportaría iniciarse en el comercio o en las industrias. [...]

Aminorada, pues, la fe que se tiene en nuestra juventud, le es más fácil encontrar colocación a un muchacho extranjero recién llegado al país, el cual demuestra más decisión, perseverancia y paciencia para afrontar el trabajo ofrecido. Y sin embargo, es un hecho demostrado que el nativo del país posee ventajas positivas sobre el recién llegado. A una inteligencia, por lo general despejada, regular instrucción y un mejor dominio del idioma, reúne condiciones físicas y conocimientos del ambiente que le dan mayor seguridad en sus pasos.

Forzoso es, pues, atribuir esta predilección de nuestra juventud hacia la burocracia al hecho de que ésta ofrece mayor comodidad, más bien aparente que real, en los primeros años de la lucha por la vida.

También es un factor que concurre al incremento de la empleomanía pública argentina, el no escaso número de ex aspirantes a un vanidoso título universitario, estudiantes fracasados que no han sabido alcanzar siquiera los conocimientos rudimentarios de la carrera que intentaban seguir.

Interrumpidos, sus estudios en una edad no apta para el aprendizaje comercial, teniendo a veces una falsa idea de su valer, por el solo hecho de haber cursado estudios superiores, aún en el caso de que alguno se resignase a aceptar un modesto empleo en el comercio, tropezaría con grandes dificultades para lograrlo, pues es sabido que el comerciante, por lo general, prefiere para un puesto subalterno a los más jóvenes, con menos necesidades y que a la vez resultan más fáciles de iniciar y conducir. Es, pues, ésta otra de las causas que aumenta el número de postulantes en pos de influencias y recomendaciones para lograr el puesto público, salvador según ellos.

El salario mínimo, vigente desde el año pasado, si es que persiste, alejará al principiante argentino del comercio y de la industria, pues a él le resulta un gran aliciente el

empleo público bien rentado en la primera época que para él debiera ser de aprendizaje. Y además conceptúo pernicioso el salario mínimo para la juventud argentina, por la repercusión que inevitablemente produce en las retribuciones del comercio, desde el momento que al obligar al patrón o dueño de empresa a seleccionar su personal, dificulta la entrada al aprendiz. Es indiscutible que el comerciante, que tiene que pagar un buen sueldo a un empleado, dé la preferencia al más preparado y competente.

Se me permitirá, antes de pasar adelante, repetir una vez más que los exagerados salarios con los que se remuneran los empleos públicos inferiores entrañan un peligro para la economía pública nacional. Cada día que pasa, ejercerán mayor influencia en la suba general de los salarios bajos, obligando a los comerciantes, industriales y empresas en general, a seguirlos paralelamente, lo que en muchos casos imposibilitará su marcha, sujeta a sus posibilidades económicas o a los azares de la competencia mundial.

LA PRENSA

La falsa política social del Ejecutivo de la Nación

La Prensa, 18-1-1921.

En esta época, en la que para satisfacer las reivindicaciones de los trabajadores cuando son mantenidas dentro de normas de justicia, el Estado condensa su labor constructiva en la legislación sobre el trabajo, no se puede juzgar la política social de un gobierno sino por su colaboración en esa obra. [...]

Debemos confesar que hemos verificado no sólo un vacío manifiesto en cuanto al deber que a este gobierno correspondía cumplir, sino también una discordancia con la obra que afanosamente se venía realizando desde años atrás. [...]

¿Cómo ha pretendido suplir su insuficiencia en esta obra social? Sencillamente con una falsa tendencia de acercamiento a ciertos gremios de obreros, a aquéllos más susceptibles de levantamientos y agitaciones, con lo que ha cooperado a la formación del espíritu de resistencia, de huelga y de subversión que todos contemplan, y porque ha pretendido reemplazar el principio de justicia que debe emanar de la ley escrita y permanente, por una acción personalista, fatalmente transitoria, inestable y perniciosa.

[...] por mucho que se excite la vanidad de ciertos gremios influidos por elementos agitadores, cuando se practique el balance de esta situación y, sobre todo, cuando se compruebe que ninguna ley seria y de proyecciones ha nacido en este gobierno, será forzoso reconocer que ha contraído una grave responsabilidad para con el país [...]. Surge por doquiera, en los centros industriales y de densa población, lo mismo que en las regiones más apartadas de la campaña, un ambiente de subversión que se puede prever a qué extremos puede conducir, si se tiene en cuenta que los fenómenos sociales son de extraordinaria elasticidad. La acción administrativa no es suficiente ya [...] sólo la ley y la inflexibilidad en su cumplimiento es capaz de trazar orientaciones propicias, y éstas [...] son extrañas a los alcances del gobierno que tiene el país.

*Debate en la Cámara de Diputados
sobre el proyecto de intervención a San Juan*

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 10-6-1925.

SR. VERGARA. La Comisión de Negocios Constitucionales, respetuosa de la soberanía e independencia de las provincias, sólo ha podido suscribir un despacho como el que acaba de leerse, después de un meditado estudio y de una medura reflexión. [...]

¡No se puede vivir en San Juan! He ahí la frase lapidaria para nuestra cultura pública, que está en labios de todos los hombres de progreso y de trabajo, que militan en el comercio o en las asociaciones industriales, quienes son víctimas despiadadas de la persecución individual, del torniquete de la multa, de la patente arbitraria o de la tasación exagerada. [...]

Cantoni pretende trasladar a la campiña incultivada y riquísima de su provincia, el lote de odios y de propaganda revolucionaria que han hecho camino en otros ambientes minados por la opresión, la desigualdad y los privilegios.

Electo gobernador, tiene la peregrina ocurrencia, por no decir perversidad, de reunir en el local de la Legislatura a los industriales y a los obreros, y allí, frente a frente, como si se trata de un careo y como si los primeros, a quienes califica de expoliadores, debieran satisfacer a los segundos, a quienes sindica como víctimas y sacrificados por los patrones.

«Tengo los resortes, dijo Cantoni, para hacer respetar a los obreros, lo que haré por las buenas o por las malas.»

Violencia, disolución, anarquía, lucha de clases. He ahí el programa de gobierno del nuevo mandatario, quien confunde, acaso, el ambiente sencillo y fácil de la lejana provincia andina, donde el pobre de hoy es el enriquecido de mañana, con el feudalismo de los zares, que engendró el bolcheviquismo.

SR. PENA. En mi carácter de miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales, deseo dar brevemente las razones de orden general que tenemos los diputados socialistas para votar en este caso la intervención a San Juan.

Por lo que respecta a San Juan, no puedo ocultar, señores diputados, que miraba con cierta simpatía la actuación del gobierno cantonista. Y esta simpatía aumentaba con la lectura de las denuncias hechas por la oligarquía desalojada, que mide su propio valer intelectual y social por los millones de pesos representados por la Liga de Defensa de

la Propiedad, Industria y Comercio, negando a los actuales mandatarios toda condición por carecer de una cantidad de millones.

Pero el gobierno de San Juan se ha presentado ante el país como imbuido de preocupaciones sociales, deseoso de favorecer la legislación obrera, y dispuesto a luchar contra el privilegio.

De más está decir, señores diputados, que tal programa nos encantaba, y nuestros más fervientes deseos eran que se realizara. Sin embargo, nuestros compañeros de San Juan, los socialistas de esa provincia, bien pronto comprendieron cuán mentidas eran las promesas de aquel gobierno. [...]

Por lo que respecta al movimiento obrero, consideramos al gobierno de San Juan como un elemento de perturbación y de corrupción para todas las sanas manifestaciones de la conciencia gremial. Tiene allí establecido un comité que llama de acción obrera, compuesto por pesquisas y elementos políticos que conspiran contra esta forma de la lucha de clase, haciéndola servir para su fines mezquinos de predominio.

Estos dos aspectos del movimiento político y obrero, nos parecen más que suficientes para justificar desde nuestro punto de vista, el envío de la intervención a San Juan.

LISANDRO DE LA TORRE

Adiós a la Política

(22-7-1925)

Obras de Lisandro de la Torre, I, 2ª ed., Buenos Aires, Hemisferio, 1953.

No es ingenuidad, señor Presidente, es malignidad sectaria, arrojar sospechas insidiosas sobre un hombre político que hoy está más que nunca cuadrado en frente de todos sus adversarios: contra un hombre político que ha llegado al aislamiento con estoica serenidad, por no aceptar lo que condena su espíritu, a tal extremo que ya no lo siguen en la República sino algunos grupos de jóvenes idealistas y el partido representado por los pocos diputados que se sientan en estas bancas y que lo honran con su compañía; contra un hombre político que hace ya muchos años, apretándose el corazón, rompió para siempre con sus primeros correligionarios en el instante mismo en que decidieron abandonar el comicio, porque era fraudulento, para echarse en brazos de las conjuraciones de cuartel, mil veces más peligrosas para las libertades públicas que las malas elecciones; contra un hombre político que después rompió, también para siempre, con adversarios de otro tiempo, a quienes tendió lealmente la mano cuando le propusieron formar un partido de principios, y a quienes vio alejarse después uno tras otro, sin remordimientos y sin pena, cuando los hechos le demostraron que la coincidencia en un programa era imposible; contra un hombre político desprovisto de toda influencia en la Nación, a una altura de la vida en que ya no puede ni quiere rehacerla; contra un hombre político que no ha ocupado jamás un cargo público ni en la Nación ni en su provincia, y que no aspira a ocuparlos, como lo prueba todos días con sus actitudes y sus palabras; contra un hombre político que no lo es, porque no calcula, y porque no quiere calcular, y que, sin sentirse desilusionado, porque nunca ha tenido ilusiones, y sin sentirse desanimado, porque su temperamento lo defiende y le permite sobreponerse a todas las caídas, espera la terminación del presente período parlamentario para no volver más, nunca más, al Congreso.

Si el cargo del señor diputado Dickmann hubiera sido desinteresado, yo lo compadecería por su incomprensión y por su injusticia; pero hay dentro de este asunto cosas inexplicables, [...] ¿Por qué razón los diputados socialistas se empeñan tanto en que el proyecto de formación del padrón esté subordinado a la condición de que se aplique a las elecciones de 1926? ¿Por qué? ¿Por qué? [...]

Los diputados socialistas, el Partido Socialista, diría mejor, sospecha que hay aquí, en el padrón de la capital, varios millares de electores que han pedido pase de la provincia de Buenos Aires y que votan en los dos distritos en contra de ellos. La eliminación de esos millares de inscriptos dobles les daría el dominio definitivo de la capital y les aseguraría que para el año que viene no habría de correr ningún riesgo su triunfo por la mayoría. [...]

Nadie negará que no sea explicable, y legítima también, la aspiración del Partido Socialista a que haya un nuevo padrón. El partido Demócrata Progresista de Santa Fe, por la misma razón, desea también lo mismo, pero no sólo para Santa Fe, sino para toda la nación. [...]

Desde el momento, entonces, en que los diputados demócratas progresistas no pedimos el rechazo del proyecto de nuevo enrolamiento y nuevo padrón, sino que vuelva a comisión para ser estudiado mejor, yo pregunto a la Cámara dónde aparece en nuestra actitud ese destino paradójico y contradictorio de que habló el señor diputado Dickmann. [...]

Pero era mucho pedirle al señor diputado que acallara su irritación y nos hiciera justicia.

¡Justicia! —he dicho—. ¡Justicia! Palabra vana. Cuando ya no quedaba en el carcaj vacío ninguna flecha envenenada que lanzar, apareció la sátira, la sátira contra el pequeño grupo que se permite en esta Cámara cruzarse en el camino de los que se llaman grandes partidos; estando tan solos. ¡Tan solos! El doctor Stockmann, en el drama de Ibsen que se titula “Un enemigo del pueblo”, abandonado por todos, apedreado por la multitud, arruinado, toma entre sus manos la cabeza de su hija y le dice al oído: “Tengo un gran secreto: he hecho un descubrimiento inmenso: ¡el hombre más fuerte de la tierra es el que está más solo!”.

No diré lo que dijo el doctor Stockmann. ¿Pero acaso me desanima, acaso me inmuta el saber que me encuentro solo en frente de toda la Cámara, en frente de todo el Poder Ejecutivo, en frente de todos los diarios, cuando sé que la razón está conmigo? Esa energía combativa de buena ley, que siento despertarse en mí cuando la verdad me acompaña, y a la que el señor diputado por la capital ha llamado apasionamiento e injusticia, crece, crece a medida que aumenta la insensibilidad de la Honorable Cámara por el público. Ya nos lo han dicho los miembros de la comisión en las sesiones del jueves y del viernes; hay una mayoría compacta, hay una mayoría inaccesible a la persuasión, y así ha de ser; estamos en los días en que los jurados de Tennessee, levantando la Biblia como un lábaro, han arrollado a la razón. Cada grupo de esta Cámara —se nos ha notificado también— votará en perfecta solidaridad con sus representantes en la comisión que han suscripto el despacho deleznable. El prestigio —¡pero no digamos el prestigio!—, el amor propio de los grandes partidos así lo exige. Así sea, señor Presidente.

XIII
YRIGOYEN, ESCÁNDALO Y ENIGMA

*Manifiesto de la Unión Cívica Radical
al pueblo de la República*
(30-3-1916)

Hipólito Yrigoyen, *Pueblo y Gobierno*, vol. III, 2ª ed., Buenos Aires, Raigal, 1956.

La solemnidad de estos momentos reclama nuevamente la palabra serena con que la Unión Cívica Radical ha hablado al sentimiento público en horas intensas y únicas para la Patria. Su voz cobró siempre valor de sinceridad, como que es el eco de los acentos íntimos de la Nación. Por ella y para ella se planteó la reclamación más imponente que haya jamás vinculado con solidaridades tan altas, a los hijos de esta tierra.

La Unión Cívica Radical es la Nación misma, bregando hace veintiséis años para libertarse de gobernantes usurpadores y regresivos. Es la Nación misma, y por serlo, caben dentro de ella todos los que luchan por los elevados ideales que animan sus propósitos y consagran sus triunfos definitivos. Es la Nación misma, que interviene directamente en la lucha cívica, con el propósito de constituir un gobierno plasmado a imagen y semejanza de sus bases constitutivas, principios e idealidades.[...]

No es, por consiguiente, un partido político que reclama sufragios para sí mismo; es el sentimiento argentino que, ahora como antes, y como siempre invoca su tradición de honor y de denuedo, y despliega su bandera intacta, para que a la sombra de ella se agrupe nuevamente la dignidad argentina, que no puede, que no debe, sufrir más menoscabos.

El país quiere una profunda renovación de sus valores éticos, una reconstitución fundamental de su estructura moral y material, vaciadas en el molde de las virtudes originarias.

Es, pues, el actual momento histórico, de la más trascendental expectativa. O el país vence al régimen y restaura toda su autoridad moral y el ejercicio verdadero de su soberanía, o el régimen burla nuevamente al país, y éste continúa bajo su predominio y en un estado de mayor perturbación e incertidumbre.

De modo que, en la contienda electoral del 2 de abril, se juegan los destinos de la Nación, y es en ese concepto que la Unión Cívica Radical incita a todos los argentinos al sagrado cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

Buenos Aires, marzo 30 de 1916.
JOSÉ CAMILO CROTTO, *presidente*;
DAVID LUNA, LUIS ÁLVARO PRADO, *secretarios*

DECRETO QUE PONE FIN A LA INTERVENCIÓN EN LA RIOJA

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 3-2-1920.

La renovación que se lleva a cabo en todos los poderes de gobierno de los estados de la república, obedece a un mandato supremo sancionado por el pueblo argentino y definitivamente consagrado en su historia; el poder federal cumple la fe jurada de dar a los estados sus gobiernos verdaderos. Una vez legítimamente constituidos ellos quedan incorporados dentro de los preceptos de la constitución y de sus leyes correlativas y sólo podrán ser intervenidos cuando concurren las circunstancias que la carta fundamental menciona y que deberán ser interpretadas y aplicadas restrictivamente por los poderes federales.

Aquellos gobiernos en su prolongada existencia, originariamente viciosa, no hicieron sino fraguar la legislación adecuada para perpetuarse indefinidamente. [...] Por consiguiente, era inconcebible que la reparación pudiera llevarse a cabo y realizarse por medio de los mismos instrumentos del delito.

En cuanto a las autonomías provinciales, ellas son atributos de los pueblos y no de los gobiernos, y menos de los que detentaron la representación pública y su derecho soberano; en tales casos deben ser sometidas al análisis de la verdad institucional.

No se puede pues argumentar, moral ni jurídicamente con la autonomía de los estados para sostener la aplicación actual de las leyes de su pasado. [...]

RODOLFO RIVAROLA

La situación en la provincia de Buenos Aires

Revista Argentina de Ciencias Políticas, año VII, tomo XIII, N° 77, 12-2-1917.

Admite la constitución que se la interprete según dos tendencias: la que aspira al crecimiento del poder nacional, y la que se resiste en nombre de poderes de provincia. Esto es elemental, y lugar común en la historia constitucional de la república. A partir de 1853, en que fue concebida la forma federal con factores unitarios, el poder nacional ha crecido siempre, aun en manos de quienes prometían mayor respeto a las autonomías provinciales y teorizaban el sistema federal. Así como la interpretación federalista no ha negado la nacionalidad, la unitaria o nacionalista no ha negado la positiva existencia *legal* de las provincias-Estados.

En esta oposición de las dos fuerzas centrípeta y centrífuga, ningún gobierno anterior produjo actos oficiales en que la autoridad del poder central se llevara a mayor extremo.

Ocurrió en el pueblo de Tres Arroyos un hecho de sangre entre dos personas afiliadas al partido radical y dos del partido conservador. El ministro del Interior dirigió al gobernador de la provincia un telegrama en el cual, después de reproducir el de referencia del delito, concluía:

“Estos hechos, que se reproducen con una alarmante frecuencia en esta provincia, según las quejas que me llegan de distintos puntos de la misma, requieren de parte de ese gobierno la adopción de medidas enérgicas e inmediatas para su más amplio esclarecimiento y ejemplar castigo de sus autores.

”En tal sentido creo oportuno llamar la atención de V. E., ya que la persistencia de tal estado de cosas constituiría un agravio a la cultura que hemos alcanzado y una violación flagrante de las garantías que acuerdan la Constitución y las leyes a todos los habitantes de la nación, y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar empleando todos los medios conductores a tales fines.”

Esta amonestación telegráfica originó el cambio de notas que van transcriptas a continuación, en las cuales el gobernador invoca la doctrina o interpretación federalista y el ministro replica que “no es admisible a los gobiernos de provincia escudarse en la Constitución invocando el principio de autonomía, sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma Constitución les impone, de hacer efectivas las garantías que

ella ha consagrado, y que son la base sobre la cual descansa la existencia misma de la nación”.

El caso no pasó de una disputa epistolar, a la cual puso término el gobernador con el decreto de “archívese”.

RODOLFO RIVAROLA

MARCELINO UGARTE-RAMÓN GÓMEZ

Correspondencia sobre la provincia de Buenos Aires

Revista Argentina de Ciencias Políticas, año VII, tomo XIII, N° 77, 12-2-1917.

NOTA DEL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Excmo. señor ministro del Interior, don Ramón Gómez:

He recibido el telegrama preventivo de V. E., a propósito de un incidente personal ocurrido en Tres Arroyos, incitándose a tomar medidas de gobierno para que los que violan la ley, o afectan derechos esenciales, sean entregados a la acción de la justicia. Ha de permitirme V. E. que lo considere con cierta amplitud en su aspecto institucional, político y moral.

Habla V. E. como si la característica dominante en la vida institucional de la provincia, acusara un estado de grave irregularidad. Si este es el concepto, lo protesto formal y enérgicamente. Ha de saber el señor ministro que, si así fuera, no habría de cubrir la situación con mi responsabilidad moral. En la evolución de la vida, viene uno a ser, por regla general, el representativo de sus mayores, y yo procedo de familia formada por un maestro del derecho, cuya vida, fecunda y altísima, dio origen a esta expresión: “realizaba el tipo del hombre justo de Horacio”. Tal es mi tradición. He sido universitario, mantengo la posición social de mis mayores y me he desenvuelto en el ambiente de los primeros hombres del país.

El telegrama habla, además, de agravio a la cultura que hemos alcanzado y de la violación flagrante de las garantías que acuerdan la Constitución y las leyes a todos los habitantes de la nación, y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar, empleando todos los medios conducentes a tales fines. [...]

La autonomía de la provincia no está librada al arbitrio de ninguna voluntad personal, desde que ella existe en virtud de un derecho puesto bajo la garantía de la nación, y el enunciar propósitos que contrarían ese principio equivale a la amenaza de crear una situación de hecho, al margen de la Constitución Nacional.

He planteado deliberadamente la cuestión que se refiere a las prerrogativas, fueros y facultades constitutivas de la provincia porque éste es mi deber indeclinable, un anhelo y una necesidad de la nación; y lo hago categóricamente, por lo mismo que no tengo fuerza material de amparo, en nombre de la justicia y del derecho, a que habrán de

someterse imperativamente los gobiernos de provincia y el propio gobierno de la nación. Es menester desenvolver una acción concordante con el espíritu de los tiempos, que exige respeto al ciudadano, política y civilmente; pero el anhelo tiene fórmula más amplia: quiere, además, una política de total integración constitucional, que desenvuelva y consolide, en primer término, la personalidad de los Estados que forman la Nación.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida.

MARCELINO UGARTE

RÉPLICA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Excmo. señor gobernador de la provincia de Buenos Aires:

He recibido la nota de V. E. contestando a mi telegrama, que V. E. llama “preventivo”, dirigido con motivo de un atentado criminal ocurrido en Tres Arroyos. [...] La nota de V. E. requiere una respuesta, que doy con carácter de final, ya que no es oportuno, ni regular, tratar estos asuntos en forma de polémica epistolar.

Cuando, en uso de atribuciones constitucionales evidentes, y siguiendo precedentes numerosos y conocidos, llamé la atención de V. E. sobre una agresión realizada por individuos maleantes contra un ciudadano respetable y por razones políticas, no supuse que habría V. E. de acudir a las grandes y sonoras frases, mil veces reeditadas, de la autonomía provincial y de la independencia de la acción judicial. [...] Sabe V. E. muy bien que el asesinato, consumado o intentado, de ciudadanos opositores al gobierno de V. E., ha sido un hecho frecuentísimo durante los dos últimos años, y que en ningún caso los autores han logrado ser habidos, o identificados, o condenados por la justicia provincial. Ésta, por otra parte, goza de una reputación que me excuso de puntualizar, pero que me permite negar importancia y sinceridad a las declaraciones sobre la independencia del Poder Judicial, precepto rudimentario y esencial, altamente respetable, sin duda, pero que puede convertirse en una burla, es el caso de decir sangrienta, a los derechos primordiales de la vida social civilizada.

Cierto es que V. E. halla argumentos para apartar toda responsabilidad propia y acentuar la presunta autonomía del Poder Judicial, en circunstancias personales y de familia, que leo con el respeto que tales expansiones privadas merecen siempre. Pero no hay duda de que el problema requería otra clase de razones más positivas y actuales; y aun reconociendo la integridad moral hereditaria y cultivada en la universidad, que V. E. acertadamente afirma pertenecerle, hubiera preferido ver a V. E. afrontando el “estado de cosas” con otra clase de raciocinios y de probanzas. De ese modo la opinión pública podría discernir con claridad cómo es posible que, a pesar de las virtudes perso-

nales de V. E., se siga asaltando impunemente a los opositores al gobierno de la provincia de Buenos Aires. [...]

La independencia del Poder Judicial es una simple abstracción, cuya eficacia práctica no puede ser mayor que el valor moral individual de las personas que desempeñan sus magistraturas. [...] Rehusó, pues, señor gobernador, acompañar a V. E. en la invocación a esa autonomía judicial, cuando los hechos demuestran que es una simple falacia. [...]

Es lamentable que V. E. no haya logrado dar a su panegírico de las autonomías provinciales, ni en su fondo ni en su forma, alguna calidad que lo singularice entre las numerosas exposiciones rudimentarias de sus preceptos, perfectamente conocidos, me permitirá V. E. que lo diga, por el Poder Ejecutivo Nacional. Acaso me resultaría fácil completar la exposición de V. E. definiendo mejor el fundamento de ese fenómeno primordial de nuestro régimen político. Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos, y no para los gobiernos, y por consiguiente, su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podría resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aún más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales. [...]

Hemos vivido durante largos años en absoluto desconocimiento de las autonomías provinciales, envueltas ellas también en el profundo desquiciamiento de nuestras instituciones republicanas. [...] El Presidente de la república ha llegado a su alto cargo para cumplir puntualmente la misión de regeneración que le han confiado los pueblos, y así lo hará, respetando lo legítimo, pero llevando sin miramientos la acción correctiva y moralizadora del poder federal allí donde según la Constitución y la voluntad nacional, resulte necesaria. [...]

Dentro de este concepto, el Poder Ejecutivo tiene el convencimiento de que no es admisible a los gobiernos de provincias escudarse en la Constitución, invocando el principio de autonomía, sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma Constitución les impone, de hacer efectivas las garantías que ella ha consagrado y que son la base sobre la cual descansa la existencia misma de la nación.

El país reclama la implantación de una nueva política de franqueza y de lealtad, y el gobierno que ha surgido como la consagración de tan legítimos anhelos, la considera como su primer deber en cumplimiento de esa voluntad intergiversable de la soberanía nacional.

Saluda, atte.

RAMÓN GÓMEZ

RODOLFO RIVAROLA

La situación en Buenos Aires

Carlos J. Rodríguez, *Yrigoyen, su Revolución Política y Social. La Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, La Facultad, 1943.

El segundo plano en la atención pública del mes pasado, lo ocupa la situación política de Buenos Aires. Está convocado el pueblo de la misma para elegir en el mes de diciembre próximo a los electores de gobernador. Intervendrán en la contienda sobre la conquista del gobierno, el partido conservador, es decir, el que tiene actualmente el gobierno general de la provincia y el gobierno particular de cada uno de sus municipios; el partido socialista, que practica el sufragio como profesión de fe y sin el estímulo del voto obligatorio, y el partido radical que lo practica por excepción o por compulsión legal, pero previas todas las estipulaciones en cuyo cumplimiento pueda fundar su confianza en un acto de libertad política. [...]

Es posible que bajo la presión de diversas circunstancias, el gobierno de la provincia lleve su imparcialidad a cuanto se pueda de él exigir, directamente, en el orden de sus atribuciones legales. Pero es, en mi sentir, ilusión de los partidos opositores a la situación actual, creer que en La Plata o desde La Plata podrá fundarse de un momento a otro la suficiente garantía de la libertad política. Esa garantía no puede darla el gobierno actual, cualquiera que sea la buena voluntad que en ello pongan las personas que lo desempeñan. No podrían darla, si éstas fueran radicales o socialistas. No la darán mañana si obtuvieran el gobierno, mediante cualquier imprevisto que les proporcionara el triunfo en las elecciones inmediatas.

Es que el problema político de la provincia de Buenos Aires, nada tiene de común con el de la generalidad de las provincias argentinas. En éstas todo consiste, en saber si el grupo A de la capital de la provincia, se apoderará del gobierno en perjuicio del grupo B, para que sus afiliados, comenzando por el gobernador, lleguen a la banca del senado nacional o de la cámara de diputados, como empleos de preferente ocupación y suficientemente remunerativos.

En la provincia de Buenos Aires, la finalidad de un grupo político gobernante, puede ser la misma que tenga el de otra provincia, y el hecho es de fácil verificación. Pero la provincia de Buenos Aires [...] tiene alrededor de ciento veinte partidos o municipios, muchos de ellos con población o con superficie que excede de la superficie

y población de provincias que tienen personalidad política y representativa en el senado.

Ahora bien: el problema único en casi todas las provincias, es el de los abusos que el grupo A de la capital comete en perjuicio del grupo B, para acapararse el gobierno y sus prebendas. No es problema de la capital de la provincia de Buenos Aires.

La Plata es la ciudad más pura, inocente y espiritual que pueda imaginarse. Lo es, no sólo, en relación a la Argentina y a la América, sino también en relación a la civilización latina contemporánea. Vive de la actividad universitaria, como la filosófica y dulcísima Heidelberg. [...]

Pero La Plata es única en la provincia. No es el tipo sino la antítesis de sus otras ciudades. Lo opuesto de La Plata se encuentra en Chivilcoy, donde el joven poeta Ortíz fue asesinado en un banquete de carácter político y la justicia, se hizo tardía y débil; se encuentra en Quilmes donde un homicida salido de las filas de la *situación*, asesina al filósofo de la virtud intelectual y sentimental, *Alberto de Diego*. [...]

Es una nueva barbarie, como la llamaría Sarmiento, en pugna siempre con la civilización. Por esto el que cae, la víctima es un altruista, un generoso, un ser moral; un poeta en Chivilcoy; un filósofo, un educacionista en Quilmes.

Si el mal se encuentra en tal origen, que denuncio una vez más, continúo teniendo por vana ilusión la de esperar que la regeneración venga por un cambio personal en el gobierno de La Plata, o por una intervención nacional para presidir en orden y libertad un día electoral.

El mal requiere un tratamiento adecuado a su gravedad; la intervención nacional larga, que presida la reforma de la constitución de la provincia, reforma ya votada, y no cumplida por las complicaciones del politiquismo, y con ella su regeneración política y humana.

FRANCISCO BEIRÓ

Cartas doctrinarias al Dr. Carlos J. Rodríguez (1915)

Carlos J. Rodríguez, *Yrigoyen, su Revolución Política y Social. La Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, La Facultad, 1943.

[6-4-1915] “Has desarrollado allí una brillante campaña. Su resultado me comprueba lo que para mí no es un misterio: tienes títulos superiores que justifican tu positivo prestigio en Río IV. ¿Por qué lo esterilizas, Carlos? ¿Crees que luchando aislado en un departamento de una provincia, llegarás a realizar obra fecunda para el país? Te mueven nobles anhelos; tienes altas dotes intelectuales ¿por qué te encierras en una jaula de ratón? No te equivoques; toda la acción que desarrolles, tendiente a alcanzar soluciones político-sociales, se estrellará con la imperfección, más aún con la impudicia actual del medio necesario para conseguirlas; el político. Sin una sana política; sin inyectar virtudes sustantivas en nuestra democracia, es insensato perder generosos esfuerzos, atrás de ideales remotos e inalcanzables. Y el problema fundamental que hoy apremia solucionar; el que atrae todo el anhelo público y hacia el cual deben orientarse todos los corazones nobles y honradamente impulsados, es el de establecer en la República, un régimen político de verdad y justicia; sin el cual es absurdo pretender la realización democrática de programas más o menos vistosos; y en el fondo ilusorios”.

“Entre tanto, fíjate cómo está planteado el problema político: por un lado se levanta una coalición de oficialismo, sin vida popular, retrógrada, compuesta de elementos que la opinión repudia; de monederos falsos; y por el otro, a su frente, *más que un partido, la Nación misma*; la opinión sana de la República entera; interpretada por una fuerza esencialmente popular; llena de anhelos de mejoramiento público, de reacción fundamental contra la degradación política; a que fue arrastrado el país en un período demasiado largo y nefasto de la historia patria; y con nobles antecedentes de sacrificios cívicos, que son una garantía de sus altos propósitos. Tal es el problema encerrado en términos infranqueables ¿A qué lado debe orientar su acción un ciudadano real y honestamente inspirado? El dilema es de hierro; o se está con los monederos falsos, o se está con la Nación. Discúlpame la pregunta; tengo derecho a hacértela ¿a dónde vas Carlos? Tu hermano F. Beiró.”

[11-5-1915] “¿No te parece que el pueblo, donde quiera que se consulta honrada y lealmente, dentro del país se pronuncia en forma categórica? ¡Pero si tú mismo, en tu misma carta del 24, tocas el problema a resolver! Lo único que sé —dices— es que si la obra debe ser grande y duradera, tiene que fundarla el calor fecundo del pueblo verdadero. Buscaré —agregas con sinceridad y entusiasmo— mi puesto de combate para servir al triunfo de la democracia”. Muy bien, perfectamente; *entregarle al pueblo el ejercicio efectivo de su soberanía, es el problema fundamental que la Nación tiene que resolver en este momento de su historia política*. Es el anhelo que viene agitando a la conciencia pública desde el 60 aquí. Echa un vistazo atrás, analiza el desarrollo de los sucesos políticos que han conmovido el alma argentina desde 1810 hasta el presente, y tú llegarás a aquella solución... Y bien: ¿crees tú que en época alguna, desde 1860 hasta hoy, hemos realizado esa vida democrática; hemos satisfecho el anhelo, la necesidad pública planteada entonces? ¿Hemos respetado las instituciones juradas? ¿Quién sinceramente podrá afirmarlo? Si tú estudias esta época de nuestra historia, notarás que hemos vivido entre dos regímenes políticos viciosos: el *unicato* y la *oligarquía*. El primero fue una degeneración del *régimen unitario* y el segundo del *federal*. Y digo tal, porque estos sistemas de gobierno, cuando son legítimos, son modalidades del *representativo*, que radica en el pueblo. ¿Y qué gobierno nacional se ha constituido por voluntad popular? Ya producto de especiales situaciones militares; ya por liga de gobernadores; ya por innegables imposiciones, ningún presidente argentino, ha podido declarar ante el país, que se sentía electo por sus conciudadanos...

¿Y no te parece esta amarga verdad, una vergüenza nacional?...

La Nación, no puede, no quiere tolerar más semejante situación, y serán inútiles los esfuerzos, los empujes enfermos, epilépticos, para mantenerse, del régimen de tutelaje que cae, que necesariamente tiene que caer, si es que el pueblo argentino, merece las instituciones que le dieron sus mayores; y que las merece, que es digno de ellas ¿no lo ha demostrado con sus protestas, con sus sacrificios, regando con su sangre esta tierra nuestra, desde hace treinta años? ¿No te apercibes que la Unión Cívica Radical es el pueblo, es la Nación misma en protesta? Y si desde Jujuy a Buenos Aires, se encuentra bajo su bandera ¿por qué descalificarlo, suponiéndolo capaz de continuar tolerando el régimen de tutelaje que pesa sobre él? Natural es que los tutores piensen que el niño siempre es menor de edad y que les sea duro, muy duro, tener que rendir cuentas; y el pueblo sabe que aquéllos han de unirse en protección de los intereses personales creados, y ya los ve concertarse en informe conglomerado pidiendo ¿qué? *un nombre, un candidato*, a quien rodear, sin más caución sobrentendida, que la de continuar velando por su bastardo tutelaje. ¡El problema fundamental para ellos, declarado públicamente, es el *nombre del candidato*, ponerse de acuerdo en el nombre del gran tutor! Aplica ahora tu mismo criterio, Carlos: toma como

elementos intelectuales para formar tu juicio, los conceptos morales y democráticos que viertes en tu carta; y resuelve tu actitud. Mi opinión, mi consejo, mi pedido, en cuanto legítimamente puedo hacértelo, es que te pongas del lado de la Nación.”

HIPÓLITO YRIGOYEN

La Unión Cívica Radical. El Apostolado

Hipólito Yrigoyen, *Pueblo y Gobierno*, vol. III, 2ª ed., Buenos Aires, Raigal, 1956.

Ante la evidencia de estas horas supremas y decisivas, el pensamiento se repliega a contemplar el apostolado que laboró tramo a tramo, la consagración plena de la obra reparadora.

En la fe y en la virtud de su vasta irradiación se cruzaron muchas angustias; pasaron años de absorbentes fatigas y de inevitables incertidumbres, escrutando y afrontando lo que había de rebelde o de inmodelable a la eficacia de sus justas finalidades.

Así estuvo como el alucinado misterioso que los refractarios motejaron de una devoción incomprendida, ostentándose siempre sin mirar hacia atrás, soportando impertérito las acritudes del destino, irreductiblemente identificado con la Patria misma, serena auscultadora de sus anhelos e intérprete fiel de sus imperiosas reivindicaciones.

Y hoy estamos ante la efectividad gloriosa de tan enorme jornada y el encanto soñador se transformó en la realidad que nos hace sentir la magnífica verdad de la Patria, dejando por fin de mirarnos peregrinos en su propio seno. [...]

Justo es, entonces, que esta resurrección que pareciera imposible, llene de intenso regocijo el espíritu nacional que asumiera todas las contingencias de tan cruenta jornada, como si un dictado superior hubiera dispuesto que se fundiese en la más indestructible solidaridad.

Asumir la contienda reparadora, desde el llano a la cumbre renunciando a todas las posiciones y resguardos del medio ambiente, para remontar la abrupta montaña a pura orientación de pensamiento, a puro vigor de virtudes y a pura entereza de carácter, y llegar a la cima pasando por sobre las murallas de todos los poderes oficiales y las conjuraciones conniventes, es empresa que no conciben los mediocres ni alcanzan los pigmeos y que ni siquiera comprendieron los grandes ni afrontaron los poderosos.

Tan magnas concepciones fueron idealizadas por el genio de la Revolución, sentidas por el alma nacional y cumplidas con admirable excelsitud en una trayectoria de sucesos y de acontecimientos en que culminaron todas las glorias de la Patria.

H. YRIGOYEN

(Publ. en *Proteo* el 12 de octubre de 1916)

HORACIO B. OYHANARTE

“*El Hombre*”

(fragmento)

Horacio B. Oyhanarte, *El Hombre*, sexta edición, Buenos Aires, librería Mendесky, 1916.

[...] Si fuéramos a definir en una fórmula al doctor Hipólito Yrigoyen, diríamos que es el máximum del talento dentro del máximum del equilibrio mental. [...]

Su estilo es como el trasunto de su propia individualidad severa, sin afectaciones, ni protocolos. Se le reconoce en su envoltura intelectual como en su vestimenta civil; parco, sin una sola cosa más de la necesaria. Así es también en todas sus modalidades. [...]

Hombre-idea, hombre-encarnación, hombre-bandera, hombre-símbolo, —sus proporciones materiales se difunden en sus hechos, como la vida de los dioses paganos en las mil aventuras de sus fábulas. De él se puede hablar en la misma partícula contemporánea del tiempo como de un ausente —porque la gravitación irresistible de sus méritos ya le han vuelto cara a la posteridad. Sembrador, evangelista y profeta— sobre su dolorosa vía crucis no ha caído nunca; y cuando más arreciaban los infortunios, más se nimbaba de luces su frente y mejor en la borrasca que en la bonanza, piloteaba con mano segura, almirante insigne, la nave del ensueño —el esquife dorado—, que parte en los amaneceres de la existencia, proa a la aurora y que no llega nunca, porque las playas parecen alejarse como temerosas y sobrecogidas. [...]

Las nuevas generaciones argentinas le debíamos este homenaje. En su diestra se incendia la tea, y ante sus claridades claudican las sombras y se ensanchan los horizontes. La doctrina y el ideal, se han aposentado en él, como el águila sobre su nido.

HORACIO OYHANARTE

“*El presidente actual es todo*”

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 24-9-1917.

SR. OYHANARTE. Hemos recibido del régimen, en lo que respecta a esta función esencial de un Estado soberano, una pesada herencia, que hemos debido aceptar sin beneficio de inventario; pero tan pesada y tan desastrosa, que la república tendrá que insumir grandes energías para repararla. [...]

Así hemos culminado esta obra de la reparación argentina, contra la que se mueve actualmente el despecho de los desalojados, que no estarían tan ennegrecidos si no supieran que lo que no hicimos en el llano tampoco lo haremos en el poder: que no transaremos. Ellos saben bien que no hemos de transigir, porque nos lo veda nuestras convicciones, porque nos lo impide nuestro credo, aunque ahí están siempre abiertas nuestras puertas para todos los que quieran engrosar las filas de la nacionalidad en marcha, como saben bien que están cerradas, como un castillo feudal, para los pactos, para las componendas, para los conciliábulo, para los acomodados. [...]

Este Congreso, que no ha terminado de renovarse ni de reflejar el estado efectivo de la conciencia argentina, ha resultado más sensible y vigilante que el pueblo argentino mismo, cuando eso y no otra cosa significa el actual mandatario que rige nuestros destinos; esa es su gran significación, que vale tanto como su contextura de hombre y que sus generosos e inmaculados antecedentes de luchador y de patriota. El presidente actual es todo, somos todos, sin exclusiones y sin rivalidades; tengo la firme convicción de que en su mente serena y en la tranquilidad olímpica y augusta de sus raciocinios, de sus ideas y de sus sentimientos, está interpretada la nacionalidad como nunca lo ha estado más alto. Están resguardados todos los ciudadanos, y podemos estar frente a los conflictos venideros de la república con la misma serenidad con que se altivan hacia arriba las montañas. [...]

¡Guay de nosotros si no tuviéramos en los actuales momentos el pensamiento y la dirección del presidente Yrigoyen! Ya habríamos rodado en la conflagración universal y no con los prestigios plenos de nuestra soberanía y siguiendo la orientación de nuestros idealismos y de nuestras supremas conveniencias nacionales, sino que hubiéramos rodado como un subestado, como una subrepublicueta, acomodados al interés o al acicate de cualquier grupo de las potencias en guerra! —(¡Muy bien! ¡Muy bien!)

BENJAMÍN VILLAFañE

Yrigoyen, el último dictador

(fragmento)

Benjamín Villafañe, *Yrigoyen, el último dictador*, Buenos Aires, s. e., 1922.

Una ola de odio sopla sin cesar desde la Casa Rosada hasta los lugares más apartados del país, creando motivos de discordia para todos, para los hombres de su mismo partido, como para los de las distintas clases sociales. Diríase que el odio de todas las razas muertas del desierto, hubiera encontrado asilo en el corazón del señor Yrigoyen y se hubiera propuesto tomar desquite de la civilización europea, del riel, del libro, del frac, del guante blanco, de la cultura que las barrió de la superficie de la pampa. La injuria ha sido erigida en sistema de gobierno; ni una palabra sale desde la Presidencia y las demás oficinas públicas sin que el insulto deje de acompañarlas como la sombra al cuerpo. [...]

Desesperados, los ciudadanos que aman a su país ante la calamidad en que se ha traducido su gobierno, llegan hasta renegar de la conquista más trascendental alcanzada por el pueblo argentino en los últimos sesenta años —la ley Sáenz Peña—, fulminando de incapacidad, a la vez que se intenta justificar los errores y las culpas del pasado, de los que el momento presente no es más que una consecuencia, y por lo tanto su peor condenación. Debemos defendernos de dos errores que, de arraigarse en la mente popular, podrían tener consecuencias funestas. El pueblo cuando se dictó la ley electoral en vigencia y de tiempo atrás, estaba capacitado para hacer uso de ella. El desastre, es consecuencia de varios factores ajenos a su capacidad, factores que he de estudiar en otra parte. Se trata simplemente de un percance, del que no están libres en su vida ni las naciones ni los hombres.

La ley llegó en un momento en que el pueblo estaba cansado de mandatarios que sólo buscaban en la política un fin personal. [...] Por otra parte, nadie pudo sospechar un caso de simulación igual al del señor Yrigoyen. Es cierto que se le sabía de corta inteligencia, exigua ilustración y sin dotes de estadista; pero ni aún sus más encarnizados enemigos ponían en duda su honestidad y patriotismo. ¿Quién respetaría como él la Constitución de la que había hecho durante tantos años programa de partido?

[...] Ni sus más encarnizados enemigos soñaron que pretendiera volver al país a la situación en que se encontraba antes de 1852, suprimiendo en la práctica todas las conquistas alcanzadas para hacer una verdad nuestra ley fundamental.

CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE

La generación del 80 e Hipólito Yrigoyen

Carlos Sánchez Viamonte, *El último caudillo*, Córdoba, Diarios del País, 1930.

El año 1880 constituye un jalón de vasta significación histórica en la vida argentina. [...]

La obra de los hombres del 80 cobra singular interés si se la contempla como el esfuerzo autóctono para acompasar el ritmo de nuestra vida incipiente, con el de Europa, que se comunicaba con nosotros a través de Francia. Empresa de ideas, exigió ideólogos y produjo líderes menores pero abundantes; todos ellos esforzados y laboriosos. Abnegados muchas veces.

El caudillo típico era ya una especie extinguida, desplazada por la índole intelectual de la tarea a realizar. Claro está que la generación del 80 estaba formada por una élite de tipo universitario, algo solemne y académica, más celosa de sus fueros y consciente de su responsabilidad. Todos los hombres que pertenecieron a ella coparticiparon inquietudes, riesgos, sinsabores y triunfos. Cada uno tiene una historia individual que es, en cierto modo, la historia de todos.

El único hombre de figuración ulterior que perteneció a la generación del 80 por su edad y no tuvo nada de común con ella, es Hipólito Yrigoyen. Ahí reside, tal vez, el secreto de su absoluto aislamiento y de su absoluta inmovilidad.

La cronología histórica se identifica con la dimensión espacial en la transformación de los organismos sociales. Puede decirse que la sociedad argentina ha traspuesto la generación del 80, la zona característica de aquel momento, la etapa que ella significa en la edad de nuestra cultura.

Yrigoyen es el único rezagado. O no pudo o se negó a pasar; como esos animales (perdóneseme el símil) que se resisten a pisar una franja de suelo iluminada por un haz de rayos de ignorada procedencia.

Desde entonces permanece en la misma actitud y en el mismo sitio.

HIPÓLITO YRIGOYEN-MARCELO T. DE ALVEAR

Correspondencia telegráfica sobre la participación argentina en la Sociedad de las Naciones

Sobre la ruta, pensativo, el
Maestro marchaba solo; y la
ruta aclaraba ante su gesto. A
su alrededor, desplegando sus
pasiones anárquicas, la multitud
se agitaba creciendo en las alarmas
de su noche de inconsciencia. Y
sus discípulos ansiosos
lo seguían; y no comprendiendo y
temiendo la tempestad hablaban
entre sí.

Entonces el que entre todos el Maestro
quería y creía leal en su fe,
más valiente también...

Ginebra, 3 de diciembre de 1920.

Maestro, daos cuenta... Marchamos
hacia el abismo... El mundo alrededor
nuestro edifica la ciudad de bronce,
mientras nosotros vamos al desierto.

Ya estamos solos, lejos de
los pozos, lejos de los fuegos del
vivac... Entre nosotros mismos lo
han dicho... Maestro daos cuenta

ALVEAR

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1920.

Arrastrada por la eterna corriente de los destinos de la vida, flotando sobre el misterio insondable que la conduce, la balsa de lo humano deriva hacia la aurora, que día tras día, despunta gloriosa en el corazón profundo del hombre. Tumulto, tumulto de la historia de los mundos de la ignorancia... Sobre la balsa, nos peleamos por el oro de un

reflejo que nadie jamás ha podido vivir, y nos devoramos los unos a los otros y nos empujamos todos al abismo en la alucinación colectiva del espejismo cualquiera de la hora... Clamor, clamor de agonía de los mundos de lo efímero. *Propensión íntima de mi espíritu fue siempre, guardando silencio, en la soledad*, en la soledad, meditar el querer las cosas del océano. En la actitud hierática del elegido, portador de la canastilla de mimbre en donde el alma del fuego ancestral, sobre su lecho de arcilla, se despierta al devenir... durante treinta años seculares, en la angustia muchas veces, pero siempre también en la certidumbre... He cobijado, bajo el viento de demencia de los míos, la chispa argentina de las forjas de la epopeya. Y sordo, sordo en mis propias entrañas, al alboroto de los que huyen en pánico, o se rehusan a la ofrenda mística de su ser, siempre he ignorado el gesto que renuncia, y no he nunca vivido de mi propia vida sino las indomables rebeliones de mi *sursum* humano, en humildad profunda frente a las cosas de lo absoluto... *esperando que la razón inmanente esclareciera nuestros juicios* de pastores y de rebaños.

No obstante, no es más que la mirada la que boga en la luz, o bien se aleja despreocupada más allá del horizonte... La sinfonía viviente cuyo soplo es pasión y es espíritu es el canto, es el del gran drama de los mundos de la balsa, en que todo lo que uno ama suplica en el dolor. Pues bien: hay rechinamientos de nuestras cuerdas nerviosas que ningún encantamiento del ideal radioso es capaz de ahogar... ¿Uno de ellos no será la duda del amigo que se sabe verídico hasta en las tinieblas de su propio querer? *He sabido que, en el caso anterior, usted, había mirado con extrañeza que no le hubiera contestado...* ¿Para qué, sobre las olas perseguir la primera, y forzar su secreto de las islas bienaventuradas, si aquellos para quienes uno se afana y va creando dejan apagarse los fuegos del faro de la creencia, que es el único que guía las vueltas de la barcas conquistadoras?... Yo no quiero, por lo tanto, y, además, *no debo incurrir en una nueva omisión que pudiera contrariarlo.*

Pero, ante todo, usted mismo compenétrese del espíritu en el cual yo le respondo. En toda empresa, la hora de la victoria es la hora difícil; por cuanto es aquella en que el orden espontáneo de las jerarquías de la acción entusiasta, se derrumba por el hecho mismo de haberse alcanzado el fin; es la hora del timonel, en que es necesario ordenar de nuevo la falange sobre escalas de valores desconocidos, hacia una obra de porvenir en la que nadie todavía ha podido revelarse. Pues bien, sólo existe una norma práctica: distinguir los que ejercen con autonomía su propio querer, de todos aquellos que no tienen otro valor que el de ser instrumentos adecuados. De esos últimos, he hecho las palancas múltiples de mis propios gestos, reservando los primeros para la obra mucho más alta de fecundación de la opinión pública... Entre todos, fue usted aquel que yo encargué de refractar a los ojos del continente de nuestros padres al rayo secular de nobleza y de gloria argentinas que conjuntamente acabáramos de re-

conquistar. Y, por eso, *se imaginará cómo me impresionan sus divergencias, que me son tanto más sensibles, cuanto una de mis confortaciones consiste en la identidad de nuestras consagraciones públicas...* Si aquellos mismos que siempre han llevado la bolsa del buen grano de las mieses futuras, vacilan hoy: ¿quién sembrará mañana el campo de las multitudes?

En cuanto a la cuestión en sí misma, omitiré entrar en mayores raciocinios, dado que ella se demuestra por su propia lógica, y ha sido ampliamente dilucidada en las instrucciones que llevara el doctor Pueyrredón y en los documentos enviados posteriormente... [...] Y es en ese criterio que yo os he enviado.

Por cuanto nadie mejor que usted podría ser nuestro intérprete en esta circunstancia en que teníamos que decir al mundo lo que somos y lo que queremos, ya que *usted conoce, por la delicadeza infinita de la amistad que nos vincula, todo el alcance de mis designios*. Acuérdesese... Conjuntamente ya hemos atravesado este mismo desierto de las multitudes humanas. Pues, somos hoy lo que fuimos ayer: los que van hacia la estrella en su ensueño esforzado trágicamente, conscientes de ser responsables de los destinos del rebaño que remolina en la sombra, y despreocupados también de los aullidos de los que pretenden acampar antes de la hora eterna y de las albas del gran día. Acuérdesese... Ayer mismo, cuando en el fondo de un valle fértil la caravana se revolcaba extenuada de miserias épicas, y se embriagaba en las fuentes de la abundancia, rehusándose a proseguir la ruta dolorosa... frente a la evidencia misma que nos desmentía en el hecho irrefutable de las glorias de la orgía... ¿cuál fue nuestra actitud? Creer en nuestra misión de evocadores de los nuestros, y, cien veces, rehusándonos a pactar nuestro propio triunfo, evocar en la paz, evocar en la guerra, el alma ancestral de los que fueron liberadores de un mundo y vaciaron el metal de nuestras razas en los moldes eternos de un supremo querer de universal liberación humana. [...]

Eran tiempos de oprobio en que gobernar resultaba el mejor de los negocios, y en que se jugaba a los dados la fortuna y el honor de la Nación misma...

Subversión total del orden glorioso de las épicas gestaciones de toda nuestra historia, fue delirio de un mundo que en la lujuria se olvidaba de sus nobles orígenes... Debíamos, pues, ante todo, desinfectar la morada profanada por todas las heces de la fiesta crápula, y obligar a la sabandija a sumirse bajo tierra... a fin de que el aletargado no tuviera vergüenza de sí mismo en la hora fatal del despertar, y volviera a creer, y de nuevo se pusiera en marcha hacia su porvenir infinito. Y tal fue nuestra tarea: *Reintegrar la patria a la plenitud de su autoridad moral, al ejercicio soberano de sus fueros y al normal funcionamiento de sus facultades constitutivas, para que volviera a derivarse, más allá de los tiempos, tal como surgiera en las emancipaciones y redenciones humanas, y, restaurando todo lo perdido en el desastre pasado, fecundara su vida en progresiones superiores hacia sus infinitos destinos.*

Y ¿cuál es la etapa que debemos emprender ahora? Reencarnado el querer redentor que, desde el alba, selló nuestra historia con el sello de eternidad de las razas liberatrices es, en el vértigo de un mundo que se enloquece en un dédalo de violencias instintivas y se derrumba en un caos universal de rebeliones puramente impulsivas, que no responden a ningún orden humano de previsión secular, y no tienen otro fin colectivo que la satisfacción inmediata de necesidades torturantes... es, cuando en los confines tenebrosos de la inconsciencia humana se va condensando formidablemente la tormenta apocalíptica de la guerra social ignominiosa, en la demencia suicida de una civilización que sólo ha sabido complicar la vida sin resolver ninguno de sus problemas... es, en la hora universal, supremamente histórica, que es la nuestra, a nosotros argentinos, ya que somos los únicos a vivir actualmente la fe creadora de nuestros abuelos, en voluntad de humanas resurrecciones... es, digo, irradiar sobre el mundo, en afirmación del ideal viviente de nuestros padres, la gloria de nuestras reconquistas que son la estrella única de las reconquistas posibles del alma occidental... es, en actitud de *sursum* indomable, despertando el hombre embriagado en la bestia, erguirnos despreocupados en el umbral del porvenir, tal mojón luminoso de las únicas vías nobles de salvación colectiva... es, ir al futuro, seguros de que en el mundo habrá que seguirnos. *Así como, en una poderosa concepción política, nos propusimos redimir a nuestra patria de todos sus males y desgracias; así, también, por magnos juicios y actitudes concordantes, buscamos afirmar y consolidar su personalidad en el orden internacional, elevándola al templo del honor, de la razón y de la justicia. Y es ese apostolado, de fundamental esenciabilidad, el que ha tenido la virtud de culminar tan esplendentes soluciones por lo que, de hoy en más, la Argentina vibrará en la tarea renovada de todos los perfeccionamientos y de los aspectos perdurables de la humanidad.*

Sois, pues, vosotros los que debéis aquí daros cuenta... *Todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto, llevando en sí los sucesos y acontecimientos —sea desde la opinión pública como desde el gobierno, y en el orden interno como externo— el mismo relieve y carácter de sus imponentes significaciones.* Cerrad los ojos, tapaos los oídos, esto es, aislaos de la batahola de las cosas del momento en que todos, renunciando a las glorias del gesto noble, rodamos como despojos y perdemos la clara visión, en lontananza, del fin supremo de nuestros esfuerzos... Sumergíos, sumergíos en aguas profundas en donde ya no repercute la eterna tempestad de las ondas superficiales. ¿No sentís ascender una marea?... No sentís que en el corazón de la Nación abismos de abyección se despiertan a la luz, y ya claman a los cielos su querer de redención?... ¿No sentías en marcha el mismo devenir? ¡En verdad, cosas han muerto que nunca más han de resucitar, y cosas han resucitado que habrán de vivir eternas!... [...]

Esta es la síntesis de mis profundos convencimientos, robustecidos por la más notoria evidencia de sus inmensos beneficios, que han hecho a nuestra patria eminente,

grandiosa y hasta privilegiada del mundo, y símbolo de la más justa y sublime inspiración en pos de la paz universal.

Pero tal vez haya usted un tanto olvidado, desde los tiempos en que vivíamos juntos, el espíritu puro de la acción y del sacrificio... Tal vez se haya usted un tanto enredado en las cosas que exigen ser resueltas y prestándose a ellas en una hora... Tal vez... Pero, no; no es posible... Sólo necesita usted sentirse menos solo. Quiero, pues, al amigo, hacer aquí el mayor de los sacrificios: apelar al juicio de otras de las verdades que son el alma de mi ser y la antorcha de mi vida... Oiga el eco, si sus oídos son sordos al timbre de la voz. *El pueblo argentino afirma la seguridad de mis convicciones en demostraciones consecutivas y en las reiteradas renovaciones de la representación pública; así como, en el momento actual, asistimos a una verdadera irradiación de sentimientos patrios que vibran entusiastas de un extremo a otro de la República en resonancias de júbilo tal, que lamento que usted no se encuentre aquí para experimentarlas con nosotros, a la vez que enterarse de los aplausos que recibimos de los pueblos de todos los ámbitos de la tierra, y de los juicios de los hombres más caracterizados en las representaciones actuales del mundo, que diariamente nos llegan en la forma más expresiva y encomiástica.*

...En plena noche, vivo esta aurora que despunta actualmente entre nosotros y contemplo desde ya en mi corazón las glorias del mediodía. Iré... y las montañas me serán montículos... Voy... en la claridad alegre de todas mis certidumbres.

Sólo una melancolía al respecto cruza mi espíritu, y es su disentimiento. En tal situación, no me resta sino rogar a la Divina Providencia que nos ilumine por igual en las aspiraciones comunes que profesamos hacia nuestra patria. Adiós.

H. YRIGOYEN

París, 6 de enero de 1921.

Maestro, creo en ti... tus razones son profundas y para nosotros intangibles... porque tú vives la visión de la obra futura, donde no somos, en el crisol de la historia que hierve, más que metales en fusión, carbono, y escoria... Cualquiera sea el camino, ciertamente te seguiremos... Maestro, creo en ti...

ALVEAR

XIV
EL RETORNO DEL EJÉRCITO

ENRIQUE MOSCONI

Discurso en el centenario de Maipo

Ing. Enrique Mosconi, general de División (S.R.) *Dichos y hechos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938.

Septiembre de 1918

Permitidme, señores, que me aproxime aún más en la rememoración, porque estos días son de examen de conciencia nacional y porque quiero advertir la necesidad de una vuelta al rumbo. Y al hablar de San Martín, patriota argentino, hablo también de San Martín, patriota chileno, pues bien sabéis que si nació en Yapeyú, su mente siempre pensó para su patria, para Chile y para nuestra América.

[...] Y aquí os ruego me permitáis detenerme, porque si bien Lima constituye el capitel o coronamiento de la columna que es Chile, el basamento está en el Plumerillo.

Allí, con una tenacidad, una firmeza y una tensión de espíritu de todos los momentos, imperecedero ejemplo para las futuras generaciones, forma sus soldados, crea uno a uno los elementos que le son indispensables; estudia sus hombres, descubre sus aptitudes y los exprime hasta la última gota, que todos dan, porque es para la patria, y lo pide el más grande, el más virtuoso, el más justo, el más inteligente, el más modesto, el más sobrio, el más desinteresado, el más sagaz, el más infatigable y el más clemente de sus hijos. [...]

Pero, requiere armas y municiones para su ejército, pólvora para sus cañones, paño para sus hombres, equipos, pertrechos de todo género.

Descubre a Beltrán y surge la Maestranza que lo provee de cañones, fusiles, granadas, carretones, arneses y zapatos, de todo lo que la movilización y marcha del ejército exige. Es pasmoso, señores, penetrar en los detalles del ingenio y de obstinación de la Maestranza memorable.

¿Necesita pólvora? Godoy Cruz cede su vivienda y Álvarez Condarco se pone a la obra y con ella se hace la independencia de Chile.

¿Le falta paño? Lo fabrica, y al son de batanes aparecen las bayetas y capotones. [...]

Y en toda esta ruda y fecunda labor, San Martín y O'Higgins viven el armónico esfuerzo: la mente, el músculo y el corazón ¡Hermoso y raro ejemplo en la realización del más firme plan de política internacional de aquellos sublimes tiempos de pobreza, de voluntad y de energía!

¡Pero, señores, a la victoria llegaron nuestros héroes con previsión, método y voluntad decidida. Así fue el Ejército de los Andes, así fue Chacabuco, así fue el triunfo y el abrazo de Maipo, y así se remontaron al Perú los cóndores invencibles donde en gigantesco remolino, con las águilas del Norte, arrancaron de raíz el estandarte de los Pizarro, y así fue la libertad e independencia de nuestras naciones, y así debe ser por los siglos de los siglos!

Pero, para que así sea y continuemos la tradición de Maipo, no olvidemos aquella previsión que tanto alabamos.

Señores, en 1816, cuando debíamos quemar nuestras naves declarando la independencia, San Martín escribió desde Mendoza incitando a sus amigos en Tucumán para que decidieran la declaración. En la contestación que recibe, le dicen: “Amigo declarar la independencia no es soplar y hacer botellas”; a lo que responde: “Más fácil es declarar la independencia, que encontrar un solo americano capaz de hacer botellas”.

Hace un siglo nuestros antepasados no hacían botellas, pero fabricaban pólvora y cañones; hoy, ustedes y nosotros, hacemos botellas, pero no fabricamos ni pólvora ni cañones. Manos a la obra, señores, y volvamos a la previsión de San Martín y de O’Higgins, puesto que se mantienen inciertos los destinos humanos y porque hoy, como ayer y como mañana, sólo los pueblos fuertes y capaces de combatir con éxito tienen asegurada su existencia libre y soberana.

Demos función a la materia prima, de que son ricas como pocas las entrañas de nuestra tierra, donde nada falta. Complementemos nuestros productos, para dar así la existencia a las industrias esenciales a la vida independiente de las naciones. Así nuestros pueblos conservarán la tradición de Maipo; así de nuestros ejércitos podrá repetirse lo que San Martín dijo al retirarse del Perú: “Habéis dado al mundo el primer ejemplo de la más célebre fraternidad entre los ejércitos de dos naciones”.

AGUSTÍN P. JUSTO

Discurso al pie del monumento a Sarmiento

(19-7-1917)

Manuscrito en AGN, Fondo Justo, Caja 25, folios 232-249 (subrayados en el original).

[...] La naturaleza le hizo corpulento y le dotó de fuerza membruda, de cerebro robusto y equilibrado [...] le dio como atributo de sus cualidades la gran confianza en sí mismo, la fe en el porvenir, la profundidad de sus convicciones y como a San Martín le concedió el conocimiento del corazón humano y el secreto del manejo de los hombres.

[...] Como todos los grandes varones, como todos los predestinados, tuvo la manía obsesionante de un ideal, a cuyo servicio puso su vida entera con la firme convicción, con la clara visión del futuro. Este ideal puede sintetizarse en una sola palabra: *civilización*, es decir, educación, progreso, libertad.

[...] Tuvo la satisfacción de cerrar sus ojos viendo su país en franca marcha hacia el progreso, como él lo había sostenido con profunda convicción.

[...] Con la visión oculta de lo que el destino le reservaba ser en su país, se preparó en todo momento para la realización de los ensueños de su vida. Estudió, observó, meditó. Fue a buscar a los centros intelectuales de la vieja Europa y de los EE.UU. los adelantos que quería para su patria y pudo decir cuando escaló el primer puesto de la magistratura argentina, *que no en balde había estudiado, observado y meditado durante 30 años para ocuparlo.*

[...] Igual que todos los de su época, Sarmiento también fue soldado. [...] Poseía una alta idea de las instituciones armadas y de su misión, y no las concebía marchando rezagadas con respecto al progreso general del país.

Actor en las luchas civiles donde la licencia hacía de cada caudillo un general y de cada corifeo un oficial, convirtiendo la carrera de las armas en patrimonio de caciques, sintió repulsión, sintió odio por el oficial gaucho, inculto e ignorante, exponente negativo del progreso, y le opuso los guerreros del tipo de San Martín y Paz, sus soldados favoritos como modelo de disciplina, de cultura y de corrección.

Sabe que en la época debajo de la casaca militar con sus charreteras asoma el chiripá del paisano y duerme un espíritu inculto, montaraz, bravío, refractario a todo progreso y a toda educación. Quiere para el ejército de su país oficiales instruidos, cultos,

disciplinados y de sólida contextura moral y piensa que estas cualidades deben ir unidas a una corrección exterior en el hablar, en el vestir y el tratar, que las demuestre evidentemente. [...]

Odia al recado y al potro porque son los elementos de la montonera, porque constituyen el hogar ambulante del gaucho, de por sí perezoso y soñador. Por eso quiere civilizar al caballo y proyecta la fundación del haras; quiere despojarlo, quitándole la influencia que ejerce sobre el paisano, porque quiere obligar a éste a formar un hogar estable, “la familia, base de la sociedad”, a cultivar su pequeño solar de tierra, en una palabra, a trabajar para sí y para el engrandecimiento y el progreso de su patria.

[...] No le importa que los ignorantes sigan creyendo que la corrección del oficial consiste en [...] en usar como lujo particular largas y enmarañadas melenas a veces sucias, y hacer lujo de un lenguaje y de modales chabacanos y orilleros...

No le importa tampoco que se burlen de sus cachivaches de gringo maturrango, como le motejan ¡Vive Dios! Que Él los hará entrar por el aro algún día...

El sabe que esto representa el progreso del ejército [...] como sabe que en general representa al hombre culto, trabajador frente al paisano, al criollo indolente, más soñador que trabajador, más conservador que progresista.

[...] Y a estos esfuerzos, señores, debemos el estado de franco progreso de nuestro país. Lo debemos al viejo loco, al agringado, al sublime viejo Sarmiento, que tuvo siempre entera fe en nuestro porvenir.

[...] Sarmiento fue un organizador del ejército y armada. Ambos le deben entre otras cosas la fundación de sus escuelas de cadetes. Como viejo maestro, sabía que por allí era necesario empezar. [...] Tenía la noción de la *nación en armas*, era un convencido que [sic] el hombre es el elemento esencial de la guerra y que para tener buenos soldados son necesarios buenos oficiales. [...] La educación militar era para él un problema [...] y lo resolvió fundando [...] el Colegio Militar, que imprimiendo un rumbo fijo en la educación de los oficiales debía formar elementos cultos, disciplinados, instruidos, al estilo de sus modelos favoritos, San Martín y Paz. [...]

AGUSTÍN P. JUSTO

Discurso a los nuevos subtenientes

(23-12-1920)

Revista Militar, año XX, N° 240, enero de 1921.

La sociedad humana vive en la actualidad una de esas horas que jalonan las épocas; cuando, dentro de varios siglos, nuestros descendientes miren, como siempre, hacia el pasado para escudriñar el porvenir, contemplarán los días que vivimos como el momento más interesante de la historia. [...]

La hora actual es, por cierto, más difícil entre nosotros que en parte alguna. La República Argentina es, de las naciones civilizadas, quizá la que más extranjeros tiene en su seno, extranjeros originarios de todas las razas, procedentes de todos los países y que han llegado hasta sus playas empujados, en su inmensa mayoría, por el deseo de mejorar una situación económica insostenible en su patria, en busca muchos de más justicia y de mayor libertad, y también, y no pocos, en busca de un asilo donde ponerse a cubierto de la vindicta de la sociedad justamente indignada por sus actos.

¿Qué extraño, pues, que sea el nuestro un terreno propicio para que prosperen, junto con el idealismo más noble, las utopías más descabelladas? Es natural, es evidente, a fuer de lógico, que muchos de esos extranjeros, sin arraigo en nuestra tierra, comiencen por negar la patria, ya que de la suya sólo tienen el recuerdo amargo de los oprobios a que en ella estuvieron sometidos, de las injusticias que con ellos se cometieron o de los crímenes a cuyos castigos escaparon; [...] Con ellos algunos ilusos pretenden fundar la gran hermandad humana suprimiendo las fronteras, destruyendo el vínculo sagrado de la patria, sin reparar que si algún día se logra constituirla será por un agrupamiento de pueblos y no de individuos, en la misma forma que la tribu primitiva se formó no por la reunión de hombres aislados sino por la unión de las familias.

El nacionalismo no ha muerto, es hoy, como ayer y como será mañana, el sentimiento guía de las colectividades; esta verdad es indiscutida por los pueblos viejos y el mapa del mundo que se está trazando en estos instantes es esbozado precisamente en el respeto absoluto de ese noble sentimiento, que sólo pueden negar los ilusos, y, junto con ellos, los desequilibrados y los que carecen de patria porque han perdido el derecho de tenerla.

Y he aquí, subtenientes, la principal tarea que os espera: contribuir al amalgamamiento de los hombres que pueblan nuestra tierra, vinculándolos a nuestras condicio-

nes y a nuestro porvenir [...] tenéis en vuestra ayuda una historia sin mácula, un pasado como no lo puede ostentar más digno pueblo alguno, una Constitución que asegura la más amplia libertad a los hombres y un futuro que, para ser esplendoroso, no necesita sino que se nos deje laborar nuestra grandeza al amparo del orden interno y de la paz externa.

Es indudable que la paz universal perpetua, basada en la libertad, en el respeto al derecho ajeno y en la justicia, es un noble ideal a cuya realización todo ser honrado debe aspirar; es más: debe trabajar. Su obtención, empero, está basada en dos premisas; la primera: que exista la libertad, que se asegure el derecho y que se administre la justicia; la segunda: que el nivel moral de los hombres y de los pueblos se haya levantado tanto que los individuos y las naciones sepan posponer los intereses propios a los que atañen a la comunidad. Mientras estas dos cuestiones fundamentales no sean una realidad, la guerra, instinto biológico no refrenado por un sentimiento moral, seguirá existiendo y, existiendo la lucha, hay que prepararse para ella so pena de anularse, de sucumbir, y también de demorar la hora del triunfo de esa paz que tanto se anhela.

He ahí la otra función, la otra tarea que corresponde al ejército y a vosotros: es la vieja, la hasta hoy inmutable: asegurar la paz preparando la nación para la guerra.

Esta misión está hoy, más que nunca, estrechamente ligada a la anterior. Ya no se juega en los campos de batalla la existencia de un ejército; se juega el ser o no ser de las naciones. Es necesario, es indispensable un ejército eficiente preparado en la labor diaria y concienzuda de la paz, pero más necesario y más indispensable es aún que detrás de ese ejército aliente a la nación entera un espíritu que la haga merecedora del triunfo.

Educar ciudadanos para la guerra no es, pues, jamás, “preparar hombres para el matadero”; es, sí, educar para la acción, pero es también enseñar a trabajar en común, pero es también, y sobre todo, enseñar a no guiarse exclusivamente por el beneficio propio sino por el bien colectivo. [...]

He dicho, al comenzar, que vivimos las horas más difíciles de la Historia. Vuestra juventud, la educación que habéis recibido en esta casa, el culto del honor, del que os sé creyentes, vuestra aptitud física para la lucha, todas estas condiciones pueden conducirnos a dejaros extraviar por espejismos que vuestra inexperiencia tome por realidades y por aspiraciones que vuestro espíritu de justicia os haga considerar erróneamente como dignas de vuestro apoyo.

La sociedad se está transformando en su contextura; una noble aspiración de más igualdad, de mejor distribución de los bienes materiales, empuja y guía a las masas ansiosas de gozar, bajo el sol, de una parte de los frutos obtenidos por el esfuerzo de sus brazos. [...]

Esta transformación a que asistimos, esto que se ha denominado lucha de clases es, simplemente una evolución fatal; en la naturaleza lo inerte absoluto no existe; todo se transforma, todo evoluciona; hasta la misma piedra se pule, se desgasta y se destruye.

La orogenia moderna enseña que las transformaciones sucesivas que ha sufrido la materia para llegar de la nebulosa primitiva a la conformación actual de la tierra, no han sido el fruto de violentas convulsiones sino que se han realizado por la acción lenta y persistente de las fuerzas durante millones de años. [...]

Desconocen el mundo, olvidan la historia, se engañan, pues, los que pretenden destruirlo todo para levantar la sociedad nueva sobre las ruinas de la sociedad actual, como se engañan los que pretenden oponerse a la inevitable transformación; las leyes de la naturaleza no se violan, el torrente que se despeña no puede ser anulado aun cuando pueda, sí, ser transformado de avalancha que destruye en elemento útil que fecunda.

Entre esas dos tendencias hay otra: la representada por un grupo más o menos numeroso de hombres sensatos, de buena voluntad y de sanos propósitos que quieren que la evolución se cumpla ayudada por la acción omnipotente de la inteligencia humana.

¿Cuál es vuestro sitio en esta brega? El del ejército, pero, bien entendido, el de un ejército que no participa de la lucha porque su misión es más alta, más humana: asegurar el libre ejercicio de todas las energías mientras ellas se desenvuelvan en sus propias órbitas. El ejército no es en la sociedad contemporánea el instrumento de los tiranos, llámense estos gobiernos, castas, clases o pueblos; no es tampoco escalón para encumbrar hombres, ni tribuna para sostener ideas; es instrumento de fuerza para hacer respetar el derecho propio por los extraños, es escuela de su pueblo en la paz, es ejemplo de virtudes para su nación y es amparo de la libertad y el derecho de sus conciudadanos dentro de las normas establecidas por los gobiernos que ellos libremente se hayan dado.

Es así como no estaréis vosotros ni entre los demoleedores ni entre los retrógrados; vuestro pueblo, el del ejército, es también en la paz un puesto de honor y de sacrificio; lo reitero: asegurar a vuestros conciudadanos el logro de sus esfuerzos por la obtención de un mundo mejor y de mayor justicia. [...]

Que en la ruda lucha os sirva de único pendón vuestra bandera, de ejemplo de las virtudes del gran libertador, de acicate el férreo carácter del viejo luchador que fundó ésta, vuestra cuna de soldados, y de ideal el que guiara su vida y que desde la inmortalidad verá él realizado algún día al divisar, entre el polvo de las naciones en marcha, a la bandera de los argentinos no sólo acaudillando cien millones de hombres libres, sino también fijando con la serena paz de sus colores nuevos rumbos a la humanidad en su noble aspiración de mayor igualdad y de mejor justicia.

AGUSTÍN P. JUSTO

Discurso en la inauguración del monumento a Mitre, (8-7-1927)

Archivo General de la Nación, Fondo Justo, Caja 27, folios 151-167.

[...] Helo aquí, pueblo argentino: Desde esta pequeña loma, linde de la inmensa llanura que se extiende a sus espaldas y antigua orilla del ancho Plata, un tanto alejado de la urbe colmena, como si estuviera en el silencio de su gabinete de trabajo, puede él seguir siendo lo que allá fuera: el director espiritual de su pueblo. [...]

E, inspirándose en su ejemplo, Mitre, dirán los que creen que el respeto a la voluntad paterna, es la base del hogar, entre cuyos muros el niño aprende a observar esa disciplina, que es indispensable en la escuela y en el claustro universitario, para que ambos no solamente preparen las mentes para la siembra espiritual, sino a fin de que ellos sirvan para aunar voluntades y esfuerzos por el bien común, disciplina que se imponen los pueblos fuertes, y que en la fábrica y en el cuartel, en las plazas de deportes y en los mismos sitios de placer, al par que garantiza el trabajo, asegura el respeto ajeno, imprescindible para el justo ejercicio de la propia libertad.

Mitre, dirán los obreros, en su noble lucha por una sociedad de más libertad y de mejor justicia, y lo dirán porque él fue uno de ellos, porque él puede servirles de ejemplo, ya que supo elevarse hasta la cumbre por su propio esfuerzo, y también porque no será una realidad, señores, la democracia sana, culta y eficiente que él soñara, sino cuando el hombre que empuñe la manecera del arado o que redoble sobre el yunque, deje de ser fuerza, de ser máquina, para ser hombre, con su parte de trabajo que lo dignifique, con su derecho a descanso y placeres que le proporcionen la alegría de vivir y producir.

Mitre, será la voz del pueblo que sostenga sus anhelos cívicos, porque sabrá que siendo él, el último de los grandes caudillos, fue el primer político argentino que abolió los colores como distintivos partidistas, que arrasó con las denominaciones que establecían separaciones entre hermanos y las substituyó por principios e ideales superiores, pregonados desde la plaza, desde la prensa o desde el parlamento.

Mitre, podrán decir, para alentarse en la tarea, los que sondeen en viejos archivos la verdad histórica; Mitre, podrá decir el joven que en viejas o nuevas rimas quiera dar forma tangible y hermosa a la emoción que agite y le conmueva; y Mitre, repetirán las

rotativas modernas, cuando su acezar afanoso tenga como fin hacer de la prensa la “tribuna de la doctrina” que él quisiera e hiciera.

Mitre, dirán los clarines, si llega la hora infausta de tener que defender el patrio suelo, como él lo hiciera; y Mitre, repetirán las dianas saludando a la victoria, esa constante y fiel camarada de nuestras armas.

Mitre, podrán decir los hombres de gobierno en los debates parlamentarios, recordando cuando él, desde tan alta tribuna, defendía sus convicciones con entusiasmo, con ardor y con noble y fogoso apasionamiento, pero también con razones, con verdad y con cultura.

Mitre, dirá el viejo criollo que detenga su pingo allá, a la vera del camino, para saludar al héroe nativo; y Mitre, será el nombre que en el pedestal de la estatua leerá el extranjero, al que ese nombre le dirá que las libérrimas leyes a cuyo amparo vive, trabaja y se enriquece, fueron, con mucho, el fruto de la mente y de la acción de ese gran hombre.

Y por fin, y ese es su mejor título para la inmortalidad, Mitre, podremos decir *unidos* todos los que vivimos en esta nuestra tierra, sin distinción de edades, de partidos, de profesiones, de creencias o de razas, porque él, en su trabajar afanoso, en su labor sin descanso, sólo tuvo un ideal: hacer de su patria la patria grande y fuerte, noble y rica, donde todos los hombres del mundo pudieran vivir libres una vida de paz, trabajo y concordia.

AGUSTÍN P. JUSTO

Discurso a los escolares en homenaje al Ejército de los Andes (Mendoza, 10-11-1927)

Archivo General de la Nación, Fondo Justo, Legajo 27, folios 203-214.

[...] Volvamos la vista hacia el presente, donde se fragua, con vosotros, el porvenir y para ello y manteniéndose dentro de sus funciones, el ejército está con vosotros, es de los vuestros, a él le corresponde una parte de vuestras tareas. ¿Cuáles son ellas?

Proseguir la obra de vuestros abuelos y de vuestros padres; constituir, en el más amplio sentido de la palabra, la gran Nación, el gran pueblo que ellos querían, saludado con unción por todos los hombres libres del mundo. Tarea esa digna de vuestros alientos. [...]

Esa tarea no excluye otras. Nuevas ideas mueven hoy a los hombres y encuentran en vosotros —loado sea Dios— sus paladines decididos. Un ideal de justicia superior os guía: la democracia gobernando la sociedad constituida por hombres de bien, sociedad sin oprimidos ni opresores y donde el espectro del hospital o de la miseria no sea la resultante de una vida de trabajo; una sociedad donde los componentes tengan asegurado algo más que el derecho de la existencia libre, el ya hoy supremo derecho de vivir feliz. Sí, hacéis bien de entusiasmaros por ese ideal, la juventud ni debe ni puede substraerse a él pero ello no importa el reniego del pasado, ni el abandono del ideal de patria, ¡qué ha de importaros, si con esa visión escribieron vuestros padres el preámbulo grandioso de nuestra Constitución: sereno como la augusta patria, benévolo como una oración!

Por esa finalidad, por ella y para ella, vuestros entusiasmos, falange predilecta de la patria, por ella y para ella estudiad, fortificaos y disciplinaos. [...]

La disciplina no mata la individualidad, ni traba el progreso, al contrario, al distribuir las tareas, al ordenar la acción, la hace posible y asegura su obtención. Hay quien quiere caracterizar nuestra raza como reacia a la disciplina y quien finca en esto su grandeza. Error: la disciplina es indispensable en todos los órdenes de la vida, disciplina de carácter para, por propia voluntad, imponerse leyes que rijan nuestra conducta, conduciéndose a obrar bien; disciplina en el estudio para obtener del aula y del maestro los conocimientos que se necesitan para triunfar en la ruda lucha por la vida, disciplina social para acatar y respetar las leyes que hacen posible la vida de la sociedad, disciplina de trabajo para obtener del mismo, el máximum de rendimiento y disciplina en la familia, para conservar al hogar criollo su encanto y dignidad.

*Memorándum sobre la gestión del Ministro
de Guerra, General Justo, con el fin
de conseguir la sanción de la ley de armamentos*

Juan V. Orona, *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, s.e., 1965.

[Entre los papeles dejados por el primer presidente de la logia, coronel Luis García, hemos encontrado el memorándum de referencia.]

“En ausencia del camarada 1 —comienza el memorándum—, pero con su conformidad, cumplo con el mandato que nos diera esa J. respecto a la actividad desarrollada por el ministro de Guerra en la gestión de la ley de armamentos.

”Es difícil describir la acción inteligente, múltiple y eficaz que, en el sentido expresado, ha desarrollado. Para apreciarla en toda su amplitud, es preciso haber estado en el foco. A pesar de lo que antecede, emprendo la tarea, esperanzado en reflejar en estas líneas pálidamente la citada actuación.

”El ministro se vinculó con la mayoría de los legisladores para poder obtener una idea más o menos concreta sobre la personalidad de cada uno de ellos. Este estudio previo le fue sumamente provechoso y, como es de imaginar, exige tiempo y condiciones especiales.

”La mayoría de los legisladores es una masa amorfa, que posee ideas simplistas respecto a los problemas de fondo que interesan a la Nación; son infatuados y, en general, ignorantes; no conocen al país ni sus necesidades y, lo que es más grave, no les interesa tampoco. Son vanidosos, y este es el lado flaco que el ministro ha sabido explotar maravillosamente, dándoles a comprender a cada uno individualmente, que su prestigio era tal de ser decisivo en una votación. Halagando las pequeñas vanidades obtuvo la promesa de gran cantidad de votos. Para cada uno empleó un recurso adecuado. Así, por ejemplo, al diputado Mora y Araujo, que parecía irreductible, lo conquistó citando, como al pasar... Esto sucedía estando la Comisión a pleno. Al diputado De la Torre, en el seno de la misma Comisión, lo dejó mudo, interrumpiéndolo en su disertación sobre... Al senador Bravo lo dejó callado empleando pasajes de un discurso que éste dijera haciendo el balance del primer gobierno radical. En fin, como digo, para cada uno empleó el recurso adecuado y el momento oportuno.

”Empleó la sorpresa para que el pliego correspondiente tuviera entrada en el Senado en sesión secreta. En esa oportunidad pronunció un discurso tan conciso, tan metódico, tan convincente que, según la expresión de un diputado socialista, que asistía a la

sesión: 'El ministro de Guerra es un gran ministro, pero le falta cancha; si la tuviera hubiese pedido sobre tablas le trataran el proyecto y los viejos se lo votan'.

"El senador Vidal, presidente de la Comisión, fue convencido por el ministro de la necesidad de armar el país y lo convenció tanto que aquél produjo un informe que debiera ser conocido por militares y civiles, dado su indiscutible mérito.

"En el Senado, gracias a la perseverancia del ministro, el proyecto fue aprobado por todos los senadores, excepto el socialista, que no se animó a hacer debate sobre el asunto.

"También fue por sorpresa que el pliego tuvo entrada en Diputados, y está en la memoria de todos el escándalo que se armó por socialistas y demócratas. Pese a las grandes presiones que sobre el ministro se ejercieron, obtuvo y sostuvo que se tratara en sesión secreta. Convenció uno a uno a los diputados conservadores, consiguió que el diputado Alfonso cambiara de opinión; destruyó la maniobra tendenciosa del diputado Albarracín para que en lugar de X millones para el Ejército se dieran mitad al Ejército y mitad a la Marina; deshizo a fuerza de argumentación un contraproyecto del diputado Moreno (el teniente); destinado a hacer fracasar el del ministro; previó todos los obstáculos y supo sortearlos con prudencia y habilidad.

"Se encerró en el Ministerio desde las 10 de la noche hasta las tres de la madrugada con los diputados conservadores, para demostrarles cuán indispensable era la ley. En esta oportunidad habló, puede decirse solo, durante todo el tiempo.

"Finalmente, hay que dejar constancia de que pocas veces en los anales de nuestro Congreso se ha despachado más prontamente un proyecto de ley para gastar una suma tan crecida de dinero.

"Todo esto se obtuvo sin claudicación alguna, a menos que quiera dársele este nombre a la concesión hecha a algunos diputados respecto a días de licencia de conscriptos o pase a algún Oficial.

"Olvidaba agregar que, gracias a sus esfuerzos, el ministro Gallardo, hombre pacífico por excelencia, se convirtió en un verdadero paladín del proyecto de ley. Y que así como todo el peso de la discusión en el Senado la soportó el de Guerra aquél la soportó en Diputados."

ALFREDO L. PALACIOS

Contra la paz armada

(Conferencia pronunciada el 31 de julio de 1923 en el Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho en respuesta a las de Leopoldo Lugones en el teatro Coliseo)

Alfredo L. Palacios, *Nuestra América y el Imperialismo* (comp. Gregorio Selser), Buenos Aires, Editorial Palestra, 1961.

El imperialismo yanqui invade a Latinoamérica. Frente a este peligro, deben ser solidarios los pueblos hermanos. Armarnos para pelear en nuestra América sería criminal, porque tendríamos que recurrir a los empréstitos y caeríamos en la bancarrota financiera, siendo, así, presas fáciles del capitalismo invasor. Estados Unidos no vendrá hasta nosotros con acorazados ni con ejércitos: vendrá con su política financiera, que limita la soberanía nacional o compromete la independencia. [...]

Perderemos nuestra independencia económica si realizamos la paz armada, para sostener la cual necesitaremos sumas enormes, de que carecemos; paz armada que sería absurda, porque entre los pueblos de América no hay enconos ni hay animosidades.

Se habla, sin embargo, de enormes erogaciones para la guerra. [...] El plan armamentista que se proyecta resultará desproporcionado y perturbará hondamente la economía nacional. La paz armada es la peor de las calamidades. Por otra parte, ¿ha olvidado tan pronto nuestro Gobierno las nobles palabras del delegado argentino a la V Conferencia Panamericana.

En mi patria —pudo decir con énfasis el delegado argentino— hay la certidumbre de que la paz armada no puede prosperar en el solar americano, llamado por la naturaleza a hacer florecer simientes de libertad y de trabajo, al amparo de la simbólica oliva. Nadie piensa allí en armas. La Argentina no ha adquirido desde 1911 ni un cañón, ni una ametralladora, ni ha preparado en sus arsenales ni un sable ni una lanza. Los adelantos modernos, fruto de la cruel experiencia del último conflicto mundial, no han sido utilizados por sus ejércitos ni por sus escuadras. Pero, en cambio, la Nación ha esparcido escuelas a millares, ha educado a las masas y ha proporcionado beneficios a los humildes. En 1921 el Congreso elevó el sueldo mínimo de los servidores del Estado y su importe fue superior al total de los gastos militares. Por cada uno de los soldados que revistan en sus filas —dijo Montes de Oca— la Nación tiene dos maestros de enseñanza primaria.[...]

El doctor Carlos Ibarguren, profesor de nuestra Facultad, hombre de tendencias conservadoras, cuya palabra tiene la autoridad que le dan sus talentos y sus virtudes, en un artículo publicado en “*Política*” del mes de junio afirma que la situación internacional aparece nublada e incierta después de la V Conferencia de Santiago, que ya “*La Prensa*” —en un editorial del 2 de junio— consideraba como perturbando las relaciones de los países de América. [...]

Don José Luis Murature, exministro de Relaciones Exteriores y uno de los hombres públicos de mayor preparación en materia internacional, conversando en Montevideo con un periodista, dijo estas palabras, que constituyen la más enérgica condenación de la política armamentista:

“Es un error inexplicable forjar entre los pueblos de América un encono que no existe y una animosidad que desentona de su pasado noble y leal, de su tradición diplomática, limpia de celos, de su porvenir, que debe buscarse en el trabajo, que es la fuente de energía fecunda, de progreso y de bienestar. No hay razón para ver en el límpido y claro horizonte de América nubes que perturben la paz continental. No creo que haya un pueblo que sueñe con ridículas hegemonías, con prepotencias imposibles y que cifre su prosperidad y su engrandecimiento en otra cosa que en el trabajo noble de sus hijos.”

LEOPOLDO LUGONES

Ante la doble amenaza

Leopoldo Lugones, *Acción. Las cuatro conferencias patrióticas del Coliseo*. Buenos Aires, Círculo Tradición Argentina, 1923, Primera Conferencia 6-7-1923.

No estará la Patria en peligro, pero hay, sí un doble peligro que se cierne sobre la Patria. ¡El peligro!... ¡Con qué confianza lo declaro, con la serenidad viril, en la energía magnífica de mi pueblo!

Y el primero y mayor es la paz armada a la cual hemos entrado ya. [...]

Entretanto, nuestra indiferencia ha dejado correr cierta afirmación, avanzada por los dos países más empeñados en armarse: *que no hay paz armada en América*. [...]

Si sólo se tratara de precavernos militarmente, podríamos contentarnos, quizá, con la obra técnica, dados el patriotismo, la competencia y la probidad característicos de nuestros oficiales. Pero, es que nuestra situación interior comporta otra amenaza no menos inminente. El país hállese invadido, como lo probaré con cifras, por una masa extranjera disconforme y hostil, que sirve en gran parte de elemento al electoralismo desenfrenado. [...]

Nadie ha sido y es más que yo, amigo del extranjero honrado que concurre con nosotros a labrar la grandeza de la Nación. [...]

Soy, entretanto francófilo conocido. Es de público y notorio mi afección a la noble Inglaterra. Amo a Italia hasta haberla cantado en los mejores versos argentinos que fui capaz de componer. Tengo en el bolsillo una carta del presidente del Ateneo de Madrid, en la cual me dice que habiéndose aceptado mi idea para la fundación de un Instituto de Cultura Hispánica en Buenos Aires, proyecte yo mismo las bases de su organización. Vez pasada, todavía, cuando las matanzas de israelitas en la Europa Oriental, tocóme proponer con mi discurso de adhesión humana a la protesta, la medida que las contuvo. Y allá recordé a propósito, como una tarde entre las bellas tardes de mi existencia, cuando trabajaba yo en la zona agrícola de Córdoba y Santa Fe, volviendo al pueblito de mi residencia entonces, encontré a unos viejos rusos de la colonia que marchaban con su nietecito sentado al hombro para evitarle el lodo de los caminos encharcados de tráfico: rubia criatura que sonreía inocente al amor de la vida y al cariño del sol. Y cómo al preguntarle, bromeando, por el *rusito*, se detuvo para responderme con gravedad, titilándole una lágrima agradecida en el azul remoto de sus ojos eslavos:

—No, señor. Este es argentino ya.

Y cómo aquel monosílabo ingenuo me reveló más que nunca la grande Patria, dilatada con una mística serenidad sobre los campos azules; y la profundidad de su amor en la confianza de aquel antiguo perseguido que así se me revelaba conciudadano, y en la del pequeño compatriota sentado sobre el hombro del viejo: tierno vínculo con ese lejano dolor que retoñaba hermoseándose bajo la hospitalidad argentina, en aquella flor humana encrespada de oro por la vida y por el sol.

Nosotros hemos querido cumplir el mandato de nuestros padres, haciendo de esta Patria lo que debe ser: una gran concordia. A la discordia nos la han traído de afuera. [...]

Hemos asistido últimamente a dos huelgas que ya no pedían lo que suele hacer dignos de atención y hasta simpáticos esos movimientos: la mejora económica o gremial; pues la protesta del trabajador que padece, es digna de respeto en sus propios extravíos; sino que declaraban sin ambages una insolente solidaridad con el crimen. Huelgas de rebelión contra el país, declaradas por una inmensa mayoría extranjera. [...]

Pero olvidan estos sectarios que si la guerra social resultaría civil en Rusia, en España o en Italia, donde existe homogeneidad de población, la consecuencia es inaplicable a un país como la Argentina. La guerra que nos traen los extranjeros rebeldes, conforme al programa de un gobierno extraño, es un ataque exterior, mucho más peligroso que la guerra militar porque manobra a traición desde adentro. *No hay guerra civil con extranjeros. Por el contrario: toda guerra con extranjeros es una guerra nacional.* [...]

El apostolado de la rebelión contra el país, ejercido por extranjeros, traidores, que no siempre son agitadores gremiales, requiere una perentoria intervención.

Hace solamente dos días que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, conmemorando con un discurso la independencia de su país, denunciaba a esa clase de conspiradores como digna, no solamente de la expulsión, sino de la cárcel previa, dadas la odiosidad y la perfidia de su delito. [...]

Italia acaba de enseñarnos cómo se restaura el sentimiento nacional bajo la heroica reacción *fascista* encabezada por el admirable Mussolini: actitud nada extraña en quienes crecieron saboreando como una médula de león aquel canto de Patria reconquistada, aquel *Himno de Garibaldi* cuyo coro fulmina la inexorable expulsión: *¡Va fuora stranier!*

LEOPOLDO LUGONES

Programa de acción

Leopoldo Lugones, *Acción*, 4ª Conferencia, 17-7-1923.

(El acto había empezado con una diana ejecutada por la banda militar del Regimiento 4º de Infantería.)

Señoras y Señores:

Esta diana, que yo pedí, se ha tocado en vuestro honor, no en el mío. Porque al concluir con el discurso de esta tarde mi acción inicial, empieza o debe empezar la vuestra. Si habéis aprobado lo que llevo dicho, con vuestra presencia y vuestro aplauso, es porque la juzgásteis digno de su propósito. [...]

Y por otra razón hice tocar esta diana, y fue con el carácter militar de un homenaje al ejército. Hallé mejor que cualquier palabra esa exhalación del soplo vigoroso de los pechos que despierta en el metal la voz de la gloria. [...]

PROGRAMA

Administración Pública

Reducción del presupuesto nacional en una tercera parte al menos; del municipal de la Capital en otro tanto y de los provinciales en lo que indique su revisión de acuerdo con las condiciones que se establece más abajo.

Fijación de los salarios y sueldos mínimos desde cien hasta doscientos cincuenta pesos, y del sueldo nacional máximo hasta (?) pesos, inclusive presidencia y ministerios. (Los altos cargos de la Nación son de honor y de sacrificio, y con esto ajenos a la apreciación venal).

Autonomía administrativa de la justicia nacional cuyos tribunales, de acuerdo con su actual organización jerárquica, designarán nuevamente todo el personal subalterno, secretarios inclusive, conforme a la reducción del presupuesto fijada en el primer párrafo de este programa.

Autonomía administrativa del ejército y de la armada que proyectarán *conjuntamente* su reorganización de acuerdo con las necesidades militares del país, pero sin ol-

vidar el propósito general de rigurosa economía que las circunstancias imponen. (El reconocido patriotismo de la oficialidad argentina, merece la prueba de confianza que este párrafo comporta).

Economía Nacional

Presupuesto basado en el impuesto sobre la renta, un sobrecargo especial para los inquilinatos y latifundios. Impuesto progresivo a los depósitos bancarios, que constituyen meras acumulaciones de dinero. Iniciación de las medidas conducentes a la conversión en oro. Reglamentación de la industria bancaria. Monopolio de las hipotecas del Estado. (Debe redimirse cuanto antes toda tierra argentina hipotecada a sociedades extranjeras). Organización del crédito industrial. Estímulo intensivo a la minería y a la metalurgia, con el propósito de que el país sea dueño cuanto antes de su combustible mineral (hulla, rafaélita, petróleo) y de sus metales de industria (principalmente hierro, cobre, estaño y plomo).

Trabajo

Fijación de la jornada de trabajo en la ciudad y en la campaña. La jornada *rígida de ocho horas*, con declarada aspiración a reducirla cuanto se pueda, es un propósito de *política socialista*, que persigue, más que el alivio de la tarea, la ocupación de mayor cantidad de obreros, con el fin de apresurar la transformación colectivista de la propiedad privada, mediante aquella participación progresiva. Nosotros queremos la jornada máxima, con propósitos de higiene y de simpatía social.

Responsabilidad *efectiva* de obreros y patronos en la violación del contrato de trabajo.

Seguro, retiro y jubilación de todo trabajador asalariado, mediante el aporte proporcional del trabajador, el capitalista y el Estado.

Organización de juntas de patronos y trabajadores que reglamenten los tres anteriores párrafos y administren las instituciones que se establezca a tal efecto.

Creación del Consejo Nacional del Trabajo formado por delegados de aquellas juntas, para resolver las apelaciones de las mismas, así como lo concerniente a transportes, comunicaciones, higiene social y demás medidas generales de éste carácter, con fuerza ejecutiva. *Todos los miembros del Consejo deberán ser argentinos nativos, o naturalizados con diez años de ejercicio de la ciudadanía.*

Supresión de las industrias de Estado, con excepción del Correo y del Telégrafo que perderán este carácter para transformarse en servicios públicos, y arrendamiento o encargo de las restantes a sociedades obreras o capitalistas de *carácter nacional*, es decir formados por una mayoría de ciudadanos nativos o naturalizados que en ningún caso pueda quedar subordinada a grupos de individuos extranjeros, y de *competencia técnica*.

ca garantida por un número suficiente de miembros con profesión titulada (Lo cual estimulará grandemente la colaboración entre obreros intelectuales y manuales).

Orden Público

Todo el que interrumpa o incite a interrumpir, aunque sea valiéndose de la prensa o de discursos públicos, los servicios del Estado, o los de transporte, subsistencias y auxilios que llenen necesidades públicas, comete delito de sedición. Si la interrupción afecta directamente a las fuerzas de línea de mar y de tierra, las policías nacionales y provinciales, a la administración de justicia y al funcionamiento de las escuelas primarias, el delito es de traición y comportará para los extranjeros que lo cometan el destierro perpetuo.

Extranjeros

Iniciación del estudio legal, conducente a la naturalización automática de los extranjeros de buena conducta, que ganen honradamente su vida, hablen el castellano y hayan residido un tiempo que se determinará, salvo la negativa expresa de los mismos.

Fijación por nacionalidad, de la cuota anual de inmigrantes que el país pueda recibir y colocar en trabajos útiles.

Revisión de cartas de ciudadanía, mediante convocatoria de poseedores, y anulación de las mismas en caso de inasistencia.

Todo empleado de la Nación deberá ser ciudadano argentino nativo o naturalizado con tres años de ejercicio previo al nombramiento; y los actuales empleados extranjeros deberán solicitar acto continuo la carta correspondiente. Exceptúase a aquellos extranjeros de reconocida nombradía en las ciencias o en las artes. Deportación de extranjeros perniciosos a sus países de origen, y confinamiento previo de dichos individuos, con tal fin, en asilos y campos de concentración; declarándose que son *perniciosos*:

Los malhechores con entradas en la policía, que hayan motivado detención penal o multa. Los delincuentes que hayan entrado al país en estado de enajenación. Los baldados impedidos para el trabajo, siempre que no hayan sufrido su lesión en el país. Los mendigos profesionales y los explotadores de la mendicidad infantil. Los vagos incorregibles. Los ebrios consuetudinarios.

Son también extranjeros *perniciosos*:

Los proxenetas y los expendedores de pornografía o de drogas destinadas al vicio. Los agitadores y los políticos que ocupan su tiempo regularmente en la propaganda, aun cuando simulen trabajar en cosas útiles.

Los explotadores del juego y los taberneros reincidentes en la admisión de menores a sus negocios. Los empleados que hayan ocultado maliciosamente su nacionalidad de origen.

Pero no quiero concluir estas palabras sin un homenaje de corte heroico también, el voto caballeresco a la dama que en mi primera conferencia celebré, por haber traído a los presentidos sinsabores el consuelo de su belleza. Ni qué cosa mejor podría yo hacer que cerrar el broche, buscándole su pareja a aquella perla que me salió, no por mía, sino por suya. [...]

¡Argentinas! la Patria contará también con vosotras. Y tal como el Sol de Mayo le asegura un día sin término, perpetuamente fijo en el centro de su pendón, denle estrellas perennes vuestros ojos mejores, y primavera eterna la flor de vuestra sonrisa.

LEOPOLDO LUGONES

Constitución de la Agrupación Patriótica

Leopoldo Lugones, *Acción*, Buenos Aires, Círculo Tradición Argentina, 1923

La *Agrupación Patriótica* se constituye para la acción, bajo la forma de una *guardia nacional voluntaria* al servicio activo de la Patria. Sus adherentes se consideran *soldados de la Nación*, y declaran su inquebrantable solidaridad con el ejército y la armada. Aceptan, asimismo, en toda su integridad, el precedente *programa de acción* y lo declaran de urgencia, comprometiéndose a ponerlo en práctica por todos los medios posibles.

Este criterio de posibilidad reconoce la *violencia* como un medio ante los obstáculos que la exijan.

Siendo la lucha así entablada un estado de sacrificio, los adherentes se comprometen a poner al servicio de la Agrupación todos los medios personales de que dispongan, para imponer su programa.

Cualquier vacilación o negativa que lo contrario, motivará la expulsión.

La traición, la cobardía y la condena judicial a pena infamante, acarrearán la *expulsión con nota de infamia*.

La nota de infamia será impuesta solamente por el Comité Central, previo juicio sumario iniciado por la respectiva brigada.

Toda falta que no acaree expulsión, se redime con un sacrificio personal.

La expulsión pone al expulsado en categoría de enemigo de la Agrupación.

La nota de infamia apareja la privación de toda amistad y consideración social por parte de los adherentes.

Se considera traición todo acto que impida ejecutar una orden del Comité Central.

Los adherentes se comprometen a *castigar sin dilación* toda injuria contra la Patria, a la Agrupación y a sus miembros. En estos dos últimos casos, la acción personal será el desafío apadrinado por dos adherentes. Si el desafiado se negara a combatir, será corporalmente castigado por la escuadra respectiva (pretendemos imponer con esto el culto del honor a los mismos adversarios).

En caso de ataque llevado por uno o varios adherentes, o cometido contra ellos, la ayuda de todos cuantos se hallen presentes es obligatoria *sin excepción* bajo nota de cobardía en caso contrario.

Toda diferencia personal entre miembros de la Agrupación, será sometida al respectivo tribunal de honor, si puede motivar duelo, por los padrinos designados al efecto.

La Agrupación no reconoce ni desconoce expresamente las instituciones políticas; pero declara que ninguna debe ser obstáculo para su programa de acción cuyo objeto es el servicio de la Patria.

Contraria a toda generalidad ideológica, la Agrupación declara que el servicio de la Patria consiste en:

a) gobernarla bien, *para lo cual es indispensable* una administración que por lo barata y sencilla sea la negación de la burocracia parásita; b) asegurarle por medio de la economía y de la instrucción, la máxima riqueza y el máximo poderío; c) fomentar por medio de sólidas garantías de justicia y de tranquilidad, así como por una honrada abstención fiscal, las capacidades individuales; d) preservarla enérgicamente del parlamentarismo, el colectivismo y el internacionalismo; e) limpiarla de todo elemento antisocial y extranjero y poner en manos argentinas, o bajo eficaz vigilancia de argentinos, todas las instituciones públicas y privadas destinadas al servicio general.

Este pentálogo se resume en la divisa:

Patria, Honra, Valor

La Agrupación repudia y declara contrarios al interés nacional: a) toda organización política interna dirigida por decisiones u órdenes de gobiernos, políticos o programas extranjeros; b) toda participación de extranjeros residentes en la política interna, considerándose que lo es el comentario irónico o despectivo de la prensa dirigida o redactada por extranjeros; c) todo instituto de enseñanza donde se dé preferencia a un idioma extranjero o a una historia extranjera sobre la nacional; d) toda maniobra o sistema de monopolio de la producción; e) toda institución extranjera de comercio, industria, bancos, hipotecas, seguros o cualquier otro método de negociar y especular, que no arraigue en el país capital o valores en relación con sus utilidades.

Los adherentes a la Agrupación se denominarán Chisperos, los jefes de escuadra cabos, y los de brigada capitanes. El título de Capitán será la más alta designación.

Los *chisperos* formarán escuadras mandadas por los *cabos*; y las escuadras, *brigadas* mandadas por los *capitanes*. Cinco de éstos, designados por ellos mismos constituirán el *Comité Central*.

Cada escuadra formará un grupo de amigos personales que elegirán su cabo por unanimidad, o por las cuatro quintas partes del total de la escuadra.

Los cabos elegirán por simple mayoría a los cinco primeros capitanes que formarán el primer *Comité Central*; pero en lo sucesivo, será éste quien designará a los capi-

tanés, sin más limitación que la de hacerlo entre los cabos y a título de ascenso por servicios prestados a la Agrupación.

La organización de las escuadras es reservada.

LEOPOLDO LUGONES

Discurso de Ayacucho

Alicia R. García y Ricardo Rodríguez Molas. *Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

Señoras, excelentísimo Señor Presidente de la República, señores:

Tras el huracán de bronce en que acaban de prorrumpir los clarines de la epopeya, precedido todavía por la noble trompa de plata con que anticipó la aclamación el más alto espíritu de Colombia, el Poeta ha dispuesto, dueño y señor de su noche de gloria, que yo cierre, por así decirlo, la marcha, batiendo en el viejo tambor de Maipo, a sincero golpe de corazón, mi ronca retreta.

Válgame eso por disculpa en la inmensa desventaja de semejante comisión, ya que siempre hay algo de marchito en el laurel de la retirada. [...]

Ilustre Capitán del Verbo y Señor del Ritmo:

Habéis dado de prólogo al Magno Canto lo único que sin duda correspondía: la voz de la tierra en el estruendo del volcán; la voz del aire en el viento de la selva; la rumorosa voz del agua en el borbollón de la catarata.

Así os haré a mi vez el comentario que habéis querido. Os diré el Ayacucho que vemos desde allá, en del fuego que enciende sobre las cumbres cuya palabra habéis sacado a martillazo de oro y hierro, el sol de los Andes; y como tengo por el mejor fruto de una áspera vida el horror de las palabras vanas, procuraré dilucidar el beneficio posible que comporta para los hombres de hoy esa lección de la espada.

Tal cual en tiempo del Inca, cuando por justo homenaje al Hijo del Sol traíanle lo mejor de cada elemento natural las ofrendas de los países, de la República Argentina ha enviado al glorioso Perú de Ayacucho todo cuanto abarca el señorío de su progreso y de su fuerza.

Y fue, primero, la inolvidable emoción de aquel día, cuando vimos aparecer sobre la perla matinal del cielo limeño al fuerte mozo que llegaba, trayéndose de pasada un jirón del cielo argentino prendido a las alas revibrantes de su avión. [...]

Y por último, que es mi derecho y el más precioso, porque constituye mi único bien personal, aquel jilguero argentino que en el corazón me canta la canción eternamente joven del entusiasmo y del amor.

Por él me tengo yo sabido como si hubiese estado allá la belleza heroica de Ayacucho. [...]

Señores: Dejadme procurar que esta hora de emoción no sea inútil. Yo quiero arriesgar también algo que cuesta mucho decir en estos tiempos de paradoja libertaria y de fracasada, bien que audaz ideología.

Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada.

Así como ésta hizo lo único eternamente logrado que tenemos hasta ahora, la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque esa es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo. Pero sabemos demasiado lo que hicieron el colectivismo y la paz, del Perú de los Incas y la China de los mandarines.

Pacifismo, colectivismo, democracia, son sinónimos de la misma vacante que el destino ofrece al jefe predestinado, es decir al hombre que manda por su derecho de mejor, con o sin la ley, porque ésta, como expresión de potencia, confúndese con su voluntad.

El pacifismo no es más que el culto del miedo, o una añagaza de la conquista roja, que a su vez lo define como un prejuicio burgués. La gloria y la dignidad son hijas gemelas del riesgo; y en el propio descanso del verdadero varón yergue su oreja el león dormido.

La vida completa se define por cuatro verbos de acción: amar, combatir, mandar, enseñar. Pero observad que los tres primeros son otras tantas expresiones de conquista y de fuerza. La vida misma es un estado de fuerza. Y desde 1914 debemos otra vez a la espada esta viril confrontación con la realidad.

En el conflicto de la autoridad con la ley, cada vez más frecuente, porque es un desenlace, el hombre de espada tiene que estar con aquélla. En esto consisten su deber y su sacrificio; el sistema constitucional del siglo XIX está caduco. El ejército es la última aristocracia, vale decir la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica. Sólo la virtud militar realiza en este momento histórico la vida superior que es belleza, esperanza y fuerza. [...]

Poeta y hermano de armas en la esperanza y la belleza: ahí está lo que pude hacer.

Déjame solamente decirles a tu Lima y a tu Perú dos palabras finales que me vienen del alma.

Gracias, dulce ciudad de las sonrisas y de las rosas. Laureles rindo a tu fama, que así fueran de oro fino en el parangón de homenaje, y palmas a tu belleza que hizo flaquear —dichoso de él en su propia dimisión— al hombre de los Andes con su estoicismo. ¿Pues quién no sabía por su bien —y por su mal— que ojos de limeña eran para jugarles, no ya el infierno, puesto que en penas lo daba, sino la misma seguridad del Paraíso? [...]

Y tú nación de Ayacucho, tierra tan argentina por lo franca y por lo hermosa: patria donde no puedo ya sentirme extranjero, Patria mía del Perú: vive tu dicha en la inmortalidad, vive tu esperanza, vive tu gloria.

XV
UNA NUEVA DERECHA DESAFÍA
EL CONSENSO IDEOLÓGICO
ARGENTINO

POLÉMICA LEOPOLDO LUGONES-ERNESTO PALACIO

El Nacionalismo

La Nueva República, 21-7-1928.

Por precipitada imitación de una mala cosa europea, empezóse a substituir hace algún tiempo nuestro viejo, sano y cordial patriotismo, con el nacionalismo de nueva estampa. Ahora bien, si el patriotismo es ante todo un estado de amor, el nacionalismo es principalmente un odio. Baste recordar que nació —entidad y nombre— durante el bárbaro renacimiento de la persecución antisemita.

Nacionalistas, que no patriotas, llamáronse lo que exigían el sacrificio de Dreyfus “por judío”. Y ello comporta una definición: nacionalismo viene a ser el patriotismo transformado en secta política. Pero la patria no es una secta ni un partido. Es la realidad esencial que condiciona la vida entera de una agrupación humana. Aquello otro, pues, la empequeñece como entidad y la desvanece como objeto. Si la patria fuese una secta o un partido, admitiría la negación de su existencia. Ser antipatriota, no resultaría malo sino para esos sectarios o partidarios. Mas, precisamente, porque la patria no es esto, sino aquello, ha podido decirse con verdad que el antipatriotismo no constituye una opinión sino un crimen. [...]

De tal suerte, el nacionalismo es anárquico. Queriendo exagerar el patriotismo, lo disminuye en secta despótica. Es el reverso del antipatriotismo, o sea una cara de la misma medalla. Pero insisto una vez más en que la patria no es un partido. No puedo llamarme sin ridiculez partidario de mi patria. Y es que el amor excluye la política. La patria, entidad política cuando la consideramos nación, es, por definición, la tierra paterna: vale decir una realidad afectuosa. Por aquí también el patriotismo es mejor que el nacionalismo; pues, según se ve, éste resulta a su vez político por definición. La nación es la patria. Pero la patria es algo más que la nación, como el hombre es más que su mente y su cuerpo separados. La patria es la cosa viviente en su propia totalidad: cuerpo y alma. Síntesis de todos los afectos entre los cuales cabe el odio también. Cuando digo mi patria, empleo un posesivo de amor. Y como patria significa tierra paterna, cuando eso digo quiero decir también tierra de mis hermanos. Concordia y no agresión. Sentimiento y no política.

LEOPOLDO LUGONES

Estimado Señor y amigo:

El número anterior de *La Vida Literaria* trae una breve nota suya sobre “El Nacionalismo” que merece una contestación igualmente breve. Se refiere Ud. en ella a un nacionalismo argentino que sería —según dice— “precipitada imitación de una mala cosa europea”, y la emprende bravamente contra él en nombre del “patriotismo cordial”. Como no existe en el país otro nacionalismo doctrinario que el proclamado por el grupo de la N. R., al cual me honro pertenecer, no cabe duda que el ataque viene dirigido contra nosotros. Así lo hemos tomado y así lo ha comprendido todo el mundo, no obstante las deformaciones que nuestro pensamiento ha sufrido a través de su interpretación personalísima. Porque el caso es que Ud. se ha fabricado un fantasma para gritar peligro. Y a no ser por la circunstancia de que somos los únicos en usar el calificativo de nacionalista, nadie habría atribuido a nuestras personas de carne y hueso los atributos fantásticos con que nos viste su fecunda imaginación.

Le agradezco en nombre propio y de mis compañeros la lección sobre la patria que pretende darnos cuenta cuando dice que “la patria no es un partido”, sino “la realidad esencial que condiciona la vida entera de una agrupación humana”. Pero ya que de lecciones se trata (a juzgar por el tono) habríamos deseado palabras más claras y más precisas. Que el patriotismo y el nacionalismo son cosas distintas ya lo hemos dicho nosotros ininidad de veces en las columnas de la N. R. y de *La Nación*, pero tratando de especificar honestamente la diferencia. Diferencia que consiste simplemente en esto: el nacionalismo, si bien fundado en el amor a la patria, supera el plano puramente sentimental para transformarse en la doctrina del bien de la patria. Es, pues, un fenómeno intelectual. Es superior al patriotismo en cuanto la inteligencia es superior al sentimiento: pero no, como Ud. afirma la “exageración” del patriotismo. Consiste en saber qué es lo que conviene y tratar de realizarlo. Su mayor o menor exasperación depende de la mayor o menor intensidad de los peligros que amenazan la nación. No se explicaría su existencia en épocas de calma. Es eventual y defensivo. Discutir sobre su legitimidad sería lo mismo que reprochar a un hijo inteligente que tuviese un conocimiento claro de los remedios que convienen a la madre enferma y fundado en él combatiese al hermano “cordial” pero imbécil empeñado en abandonarla en manos de los curanderos.

Lo del “estado de odio” es, pues, pura leyenda. No podrían atribuirse sin mala fe sentimientos de odio al hijo del ejemplo por defender con uñas y dientes la salud de su madre, aunque golpease al hermano o en último extremo lo encerrase.

Tal es el caso de los diversos nacionalismos. Con dichos procedimientos extremos, que usted llama “anárquicos”, el nacionalismo italiano ha logrado salvar a su país amenazado por la peste roja: cosa que Ud. (supongo) no se atreverá a negar.

Lo de “precipitada imitación de una cosa europea”, ¿no le parece que convendría mejor a sus tentativas fascistas? Nosotros, por el contrario, tratamos de entroncar en la

tradición del país y mantenernos en el terreno de nuestras instituciones, por lo cual siempre hemos rechazado enérgicamente la confusión entre sus doctrinas y las de la N. R., argumento predilecto de nuestros adversarios. Le agradecemos, pues, que haya hecho Ud. también de su parte para evitar que dicha confusión continúe.

Saludo a Ud. con la mayor consideración y amistad.

ERNESTO PALACIO

ERNESTO PALACIO

Carta al Dr. Tomás R. Cullen

Criterio, año II, N° 84, 10-10-1929.

Distinguido doctor:

Si no fuera Ud. un maestro de Derecho Constitucional y no hubiera desempeñado, como es notorio, altas funciones en el gobierno de la República; si no fuera Ud. al mismo tiempo un hombre universalmente respetado por sus condiciones morales y a cuya opinión resulta lógico atribuirle la influencia que merece, yo habría optado por no escribir una sola palabra sobre la carta al doctor Norberto Piñero, que publicó Ud. en el número anterior de esta revista. El temor de aparecer, a pesar mío, como irreverente, se habría sobrepuesto a todo, sofocando la rebelión de mis más caras convicciones.

Sé a cuanto obliga el respeto por las figuras patricias, que han merecido bien del país; sé también que hoy necesitamos practicar y proclamar ese respeto más que nunca—como una exigencia del orden eterno, que implica subordinación y jerarquía—frente a la canalla desenfrenada que sólo cree en sus instintos de destrucción. Por estos motivos, la sola idea de disentir públicamente con Ud. —aún rindiéndole, por supuesto, los honores a que es acreedor— me habría parecido inaceptable, cualesquiera fuesen sus opiniones, si estas opiniones no estuvieran reforzadas por la alta autoridad del estadista y si la materia en debate no tuviese una importancia tan vital para el porvenir de nuestra patria. Ante estas consideraciones deben desaparecer todas las demás. Sé que Ud. también lo entiende así y apelo a su indulgencia.

Yo no he leído todavía el libro del doctor Norberto Piñero. Probablemente, no lo leeré nunca. Me basta, para conocer sus ideas fundamentales, la exposición que hace Ud. de ellas en la carta publicada en *Criterio*. Son estas ideas, que Ud. visiblemente comparte, lo que me interesa rebatir, porque estoy convencido de que el estado de corrupción general que tanto Ud. como el doctor Piñero observan en la República, tiene su origen cierto en las mismas doctrinas que Ud. y el doctor Piñero nos ofrecen hoy como remedio.

La aparente contradicción entre la democracia idílica que Ud. describe en su carta y la democracia funesta que padecemos, no es tal contradicción, sino una simple relación: esto corresponde exactamente a aquello; el hecho demagógico no es otra cosa que la realización de la idea democrática... El error de los doctrinarios consiste, por lo co-

mún, en no advertir esa relación; cuando se los enfrenta con los males de la democracia, inventan, para condenarlos, nombres nuevos y alzan inmediatamente el vuelo a los abismos azules de la ideología. Así Ud. y el doctor Piñero se resisten quijotesca mente a reconocer la horrorosa realidad de su imaginaria Dulcinea y siguen adorándola en sus hipotéticos esplendores, mientras la República —según el aforismo platónico— “perece por exceso de democracia”. [...]

[...] Mientras Ud. y el doctor Piñero imaginan sistemas ideales y pretenden corregir la imperfección humana exponiendo doctrinas generosas e inaplicables, los otros prometen el saqueo de los ricos y suben al gobierno. No necesito decirle cuáles son las consecuencias de esas catástrofes electorales. Lo que sí me parece fuera de duda es que tales consecuencias no se han de contrarrestar con ditirambos a la democracia, pues lo más probable será entonces que, detrás de quienes prometieron el saqueo, vengan quienes lo realicen...

No existe —repito— ni puede existir —salvo por muy corto espacio de tiempo y mediando circunstancias excepcionales— la democracia como Ud. y el doctor Norberto Piñero la conciben. [...]

Creo que las breves consideraciones apuntadas, bastan para fundar mi disidencia con los términos de su carta al doctor Norberto Piñero. Pero no quiero terminar sin rendirle a Ud. el respetuoso homenaje que merece.

Pertenece Ud. a un grupo de hombres que sirvieron al país con desinterés y fervor y cuyos errores doctrinarios pocas veces prevalecieron sobre el acierto con que resolvían los problemas concretos del gobierno. De este acierto es una prueba nuestra grandeza actual, que la demagogia dominante no ha logrado destruir todavía; de aquellos errores es otra prueba la demagogia misma, que a todas luces habría podido evitarse. Ahora bien: si la obra de gobierno de aquella generación, la hace acreedora a la gratitud de todos los hombres honrados, que sus errores doctrinarios merecen un piadoso olvido. Fueron servidos por grandes condiciones morales, y fueron expiados también, porque ningún miembro de aquella generación vio logrados sus anhelos cívicos. Se encargó de desmentirlos la realidad misma.

Con el mayor respeto, suyo en N.S. Jesucristo.

ERNESTO PALACIO

La hora de José de Maistre

Número, enero de 1930.

Durante todo el siglo pasado, la simple mención del nombre de José de Maistre fue considerada como una blasfemia por los “sensibles” herederos de los oradores de 1789. ¡Era el apologista del verdugo! Peor todavía: ¡era un enemigo de la Revolución Francesa! El destierro se mantuvo implacable, mientras los ídolos revolucionarios —Libertad, Igualdad, Fraternidad— realizaban su obra sobre la tierra y el “hombre natural” se redimió de las antiguas servidumbres, dueño, por fin, de su destino. [...]

[...] Al amparo de estos principios surgieron, aureoladas de sangre, las democracias modernas, y en ellos se amamantaron —salvo alguna que otra excepción— varias generaciones de imbéciles.

Omnes dii gentium daemonia. José de Maistre sabía, por las palabras del Espíritu, cuál era la verdadera sustancia de los ídolos revolucionarios. Había seguido de cerca, desde la primavera roja del Terror, el proceso de la locura libertaria y pronosticado cuáles serían sus consecuencias.

El noble conde conocía el nombre que hace la fuerza de las autoridades legítimas y dirigiéndose a los ufanos fabricantes de constituciones laicas, agregaba: “*nada es nada, sino por el que es*”. Reclamaba, por eso, la unión de todas las naciones bajo la autoridad espiritual del Vicario de Cristo y de los hombres de cada pueblo bajo una autoridad temporal sometida a las leyes de Dios, sin cuya observancia se *frustrarán los esfuerzos de quienes pretenden custodiar la ciudad*. Sabía que todo ello habría de ocurrir. “No hay desorden —escribía— que el Amor Eterno no vuelva contra el principio del mal. Es dulce presentir, en medio de la general confusión, los planes de la Divinidad”. Estos planes se cifraban, naturalmente, en el fracaso de las ilusiones revolucionarias. Los muertos enterrarían a sus muertos, según estaba escrito.

Hoy asistimos a esa fúnebre ceremonia. Comprobamos que la Libertad se traduce en tiranía de la canalla; la Igualdad, en negación del Héroe, del Genio y del Santo; la Fraternidad, en anarquía y en el hombre lobo del hombre. Sabemos que la Democracia es ruina material y muerte espiritual, y experimentamos en nuestra alma y nuestra carne todo lo que había previsto el visionario de las *Consideraciones sobre Francia*. ¿Cómo no ver, pues, en José de Maistre a un profeta de los tiempos próximos, si la salva-

ción del mundo depende estrictamente de los mismos principios que él defendió, cuando todo parecía desmentirlo? Dichos principios no le pertenecen en absoluto: Procurar el advenimiento del reinado temporal de Cristo es obligación estricta —a menudo olvidada— de todo católico. Pero suya es la potencia dialéctica, el amor y el fervor que puso en sus escritos, el acatamiento a todo lo grande, lo noble, lo bello: el culto caballeresco por la mujer, antídoto de la misoginia protestante: la exaltación de la guerra, “divina, porque es la ley del mundo”, escándalo de la abyección “humanitarista”. [...]

CÉSAR E. PICO

Una nueva Edad Media

Criterio, año I, N° 9, 3-5-1928.

“Una nueva Edad Media” denomina Berdiaeff a la época que comienza a entreverse en el futuro. Son signos precursores la expansión del catolicismo en los países protestantes y en las tierras de misión, el resurgimiento tomista, los movimientos adversos a la democracia mayoritaria, la reacción antirromántica en las artes. En todo ello vemos afianzarse la creencia en la veracidad trascendente del sujeto: religión verdadera, realismo aristotélico-tomista, bien público independiente del sentimiento caprichoso de las mayorías, belleza objetiva determinante del sentimiento específicamente estético. [...]

La historia de Occidente puede considerarse un proceso que desciende desde el orden medioeval —consciente de la verdad divina que lo informa—, primero hacia su aceptación rutinaria y carente de sentido profundo y después hacia el desorden anárquico; de esta anarquía se pasa otra vez al orden. “Desde Descartes y Kant, escribe el ya citado Landsberg, el anterior mundo se ha escindido en muchos mundos para el europeo moderno. Kant ha hecho del hombre el Dios de Occam. El mundo es la unidad de un orden; pero si, como dice Kant, todo orden descansa en el hombre, ya no hay mundo, sino, en última consecuencia, tantos mundos como hombres. Encerrado, solitario en su mundo circundante el hombre moderno vive su triste vida, sin mundo y sin Dios. Pero se acerca a la hora de la superación. Una nueva juventud torna a recorrer el camino de la costumbre al orden por la anarquía. Ve ya el orden; mañana querrá verlo realizado; su mirada se ha libertado para contemplar lo eterno en lo temporal y también en la historia. De la lucha, en la época de transición, hace una nueva cultura, una nueva obediencia a Dios”. He aquí la nueva Edad Media que se vislumbra y que señala Berdiaeff. No es un retorno puro y simple hacia la antigua “cristiandad”, porque los siglos transcurridos han impreso una nueva fisonomía a los acontecimientos; pero sí es un restablecimiento de las jerarquías espirituales como condición del orden nuevo, un predominio de los valores de la cultura. La garantía y la condición del orden nuevo radica en la unidad de los principios constitutivos vale decir, en la constitución de una tradición viva; y como dichos principios deben fundamentarse en una visión objetiva, en la pura línea de la doctrina realista del conocimiento, dicha tradición será, además de viva, verdadera. Aquí se ve la necesidad de que Europa vuelva a tener conciencia de sí misma,

volviendo al cauce profundo de su propia tradición. En la cultura católica encontrará todo lo que mereció ser salvado de la greco-latinidad; allí volverá a tomar su puesto, en una perspectiva de valoración jerárquica, los restos valederos de la orgía renacentista; en ella podrán reintegrarse —como las diversas materias son asimiladas por el principio o forma substancial de los seres vivos para constituir y perdurar una misma substancia— todo lo asimilable de todas las culturas y civilizaciones.

JULIO MEINVIELLE

Teología y Política

Criterio, año 2, N° 94, 19-12-1929.

[...] Numerosos católicos se han forjado una idea tal de la teología que creen encontrar en ella una panacea político-social para remediar todos los males de este pícaro mundo. [...]

La doctrina católica salvando como la verdad todos los extremos, recuerda contra este moralismo pseudo-cristiano que una cosa es la ciencia política y otra muy distinta la ciencia teológica y afirma contra el empirismo simplista de agnósticos y liberales que una conexión muy profunda, fundada en la naturaleza misma de la política, viene a solidarizarla con la teología.

La teología la podemos definir (con los elementos que Santo Tomás nos da en la primera cuestión de la Suma) como la ciencia especulativo-práctica, que trata de Dios principio y fin de los seres, conocido a la luz de la revelación, y de los medios que conducen al hombre a la consecución de este fin último. [...]

La política se mueve en una esfera más modesta: trata de determinar los medios que asegurarán a la colectividad social de hombres, la felicidad terrestre; el hombre en su vida presente ha de vivir en sociedad con sus semejantes. La ciencia política determinará no sólo las normas esenciales que se han de imponer a todo cuerpo social sino las circunstanciales, es decir las que convengan a este conglomerado social concreto, y en esto como se ve hay ancho campo para la observación e inducción empírica. [...]

Entre la teología y la política, no obstante, y de esto conviene que se enteren los católicos liberales, existe una conexión social esencial, exigida por la naturaleza misma de la ciencia política.

En efecto, trata ésta de asegurar la felicidad terrestre de la multitud congregada. Pero no son diferentes, los principios que hacen feliz a una ciudad, observa con energía San Agustín, de los que hacen feliz a un hombre, ya que no otra cosa es una ciudad que una concorde multitud de hombres. Bien averiguado está que, además de los recursos materiales, necesita el hombre para su felicidad terrestre elementos intelectuales y morales, porque si es algo más que alma, lo que es lo es principalmente por el alma. Maritain lo ha recordado últimamente con insistencia. El fin de la ciudad terrestre es el *totum bene vivere* del hombre aquí abajo: bien temporal sin duda pero que no sólo es de

orden material sino ante todo de orden moral y espiritual. La ciencia y práctica del gobierno de una ciudad no puede separarse del justo conocimiento de los fines de la vida humana.

La ciencia política tendrá forzosamente que promover los bienes morales: habrá de conocer por tanto las normas esenciales de la vida moral para no dictar una regulación tal que viole estas leyes y con ello destruya la vida moral. ¿Cómo reconocer y realizar esta vida moral sin la teología? Recuérdese que es doctrina del Concilio Vaticano, que en el estado presente de naturaleza caída no puede el hombre sin la gracia de la revelación conocer sin error y con certeza el conjunto de verdades éticas que provean a su felicidad natural. [...]

La unión de estas dos ciencias distintas resuelve muchas antinomias aparentes.

1) Si en la ciencia política hay abundante lugar a la observación e inducción sobre todo en lo que respecta a la psicología colectiva, una ciencia política integral no puede construirse sin pedir a la teología los principios fundamentales; sólo la ciencia sacerdotal puede determinar sin error las leyes esenciales de un organismo moral. [...]

3) Los soberanos Pontífices han ejercido un legítimo derecho cuando han impuesto a sus hijos normas específicamente políticas. Pío VI denunciando la Declaración de los Derechos del hombre como contrarios a la religión y a la sociedad, el Syllabus y “Quanta Cura” condenando a la concepción naturalista-liberal de la sociedad, León XIII en virtud de su potestad magistral, precisando la Constitución política de los pueblos, Pío XI anatematizando los desvaríos políticos de la Action Française. Los intereses eternos de las almas se hallan gravemente comprometidos en toda sociedad donde se olviden las leyes esenciales del régimen político. En nombre de estos intereses hace oír su augusta voz el Vicario de Jesucristo. No se preocupa de las legítimas iniciativas de los grupos políticos por uno u otro régimen, sea republicano o monárquico, tengan este programa o el otro, lo que sí le preocupa y como pastor solícito del bien de sus ovejas no puede permitir es “este modernismo político doctrinario y práctico”. [...]

TOMÁS D. CASARES

La mujer y la vida pública

Criterio, año I, N° 6, 12-4-1928.

El partido conservador inglés ha llevado al éxito la iniciativa del voto femenino. [...]

Hay un orden social que proviene de la naturaleza, y si la vida de una época lo perturba y lo quebranta es absurdo procurar su restablecimiento desarticulando sus últimos cuadros intactos. Decimos esto porque es opinión común que la intervención amplia de la mujer en la vida pública traería como consecuencia el establecimiento de un nuevo orden social en el que ella recuperaría su derecho a no ser substraída a la vida del hogar.

De ningún modo; el espíritu conservador de la mujer es un fruto de su vida de hogar. Cuando la mujer se aleja de ella, de todo se acuerda menos de recuperarla. Ahí está su liberación mundana: ¿cuál es la consecuencia?, la destrucción radical del hogar en primer término —el hogar es la calle, los sitios de espectáculos y los lugares de reunión social, cuanto menos familiares mejor—; y en segundo lugar la destrucción de la femineidad. [...]

La reforma convertirá a la depositaria del sentido sobrenatural del respeto y la obediencia, condición indispensable de todo orden verdadero y esencial, en rival del hombre en la contemporánea carrera hacia el abismo que se llama “conquista de las libertades en la igualdad”.

La raíz de los males que padece la sociedad actual es el laicismo (negación de la dependencia de Dios en que está todo lo humano).

Lo único que desde dentro resiste victoriosamente todavía es el hogar cristiano, impenetrable como el Sancta Sanctorum del Antiguo Testamento. Y si aun puede decirse que no son pocos los hogares cristianos, es por la influencia de la mujer en ellos, pero de esas mujeres para las que el hogar es un mundo, porque en él se forman y se templan las almas de aquellos de cuyo destino debe dar cuenta a Dios. He ahí la razón de la simpatía liberal y socialista por esta iniciativa (unos y otros votaron el proyecto en Inglaterra); no es fácil arrancar a Dios del alma femenina mientras el hogar sea un santuario de intimidad profundo; no es fácil conseguir la laización total mientras existan hogares en los que la mano femenina deshaga pacientemente la urdimbre de negociaciones que teje la enseñanza oficial.

No hay derecho humano cuyo ejercicio pueda exigir como precio la integridad del hogar.

JULIO IRAZUSTA

República y Democracia

La Nueva República, 15-3-1928.

República es, entendida la palabra en su acepción etimológica, la cosa pública. [...] Como se ve la acepción es lata. Comprende el hecho político de los más variados países. Es la realidad misma del gobierno.

La democracia es la utopía, la abstracción. [...] La teoría de la democracia perfecta ha surgido como un movimiento de oposición, hecha por hombres que sufrían de los inconvenientes inevitables de toda formación social y que se vengaban teorizando sus rencores. Ostentan la unilateralidad y el espíritu sectario de un programa de partido. [...]

Los principios de libertad e igualdad sin restricciones que son el fundamento de la democracia hacen imposible toda organización, la cual no vive sino de diferencias y de sometimiento de unas partes a otras. [...] El culto de la incompetencia se hace general, todos creen ser aptos para todo; el cultivo de las ciencias particulares, que requiere especialización, se hace difícil y la especialidad de lo general y de lo universal, que siempre fue privilegio de unos pocos, políticos o filósofos, imposible. El gobernante ya no es del oficio, y Sócrates bebe la cicuta.

En el aspecto económico, la democracia es un régimen de consumo. Como en teoría todos somos iguales, nadie acepta de buen grado los duros oficios de la producción que quedan únicamente para aquellos que no alcanzan una participación en el presupuesto del Estado. Se puede empezar a poner en práctica, en gran escala, sólo después de un régimen de producción y economía, iniciándose con la expoliación de los que han acumulado la riqueza. A medida que la democracia se acerca a su ideal, cada vez los ricos tienen menos sin que los pobres tengan más, hasta el momento de la nivelación por abajo en la miseria de todos; y con la fugaz realización de la democracia perfecta coincide su ruina o la del país en el que se practique. Rivarol trae al respeto el siguiente apólogo: se acusó a las fuentes públicas de acaparar las aguas; las fuentes fueron destruidas y el agua se perdió. Como se ve, no se pretende negar en absoluto la posibilidad de la democracia, que todo es posible. Sino que tampoco se puede negar, dada la correcta aplicación de aquélla, lo irremediable del fin al que conduce.

República es el gobierno existente en cualquier país bien organizado, donde éste sea regido por aquél como el cuerpo lo es por el alma. Implica la admisión, en el ejer-

cicio del gobierno y en su formación, de un principio más espiritual que el mayoritario, la capacidad y la representación de la capacidad, y en el organismo social, de las diferencias establecidas por la naturaleza; el respeto por las superioridades de la posición, de la cultura, de la edad, etc.; una equitativa consideración de todas las clases. No es la manera menos eficaz de atender a las justas reivindicaciones de los trabajadores el procurar su buena inteligencia con los capitalistas para el mejor resultado de la producción. En una república bien organizada la acumulación de la riqueza no es delito; el dinero es honrado porque sólo así se consigue que preste un servicio al público. El Estado necesita que haya quienes puedan y quienes quieran servirlo desinteresadamente. [...]

POLÉMICA JULIO IRAZUSTA-MANUEL GÁLVEZ

La Nueva República, 23-6-1928.

DE MANUEL GÁLVEZ A JULIO IRAZUSTA

Mi estimado amigo:

Dice usted en el último número de la N.R., refiriéndose a las cuatro paginitas con que presentó a Ernesto Laclau ante el público de Córdoba: “De la página de Gálvez baste decir que ella es un apéndice a *Nacha Regules*. Y como el autor ha hecho abjuración pública de las ideologías humanitarias de la época en que escribió dicha novela...”. La primera frase y los puntos suspensivos significan que usted me acusa de contradicción. Estas líneas tiene por objeto demostrar que usted se equivoca.

Dos puntos hay en mi página que a usted le habrán servido de base para su acusación. Uno, mi elogio a la política obrerista de don Hipólito Yrigoyen. Otro, mi observación de que la política radical se rige por sentimiento y mi aprobación aparente a esta característica. *Nacha Regules* es un libro revolucionario, “humanitario” como dicen ustedes. De acuerdo. Hace poco yo he renegado de mi anterior orientación revolucionaria [...]. Pero elogiar la política obrerista de Yrigoyen que no fue precisamente avanzada, no es estar en el revolucionismo. Entre nosotros apenas existían leyes obreras y los gobiernos solían apoyar al capital en sus conflictos con el trabajo. ¿Fue acaso revolucionario Yrigoyen sólo porque se interesó por el trabajador, porque dictó leyes útiles y porque no apoyó al capital permaneciendo neutral? Evidentemente no, ¿Y entonces? [...]

Segundo punto: Yo he elogiado varias obras de gobierno realizadas por Yrigoyen, y he advertido que el sentimiento le llevaba a ellas. Pero las he elogiado en sí mismas, porque eran excelentes, no por el motivo que pudo guiar a Yrigoyen. Tampoco digo yo que a aquel presidente lo movieron razones puramente sentimentales. Usted tal vez me atribuye más de lo que yo he dicho. [...]

DE JULIO IRAZUSTA A MANUEL GÁLVEZ

[...] Vayamos por partes. Ud. pregunta: “¿Fue acaso revolucionario Yrigoyen, sólo porque se interesó por el trabajador, porque dictó leyes útiles y porque no apoyó al capital, permaneciendo neutral?” Ud. sabe, Gálvez, que nuestro nacionalismo se recla-

ma de una inspiración tradicional y cristiana, y no puede, por lo tanto, desinteresarse por el trabajador, ni considerar revolucionario aquel interés. [...]

Si Yrigoyen nos parece revolucionario es porque creemos que él no tuvo por el obrero otro interés que el de atraerlo a los comités del partido, porque sus leyes no fueron útiles, y sobre todo, porque su prolongada neutralidad en aquellos conflictos fue criminal. [...]

Las dos leyes obreras más mentadas, las dos grandes realizaciones de Yrigoyen fueron la ley de ocho horas y la del salario mínimo. Estas dos leyes pueden ser todo lo que se quiera, aparentemente justas, favorables al obrero, etc., pero evidentemente no son útiles. En un país como el nuestro, donde hay tan pocos brazos, la limitación de la jornada de trabajo es lo menos útil para la producción. De otra parte, algunas de nuestras industrias más importantes, la ganadería y la agricultura, no admiten la jornada de ocho horas, so pena de segura ruina. Además el trabajo no rinde si no es en la jornada más larga posible, según las condiciones del obrero, el lugar y la clase de industria; y la jornada larga permite mayores ganancias y menores gastos, por lo cual contribuye al ahorro individual de que está muy necesitado el país. El salario mínimo es una de las grandes imbecilidades del igualitarismo aplicado a la economía. [...]

Y finalmente, el cargo más grave que se hace a la política obrera del ex presidente Yrigoyen es ilevantable. Su gobierno fue como Ud. mismo lo dice y como es la verdad, neutral ante el choque de los intereses particulares.

Ahora bien, el gobierno debe ser imparcial, pero no puede ser neutral. Como en las otras esferas de la administración de la justicia debe militar por el inocente en contra del culpable. Si la culpa se halla dividida debe militar por la justicia comprometida por ambas partes. Pero neutral es lo que no puede ser. La neutralidad de un gobierno frente a los conflictos del capital y el trabajo, significa el abandono de una de sus funciones primordiales. Aquellos conflictos, por la magnitud de las fuerzas en lucha y las ideologías que a ellos se mezclan, degeneran fácilmente en revueltas caracterizadas. Y el gobierno que no hace su papel de árbitro, incita al desorden. [...]

Creo haberle demostrado a Ud. que la política obrera de Yrigoyen fue torpe, demagógica y criminal, y no veo qué razones de justicia podían obligar a realizarla.

RODOLFO IRAZUSTA

Los frigoríficos y la democracia

La Nueva República, 15-3-1928.

Hace un año que toda la atención y la energía del país se aplican al problema de la sucesión presidencial. Ningún otro asunto ante este proceso capital, que demorará aún por todo el presente año.

Mientras tanto se ha producido un llamado *pool* de los frigoríficos, es decir el acuerdo de las empresas para suprimir la competencia en las adquisiciones de ganado en evidente desmedro de los intereses del país, cuyo gobierno absorbido por la política electoral, es incapaz de tomar medida para contrarrestar sus efectos. Habrá pues, que esperar el advenimiento del nuevo gobierno, con lo cual los enemigos de nuestra economía tendrán ganado un año.

Como se ve, el gobierno democrático es, por naturaleza, dilatorio. Debe dejar los asuntos importantes para los breves momentos de tranquilidad que le deja la elección, los cuales son muy pocos. Pero aún así, no puede nunca resolver un asunto de Estado sin pensar en la voluntad del electorado que es la de satisfacer sus propios intereses rara vez coincidentes con los del país. En la República Argentina, esta condición de la democracia, se agrava por el hecho de ser urbana la mayoría de la población, con lo que el gobierno viene a quedar en manos de las ciudades. [...] Estos conglomerados, más consumidores que productores, poseen el gobierno del Estado gracias al sufragio universal.

Dependiendo, pues, el gobierno, de la población ciudadana, una de sus preocupaciones constantes es la de resolver los innumerables problemas que produce la carestía de la vida, característica de las aglomeraciones urbanas, el costo inmoderado de los artículos de primera necesidad, cuyo mayor precio resulta de los gastos de movilización. Al electorado, lo mismo que al gobierno salido del sufragio universal, le molesta que suba el precio de la carne y del pan, lo que perjudica al empleado a sueldo fijo. De ahí que el gobierno en vez de alarmarse por la baja de los productos agropecuarios que produce el acuerdo de las empresas extranjeras, coincida con éstas en poner esos productos a menor precio. La democracia que nos gobierna y el extranjero, están de acuerdo en expoliar al productor argentino.

Esta tendencia se acentúa de día en día.

RODOLFO IRAZUSTA

La segregación de la Banda Oriental, máxima culpa liberal

La Nueva República, 15-7-1930.

Si no hubiera otro cargo que hacer al liberalismo argentino que la pérdida de la Banda Oriental, sería eso bastante para condenarlo. Pero con no ser el único, es éste el más importante y muchos de los otros que pueden enrostrársele no son sino sus consecuencias. [...]

La existencia del Estado Oriental muestra a las claras que nuestro país ha sido vencido y disminuido por sus propios gobernantes; constituye el absurdo político más inexplicable dentro de la lógica relativa que permite la política. Sólo la historia explica su existencia. [...]

El establecimiento de dos jurisdicciones políticas en el Plata, no sólo ha dificultado el tránsito fluvial, sino que ha suprimido sus ventajas. No teniendo la jurisdicción argentina otro puerto que el de Buenos Aires y siendo ésta la salida natural de la región pampeana inmediata al mar, se ha operado en ella un fenómeno único en el mundo. El que los intereses económicos hayan preferido crear costosos medios de transporte terrestre despreciando la espléndida vía natural que constituye el Paraná. Es que Buenos Aires se encuentra a trasmano del tránsito fluvial. Para acceder a ella los navíos procedentes del Paraná y del Paraguay deben pasar a pocas millas de la Colonia. Los únicos puertos que quedan en línea directa con Buenos Aires son precisamente los puertos orientales del Uruguay y del Plata, a más de los puertos entrerrianos del primero. Estas circunstancias han hecho preferir el tránsito terrestre a tal extremo que el transporte fluvial es hoy más caro que el transporte ferroviario. La proliferación y centralización de los ferrocarriles han hecho de la capital de la república el único puerto del país.

[...] Si la segregación no se hubiera operado, Buenos Aires no sería tan grande ni tan rica, pero sería más noble. Su aspecto de ciudad extranjera, de factoría, no sería tan acentuado; su jerarquía espiritual sería mayor, su irradiación sería más prestigiosa. Los poderes del Estado argentino serían más extensos e intensos y sus gobernantes no estarían a la merced de una turba incontrastable formada con el desecho de todos los pueblos del mundo.

La amputación, arruinando el miembro amputado ha producido congestión en el organismo. De esa congestión sufre el pueblo argentino y de ella vienen todos sus males.

XVI
NUDO Y DESENLACE

LA NACIÓN

Los militares y la política

La renuncia del presidente Alessandri revela que la participación de los militares en la política de Chile no ha perdido el carácter dictatorial que tuvo desde el primer momento. Trátese, en efecto, de un fenómeno de coerción, que va contra el desenvolvimiento normal de la vida democrática. [...] No es un hecho aislado de Chile la confusión de las ideas fundamentales traída por los conflictos que engendró la liquidación de la guerra, produjo en algunas naciones de Europa la reacción contra el régimen democrático y dio a la fuerza una preeminencia que se creía alejada definitivamente de la dirección de los asuntos públicos. [...] Son muchos los países en que predomina de un modo disimulado o franco, la dictadura de núcleos determinados que apoyan en una organización pretoriana al ejército. [...]

Los países del Plata se han sustraído, por fortuna, a ese peligroso contagio. Y justamente son países que fundan su política en la actividad directa del pueblo. Podrá tener ésta los inconvenientes que apareja lo heterogéneo al reflejar en su obra los movimientos opuestos, pero ese defecto, que los defensores dogmáticos del dictatorialismo recusan como un mal de la democracia, representa a su vez el equilibrio necesario e interpreta, aún en sus contradicciones, lo más genuino de la conciencia nacional. En los países del Plata no se ha dejado sentir el militarismo en las apariencias diferentes de la vida colectiva. Desde luego, no constituimos un pueblo militar ni se advierte entre nosotros la tendencia militarista. Hemos aceptado el ejército como una necesidad subsistente y le hemos dado una organización que no lo pone de relieve de un modo absorbente. Es un órgano de la nacionalidad que sirve a un objetivo definido sin salirse de su cauce natural ni desborda la misión que se le asigna. Formado por la renovada afluencia popular, es, claro está, un instrumento constitucional y por ende esencialmente democrático, cosa que los militares no ignoran, y de ello proviene su sujeción a la disciplina imprescindible y que consiste en estar absolutamente ajenos en su condición de profesionales y de técnicos, de todo aquello que no entre en su función estricta. Es por eso que el ejército no preocupa porque el consenso civil que es el fundamento de nuestra estructura social y política lo rechazaría categóricamente y dejaría de ser lo que es, es decir, una parte vital de la República, que se respeta en su papel adecuado y fuera del cual se desnaturaliza hasta la pérdida de su prestigio. Es para la conciencia cívica una expresión de la República que de ninguna suerte está en condiciones de sobreponerse a las exteriorizaciones legítimas de la voluntad ciudadana. Por eso es respetable y por

eso la Argentina como Uruguay se desenvuelven sin vicisitudes dolorosas y se entregan con ánimo pacífico a su tarea tranquila de progreso y de cultura. No negaremos sin embargo que al producirse en algunos estados americanos las agitaciones militares esos acontecimientos repercutieron aquí en ciertos círculos, con un eco de simpatía que no tardó en cobrar el valor de un propósito. [...] Notaron enseguida que la atmósfera del país sería incontrastablemente hostil a semejante tentativa y acabaron por persuadirse de que esa intención tampoco contaba con la adhesión de la oficialidad, que tenía de su misión un concepto más elevado, porque es realmente un fruto de la democracia argentina y no una concreción absurdamente arbitraria, dispuesta a prestarse a experiencias fantásticas. Ello denuncia que nuestro ejército está desvinculado de esa clase de alucinaciones y el espíritu civil prima con indesarraigable solidez como única potencia directriz de la República.

Hay, sin duda, en los militares una propensión al dominio, que entre nosotros se ha manifestado, con la anuencia presidencial en algunas actividades mixtas y su influencia, cuando ha llegado a ser decisiva, se ha podido precisar en la unilateralidad de su concepción, que es una característica psicológica en la cual reposa, por lo demás la virtud sustancial y la eficacia de la profesión. Mas, repetimos, el fuerte instinto democrático nos ha apartado del peligro de estas sugerencias nocivas, y en distintas oportunidades lo han reconocido en América personalidades militares eminentes al lamentar el desorden en que habían caído.

LA NACIÓN

Los militares y la actividad política

En el acto popular realizado en San Lorenzo, en homenaje al general Riccheri, el ilustre militar pronunció un discurso que contiene importantes declaraciones sobre la función del Ejército y consejos dedicados a la oficialidad, que deben señalarse por su prudencia y por su sabiduría. El general Riccheri puede, sin duda, hablar en esta forma. Es uno de los servidores más prestigiosos de nuestras instituciones armadas, no sólo por la dignidad de su conducta, por su alta preparación y porque su labor de organización se vincula al progreso de aquellas y a su reforma definitiva. Es el fundador del servicio obligatorio. Y en ese acto ha querido ser útil una vez más a la República con exponer sus opiniones sobre el deber del militar en una democracia como la nuestra. [...] El sacrificio que significa el mantenimiento regular de las milicias, como esfuerzo colectivo para sufragarlo y como concurso ineludible de los ciudadanos, en virtud de exigirle una necesidad común a todas las Naciones, se compensa con el apartamiento incuestionable de los militares de las agitaciones propias de la existencia civil, cualquiera que sea la índole de los acontecimientos. [...]

Lo ha comprendido el general Riccheri con admirable claridad y lo ha ilustrado con su propio ejemplo. [...]. Esa fue su norma y es por eso que hoy aconseja a los jóvenes oficiales con autorizada palabra a desdeñar “las acechanzas que puedan encontrar en el camino y que su juventud y falta de experiencia les impida penetrar”. He aquí una recomendación que indiscutiblemente será oída por los interesados con respeto y con gratitud, pues viene de fuente insospechable. Viene de un maestro de la profesión y la dicta el espíritu del buen patriotismo. El general Riccheri abordó de una manera concluyente de la participación de los militares en la política con el propósito dictatorial y providencial que se atribuyen en algunas partes. Supone que en nuestro país ya no hay militares que cultiven la “idea extraviada” de que los miembros del ejército sean los llamados a enderezar dificultades que achacan al desacierto de los gobiernos civiles, consagrados por la Constitución y por las leyes. Al enredarse en la política, al aceptar una responsabilidad que, como institución, no le corresponde, pierden el respeto que les rodea, desvirtúan el objeto patriótico de su función y dejan de ser un instrumento eficaz para defender el orden y las reglas que la Nación ha establecido. Esa subversión, opina, sería el caos y el desastre.

Tal es su juicio categórico. La experiencia ha probado que el general Riccheri no se equivoca, y al hablar así demuestra que los militares argentinos se dan cuenta del lí-

mite de su acción, precisado por la tradición de nuestra civilidad y determinado por la evolución progresiva de la conciencia pública. Su evidencia está en que esas ideas, tan inteligentes, tan llenas de nobleza y de buen sentido, encuentran su portavoz en un hombre que califica al Ejército con tan elevado decoro. Son las ideas que encierran la moral militar y es profesándolas en la práctica como el Ejército llega a ser para una Nación un nervio vital sin convertirse en una amenaza que, por lo demás, no toleraría nuestra democracia, que excluye por su potente equilibrio la posibilidad de anomalías que han llevado a otras comunidades a experimentos dolorosos y a los cuales alude el general Riccheri en su discurso con razones tan convincentes. Es, pues, un temor que no debemos abrigar, porque nuestro Ejército formado por las filas del pueblo, es a su vez una arteria democrática. Los militares lo saben y al escoger la carrera aceptan el deber de no desviarse de la senda que les marca la ley y que la República les fija. Esta sumisión a su papel único, completa, desde luego, nuestra conquista de Nación de estructura democrática y define en el Continente nuestra fisonomía civil.

POLÉMICA LUGONES-AYARRAGARAY

Lucas Ayarragaray, *Problemas y cuestiones argentinos, contemporáneos*, Buenos Aires, Lajouane, 1926.

LEOPOLDO LUGONES

Nuestro sistema constitucional no tiene ya remedio dentro de sí mismo, porque está muerto. Mientras más funcione, dará peor resultado, así como el movimiento acelera la putrefacción del cadáver. Adoptamos, con la mejor intención, sin duda, un sistema que no nos encuadra; y mientras no lo cambiemos, no logrará interesarnos como ciudadanos sin perspectiva oficial. Habrá políticos, pero no política.

Lo único que sobrevive, es decir el poder presidencial, se mantiene así porque está en nuestra índole. De ahí ha de salir por iniciativa o por abdicación, aquella gloriosa dictadura latina que está triunfante o que se ve venir para todos los pueblos de nuestra raza. Es decir, el gobierno verdaderamente representativo, no en la letra de instituciones públicas, sino en la realidad característica del temperamento nacional.

Pues debo advertir que no soy contrario al gobierno representativo ni a la democracia en todas sus formas. Lo que creo inadecuado para nosotros, es la representación parlamentaria a la inglesa y la democracia bárbara fundada en el imperio del número.

Creo en la democracia latina, que siendo una selección, no excluye al pueblo ni a la dictadura o Ejecutivo fuerte, y concilia bien al gobierno con el mando. Y para que se vea que no divago, ahora mismo, en Chile, donde los militares han mostrado, también, ser mejores que los políticos, la nueva Constitución va a sancionarse conforme al sistema romano de la propuesta plebiscitaria, y bajo la dictadura.

LUCAS AYARRAGARAY

Convencido del fracaso de las tendencias liberales en los partidos y en los gobiernos argentinos, sugiéreme usted el remedio heroico de la dictadura. ¿Tal sería la única escapatoria para una baja democracia, más lintera de las demagogias semiindígena y semicosmopolita que la de las clásicas formas elaboradas por los constituyentes de la Organización? [...]

Propone usted para remediar los vicios criollos y cosmopolitas de la política actual, la dictadura latina, suponiéndonos latinos “a priori”. Nuestro país como sus congéneres del Continente son mestizos de sangre y de cultura. En vez de hablar de raza latina

—término asaz convencional— sería más apropiado hablar de cultura latina derivada de la romana que potentemente inspira todavía el pensamiento de Italia y Francia. España fue latina a medias y si lo fue en sus orígenes adulteró luego su índole y cuando nos conquistó y colonizó, era por supuesto tan semítica, árabe, como latina. De esa entidad mixta nos llegó por hilos exhaustos de sangre y de espiritualidad la cultura castellana, adulterada a través de indígenas y africanos y, corriendo el tiempo, a través de todas las razas que en turbión nos llegaron y nos llegan, sin excluir la judía, predominante ésta desde antiguo en muchísimas de nuestras más prestigiosas familias. En semejante bodrios étnicos y cultura, ¿pretendería implantar usted la dictadura latina, verbigracia, el “duce”, el “condottiere”, el déspota brillante e intelectual de los principados italianos del Renacimiento? Según todas las probabilidades la dictadura que de seguro usted obtendría, sería la gauchesca o soldadesca. En vez de los acantos y de las violetas clásicas de las campiñas romanas y florentinas, brotarían los cardos y abrojos de las campiñas pampeanas. Permítanme recordar a usted que el dictador romano fue creación constitucional con poder transitorio el cual surgía en épocas extraordinarias sin arruinar la Constitución, suspendiéndola solamente...

Nuestro país político, pues, respondería a sus ensueños clásicos engendrando con su ingénito y tradicional temperamento, un mandón silvestre. No hay que dejarse engañar por la leyenda patriarcal del “buen tirano”. Dictaduras más o menos embozadas las hemos tenido a granel y no tendría que ir usted de seguro a tiempos remotos para encontrarlas. Ellas brotaron cada vez que se soltó la brida a la muchedumbre de nuestros campos y de nuestros suburbios. Traer a la vida pues tales aparecidos no implicaría sino una regresión.

LUCAS AYARRAGARAY

Divagaciones sobre dictaduras

Lucas Ayarragaray; *Problemas y cuestiones argentinos contemporáneos*, Buenos Aires, La Jouane, 1926.

[...] Nosotros tenemos copiosos antecedentes de regímenes a regeneradores y podemos hablar de ellos con deplorable autoridad. Fueron y son endémicas en el Continente las reparaciones y restauraciones y podemoslas considerar como sudamericanadas. Cuanto más inferior es la civilización política de un país, tanto más requiere regeneraciones periódicas. [...]

Múltiples son las causas de los trastornos de ideas y anomalías políticas, hoy en boga. El sufragio universal entregado a muchedumbres analfabetas, la ruina del espíritu de jerarquía, la incultura triunfante desdeñosa de la capacidad y del talento, el concepto materialista y demagógico del origen de la autoridad, aberraciones difundidas por la doctrina y el régimen socialista, y cuyo desquicio ideológico culminó en la proclamación de la violencia para escalar el poder y, una vez en él, de la dictadura del proletariado, vale decir, de la tiranía de una clase sobre las demás. Todo ello rebajó la democracia esclarecida, el liberalismo y subvirtió las Constituciones, deprimió el parlamentarismo. Descompuesto el sentimiento de la legalidad y flotantes oscuras amenazas, los burgueses patriotas y nacionalistas abandonaron las crujías donde los recluyó la anarquía, dispuestos a su vez a practicar algunos de aquellos métodos y doctrinas y, en consecuencia, forjaron instrumentos adecuados de lucha para esgrimirlos contra sus inventores y asestarles recios golpes. [...]

¿Semejantes gobiernos omnímodos serán medios eficaces y fecundos de renovación? Difícil es formular previsiones. Serían desde luego los tales movimientos y así lo afirman los mismos promotores del fascismo y del riverismo, arbitrios, no sistemas; oportunismos, no métodos: hechos sin doctrinas, vendavales provocados por depresiones morales del ambiente político que sin duda no entrañarán advenimientos de formas gubernativas superiores a las actuales, como aconteció en tiempos pretérritos con la monarquía suplantando al feudalismo, para suplantarla a su turno por la democracia, cambios realizados en lentísimas evoluciones, como acontece con todas las transformaciones duraderas. [...]

Hay, sin embargo, situaciones excepcionales que autorizarían el abandono proviso-

rio de la legalidad. ¿Quién criticaría a Lincoln por haber acudido a la dictadura para limpiar a su país de una mancha de la esclavitud? Pero tales políticas son extraordinarias, para situaciones extraordinarias y para hombres extraordinarios. Son hechos no son sistemas. Las situaciones lealmente interpretadas y ejecutadas desenredan siempre los nudos de los más apretados conflictos. Basta en tales casos que los directores espirituales de un pueblo se inspiren en realidades superiores de conciencia política. Después de haber vivido y meditado la historia, especialmente la contemporánea y americana, he llegado a la convicción que la baja democracia es un régimen barbarizador, es una lepra demagógica, es un gobierno destructor y contra cuyo régimen todo debe y puede osarse.

ROBERTO F. GIUSTI

Apostillas sobre un hecho de crónica

Nosotros, vol. 56, 1927.

Este es un hecho de crónica que debe ser registrado. *La Nación* del 10 de abril publicaba en el suplemento dominical una ficción literaria de su redactor Carlos Alberto Leumann, antiguo en la casa de unos veinte años, cuento o fantasía fundado sobre una libre interpretación de los Evangelios en lo que toca a las relaciones espirituales entre María y Jesús. Interpretación heterodoxa, hasta resultar blasfema para el creyente, alborotó al mundo católico; y el nuevo arzobispo de Buenos Aires, el cual parece ser hombre que conoce que cumple su dignidad y oficio, impuso al diario que fundó Mitre, la retractación y además el castigo a los culpables. Lo obtuvo todo, hasta decir basta; hubo satisfacción a los suscriptores católicos, de los cuales se nos asegura que en pocos días borrarónse por millares, retractación pública, sucesivas afirmaciones del dogma de la Inmaculada Concepción por obra de los colaboradores, y, esto es lo que más nos interesa, *renuncia del culpable*, comunicada inmediatamente por el director a la Curia eclesiástica. Todo ello, repetimos, ha ocurrido en el mes de abril del año de gracia de 1927, en el gran diario de ilustre tradición liberal que fundó Bartolomé Mitre. [...]

La libertad de conciencia, creíamos haberla conquistado, y la de examen, hasta de las Escrituras; el martirologio de esa doble libertad suponíamos que era conocido en la casa de la calle San Martín; de ahí que no podamos menos de abismarnos en la estupefacción cuando vemos echar a la calle al literato que tiene sus opiniones propias más o menos fundadas sobre la misión de María. [...]

Más o menos fundadas, y por consiguiente discutibles, tan es así que las ha discutido, si con cierto áspero resentimiento de creyente, con mucha altura y acopio de razones, en *La Nación* del día 17, el doctor Tomás D. Casares, quien admite que el artículo de Leumann tuvo “la apariencia de la elevación mística”; y con el suplemento del día 24, doña Delfina Bunge de Gálvez, con grande indulgencia para con el culpable. [...]

Señores redactores de *La Nación*, ya lo saben ustedes: en adelante habrá que proceder con mucho pulso, no vaya a ser que se les deslice alguna proposición herética entre renglón y renglón de sus versos y sus prosas dominicales: a usted, mi admirado amigo Gerchunoff, amamantado a los pechos llagados de Heine y Eça de Queiroz, y ya harto sospechoso con su exégesis forzosamente rabínica; a usted, don Arturo Cancela,

volteriano y filósofo; a usted mi querido Méndez Calzada, de quien me comprometo a espigar en las páginas de su inmortal maestro Perogrullo, por usted tan devotamente recogidas, hasta ciento y un apotegmas no enteramente ortodoxos —y perdone si lo delato—; a ti, mi viejo compañero de colegio, Pedro Miguel Obligado, vagamente panteísta, tal vez sin quererlo, por poeta; a usted, Sanin Cano y Américo Castro, espíritus libres (recuerden la suerte de Unamuno); y a usted, sobre todo, don Leopoldo Lugones, no vaya a resultar que en sus escritos alguien sepa leer hábilmente que Cristo fue una invención alemana. Note usted, poeta, que si antes se le permitió decir lo que dijo, fue en los buenos tiempos en que era nuestro diocesano aquel campechano monseñor Espinosa, de venerable memoria, o estábamos en sede vacante; pero ahora los tiempos son otros. Hay arzobispo, ¿Que ha sonado la hora de la espada? Por la pinta, también la de la cruz. Acordarse. [...]

Documento este breve comentario con la correspondencia cambiada entre el arzobispo y el señor Jorge Mitre, director de *La Nación*, que vio la luz solamente en el diario católico *El Pueblo*, el día 19 de abril:

Buenos Aires, abril 12 de 1927.

Señor Director de *La Nación*.

Con la misma sinceridad con que hace más de un mes agradecía a La Nación su benévolo comentario de mi Pastoral de Cuaresma, me considero hoy obligado a expresar al señor Director mi profunda desilusión y gravísimo pesar por el escrito “La Madre de Jesús”, aparecido en el Suplemento literario del domingo.

Nunca he leído ultrajes más groseros contra la Madre de Dios y Madre Nuestra, envueltos en un misticismo literario más repugnante.[...]

Francamente, señor Director, no puedo creer que tales blasfemias y ofensas cuenten con su aprobación. Como van directamente contra la conciencia de nuestro pueblo y sus tradiciones más sagradas, confío en que sabrá Ud. hallar la manera de repararlas e impedir que se repitan.

Saludo al señor Director, con toda mi consideración y respeto.

FRAY JOSÉ MARÍA BOTTARO, Arzobispo de Buenos Aires.

Buenos Aires, abril 13 de 1927.

Ilmo. señor Arzobispo de Buenos Aires,

Fray José María Bottaro — Presente

Ilmo. Señor:

Con toda la justísima amargura que revela su carta de ayer, no habría podido aumentar la profunda contrariedad producida en mí por el desgraciado hecho a que se refiere. Ya el domingo advertí el incalificable agravio a nuestros lectores católicos. Ese

mismo día establecí responsabilidades con la severidad que el caso exigía y adopté las medidas necesarias para alejar hasta la más remota responsabilidad de un nuevo ultraje a la Fe de mis mayores, que es la mía.

Para tranquilidad de mi conciencia podría recordar que en un diario como *La Nación*, tan vasto los domingos, y en donde la misma magnitud de trabajo exige que éste sea subdividido, es imposible que el Director lea previamente cuanto ha de publicarse. Pero no olvido que a los ojos del público, el Director es la persona a quien compete la responsabilidad total, y de ahí mi pena, tan sincera y honda como la de S. S. Ilma, por lo acontecido.

Celebro, con todo, que su carta me permita la oportunidad de presentar mis excusas al Jefe dignísimo de la Iglesia Argentina. Lo hago, anticipando que en estos días *La Nación* afirmará desde sus columnas editoriales, sus verdaderos sentimientos muy distintos de los que reflejó el malhadado artículo en infeliz momento acogido por la sección literaria.

Ruego a S. S. Ilma., que acepte las seguridades de mi muy respetuosa consideración.

JORGE MITRE

[...] Buenos Aires, abril 16 de 1927.

Ilmo. Señor:

En su número de hoy, *La Nación* ha aclarado el asunto relativo al artículo de Carlos Alberto Leumann y fijado en forma neta su verdadera posición al exteriorizar cuáles son sus sentimientos reales.

Me disculparé S. S. Ilma. que haya preferido esa forma para reparar públicamente el agravio de que mi diario fue vehículo, pero no cómplice, porque a mi juicio, el carácter de espontaneidad que así iba a revestir la aclaración, había de darle, muy de acuerdo con mis deseos, mayor fuerza.

Agregaré que el señor Leumann que figuraba en nuestro personal desde hace años, ha presentado su renuncia, la que le fue aceptada.

Abrigo la esperanza de que S. S. Ilma. encuentre satisfactoria la actitud asumida por *La Nación* que no podía prestarse a tergiversaciones ni a dudas, y me complazco en reiterar la expresión de mi profundo respeto.

JORGE MITRE

Buenos Aires, abril 17 de 1927

Muy estimado Dr. Mitre:

No quería dejar pasar este día de Pascua sin hacerle llegar, junto con los augurios cristianos propios de esta festividad, un testimonio de mi sincera satisfacción por la for-

ma caballescra como Ud. ha tratado de reparar el mal del que *La Nación* fue, como Ud. dice, “vehículo, pero no cómplice”.

Que este buen espíritu de sana y provechosa armonía entre nosotros se mantenga siempre, y ya que una misma fe nos une y la misma Patria nos cobija, que nuestros esfuerzos se combinen y se multipliquen para gloria y bien del pueblo a que pertenecen.

Lo saluda con todo aprecio y afecto.

FRAY JOSÉ MARÍA BOTTARO, Arzobispo de Buenos Aires.

LA PRENSA

El incidente de la Facultad de Derecho

La Prensa, 21-7-1927.

IMPRESIÓN EN LOS CÍRCULOS MILITARES

Los desórdenes producidos ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales antes y después de terminar la conferencia del mayor Enrique Rottjer sobre la guerra de las naciones en armas, ha producido una penosa impresión en el ejército y en la armada, y así se han expresado muchos de los jefes y oficiales de ambas instituciones con los cuales conversamos sobre el particular, y que estuvieron presentes. [...]

Hay que tener presente que a ese acto concurren cerca de 200 jefes y oficiales del ejército y de la armada, entre ellos un crecido número de generales y coroneles que se vieron obligados a entrar en el recinto en medio de manifestaciones hostiles y desagradables para su condición de soldados y huéspedes de una de las instituciones de más alta cultura civil del país.

Eramos huéspedes e invitados especiales de la Facultad —nos dijo uno de los generales concurrentes— y teníamos, por lo menos, el derecho de ser tratados como tales. Se inauguraba con esta conferencia un ciclo de altos estudios y un intercambio, en ese sentido, entre la Escuela Superior de Guerra, instituto de altos estudios militares, y la Facultad de Derecho, de la misma índole de estudios civiles. Con anterioridad, distinguidos catedráticos de esta última han hecho oír su palabra en el aula del instituto militar citado, y tocaba, en esta ocasión, continuando ese intercambio, que la Facultad de Derecho recibiera en su sala de conferencias a uno de los profesores de aquélla.

“Si dentro de la constitución, de su organismo interno había disidencias respecto a esta conferencia, no era culpa nuestra, y correspondía a sus autoridades evitarnos las escenas desagradables que provocó una parte de los estudiantes al vernos llegar allí y al retirarnos después de cumplido el acto. Por otra parte, la conferencia del mayor Rottjer —exposición de doctrina sobre lo que debe ser la nación en armas en un país democrático como el nuestro, disponiendo de un ejército que nunca ha sido militarista— no tenía nada de militarista, como parecieron entenderlo los que provocaron los desagradables incidentes.

LA NACIÓN

La libertad de pensar

La Nación, 28-7-1927.

En la Facultad de Derecho se produjo ayer un tumulto cuya gravedad no consiste únicamente en el hecho mismo, sino en las causas que lo originaron. Habíase anunciado una conferencia del mayor Enrique Rottjer, profesor de la Escuela Superior de Guerra, de acuerdo con un plan de extensión universitaria. El tema escogido por el conferenciante que, como es lógico, versaba sobre problemas relacionados con la defensa de las naciones, suscitó, por parte del auditorio estudiantil, protestas airadas antes de comenzar la disertación, protestas que terminaron en escenas de violencia. Esa actitud intemperante no se explica, sin duda, ni por la índole y por la autoridad del profesor llamado a ocupar la tribuna, y menos aún por razones de disenso doctrinario. La Facultad es precisamente, una institución en la cual cada maestro o cada persona de actividad intelectual puede exponer sus ideas con total libertad de pensamiento. De no ser así, la libertad de enseñanza, que es la libertad de pensar, no existiría y la función educativa y la influencia social de la Universidad carecerían de la importancia y la virtud que se les reconoce. [...] Es lo que los estudiantes que provocaron el tumulto no comprenden y consideran que su presunto liberalismo, llevado al extremo de la intolerancia ofuscada les permite oponerse con métodos agresivos al examen de un tema abstracto. [...] El hecho es grave evidentemente, no por su trascendencia material, sino por la significación. Hasta ahora, la confusión traída por la reforma universitaria ha producido conflictos internos en los institutos, sin herir a la Universidad con manifestaciones tendientes a someterla a la presión tendenciosa de grupos determinados. Lo esencial de su vida, como órgano de educación nacional no había sufrido las consecuencias del desconcierto comenzado hace años. El disturbio de ayer evidencia que el fermento demagógico penetra más hondo y va más lejos, y es lo que debe alarmar como síntoma. De ello han de preocuparse todos lo que ven en la Universidad un alto centro de elaboración de cultura y no un medio para agitar controversias o afirmar confesiones ajenas a su acción verdadera. Lo ocurrido pudo haberse evitado quizá con la previsión y la decisión menos vacilante de las autoridades de la casa. Pero la interpretación de la tentativa sería idéntica ya que pone al país en presencia de elementos estudiantiles que llevan a la Universidad propósitos de perturbación intolerables y que aspiran a establecer,

por medio de la agresión, una censura demagógica a fin de cohibir la libertad de pensar, de la que hablan en sus proclamas y prueban desconocer su realidad. No han logrado imponer su voluntad y no se hubiera llegado a eso si desde el primer momento en que empezaron las agitaciones universitarias se hubiese contenido el avance del desorden, fomentado por la política de círculos, con medidas serias para substraer la institución a la que nunca debía contaminarla.

LA PRENSA

Una reacción satisfactoria

La Prensa, 22-7-1927.

La huelga decretada por la fracción izquierdista de los alumnos de derecho y ciencias sociales, fracasó totalmente, sin alcanzar siquiera el principio de ejecución. [...]

Nunca pusimos en duda que los movimientos que perturbaron la vida universitaria en estos últimos años respondieran siempre a la acción tumultuosa de minorías, exaltadas. [...]

¿De dónde vino y hacia dónde va esa corriente perturbadora que amenaza trastornar los fundamentos en que reposa la estabilidad de una de nuestras más respetables instituciones?

Se han infiltrado en las casas de estudios que el Estado sostiene gérmenes que hacen peligrar su propia existencia, con inevitable repercusión en esferas más vastas, y un espíritu conservador que no puede tildarse de rutinario dada la índole de la constitución política del país a cuyos principios obedece, reclama la necesidad de aislar aquellos gérmenes para evitar los efectos de su influencia nociva. [...]

¿Han advertido los dirigentes de la enseñanza pública la gravedad del momento por que atraviesa ésta?

Poco les costaría descubrir el foco de infección social que irradia su influencia destructora sobre el organismo universitario. Es fácil poner en descubierto los factores negativos que comprometen su desarrollo normal y si ellos han actuado hasta ahora, desgraciadamente con eficacia para su mala causa, es porque ha faltado la decisiva voluntad de contener su avance. No haremos a las autoridades el cargo de complicidad, pero señalamos su indiferencia y su incomprensión con el propósito de recalcar la necesidad de trazar una línea de conducta coincidente con la actitud plausible de los estudiantes en mayoría, para aventar la cizaña que invade el campo de nuestras actividades intelectuales.

ALIANZA CONTINENTAL

Declaraciones sobre el incidente de la Facultad de Derecho

La Prensa, 21-7-1927.

Con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Alianza Continental ha publicado un manifiesto sobre los mismos, que suscriben su presidente y secretario general, señores Arturo Arzábal Quintana y Manuel Juan Cruz, respectivamente.

Ese documento está redactado así: [...]

Decisivas experiencias de este momento histórico, que se suman a otras enseñanzas no menos elocuentes del pasado argentino, americano y mundial, impiden desconocer la función de las fuerzas armadas en el porvenir político y social de los pueblos. Un mundo desarmado, en que toda divergencia de ideales o intereses son dirimidas por procedimientos estrictamente jurídicos, es un aspiración noble que debe ser fomentada, pero que hasta hoy no ha encontrado expresión satisfactoria en los hechos de la dura realidad. Todo cambio fundamental de estructura en las sociedades humanas ha coincidido siempre con inequívocos actos de fuerza, la cual, en sí no es mala ni buena.

La institución militar, por ello mismo, sólo debe ser objeto de repudio en la medida en que secunda los propósitos liberticidas de tiranos o conquistadores, pero jamás debe serlo cuando, formada por el mismo pueblo y nutrida de su savia, arma el brazo de la libertad en las gestas revolucionarias o se erige en baluarte del nacionalismo genuino contra el imperialismo usurpador. No ha de confundirse a los Ejércitos del Sur de China con los que ensangrentaron a Marruecos y bombardearon a Damasco, ni cabe comparación entre la expedición libertadora de un San Martín y la marinería de desembarco que en Nicaragua, ejecuta los designios de Wall Street. [...]

En virtud de estas consideraciones, la Alianza Constitucional declara:

Que la política exterior de las naciones latinoamericanas debe tener por objetivo fundamental el mantenimiento de la paz entre sí y con los pueblos extranjeros.

Que sólo concibe como legítima la actividad bélica de nuestros países cuando se tratare de la defensa común contra potencias imperialistas.

Que debe establecerse una compenetración de ideales y de propósitos de libertad entre nuestras masas populares y las instituciones armadas surgidas de su seno.

*Nota del Ministro de Guerra al de Justicia
e Instrucción Pública sobre el incidente
de la Facultad de Derecho*

La Prensa, 27-8-1927.

Ayer según se verá más abajo el ministro de Guerra dirigió una nota a su colega de Justicia e Instrucción Pública para referirse al suceso durante el cual jefes y oficiales del ejército fueron objeto de manifestaciones hostiles o descomedidas por parte de un grupo de estudiantes y agitadores de los centros estudiantiles.

En la comunicación mencionada expresa primeramente el ministro de Guerra, que persiguiendo altos móviles que fueron bien apreciados por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, como por las autoridades universitarias propuso el intercambio intelectual que es del dominio público.

Hace resaltar luego el general Justo que el ejército por su representación sólo aspiraba, con la iniciativa aludida a perfeccionarse a sí mismo y llevar a los otros círculos el estudio de problemas de interés nacional, que siendo competencia de los mismos, no habían sido encarados aún por ellos debido a múltiples causas, entre otras por no habersele asignado la trascendencia que tienen.

Relata enseguida la nota del ministro el desarrollo del suceso tal como narró *La Prensa* oportunamente.

Y al respecto concluye así esa parte de la narración:

“Con honda satisfacción, con orgullo, señor ministro, dejo constancia que los soldados que sufrieron tan grosero e injustificable tratamiento, precisamente en el Instituto que por su índole debiera ser centro de cultura y que observaron sorprendidos la actitud impasible y casi indiferente de las autoridades de la casa, no exteriorizaron en forma alguna sus sentimientos, y ni siquiera adoptaron actitudes que pusieran en evidencia públicamente la profunda pena que les causaban los hechos insólitos mencionados”. [...]

“Lo acaecido —opina el ministro de Guerra en su nota— tiene tal trascendencia que es imposible desconocerla. En lo que interesa directamente a este ministerio, dos son las fases principales que presenta el asunto: el agravio hecho a las instituciones armadas del país y la ofensa inferida a los sentimientos patrióticos de nuestro pueblo. Respecto a la primera, cabe señalar nuevamente la actitud pasiva de las autoridades correspondientes.”

No es, señor ministro que el suscripto crea que debieron adoptarse medidas de fuerza contra los estudiantes para hacerles cesar en su actitud, que si no llegó a ser agresiva en los hechos, se debió sin duda a la medida de estos oficiales, sino que se olvidó en esta emergencia, primero, lo que impone a la cortesía para quienes desde que pasaron el umbral de la facultad se pusieron bajo el amparo de sus autoridades y segundo, que todos esos militares eran agraviados y ultrajados no por su actitud ni por su conducta, sino simple y puramente por ser soldados de la patria. [...]

La otra faz del asunto, agrega el ministro de Guerra, es aún de mayor importancia que la primera. El porvenir del país y su seguridad dependen de su juventud. Los hechos correlacionados con otros que son notorios, demuestran la existencia de males muy hondos y un estado de perturbación, que hace necesaria a mi entender, la adopción de medidas que permitan confiar en que toda la masa juvenil argentina, y sobre todo aquella que habrá de tener en sus manos su dirección política, intelectual y moral, sigue alentando los viejos ideales patrióticos y de que es capaz de continuar su propia obra porque cabe recordar en su honor que el movimiento inicial y el decisivo de la Revolución de Mayo fueron obra de la juventud argentina: su continuación y perfeccionamiento es la tarea y la misión para la cual ella debe prepararse bajo la dirección de sus guías naturales, entre otros el maestro que le ayudará a adquirir los conocimientos para realizarlas, al ejército sólo le corresponde enseñar cómo se defiende con las armas los derechos que los pueblos conquistan, la cultura que ellos fundamentan, la grandeza que ellos labran. Si no hay respeto para unos y otros, si no hay cariño para todos ellos, graves, muy graves serán los males a que nos exponemos.

El ejército por su parte realiza y realizará dentro del marco preciso que le corresponde su obra de perfeccionamiento propio para hacerse cada día más digno de su tradición y de sus honrosas tareas: se impone pues que la universidad realice la que le atañe.

Fundado en las consideraciones expuestas, termina su nota el ministro de Guerra solicitando de su colega de Instrucción Pública quiera recabar de las autoridades que corresponda el ejercicio de los medios reglamentarios de que disponen para que no queden sin sanción los hechos producidos, lo que juzga indispensable para que no se repitan y también, para que adopten las medidas necesarias a fin de que pueda continuarse sin tropiezos serenamente el intercambio intelectual iniciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, posibilidad que depende, en primer término de la seguridad de que al haber inconscientes o extraviados dispuestos al ultraje, hay también autoridades, dispuestas a su vez a hacer entrar en juego los resortes que las leyes y reglamentos han puesto en sus manos para que la juventud no solamente se eduque e instruya, sino que lo haga anteponiendo a toda otra consideración, las de la grandeza de la patria y la solidaridad nacional.

RICARDO ROJAS

Nota sobre el incidente de la Facultad de Derecho

La Prensa, 30-7-1927.

El ministro de Guerra solicitó, como es sabido, de su colega de Justicia e Instrucción Pública, que se dirigiese a las autoridades universitarias correspondientes, a fin de que no quedasen sin sanción los autores del desorden que se produjo en la Facultad de Derecho, en ocasión de la conferencia del mayor Rottjer.

Ante este pedido del ministro de Guerra, el de Instrucción Pública se dirigió al rector de la Universidad, para recabarle antecedentes del asunto, y éste, en contestación, envió ayer la nota cuyo texto transcribimos:

“Contesto a su nota número 1505 —dice el rector— sobre el suceso ocurrido en la Facultad de Derecho, con motivo de la conferencia del mayor Enrique Rottjer y me apresuro a aclarar cuanto personalmente me concierne como rector, sin perjuicio de ampliar este informe con el que he pedido al señor decano de aquella Facultad, y que transmitiré a V. E. apenas llegue a mi poder. [...]

Se queja el señor ministro de Guerra de que durante aquel acto el rector que lo presidía haya permanecido ‘absolutamente tranquilo’ en su asiento, y de que el decano se retiró de la sala para calmar el desorden que se produjo fuera de ella. [...]

Nuestra organización universitaria, análoga en ciertos aspectos a la del gobierno democrático, puede no ser grata al señor ministro de Guerra, pero es la que rige desde 1883, por la ley que proyectó el ex presidente Avellaneda, entonces rector y senador, y que promulgó, como presidente, el general Roca. Todos los rectores y decanos de la Universidad de Buenos Aires han entendido y practicado siempre sus funciones de idéntica manera, manteniéndose cada uno en los límites que la ley determina.

El rector no es el superior policial de los decanos, y éstos ejercen su autoridad disciplinaria subordinados a los consejos directivos. El imperio de la legalidad, de que suele hablarse cuando otros lo subvierten, debe mantenerse también por el ejemplo de los funcionarios, sin invadir atribuciones ajenas, evitando así reacciones del amor propio individual, que pueden conducir indistintamente al desorden demagógico o a la violencia oficial.

El señor ministro de Guerra dice en su nota a V. E. ‘No es, señor ministro, que el suscripto crea que debieron adoptarse medidas de fuerza contra los estudiantes’. Después de

leer esto, no he podido entender en la nota del señor ministro de Guerra por qué se queja de que el señor decano saliese a calmar por medios persuasivos un desorden que se producía fuera del local en que la conferencia se realizó: y menos entiendo por qué el rector procedió mal quedándose a presidir el acto en que el mayor Rottjer leyó su conferencia. Aunque yo no era invitante, sino invitado, no asistir a ella, hubiera sido una descortesía de mi parte para con el ejército, retirarme de la conferencia una vez comenzada hubiera sido una descortesía aún más grande y, desde luego, una deserción inmotivada. Pues conviene repetir claramente que las protestas se produjeron fuera del aula, y que después de presentado el conferenciante por un profesor de la casa, con palabras de justa alabanza para la tradición democrática de nuestro ejército, el mayor Rottjer leyó toda su disertación durante más de una hora, interrumpido varias veces por los aplausos que partían del rector y de profesores y alumnos que permanecieron en la sala.

Me mantuve, pues, ‘absolutamente tranquilo’ en mi asiento, como muy bien lo dice el ministro de Guerra, para cumplir con mi deber, logrando que la conferencia se realizara, y en la misma actitud tranquila se mantuvieron también los dignísimos jefes que nos acompañaban, dando ejemplo de esa virtud que consiste en saber permanecer serenos cuando se agitan los demás. [...]

En cuanto a mí, señor ministro, creo que no necesito formular ninguna profesión de fe en asuntos de este género pues mi vida y mi obra han sido hasta hoy el cumplimiento de una misión a favor de nuestra nacionalidad; [...] ejerzo mis funciones de rector como yo las entiendo, y [...] si la nota del ministro de Guerra, que V. E. me transmite sin comentarios, implica una censura a la Universidad, no puedo aceptarla, ni como rector, ni como maestro. La Universidad es autónoma en sus asuntos de enseñanza y disciplina, y el rector no puede ser legalmente juzgado sino por la asamblea universitaria que lo designa y lo remueve, según causales que el estatuto enumera. Hay, pues, un error institucional en la actitud el señor ministro de Guerra, al invadir funciones de V. E. y al envolver en su queja al rector, que ha procedido dentro de la ley, como lo hay asimismo en censurar a la Universidad por males que ella, sin duda, padece, pero que le vinieron de afuera y que forman parte de una crisis más extensa que aqueja hoy a todas las instituciones sociales.”

LA PRENSA

El problema presidencial y la responsabilidad de un fracaso

La Prensa, 15-2-1928.

La exposición o manifiesto político dado al país por los llamados representantes de la derecha, primero, y ayer por los radicales “antipersonalistas” con motivo de los hechos y de las esperanzas que llenan la crónica política de los días corrientes, están fundados en algo que no ha sido expuesto ni indicado en los párrafos de esos dos documentos partidarios. [...]

Todo problema presidencial en esta democracia se resuelve por medio de la acción cívica. La mayoría tiene razón siempre, y siempre la mayoría es respetable. Si la mayoría sigue tras errores o absurdos y los hace triunfar, lo que tal hecho probaría, en último término, sería que esa mayoría tuvo expositores, doctrineros o directores informados en el error y en el absurdo, pero más elocuentes y fuertes que los poseedores de la verdad, del principio y del interés ético de las masas populares. De ahí que la acción sea ineludible e insustituible en la vida de las democracias, y que los hombres dinámicos, los que se mueven y andan, predicán y sustentan a diario sus deseos, sus ideales, sus aspiraciones con fe y con entusiasmo, sean positivamente más útiles que los figurones achacosos, que los satisfechos de sí mismos, que los insignificantes que ostentan personalidad abultada por la propia imaginación, que aquellos que sin el menor esfuerzo declaman lo que precisamente no hacen ni demuestran tener capacidad de hacer. [...]

Pero, mientras no llegan esos hombres, el problema llamado “presidencial” queda reducido por voluntad de los actuantes o de los dinámicos más estridentes, a ponerle sobrenombres a los candidatos, a insultarlos o denostarlos a diario y a que los grupos más aprovechados o diligentes se acojan a las ventajas del poder público en sus tres fases más salientes: empleos, granjerías, fuerza armada de la Nación o en la de una provincia, importa para la mentalidad de muchos políticos de vieja escuela, asegurar el éxito yendo por la línea del menor esfuerzo personal; valerse del poder público para distribuir favores y formar caudal político con los actos de dar y de imponer. [...]

De ahí que no hayamos sido antes, ni seamos ahora, radicales “personalistas”, ni radicales “antipersonalistas”, ni socialistas, ni derechistas. [...]

Realizada esa tarea de discernimiento sobre los manifiestos referidos de los partidos derechistas y “antipersonalistas”, decimos que los consideramos igualmente malos

en su fondo y en su esencia política, primero porque no han dicho ante el pueblo y al pueblo mismo francamente cuánto pretendieron de la Presidencia de la Nación para sumarla a lo que hacían, harían o pudieran hacer como directores políticos o como partidos capacitados para el triunfo; segundo, porque el juego normal de todo partido no es la protesta, la denuncia, el grito destemplado ni el pedir golpes de timón presidencial, sino la acción en la calle, en el distrito, en la provincia, en la Nación; acción de palabra elocuente y de hecho enérgico, continuo, mantenido, vigorizado a cada momento, con prescindencia de lo que haga Fulano o Zultano o de lo que piense, diga o haga el Presidente. [...]

Formar una mayoría para darle a la Nación el gobierno a que todos aspiramos y que el país reclama es la obra suprema de la acción partidaria y de la eficiencia y destreza de los políticos, porque sin esa mayoría no habrá gobierno ni cabe éxito político. [...]

¿Por qué esa acción partidaria tan útil no fue imitada cuando el derecho de cada uno lo permitía?

Dejamos la contestación a los partidos que creen mejor que actuar enérgica y entusiastamente, asustar al país con los males que podrán sobrevenir de tal o cual elección de personas determinadas, males que cuando más, si llegan a ser tales, podrán durar seis años, o una medida más escasa de vida humana, en tanto que la inacción es vieja enfermedad y grave, de trascendencia política y de tiempo indefinido. [...]

Quédese el Presidente en su estrado y tomen los partidos de oposición el amplio escenario de la acción cívica que les cuadra; sean opositores cuando deban ser tales y no se coloquen en ningún caso al amparo del oficialismo, porque el mal de estas naciones, del cual tardan en curarse, es precisamente el *oficialismo*, mal de imposición, de inacción, de logrería, de omisión, de incapacidad, contra el cual debemos luchar todos para exaltar esta democracia que llamamos patria.

Formen la mayoría requerida los partidos que piensen en el país y estén seguros de conseguirla aún hoy, si el fin es alto y la acción enérgica.

AGUSTÍN P. JUSTO

Carta abierta al Dr. Clodomiro Zavalía

Alicia S. García y Ricardo Rodríguez Molas. Textos y documentos. *El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada I*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

[...] Los que temen o quieren ver en mí un dictador en cuajo, olvidan que ni como caballero, ni como funcionario, y tampoco como ciudadano o como soldado, soy capaz de proceder en contra de mi conciencia y de lo que me marca mi deber.

Como caballero, debo al Presidente de la Nación, la lealtad del amigo; designado por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo que desempeño y ligado por una amistad, lo que es para mí vínculo sagrado, no podría yo, sin cometer un acto que repugna a mi conciencia, utilizar el puesto que ocupo para alzarse contra el amigo. No desconozco que en circunstancias extraordinarias puede ser necesario ahogar los más altos sentimientos y posponer todas las consideraciones personales ante los sagrados intereses del país, pero reconozcamos que cualquiera sea la gravedad que se asigne a la situación política actual, ella no es de tal carácter que imponga ese sacrificio.

Como ministro, he decidido actuar en política y he seguido en esto la orientación general dada a ella por el Presidente, porque era coincidente con la mía; a no haber ocurrido esto, habría pensado en abandonar el cargo. El ministro, ha debido, pues, participar de la política general y lo ha hecho obedeciendo a sus inclinaciones de ciudadano; pero —y esto no es una autodefensa sino una aseveración que debo hacer para fundamentar mi actitud— no he utilizado jamás el ejército, ni directa ni indirectamente, como instrumento de la política. El ministro ha dicho en diversas circunstancias, algunas de ellas solemnes, que el ejército debe mantenerse alejado de toda actividad que no le corresponda: ha señalado al mismo cuáles son sus deberes; ha castigado a todo militar que se ha inmiscuido en política, y todo ello le habría fijado definitivamente el camino a seguir si él no estuviera ya trazado por sus convicciones como ciudadano. Creo, y déjeme repetirselo, que nos acercamos a horas muy difíciles, y creo también que los hombres de gobierno y todos los ciudadanos deberán esforzarse en evitar los males que la experiencia nos ha enseñado que se producirán; pero éstos, por trascendentales que fueran, nunca tendrían la importancia que los que emergerían de la intromisión del ejército con la vida política del país, intromisión que nos haría retrogradar más en el perfeccionamiento de nuestra democracia que cualquier mal gobierno.

He dicho y lo ratifico, persuadido de que todo otro proceder sería funesto, que el ejército debe ser arma sólo para los fines que la Constitución le ha creado; yo me he esforzado, de acuerdo con el señor Presidente, de alejarlo y sustraerle a toda actividad que no concurriera a tal fin, y creo no equivocarme al afirmar que ni yo ni nadie sería hoy capaz de que sus armas sirvieran para crear dictadores, como estoy persuadido de que tampoco se prestarán para apuntalar tiranías, cualquiera que fuese su origen. El ejército ha progresado tanto en su educación, en su instrucción y, además, no olvida las lecciones que le brinda la experiencia del pasado.

Se equivocan, pues, los que, ante un gran mal, creen o temen que puedo querer prevenirlo creando otro mayor.

El remedio del mal que se aproxima ha estado, si no está aún, en manos de los partidos que no lo han querido, o no lo han sabido emplear, no ahora con un medio quirúrgico, no son amputaciones de miembros lo que necesita el país, sino higiene política. El empleo de la fuerza para resolver situaciones políticas siempre ha sido nocivo, y en lo que esté en mis manos, en 1928, el ejército no repetirá lo hecho en 1828, y que hoy sabemos a ciencia cierta, engendró la tiranía. Para dar al país el gobierno que se merece, debieron adoptarse oportunamente medidas adecuadas, sacrificando todos, ante el bien común, las aspiraciones personales, estudiando las necesidades del país y del pueblo para deducir los grandes objetivos políticos destinados a reemplazar los personalismos peligrosos repudiando los procedimientos contrarios a la democracia y, sobre todo, elevando la cultura de nuestro pueblo. El triunfo o la derrota habrían sido, de haberse procedido así, acontecimientos secundarios, porque ante un pueblo poseído de sus derechos y conciente de sus deberes no pueden prosperar los iluminados, que pretenden reemplazar los dictados de la ley por los de su voluntad y tampoco habría ejércitos que abandonasen su deber para tolerar o sustentar tiranos ni tiranuelos. Si en la hora actual una parte de esa actividad no es ya realizable, queda aún campo para lanzarse a la plaza y a la prensa para bregar desde ellos con las armas de la democracia, para evitar lo que con razón se considera un mal; queda aún tiempo para imponerse por la entereza cívica, tanto a los gobiernos que montan maquinarias electorales como a la masa que se extasía ante los que no han sabido elevarla, ni dignificarla y servirla, pero que han sabido, sí, adularla.

Lo que dejo expresado es mi honrada y leal convicción, la que me ha servido y me servirá como norma invariable y que pido a Ud. quiera hacer conocer a los amigos comunes, para su tranquilidad y para la mía. Ni el ciudadano ni el soldado puede proceder contra los dictados del deber, el ministro no traicionará su juramento de mantenerse dentro de la Constitución para hacer valer la fuerza o la influencia de su puesto a fin de torcer la voluntad nacional manifestada en comicios libres; el amigo será amigo porque así se lo impone la lealtad; en cambio, estará hoy y siempre con aquellos que bus-

quen por los caminos legales el evitar a la Nación un gobierno que, a su juicio, carezca de la altura moral que el país necesita y de las cualidades que nuestro pueblo se merece. El ejército nada tiene que hacer en tales luchas; él ha sido mantenido por mí ajeno a toda influencia de la política y de los políticos, y así permanecerá pese a los que sin escrúpulos de ninguna especie pretenden minar su disciplina haciendo propaganda de índole social y política en sus cuadros subalternos.

*Debate sobre la legislación del petróleo
en la Cámara de Diputados*

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 28-7-1927.

SR. RAFFO DE LA RETA. La comisión ha estudiado la conveniencia de derivar, en lo posible, el manejo de esta institución eminentemente comercial, los yacimientos petrolíferos fiscales, “hacia una acción mixta” que, a juicio de la mayoría de ésta, constituye seguramente la solución más aceptable y que consulta mejor la doble finalidad que el despacho se propone, esto es, el contralor del Estado en la producción petrolífera en bien de las industrias argentinas y de la seguridad de la Nación, y al mismo tiempo colocarla en un pie de igualdad de las actividades comerciales del Estado para que su concurrencia no pueda ser mirada como un caso de competencia desleal. [...]

Refiriéndome a la oposición tan generalizada en las actividades industriales del Estado, he de decir, que eso del Estado mal administrador va pasando a la historia, y que la tendencia moderna tiende a convertirlo en gestor. [...]

Cuando se discuta la parte constitucional de este asunto me he de referir a la evolución que estos puntos de vista han sufrido en México, evolución de la que seguramente todos los señores diputados estarán informados. Por ahora sólo diré sintéticamente que allí el concepto del dominio de las mismas ha sufrido una variación; primero, las minas eran del estado federal; después pasan a ser propiedad de los propietarios del suelo, y finalmente pasan a ser del poder fiscal. [...]

Abogados prestigiosos de México, como acá, defendieron a las compañías, asegurando que al hacerlo defendían también al país de la ruina que esa reforma legal produciría. Tengo aquí la relación de las conferencias pronunciadas y artículos periodísticos publicados con ese motivo en contra de la reforma. Ellos guardan analogía con los argumentos y teorizaciones que hemos oído en contra de nuestro despacho.

Se sanciona la reforma, y ¿saben los señores diputados cuál ha sido el resultado de esta evolución?: que los pozos se aumentan, que el trabajo se intensifica, que las compañías se someten y que el tesoro mejicano recibe cuantiosos recursos por derechos de regalía que antes escapaban a su contralor.

Véase entonces, en qué han parado aquellos conflictos que anunciaban la pérdida de la explotación, aquel rudo golpe a la industria mejicana, que es lo mismo que ha anunciado aquí por las compañías petroleras en artículos de diarios y en editoriales que nosotros hemos leído alguna vez con verdadero estupor, cuando anunciaban que era la

debacle y el cataclismo en la industria del petróleo. Nada de eso ha ocurrido. Ocurrirá lo mismo que en México.

Y no he de terminar esta parte de mi informe sin rendirle mi tributo de admiración a México, a sus hombres actuales, de cuya acción hondamente nacionalista tenemos mucho que aprender, y en cuyo viril empaque, frente a extrañas prepotencias, veo el espíritu de la raza, en su más noble caracterización. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!*).

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*.

SR. QUIRÓS. Hay, señor Presidente, uniformidad de opiniones con respecto a la necesidad de modificar nuestro actual sistema de explotación del petróleo. Si estamos todos de acuerdo, ¿por qué no se proponen las modificaciones conducentes dejando a salvo e intacta la soberanía de las provincias?, a menos que se confiese terminantemente que el único propósito que lleva a esta reforma es avasallar la autonomía de las provincias; pero sino es así, como no lo debo presumir, ¿por qué no se llega a una conclusión razonable, la que está en los labios de todos, la que está en la mente de todos, la que suscribiremos todos? ¿Por qué no se llega a establecer una legislación condigna con las necesidades sentidas y sin herir a las provincias?

¿Hay temor de que empresas extranjeras vengan a apoderarse de nuestro subsuelo, succionar nuestra riqueza, y acaso en cierto y determinado momento, colocarnos en situaciones internacionales difíciles? Declárese por la ley que no podrán las compañías extranjeras y los capitales extranjeros intervenir en ningún asunto relacionado con las minas. [...]

En fin, señor presidente, establézcanse todas las previsiones que puedan y deban establecerse para conjurar los males que puedan presentarse, ¡pero no se lleve por delante a las provincias, sin derecho y sin razón!

Sin derecho, porque lo impide terminantemente la Constitución de la República. Y sin razón, porque no la hay para injuriar al pueblo de las provincias considerándolo incapaz de defender patrióticamente sus destinos!

SR. GIUFFRA. Para desvanecer ciertas dudas que pudo traer la participación de algunos señores diputados en el debate, defendiendo un pretendido derecho de autonomía, fundamentaré breve, pero claramente a mi juicio, la razón que asistirá al Congreso para dictar la ley que nacionalice la misma.

Es indudable que ella deriva del inciso 11, del artículo 67 de la Constitución, que se ha citado de modo incompleto. Deriva de ese artículo, porque es él el que atribuye

al Congreso la facultad de dictar el Código de Minería; pero acepto y demostraré que ese artículo no está amparado en la Constitución; está subordinado a toda la economía constitucional. Cuando el inciso 11 del citado artículo dice que es facultad del Congreso dictar los códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, ha establecido claramente que todo lo que corresponde a la legislación minera es materia de ese código; y lo que corresponde a un código, lo ha dicho, en momentos en que se hacía la Constitución, el convencional Zapata, cuando expresaba que un código debe contemplar todas las necesidades de la época.

Se ha pretendido sostener que, porque a continuación el artículo dice: “sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales”, esto autoriza a los gobiernos de provincia incluso a destruir en parte la disposición básica sobre la facultad de dictar el código.

He visto en muchas partes, incluso en informaciones, en artículos de colaboración citados en esta Cámara, que se incurre en el mismo grave error; y en esto no he de valerme sólo de mi opinión, porque al fin y al cabo es una entre muchas y todas las opiniones individuales son respetables, sino que voy a fundarme en la opinión de la Suprema Corte Nacional, que es la autoridad que por imperio del artículo 100 de la Constitución está llamada a determinar sobre el valor de las cláusulas constitucionales. Ella ha establecido claramente que las palabras “sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales” no tienen otro valor que atribuir a los tribunales de provincia la aplicación de la ley. No es una restricción, no es una limitación; es sólo una condición: respetar el poder judicial de las provincias.

El artículo 67, en este inciso, tiene su historia, y saben todos los señores diputados que al consignarlo se apartaron los constituyentes de su modelo. Es necesario interpretar cuál ha sido la fuerza histórica que ha dado nacimiento a este inciso. Cuando se refiere a que el Congreso Nacional puede dictar los códigos, es porque la organización de las provincias es un hecho ulterior a la Nación. [...]

La colonia tuvo su organización política en los cabildos y su organización administrativa en las intendencias. Las intendencias creadas en 1782 para poner orden a la hacienda, dividieron el territorio en entidades administrativas hasta cierto punto independientes, pero subordinadas a la superintendencia de la de Buenos Aires; y por eso, con razón han dicho los historiadores que, no obstante ser éste un principio federativo, lleva en germen el principio de la unidad.

No coinciden las provincias actuales ni con las intendencias ni con los cabildos, porque en cada provincia había distintos cabildos que representaban a las ciudades.

De manera que hay que arrancar del momento inicial, cuando se constituye la nacionalidad. Y es evidente que el movimiento revolucionario segregó una parte y estableció una individualidad que pugnaba por constituirse en Estado. [...] La nueva entidad tenía que organizarse como un nuevo Estado para hacerse individualidad del

derecho internacional, y así lo explicaban todos los que tenían a su cargo la lucha de la emancipación. Por eso el mismo general San Martín, en vísperas de la declaración de la independencia, decía que lo que hacía falta era declarar ésta porque él, en su acción emancipadora de otros pueblos, necesitaba ampararla en el pabellón de una nueva patria. [...]

[...] Quiere decir que cualquier otro derecho que haya será de otra naturaleza, pero no será la soberanía, e importa un error grave y una confusión lamentable, de principios elementales de ciencia política y de derecho constitucional argentino, hablar de la soberanía de las provincias. Si por definición la soberanía es una sola y la ejerce una sola entidad, ¿cómo es posible que se diga que las provincias son soberanas?

La soberanía provincial y los estados provinciales, que las leyes establecen, por ese afán de enriquecer el idioma, constituyen un absurdo, porque no hay Estado donde no hay soberanía. De manera que la verdadera expresión es que las nuestras son provincias, provincias que tienen un derecho de autonomía, cuya autonomía está definida por la propia Constitución. [...]

Se ha dicho con mucho énfasis que la nacionalización de las minas es retrotraer para la Nación todo su rico patrimonio. No es cierto. La declaración de la nacionalización de las minas, tal cual lo hace el proyecto que se debate y a que se refiere el despacho número 95, no hace otra cosa que cambiar la tutela de los gobiernos provinciales por la del gobierno nacional, es decir, que varía la autoridad que las concede para su explotación. Nosotros no estamos conformes en manera alguna con este concepto; entendemos que el Estado tiene facultad para dictar la ley estableciendo que es dominio del Estado, que basta que lo diga, por obra del Congreso cuando dicta los códigos; pero el Estado, para hacer cierto ese principio de la nacionalización de las minas, necesita reasumir esa soberanía en cuanto se refiere al patrimonio y hacer de modo que nadie pueda venir a alterar la paz interior, especialmente en este caso, donde por tratarse de un producto cuyos yacimientos son inagotables, de otros centros vienen a buscar manantiales a los puntos donde se encuentran, cuando les falta.

Nosotros, pues, hemos de votar el concepto fundamental integral: el Estado es el dueño de las minas, el Estado las explota, el Estado no consiente que salga un solo gramo de petróleo de la Nación.

Nacionalizar las minas para consentir que los capitales extranjeros o privados tengan que explotarlas, es dejar las cosas tal cual están. El Estado no puede consentir que se suponga que para explotar su riqueza fundamental, para su defensa y para su industria, tenga que necesitar, exclusivamente, o en gran parte, de los capitales particulares. Por cierto ha pasado ya la época en la que el Estado había perdido el crédito respetable que debe tener cualquier nación en el concierto del mundo. Los últimos años han dado para el Estado argentino un predominio en el crédito amplio y claro; lo acusa la colo-

cación de todos sus títulos, la forma y el precio de colocación, como consecuencia de la actitud de nuestro gobierno durante el período más grave porque atravesó el mundo, y en que pudo destacar la personalidad del país precisamente por sus grandes conceptos y por su verdadera capacidad directiva.

SR. HERNÁNDEZ. Voy a exponer desde esta alta tribuna los fundamentos de mi voto a favor de la nacionalización del petróleo.

Mi situación en este debate es un tanto molesta. Todos mis compañeros de representación por la provincia de Entre Ríos están en divergencia de opiniones con el diputado que habla. Me siento pues, obligado a hacer una manifestación personal. Representante de una provincia eminentemente federalista, me creo en la obligación de hacer estas declaraciones que fundamentan mi voto precisamente a favor de algo que algunos señores diputados creen que importa un despojo a las provincias, y cuya opinión no comparto.

Federalista sincero, de larga tradición familiar, como que federalistas fueron mis mayores, no he de llevar, sin embargo, mi federalismo hasta el extremo de discutir primacías al poder federal, cuando estén de por medio los altos intereses que afectan a la defensa nacional.

No nos preocupe en demasía el desmesurado amor por la Constitución y por las autonomías provinciales, que exteriorizan los representantes de las compañías extranjeras en los alegatos con que defienden sus intereses.

SR. USANDIVARAS. Como representante de Salta, una de las provincias petrolíferas por excelencia. [...]

¿Qué les queda a las provincias después de esta ley, si se acepta como legítimo el principio que la informa? Apenas una sombra de autonomía. Porque hoy es el petróleo, mañana será el carbón, pasado mañana el hierro y después el oro, la plata o el cobre, y podremos concluir con los establecimientos termales. Esta ley, primer paso en el camino del error, concluye seguramente con las garantías federales de la Constitución. Mas: no vacilará en ir derechamente al unitarismo.

Como un argumento efectista se presenta el fantasma del peligro en que estaría el país al caer sus industrias en manos extranjeras. Abramos las puertas al capital extranjero, que venga pleno y vigoroso representando diversas naciones del mundo, que ellas contribuirán a la defensa nacional; al cuidar sus propios intereses han de cuidar los nuestros, mancomunados por la solidaridad de las aspiraciones idénticas.

Confío en que en el Senado, en última instancia, si nosotros nos equivocamos, donde la representación está más equilibrada para las provincias, se contemplen todos los aspectos por igual, para que esta ley se sancione garantida por la más absoluta equidad y legalidad cuidando los intereses de la Nación, de las provincias y del capital. [...]

3-8-27

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*.

SR. MOLINARI. Hablo bajo una doble presión. La primera es la de los hechos mismos. Es la del panorama internacional que ha demostrado en los últimos años de qué manera se agita en todos los gabinetes y en todos los congresos y reuniones internacionales de naturaleza política esta grave cuestión del petróleo. El petróleo es la vida o la muerte de las naciones. Y hemos visto cómo los dos grandes grupos (el europeo, ahora perfeccionado en la organización Anglo Persian; el americano, concretado en la organización perfecta del trust Standard Oil), hemos visto cómo estos dos grandes grupos, desde la terminación de la guerra, se han desparramado por todos los países para adueñarse de las fuentes del petróleo. [...]

La otra presión es la presión interna. No la he de ocultar, señor presidente. La otra presión es la que experimento debido a los acontecimientos y sucesos, que han venido ocurriendo en el país, desde hace algunos años, ayer no más; presiones que resultan de la endeble organización legal que hemos tenido para poder defendernos dentro de esta autonomía que constituye nuestro sueño; de la pobre resistencia que ofrece nuestra organización económica a la acción de estos dos grandes tentáculos internacionales; la presión ejercitada por circunstancias que vienen revelando al país la necesidad inmediata de poner coto a esta situación, pero de ponerle coto de veras, y no abriéndoles las puertas de par en par. [...]

SEÑOR PRESIDENTE: tiene el Congreso facultad plena para legislar sobre la materia de fondo. El Congreso puede trasladar el dominio del Estado local al Estado nacional, así como antes trasladaba el dominio del particular a los estados locales. Ahí están los códigos, los precedentes constitucionales, los fallos de la Corte y el luminoso discurso del señor diputado Giuffra, cuyo talento he tenido la oportunidad de aplaudir una vez más desde esta banca de diputado, cuando repetía ayer idénticos conceptos que los que le he oído en la tribuna.

Somos una fuerza popular. Hablamos frente al público. Votaremos como un solo hombre. Nos anima una sola aspiración. Damos nuestro voto por la nacionalización, entendiendo que ella debe ser realizada plenamente por el Estado argentino, por el órgano de sus instrumentos burocráticos.

¿Tienen miedo a la política? ¡No le tengan miedo a la política! ¿Tenemos miedo, acaso, de la política en el Banco de la Nación, y en el Banco Hipotecario? Podrá ha-

ber errores, podrá haber excesos. ¡Pero, levantémonos por un instante, como lo he hecho yo, por encima de las banderías, examinemos a grandes golpes de vista el pasado, el presente y el porvenir, y veamos dónde está el fiel de la balanza! ¡Hoy ya no pasa como en el 60! ¡Hoy la espada del vencedor no cae sobre el platillo del vencido para cargarlo con el oprobio de la derrota y el peso de la miseria! ¡Hoy estamos en una grande lucha democrática! ¡Vamos sin sangre a los comicios, porque éstos nacieron de la sangre, y no queremos sangre ni en la paz ni en la guerra! Por eso queremos que nuestro país sea fuerte. Hoy estamos, como antes, con los hombres probos y honrados —¡ahí están!— que orientan los destinos de esta riqueza. Hay algunos de ellos que han podido dar y sabrán dar todavía sus energías, que son las energías de una vida y de una conciencia argentinas, porque no se han embanderado en ningún partido y seguirán fuera de los partidos: hablamos como argentinos y por la patria de los argentinos.

4-8-1927

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*.

SR. AMADEO Y VIDELA. Voy a votar favorablemente en general el despacho de la comisión, correspondiente a la orden del día número 95. Cuando se trate en particular he de solicitar algunas modificaciones para llegar al monopolio absoluto del gobierno federal, de los yacimientos de petróleo en la República. [...]

Paso a dar las razones de la opinión que acabo de expresar.

Fue lord Curzon quien en memorable discurso pronunciado en Londres el 21 de noviembre de 1918, dijo: “Indudablemente, el porvenir proclamará que los aliados han sido conducidos a la victoria sobre marejadas de petróleo”. Festejábase ese día en Londres el triunfo aliado, y [...] como hombre que había tenido en sus manos gobernadoras el secreto del mecanismo bélico, fue en derecho a los nudos de la trama formidable y, a riesgo de ser prosaico pero certero, se redujo a puntualizar la salvadora colaboración que los aliados habían tenido en el petróleo.

Desde ese instante las naciones fuertes se entregan a una desesperada caza del petróleo.

En la brega tenaz por esta conquista, dos rivales dominadores se han perfilado con nitidez desde el primer momento: los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Ahora bien; en la lucha por la conquista del petróleo, Norte América, como hemos visto, ha llevado un ataque a Europa; pero en Europa la contienda se le presenta ardua y con escasas posibilidades de triunfo, porque los rivales con que ha de medirse están alerta asimismo y no son menos fuertes. En Centro y Sud América, en cambio, el terreno se le ofrece libre. [...] Los esfuerzos norteamericanos, pues, deben orientarse en definitiva hacia aquellos de los países continentales que poseen petróleo. Entre ellos, por suerte o por desdicha, está el nuestro. Norte América lo invadirá. [...] Nos enviará sus capitalistas y sus ingenieros, y tras ellos su marinería de desembarco. Lo hizo con México, y lo hizo cuando la política del petróleo no había tomado aún el aspecto que hoy tiene y el porvenir no se le presentaba tan angustioso. No tenemos por qué pensar que no lo intente con nosotros. [...]

[...] No sé qué experiencia más instructiva podemos esperar. Esperaremos la propia, acaso, y entonces, como les ocurre a los que sólo por escarmiento quieren aprender, todo será irremediable. Para que no lo sea debemos armarnos de resolución y adoptar la actitud que requiere la emergencia, es decir, nacionalizar nuestra producción petrolífera, para que, puesta bajo el amparo directo de la Nación, no se preste impunemente a la codicia extranjera ni de nadie, ni se trueque en motivo de reyerta cuando es una bendición de la tierra natal.

SR. REPETTO. En todas partes se agitan toda clase de suspicacias y temores. El trust, el fantasma del trust, se grita, está por acaparar, si no ha acaparado ya, todos los yacimientos petrolíferos de la Nación. No me deja de llamar la atención esta grita contra el trust, pero contra un determinado trust, y que olvida que este país hace más de treinta años que gime bajo la presión de algunos trusts formidables que todos los señores diputados conocen o deben conocer.

El trust del azúcar está operando desde hace más de treinta años y lo hace en combinación con los bancos y ferrocarriles oficiales, y todavía no he visto, a excepción de este pequeño grupo socialista, quien manifestara jamás ninguna oposición contra dicho trust.

También es un trust —y de los que pesan y gravitan más calamitosamente sobre el país— la organización monopolista de la venta y de la exportación de los productos de nuestra agricultura y ganadería. Ese es un formidable trust, pero no se lo ha convertido en fantasma para utilizarlo con propósitos que ya vamos a ver, dentro de un momento, a qué responden y qué fines persiguen.

Creo que el Congreso argentino no ganará nada con exagerar los peligros y, sobre todo, con amplificar hasta límites inconcebibles el poder de los trusts. Cuanto más lo exageremos tanto más pondremos de manifiesto nuestra propia incapacidad e insignificancia, y me parece que no es ésa la posición que debemos darnos para resolver satisfactoriamente este problema, teniendo sobre todo en cuenta los intereses de la Nación. [...]

¿Y qué decir de la autoridad de ciertos testimonios que se han invocado aquí? La autoridad de algunos es simplemente ridícula. Porque en todas las cosas tiene que haber sus proporciones. [...]

Y por lo que respecta al testimonio del doctor Joaquín V. González, me parece que ha llegado el momento de desinflar ese globo, que es globo especialmente en cuestiones de minería. Yo no quiero poner en duda la personalidad íntegra de ese hombre público argentino; quiero solamente considerarlo del punto de vista de su acción como hombre público en materia de minería, y no trepido, señor presidente, en declarar que, en ese sentido, la acción de ese hombre significó una verdadera calamidad pública. [...]

Si este monopolio del petróleo se implantara de buena fe, si su manejo estuviera entregado exclusivamente a manos del gobierno, sería un monopolio a la criolla. Si cayéramos, sinceramente, en este monopolio, cometeríamos un funesto error, de consecuencias irreparables. ¿Pero se tratará de un error sincero? ¿Este monopolio representará realmente la conclusión lógica y racional de un proceso previo de ideación, de coordinación y de convicción, o representará algo destinado a encubrir un propósito de proselitismo y de predominio político, algo así como un recurso electoral de emergencia que se aprovecha de una coyuntura, de una condición circunstancial del medio ambiente para llevar agua a su molino, agua que es ahora tan necesaria para abonar los sedientos campos de la próxima elección presidencial?

Por eso hay que distinguir bien entre posición de un legislador y postura de un legislador. La posición de un legislador es la colocación lógica que asume un diputado de acuerdo con sus antecedentes, su credo, su experiencia y el deseo de servir un gran propósito público, sobre todo el deseo de servir un gran propósito público. La postura de un diputado es, en cambio, una actitud de circunstancias, que tiende a conciliar o a servir un interés momentáneo más que a defender un gran propósito público.

5-8-1927

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*.

SR. RODRÍGUEZ (JORGE RAÚL). Hay recursos y recursos parlamentarios. Comprendo que la Cámara no es una academia; que los hombres que aquí se sientan, representantes del pueblo soberano, son hombres políticos de acción directa y militante que no pueden desprenderse de esa condición cuando ejercen la función de legisladores. Por eso cuando el

señor diputado Repetto, en la sesión de ayer, hizo alguna alusión de carácter político al sector radical del centro en medio del regocijo un poco ingenuo de nuestros adversarios de otros sectores. [...] Yo pensaba con absoluta sinceridad que el argumento, desprovisto de fuerza y valor, estaba mal desde luego en una exposición tan seria, tan nutrida de antecedentes y tan ilustrativa como la que el señor diputado hizo en la sesión de ayer.

Yo espero no tener necesidad de incurrir en lo que reputo un error de táctica parlamentaria, es decir, vincular la cuestión política a este asunto del petróleo, para defender victoriosamente la posición parlamentaria de nuestro sector, la iniciativa fundada, meditada y seria que hemos traído a su consideración. [...]

Creo que conseguiremos todo eso, dando las buenas razones que tenemos para fundar nuestro proyecto de ley, que consiste; primero, en nacionalizar las minas de petróleo, declarándolas bienes privados del Estado nacional y substituyendo por éste la jurisdicción de las provincias; segundo, explotación exclusiva de todos los yacimientos petrolíferos argentinos por el Estado nacional; tercero, expropiación de las actuales compañías y concesiones particulares petrolíferas; cuarto, monopolio por el Estado nacional de todos los transportes marítimos, fluviales o terrestres, que sean necesarios para las explotaciones petrolíferas en el país; y quinto, prohibición absoluta de exportar petróleo crudo y sus derivados. [...]

Por lo pronto, sin que se haya manifestado públicamente en la Cámara, por notas serias recogidas de la prensa, parece que el sector del Partido Socialista Independiente se ha reunido y ha resuelto auspiciar la explotación de todos los yacimientos petrolíferos por el Estado, es decir, el monopolio de la explotación del petróleo por el Estado; monopolio de los transportes para la explotación del petróleo y creo que también prohibición de exportar. El sector socialista independiente creo que no votará la cláusula que facultaría al Poder Ejecutivo para expropiar las concesiones en vigor.

Además, en un discurso sobrio y de verdadera envidia, de los que se pueden llamar importantes aun cuando no muestren grandes pretensiones, el señor diputado conservador por la provincia de Buenos Aires, doctor Amadeo y Videla, ha adherido a la explotación del petróleo como monopolio del Estado.

El doctor Palacios preside una entidad que no puede ser más simpática por los altos propósitos que la inspiran: la Unión Latinoamericana. Todo elogio de su figura me parece redundante aquí, donde todos lo conocen tan bien como yo.

El doctor Palacios fue en alta misión intelectual a México hace algunos años; le tocó ver de cerca el gran problema de petróleo y todo el andamiaje exterior e interior de los truts: sus medios de penetración pacíficos, sutiles, primero: desembozados, violentos, crueles, después. Y el doctor Palacios ha dicho grandes cosas a este respecto y las ha dicho con plena responsabilidad como ciudadano y seguramente como socialista también. Ha dicho a la Cámara algo que la Cámara debe escuchar.

“Al peticionar como lo hacemos, en nombre de la Unión Latinoamericana, cumplimos uno de los propósitos fundamentales para cuya realización fue construida esta entidad. En efecto, figura expresamente en nuestro programa básico la nacionalización de las fuentes de riqueza, por considerar que es uno de los medios más eficaces de asegurar la independencia económica en las jóvenes repúblicas latinoamericanas, frente al capital extranjero y, particularmente, ante la grave amenaza que significan los imperialismos invasores.”

Esta es la opinión de la Unión Latinoamericana; pero aquí se ve la vigorosa pluma y el enérgico y luminoso cerebro de Alfredo Palacios dictando esta requisitoria al Congreso en nombre de los más altos intereses de la Nación.

Hay dentro del ambiente argentino muchos profesionales especializados en estas materias petrolíferas: ingenieros, doctores en ciencias económicas, altos jefes de la armada y del ejército de la Nación, que han iluminado hasta el fondo esta cuestión de los trusts del petróleo en los últimos años.

El señor general Mosconi, director de Yacimientos Petrolíferos de la Nación —al cual posiblemente se le ha torturado con elogios en su presencia durante este debate, porque estoy seguro que sirviendo como sirve a su país en este asunto considera, como soldado, que cumple con su deber— el general Mosconi, que ha merecido en absoluta justicia los elogios tributados y los que podrían tributársele aún, ha pronunciado una conferencia de extraordinario valor ilustrativo, sobre las maniobras dolosas de los trusts petrolíferos, en la Escuela Superior de Guerra de la Nación. El general Mosconi ha sostenido dentro de esas ideas, una briosa y valiente polémica con los gobernadores de Salta y de Jujuy, que consta en publicaciones oficiales. [...]

Sin escuchar ni requerir antes pronunciamientos populares, solamente cumpliendo nuestros deberes tal como los entendemos, bajo la inspiración de nuestra responsabilidad parlamentaria y política como diputados y como hombres de partido, en concordancia absoluta con la dirección de la Unión Cívica Radical, hemos traído este proyecto de nacionalización de las minas y de explotación exclusivamente por el Estado de los yacimientos petrolíferos en toda la República.

Ha sido la nuestra una leal contribución a la obra que debe realizar el Congreso; apruébela o rechácela la Cámara, pero discúptala serenamente, analícela a la luz de la legislación comparada, de los principios que se controvierten, de los grandes intereses nacionales que se afectan, opónganse razones a las razones para dilucidar esta gran cuestión nacional y mundial del petróleo, pero no se pretenda empequeñecer nuestra actitud, ni derivar el debate hacia un plano inferior de política electoral. No es, por cierto, la nuestra una postura como el señor diputado Repetto la llamaba ayer injustamente, con profundo agravio para la verdad.

LA PRENSA

El capital extranjero y el petróleo nacional

La Prensa, 27-7-1927.

Entre los elementos de juicio que el Congreso tomará en consideración al examinar los proyectos de ley referentes a la defensa del petróleo nacional, asuntos que están a la orden del día en la Cámara de Diputados, figura una nota presentada a este cuerpo por el gremio de compañías industriales que explotan ese combustible, adheridos a la Unión Industrial Argentina. [...]

Las compañías admiten, como no podían menos de ser, la necesidad de ese control “en forma que se respeten las conveniencias generales del país y su soberanía”. [...]

Nosotros admitimos, por nuestra parte, lo provechosa que es la cooperación del capital privado, nacional o extranjero, para la explotación de todas nuestras fuentes naturales de riqueza, sin excluir la de los combustibles. Y aun deseamos que ese capital tenga la justa remuneración que merece por su eficacia para el fomento de nuestra economía y por la confianza en las garantías que brindan nuestras instituciones. Pero aunque estamos a la vanguardia de los que propician los principios más liberales de la economía política, no llegamos al extremo de incurrir en un liberalismo exagerado que pueda comprometer el máspreciado de nuestros patrimonios, que es nuestra absoluta soberanía.

Dicho esto, recordaremos una vez más que los intereses de las compañías petrolíferas en otras repúblicas americanas fueron causa de perturbaciones anárquicas, las cuales llevaron a un tiempo, imposiciones extranjeras. Recordaremos también que un poderoso país sostiene, por el órgano de sus gobernantes actuales y por el no menos autorizado de una parte de su prensa nacional, que la defensa de los intereses de sus ciudadanos le da derecho a intervenir en cualquier nación donde ellos estén amenazados, como si esos intereses privados no estuviesen sometidos a la jurisdicción territorial de los tribunales del lugar donde están radicados. Recordaremos también que los asuntos internos de esas repúblicas así perturbadas en su vida íntima, fueron tratados y discutidos en la cancillería de aquel poderoso país con los directores de algunas de las empresas petrolíferas en cuyo nombre se ha suscripto el petitorio que comentamos. Los organismos mercantiles que pretenden dominar la producción mundial del petróleo, resultaron así como un Estado dentro de otros estados soberanos. [...]

Lo que el Congreso no debe perder de vista es la necesidad inmediata, y ya impostergable, de asegurar el control de la Nación, sobre los yacimientos petrolíferos. Esperar a que nuestra producción llene las necesidades internas y nos habilite para exportar los saldos, sería muy peligroso, porque cuando eso sucediese, las concesiones mineras más importantes estarían bajo el control de las empresas privadas, y su expropiación o su rescate, costaría esfuerzos enormes al Tesoro Nacional, si acaso no nos ocasionase los trastornos que deseamos desde ahora prevenir y evitar.

Entre la perspectiva de que nuestra industria petrolífera se desarrolle con relativa lentitud, pero sin peligro de complicaciones enojosas para el país, y la de un rápido desenvolvimiento industrial que nos exponga, así el peligro parezca remoto, a perturbaciones como las que ya han sufrido otras repúblicas americanas por las mismas causas, la opción no puede ser dudosa.

ENRIQUE MOSCONI

Discurso pronunciado en Bogotá el 1º de marzo de 1928 en el banquete que le ofreciera el ministro de Industria de Colombia

Obras del general Enrique Mosconi, Buenos Aires, YPF, 1984.

Nos congrega, señores, el moderno dios de la paz y de la guerra: el petróleo. Ningún problema se presenta en estos momentos en forma más grave, compleja y de solución más urgente a la consideración de los gobernantes, que la defensa y administración de esta riqueza, de características especialísimas. [...]

Grave cuestión constituyen los trusts de petróleo. En cierta oportunidad, mientras se debatía en el Congreso argentino el proyecto de Ley de Petróleo, se me preguntó cuál de los dos trusts, el anglo-holandés, Royal Dutch, o el norteamericano, Standard Oil, era preferible por su capacidad técnica, método de trabajo y modalidades.

Al fin de cuentas, los dos grupos son equivalentes y compararía con una cuerda de cáñamo al grupo norteamericano, y con una de seda al europeo; de modo que en respuesta a la pregunta que se me hiciera manifesté que si las dos cuerdas, ruda la una y suave la otra, han de servir para ahorcarnos, me parecía más inteligente renunciar a ambas, y concentrando nuestra voluntad y nuestra capacidad en este problema especial, de características únicas, resolverlo por nuestras propias fuerzas, haciendo con ello un gran bien que las generaciones futuras agradecerán.

Señores: Cuando en viaje aéreo a esta bella capital, admiraba la opulencia de vuestra naturaleza y observaba el bajo standard de vida de vuestro pueblo, recordaba el espectáculo semejante que presenta nuestro norte argentino, que hiciera exclamar a uno de nuestros hombres públicos: “¡La miseria de un país rico!” Y ello es exacto para nuestros dos países porque aún no nos hemos empeñado con decisión y ahínco en el recorrido de nuestra tercera etapa histórica.

Nuestros países inician el tercer período de su evolución: a la emancipación sucede la constitución política y a ésta debe suceder la organización económica. A los fundadores de la nacionalidad suceden los organizadores constitucionales y a éstos las generaciones, la nuestra entre ellas, que resolverán el bienestar de los habitantes del país por medio de la más adecuada y conveniente organización económica, es decir, por la mejor explotación de nuestras riquezas naturales, el mejor aprovecha-

miento de sus potencialidades y por el desarrollo económico y especulativo de sus fuentes productivas.

Esta es la tarea que no hemos cumplido y que nos espera, en cuya base se encuentra el petróleo; y los pueblos que con mayor inteligencia y precisión resuelvan su aprovechamiento, tanto mejor y más elevado será el standard de vida que alcancen.

Señores: Que la providencia ilumine la mente de los gobernantes colombianos y argentinos para abordar y dar término al magno problema con toda la decisión y la energía requeridas, sin preocuparse por las voces de amago o presiones tendientes a inmovilizar o torcer nuestros propósitos, que deben ser inflexibles como nuestra soberanía, para que, así como la emancipación política del continente se selló con las dos corrientes emancipadoras de Bolívar y San Martín, realicemos nuestra independencia económica por la conjunción de nuestros ideales y de nuestros estandartes, y hagamos posible a Latinoamérica el cumplimiento de la misión que tiene asignada en la historia de la humanidad. Sólo entonces habremos dado término integral al mandato de nuestros libertadores, asegurando la felicidad y el bienestar de nuestros pueblos.

RICARDO CABALLERO

El radicalismo de esta hora

(28-1-1926)

Discursos y documentos políticos del Dr. Ricardo Caballero, compilación de Roberto A. Ortelli, Buenos Aires, Sociedad de Publicaciones El Inca, 1929.

[...] Los que, llamándose radicales, piensan que este gran partido, en la hora presente, no tiene otra finalidad que la conquista del gobierno por el gobierno mismo, hacen bien en irse de sus filas.

El radicalismo de esta hora, no es el que ellos han explotado y traicionado hasta aquí. Es una fuerza popular con orientaciones irreductibles y claras: busca, para el pueblo, la conquista de su libertad económica, por medio del principio jubilatorio y del seguro social, y exige, en nombre de los sentimientos de fraternidad y de solidaridad social, que sean las clases pudientes, las que se desprendan de una mínima parte de sus sobrantes, para concurrir a la formación de los capitales que han de asegurar la realidad de aquellos propósitos. El radicalismo cree que la miseria de los trabajadores envejecidos, que los salarios de hambre, que la explotación del trabajo humano, no pueden ser eternos, y trata de concluir con esos espectáculos brutales. Busca para el pobre un nivel económico decente, y no lo inquieta la existencia del potentado: al contrario, lo considera un elemento útil en el concierto social.

El radicalismo es superior al socialismo, como doctrina, porque el radicalismo abarca, en sus anhelos de renovación, toda la vida social, pero reconociéndose solidario con los estados históricos, anteriores al presente, y respetándolos dentro de ciertos límites: el socialismo ha reducido su doctrina al aspecto limitado del problema social, y en la parte que se refiere a este problema, a las relaciones del capital con el trabajo. Así, nosotros, no combatimos la idea de patria, la idea de libertad, la de familia, la idea de la propiedad privada porque las creemos a todas ellas indispensables al progreso, y también inherentes a la personalidad humana.

Creemos que el fin de la civilización es llegar al desenvolvimiento integral de la personalidad humana, y que este fin no podrá alcanzarse mientras el pueblo, sujeto hoy a la tiranía de las fuerzas económicas, no pueda disponer libremente de su voluntad. [...]

¿Qué podrán contra esta idea que aflora a la superficie de la tierra en todo el mundo, los pobres seres que pretenden canalizarla hacia la conquista de algunas miserables

prebendas, si a su servicio están aquí las fuerzas morales y materiales que el radicalismo congrega, y en el resto del mundo la sirven los hombres más idealistas y puros? [...] Un viento depurador las arrastrará pronto hacia la nada, y víctimas de la propia atmósfera asfixiante, sólo quedarán expuestos al desprecio público los cadáveres contraídos de los suicidas políticos, que osaron cruzarse en el camino por donde avanza la Unión Cívica Radical hacia su meta luminosa.

ENRIQUE LARRETA

Carta a Ernesto Laclau

Ernesto Laclau, *La formación política de la sociedad argentina. Carta de don Enrique Larreta. Discurso de don Manuel Gálvez*. Buenos Aires, Araujo, 1928.

[...] Hemos orillado grandes precipicios. ¿No tiene Ud. la misma sensación?

Por fin la victoria del partido radical suprime de pronto la posibilidad de la anarquía política en que íbamos a despeñarnos.

El triunfo del espíritu profundamente popular y profundamente patriótico del radicalismo quita ocasión a las justas reacciones coléricas y aleja, por lo tanto, el peligro de esas ideas destructoras, que no necesitarían sino un instante propicio para quebrar nuestra vitalidad impetuosa y confiada.

Tengo además la seguridad de que don Hipólito Yrigoyen, a quien ya podemos considerar como presidente electo, está animado de los más generosos ideales. ¿Cómo no anhelar que su gobierno sea la glorificación de su vida? Su autoridad es hoy inmensa. Podrá fortalecer la obra tutelar a favor de las clases proletarias (suprema dignidad, suprema grandeza de la vida moderna, impregnada de cristianismo), sin tener que desalentar el esfuerzo superior ni perturbar nuestra prosperidad económica.

Abrigo también la certidumbre de que, atendiendo ante todo al bien del país, utilizará los más altos valores individuales. [...]

No pudiendo ya discutirse la superioridad política del señor Yrigoyen, su obra será sólo cuestión de elevación moral y fervor de conciencia y yo tengo también razones para saber que ese hombre tiene verdadera grandeza de alma y es capaz de muy altos ejemplos. Grandeza de alma. Es ésta, hoy más que nunca, condición indispensable en el gobernante. El hombre político que no tenga la preocupación del bienestar de las clases menesterosas malogra su acción; está fuera del momento. Al derecho romano, base admirable pero incompleta del orden social, el mundo moderno tiene que agregar otro derecho, el derecho del trabajo y de sus conquistas humanitarias. Esa es ahora la gran obra de la humanidad.

Pero para colaborar en esa obra, sin rendirse al cansancio ni caer en la demagogia, no basta el entendimiento. Además, tanto en ésta como en toda excelencia humana, nada hay por encima de un gran corazón.

MANUEL GÁLVEZ

Presentación de Ernesto Laclau

Ernesto Laclau, *La formación política de la sociedad argentina. Carta de don Enrique Larreta. Discurso de don Manuel Gálvez*, Buenos Aires, Araujo, 1928.

[...] Es grave error creer que nuestros partidos carecen de ideas. Todas las agrupaciones políticas, generalmente sin saberlo y, a veces, sin quererlo, responden a una determinada ideología. [...]

El historiador futuro, que quiera desentrañar las ideas que representan en la actualidad nuestros partidos, advertirá, por ejemplo, que el radical —es decir el verdadero y único partido radical, al que impropriamente se ha dado en llamar “personalista”— es una expresión viviente y exaltada del sentimiento nacionalista, y que este partido tan hondamente argentino que nada debe ni a las doctrinas ni a los métodos europeos, no es un producto de la inteligencia y del saber libresco de un grupo de hombres, como el demócrata progresista o socialista, sino que ha surgido de la masa popular, con la cual se identifica en estos momentos trascendentales para la democracia argentina. [...] Sentimientos de profundo argentinismo dictaron al presidente Yrigoyen la neutralidad durante la gran guerra, así como diversos gestos de independencia espiritual y económica ante la intromisión europea y norteamericana. Sentimientos de hispanoamericanismo inspiraron al mismo presidente su iniciativa de aquel congreso de los pueblos de la América española, para resolver su posición frente a las naciones en guerra, bella iniciativa en donde aparecen por primera vez, en un documento oficial, el sentido de la conciencia americana. Sentimientos de solidaridad social, y no miserables razones de avejentado marxismo, dictaron a Irigoyen su admirable política obrerista, que no sólo significó una obra de justicia, sino que, indirectamente, sirvió al fin utilísimo de poner en descubierto la taimada hipocresía del socialismo y su incapacidad fundamental para resolver nuestros problemas económicos y sociales. [...]

ERNESTO LACLAU

El radicalismo es el único partido orgánico

Ernesto Laclau, *La formación política de la sociedad argentina. Carta de don Enrique Larreta. Discurso de don Manuel Gálvez*, Buenos Aires, Araujo, 1928.

[...] Hasta el momento de promulgarse la ley Sáenz Peña el radicalismo reclamó únicamente las *condiciones* de una posible vida democrática. Una vez alcanzadas éstas, las supervivencias del pasado que amenazaban a cada momento la conquista democrática, obligaron por algún tiempo la prolongación de la lucha.

[...] La actualidad ha vencido los elementos regresivos de la antigua política —ya que no puede contarse como fuerza estimable la que hace pocos días lamentaba, por boca de su candidato, la existencia del cuarto oscuro. El problema político nacional ha quedado planteado de este modo como un fenómeno interno del radicalismo.

El ideal de los partidos políticos es, sin duda alguna, alcanzar un programa de ideas. Pero éstas no deben ser fruto de una arbitraria actitud mental sino de un proceso sociológico. Es la única manera de que las ideas aprisionen conceptos vivos. Por eso el radicalismo no ha querido concretar propósitos intelectuales antes de que la masa partidaria adquiriera unidad de conciencia y *comprensión de su destino social*. Anticiparse a esto habría sido penetrar ideas por la fe supersticiosa en el partido y no por entendimiento popular. [...]

La primera etapa de la educación democrática se cumple cuando el pueblo, incapaz aún de ideas concretas, despierta su alma a un sentido espiritual. La fe le revela el secreto de su destino. Ya tiene una preferencia, un rumbo. No se puede desconocer la necesidad pedagógica, ni la eficacia política de crear corrientes morales en la sociedad. [...]

En el año 1837, la Asociación de Mayo calificó de simbólicas las palabras destinadas a producir en la sociedad argentina un rumbo espiritual que, para ineficacia de la nobilísima proclama, no trascendió de un simple pronunciamiento intelectual. Hoy, con mejor acierto, la mentalidad rudimentaria de las masas ha encontrado su significación espiritual en la sugerencia de ciertas palabras como *Régimen, Causa, Contubernio*... Ellas mantendrán en viva disposición una tendencia, hasta que las ideas, como formas de entendimiento, vayan descubriendo poco a poco, los problemas de su actuación colectiva. [...]

Los constituyentes del 53 tuvieron la inteligencia nacional al olvidar el exotismo de sus teorías y aplicar su observación a la realidad social. Más modestamente que sus

predecesores no se opusieron al pueblo por ignaro e instintivo, sino que, por el contrario, organizaron las instituciones de acuerdo a sus módulos y tendencias. No debieran olvidar este ejemplo las facciones políticas que, en entrevero de personas e ideas, pretenden oponerse a la corriente moral abierta por el yrigoyenismo.

Señores: Podemos afirmar que la fisonomía político-social del país tendrá los rasgos que le imponga la evolución interna del radicalismo —porque en él está toda la vida nacional. Siendo así, no debe haber hombre joven, alma abierta a destinos generosos, conciencia atada a nobles ideas, sentimiento tocado por ansias superiores, que no presente su reclamo a esta palingenesia nacional.

Para eso no debemos olvidar que el político tiene que trabajar con la materia social existente y no puede, so pena de hacer obra inútil apartarse de su observación. Tenemos una realidad social y a ella debemos ceñir nuestra acción.

Penetremos pues en la masa popular. Tengamos fe en su destino y en nuestra misión. No nos detenga ningún obstáculo, ni siquiera un prejuicio intelectual, porque es noble empresa el empeño de una superación. Apliquémonos a la sensibilidad política del pueblo; interroguémosla con todo el amor que exige su conocimiento. ¿Adónde va? ¿Qué expresión ideal tiene su sentido oscuro?... Y tengamos la seguridad de que al contestar su interrogante habremos hecho patria y sobre todo, señores, habremos sido fieles a la hora que nos han dado para vivir.

LA NACIÓN

El caso inconcebible de Rosario

La Nación, 14-7-1928.

Con excepciones que por su escaso número no habrían podido atenuar de manera apreciable el clarísimo significado de la actitud asumida por la enorme mayoría, el comercio de Rosario ha mantenido cerradas sus puertas durante 48 horas. Se sabe por qué. Después de los desórdenes y de los excesos de toda índole que se produjeron en aquella ciudad al amparo del movimiento huelguista promovido en el puerto apenas iniciada la actual administración de la provincia, la situación anormal subsistió. Resuelto aquel conflicto, no tardaron en plantearse otros. [...] Desapareció toda garantía para la libertad del trabajo. [...] Bien se advierte que el P. E. provincial ha medido la importancia del hecho y sus repercusiones lógicas pues que se ha apresurado a defenderse ante el Ministerio del Interior.

Lo ha hecho en una forma que no lo prestigia, ciertamente. Su comunicación telegráfica, que ayer publicáramos constituye un documento lamentable. Para justificar su actitud inconcebible no ha tenido empacho en atribuir a la Bolsa de Comercio rosarina inspiraciones imaginarias y propósitos que no ha insinuado siquiera. Y partiendo de un supuesto tan extraño a la realidad, llega a afirmar que lo que desea aquella institución, es decir, lo que desea el comercio de Rosario, es que la autoridad descargue violentamente todos sus elementos de acción para resolver fuera de las órbitas constitucionales un asunto “cuyas raíces están en el malestar económico de sus obreros”. [...]

Mientras tanto, sabe bien el Poder Ejecutivo provincial que en Rosario nadie ha pedido otra cosa que libertad de trabajo, esto es, el restablecimiento de una garantía fundamental que desapareció de allí por obra deliberada del propio gobierno. [...] El P. E. de Santa Fe quiere, en efecto, que el conflicto obrero concluya. Pero quiere que concluya en un sentido dado, tal como él se lo ha propuesto. Para eso manda. Para eso recuerda que su victoria electoral última se debió, no a las clases más responsables, que constituyen la minoría, sino a las que ahora protege con su simpatía, en cabal retribución de un apoyo en el cual no entran para nada ni los principios más elementales de gobierno, ni la defensa del orden público, ni el amparo a la libertad de trabajo, ni siquiera un recuerdo para el buen nombre del país. Todo parece ya lícito cuando se trata de defender las posiciones recién conquistadas. [...]

RICARDO CABALLERO

Informe sobre los conflictos obreros de Rosario

Discursos y documentos políticos del Dr. Ricardo Caballero, compilación de Roberto A. Ortelli, Buenos Aires, Sociedad de Publicaciones El Inca, 1929.

Rosario. Diciembre 11 de 1928. A S. S. el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Ireneo de Anquín. Santa Fe. [...]

La primera medida que tomara el suscrito, dado el cariz que presentaban los acontecimientos, fue intervenir en ese conflicto, procurando su pronta solución. Durante más de quince días su despacho se vio concurrido a diario por delegaciones patronales y de obreros: a los primeros les aconsejó con pasión que debían ceder en las mejoras económicas solicitadas, haciéndoles ver que conocía el inmenso margen de ganancias que dejaban en sus manos la venta y la especulación que realizaban todos los años con la cosecha argentina; a los segundos los exhortó siempre al orden, previniéndoles que nada tenía que ver las ideologías extremas con los gobiernos de la Unión Cívica Radical; que habíamos llegado a ejercerlos en nombre de una doctrina política y social públicamente confesada: que defenderíamos nuestra nacionalidad y las ideas básicas sobre las que se asienta nuestra organización democrática y que, al amparo de ella, procuraríamos realizar el bienestar y la justicia para todos los ciudadanos de la República. La obra permanente del suscrito, durante meses y meses, ha sido explicar con sincera franqueza a los trabajadores y a los patronos en qué principios se fundamenta la acción que veían desarrollarse desde la jefatura. Conseguí de los primeros que no exigieran el reconocimiento patronal de los sindicatos. [...] Cuando esta declinación fue aceptada por los obreros, entró a negociar la Bolsa de Comercio directamente con la comisión de huelga; y, preparado así el entendimiento, el conflicto se solucionó con la eficaz e inteligente cooperación, justo es que yo lo reconozca a pesar de sus insólitas actitudes posteriores, del señor presidente de la Bolsa, don Manuel Ordóñez. [...]

Triunfantes los obreros estibadores en la casi totalidad de sus aspiraciones, los demás gremios se lanzaron a la conquista de mejoras económicas, dentro de las garantías que la Constitución acuerda y que los gobiernos radicales han sustentado siempre. [...]

Escuetamente, acabo de exponer la historia de todos los movimientos obreros que se han sucedido en Rosario desde el mes de mayo hasta la fecha. Verá el señor ministro, que miles de trabajadores han obtenido algunas mejoras en sus condiciones econó-

micas y que los movimientos obreros en general se han desenvuelto dentro de la legalidad y el orden. Como timbre de honor para el suscrito y para el Gobierno de que S. E. forma parte, declaro con la plena evidencia de la verdad, que la policía a mis órdenes no ha derramado una gota de sangre obrera y que esta Jefatura ha ajustado sus procedimientos a los seguidos hasta hoy por los gobiernos de la Unión Cívica Radical. La mediación de las autoridades ha sido ofrecida cuando las entidades en pugna no lograban entenderse y se ha realizado con éxito siempre. Jamás creí que otra pudiera ser mi conducta como funcionario radical, ya que están frescos los recuerdos de la actitud asumida por los gobiernos de la Nación y de la provincia de Santa Fe, durante las grandes huelgas ferroviaria, marítima y de otros gremios, producidas en el año 1918. No oculto al señor ministro que, ahora como entonces, desconté la oposición patronal a esta conducta, porque la lucha por la realización de las ideas de la nueva democracia que nosotros representamos, contra la opresión patronal en connivencia con los gobiernos, tiene en esta ciudad una historia de sangre y de ignominia que no puede olvidarse. [...]

LA PRENSA

El gobierno ejemplar a que aspiramos

La Prensa, 12-10-1928.

Hoy termina un período presidencial y se inicia otro; termina don Marcelo T. de Alvear y se inicia en otro nuevo don Hipólito Yrigoyen. [...]

Los dos son hombres cuyas obras aquilató *La Prensa*. [...]

La censura de *La Prensa* no vaciló en su expresión cuando se mostró en la acción oficial de estos dos hombres un yerro que pudiera comprometer o que comprometiese intereses públicos o generales, ni tampoco les fue escatimado el elogio cuando la conducta pública de ellos lo mereció. [...]

La historia administrativa dirá en su hora por qué el presidente señor Yrigoyen no hizo ese gobierno ejemplar que prometió, en su primer período de 1916 a 1922. Nos imaginamos que su voluntad se inclinó firmemente a hacerlo, pero que le faltaron los hombres preparados para ayudarlo, para cooperar en el mismo sentido de su voluntad, para asesorarlo con ilustración positiva y para uno compartir mansamente sus yerros. Los tiempos de aquel período fueron duros, excepcionales, y el gobierno comportó también una herencia pesada, especialmente en el escenario de las finanzas. Se había dado comienzo a *la danza de los millones*, traducida en esas frenéticas acometidas que documentaban los préstamos a *corto plazo*, los cuales abultaron la deuda pública. El presidente Victorino de la Plaza dejó a solventar una deuda flotante por déficit no menor de 200 millones de pesos. El presidente Hipólito Yrigoyen, terminado su primer período presidencial, dejó una deuda por déficit de 869.804.250 pesos, más la de 151.683.250 pesos de los ferrocarriles del Estado.

La deuda pública por todo concepto sumó al término del período 1916-1922, 2.351.373.809. El presidente Marcelo de Alvear, que soportó tal herencia, aumentó todavía esa deuda en una suma aproximada a los 836.000.000. El 30 de junio del corriente año la deuda, en total, alcanzó cifra provisional a 2.896.509.527.

He ahí las herencias de una administración a otra que entrañan peligros y que es urgente, y fundamentalmente patriótico, contener y evitar. Hay que poner una nota de prudencia y de mesura en los gastos. [...]

LA NACIÓN

El nuevo advenimiento

La Nación, 12-10-1928.

Vuelve el Señor Irigoyen al poder levantado por los brazos del pueblo, y este hecho, aunque análogo, corresponde a causas distintas a las que determinaron su primera presidencia. [...]

Las causas creadoras de tal estado de conciencia se advierten a través de un hecho positivo de la historia contemporánea: la bancarrota de los políticos. Bajo grados diferentes de cultura institucional, se perfila la tendencia de los pueblos hacia esa actitud y a la vez a hacer depositario a un solo hombre de este imperativo momento. El fascismo italiano, la renovación de Primo de Rivera, la vuelta de Venizelos en Europa y en América, Coolidge, que debe negarse con toda energía a la tercera presidencia; Calles omnímodo en México, como Legula en el Perú e Ibáñez en Chile. ¿No son todas éstas manifestaciones del mismo fenómeno?

Aquello que en otras partes ha ocurrido mediante la revuelta, las fuerzas militares, el empuje de los descalabros económicos, ha ocurrido entre nosotros, a Dios gracias, sin barricadas y sin cadáveres. [...]

De este estado singular que participa de los efectos de una revolución sin haber tenido felizmente sus contornos sangrientos, de esta batalla tan silenciosa como incruenta, pero no menos implacable en la victoria que las más bravías, se derivan los aspectos propios de estas sanciones que actualmente muchos ven y pocos comprenden. [...]

Corren por el mismo nivel las decisiones del caudillo con las aspiraciones de la masa, y así ésta integra a aquél, dándole una dictadura sin título después de haberlo levantado en una revolución sin sangre. [...]

Quiera el destino del país que la Providencia ilumine el acierto de quien es el depositario absoluto de la confianza y la fuerza de su pueblo y que ello sepa encauzar el torrente y llevarlo sin desbordes hacia nuestros campos, inconmensurablemente ávidos y aptos para la creación y el trabajo.

DEBATE SOBRE LA LEGISLACIÓN DEL PETRÓLEO EN EL SENADO

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones* 27-9-1929.

SENADOR VIDAL. El tiempo transcurrido hasta ahora no ha sido tiempo perdido, sino un tiempo de prueba más del fracaso de la explotación fiscal.

Sabemos que las administraciones fiscales aun en los países más adelantados que el nuestro donde la educación política y administrativa es muy superior como en Francia y Alemania han fracasado.

Entre nosotros todas las administraciones del Estado, aún las más sencillas, son si no malas, pésimas. [...] Si el año pasado hubiéramos cedido a las presiones del comité que se hacían, en nombre del patriotismo y hubiéramos sancionado el proyecto con la nacionalización de las minas y el monopolio, se hubiera incurrido en el más grande error, se hubiera causado perjuicios irreparables de orden institucional, y de orden económico, matando el porvenir de algunas provincias, despojándolas de su principal riqueza, de lo único que tal vez con lo que podrán conquistar su independencia económica y por otra parte hubiéramos perjudicado el desenvolvimiento y prosperidad de todas las industrias del país, que depende, en primer término del combustible. [...]

Como he dicho, no quiero molestar mucho la atención de la Honorable Cámara sobre este asunto. [...]

Como el señor senador por Buenos Aires nos ha manifestado que el Poder Ejecutivo está muy interesado en la sanción de este proyecto, creo que cuando el Congreso sea convocado a sesiones extraordinarias o de prórroga, para tratar el proyecto de presupuesto para el año próximo, tendría la Comisión oportunidad de presentar su despacho.

No se pueden tratar con precipitación asuntos de esta naturaleza. Todos lo conocemos, lo hemos estudiado y tenemos ideas hechas sobre sus puntos principales; pero creo que no podríamos improvisar la ley orgánica del petróleo sin incurrir en graves errores.

En todo el período parlamentario del año pasado, hemos oído hablar del petróleo en el Congreso y fuera del Congreso con gran apasionamiento, colocando a este importante problema en términos que hacían muy difícil que pudiera tener una acertada solución; y esta es la verdadera causa de que todavía esté sin resolverse.

Se decía con razón y se repite ahora, que la cuestión del petróleo es una de las más importantes para el país y se agregaba, señor Presidente que grandes y poderosas empresas coaligadas en el extranjero, han puesto sus ojos en la Argentina, y quieren adueñarse de nuestra riqueza petrolífera. [...]

Ya no había, pues, libertad de pensar ni de discutir, porque ya se lanzaba la sospecha y el monopolio significaban “soberanía, unidad nacional, prosperidad y paz”. Las ideas opuestas, naturalmente significaban todo lo contrario. Y para mayor gravedad, se agregaba que en Estados Unidos se sabía ya que el Senado argentino iba a matar la ley.

¿Para qué vamos a decir todo lo que se leía entre líneas?

Felizmente, señor Presidente, este año todo parecía cambiado; habían cambiado las ideas, cambiado las actitudes y cambiado los propósitos. Apenas tuvimos una moción de cumplimiento, como la clasificó el señor senador por la Capital doctor Bravo, con mucho acierto, formulada cuatro días antes de terminar el período parlamentario.

El fantasma parecía desaparecido, señor Presidente; por lo menos se había apagado, o más bien dicho, había sido reemplazado por otro: los diplomas de Cuyo. La soberanía y la dignidad de la Nación habían pasado del petróleo a aquellos diplomas. Mientras tanto las grandes y poderosas empresas han seguido aprovechándose de la situación creada por la propaganda patrioter, que inconscientemente —debemos creerlo— estaba preparando el terreno a la explotación de esas grandes empresas.

Hubiera sido de desear, señor Presidente que esto sirviera para curarnos de esta tendencia malsana de tomar para propaganda política las cuestiones de tanta importancia para el país, cuestiones que debían ser verdaderamente sagradas y estar colocadas por arriba de todos los partidos.

SENADOR BRAVO. Pienso que podríamos aceptar la indicación que formula el señor senador por Corrientes que consiste en constituir una Comisión en que estén representadas todas las distintas fases de estudio de este asunto, a objeto de que todo lo relativo al petróleo sea destinado, a una Comisión central —y que esta Comisión central sea autorizada a trabajar durante el receso y que los señores senadores de la Unión Cívica Radical sepan poner al servicio de esta Comisión, no solamente su colaboración personal sino también su influencia ante las oficinas del Poder Ejecutivo y el mismo Poder Ejecutivo, a fin de que esta Comisión pueda tener abiertas las puertas de los Yacimientos Petrolíferos y del Ministerio de Agricultura—, como también obtenga la colaboración del ministro de Agricultura. En una palabra toda la colaboración del Poder Ejecutivo, que será indispensable para poder traer a la consideración del Congreso, un despacho estudiado y documentado y digno del problema que va a encarar esa Comisión. [...]

SR. PRESIDENTE. Está en discusión la indicación del señor senador por Corrientes, de que se nombre una comisión especial formada por los presidentes de las cinco comisiones que afectan este asunto.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota y resulta afirmativa.)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 12-12-1929.

SENADOR MOLINARI. Es evidente que hay retraso en el despacho, pero lo más grave es que mientras se produce ese retardo en la Comisión, las compañías de petróleo particulares avanzan más febrilmente que nunca, sobre los yacimientos petrolíferos del país.

De manera que la suspicacia pública, que siempre es apresurada, nota que mientras el Congreso no vota la ley del petróleo, las compañías petrolíferas van abriendo pozos y más pozos, y explotando lo que nosotros consideramos que no deben explotar.

La tardanza, entonces, representa sobre la riqueza del país, pues, ya sea que se mantenga el régimen existente o ya sea que se sancione la expropiación, lo cierto es que en el primer caso las compañías gozarían de mayor cantidad de minas de petróleo; y en el segundo, habría que pagar en concepto de indemnización por la expropiación, una cantidad muchísimo mayor.

Es evidente que las compañías de petróleo no se duermen. Ha bastado que se presente un proyecto de ley de esta naturaleza para que, a tambor batiente, se apresuraran a abrir nuevos pozos.

Si la Comisión tarda mucho en producir despacho, las sumas que tendría que abonar el Estado por las expropiaciones se verían aumentadas en una proporción directa al retardo.

Quiero hacer notar este hecho, que es el más grave, para que lo tengan en cuenta los señores miembros de la Comisión.

SENADOR RUZO. Sobre este mismo punto que acaba de tocar el señor senador por la Capital y para disipar cualquier perjuicio a ese respecto quiero agregar, que más bien el fenómeno es inverso al que describe el señor senador.

Hasta hace poco tiempo la Dirección de Yacimientos Petrolíferos estaba supeditada a la acción de las compañías particulares en la fijación de precios de la nafta y de todos los subproductos del petróleo. Hoy debido a los progresos de esa dirección y a la forma en que ha sido organizada, el fenómeno se ha invertido y es la Dirección de Petróleo la que fija los precios.

De modo que esta institución oficial está hoy gravitando sobre las compañías particulares y tanto es así que en dos recientes ocasiones ha podido hacer una baja plausible en el precio de la nafta.

En cuanto a la expansión de las compañías particulares, efectivamente las compañías trabajan con empeño dentro de las concesiones que tienen acordadas, pero no obtienen nuevas, porque todos los expedientes tanto en el orden nacional como en el provincial sobre su otorgamiento, están paralizados.

De manera que no hay gran urgencia, señores senadores, desde ese punto de vista, por las razones que acabo de dar.

Pero pueden estar seguros los señores senadores que la Comisión no retardará el despacho.

ENRIQUE MOSCONI

Palabras en comida de camaradería del Ejército (7-7-1928)

Ing. Enrique Mosconi, general de División (S.R.). *Dichos y hechos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938.

Nuestra reunión de camaradería no es una fiesta en el sentido usual del vocablo; es, en verdad, la afirmación austera y solemne de un estado de conciencia colectivo de la más alta importancia en la organización de las modernas instituciones armadas. La camaradería requiere unidad de doctrina, similitud de procedimientos, igualdad de propósitos, de aspiraciones y de ideales. [...]

¡Excelentísimo señor Presidente! Cuando el jefe del Estado da pruebas irrefutables de la consideración y de la preocupación incesante de su espíritu por la más adecuada organización y progreso moral y material de las instituciones armadas; cuando el alto concepto que tiene del valor y de la importancia de ellas se evidencia con tanta claridad, y con criterio tan acertado reconoce su verdadero carácter y su actuación dentro de la vida del Estado —como lo hemos visto y apreciado durante todo vuestro período presidencial— podemos afirmar que es muy hondo el sentimiento de camaradería que nos inspira vuestra persona; por ello saludamos a V. E. como verdaderos camaradas, con respeto y con afecto, y puedo aseguraros, ya que ésta es la última vez que presidís nuestra mesa, que, cuando vuelto a la vida privada, se presente a vuestra memoria el recuerdo del Ejército, ese recuerdo os dirá también que el Ejército, cuyo espíritu disciplinado, cuya probidad y valor profesional conocéis, conserva un vivo sentimiento de respeto a su ex Capitán General y una sincera amistad al soldado que en vos existe.

LA NACIÓN

Métodos disolventes

La Nación, 30-3-1929.

Repetidas resoluciones revelan que el Gobierno tiene un concepto particular de los sistemas que rigen la organización del Ejército y de los institutos militares y navales. Y ese concepto lejos de ser laudable, ha provocado críticas seriamente fundadas y una impresión de sorpresa penosa en los círculos profesionales. En efecto el Poder Ejecutivo ha mostrado en oportunidades diferentes su propensión a prescindir de las normas establecidas, respetadas por las administraciones precedentes en virtud de su eficacia para asegurar en cuerpos y escuelas de las instituciones armadas, la disciplina necesaria y el orden indispensable. [...] En esa tendencia de generosidad arbitraria, incompatible con la buena disciplina y con un criterio administrativo un poco más equilibrado, llamó especialmente la atención un decreto reciente, por el cual se reintegra a la Academia Nacional de Río Santiago a un alumno dado de baja por razones de conducta. El hecho ocurrió a mediados de 1927. El aludido estudiante incurrió en una falta que si bien carecería de importancia en cualquier entidad educativa de carácter civil, en ese instituto adquiriría gravedad, puesto que afectaba disposiciones severas de régimen interno. La separación no se produjo, por otra parte en forma ligera o debido a un capricho de la dirección. Conforme a las reglas en función vigente, la infracción, considerada fundamental fue sometida al consejo disciplinario presidido por el director del establecimiento. Es decir, nada hubo de reprochable en este pequeño proceso que se desarrolló con los requisitos fijados y sin que fuese descuidada ninguna de las prescripciones en resguardo de la conveniente ecuanimidad. Se comprende, además, que tal sospecha sería injusta tratándose, como se trata, de personas de notorio decoro como lo son el director de la Escuela Naval y los miembros del tribunal que dictaron aquella decisión. Ha de interpretarse pues, el decreto que comentamos como una imposición caprichosa de la voluntad del Gobierno, para el cual tiene menos trascendencia el mantenimiento de la disciplina en el Ejército y en los colegios militares que el deseo de manifestar con una exteriorización teatral sus sentimientos de clemencia. [...] Si en otros aspectos de la vida pública, el desvío de las costumbres consagradas por su eficiencia y utilidad origina trastornos sensibles y causa desorientación y perjuicios, el quebranto de normas orgánicas en las instituciones militares es de consecuencias más

graves. Sin duda el Ejército y la Marina así como las casas de estudio en que se preparan los que han de ser los jefes y oficiales, necesitan mantenerse dentro de una disciplina absoluta. [...] Si el Gobierno ha querido con sus resoluciones molestar a los directores de esos institutos o a los jefes con los ascensos y readmisiones inexplicables, ha demostrado con esto que su inclinación a hacer política es más fuerte en su ánimo que la necesidad de no olvidar elementales deberes patrióticos; que están por encima de esas deplorables pequeñeces y si ha tomado esas medidas anárquicas por predisposición bondadosa, prueba con ello un desconocimiento igualmente peligroso de su misión, puesto que tal ausencia de discernimiento y de cordura en asuntos tan claros, es acaso más temibles que la malicia reflexiva.

FEDERICO PINEDO

Denunciando en el Congreso los sucesos de San Juan (28-8-30)

Federico Pinedo, *En tiempos de la República II*. Buenos Aires, Mundo Forense, 1946.

[...] Desde que llegué a San Juan me esforcé en cumplir un propósito que anuncié desde el tren en cuanto supe que se obstaculizaba a ciertos partidos el reparto de sus boletas electorales. En el tren yo dije estas palabras, que los pesquisas instalados en el vagón le refirieron al interventor, según éste me lo contó después: si en San Juan no se pueden repartir boletas bloquistas, las voy a repartir yo mismo en la plaza principal y en los departamentos. Es un propósito que confieso a la luz del día, señores diputados. Ya ven el miedo que tengo de haber cometido un delito al cumplirlo. Es un propósito que voy a seguir cumpliendo en todas las circunstancias parecidas, no sólo por respeto a las normas elementales de un gobierno republicano y representativo, sino por respeto humano a los adversarios.

Cuando yo hice la manifestación de mi propósito de contribuir al reparto de las boletas de los partidos opositores, creí ingenuamente que por lo menos podría hacerlo a título de diputado nacional, que en mi coche podría circular por la provincia, que podría llevar a los departamentos las boletas en que se vota y que hasta mi llegada no habían podido repartirse sino a costa de sacrificios personales, como los del diputado Porto, que por incurrir en semejante “delito” pagó con la cárcel su osadía. [...]

[...] Llegamos hasta la comisaría de Santa Lucía. [...] Se hizo bajar a todos. Alegré mi condición de diputado nacional. Se me dijo entonces que yo podía continuar, pero no los demás. ¿Por qué?, dije yo. Entonces pasó el episodio más absurdo de la situación de aquella provincia. El jefe político del departamento no estaba presente. El funcionario que nos atendió, creo que se llamaba Maestre; a mis preguntas sobre las causas de la detención de mis acompañantes dijo que era por hacer propaganda política, como suena: por hacer propaganda política. Yo le dije: “No puede ser; esta orden de detención es absurda”. “Sí, señor, por hacer propaganda política sin permiso”. Quedaron detenidos todos, y en seguida empezó a inquirir a los detenidos: “¿Quién es este señor?”. “Periodista” “¡Ah! bueno, puede irse”. “¿Y ese otro señor, quién es?” “Es un candidato independiente a diputado nacional”. “¡Ah!, ¿no es bloquista? Entonces puede salir en libertad”. Entonces le dije yo: “¿Estos dos señores están detenidos por bloquis-

tas?” “Sí, señor, por bloquistas, porque son los bloquistas unos perros, porque son esto, porque son aquello, porque no pueden invocar la protección de las leyes. ¡Faltaba más!” [...]

Al día siguiente de los hechos relatados se realizó el comicio. Señores diputados: ¿creen ustedes, después de lo que acabo de narrar, que sería cuerdo ponerse a examinar lo que pasó ese día en las mesas? [...]

Lo que tenemos que juzgar hoy no son diplomas; es la tentativa alevosa de asesinato a la ley electoral que nos rige. La ley electoral es una parte importantísima del acervo de la Nación; vale más que muchas de sus fuentes naturales de riqueza, porque permite la acción colectiva de las masas sobre el gobierno y traza a este pueblo perspectivas infinitas de progreso. ¿Y vamos a asesinar la Ley Sáenz Peña en esta forma, sancionando la burla escandalosa, no sólo de su letra y de su espíritu, sino de la ilusión de su eficacia sembrada en el pueblo por todas las fuerzas cultas de la República? Si estos diplomas se aprueban, no quedará ley electoral sino la posibilidad de hacerla aplicar donde no quepa violencia suficiente para imponer soluciones como ésta.

[...] Si el régimen de violencia y de terror que domina San Juan es consagrado como algo aceptable, como algo que significa el modo de ser del yrigoyenismo, los señores diputados habrán dicho esta sentencia cruel: que la generalización del Yrigoyenismo en la República significará la muerte de la civilización argentina.

Manifiesto de los 44 legisladores de la oposición

La Prensa, 10-8-1930.

Tal como informamos en nuestra edición de ayer, un núcleo de senadores y diputados de la oposición firmó ayer un importante documento público, en el que se compromete un definido programa de acción frente a los actos del gobierno nacional. Ese documento constituye la decidida acción cívica, que comenzará a ponerse en práctica inmediatamente.

He aquí el contenido del manifiesto publicado ayer:

“Reunidos los senadores y diputados firmantes para cambiar ideas sobre la grave situación por que atraviesa la República y considerando:

”Que el sistema de gobierno republicano, representativo y federal de nuestra Constitución ha sido anulado en los hechos por el Poder Ejecutivo, cuya voluntad arbitraria y despótica es hoy la única norma que rige el manejo de los asuntos públicos;

”Que el poder ejecutivo ha subvertido y desnaturalizado el régimen de las autonomías provinciales y ha violado la ley de instrucción primaria, la ley de instrucción secundaria, las leyes orgánicas del ejército y de la armada, la ley de contabilidad, la ley de obras públicas, la ley electoral, la ley orgánica del Banco de la Nación, la ley que gobierna el funcionamiento de la Caja de Conversión, la ley reglamentaria de los ferrocarriles, la ley que estatuye la jornada de ocho horas, la ley de presupuesto, las leyes orgánicas de justicia y las convenciones internacionales aceptadas por el país;

”Que los dineros públicos se despilfarran sin más criterio que el capricho del Presidente y las conveniencias electorales del partido oficialista, precisamente en momentos en que merman los recursos fiscales y el contribuyente sufre, las tribulaciones propias de un malestar económico en vías de acentuación;

”Que mientras el país tropieza con dificultades cada vez mayores para la colocación de sus productos en el exterior, el Poder Ejecutivo abandona, con negligencia inexplicable, la gestión pública relacionada con los intereses agrarios;

”Que a la crisis institucional se ha agregado una grave crisis económica producida por la desvalorización de nuestro signo monetario, la falta de una obra positiva de gobierno y la desconfianza general que provoca la desorbitación manifiesta de los actos del Poder Ejecutivo;

”Que es urgente denunciar y cambiar este estado de cosas por una acción parlamentaria y popular concordante, enérgica y patriótica, de todos los hombres que quieran salvar las instituciones democráticas argentinas y evitar la ruina del país, sin que ello im-

porte perseguir fines electorales, abdicar de los respectivos credos partidistas, o constituir conglomerados políticos artificiosos;

”Resuelven, en consecuencia:

”1° Coordinar en las Cámaras la acción parlamentaria, para exigir al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Constitución Nacional, la correcta inversión de los dineros públicos y la fiel aplicación de las leyes orgánicas fundamentales;

”2° Coordinar asimismo, la acción opositora fuera de las Cámaras, en todos los distritos, para difundir en el pueblo y ante el electorado de los respectivos partidos, el conocimiento de los actos ilegales del Poder Ejecutivo y del oficialismo, y crear un espíritu cívico de resistencia a esos abusos y desmanes;

”3° Proyectar un plan de acción encaminado al logro de los propósitos enunciados, y, en caso necesario, solicitar y admitir la adhesión de todos los ciudadanos que quieran para la República un gobierno constitucional y democrático y deseen prestar hasta lograrlo, su esfuerzo sano y desinteresado. Buenos Aires, agosto 9 de 1930.” [...]

Estos 41 legisladores nacionales pertenecen a los siguientes partidos: Unión Provincial de Salta; Liberal de Tucumán; Demócrata de Córdoba; Liberal de San Luis; Conservador de Buenos Aires; Autonomista de Corrientes y Socialista Independiente de la Capital.

ERNESTO PALACIO

Recapitulación

La Nueva República, 18-6-1930.

Cuando hace un año y medio, los redactores de *La Nueva República* decidimos suspender temporalmente la aparición de nuestra hoja, estábamos seguros de que nuestra campaña no había sido estéril y de que tendría consecuencias. [...]

Clausuramos la primera época de nuestra aparición cuando el favorito de la democracia, señor Hipólito Yrigoyen, acababa de ser ungido por segunda vez presidente de la República, en virtud del voto “libre” de una abrumadora mayoría de ciudadanos. Todo el país había caído, a partir de las elecciones de abril, en trance místico de adoración ante la urna del sufragio, y los mismos adversarios tradicionales del electo se mostraban desorientados y confusos, titubeando entre mantener sus convicciones de toda la vida o plegarse al veredicto del populacho infalible. Si el más elemental razonamiento los impelía a lo primero, había preceptos terminantes de la religión democrática que les ordenaban lo segundo. ¿Cómo se atrevería, en efecto, un demócrata sincero a invocar su opinión individual contra un pronunciamiento del soberano? Esa actitud, ¿no habría equivalido a negar el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo? La consecuencia con los principios democráticos llevaba naturalmente a declarar que, puesto que el pueblo lo había elegido, Hipólito Yrigoyen era el mejor hombre del país. [...]

Los creyentes del sufragio universal se encontraban ante el dilema de declarar que la democracia era mala, o que el señor Yrigoyen era bueno. Debían poner en revisión sus ideas sobre el régimen o sus ideas sobre el ungido por el régimen. Optaron por lo segundo. Nosotros sabíamos, y lo proclamamos, que el señor Yrigoyen era el producto natural de un sistema pésimo. La perfecta adecuación de nuestra doctrina con la realidad —prueba de que la doctrina es verdadera— nos libró de los penosos balbuceos de los ideólogos del periodismo y, entre otras cosas, de la sublime ridiculez que implicaba el hablar del proyecto y demasiado padecido señor Yrigoyen, en los mismos términos que si acabara de nacer.

RODOLFO IRAZUSTA

La política. El problema de la actualidad

La Nueva República, 18-6-1930.

[...] Como lo habíamos previsto, el país se encuentra hoy en un estado mucho más caótico que lo que estaba en marzo de 1929, fecha de la última aparición de *La Nueva República*. Si entonces, a raíz de un plebiscito nunca visto en América, se empezaron a sentir los efectos del mal gobierno, la consecuencia natural que de ello debiera sacarse es que el elemento primario del mismo plebiscito es el origen del mal. No han querido admitir verdad tan evidente las clases directivas del país; se empeñan con empeño absurdo y deshonesto en personificar todos los males que sufre la Nación en la persona del presidente Yrigoyen. [...]

La evidencia del mal gobierno, el cinismo con que el régimen cesarista se manifestó a poco de comenzar el actual período, hicieron reaccionar a la opinión. Los ciudadanos empezaron a manifestar signos de desaprobación. [...] Los defectos y aún los vicios de los detentadores del favor democrático salieron a la superficie causando el escándalo más profundo en toda la sociedad. El espíritu de responsabilidad ciudadana, despojado de ficciones legales, se despertó con ímpetu no registrado desde muchos años antes. Murmullo de desaprobación primero, protesta franca después, protesta airada, aunque medida por un día, por último grito ensordecedora y alboroto callejero. ¡La Liga Republicana!

El país vislumbró por un instante el origen y la intensidad del mal que aquejaba al Estado. El instinto de conservación social, ayudado por una reflexión oportuna y patriótica, cuya difusión encontraba obstáculos insuperables (que aquí también hay obstáculos tradicionales), en las instituciones usufructuarias del régimen democrático, produjo en la opinión un reflejo interior, cuya exteriorización fue un vómito, en cuya charca viscosa se entremezclaban la democracia, el plebiscito, el sufragio universal. Todo uno y lo mismo.

Pero los intereses velaban. El liberalismo alarmado por el giro que presentaba la reacción pública, comenzó sus operaciones de disociación, de canalización, subterráneas unas veces, abiertas otras. Yrigoyen fue considerado en los antros de la politiquería, como un aguafiestas, que con su acción inmoderada amenazaba echar a rodar todo el edificio de intereses creados alrededor del mito democrático y electoral. [...]

El liberalismo usufructuario que invoca la representación de las clases conservadoras, en estrecha alianza con los desertores del marxismo, consiguió derivar el descontento público hacia la farsa electoral, con lo que el tambaleante gobierno del señor Yrigoyen se sintió fortalecido. Ya no se trató de caer o mantenerse en el gobierno para el anciano cesarista. Se trataba solamente de ganar o perder una elección. ¡A su juego lo llamaban! ¡Los ochenta diputados que antes contaba en el Congreso, se le convirtieron en cien! [...]

Ahora se afirma la maniobra antipatriótica concretando la acción opositora en la defensa de la ley Sáenz Peña. [...] Los mismos que hasta ayer hablaban de suprimir el Senado, que mantiene la estructura del Estado argentino; de implantar el divorcio, que acarrearía una revolución en las costumbres de nuestra sociedad; de suprimir la propiedad individual, fundamento capital de la Constitución del 53 y estímulo del progreso argentino, se horrorizan ahora ante la posibilidad de cambiar una coma al famoso engendro. [...]

Al fin y a la postre, resulta que el enemigo de la ley Sáenz Peña es el presidente Yrigoyen, el hombre que se lo debe todo, que le debe su encumbramiento, su gloria, su gravitación inconmensurable en los destinos del país; el hombre que se ha servido de ella con todas sus artes de seducción y de dominación. Y sus defensores, sus campeones ¿quiénes son, aparte de cuatro o cinco mozos aprovechados, que también se lo deben todo? Pues sus víctimas preferidas, los desplazados del gobierno, los defraudados en sus ilusiones, los liberales, que poseídos de un heroísmo a toda prueba, tratan de salvar el prestigio de esa dama, tan maltratada por sus favoritos.

¡Románticos!

RODOLFO IRAZUSTA

La dificultad de la revolución

La Nueva República, 28-6-1930.

Tiempo hace ya que se habla de una posible revolución para derrocar el gobierno del señor Yrigoyen. Los atropellos y desconsideraciones tenidas por éste al ejército, prometieron a los opositores exaltados una reacción violenta y patriótica. Se dijo en ciertos momentos que había conspiración o conspiraciones y la celosa nerviosidad del gobierno pareció, y aun parece confirmar esos rumores. Hay, sin embargo, la sensación de que todo movimiento armado es difícil, si no imposible.

La dificultad consiste precisamente en la orientación del movimiento. Nadie duda de la necesidad de aliviar al país del desastroso gobierno democrático que soporta, y que comenzando por arruinar sus finanzas terminará por precipitarlo en el caos de la revolución social. Sobre lo que hay graves disensiones es sobre el objeto de un posible pronunciamiento militar.

Pretender, como lo pretenden algunos grupos opositores, que se haga una revuelta para permitirles ganar las elecciones, sería sencillamente un crimen. De la elección proviene el mal gobierno que sufrimos y de ella no pueden salir sino sucesivos descalabros que darán cuenta de la República. Por otra parte, eso sería dividir el Ejército, que es de la Nación, en grupos facciosos correspondientes a los partidos políticos. ¡Peor el remedio que la enfermedad! [...]

Acudir a la fuerza, reclamar la intervención del Ejército en las actuales circunstancias, es perfectamente legítimo. Pero, si esa intervención no significa otra cosa que la renovación y continuación de la farsa electoral, será mejor que no ocurra.

El país puede confiar en sus ejércitos de mar y tierra, pues son quizá las únicas instituciones del Estado que la podredumbre de éste no ha podido descomponer. Se puede confiar en los militares porque su carácter y su formación constituyen el valor más sólido con que cuenta nuestra sociedad. Y estas circunstancias agravarían una intervención insuficiente que permitiera la continuación de la política usufructuaria demoliberal. Que asuma el Ejército todos los poderes del Estado, en buenahora. Pero que sea por lo menos para plantear, después una depuración profunda de los vicios colectivos, la reorganización nacional.

BENJAMÍN VILLAFañE

Degenerados (fragmentos)

Benjamín Villafañe, *Degenerados: tiempos en que la mentira y el robo engendran apóstoles*. Buenos Aires, 1929.

Todos los días tenemos por delante el drama doloroso del enriquecido de cerebro primitivo, del inmigrante, del mestizo o del indígena, que ha recibido una educación desacertada o superior a su capacidad intelectual. El enriquecido sin inteligencia ni corazón —cosas estas que no se logran con la fortuna, porque son fruto de la herencia—, es el ensoberbecido que cree que la nobleza consiste en tener dinero y ostentarlo. Es el pedante agresivo con los humildes, altanero con los de su clase, egoísta a quienes la fortuna sólo sirve para comer, beber y gozar. El más desgraciado sin duda, es el mestizo desubicado. Aborrece a los blancos y a todos los superiores en educación e inteligencia y desprecia a los de su estirpe y su familia. No tiene en el corazón sitio en la sociedad, porque odian a todos los que están más arriba, así como a sus iguales o inferiores. Y ¡ay de la sociedad o pueblo que llegue a caer en sus manos! Experimentan voluptuosidad en hollar toda su superioridad y no escatiman esfuerzos para volcar la canalla sobre la superficie.

De esta estirpe son casi todos los tiranos y tiranuelos sudamericanos. El fenómeno del afortunado sin méritos es más frecuente en América que en otras partes por tratarse de sociedades que recién se forman. Tierras extensas, ricas y de escasa población, la fortuna con mucha frecuencia discierne sus favores con la ceguedad de un tiro de dados.

Una instrucción mal encaminada, puede dar resultados más venenosos que la falta de instrucción porque convierte a las culebras en víboras. La igualdad de los hombres, debe hacerse dando a cada uno lo suyo, en el sentido de permitirle ser aquello que su capacidad le permite. Un nacido para zapatero será más feliz y más útil a la sociedad en su arte de zapatero, pero se lo convertirá en el último desdichado y en un ser funesto, elevándolo al rango de médico, abogado o ingeniero. ¿Pensáis nada más doloroso que un hombre condenado a llevar una carga superior a sus fuerzas, a resolver por ejemplo problemas intrincados con un cerebro incapaz de formar una generalización, de penetrar en la cuestión más sencilla? Lo único que mira claro, es su responsabilidad tremenda, a lo que se sigue el dolor de vivir palpando a toda hora su incapacidad, a no ser

que se trate de un perfecto desvergonzado, que es en lo que al fin terminan estos desgraciados. ¡Qué error el de los padres que a toda costa quieren hijos universitarios! ¡Y esos profesionales sin aptitudes entre nosotros, son legión! Nada es por cierto el daño individual, como el colectivo, porque entre estos universitarios se recluta la comparsa que sigue a los caudillos políticos de peor clase. De allí sale el palaciego y el funcionario que se destina para los cargos más encumbrados, donde se convierten en fuerzas negativas de regresión y perversión social.

Encuentro en los mitos de Orestes y Edipo mucho del mal si no de la España de la conquista como de los pueblos sudamericanos, sus hijos espirituales. La Península, tan favorecida por la naturaleza, con los privilegios de las tierras bañadas por el mar y cruzadas por montañas, tiene la fatalidad de ser campo de Agramante donde libran ruda batalla la civilización europea y la barbarie africana, la barbarie de los dogmas religiosos que llevan en sí la tiranía de los dogmas políticos. Allí fue a clavar su pendón la media luna, funesto engendro espiritual de la barbarie oriental. Y por más de siete siglos lucha con el fanatismo europeo, hasta que éste logre vencer a su rival haciéndolo volver al desierto, rumbo a sus aduares. Pero esta lucha ha determinado la mentalidad del pueblo español, su fanatismo caldeado al rojo que será causa a la vez, de su pobreza moral y material. Cuando se produce el despertar de la civilización greco-latina, España servirá de cuartel a la barbarie con sus reyes fanáticos a la cabeza.

De tal manera, un país destinado a servir de cuna a una civilización idéntica a la de Grecia y Roma, por sus condiciones étnicas y geográficas, vegeta durante siglos en la oscuridad, con su mente anudada por todos los dogmas que dan a su alma un carácter híbrido, con mucho de pueblo oriental, de africano y europeo. Su inteligencia, que un día ha de florecer espléndida como su tierra, ha vivido apuñalada por turno, por los moros y los cristianos. Carlos V, Felipe II, Ignacio de Loyola y Torquemada, son hijos de una misma familia maldita, como en los mitos antiguos, que sin saberlo ni quererlo, matan a la madre o arrancan los ojos al padre, o se despedazan entre hermanos. Esta familia espiritual se traslada a América y extinguirla es tarea de Hércules. Revive como la hidra de cien cabezas, después de más de un siglo con el vigor de las peores épocas. Triunfante la revolución, la barbarie vencida encuentra su brazo robusto en Facundo en el interior y en Rosas en Buenos Aires. Estos personajes no significan otra cosa que la contrarrevolución, que el fanatismo, y la barbarie, el feudalismo de la España medieval, oponiendo la valla de sus cerebros rudos a la conquista de la civilización. Por último, como las corrientes que bajan de la cordillera y se pierden en la llanura para reventar de nuevo en lugares remotos, esta misma corriente espiritual reaparece caudalosa y robusta en don Hipólito Yrigoyen, engendro el más perfecto de la ignorancia, de la hipocresía y la mentira, incubada en el seno de estos pueblos a través de los siglos sombríos del coloniaje. [...]

¿Cuál es la pena de que se hace pasible un mandatario que con mano sacrílega, arroja al fuego ese fruto del dolor de nuestro pasado tormentoso? Se coloca fuera de la ley sin duda y así debe declararse al que en tal forma proceda. ¿Por qué, no importa acaso el atropello a la Constitución, caer en delito de traición a la patria? ¿Y cuál es la pena en que incurren estos traidores? ¿Cuál la de aquellos que a este delito agregan el de malversadores de los dineros del pueblo? ¿Cuál es la de los funcionarios que pervierten el alma de la juventud? [...] Lo que es difícil, es encontrar un castigo en relación a la inmensidad de la culpa.

NICOLÁS REPETTO

Rumores siniestros

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 28-7-1930.

Los hechos de San Juan son graves porque no se trata de una elección fraudulenta organizada e impuesta por un gobernador de provincia. En San Juan no hay gobernador de provincia: en San Juan hay un agente federal; y entonces la responsabilidad del fraude recae total y exclusivamente sobre el presidente Yrigoyen. [...]

¿Estaremos ahora por retroceder, después de tres presidencias radicales, a la puerta del fraude y del unicato? Yo no quería creerlo, pero las cosas que veo se producen en tal forma que me obligo a rendirme ante la evidencia. Tenemos unicato.

[...] Tenemos unicato sin las compensaciones que tenía el unicato de 1890.

En aquellos tiempos los presidentes, como lo sabemos todos —y en estas cuestiones siempre sería mejor hablar de un espíritu práctico, dejando a un lado las expresiones o actitudes dogmáticas o prístinamente principistas, como hombres prácticos—, en aquellos tiempos, repito, los presidentes ungían a los diputados. [...]

Pero quiero señalar una circunstancia para destacar este contraste. Aquellos gobiernos del régimen tenían una compensación en su Parlamento; había régimen allá en la Casa Rosada, pero aquí en la Cámara había las mayores capacidades de su tiempo; aquí venían los hombres más capaces del momento. [...]

—¡Qué cosa extraordinaria! La época del régimen del más crudo régimen político argentino, es aquella en que esta Legislatura nacional nos da un conjunto de leyes que son realmente un monumento de previsión, de progreso y también de liberalismo. [...]

Y hablemos ahora, señores diputados, de la decadencia de este cuerpo. [...] Ahora no es entre nosotros política proyectar, no es estudiar una cuestión, no es suscitar un problema, no es plantear una solución. La política no es nada de eso ahora, ni aquí en el Parlamento ni fuera del Parlamento. La política se ha vuelto una vulgar diatriba. [...] Y lo más trágico del caso, señores diputados, es que esta política insubstancial y hueca, esta vulgar política de oposición sistemática es lo que le gusta a la gente. La gente está encantada ahora si se habla mal de Yrigoyen. Les comunico esto, y les digo la verdad: la gente está encantada si se habla mal de Yrigoyen. Y para levantarse un pedestal no hay más que trepar a una escalera en una esquina y lanzar de nuestros contra el primer mandatario. Y está hecha la reputación de un hombre políti-

co. He ahí las consecuencias lamentables de este lamentable estado de las cosas de nuestra política. [...]

Si el gobierno necesita, pues, aprender a gobernar, es preciso que la oposición sepa serlo de verdad. Los partidos políticos deben responder a motivos reales y no pueden evolucionar con la premura con que corren a veces las ambiciones de sus jefes; hay que saber esperar.

Y ahora, señores diputados, algunas palabras finales destinadas al partido que gobierna. [...]

Todo está clamando en el país porque entremos de una vez en el orden de la legalidad, en lo que es normal, en lo que ordena el sentido común.

Y para los que deseamos sinceramente esta solución, [...] para esos, señores diputados, la solución del momento actual no puede venir sino de la presión que ustedes puedan hacer sobre el jefe de gobierno, sobre los elementos del gobierno, para dar a la administración pública y a la política normas distintas, que puedan redundar en una obra de trabajo fecunda y realmente patriótica. [...]

El partido tiene que recuperar su autonomía, tiene que pensar en su propia existencia, tiene que asegurar su porvenir, porque si no el partido podría disolverse. Y yo no sé, señores diputados, con qué cosa mejor podríamos reemplazarlo.

Rumores siniestros circulan en todo el país. Es inútil taparse los oídos, es inútil rehuir la fatalidad de ser el receptáculo de uno de esos rumores: ellos llegan tenazmente hacia uno y no hay manera de librarse y de defenderse de ellos. Se habla ahora de un cambio violento del gobierno del país.

Hechos ocurridos en países vecinos y que no son otra cosa que el traslado de una dictadura de manos civiles a manos militares, se explotan en estos momentos en beneficio de no se sabe qué intereses y ahora aparece en toda su enormidad la responsabilidad que cae sobre vuestras espaldas. ¡Son ustedes responsables de esta situación y ustedes tienen que ponerse ahora a la altura de la responsabilidad! O se da máquina atrás, se renuncia al procedimiento seguido hasta acá, se trabaja en este Congreso, se respeta la ley y las constituciones, se deja dentro de una discreción inteligente que las provincias resuelvan sus cuestiones, se restablezca el orden, se ajusten los resortes de la administración pública, se ponga una valla a la demagogia, se prometa menos y se prodiguen menos favores, que en eso también esta política está preparando dificultades que nadie puede saber cómo serán salvadas en el porvenir, situación que va asumiendo el carácter de un caos. [...] Todo eso se ha creado, todo eso ofrece hoy el país; y todo eso, señores diputados, me duele decirlo, pero en gran parte, si no en la parte principal, consecuencia de la tolerancia que se ha tenido con el actual director del gobierno y con el jefe del partido.

Hay, señores diputados, una gran responsabilidad que se agrega a las anteriores, y es de la ley Sáenz Peña, una reforma trascendental que ustedes seguramente sin refle-

xionar demasiado suelen empequeñecer, suelen desnaturalizar atribuyéndola a un sentimiento de temor. Estoy seguro que el doctor Sáenz Peña no lo abrigó jamás, porque no podía ser sensible a semejante sentimiento un hombre que rompió con su partido, que quebró con la tradición política de su país; que concibió, hizo sancionar y aplicó una ley que es una verdadera revolución, que es el instrumento que ha debido servirnos, que debe servirnos para resolver en lo sucesivo todas nuestras cuestiones.

Es un valor inmenso el de ese instrumento, porque pone en nuestras manos el medio de resolver, como pueblo civilizado, los grandes problemas que antes no sabíamos solucionar sino por el fraude y por la violencia. [...]

A ustedes les incumbe ahora el deber de conservarla como un legado sagrado que compromete la responsabilidad del partido y las responsabilidades de cada uno de ustedes como ciudadano. Entonces hagan llegar la voz a quien debe oírla y a quien debe someterse a estos dictados de buen sentido, dictados de la ley, dictados que deben nacer del fondo de todo radical de verdad. ¡Hagan llegar esa voz y que sea pronto! ¡Que haya un cambio radical y que vuelva el país a agitarse con vivacidad y con entusiasmo porque no queremos para la política la quietud de los cementerios; que se entrechquen los intereses, que surja alguna vez el calor de las pasiones, que eso también es bueno, eso sublima los sentimientos y exterioriza muchas veces lo que hay en el fondo de una conciencia humana!

¡Que reaparezca el ardor de las antiguas luchas democráticas! ¡Que volvamos a esa inquietud permanente que perturba el sueño y la digestión de los buenos burgueses, pero que alegra el corazón de los buenos patriotas, que saben que en la lucha y en el entrechocar continuo de estos intereses opuestos, está la salud y el progreso de los pueblos!